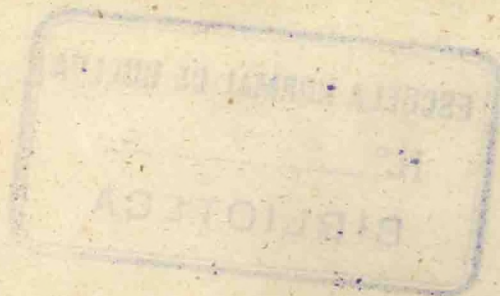


R. 155



MANUAL COMPLETO

DE

INSTRUCCION PRIMARIA
ELEMENTAL Y SUPERIOR.

para uso de los profesores de INSTRUCCION, y especialmente de los alumnos
de las ESCUELAS NORMALES DE PROVINCIA,

REVISADO

con el mismo método de enseñanza que el objeto escrito en francés

MANUAL COMPLETO

DE

INSTRUCCION PRIMARIA

ELEMENTAL Y SUPERIOR.

SEGUNDA EDICION

TOMO I

MADRID:

Imprenta de D. RICARDO HIDALGO, calle de la Flor Baja, núm. 24.

1944.

GENERAL Y SUPERIOR

INSTRUCCION PRIMARIA

DE

EXAMEN COMPLETO

Es por optidad.

FA
XIX
AS
18

MANUAL COMPLETO

SEGUNDO TOMO DE PRIMER TOMO

INSTRUCCION PRIMARIA

ELEMENTAL Y SUPERIOR.

para uso de los aspirantes á MAESTROS, y especialmente de los alumnos de las ESCUELAS NORMALES DE PROVINCIA,

REDACTADO

con el mismo método del que con igual objeto escribió en francés

M. EM. LEFRANC,

POR

D. JOAQUIN AVENDAÑO,

ex-maestro de la Escuela normal central del Reino, y director de la de ZARAGOZA,

SEGUNDA EDICION.

TOMO I.

MADRID:

Imprenta de D. DIONISIO HIDALGO, calle de la Flor baja, núm. 24.

1844.

MATERIAS QUE COMPRENDE:

PRIMER TOMO.

Psicología.
Moral.
Religion.
Lectura.
Escritura.
Gramática castellana.
Retórica.
Poética.
Literatura española.
Aritmética.

SEGUNDO TOMO.

Geometria.
Dibujo lineal.
Agrimensura.
Física.
Química.
Historia natural.
Geografía universal.
Id. de España.
Historia universal.
Id. de España.
Educación.
Métodos de enseñanza.
Disposiciones legislativas acerca de la instruccion primaria.

FOR

D. JOAQUÍN AVEYRADAÑO,

Director de la Escuela Normal Central del Reino, y Director de la de
BARCELONA.

SECRETARIA GENERAL

TOMO I

MADRID:

Imprenta de D. DIONISIO HIDALGO, calle de la Flor Baja, núm. 24.

1844.

«UNA VEZ reconocido el principio de la influencia de la educacion en las costumbres, en el bienestar social y en la civilizacion de las naciones, la España, como los demas paises de Europa, dió á la instruccion primaria la importancia que imperiosamente reclamaba para popularizar los conocimientos útiles. La ley provisional de Instruccion primaria de 24 de julio de 1838, el reglamento de exámenes de 17 de octubre de 1839, el orgánico de las Escuelas normales de 15 de octubre de 1843 y demas disposiciones vigentes, son una prueba de los desvelos del gobierno por este ramo de la Instruccion pública. En medio de tan laudables esfuerzos hay un vacío que es indispensable llenar para que no se inutilicen: este vacío es la falta absoluta de obras elementales.

La Instruccion primaria, sacada de pronto del seno de las tinieblas en que la sumiera el oscurantismo, carecia de todo; falta de escuelas, falta de recursos, falta de metodos, falta de profesores, falta de libros.

Vencidos por el Gobierno y la Nacion muchos de estos obstáculos, el último, empero, apenas ha empezado á desaparecer.

Entre lo mucho que resta por hacer, para lograrlo, descuella como de una necesidad perentoria, un Manual de Instruccion primaria. Esta necesidad se siente, se palpa por todos los que pertenecemos á los establecimientos públicos de educacion. Diarias son las consultas de librerros y profesores acerca de las obras adoptadas en la Escuela normal central para el aprendizaje de los diversos

ramos de enseñanza: «Aquí, contestamos, como en otros muchos establecimientos de la corte, las lecciones orales de los profesores, y las anotaciones inexactas de los alumnos, suplen en lo posible esta falta.»

Mas ¿cómo la suplen todos los aspirantes á Maestros y que no pueden cursar en el establecimiento central? ¿Cómo la suplen los profesores que quieren enterarse de los diversos ramos de la Enseñanza primaria? ¿Cómo la suplen los examinadores, los individuos de las comisiones provinciales, y los padres de familia celosos que desean tener algunos conocimientos de la materia para el mejor desempeño de sus respectivos deberes? Las obras voluminosas que les es preciso adquirir y consultar, además de su excesivo costo, no están redactadas para el objeto: hay en ellas escrecencias inútiles, y faltas de absoluta necesidad: muchas, no las hay tampoco en nuestro idioma.

El Manual de Instrucción primaria que hoy ofrecemos al público, es, pues, necesario á los aspirantes á Maestros, necesario á los alumnos de las Escuelas normales, necesario á todos los profesores de Instrucción primaria, y útil á toda clase de personas que deseen ver en pocas páginas lo mas escogido de los principales conocimientos humanos.

Tales eran nuestras íntimas convicciones al dar á luz por vez primera el prospecto de la obra, cuya segunda edición hoy publicamos. La experiencia vino á confirmar nuestra opinión, y la rápida y favorable acogida que ha merecido nuestro trabajo, á darnos la dulce satisfacción de conocer, que habíamos acertado en lo posible á llenar el vacío que entonces notáramos. En efecto, apenas publicadas las primeras entregas de nuestro Manual, muchísimos profesores ilustrados de instrucción primaria se apresuraron á suscribirse, la mayor parte de las escuelas normales le adoptaron por texto, y no pocas personas extrañas al magisterio, le buscaron con avidez. De esta manera hemos visto agotados todos los ejemplares de la primera edición de nuestra obra, aun antes de terminarse la im-

presion del tomo segundo de ella. Este éxito, tan superior á nuestras esperanzas, nos impone un deber que cumplir, el de trabajar asiduamente en la perfeccion de nuestra obra. Bien quisiéramos que esta segunda edicion saliese ya purgada de los lunares que forzosamente habrá de tener; pero los pedidos que diariamente se nos hacen, con especialidad por los directores de las escuelas normales donde ha sido adoptada por texto, nos obligan á dar á luz esta segunda edicion sin hacer en ella mas alteraciones que algunas ligeras correcciones de estilo ó de erratas de imprenta. Otra consideracion poderosa nos animó tambien á no retardar su publicacion; el gobierno de S. M. en real orden de 16 de agosto último, declara incidentalmente que «*nuestro Manual es de suma utilidad para las escuelas normales.*»

No quisimos ni debimos privar á estas instituciones nacientes en nuestro suelo y á que tenemos el honor de pertenecer del auxilio de una obra que puede serlas útil mientras otra mejor y mas acabada no aparezca.

Madrid 12 de Noviembre de 1844.

Joaquin Arvediano.

PRÓLOGO.

La educación, que dirige al hombre desde la cuna al sepulcro, está basada en la instrucción primaria. En la escuela aprende el niño á ser hombre, y los hábitos de la escuela le acompañan en todo el resto de su vida. Por eso las sociedades modernas han dado á este primer eslabon de la cadena del saber humano, la fuerza y temple que necesitaba: popularizar los conocimientos útiles; hé aquí el gran resorte civilizador. Familiarizado el hombre con las ciencias desde su infancia, pisa sin vanidad el vestibulo de la naturaleza, conoce lo limitado del saber humano, aprende á no pagarse de nombres, y dócil al yugo del deber, adquiere sin violencia el hábito de la virtud, y el de extender y fortificar su razon conociendo, comparando, combinando de diversas maneras los seres naturales colocados á su alrededor: el triple desarrollo, físico, intelectual y moral camina á la par. Empero, tan bella perspectiva desaparece como un ensueño de la imaginacion, cuando el hombre destinado á sembrar los germenés de tan ópimos frutos no es apto para el objeto. El encargado del noble ministerio de desarrollar la inteligencia debiera ser el foco de la mas pura luz, el intérprete de las mas admirables verdades, un hombre en fin cuya vida pura se consagrara entera á labrar la dicha de la sociedad futura con la acertada direccion del precioso plantel que le confiara el estado. La ley, en la imposibilidad de proporcionarse agentes tan perfectos, ha exigido en los maestros: 1.º *buená conducta moral* 2.º *un conocimiento superficial de los principales conocimientos, aunque suficiente para tener idea de ellos, y de las aplicaciones mas generales á los usos comunes de la vida.* El Gobierno y la Nacion han llenado en lo que cabe su deber exigiendo de los maestros las circunstancias que podian exigir. Empero «da instrucción primaria, sacada de pronto del seno de las tinieblas en que la sumiera el oscurantismo, carecia de todo: falta de escuelas, falta de recursos, falta de profesores, falta de libros.» (1) Cuál es la mas perentoria de estas necesidades? Carecemos de obras elementales, y este mal que aqueja á todos los ramos de la instrucción pública, se hace sentir de una manera lastimosa en el de la instrucción primaria. Mientras que los extranjeros se afanan en reproducir bajo mil diversas formas todos los libros destinados á la enseñanza, nosotros ni aun tenemos los puramente indispensables. ¿Qué motiva esta singular apatia? ¿Qué se hizo el tiempo en que Córdoba, Granada, Sevilla y otras muchas ciudades de la península se disputaban entre sí la magnificencia en sus colegios, escuelas y bibliotecas? ¿Qué se hizo el tiempo en que los extranjeros acudían á España para saber algo, justamente en la época, como nos dice Sismondi, en que lo demas de la Europa, sin libros, sin ciencias, sin cultura estaba sumida en la mas vergonzosa ignorancia? seria alejarnos demasiado de nuestro propósito el entrar en consideraciones de esta especie, bástenos solo observar que si queremos caminar por la senda de la civilizacion á la altura de la Europa culta, es necesario despertemos de nuestro letargo.

Tales son, entre otros, los motivos, que unidos á las solicitudes de muchos amigos, nos decidieron á redactar y publicar la presente obra, cuyo único mérito quizá consista en su necesidad y utilidad.

En efecto, nuestro Manual, único en su clase, satisface una necesidad perentoria. Los alumnos de las escuelas normales tendrán en él un auxiliar poderoso para aprovechar las lecciones orales de los profesores, en los diversos ramos de la enseñanza; los aspirantes á maestros, un medio de adquirir

(1) Palabras de nuestro prospecto.

á poca costa y metódicamente los conocimientos que la ley exige para el buen desempeño de su ministerio; los profesores actuales, un guia seguro para no extraviarse en la práctica de la enseñanza: á todos los habremos ahorrado gastos, y no poca pérdida de tiempo. Los padres de familia, muchos establecimientos de enseñanza y cuantos deseen tener nociones de los principales conocimientos humanos, sentirán tambien su utilidad.

Alagüñas son, sin duda, para un escritor semejantes consideraciones sugeridas por el estado de la sociedad á que pertenece: son, sin embargo, rigurosas deducciones que si bien le dan una satisfaccion interior por el buen deseo de que su empresa es hijo, no deben satisfacer por eso su amor propio: el Manual de instruccion primaria, aunque único en su clase, necesario y útil, no es, empero, el mejor que se haya podido hacer, sino el mejor que hemos sabido hacer.

M. *Lefranc*, cuyo método hemos seguido en su redaccion, nos dice en el prefacio del suyo: «Todas las materias de este Manual han sido tratadas, segun las autoridades á la vez mas respetables y modernas: no hablaremos de lo que únicamente nos pertenece, prefiriendo mencionar aqui los principales manantiales en que hemos bebido los materiales.» No seremos nosotros menos modestos que el célebre escritor francés, que mereció en su ilustrada patria el honor de una décima edicion de su obra: callaremos tambien lo poco que nos pertenece en la nuestra para decir únicamente las fuentes principales de que ha sido sacada.

Psicología-Moral-Religion. Despues de hojear lo mejor y mas modernamente escrito en tan importante asunto, nos hemos decidido á seguir casi exclusivamente lo dicho por *Lefranc* en dos de sus obras, siguiendo en esta parte el consejo de un amigo y compañero, que dedicó mucha parte de su vida al estudio y enseñanza de estas materias (1).

Lectura. Hemos reconocido un crecido número de métodos de lectura, entre ellos la ortología de *Sicilia*: decimos en esta parte lo que juzgamos mas couveniente y lo que nos ha sugerido nuestra propia experiencia.

Escritura. Los caractéres de letras mas usuales en España, son, el tardado español y el inglés: *Iturzaeta* y *Werdet* han sido nuestra principal guia: una lámina ilustra esta materia.

Gramática castellana. Son innumerables las obras de esta clase. Nosotros en el capítulo de esta obra que titulamos, *Elementos de la lengua española*, aunque nos emancipamos algun tanto en el modo de exponerlos de la generalidad de nuestros gramáticos, procuramos estar conformes con el sentir de la *Academia*, ó á lo menos con los escritores de mas nombradía en la materia. La *Academia*, *Rementeria*, *Salvá*, *Martinez* y otros muchos escritores han sido consultados con toda detencion.

Los elementos de la lengua española van divididos en cinco partes: 1.º Gramática, que subdividimos en Gramática propiamente dicha, y sintaxis; 2.º prosodia que abraza la cantidad de la sílaba y el conocimiento del acento prosódico; 3.º ortografía, que tambien subdividimos en usual y gramatical; 4.º análisis, que abraza el lógico y el gramatical; y 5.º puntuacion.

El *Análisis* es una parte importantísima que no contiene ninguna de las gramáticas que nos son conocidas.

Retórica-Poética-Literatura española. Bajo el nombre genérico de *Literatura*, abrazamos estas tres materias que constituyen otras tantas secciones. Hemos consultado los mejores escritores españoles y extranjos; pero debemos mucho en particular al *Manual de literatura que para uso*

(2) D. Jacinto Sarrasi, segundo maestro de la escuela normal central de Reino.

de las escuelas redactó D. Antonio Gil y Zarate, y á la historia de la literatura del medio dia por Sismondi.

Aritmética. Consultados por M. Lefranc, Bezout, Lacroix, Bourdon, Reynaud, Bergery y otros de los autores de mas fama, poco hemos tenido que añadir á lo expuesto por el primero en su Manual: el nuestro contiene ademas en esta parte la explicacion del sistema métrico francés, su correspondencia con las pesas y medidas españolas, y el conocimiento de las principales, usadas en Europa y en las diferentes provincias de España.

Geometria--Agrimensura--Dibujo lineal. Vergery, Vincent, Francoeur, habian sido consultados por Lefranc. Adoptamos pues la marcha de este, alternándole en lo que nos ha parecido oportuno y amplificando estos tratados con muchas demostraciones que no se encuentran en Lefranc, y que debemos á la amistad de D. Jacinto Sarrasi, profesor de matemáticas en este establecimiento y á los apuntes que conservamos de las lecciones orales de D. Eduardo Rodriguez, catedrático de la materia en la universidad literaria de esta corte, que tambien lo ha sido en el Seminario Normal. Los grabados necesarios sirven de auxiliares para su mejor inteligencia.

Geografía. Balbi, Lefranc, Lavallée y otros nos sirvieron de guia en la parte de Geografía universal: la de España, ha sido tratada consultando á Antillon, y algunos otros datos adquiridos durante nuestra permanencia en el Seminario Normal. Tambien en esta parte algunos grabados auxilian la inteligencia de la materia.

Historia. Comprende dos partes: la historia universal y la de España. Las obras de historia de M. Lefranc gozan de general aceptacion, y de ellas hemos extractado lo contenido en la primera parte de la nuestra: servímonos para la segunda de Mariana, Toreno y otros escritores.

Física y Química. No era posible dar á estas materias una extension que las sacara de la esfera á que se destinan, ni limitarlas tanto que se redujesen á meras definiciones que nada enseñan. Lefranc, Pouillet, Thénard, y los apuntes que conservamos de las explicaciones orales del ilustrado catedrático del ramo D. Vicente Santiago de Masarnau han sido nuestras principales guías: los grabados necesarios facilitan la inteligencia de estas nociones.

Historia Natural. Además de lo que dice M. Lefranc en esta parte hemos tenido presente el *Curso elemental* de Milne Edwards, Beudant y Jous sieu, el de M. Doyer, el destinado á las escuelas normales de Francia por Milne Edwards y Achille-Comte y el que con igual objeto compuso el ilustrado profesor D. Lucas de Tornos: algunos grabados ilustran tambien esta materia.

Educacion--Métodos de enseñanza. Citar el nombre del Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino, director de la escuela normal del Reino, á cuyos generosos desvelos y saber tanto debe la instruccion primaria, y decir, que hemos extractado esta materia teniendo á la vista el Manual de párvulos y los apuntes de sus lecciones orales, es manifestar sobradamente cómo ha sido tratada esta parte de nuestro Manual: tambien nos ha sido muy útil el de nuestro compañero D. Laureano de Figuerola.

Por esta ligera reseña, habremos puesto á nuestros lectores, no solo en disposicion de juzgar la obra que van á leer, sino de poder leerla con fruto.

Alcance otro los laureles del genio, nosotros solo ambicionamos la gloria de contribuir al desarrollo de la inteligencia en nuestra patria, contribuyendo á popularizar conocimientos que eran antes patrimonio exclusivo de muy pocos.

EXTRACTO

DEL PLAN DE INSTRUCCION PRIMARIA.

TITULO PRIMERO.

De la Instruccion primaria y ramos que comprende.

ARTICULO PRIMERO. La instruccion primaria es pública y privada.

ART. III. La instruccion primaria pública se dividirá en elemental y superior.

ART. IV. La instruccion primaria pública elemental ha de comprender para ser completa:

- 1.º Principios de religion y moral.
- 2.º Lectura.
- 3.º Escritura.
- 4.º Principios de aritmética, ó sean las cuatro reglas de contar por números abstractos y denominados.
- 5.º Elementos de Gramática castellana, dando la posible extension á la ortografía.

ART. V. La instruccion primaria pública superior comprenderá además de los ramos que forman la elemental:

- 1.º Mayores nociones de aritmética.
- 2.º Elementos de geometria y sus aplicaciones mas usuales.
- 3.º Dibujo lineal.
- 4.º Nociones generales de fisica y de historia natural acomodadas á las necesidades mas comunes de la vida.
- 5.º Elementos de geografía y de historia, particularmente la geografía y la historia de España.

ART. VI. En aquellos pueblos cuyos recursos lo permitan podrá ampliarse la instruccion, asi elemental como superior, dándole la extension que se crea conveniente á juicio de la comision local.

(Ley del 21 de julio de 1838.)

EXTRACTO

DEL REGLAMENTO ORGANICO

DE LAS ESCUELAS NORMALES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

TITULO II.

Materias de enseñanza.

ART. V. La enseñanza de las escuelas normales, para ser completa, ha de abrazar las materias siguientes :

- 1.º Moral y religion.
- 2.º Lectura y escritura.
- 3.º Gramática castellana.
- 4.º Leves nociones de *retórica, poética y literatura española.*
- 5.º Aritmética y sus aplicaciones, con un conocimiento general de las principales monedas, pesos y medidas que se usan en las diferentes provincias de España.
- 6.º Principios de geometría con sus aplicaciones á los usos comunes de la vida y de las artes industriales.
- 7.º Dibujo lineal.
- 8.º Aquellas nociones de *física, química, é historia natural* indispensables para tener un conocimiento general de los fenómenos del Universo, ó hacer aplicaciones á los usos mas comunes de la vida.
- 9.º Elementos de geografía é historia, sobre todo las de España.
10. Principios generales de educacion y métodos de enseñanza.

(Reglamento orgánico de 15 de octubre de 1843.)

CAPITULO PRIMERO.

NOCIONES PSICOLOGICAS

PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LAS MORALES Y RELIGIOSAS, DE LOS ELEMENTOS DE LA LENGUA CASTELLANA, Y DE LA PARTE DE EDUCACION INTELLECTUAL Y MORAL.

§. I. *Definicion de la psicología y de la conciencia.—Fenómenos de esta.—De nuestras ideas en general.*

1. Qué es Psicología?—2. Qué es conciencia?—3. Cuáles son los fenómenos de la conciencia?—4. Qué es idea en general?—5. Qué son objetos de ideas?—6. Que caracteres presentan las ideas?—7. Cuántas especies hay de ideas?—8. Qué se entiende por extension y comprension en las ideas?

1. *La Psicología* es el estudio del alma en sí misma, esto es, de sus facultades y estados, de sus operaciones y conocimientos.

2. *La conciencia ó sentido íntimo* es la vista de lo que se pasa en nosotros, ó sea la facultad de conocerse á sí mismo: es nuestra misma alma tomando conocimiento de su propio estado.

Se da el nombre de *interno*, de *subjetivo*, de *yo* á todos los fenómenos psicologicos que recaen sobre la conciencia; y de *externo*, de *objetivo*, de *no yo* á todos los fenómenos externos, que como tales, son extraños al sentido íntimo. Debe notarse que en la observacion interna el *subjetivo* y el *objetivo* se confunden, puesto que el alma es á la vez el *sujeto* que observa y el *objeto* observado.

3. Los fenómenos de la conciencia se distinguen en dos clases: 1.^a segun los objetos que representan; 2.^a segun los principios cuya accion manifiestan.

1.º El alma tiene conciencia de sus sentimientos, de sus pensamientos y de sus voluntades; presentándose á sí misma como fuerza sensible, inteligente y voluntaria.

2.º No solo se conoce el alma como sensible, sino que conoce tambien todas las fases de la sensibilidad, física, moral é intelectual; no

solo se conoce como inteligente, sino tambien todas las formas de la inteligencia, y finalmente no solo se conoce como voluntaria, sino tambien todos los modos de la voluntad.

El alma considerada en sus estados es pasiva; considerada en sus operaciones activa. De aqui las expresiones de *pasividad* para el primer caso, y *actividad* para el segundo.

4. *Idea* en general es la *nocion* de un fenómeno, de un hecho ya interior, ya exterior. En efecto, el alma ya pasiva, ya activa, posee *saber* en cada fenómeno de la conciencia: *saber* es ver con el entendimiento, es ver una idea. Asi la idea es propiamente el conocimiento ó nocion de un fenómeno como queda dicho.

5. *Los objetos de ideas* son la existencia de los hechos, sus calidades y relaciones.

6. Las *ideas* presentan diferentes caractéres: si la idea nace por efecto de un objeto que se presenta inmediatamente á la vista del entendimiento, es una *percepcion*: si la idea se forma á consecuencia de percepciones parciales, es una *concepcion*: si la idea se refiere á hechos pasados, es un *recuerdo*; finalmente si la idea no estriba en ningun hecho real, es una *imaginacion*.

7. Las ideas se dividen en diferentes especies, segun que se las considera en su objeto, en su origen, ó en su naturaleza.

1.º Consideradas en su objeto, las ideas son *fisicas*, *morales*, ó *metafisicas*; *individuales* ó *generales*; *contingentes* ó *necesarias*.

Las *ideas fisicas* son las de los objetos materiales: *agua*, *tierra*:—*morales*, las de los hechos morales: *modestia*, *orgullo*:—*metafisicas* las que provienen de hechos del orden racional: *tiempo causa*:—*individuales*, las de individuos: *Licurgo*, *Madrid*:—*generales*, las que se refieren á todos los individuos de un género: *los hombres*:—*contingentes*, las que se refieren á objetos que pueden no existir: *azul*, *amarillo*:—*necesarias*, las de objetos que no puedan dejar de ser; *tiempo causa*.

2.º Consideradas en su origen, las ideas son; *sensibles*, *abstractas*, *adventicias* ó *facticias*.

Las *ideas sensibles*, nos vienen por los sentidos; *blanco*, *negro*,—*las abstractas* por abstraccion: *titanañe*, *hermosura*,—*las adventicias* por la aplicacion directa del espíritu al objeto: *luna*, *cama*:—*las facticias* por una creacion del entendimiento: *montaña de oro*, *caballo alado*.

3.º Consideradas en su naturaleza, las *ideas* son *claras*, ó *oscuras*, *completas* ó *incompletas*, *verdaderas* ó *falsas* etc.

La *idea* es *clara* cuando basta para darnos á conocer el objeto, luego que se nos presenta: una *rosa*, una *manzana*:—*oscura*, cuando deja alguna incertidumbre acerca del objeto: *espacio*:—*verdadera*, cuando es

conforme con el objeto : *nieve blanca*; — *falsa*, cuando no es conforme con el objeto : *leche negra*.

Por lo demás todas estas clasificaciones entran mas ó ménos unas en otras. Así *cama*, idea adventicia, es al propio tiempo una idea general, clara, etc.

9. La *extension* de las ideas, es el número de individuos á que la idea conviene: la *comprension*, el número de ideas parciales de que se compone la idea total. Así la *extension* de la idea *hombre* es el género humano entero: la *comprension* de esta idea son las ideas parciales de organizacion, vida, inteligencia, etc.

§. II. *Del origen y formacion de las ideas.*

1. — ¿Cuál es el origen de nuestras ideas y cómo se forman? — 2. Tómense por ejemplos algunas de las mas importantes de nuestras ideas.

1. El origen y formacion de nuestras ideas han sido explicadas diferentemente por los filósofos.

Los unos, como *Aristóteles*, *Bacon*, *Gasendi*, *Locke*, *Condillac* y demás de la *escuela sensualista* hacen provenir todas las ideas de los sentidos, y las miran como sensaciones trasformadas.

Los otros, como *Platon*, *Descartes*, *Malebranche*, *Leiznitz* y demás de la *escuela espiritualista* pretenden que las ideas del mundo externo y de la razon son innatas como las facultades mismas del alma.

La cuestion del origen de las ideas no puede resolverse por ninguna de estas dos opiniones extremas. Para conseguir una solucion satisfactoria debemos adoptar el sistema de la *escuela ecléctica* fundada en nuestros dias por MM. *Royer-Collard*, *Cousin* y *Jouffroy*.

La *escuela ecléctica* hace provenir todas las ideas de la actividad de espíritu puesta en relacion con los objetos.

Si el espíritu se pone en relacion con lo *interno* ó el *yo*, conoce su manera de ser, y los diversos fenómenos que en él pasan por medio de un sentido íntimo llamado *conciencia*.

Si el espíritu se pone en relacion con lo *externo*, ó el *no yo* conoce su manera de ser, y sus fenómenos por medio de los sentidos físicos, ó de la *percepcion externa*.

Si el espíritu se pone en relacion con las demás realidades objetivas, como el tiempo, el espacio, lo bello, lo justo, lo absoluto, lo necesario etc., adquiere su idea por medio de una especie de sentido superior llamado *razon*.

Por el ejercicio de estas tres facultades el espíritu se pone en posesion de sí mismo y en relacion con las realidades exteriores.

2. Las mas importantes de nuestras ideas son las del *alma*, del *cuerpo* y de *Dios*.

La idea del alma viene de la conciencia: el alma por un trabajo que hace en sí misma, descubre en sí todos los fenómenos de que es asiento, todas las fuerzas de que es móvil, como la atención, el juicio, el raciocinio, la razón, la memoria, etc.

La idea del cuerpo nos viene de la percepción externa; y el ejercicio de las facultades intelectuales nos da á conocer sus diversas propiedades.

La idea de Dios se adquiere por medio de la *conciencia* y la *razón*. El espíritu en el ejercicio de su actividad, se concibe como causa con relación á los actos que produce, se concibe también como sustancia, y trasladando estas dos ideas fundamentales al mundo externo, aplica la idea de causa á la sucesión de los hechos exteriores, y la de sustancia á los fenómenos físicos; pero el *yo* sustancia no se confunde con las demás sustancias, ni el *yo* causa con las demás causas, que deben ser el producto de otra sustancia y de otra causa mas allá de la cual nada hay que buscar; esta sustancia, esta causa infinita, necesaria, absoluta, solo puede ser Dios, esto es, el ser inmaterial que existe fuera de nosotros. La *percepción externa* que nos hace conocer la naturaleza exterior y la armonía de sus partes, contribuye á revelarnos algunos de los atributos del poder infinito, y el raciocinio saca de la idea de lo infinito los demás atributos de la Divinidad.

Así, pues, la actividad del espíritu se encuentra en el origen y en la formación de todas nuestras ideas, y los tres medios que emplea son la *conciencia*, la *percepción externa* y la *razón*.

§. III. Teoría de las facultades del alma.

1.— Cuántas y cuales son las facultades del alma?—2. Se encuentran alguna vez aisladas estas facultades?—3. Cuántas facultades comprende la inteligencia?—4. Qué nombre toma la actividad según la manera en que se ejerce?

1. Las facultades del alma se refieren á tres maneras de ser: la *actividad*, la *inteligencia* y la *sensibilidad*. La *actividad* es el alma considerada en sus acciones, es decir, en sus movimientos espontáneos ó voluntarios; la *inteligencia* es el alma considerada en los conocimientos que adquiere; la *sensibilidad* es el alma considerada en los fenómenos del sentimiento que pasan en ella.

2. Estas tres facultades jamás se hallan aisladas el mismo hecho, el hecho mas sencillo, como la sensación, las pone á todas tres en evidencia. Así para *sentir* es preciso *saber* que se siente, y para saber que se siente es preciso *obrar*, de tal suerte que la *actividad* es la condición de la *inteligencia*, y la *inteligencia* la condición de la *actividad*. El alma es, pues, primero *activa*, luego *inteligente*, y por fin *sensible*; pero la sucesión de estos tres estados es tan rápida, que escapa á la observa-

cion y la memoria no conserva sus huellas. Por consiguiente estos tres estados son contemporáneos para la conciencia: solo el *análisis* nos los hace ver separados; y el raciocinio nos demuestra su gerarquía.

3. La *inteligencia* comprende un gran número de facultades: la *conciencia*, que revela el alma á sí misma; la *atencion*, que se fija sobre un objeto para conocerle; la *comparacion*, el *juicio*, el *raciocinio*, la *memoria*, la *imaginacion*, la *abstraccion*, que separan las calidades de las sustancias, la *generalizacion*, que las extiende á otras, etc.

4.^a La *actividad* toma tres diferentes nombres segun el modo con que se ejerce: instintiva es la *espontaneidad*; voluntaria, la *voluntad libre*, ó la *libertad*.

§. IV. De la sensibilidad.

1. ¿Qué es sensibilidad y cual es su caracter?— 2 Como se distingue la sensibilidad de las demas facultades?—3 ¿Qué lugar ocupa en el orden de su desarrollo?

1. La *sensibilidad* es la facultad que posee el alma de ser afectada de una manera cualquiera. El alma puede ser afectada por tres clases generales de hechos, *fisicos*, *morales é intelectuales*. De aqui tres especies de sensibilidad, *fisica*, *moral é intelectual*.

1.^a **Sensibilidad fisica.** Sea cual fuere el hecho físico que provoque la sensibilidad, el alma es afectada de una manera agradable ó desagradable. Se llama *impresion* el movimiento que recibe el organismo; *sensacion*, el juicio que el alma forma en su consecuencia; y *sentimiento*, al resultado complejo de estos dos fenómenos.

Si la *impresion* hiere el órgano, la *sensacion* es penosa, y el alma experimenta con el dolor un sentimiento de aversion por el objeto que la produjo; en el caso contrario, la *sensacion* es agradable, y el alma experimenta con el placer un sentimiento de amor por el objeto que lo ha causado. De aqui la *simpatia*, principio de todas las afecciones, y la *antipatia*, principio de todas las repugnancias.

La *sensibilidad fisica* está puesta en accion por cinco órganos externos, llamados los cinco sentidos; el *tacto*, el *gusto*, el *olfato*, la *vista* y el *oído*, que son para el alma cinco manantiales de placeres y penas.

Por lo demas es necesario guardarse de confundir la *sensibilidad* con el *conocimiento sensible*. La primera no expresa mas que una cierta modificacion del alma; la segunda expresa la nocion que la percepcion externa nos da sobre las calidades de la materia.

2.^a **Sensibilidad moral.** La *sensibilidad moral* está puesta en juego por la accion de un ser dotado, como nosotros, de voluntad: comprende todos los placeres y penas del corazon.

3.^a **Sensibilidad intelectual.** La *sensibilidad intelectual*

está puesta en juego por las diferentes nociones de nuestra inteligencia: comprende todos los placeres y todas las penas del espíritu.

2. La *sensibilidad* se distingue facilmente de la *inteligencia* y de la *actividad* ya en si misma, ya por sus productos. En efecto, una cosa es *sentir*, otra *conocer* y *querer*. El alma puede gozar ó sufrir á consecuencia de tal conocimiento, de tal voluntad; pero es evidente que la pena ó el placer no es ni la noción, ni el acto mismo, sino un fenómeno de naturaleza enteramente distinta.

3. La *sensibilidad* es de todas las facultades la que primero se desarrolla. El niño comienza por *sentir*, y, si *conoce* y *quiere* al mismo tiempo, estas dos fuerzas están aun tan limitadas, que se pueden mirar como dormidas. La *sensibilidad* es entonces unicamente física: la *sensibilidad* moral se manifiesta en seguida, y así ella como la intelectual no hallan todo su desarrollo sino con el de la *inteligencia* y la *voluntad*.

§. V. De la razon ó inteligencia.

1. ¿Qué hay de notable en la facultad de conocer, inteligencia ó razon?—2? Cuál es el caracter propio de la facultad de conocer?—3? ¿Qué es atencion?

1. La *facultad de conocer*, llamada *inteligencia* ó *razon* se extiende á todo. En efecto, el alma sabe que siente, que conoce y que quiere, por manera que la facultad de conocer, abraza en todas sus manifestaciones el sugeto sensible, inteligente y libre; en otros términos, el mundo interior ó el *yo*, y el exterior ó el *no yo*.

El *yo* es conocido por el sentido intimo ó la *conciencia*; el *no yo material* por los sentidos físicos, ó la *percepcion externa*; el *no yo inmaterial*, por el sentido intuitivo ó la *razon*.

En estos diversos modos de conocer, es siempre el alma la que conoce: la *conciencia* es el alma conociendose á si misma: la *percepcion externa* es el alma conociendo el *no yo material*: la *razon intuitiva* es el alma conociendo el *no yo inmaterial*.

La *facultad de conocer*, llamada genericamente *inteligencia* ó *razon*, se divide en otras nueve facultades, que toman diferentes nombres segun el diferente modo de su ejercicio: la *percepcion externa*, el *juicio*, el *raciocinio*, la *abstraccion*, la *generalizacion*, la *memoria*, y la *asociacion de las ideas*.

2. El caracter propio de la *facultad de conocer* que por otra parte no puede confundirse con la de *sentir*, ó de *querer*, es la inmensidad de sus productos. La *sensibilidad* y la *voluntad* no son principios de ideas, sino por si mismas; por el contrario la *inteligencia* hace de las de mas facultades otros tantos objetos de conocimiento: revélanos á nosotros

mismos ; enseñanos nuestras relaciones con los demás seres de la creación, lo mismo que con el autor comun de todas las criaturas ; y en una palabra, distingue al hombre del bruto , y le acerca á la divinidad.

3. La *atencion*, una de las nueve facultades en que se divide la conciencia, es la facultad por la cual el espíritu se dirige á un objeto y se concentra en él para mejor conocerle.

La *atencion* no es tanto una facultad especial como una direccion particular de las demás facultades. La sensibilidad necesita de la atencion para fijar las impresiones fugaces de los sentidos , para *mirar* en lugar de *ver*, para *escuchar* en lugar de *oir*; y la inteligencia le debe los medios de desenvolver los datos de la conciencia. Sin embargo la *atencion*, que lo da todo , recibe todo á su vez de la *voluntad*, que puede incitarla ó suspenderla , y que siempre le comunica su debilidad ó su fuerza.

§. VI. De la percepcion externa.

1. —Qué es percepcion externa? — 2. Qué diferencia indica esta definicion entre los sentidos y los órganos? — 3. Explicar el ejercicio de cada sentido en la formacion de las ideas.

1. La *percepcion externa* ó *exterior* es la facultad por la cual el alma percibe los objetos externos con el auxilio de los órganos en que residen los sentidos.

2. Esta definicion indica una diferencia entre sentidos y órganos. En efecto , por sentidos es preciso entender la facultad misma que posee el alma de conocer las calidades de la materia por medio de las sensaciones; y por *órganos* debe entenderse los nervios , los músculos , en una palabra , el aparato orgánico que sirve de paso á la impresion sensible.

El cuerpo está dotado de cinco aparatos orgánicos , y el alma de los cinco sentidos que les corresponden : el *tacto* , la *vista*, el *oído*, el *gusto* y el *olfato*. El *tacto* se localiza en toda la superficie del cuerpo , y especialmente en la *mano* ; la *vista* en los ojos; el *oído* en los *oidos*; el *gusto* en el *paladar*; y el *olfato* en las *narices*.

3. El ejercicio de cada sentido está determinado por una impresion sobre el aparato orgánico de que es instrumento.

Tacto. Luego que el órgano del tacto está afectado por un objeto, el alma percibe inmediatamente la calidad tangible; de aquí las ideas sensibles de extension, de dureza, de frío, de calor, de peso, etc., ideas que no son absolutas, sino relativas, puesto que tienen por límites la impresion misma que las ha causado.

Vista. Así que el órgano de la vista está afectado por un objeto, el alma percibe inmediatamente la calidad visible ; de aquí las ideas

sensibles de color y de forma. El tacto viene bien pronto en su auxilio, y el alma por el concurso de estos dos sentidos, conoce que tal matiz corresponde á tal profundidad; tal distancia, á tal figura; y juzga por medio de la memoria y la induccion que estas apariencias visibles están acompañadas de propiedades, que el tacto ha percibido con antelacion bajo apariencias semejantes. Una torre cuadrada, por ejemplo, vista á cierta distancia, nos parece redonda: dos hileras de árboles paralelas parece que se tocan á lo lejos, etc. Esta sensacion es verdadera, y la percepcion se llama *natural*; pero el juicio con la memoria y la induccion intervienen para rectificar el error causado por las apariencias. La sensacion permanece la misma; pero la percepcion cambia, y se llama *adquirida*.

Oido. Por el sentido del oido el alma percibe el sonido con todos sus matices de intensidad, como el tono, el timbre, la articulacion, que, con sus combinaciones, forman la medida, la rima, la melodia y la armonia.

Gusto. Por el sentido del gusto, el alma percibe el sabor, con todos sus grados y matices.

Olfato. Finalmente por el sentido del olfato el alma percibe el olor con todos sus grados y combinaciones.

En las percepciones del oido, del gusto y del olfato como en las de la vista, el juicio con la memoria y la induccion intervienen para darnos á conocer que á tal fenómeno tangible debe corresponder tal sonido; á tal cuerpo, tal olor; á tal forma, tal sabor. Además, las calidades percibidas por el oido, el gusto y el olfato no nos dan á conocer la naturaleza del sonido, ni del olor, ni del sabor: todo cuanto sabemos es que no son el *yo*.

§. VII. Del juicio y racionio.

1. ¿Qué es juicio?—2. A qué cosas se aplica la palabra juicio?—3. De cuántas maneras puede ser el producto del juicio?—4. Qué es racionio?—5. De cuántas maneras obra la facultad de racionio?

1. El *juicio* es una facultad por la cual el alma afirma una relacion de conveniencia ó desconveniencia entre dos objetos conocidos. Asi todo juicio supone una comparacion.

2. La palabra *juicio* se aplica á tres cosas distintas: 1.^a á la facultad del alma; 2.^a al acto de esta facultad; 3.^a al producto de este acto.

3. El producto del juicio puede ser tácito: enunciado por la palabra, toma el nombre de *proposicion*. La proposicion es afirmativa, la *tierra es redonda*; ó negativa, la *tierra no está inmovil*; pero el *juicio* es siempre afirmativo: en el primer caso hay conveniencia entre *tierra* y *redondez*, en el segundo desconveniencia entre *tierra* é *inmovilidad*.

Bajo un punto de vista mas general la *proposicion* es sustantiva, cuando solo indica la existencia: Dios *es*:—*atributiva*, cuando enuncia alguno de los atributos del sujeto: *Dios es bueno*.

4. El *raciocinio* es una facultad por la cual el alma saca un juicio de otro.

5. La palabra *raciocinio* se aplica á tres cosas distintas: 1.^a á la facultad del alma; 2.^a al acto de esta facultad; 3.^a al producto de este acto.

6. La facultad de raciocinar procede únicamente de dos maneras aunque el raciocinio puede vestir mil formas diversas.

Estos dos modos de obrar son: 1.^o descendiendo de lo general á lo particular ó del principio á la consecuencia; 2.^o remitiéndose de lo particular á lo general, ó de la consecuencia al principio. Ejemplos:

1.^o Sea esta proposicion, el *vicio es odioso*. El atributo *odioso* conviene á todos los elementos parciales de que se compone la idea total de vicio, como la cólera, el orgullo, la mentira, etc. Asi podrá decirse: el *vicio es odioso*, luego *la cólera es odiosa*, *el orgullo es odioso*, *la mentira es odiosa*, etc. Aqui se raciocina de lo general á lo particular.

2.^o Sea esta otra proposicion, *la mentira es odiosa*. El atributo *odiosa* que conviene al término particular *mentira*, debe tambien convenir al término general de que no es mas que un elemento, y se podrá decir: *la mentira es odiosa*, luego el *vicio es odioso*. Aqui se raciocina de lo particular á lo general.

§. VIII. De la abstraccion y de la generalizacion.

1. Qué es abstraccion?—2. A qué se aplica la palabra abstraccion?—3. Qué es generalizacion?—4. En qué se diferencia la generalizacion de la abstraccion?—5. A qué cosas se aplica la palabra generalizacion?

1. La *abstraccion* es una facultad por la cual el alma separa de su sustancia, ó las unas de las otras, las calidades, que en la naturaleza no podrian subsistir aisladas. Asi en un *dado*, se puede considerar: 1.^o la forma cúbica, el color, la dureza, el peso, etc., independientemente del objeto mismo; 2.^o la forma cúbica independientemente del color; 3.^o el color independientemente de la dureza, etc.

La *abstraccion* es la condicion de todo *ánalisis*. En efecto, *analizar* es descomponer un todo para conocer mejor sus partes. La *abstraccion* es tambien la primera necesidad de la inteligencia humana, que no puede como la inteligencia divina abrazar á la vez las calidades, las relaciones, y las sustancias de las cosas. Finalmente la abstraccion es el principio de las ideas y de las palabras que las representan.

2. La palabra *abstraccion* se aplica á tres cosas distintas: 1.^a á la

facultad del alma ; 2.^a al acto de esta facultad ; 3.^a al producto de este acto.

3. La *generalizacion* es una facultad por la cual el espíritu extiende una noción abstracta á toda una especie de seres ó de hechos. Asi todas las rosas que se ven cuando uno está en posesion de la idea de rosa, cesan para el observador de ser simples individuos, y los reconoce por seres de una cierta especie de flores.

4. La *generalizacion* difiere de la *abstraccion*: esta separa las calidades y las relaciones; aquella liga los seres á una familia y los hechos á una ley. Se puede abstraer sin generalizar; pero no es posible generalizar sin abstraer.

5. La palabra *generalizacion* se aplica á tres cosas distintas: 1.^a á la facultad del alma ; 2.^a al acto de esta facultad ; 3.^a al producto de este acto.

Este acto constituye las ideas generales en que están basadas todas las ciencias.

§. IX. De la memoria y de la asociacion de las ideas.

Qué es memoria?—2. De cuántas maneras debe ser considerada la memoria?—g. De cuantos modos se efectua la conservacion de las ideas en el alma —4. De que manera se efectua el regreso de las ideas en el alma?—5 Qué se entiende por asociacion de las ideas?—6. Bajo qué puntos de vista debe considerarse la asociacion de las ideas?—7. En qué se funda la asociacion de las ideas?

1. La *memoria* es una facultad por la cual el alma conserva, ó recuerda todas las nociones adquiridas.

2. La *memoria* debe considerarse bajo dos puntos de vista: 1.^o la *conservacion* de los conocimientos; 2.^o *su regreso*.

3. La *conservacion* de los conocimientos en el fondo del alma se efectua de dos modos diversos, segun la naturaleza de aquellos. Si los conocimientos son nociones intelectuales ó metafísicas, se asimilan al principio que piensa y están prontos á separarse de él en caso necesario. Si los conocimientos son nociones físicas ó figuradas se asimilan al cerebro, que se hace visible al alma en el acto de un recuerdo sensible.

4. El *regreso* de los conocimientos se efectua tambien de dos maneras, segun la naturaleza del acto que los provoque. Este acto es espontáneo ó voluntario. En la memoria espontánea, las ideas se nos vienen, como suele decirse; las recordamos: en ambos casos el regreso de la idea es un producto de la actividad.

La memoria espontánea procede necesariamente de la memoria voluntaria. Luego que la actividad del espíritu se pone en juego por algun

sentimiento ó percepción, la idea que saca conduce á otra que pasa á su vez bajo la vista de la conciencia; y este es un hecho de la memoria espontánea. Si el espíritu obra sobre este recuerdo aun confuso, si procura desenvolver los elementos que encierra, y halla por fin en toda su integridad la idea adquirida antes, es un hecho de la memoria voluntaria.

Llámase *reminiscencia* al recuerdo confuso de una idea.

5. La *asociacion de las ideas* es una facultad por la cual el espíritu conserva ó recuerda las ideas segun el orden en que las ha colocado precedentemente.

6. La *asociacion de las ideas* debe considerarse, asi como la memoria, bajo dos puntos de vista: la *conservacion* y el *regreso* de las ideas coordinadas entre sí.

7. La *asociacion de las ideas* se funda:

1.º Sobre las relaciones de las cosas, como la semejanza ó contraste, la contigüidad de tiempo y lugar, la relacion de causa y de efecto, de principio y de consecuencia, etc.

2.º Sobre las relaciones de palabras como en su consonancia, en la identidad de las letras iniciales, en su vecindad en la misma línea, etc.

3.º Sobre las relaciones que se establecen en nuestra alma entre las cosas cuando nos afectan de una misma manera, como la cólera y el fuego, la envidia y la serpiente, etc.

4.º Sobre el hábito, esto es, sobre la manera de ser que resulta de las mismas impresiones ó de las mismas acciones repetidas con frecuencia.

§. X. De la actividad.—De la voluntad.

1. Qué es actividad y cuales son sus caractéres?—2. Qué se entiende por actividad voluntaria y libre?—3. Qué es voluntad y qué circunstancias acompañan este fenómeno.

1. La *actividad* que completa con la inteligencia y la sensibilidad la trinidad psicológica, es la fuerza que piensa en accion.

Esta accion presenta dos caractéres, el uno *espontáneo*, y el otro *voluntario*: de aqui dos especies de actividad, la *espontaneidad* y la *voluntad*.

La *espontaneidad* procede de la voluntad en los actos del cuerpo como en los del alma. El niño se mueve por instinto antes de moverse por reflexion; el movimiento del alma es instintivo antes de ser reflexivo; porque no se puede querer *obrar* si primero no se ha *obrado* sin querer. La espontaneidad se determina por la propia energia de nuestro ser; pero como es percibida por la conciencia, da al principio pensador la idea

del poder que tiene de obrar, ó de no obrar, y solo despues de la adquisicion de esta idea, la actividad se convierte en voluntaria y libre.

2. La actividad voluntaria y libre no es otra cosa que la voluntad, esto es, el poder de ejecutar una accion, con la conciencia de poder no hacerla. El acto voluntario tiene la propiedad de poder repetirse á nuestras órdenes, y colocarse bajo la inspeccion de la conciencia para ser juzgado. Por el contrario, el acto espontáneo, es irrevocable y no puede recordarse ulteriormente sin cambiar su carácter de instintivo en reflexivo.

3. La *voluntad*, fenómeno complejo, comprende cuatro elementos: la *posesion*, la *deliberacion*, la *determinacion* y la *accion*.

En la actividad espontanea el alma no se posée, y tiene solo conciencia de si misma, en la actividad voluntaria se posée por la reflexion, entonces interviene un *motivo*, lo examina, *delibera*; luego por resultado se *determina* á hacer ó no hacer; y *obra* en un sentido afirmativo ó negativo. Se vé pues, que estos cuatro elementos se enlazan entre sí por relaciones necesarias de tal suerte que el primero es la condicion del segundo; el segundo, del tercero; y el tercero, del cuarto. Se vé asi mismo que la voluntad tiene su razon en la libertad, por que si el alma no fuese libre no podria poseerse, y el fenómeno de la voluntad careceria de base.

§. XI. *Del yo.—De su identidad.—De su unidad.*

1. Qué es el yo?—2. Cómo se explica la identidad del yo?—3. Cómo se explica su unidad?

1. El *yo* es el alma misma. El alma es una fuerza sensible, inteligente y voluntaria, pero no es ni la sensibilidad ni la inteligencia, ni la actividad; es, si, el sugeto, el ser ó la sustancia en que residen estas tres facultades.

El *yo* no nos es conocido sino por sus facultades; pero la conciencia nos le revela como constituyendo nuestra personalidad entera. La personalidad supone dos cosas, la *identidad* del principio pensador y su *unidad*.

2. Ser *idéntico* es ser siempre el mismo. La conciencia y la memoria comprueban la identidad del yo. En efecto, sean cuales fueren los sentimientos, las ideas, ó los actos del alma, se conoce siempre la misma, bajo la perpetua variacion de sus fenómenos. Por otra parte, el *yo* que siente, conoce y obra hoy, se recuerda ser el *yo* que sentia, conocia y obraba en otro tiempo. Sin esta identidad todo recuerdo seria imposible.

La identidad del *yo* supone una actividad continua, condicion indis-

pensable de la vida: la identidad supone tambien la unidad.

3. Si el *yo* es idéntico, es uno; porque si fuese múltiplo sería divisible y variable como todo lo compuesto. No tendría mas que la identidad propia de los cuerpos, identidad imperfecta que admite cambios y á veces una renovación total del objeto.

A esta prueba pueden añadirse otras tres sacadas de la sensibilidad de la inteligencia y de la voluntad.

1.^a Sensibilidad. Supongamos varios *yos*, ó un *yo* compuesto de partes ¿dónde colocaremos el sentimiento? ¿permanecerá entero en el *yo* ó en cada una de sus partes? Pero entonces tendríamos muchos sentimientos y nosotros suponemos solo uno. ¿Estará parcialmente en una parte del *yo*, ó parcialmente en otra? Pero entonces no tendríamos mas que fracciones del sentimiento, lo que es un absurdo.

2.^a Inteligencia. Tomemos el acto de la comparación. Una sustancia no puede comparar como no tenga dos sentimientos distintos ó dos ideas á la vez: si la sustancia es extensa y compuesta de partes, aun que no sean mas que dos ¿dónde se colocarán las dos ideas? estarán entrambas en cada parte, ó la una en una parte y la otra en otra? no hay medio; si las ideas están separadas, la comparación es imposible, si están reunidas en cada parte, hay dos comparaciones á la vez, y mil, si se supone el alma compuesta de mil partes.

3.^a Voluntad. Puede aplicarse á la voluntad el raciocinio hecho para la inteligencia y la sensibilidad. Luego el *yo* es idéntico é indivisible.

§. XII. De la distincion del alma y del cuerpo.

1. El cuerpo y el alma son dos cosas distintas?—2. Union del alma y del cuerpo.
¿Cuál es el secreto de esta union?

1. El alma y el cuerpo son dos cosas enteramente distintas. En efecto, solo podemos conocer los seres por sus propiedades: si dos seres nos presentan propiedades distintas, es claro que estos dos seres deben ser tambien distintos entre sí. Ahora bien, el cuerpo ó la materia es extensa, compuesta, divisible, inerte, etc.; el alma es simple, una, indivisible, activa, etc.: luego el alma es distinta de la materia ó del cuerpo.

El alma y el cuerpo son distintos, pero están unidos. ¿Cuál es el secreto de esta union? ó en otros términos. ¿Cómo dos seres tan distintos pueden obrar el uno sobre el otro?

Los materialistas cortan la cuestion negando el espíritu: los idealistas negando la materia. La solucion es cómoda, pero inadmisibile. Asi con-

viene la identidad á la materia, como la pluralidad al ser inmaterial. Los filósofos han inventado varios sistemas que no explican nada. ¿Con qué sustituirlos? con la confesion de nuestra ignorancia.

«El hombre, dice Pascal, es en sí mismo, el mas prodigioso objeto de la naturaleza; porque no puede concebir lo que es un cuerpo, menos aun lo que es un espíritu, y menos que nada cómo un cuerpo puede estar unido á un espíritu; y sin embargo, tal es su propio ser.»



CAPITULO III.

MORAL Y RELIGION.

SECCION PRIMERA.—MORAL Y TEODICEA.

§. I. Preliminares.

1. De qué tratan la moral y la teodicea?—2. Qué es religion?—3. Qué partes comprenden de la instruccion moral y religiosa?—4. Dónde debe estudiarse la parte dogmática?

1. La *Moral* y la *Teodicea* tratan : 1.º del hombre en sus deberes para consigo mismo , para con los demas hombres y para con Dios: 2.º de Dios en su existencia y en sus atributos.

2. La fé, el amor, y la adoracion constituyen la religion. Esta, como su nombre lo indica, une el hombre á Dios por sus deberes, cuya ciencia se llama *moral religiosa*.

3. La instruccion *moral religiosa* comprende dos partes: la una dogmática, la otra *histórica* ó el Viejo y Nuevo Testamento.

4. La parte dogmática debe estudiarse en el catecismo de la diócesis : de la historica vamos á ocuparnos sucintamente ; y antes de todo, de los principios fundamentales de toda moral y religion.

§. II. Objeto de la moral.

1. Cuál es el objeto de la moral?—2. En qué se fundan las reglas de la moral?—3. Cómo se llama la ciencia del deber?—4. Qué es el hombre y de qué nace la moral especial?

1. La *moral* tiene por objeto prescribir reglas á la voluntad.

2. Las reglas de la moral están basadas sobre la distincion del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, distincion que se encuentra en todos los entendimientos : es una ley natural que dice á cada uno: *haz el bien y lo que es justo, evita el mal y lo que es injusto*. La ley que nos

habla así nos impone la obligación de obedecerla : esta obligación constituye el *deber*.

3. La ciencia del deber se llama *moral general*.

4. El hombre es una fuerza sensible, inteligente y libre: el ejercicio de esta fuerza le pone en relación con su persona compuesta de un cuerpo y de un alma, con otras personas semejantes suyas, y finalmente con una persona suprema, es decir, con Dios: todas estas personas tienen derechos que debe respetar. De aquí la *moral especial* ó la *ciencia de los deberes*.

5. La *moral especial*, ó ciencia de los deberes, se divide en tres partes, según las personas con quienes el hombre está en relación: 1.º la *moral individual*, ó deberes del hombre para consigo mismo; 2.º *moral social*, ó deberes del hombre para con sus semejantes; 3.º *moral religiosa*, ó deberes del hombre para con Dios.

§ III. *Motivos de acción.*

1. ¿Qué son motivos de acción?—2. ¿Cuáles son las principales causas de los motivos de acción?—3. Los motivos de acción, son igualmente obligatorios?—4. Es posible reducir los motivos de acción á uno solo?—5. ¿Cuál es su importancia relativa?

1. Siendo el hombre una fuerza libre, cuyas determinaciones pueden llevar la influencia de diversas causas, se ha dado á estas el nombre de *motivos de acción*.

2. Los motivos de nuestras acciones se refieren á tres causas: el *placer*, la *utilidad* y el *deber*, que otros redujeron á solo dos; el *deber* y el *interés*.

3. El móvil del placer y el de la utilidad, aunque muy poderosos, no son obligatorios. La conciencia nos dice que podemos resistir lejitimamente á lo agradable y sacrificar lo útil. No sucede así con lo justo. El móvil del deber nos obliga, y cuando faltamos á él, la conciencia nos lo reprueba.

4. Los tres motivos de nuestras acciones son muy distintos para que puedan reducirse á uno.

Lo agradable puede no ser ni útil ni justo; lo útil puede no ser ni justo ni agradable; en fin lo justo puede no ser ni agradable ni útil. Si lo justo nos procura placer, es un placer enteramente moral que no puede confundirse con el placer físico.

Por otra parte, si fuese para nosotros una obligación natural obedecer á las prescripciones del placer y de la utilidad, la conciencia nos reprobearía toda infracción de esta ley, lo que no sucede. El deber no des cansa pues, ni en lo agradable, ni en lo útil, y si la naturaleza nos im-

pele á satisfacer nuestras pasiones ó nuestro interés , la conciencia nos dice tambien que es preciso antes que todo satisfacer la justicia.

5. El placer es el menos importante de los motivos de nuestras acciones , aunque sea el que mas veces escuchamos. La utilidad no tiene mas valor moral que el placer; este valor pertenece solo á la justicia que por esto mismo ocupa el primer lugar. Somos egoistas ó prudentes consultando nuestro interés : pero solo podemos ser virtuosos consultando nuestro deber.

§. IV. De los fenómenos morales y de la conciencia moral.

1. Existe en todos los entendimientos la distincion del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto?—2. La idea del bien y del mal tiene su principio en el sentimiento moral?—3.—La idea del bien y del mal procede del placer y del dolor fisicos?—4. La idea del bien y del mal es tradicional? á qué es inherente esta idea?—5. No sucede lo mismo con la obligacion moral?

1. La distincion del bien y del mal , de lo justo y de lo injusto existe en todos los hombres : es un hecho incontestable.

Si una accion nos parece conforme á la idea del bien , nos resulta un placer moral , una satisfaccion interior , y el aprecio de nosotros mismos y de los demas. Si la accion nos parece conforme á la idea del mal, nos resulta una pena moral , un remordimiento , y el menosprecio de nosotros mismos y de los demas. Este doble sentimiento está fundado en la libertad del hombre , que , pudiendo hacer siempre el bien, es culpable cuando hace el mal, y el doble juicio de que es resultado reside en la conciencia moral.

2. El juicio moral precede al sentimiento moral. Asi pues, la idea del bien y del mal no tiene su principio en este sentimiento , es decir, en el placer y dolor que se experimenta á consecuencia de tal ó cual accion.

3. La idea del bien y del mal proviene aun menos del placer y del dolor fisicos; sin eso, todo placer seria un bien, y todo dolor un mal. En este sistema la satisfaccion interior y la estimacion serian casi siempre el resultado del vicio y del crimen; y el remordimiento y el menosprecio recaerian en las buenas acciones y en la virtud.

4. Seria menos odioso, pero no menos absurdo, mirar la idea del bien y del mal como una idea tradicional. En efecto , si esta idea no fuese mas que transmitida por los hombres seria imposible su adquisicion á cualquiera que no la hubiese recibido tradicionalmente, y estaria circunscrita en los límites de esta misma tradicion. Sin embargo , no hay nadie que no tenga la idea del bien y del mal viva en el fondo del alma independientemente de toda instruccion anterior: ¿A qué debemos pues

atribuirla? Por una deducción rigurosa tenemos que conceptualizar la idea del bien y del mal como inherente á nuestra naturaleza.

5. Lo mismo sucede con la idea de la obligacion moral. Al propio tiempo que la idea del bien y del mal, aparece en la conciencia, esta juzga su ley como obligatoria: desde entonces no puede sustraerse á este juicio sin ser culpable.

§. V. *Del mérito y del demérito.—De las penas, castigos y recompensas—De la sancion de la moral.*

1. Qué se entiende por mérito y demérito?—2. Explicar los castigos y recompensas morales.—3. Qué es sancion moral?

1. Cuando hemos cumplido un deber sacrificando el placer ó la utilidad, la razon, de acuerdo con la conciencia, proclama que la accion es *meritoria* moral ó virtuosa; por el contrario, si sacrificamos el deber al placer ó la utilidad, la misma voz proclama que la accion es *demeritoria*, inmoral, ó viciosa. Asi pues, el cumplimiento del deber con el sacrificio de lo agradable ó de lo útil da un mérito al agente libre, autor de este cumplimiento; lo mismo que el sacrificio del deber á lo agradable ó á lo util implica un demérito en el mismo agente libre que lo hizo.

2. Si la virtud *merece*, pide una recompensa; si el vicio *desmerece*, pide un castigo: existe pues una relacion entre estos dos términos, *virtud y recompensa*, y entre estos otros dos, *vicio y castigo*.

La virtud halla su recompensa en la triple aprobacion de la conciencia, de los hombres y de Dios; y el vicio, su castigo en la triple desaprobacion de los mismos.

La satisfaccion *moral* ó el remordimiento nunca faltan al hombre; pero este no es siempre justo, sucediendo con frecuencia que destina al crimen las recompensas debidas á la virtud, y á la virtud, el castigo que solo se debe al crimen. A esto es á lo que se llama *mal moral*, cuya explicacion se halla en nuestro propio destino, es decir, en la recompensa que Dios reserva á los buenos, y en el castigo que reserva á los malos.

3. El castigo y la recompensa, tal es la *sancion moral*; pero esta sancion no es definitiva sino cuando la muerte nos pone entre las manos del juez comun de todos los hombres.

§. VI. *Moral individual ó deberes del hombre para consigo mismo.*

1. A qué son relativos los deberes del hombre para consigo mismo?— 2. Qué tiene por objeto los deberes relativos al alma?—3.Cuál es el objeto de los deberes relativos al cuerpo?

1. Los deberes del hombre para consigo mismo son relativos, los unos, á su alma; los otros á su cuerpo.

2. Los deberes relativos al alma tienen por objeto las tres facultades de que está dotada, la *sensibilidad*; la *inteligencia* y la *actividad voluntaria y libre*.

El hombre está obligado á dirigir el ejercicio de estas facultades hácia el cumplimiento de la ley moral. Así la sensibilidad debe conservarse pura para no alterar la inteligencia ó la voluntad; la inteligencia debe desarrollarse para alcanzar la verdad, descubrir el error, llegar al conocimiento del Ser Supremo y hacerse digno de él; la voluntad debe cultivarse para hacer el bien y evitar el mal, para conservar su inteligencia y sensibilidad, en fin para mantener al hombre en su dignidad. Cuanto le debilita y degrada es contrario á la ley; cuanto le fortifica y eleva, conforme á ella.

3. Los deberes relativos al cuerpo tienen por objeto la conservacion de sus órganos.

El cuerpo es el servidor del alma; en cambio de los servicios que esta recibe debe velar por su conservacion, subvenir á sus necesidades, y fortificarle. Así pues, proporcionar el trabajo á la fuerza, el alimento al estómago, el descanso al cansancio, tales son los deberes del hombre para con su cuerpo.

§. VII. *Moral social ó deberes del hombre para con sus semejantes.*

1. Qué es moral social?—2. Cuáles son los deberes del hombre en general?—3. Cuáles son los deberes del hombre para con el estado?

1. El hombre no vive aislado sobre la tierra: miembro de la familia humana, de una familia nacional y de una familia particular, tiene que llenar varios deberes cuya ciencia forma la *moral social*.

2. La humanidad es una gran familia cuyos miembros son todos hermanos. De esta fraternidad deriva el primer deber del hombre para con sus semejantes, el *amor* ó la *caridad* de donde se derivan á su vez todos los demas deberes, la *indulgencia* para con las faltas ajenas, la *beneficencia* para con la desgracia, la *tolerancia* para con las opiniones: estos son los deberes *positivos* encerrados en este precepto: *haz á los demas lo que quisieras te hiciesen ellos*. Los deberes *negativos* están contenidos en este otro precepto: *no hagas á otro lo que no quisieras te*

hiciesen á ti. Consisten en respetar la vida, los bienes, la reputacion y libertad de su prójimo: en no alterar su sensibilidad, su inteligencia; en no arrastrarla á placeres funestos, etc.

3. El *estado* se compone de la nacion, de la ciudad y de la familia. El hombre entra por la familia en la ciudad, por la ciudad en la nacion, y por la nacion, en la humanidad.

1.º El hombre en la familia es hijo, padre, amo, ó criado.

Hijo, el hombre debe á sus padres respeto, ternura, reconocimiento y docilidad.—*esposo*, debe á su compañera amor, fidelidad, complacencia y proteccion.—*padre*, debe á sus hijos la triple educacion moral intelectual ó física que les conviene.—*amo*, debe á sus criados bondad, cuidado y justicia;—*criado*, debe á su amo celo, fidelidad, discrecion y deferencia.

Los deberes del hombre en la familia están subordinados á sus deberes en la ciudad.

2.º El hombre en la ciudad es un hombre público ó privado. *Hombre público*, debe hacer respetar las leyes y respetarlas él mismo;—*hombre privado*, debe al hombre público obediencia activa, cuando la prescripcion es conforme á la ley; obediencia pasiva, cuando es contraria á aquella.

Los deberes del hombre en la ciudad están subordinados á sus deberes en la nacion.

3.º El hombre en la nacion es *governante* ó *governado*: *governante* debe á los gobernados justicia, seguridad, medios de perfeccion bajo la relacion moral, intelectual y física, etc.;—*governado*, debe á los gobernantes obediencia activa cuando la prescripcion es conforme con las leyes divinas y humanas; obediencia pasiva, cuando es contraria á aquellas.

Los deberes del hombre en la nacion no están precisamente subordinados á sus deberes en la humanidad, pero la civilizacion debe tender á confundirlos.

§. VIII. Pruebas de la existencia de Dios.

1. De cuantas especies son las pruebas de la existencia de Dios?—2. Cuáles son las pruebas físicas de la existencia de Dios?—3. Cuáles son las pruebas morales de la existencia de Dios?—4. Cuáles son las pruebas metafísicas de la existencia de Dios?

1. Las diferentes pruebas de la existencia de Dios son de tres especies: *físicas, morales y metafísicas.*

2. Las pruebas físicas de la existencia de Dios son tres; la *existencia de la materia, el movimiento de la materia y el orden del universo.*

1.^a **La materia existe:** la materia no es necesaria porque todo en ella es contingente: la materia, pues, supone un criador, este criador se llama Dios: luego Dios existe.

2.^a El movimiento de la materia existe: ó este movimiento es esencial ó no: pero el movimiento no le es esencial puesto que podemos suponerla en reposo, y puesto que todo movimiento esencial no admite variacion ni en su direccion ni en su velocidad, y que estamos viendo diariamente lo contrario: luego la materia tiene un primer motor: este primer motor es Dios: luego Dios existe.

3.^a El orden del universo existe. Un orden cualquiera da testimonio de una inteligencia que le produjo. Cuantos mas seres abraza este orden, mayor es la inteligencia de su autor. La inteligencia que ha ordenado el universo es pues suprema: esta inteligencia suprema es Dios: luego Dios existe.

3. Las pruebas morales de la existencia de Dios son tambien tres: *la ley natural, la necesidad irresistible del hombre, y el consentimiento unánime de los pueblos.*

1.^a La ley natural existe. En efecto, la conciencia humana distingue en todas partes el bien del mal, asi como la obligacion de practicar el uno y evitar el otro: toda legislacion supone un legislador, y este legislador no podria ser el hombre, puesto que la ley natural existe en él, sobre él y á pesar suyo. Debe ser, pues, un poder superior al hombre: este poder superior es Dios: luego Dios existe.

2.^a Una necesidad irresistible existe que impele al hombre desgraciado á recurrir á un ser supremo, y al hombre feliz á darle gracias: este ser supremo árbitro de los destinos humanos es Dios: luego Dios existe.

3.^a El consentimiento unánime de los pueblos existe sobre Dios; y solo existe sobre Dios y la ley natural. La existencia de Dios es pues, tan incontestable como la existencia misma de los pueblos, y la ley natural que reconocen.

4. Las pruebas metafísicas de la existencia de Dios son en gran número; pero las dos principales son: *la necesidad de un primer ser, y la idea de lo infinito.*

1.^a La necesidad de un primer ser existe. En efecto, ó todos los seres son contingentes, ó hay uno necesario: si todos los seres son contingentes hubo un tiempo en que ninguno de ellos existia; pero la nada no pudo producir el ser, y en esta hipótesis la existencia del universo seria imposible: existe, empero ¿quién puede negarlo? Luego un ser necesario, una causa absoluta le ha dado existencia: este ser necesario, esta causa absoluta es Dios: luego Dios existe.

2.^a La idea de lo infinito existe en nuestra inteligencia finita: si lo infinito no existiera, seria producto de nuestra inteligencia finita: asi lo infinito seria producto de lo finito, lo que es un absurdo: lo infinito es Dios: luego Dios existe.

§. IX. *De los principales atributos de Dios.—De la Divina providencia, y del plan del universo.*

1. Cuáles son los principales atributos de Dios?—2. Qué se entiende por Divina Providencia y por plan del universo?

1. Todos los atributos de Dios derivan de su esencia, que es ser *Causa primera*.

2. La *Causa primera* es infinita, porque si fuese finita dependería de otra causa, y no sería ya causa primera.

Si la *Causa primera* es infinita, todos los atributos lo son también, porque nada puede ser limitado en lo que no tiene límites.

La *Causa primera*, como causa es poderosa: luego es *infinitamente poderosa*. Es inteligente: luego es *infinitamente inteligente*. Es libre: luego es *infinitamente libre*.

Una *Causa* infinitamente poderosa, debe ser *infinitamente justa*, puesto que el mal y lo injusto no pueden asociarse con lo infinito. Una *Causa* infinitamente inteligente debe ser *infinita en la ciencia*: tampoco debe ser limitada en el espacio, es pues, *inmensa*; ni limitada en el tiempo, es pues, *eterna*.

Dios es pues, infinitamente poderoso, infinitamente inteligente, infinitamente libre, infinitamente bueno, infinitamente justo, infinito en la ciencia, inmenso y eterno.

2. Se entiende por *Divina Providencia* la triple acción de la bondad, del poder, y de la inteligencia infinita de Dios en el plan del universo.

Este plan, que apenas entrevemos por lo limitado de nuestra vista es, empero, de un orden admirable, en cuyo orden descubrimos la causa soberana que le ha concebido, la causa soberanamente poderosa que le ha creado, y la causa soberanamente buena que le sostiene para la felicidad de sus criaturas.

§. X. *Exámen y refutación de las pruebas contra la existencia de Dios sacadas del mal físico.*

1. Qué se entiende por mal físico?—2. Cuáles son las principales objeciones contra la existencia de Dios sacadas del mal físico?—3. Refutar las objeciones contra la existencia de Dios sacadas del mal físico.

1. Se entiende por *mal físico*, los dolores, las enfermedades, la muerte, los animales dañinos, las plantas venenosas, las tempestades, los volcanes, los temblores de tierra etc.

2. Las principales objeciones contra la existencia de Dios sacadas del mal físico son:

1.^a Si Dios fuese todopoderoso, hubiera podido impedir el mal físico: es así que no le ha impedido: luego su poder no es infinito.

2.^a Si Dios fuese infinitamente justo, no permitiría que el mal físico alcance sin distinción á todos los hombres: es así que lo ha permitido: luego su justicia no es infinita.

3.^a Si Dios fuera infinitamente bueno, hubiera garantido al hombre de todo mal físico, es así que no lo ha hecho: luego su bondad no es infinita.

Si el poder, la justicia y la bondad de Dios no son infinitas, Dios no existe, porque no podría existir sin ser infinitamente poderoso, infinitamente justo é infinitamente bueno.

3. La refutación de estas objeciones es fácil.

1.^o **Dios no ha impedido el mal físico.**—Pero en primer lugar ¿quién le impuso esta ley? Además, quién conoce el secreto de la creación? ¿Quién puede penetrar las causas finales? Si el espíritu humano no puede abrazar el universo en su conjunto, ni en su fin ¿cómo puede juzgar con certeza de sus partes, de sus relaciones y de su destino? La ignorancia del hombre debe pues imponer silencio al orgullo de sus juicios, y su debilidad respetar los misterios del Todopoderoso.

2.^o **Dios ha permitido que el mal físico alcance indistintamente á todos los hombres.**—Quién le impuso la ley de exceptuar ciertos y ciertos? Además ¿quién puede decir que la justicia Divina debe ejercerse exclusivamente en este mundo? ¿quién sabe hasta si el mal no es un bien para aquel que en la opinion de los hombres no debiera sufrirlo?

3.^o **Dios no ha garantido al hombre del mal físico.**—¿Y no podría Dios imponer al hombre la condicion que conviniese á sus designios? ¿y el tacharle de injusticia, no es erigirse en Dios contra Dios? Además de que, si el hombre fuese insensible al dolor no podría velar en su conservacion. En cuanto á los males físicos sobre que son, en su mayor parte, consecuencia de nuestros excesos, son para el hombre una ocasion de virtud. Los sufrimientos nos separan de nuestras pasiones, de las cosas terrenas, y la muerte nos restituye á nuestro origen.

§. XI. *Exámen y refutación de las objeciones contra la existencia de Dios sacadas del mal moral.*

2. Qué se entiende por mal moral?—2. Qué objeciones se han hecho contra la existencia de Dios sacadas del mal moral?—3. Refutar las objeciones hechas contra la existencia de Dios sacadas del mal moral.

1. Se entiende por mal moral las imperfecciones del alma y los desórdenes que resultan del abuso de nuestra libertad.

2. Las objeciones contra la existencia de Dios sacadas del mal moral son análogas á las sacadas del mal físico.

El mal moral acusa también el poder, la justicia y la bondad de Dios.

3. Para refutar estas objeciones debemos notar desde luego que dos cosas pueden ser inconciliables para los seres limitados, sin ser contradictorias para un ser infinito. El criador es el único juez de las relaciones de sus atributos con sus criaturas.

1.^a **Dios no ha evitado el mal moral.**—Si no lo ha impedido, no ha sido por impotencia, sino porque al crear al hombre le creó libre, y hubiera anonadado su libertad, si hubiera prevenido el abuso: el mal que resulta de este abuso solo, es prueba contra el hombre,

2.^a **Dios ha permitido que el mal alcance indistintamente á todos los hombres.**—Sin duda el bueno sufre como el malo, y frecuentemente el hombre justo es en apariencia mas desgraciado que el injusto, ¿Y qué prueba esto sino que la justicia de Dios no se ejerce sobre la tierra, por la cual no hacemos mas que pasar, para hallar en otro mundo penas ó recompensas menos fugaces? La justicia de Dios no es incompatible con el mal moral, sino únicamente con su impunidad.

3.^a **Dios no ha garantido al hombre del mal moral.**—Ni podia garantizarle sin arrebatárle su libertad, el mas precioso de sus beneficios, el que constituye la moralidad de las acciones humanas, y la dignidad del hombre. Además, la imperfección del alma de que nacen los errores, las malas inclinaciones y las malas acciones ¿qué prueba sino que toda criatura, siendo necesariamente finita, no puede ser absolutamente perfecta? La perfección absoluta solo reside en Dios; la única perfección relativa, de que el hombre es susceptible consiste en la relación del fin que debe esperar con los medios de que está dotado para conseguirle. El buen uso de estos medios le conduce siempre al cumplimiento de su fin. El hombre ha nacido para el bien, y debe cumplirle; sino lo hace, solo debe culparse á sí mismo.

§. XII. *Destino del hombre.—Pruebas de la inmortalidad del alma.*

1. Cuál es el destino del hombre?—2. Es necesaria otra vida?—3. ¿Cuántas y cuáles son las pruebas de la inmortalidad del alma?

1. El destino del hombre está contenido en estas tres palabras de la doctrina cristiana: *conocer, amar y servir á Dios*. El hombre le *conoce* con su *inteligencia*, debe *amarle* con su *sensibilidad*, y *servirle* con su libertad. Conocer, amar y servir á Dios, es hacer un buen uso de sus facultades; es conocer, amar y hacer el bien; es llegar á la felicidad por la virtud: tal es el destino del hombre.

2. Ahora bien, por un lado la felicidad no acompaña siempre la virtud en este mundo: es un hecho incontestable. Por otra parte, no podría acompañarla siempre sin comprometer el mérito, puesto que su uso se convertiría en cálculo: es necesaria, pues, otra vida que sirva de sancion á la ley moral.

3. Las pruebas de la inmortalidad del alma pueden reducirse á tres; 1.^a *la inmaterialidad del alma*; 2.^a *el deseo innato de la inmortalidad*; 3.^a *la justicia de Dios*.

De estas tres pruebas, las dos primeras prueban la posibilidad, y la tercera la necesidad de la inmortalidad del alma.

1.^a **El alma es inmaterial.** Una sustancia simple no puede morir, puesto que la muerte no es mas que una descomposicion de partes; luego el alma es inmortal.

2.^a **El alma desea naturalmente una felicidad que se prolongue mas allá de la muerte:** este deseo innato nos viene de Dios que no puede habernos engañado: luego el alma es inmortal.

3.^a **Dios es soberanamente justo.** Un ser soberanamente justo debe retribuir á cada uno segun sus obras: en esta distribucion no hay equidad en la tierra: luego debe haber otra vida que repare el desorden de la vida presente. Esta vida no es posible sino con la continuidad de la persona humana mas allá del sepulcro: luego el alma es inmortal.

§. XIII. *Demostracion de la libertad del hombre.*

1. Qué se entiende por libertad?—2. De cuántos modos puede demostrarse la libertad del hombre?—3. Cómo se demuestra la libertad del hombre por la conciencia?—4. Cómo se demuestra la libertad del hombre por la razon?—5. Qué objeciones se hacen contra la libertad?

1. La *libertad*, en el lenguaje filosófico, es el poder que el alma posee de querer ó no querer.

2. Puede demostrarse la libertad de dos maneras, por la *conciencia* y por la *razon*.

3.—1.^a **Por la conciencia.** La conciencia nos da testimonio de nuestra libertad: cada uno, despues de una determinacion cualquiera, siente en sí mismo que hubiera podido no tomarla: si la determinacion es buena, se atribuye el mérito: si mala, se imputa la sinrazon. ¿Y cómo podríamos atribuirnos el mérito, ó imputarnos la sinrazon de una determinacion que no hubiese sido libre? El testimonio de la conciencia prueba, pues, incontestablemente nuestra libertad.

4.—2.^a **Por la razon.** La razon nos convence de la existencia de Dios, como fuente de toda verdad. Si el hombre no fuese libre, Dios no seria verdadero, puesto que hubiera dado al hombre la conciencia invencible de un privilegio quimérico. Luego la existencia de Dios supone la libertad del hombre.

Si el hombre no fuese libre, es decir, si estuviese sometido á la fatalidad, toda legislacion, ya divina, ya humana, seria absurda. En efecto, toda legislacion le ordena evitar el mal, y practicar el bien; ¿y de qué serviria esta prescripcion, si el hombre no tuviese el poder de hacer el bien ó el mal? Toda justicia desapareceria, porque toda accion seria forzada; el hombre ante los tribunales argüiria con la necesidad para substraerse del castigo, y siempre debia ser absuelto. ¿Qué seria entonces de la moral, de la sociedad? Todo estaria confundido, el mal y el bien, el crimen y la virtud, la injusticia y la equidad; todas las acciones serian indiferentes y el mundo se convertiria en un vasto caos.

5. Se hacen á la libertad del hombre dos objeciones: la una sacada de la fuerza de los motivos; la otra, de la prescencia de Dios.

1.^o Se dice: el alma no obra sin motivos; y puesto que estos la determinan, no es libre.

Ciertamente el alma no obra sin motivos; pero los pesa, y delibera antes de determinarse á obrar; luego es libre.

Se dice mas: el alma es como una balanza, y los motivos son las pesas. La metáfora es absurda: no hay paridad. En una balanza, el peso mayor arrastra siempre al menor; por el contrario, el alma puede, á su

grado, inclinarse tanto á los motivos mas débiles como á los mas fuertes. Si los motivos obrasen en el alma como las pesas sobre el platillo de la balanza, se seguiria que el alma se quedaria en suspenso, como los platillos, entre dos fuerzas iguales.

2.º Se dijo tambien. Dios ha previsto todas las acciones de los hombres: lo que Dios ha previsto sucederá necesariamente, puesto que es infalible: luego el hombre no es libre.

Esta objecion es mas especiosa que sólida. En efecto, si el hombre debe hacer infaliblemente lo que Dios ha previsto, no es porque Dios lo haya previsto; sino por el contrario, que Dios lo ha previsto, porque el hombre debia obrar asi de su propio motu, en virtud de su libertad. Dios es entonces semejante á un hombre, que testigo ocular de una accion, no puede engañarse acerca de lo que ve con sus propios ojos, sin que sea causa por su intuicion, de lo que se hace en su presencia.

Por otra parte, para Dios el tiempo es como un punto sin pasado ni porvenir; puesto que todo lo tiene presente. Para él preveer, no es mas que ver, y si la palabra presciencia prueba algo, no es por cierto contra la libertad humana, sino contra la imperfeccion de las lenguas humanas.

§. XIV. Moral religiosa, ó deberes para con Dios.

1. De qué nacen los deberes para con Dios, y cuáles son estos?—2. Motivos de los deberes del hombre para con Dios.—3. Qué supone la religion? Cuántas especies hay de cultos?—4. Qué es culto interior?—5. Qué es culto exterior?—6. De qué se compone el culto exterior? ¿Es natural, conveniente y necesario el culto exterior?

1. Dios ha creado al hombre, le conserva, se ha hecho conocer de él, y le juzga. De estas relaciones nacen para el hombre deberes que pueden reducirse á cuatro capitales: *crear, amar, obedecer, adorar*.

2. Dios existe: todo lo prueba: la razon, los sentimientos morales, el orden del universo: el hombre debe, pues, *crear* en Dios.

Si el hombre existe, si conserva su existencia solo es por Dios: á él debe la inteligencia y la libertad, que le hace rey de la naturaleza: el hombre debe, pues, *amar* á Dios.

Dios, criador del hombre, se muestra á él como una fuerza, no solo bienhechora, sino tambien superior: el hombre debe, pues, *obedecer* á Dios.

Todo lo que el hombre tiene es de Dios: de él depende. ¿Á quién debe, pues, todo su homenaje? ser finito debe humillarse ante el ser infinito: el hombre debe, pues, *adorar* á Dios.

3. Toda religion supone un culto: hay dos especies de cultos: el *culto interior* y el *culto exterior*.

4. El culto *interior* no es otra cosa que la fe, el amor, la sumision y la adoracion encerradas en el santuario del alma: es el pensamiento religioso.

5. Asi como el pensamiento pide la palabra, así el culto, interior pide el exterior, que constituye la palabra religiosa. El culto interior es, pues, tan necesario al culto religioso como la palabra á la inteligencia.

6. El culto exterior se compone de oraciones y ceremonias. Este culto es natural, porque es difícil, sino imposible al hombre, sentir, pensar y querer, sin expresar sus emociones, sus pensamientos y sus voluntades con signos sensibles y formas materiales; es conveniente, porque participando todos los hombres de los mismos beneficios, deben participar de las mismas acciones de gracias; es necesario, porque los individuos aislados no rogarían sino con distraccion; y sobre todo, porque la sociedad no puede subsistir sin religion.

SECCION SEGUNDA. = VIEJO TESTAMENTO.

§. I. *Desde la creacion del mundo hasta la dispersion de los primeros hombres despues del diluvio.*—De 4963 á 2868 antes de J. C. espacio de 2095 años.

Origen del universo y del hombre segun la sagrada escritura.—1. Cómo formó Dios el cielo y la tierra?—2. Quiénes fueron los primeros hombres, y donde habitaron?—3. Qué precepto les impuso Dios, por qué le quebrantaron y qué consecuencias tuvo esta transgresion?—4. Cuáles fueron los primeros hijos de Adan y Eva? ¿Qué hizo Cain?—5. ¿Quién consoló á Adan y Eva de la pérdida de Abel? ¿Quiénes siguieron el ejemplo de Seth?—**Diluvio universal**—6. Qué ocasionó el diluvio universal?—7. Quién se libtó de esta catástrofe y por qué medio?—**Dispersion de los hombres despues del diluvio**—8. Cuál fué la primera diligencia de Noé despues de salir del Arca? Qué pacto hizo Dios con Noé y cuál fué el simbolo de esta alianza?—9. Dónde vivieron los primeros hombres?—10. Qué obra colosal intentaron edificar cuando su muchedumbre les obligó á dispersarse? Cómo les castigó Dios?—11. Por qué fué maldita la raza de Cam?

1. Origen del universo y del hombre segun la sagrada escritura.—Por los años de 4960 antes del nacimiento de Cristo, creó Dios con solo su palabra, y por un simple acto de su voluntad, el cielo y la tierra, y empleó seis dias en establecer en ellos la belleza y la armonía.

2. Adan y Eva fueron los primeros hombres. Formó Dios al primero del barro de la tierra y á su imagen, y sacó la muger de una de sus costillas. Dotó á ambos de la justicia é inmortalidad, sometió á su imperio una parte de la creacion, y los colocó en el Eden.

ó Paraiso Terrenal, jardin de delicias, situado hácia la confluencia del Eúfrates y del Tigris.

3. Impúsoles por precepto la prohibicion de comer de la fruta del árbol de la ciencia del bien y del mal. El espíritu tentador bajo la forma de una serpiente sedujo á Eva, que á su vez sedujo á Adan, y ambos comieron de la fruta fatal. Los dos culpables fueron expulsados del Paraiso y condenados en su persona, y la de sus descendientes, al trabajo, á las enfermedades y á la muerte: al lado, empero, de este castigo, el Señor, prometió un Redentor al género humano: tales fueron las consecuencias de la transgresion del divino precepto.

4. Adan, despues de su caída, tuvo dos hijos, Cain y Abel. Cain celoso de Abel, cuyas ofrendas eran mas agradables á Dios, le mató en un paraje oculto; pero el Señor, que todo lo ve, le maldijo, y para que fuese de todos conocido, le marcó en la frente con el sello de la reprobacion. El fraticida perseguido por sus remordimientos, edificó á Hénoch, que fue la primera ciudad, al oriente de Eden, para ponerse al abrigo de sus continuos terrores.

5. Un tercer hijo llamado Seth, consoló á nuestros primitivos padres de la pérdida de Abel con su ejemplar piedad; su ejemplo, á pesar de la deprabacion de los hombres, fue seguido de los demas *patriarcas*, sus descendientes, Enós, Cainan, Malabel, Jared, Henoch, que fue milagrosamente arrebatado del mundo; Matusalen, cuya vida se prolongó 969 años, siendo el ejemplo de mayor longevidad que se conoce. Lamech y Noé.

6. **Diluvio universal.** Los hijos de Adan, dotados de larga vida, poblaron en poco tiempo una parte del Asia. Muy en breve á la voz de la necesidad, formáronse las primeras sociedades y nacieron las primeras artes, uniéndose los hombres para sostenerse en los peligros. Tubalcain inventó el arte de sembrar la tierra, de alimentar los ganados, de vestirse con sus despojos y de forjar el hierro; halló Jubal los primeros instrumentos de música: y Naamach fabricó los primeros tejidos.

Sin embargo, *los hijos de Dios*, (posteridad de Seth) se mezclaron con los *hijos de los hombres* (posteridad de Cain), y se pervirtieron como ellos. La corrupcion y la idolatría reinaban sobre la tierra. Irritado el Señor del ultraje que se hacia á su gloria, resolvió destruir la raza humana por medio de una inundacion, que fue llamada luego *diluvio universal*.

7. Solo Noé á causa de sus virtudes, sus tres hijos, Sem, Cam y Jafet, y las tres mugeres de estos, lograron libertarse de esta catástrofe. Construyeron por órden de Dios un *arca* ó bajel capaz de contener con ellos un par de cada especie de animales: luego de colocados dentro del

arca llovió durante cuarenta dias con cuarenta noches una lluvia tan copiosa que cubrió todo el globo, y ningun ser viviente, esceptuando los encerrados en el arca, sobrevivió á esta inundacion que duró cinco meses.

8. Dispersion de los hombres despues del diluvio.—Cesaron las aguas y el arca se detuvo sobre el monte Ararat, en la Armenia. Salió Noé del bajel libertador, y su primer diligencia fue ofrecer un sacrificio al Señor. Prometióle Dios en recompensa no volver mas á sumergir la tierra: el arco-iris fué el símbolo de esta alianza.

9. Todos los hombres, despues del diluvio, vivian juntos en las llanuras de Senaar, entre el Eúfrates y el Tigris.

10. Obligados á separarse, por haberse multiplicado en demasia, resolvieron antes levantar hasta el cielo una torre que les sirviese de punto de reunion ó de asilo, en caso de un nuevo diluvio. Castigó Dios su orgullo confundiendo su idioma: la torre comenzada recibio el nombre de *Babel*, palabra que significa confusion. Desde entonces comenzó la dispersion de los hombres, divididos en tres razas salidas de los tres hijos de Noé, Sem, Cam y Jafet.

11. Noé habia plantado las viñas, y se habia embriagado con el vino, cuyo uso acababa de descubrir: Cam viéndole desnudo y en este estado se burló de él, incurriendo en su maldicion con toda su posteridad.

§. I. *Historia del pueblo de Dios hasta el gobierno de los jueces inclusive.*

De 2366 á 1080 antes de J. C., espacio de 1286 años.

Patriarcas. 1. Quién fué Abraham, y cuáles son las primeras circunstancias de su vida?—2. Quién fué Isac, y qué particularidades ofrece su vida?—3. Qué cuenta la Escritura de Esau y de Jacob?—4. Quiénes fueron los doce hijos de Jacob?—5. Cuáles son los principales hechos de José—**Morada de los Israelitas en Egipto?**—6. Cuál fué la causa de la persecucion de los Israelitas en Egipto?—7. Qué disposición bárbara dictó Amenofis?—8. Quién fué Moisés?—su historia hasta el regreso á la corte de Faraon como enviado de Dios.—Cuáles fueron las diez plagas de Egipto, y con qué motivo castigó el Señor con ellas á los Egipcios?—9. Qué hay de notable en el paso de Moises por el mar rojo?—**Legislacion de Moises**—10. Con qué aparato la ley escrita substituyó á la ley natural?—11. Qué otras leyes dictó Dios á Moises?—12. Cuánto tiempo anduvieron errantes los Israelitas por los desiertos de la Arabia y por qué causa?—13. Entró Moises en la Tierra de Promision? dónde fue enterrado?—14. Qué libros escribió Moises y de qué tratan?—**Josué conquista y division de la Tierra Santa.**—15. Quién fue el sucesor de Moises?—16. Cuándo entraron los Hebreos en la Tierra de Promision?—17. Cuáles son los hechos mas notables de la conquista de la Tierra de Promision?—18. Cómo dividió Moises la Tierra de Promision?—**Historia de Job.**—19. Quién fue Job y que nos presenta de notable su vida?—**Gobierno de los Jueces.**—20. Cómo fueron gobernados los Israelitas despues de la muerte de Josué?—21. Cómo tuvo origen el gobierno de los jueces, y quién fue el primero?—22. A quiénes vencieron los jueces Ahod, Barruch, Débora y Gedeon?—23. Por qué es célebre Jepté?—24. Cuáles son los principales hechos de Sanson?—25. Qué hizo Hali?—26. Cuál fue el último de los jueces de Israel?

1. Patriarcas. Abraham, descendiente de Sem por Thare, su padre, y natural de Ur, ciudad de Caldea, fue escogido por Dios para ser el tronco de su pueblo. Llamóle el Señor al pais de Canaan, que destinaba á la posteridad del patriarca. Vino á él Abraham con Sara su esposa, y con Loth su sobrino, que á causa de algunas diferencias acaecidas entre sus pastores y los de Abraham, se separó de este retirándose á Sodoma. Codorlahonor, rey de los Elamitas (Persas), habiendo tomado esta ciudad se llevó cautivos á sus habitantes: Loth era de este número. Abraham su tio, marchó en su socorro, alcanzóle; cayó de repente sobre los Elamitas durante la noche, cogió un gran botin y libertó á Loth.

Sin embargo, irritado Dios contra las ciudades de Sodoma, Gomorra, Seboim, Adama y Segor, situadas sobre las orillas del mar Muerto, las destruyó con un fuego celeste. Advertido Loth de la venganza divina antes que se ejecutase, salió con sus dos hijas y su muger, que fue convertida en estatua de sal por haber, contra la orden de Dios, mirado hácia el incendio de las ciudades criminales.

2. Por mucho tiempo Abraham no tuvo mas hijos que Ismael, tronco

de los Ismaelitas, habido en su esclava Agar; pero despues de una larga esterilidad, Sara dió á luz un hijo, que se llamó Isac. Habia llegado ya á la edad de trainta años, cuando Dios mandó á su padre se le ofreciese en holocausto: llegado á la cumbre del monte *Morio* iba Abraham á obedecer la órden del Señor; pero contento este con su obediencia y sumision, no permitió que se consumára el sacrificio.

Isac se casó luego con Rebeca de quien tuvo dos hijos Esau y Jacob. Abraham murió cuatro años antes de su nacimiento, entre los brazos de Isac, de Ismael y de su familia: fue enterrado al lado de Sara en la sepultura que habia comprado á Hebron.

3. Jacob, hijo menor de Isac, adquirió por un plato de lentejas, de su hermano Esau, el derecho de primogenitura, que le valió ademas de la integridad de la herencia, la bendicion paterna. Jacob por huir de la persecucion de su hermano Esau se retiró á la Mesopotamia casa de Laban, su tio materno, donde contrajo matrimonio con sus dos hijas Lia y Raquel. De regreso á su patria se le presentó un ángel en figura de un robusto mancebo con quien luchó Jacob, llamándose desde entonces *Israel*, de donde sus descendientes fueron llamados *Israelitas*.

4. Las cuatro mugeres de Jacob, y particularmente Lia y Raquel, dieron doce hijos: Ruben, Simeon, Levi, Judá, Isac, Zabullon, Dan, *Nephtali*, Gad, Azer, José y Benjamin.

5. José, hijo de Raquel, era objeto predilecto del cariño de su padre Jacob. Celosos sus hermanos le vendieron á unos mercaderes egipcios. Conducido á Egipto fue comprado por Putifar, ministro de Faraon. La muger de este magnate concibió por él una violenta pasion, y no pudiendo vencer la resistencia de José, le acusó á su marido, que le sumió en una prision. Sin embargo, inspirado José con el espíritu del Señor, admiró con la explicacion de unos sueños á sus compañeros de infortunio, y al mismo Faraon anunciándole los siete años de esterilidad y el medio de evitar esta carestia. Nombróle Faraon primer ministro, y con sus acertadas disposiciones salvó el Egipto del hambre, que habia anunciado, y que se extendió al pais de Canaan. Con este motivo vinieron sus hermanos á comprar trigo á Egipto. Perdonóles generosamente José su ingratitud, y les manifestó el deseo de que viniese á Egipto su padre Jacob y su hermano Benjamin. Cumpliósese su deseo y Jacob vino á establecerse con su familia en el pais de Lanis, en la tierra de Gesen.

6. **Morada de los Israelitas en Egipto.**—La prosperidad del pueblo de Israel y su rara multiplicacion fue la causa de las persecuciones que tuvo que sufrir de los Egipcios: obligóseles á los mas penosos trabajos, á la construccion de canales y monumentos, al pago

de excesivos impuestos ; pero nada detenía su multiplicacion.

7. Amenofis dictó la bárbara disposicion de arrojar al Nilo todos los hijos varones de los hebreos ; pero Dios les mostró entonces en la persona de Moises un hábil libertador.

8. Moises era hijo de Amram y de Jocabed de la tribu de Leví: su madre le tuvo oculto tres meses: pero temiendo en fin ser descubierta, le colocó en una canastilla, y le arrojó así al Nilo. Paseándose Termutis, hija del rey, por sus orillas, vió el niño, y compadecida, mandó recogerle, y le dió á criar á su propia madre Jocabed. Ya mayor Moises, fue adoptado por la princesa, educado en el palacio del Faraon perseguidor, é instruido en toda la sabiduría egipcia. Dejó por fin la corte de Amenofis, casóse con una de las hijas de Jetro, y pasó cuarenta años en el desierto apacentando los ganados de su suegro. Al cabo de este tiempo, se le presentó Dios mandándole volviese á la corte de Faraon á noticiarle la órden de que dejase salir del Egipto á su pueblo.

9. Obstinado Faraon en no obedecer esta disposicion del Señor, castigó este al Egipto con las diez plagas siguientes : 1.^a Cambiáronse las aguas en sangre ; 2.^a cubrióse el pais de multitud de ranas. ; 3.^a llenóse el aire de mosquitos ; 4.^a poblóse el reyno de moscas dañosísimas ; 5.^a una peste destruyó todo el ganado ; 6.^a llenáronse todos los Egipcios de úlceras ; 7.^a un granizo de fuego destruyó los frutos ; 8.^a la langosta acabó con lo que el granizo perdonára ; 9.^a sumióse todo el Egipto en las mas densas tinieblas ; 10.^a la esterminacion de todos los primogénitos de los Egipcios, con cuyo motivo, y por haber sido señaladas con la sangre del cordero las casas de los Israelitas, tuvo lugar la institucion de la *pascua*, que quiere de cir tránsito.

10. Nada pudo vencer la obstinacion de Faraon. Moises se puso entonces á la cabeza de mas de doscientos mil Israelitas, y los condujo hácia la Tierra de Promision. Llegados al mar rojo, Moises estendió su milagrosa vara y se abrió inmediatamente un camino practicable por el cual atravesaron los Hebreos á pie enjuto, y el tenaz Faraon, que les perseguia, fue sepultado en sus olas con todo su ejército.

11. **Legislacion de Moises.** En esta época cesó la ley natural para ser reemplazada por la ley escrita. Aparecióse Dios á Moises en el monte Sinai, y allí con su propia mano grabó sobre dos tablas de piedra, en medio de relámpagos y truenos, el *Decálogo* ó los diez mandamientos.

12. Dios dictó ademas á Moises otras muchas leyes sobre los sacrificios y los deberes de los sacerdotes y de los levitas, reglamentos de policia, instituciones religiosas, leyes criminal, etc.

13. Los Israelitas en castigo de sus faltas é idolatría anduvieron er-

rantes alimentados por el maná en los desiertos de Arábia, durante cuarenta años, al cabo de los cuales llegaron á las fronteras del pais de Canaan.

14. Vióle Moisés; pero no le fué permitido entrar en él en castigo de su poca fé cuando hizo saltar el agua de la roca con su varita. Murió pues, en esta época, y fué enterrado sobre la montaña de Nebó.

15. Moisés escribió cinco libros; el *Génesis*, que trata de la creacion del mundo; el *Exodo*, que trata de la salida de Egipto; el *Levitico*, llamado asi porque se ocupa de los Levitas; el de los *Números*, que contiene el censo de la poblacion, y el *Deuteronomio*, que comprende el resumen de las leyes promulgadas: estos cinco libros se conocen con el nombre genérico de *Pentateuco*.

16. **Josué—Conquista y division de la Tierra Santa.**—Josué fue el sucesor de Moisés, designado por el mismo, y recibió órden para conducir los Hebreos á la Tierra de Promision.

17. El dia 10 del mes de Nisan (8 de Abril) resuenan las trompetas de plata, los Israelitas precedidos del arca de la alianza se ponen en marcha, el Jordan les abre paso por medio de sus olas, y el pueblo de Dios se posesiona de la *Tierra de Promision*.

18. El pueblo Hebreo acampó en seguida en el *Galgata* (campo de libertad): el dia 14 del mismo mes celebró la fiesta de la pascua, solemnidad que habia consagrado á la salida de Egipto, hacia cuarenta años.

Preséntanse los muros de Jericó: Josué, segun lo órden de Dios, da con los Israelitas siete veces la vuelta á la ciudad, y bien pronto al sonido de las trompetas y al ruido de los cánticos vienen á tierra las murallas de la ciudad enemiga: todos sus habitantes fueron esterminados: el fuego consumió las casas, y nadie se salvó sino la familia de Raab.

Josué venció en seguida á Hai, Jabin, rey de Azar, á los Gabinitas, á Adonicedech, rey de Jerusalem y á otros cuatro reyes.

19. Afianzada asi la paz, Josué, trató de cumplir las disposiciones de Moisés y procedió á la division de las tierras entre las doce tribus. La de Levi no fué comprendida en la partija, asignándosele en recompensa las ofrendas, primacías y diezmos, teniendo señaladas para su servicio cuarenta y ocho ciudades llamadas por esta razon *Levíticas*. Seis de estas ciudades del uno y otro lado del Jordan, fueron declaradas de refugio, porque servian de tal á los que habian hecho alguna muerte por casualidad y sin alevosia. El tabernáculo se levantó en Silo, en el territorio de Sicheim.

20. **Historia de Job**—Entre el nacimiento de Moisés y la muerte de Josué se coloca la vida de Job, descendiente de Esau, y natural de Ur. Es conocido por sus virtudes, y mas que todo por su admirable

paciencia en sufrir todos los males que plugo á Dios enviarle. Reducido á la mayor pobreza, privado de todos sus hijos, que perdiera en un solo dia, cubierto de úlceras y sirviéndole de lecho un muladar, jamás perdió la confianza en Dios: este varon santo vió el término de todos sus males, y acabó apaciblemente su vida.

21. **Gobierno de los jueces.**—Muerto Josué, Caleb y los ancianos le sucedieron en el gobierno. La tribu de Judá, designada por el mismo Dios para mandar á las demas, continuó el curso de las victorias de Josué.

22. Sin embargo, los Israelitas hallaron muchas veces en la derrota y la esclavitud el castigo de sus infidelidades. Chusan, rey de Mesopotamia les tuvo sujetos durante ocho años. Otoniel, hermano de Caleb, les libertó del yugo, y el gobierno de los jueces empezó en la persona del libertador.

23. Ahod venció á Eglon, rey de Moab; Baruch, y la profetisa Debora á Jobin, rey de Canaan, y el dichoso Gedeon á los Medianitas.

24. Jepté, séptimo juez de Israel, estaba en guerra con los Amonitas, y al salir á campaña hizo voto, que si regresaba vencedor ofrecería en sacrificio á Dios la primera persona que le saliese al encuentro. Triunfó en efecto, é ignorando su hija tan fatal promesa, le salió á recibir para felicitarle. Arrepintiósse entonces Jepté de su indiscreto voto, pero le cumplió sin embargo, sometiéndose la víctima, sin murmurar á su destino.

25. Sanson, hijo de Manué y de Elima de la tribu de Dan, fue dotado desde su nacimiento, de una fuerza extraordinaria. Enemigo declarado de los Filisteos los derrotó en varios encuentros y mató un gran número. Los artificios de Dalila le arrancaron el secreto de sus fuerzas que consistian en los cabellos. Cortáronselos los Filisteos mientras dormia, y le hicieron prisionero. Conducido al templo de Dagon para presenciar las ceremonias de los Filisteos á este ídolo, cuando ya recobrara con sus cabellos parte de sus antiguas fuerzas, derribó las columnas del templo, y murió sepultado bajo sus ruinas con mas de tres mil Filisteo.

26. Helí, sumo sacerdote y juez, fue virtuoso; pero debil con sus hijos: castigó el Señor con la muerte de estos, y permitiendo quedase el arca en poder de los enemigos de Israel; á tan fatal nueva, cayó de espaldas, le saltaron los sesos, y murió.

27. Samuel, sumo sacerdote y profeta, fue el último que ejerció el cargo de juez: su primera profecia fue el castigo de Heli, venció á los Filisteos y consagró el primer rey de los Hebreos.

§. III. *Historia santa desde Saul hasta el regreso de la cautividad en tiempo de Ciro.*

Historia de los Hebreos durante los reinados de Saul, David y Salomon.—1. Qué hay de notable en el reinado de Saul?—2. Reinado de David.—3. Reinado de Salomon.—4. Cisma de las diez tribus.—**Reinos de Israel y de Judá hasta el regreso de la cautividad.**—5. Quiénes fueron los reyes de Judá?—6. Quiénes fueron los reyes de Israel?—7. Reseña histórica de los reyes de Israel y de Judá hasta Joas.—8. Reino de Israel desde Jeroboan II hasta Ozeas.—Samaritanos.—9. Reino de Judá desde la destruccion del reino de Israel hasta Judit.—10. Fin del reino de Judá.—Cautividad.—Restablecimiento del reino por Ciro.—11. Quiénes fueron los mas célebres profetas de la época de los reyes?

1. Historia de los Hebreos durante los reinados de Saul, David y Salomon.—Cansados los Hebreos del gobierno de los Jueces pidieron un rey. Habiendo designado Dios á Samuel, el que habia escojido para reinar sobre su pueblo, este profeta consagró á Saul, y le presentó á los Judíos como su rey. Condújose al principio con mucha prudencia; pero apoderándose el orgullo de su corazon le hizo cometer muchas faltas. Desobedeció la órden expresa de Dios, que le habia prevenido exterminar á los Amalecitas, perdonando á su rey Agag. Reprendióle Samuel su falta; pero la penitencia exterior de Saul, no le puso al abrigo del juicio de Dios. David, jóven pastor de Betlem fue llamado á sucederle.

2. David se señaló en su juventud por su valor: el gigante Goliath, y los Filisteos experimentaron el poder de su brazo. El primero fue muerto por David en combate singular, sin mas armas que una piedra que le arrojó con su onda. Habiendo subido al trono, gobernó con prudencia y moderacion: pero prendado de la belleza de Bethsabé, muger de Urias, no solo la sedujo, sino que mandó dar muerte á su marido: este crimen mancilló toda su gloria: el profeta Nathan le demostró su enormidad. David hizo penitencia el resto de su vida y compuso sus famosos *salmos*. Aunque Dios le hubiese perdonado se mortificó de todas las maneras imaginables, y murió despues de haber hecho consagrar á su hijo.

3. Salomon sucedió á su padre David, é hizo concebir las mas lisonjeras esperanzas. Habiéndole prometido Dios que cumpliria uno de sus votos, pidióle Salomon la sabiduria. Edificó al Señor un magnífico templo, cuya solemne dedicacion hizo. Dejóse al fin arrastrar del amor de las mugeres y abandonó el culto del verdadero Dios por la idolatría, muriendo á los sesenta años de edad.

4. Antes de la muerte de Salomon, Dios le habia anunciado que su reino iba á ser dividido, y que su hijo Roboan solo conservaria una

ligera porcion. En efecto, apenas subió al trono este príncipe, aconsejándose de jóvenes como él, abrumó al pueblo con impuestos: subleváronse diez tribus, y proclamaron por rey á Geroboan, uno de sus generales, formando el *Reino de Israel*, cuya capital fuè Samaria (tribu de Efrain). Las tribus de Judá y Benjamin permanecieron fieles á Roboan, y tomaron el nombre de *Reino de Judá*, que tuvo por capital á Jerusalem (tribu de Benjamin).

5. **Reynos de Israel y Judá hasta el regreso de la cautividad.**--Los reyes de Judá son: Roboan, Abiam, Asá, Josafat, Joran, Atalia, Joás, Ámasias, Ozias, Jonatan, Acáz, Ezequias, Manases, Amon, Josias, Joacas, Eleaquim y Joaquim.

6. Los reyes de Israel son: Jeroboam 1.º, Nadab, Baaza, Ela, Zamri, Amri, Acab, Ocosias, Joran, Jehu, Joacas, Joás, Jeroboan II, Zacarias, Manahem, Faceya, Osea.

7. Roboan fue vencido por Isac rey de Egipto: humillóse entonces, pero sin corregirse. Asá debió al restablecimiento del verdadero culto una brillante victoria sobre los Etiopes. Amri fundó á Samaria, rival futura de Jerusalem. Muy luego tuvo principio en Judá el admirable reinado de Josafat, en el cual florecieron la piedad, la justicia, el arte militar y la navegacion. Acab, hijo de Amri, por su matrimonio con Jezabel, hija de un rey tirio, unió el culto de Baal al de los becerros de oro. La sangre de Naboth, despojado inicuamente de su viña, recayó sobre las cabezas de los dos culpables esposos. Atalia, su hija llevó tan funesto ejemplo á la casa de Josafat. Joram, hijo de este piadoso monarca, quiso mas imitar á su suegro que á su padre, y á pesar de las advertencias del profeta Elias, y de su discípulo Eliseo, reyes y pueblos persistieron en sus desórdenes: espectáculos terribles espantan entonces á Israel y á Judá: Joran es degollado: la impia Jezabel precipitada de una torre, y toda la casa de Acab exterminada por orden de Jehu. Ocosias perece con sus hermanos. La implacable Atalia asesina cuanto queda de la familia real, sin exceptuar sus propios hijos, á fin de reinar por la pérdida de todos los suyos. Joás, salvada de la carnicería, sube al trono de sus mayores por los cuidados del gran sacerdote Joab; pero olvida bien pronto este servicio, y hace lapidar al sumo sacerdote Zacarias, hijo de su libertador.

8. El reino de Israel debilitado por las victorias de los reyes Sirios y desgarrado por las guerras civiles, recobró algo sus fuerzas en el reinado del belicoso Jeroboan II. Ful I rey de Ninive, bajo cuyo reinado el profeta Jonás convirtió á los Ninivitas, le invadió bajo Manahem; pero se contentó con hacerle tributario. Finalmente durante el reinado de Oseas, Salmanasar, segundo sucesor de Ful, se apoderó de Sa-

maria. Sus habitantes fueron pasados á cuchillo , y el rey enviado cargado de cadenas á Ninive con una multitud de Israelitas, entre los cuales se cuenta el piadoso y caritativo Tobias; asi concluyó el reino de Israel despues de cuarenta años de existencia.

Asar-Adon, nieto de Salmanasar, reemplazó los habitantes de Samaria con Asirios que mezclaron el culto del verdadero Dios con el de los ídolos: estos nuevos habitantes fueron llamados Samaritanos.

9. Entonces , esto es, cuando la destruccion de Samaria, profetizaba Isaias , y reinaba en Judá Ezequias, el mas justo y piadoso de los reyes despues de David. Sanaquerib , hijo de Salmanasar, vino á sitiar á Jerusalem con un grueso ejército ; pero los ruegos de Ezequias, atrageron sobre el monarca asirio el ángel exterminador, cuya espada segó en una sola noche ciento cuarenta y cinco mil hombres. Manasés, su hijo y sucesor , se hizo odioso á sus vasallos con su impiedad y barbarie. Vencido por Asar-Adon , fue enviado cautivo á Babilonia con una gran parte de los suyos. De regreso á sus estados , Manasés mereció por su penitencia , la proteccion del cielo contra Olofernes , general de Nabucodonosor I, que halló ante los muros de Betulia, por la mano de la valerosa Judith , el término de sus orgullosas conquistas.

10. A pesar del profeta Jeremias , que predijo á Jerusalem su ruina, los judios formaron con los Tirios y otros pueblos una liga impotente contra Nabucodonosor II , que se apoderó de la ciudad santa, destruyó el templo, esparció los Judios en sus vastos estados y puso fin al Reino de Judá.

Entonces comenzaron los setenta años de cautividad tantas veces predicha por los profetas.

Duró hasta el reinado de Ciro , que en el año de 536, permitió á los Judios, por un decreto célebre, volver á su patria y reedificar el templo de Jerusalem.

11. Los mas célebres profetas de la época de los reyes son: en Israel, Elias y su discípulo Eliseo; en Judá, Isaias, que comenzó á profetizar la venida del Mesias , Oseas, Amós , Miqueas, Joel, Jonás , Jeremias, Ezequiel y Daniel.

§. IV. *Historia de los Judios desde el edicto de Ciro hasta la toma de Jerusalem.*

Desde el edicto de Ciro hasta los Macabeos.—1. Quién era el jefe de los Judios á su regreso de la cautividad de Babilonia y qué hizo de notable?—2. Continuaron los sucesores de Ciro protejiendo á los Judios? ¿qué hicieron Nehemias y Esdras?—3. Qué hicieron Jonatan y Josué?—4. Qué consecuencias tuvo la expedicion de Alejandro contra Jerusalem?—5. Quién conquistó la Judea despues de la muerte de Alejandro?—6. Reseña histórica de la Judea hasta Antioco IV.—**Desde los Macabeos hasta Aristobulo.**—7. Cuál fué la suerte de la Judea bajo el reinado de Antioco IV?—8. Cuáles son los hechos mas memorables de los Macabeos? **Reino de Judea hasta la destruccion de Jerusalem.**—9. Reseña histórica de la Judea hasta Herodes.—10. Quién fué Herodes y qué hay de notable en su reinado?—11. Por quienes fueron gobernados los Judios desde Arquelao hasta la destruccion de Jerusalem? Principales sucesos de esta época.

1. Desde el edicto de Ciro hasta los Macabeos.—

En virtud del edicto de Ciro, los Judíos, en número de cuarenta y dos mil trescientos sesenta, dejaron á Babilonia, y volvieron á Jerusalem, bajo las órdenes de Sorobabel y de Josué. Sorobabel echó los cimientos de un nuevo templo en 516, á pesar de los celos de los Samaritanos.

2. Los sucesores de Ciro continuaron protejiendo al pueblo judío. Artagerges I permitió á Nehemias restablecer las murallas de Jerusalem, y la obra se terminó en medio de la resistencia armada de los Samaritanos, de los Arabes y de los Amonitas. Esdras puso en orden los libros sagrados, y reformó con Nehemías, los abusos del Estado.

Su severidad causó una escision en el templo. Manasés arrojado de la ciudad santa, se retiró á Samaria al lado de Sanaballat, gobernador de los Cisteos, que hizo edificar en Garizin un templo enteramente semejante al de Jerusalem, y desde esta época ambos pueblos solo pensaron en destruirse mutuamente.

3. En el año de 367, Jonatan y Josué se disputaron el cargo de Sumo sacerdote, que era el primero del estado desde la abolicion de la Monarquía. Obtúvole Jonatan por medio del asesinato de su hermano; pero el gobernador de Siria le impuso un tributo, al cual quedaron sujetos los Judios hasta la muerte de Artagerges II.

4. Picado Alejandro de la fidelidad de los Judios que le rehusaban sus socorros contra los Persas, tomó el camino de Jerusalem para castigarlos: era entonces Jaddus Gran-Sacrificador de la Judea. Presentóse ante el rey de Macedonia, y consiguió aplacarle mostrándole las profecias de Daniel, que le predecian sus victorias. Este conquistador colmó á los Judios de privilegios y beneficios.

5. Despues de la muerte de Alejandro, la Judea, que habia cabido

en la partija á Laomedon , fué conquistada por Ptolomeo I Soter, rey de Egipto, que trasportó mas de cien mil Judios á la ciudad de Alejandria: severo con ellos en un principio, les trató luego con tanta dulzura, que un gran número de sus compatriotas pasaron á Egipto algun tiempo despues.

6. Seleuco Necator, rey de Siria, se hizo dueño de la Palestina despues de la batalla de Ipsios; pero á su muerte fué recobrada por Ptolomeo II Filadelfo sucesor de Ptolomeo Soter.

Bajo el pontificado de Eliazar, y el reinado de Ptolomeo Filadelfo, setenta Judios helenistas tradujeron en griego las *Escrituras*, traduccion conocida con el nombre de *version de los setenta*.

Setenta y dos años despues el Seleucida Antioco el Grande tomó la Judea contra el lagida Epifanes, y permitió al pueblo Hebreo vivir segun sus leyes; pero Seleuco Filopator persiguió á los Judios para apoderarse de sus tesoros.

7. **Desde los macabeos hasta Aristóbulo.**—Antioco IV Epifanes quiso sustituir á la ley de Moises, las supersticiones de los Griegos, por cuyo motivo se estendió una persecucion atroz sobre toda la Judea: el piadoso Eliazar fue decapitado: siete hermanos macabeos lo fueron tambien con su madre.

8. Entonces el viejo Mathatias Macabeo, sacerdote de la familia de Joareb, tomó las armas con sus cinco hijos contra el tirano Seleucida, secundándole los rígidos Asedianos; pero murió sin tener la dicha de acabar de conseguir la independencia dela Judea.

Sucedióle en tan laudable empresa Judas Macabeo, su tercer hijo: revestido de la misma autoridad que su padre, batió á todos los generales de Antioco durante cinco años, y murió en medio de un triunfo.

Reemplazóle su hermano Jonatas, que hizo alianza con Alejandro Bala, competidor del Seleucida Demetrio: esta medida le permitió ensanchar su dominio: pero al fin pereció víctima del pérfido Trifon gobernador de Antioco.

Simon, otro hijo de Mathatias, sostuvo las ventajas de sus hermanos, y mereció por sus hazañas que la autoridad se hiciese hereditaria en su familia.

Juan Hircan, uno de sus hijos gobernó veinte y nueve años con gloria, y dió tal extension á su poder que Aristóbulo, su hijo, tomó la diadema y el título de rey.

9. **Reyno de Judea hasta la destruccion de Jerusalem.**—Alejandro Janes fué el sucesor de Aristóbulo: bajo su reinado los Judios fueron atacados, ya por la Siria, ya por el Egipto: á las

guerras extranjeras, se unieron las discordias civiles y los odios de las disputas religiosas.

Alejandra, viuda de Janes, no pudo impedir la lucha sangrienta de Fariseos y Saduceos. Entonces estalló tambien la rivalidad de Hircan II sostenido por los primeros, y de Aristóbulo, sostenido por los segundos. Aristóbulo alternativamente vencedor ó vencido, reclamó el auxilio de Pompeyo, á quien la derrota de Mitridates, rey de Ponto, acababa de hacerle dueño del Asia. Pompeyo se declaró á favor de Hircan, sometió á su mando una parte de la Judea bajo el título de sumo sacerdote, y aprisionó á Aristóbulo y su familia que envió á Roma cautiva. Alejandro, uno de sus hijos, huyó de Roma y vino á reivindicar los derechos de su padre, despues de la marcha de Pompeyo; pero Gabinius su lugar teniente triunfó por Hircan, y el gobierno se hizo de nuevo Monárquico.

10. En medio de los nuevos trastornos que sobrevinieron, el hábil *Herodes*, hijo del hidumeo Antipáter, supo captarse la amistad de los Romanos, logrando que los Triunviros (Antonio, Octavio y Lépido) le concediesen el título de rey, que el Senado le confirmó. Lo mas notable del reinado de Herodes fue el nacimiento de *Nuestro Señor Jesucristo* en el año del mundo de 4963, que comenzando su divina mision á la edad de treinta años, la llenó con milagros y selló con su muerte la sublime doctrina destinada á regenerar la humanidad.

Herodes, verdugo de su muger y de sus hijos, dividió empero sus estados entre los tres que le quedaron en el año tres de Jesucristo. Arquelao obtuvo con el título de *ethmarca*, la Judea, Samaria y la Idumea Herodes Antipas, la Galilea con el título de *Tetrarca*; y Felipo, con el mismo título, la Iturea, la Fraconitida, etc.

11. Arquelao, habiendo descontentado á los romanos, fue atacado por estos, y perdió sus estados, que desde entonces quedaron convertidos en provincia romana y gobernados por procuradores.

Oprimidos por estos tiranos subalternos, los Judios se revolucionaron bajo el reinado de Neron: Vespasiano fue encargado por el emperador de castigarles, pero llamado al imperio antes del fin de la guerra dejó el cuidado de la venganza á su hijo Tito. Los Judios opusieron á este príncipe una resistencia terrible; pero, encarnizados entre sí, se convirtieron en sus propios verdugos. El hambre puso el colmo á los horrores. Todo servía de alimento: una madre mató á su propio hijo para devorarlo. Instruido Tito de este crimen juró sepultarle bajo las ruinas de la ciudad. Tomada por asalto: fue arrasada, y el templo reducido á cenizas, por manera que, segun las profecias, *no quedó piedra sobre piedra*. La dispersion de los Judios no se consumó hasta el reinado de Adriano.

§. V. De la religion de los Judios, y de sus principales sectas religiosas.

1. Cuál era la religion de los Judios?—2. Qué comprendia el culto de los Judios?—3. Cuáles eran los principales sacrificios?—4. Cuáles eran las principales fiestas religiosas?—5. Cuáles fueron las principales sectas religiosas de los Judios?—6. Qué eran los Fariseos?—7. Qué eran los Saduceos?

1. La religion de los Judios, ó judaismo, era el culto del Señor, ó verdadero Dios, adorado bajo el nombre de *Jéhová*, en un templo único, cuyos sacerdotes, sacados de la tribu de Leví, mantenian un holocausto perpetuo.

2. El culto judaico comprendia los sacrificios públicos y particulares y las festividades religiosas.

3. Los principales sacrificios eran: 1.º el *pacífico*, que se hacia para alcanzar de Dios algun beneficio, ó darle gracias por los recibidos; 2.º el *expiatorio*, para satisfacer por las culpas; 3.º el *holocausto*, destinado á reconocer la soberanía de Dios, en el cual se quemaba la víctima por entero; 4.º el *perpetuo*, llamado asi porque se hacia todos los dias, y consistia en dos corderos inmolados al rayar la luz del dia, y otros dos inmolados al anoecer: ofreciase al mismo tiempo harina, aceite y vino.

4. Las principales festividades religiosas eran: 1.ª La fiesta del *Sábado*, ó descanso del séptimo dia, en memoria del descanso de Dios despues de la creacion; 2.ª la *Pascua*, establecida en memoria del paso del mar Rojo; 3.ª la de *Pentecostes*, ó fiesta de las semanas, instituida en memoria de la ley dada sobre el monte Sinai; 4.ª la de los *Tabernáculos*, instituida en memoria de que los Israelitas antes de entrar en la Tierra de Promision, habian permanecido largo tiempo en tiendas de campaña en el desierto, etc.

5. Las principales sectas religiosas de los Judios fueron la de los *Fariseos* y la de los *Saduceos*.

6. Los *Fariseos*, llamados en su origen, *Asidenos*, afectaban distinguirse por la mayor severidad de sus principios, por una exactitud minuciosa en observar el dia del sábado y en purificar sus vasos y muebles si algun extranjero los tocaba.

7. Los *Saduceos*, se distinguian especialmente de los demas Judios, en que negaban la inmortalidad del alma, en que no admitian las tradiciones, las explicaciones, ni las modificaciones de los Fariseos, ateniéndose extrictamente al texto de la Escritura. Eran altivos y feroces, y aunque en corto número, se contaban entre ellos los principales personajes de la nacion.

§. VI. Decálogo.—Explicacion de sus preceptos.

1. Cuáles son los mandamientos de Dios?—2. A qué se reducen los mandamientos?—Cuáles son los que llenaban la primera tabla de la ley? y los de la segunda?—3. Qué se manda en el primer mandamiento? qué se prohíbe en el mismo?—4. Qué se prescribe en el segundo? qué se prohíbe en él?—5. Qué se prescribe en el tercero? qué es lo que se prohíbe?—6. Qué contiene el cuarto?—7. A qué llamamos superiores é inferiores?—8. Cuáles son los deberes recíprocos de los padres, de las madres, de los hijos, de los suegros, de las suegras, de los yernos, de las nueras, de los tíos de las tías, de los sobrinos, de las sobrinas, de los tutores, de los curadores, de los huérfanos y de los pupilos?—9. Cuáles son los deberes recíprocos de los esposos?—10. De los discípulos y de los maestros?—11. De los jóvenes y de los ancianos?—12. De los sirvientes y de los trabajadores, de los amos, de los pobres y de los ricos?—13. De los pueblos, y de los pastores de la Iglesia?—14. De los gobernados y de los gobernantes?—15. Qué prescribe el quinto mandamiento? qué prohíbe el mismo?—16. Qué prescriben el sexto y noveno? qué prohíben?—17. Qué prohíbe el séptimo y qué personas pueden pecar contra él?—18. Qué prescribe el octavo, y qué prohíbe?—19. Qué prescribe el décimo, y qué prohíbe?

1. Los mandamientos de Dios son diez : y se los dió el Señor á Moises en el Sinaí, grabados sobre dos tablas: hélos aquí. (Exodo C. XX, I.)

1.º Yo soy el Señor, Dios vuestro, que os he sacado de la tierra de Egipto, y de la casa de esclavitud. No tendreis mas dioses que yo. No hareis imágenes talladas, ni otras figuras para adorarles, ni servirles.

2.º No tomareis en vano el nombre del Señor Dios vuestro.

3.º Acordaos de santificar el dia del sábado.

4.º Honrad á vuestro padre y á vuestra madre para que vivais largamente sobre la tierra.

5.º No matareis.

6.º No cometereis adulterio.

7.º No robareis.

8.º No levantareis falso testimonio contra vuestro prógimo.

9.º No deseareis la muger de vuestro prógimo.

10.º No deseareis su casa, ni su criado, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni nada que le pertenezca.

2. Los diez mandamientos se reducen al amor de Dios y del prógimo. Los tres primeros conciernen á Dios, los siete últimos al prógimo. Aquellos llenaban la primera tabla de la ley de Moises; estos, la segunda.

3. El primer mandamiento nos *prescribe* creer en un solo Dios, criador y amo del universo; adorar y servir á él solo en cuerpo y alma, amarle soberanamente, y probar este amor con la piedad de nuestros sentimientos, y de nuestras acciones.

Prohibenos: 1.º todos los pecados opuestos á las virtudes de la fé, de la esperanza y de la caridad; 2.º la idolatría, ó adoracion de los ídolos;

3.º el sacrilegio, ó la profanacion de las cosas sagradas; 4.º la supersticion, ó toda práctica inutil, vana, peligrosa, como la mágia, el sortilegio: el maleficio, la adivinacion, la astrologia judiciaria, la observacion de los sueños, etc.

4. El segundo mandamiento nos *prescribe*, honrar el santo nombre de Dios con la oracion, con discursos edificantes y con una vida cristiana.

Prohibenos el profanarle, el hacer juramentos indiscretos y temerarios, el blasfemar, es decir, pronunciar una palabra injuriosa á Dios; el perjurar, es decir, el hacer un juramento falso, ó violar otro justo y razonable.

5. El tercer mandamiento nos *prescribe*, el consagrar mas especialmente el domingo (día del Señor) á obras de religion y de caridad.

El mismo nos *prohibe*, el mirar el dia del Señor como un dia de dissipacion y de ociosidad; si no nos rehusa los desahogos y descansos honestos, ni los trabajos necesarios ó urgentes, condena si, las diversiones excesivas, las ocupaciones mercenarias, en fin cuanto no es compatible con la santidad del domingo.

6. El cuarto mandamiento contiene los deberes de los *inferiores para con sus superiores* y *los de los superiores para con sus inferiores*. No se habla en él mas que de los padres y de las madres, porque los superiores deben amar á sus inferiores como á sus hijos, y los inferiores por su parte deben amar, temer y respetar á sus superiores como á sus padres.

7. I os *superiores*, son los padres, las madres, los tutores y los curadores, los maridos, los maestros, las maestras, los ancianos, los amos, las amas, los pastores de la iglesia, los magistrados y los soberanos; los *inferiores* son todos aquellos que están sometidos á la autoridad de alguno.

8. Los deberes de los *hijos* para con los *padres* son diez; 1.º honrarles y respetarles; 2.º amarles; 3.º consultarles; 4.º obedecerles en todo aquello que no sea contrario á los mandamientos de Dios: 5.º asistirles en sus necesidades, asi en salud como en enfermedad; 6.º soportar sus defectos; 7.º rogar por ellos; 8.º imitar sus virtudes; 9.º hacerles los últimos deberes: 10.º ejecutar puntualmente su última voluntad.

Los deberes de los *padres* para con sus *hijos* son siete: 1.º amarles por Dios y segun Dios: 2.º alimentarles, vestirles y establecerles segun su estado: 3.º instruirles por sí mismos ó por medio de otros: 4.º vigilarles: 5.º corregirles con dulzura, á veces con fuerza, siempre con caridad: 6.º darles buen ejemplo: 7.º rogar por ellos.

Los deberes recíprocos de los suegros y de las suegras, de los yer-

nos y de las nueras , de los tíos y de las tías , de los sobrinos y de las sobrinas , de los tutores y de los curadores , de los huérfanos y de los pupilos, son análogos, los unos, á los de los padres, los otros á los de los hijos.

9. Los deberes recíprocos de las *mujeres* y de sus *maridos* son: amor, confianza, fidelidad, sostenimiento, asistencia y consuelo. Las *mujeres* deben además deferencia y obediencia á sus maridos; estos deben á aquellas vestido conveniente.

10. Los *discípulos* y *discipulas* deben á sus *maestros* y *maestras*, y á cualquier persona que contribuya á su educación, obediencia, respeto y afecto.

Los *maestros* y *maestras* deben á sus *discípulos* y *discipulas*, lo que les deben sus padres , cuyo lugar ocupan.

11. Los *jóvenes* deben á los *ancianos* , honor , deferencia , amparo. Los *ancianos* deben á los *jóvenes* buen consejo y buen ejemplo.

12. Los *criados*, respecto á sus *amos*, deben servirles con fidelidad y afecto, conservar y economizar su hacienda y prevenir todo motivo de queja.—Los *amos*, respecto á sus *criados*, deben observar fielmente sus convenios , no hacerles esperar por sus salarios , asistirles así en salud como en enfermedad , corregirles de sus defectos , celar sobre su conducta é instruccion, tratarles con caridad y despedirles, si persisten en ser viciosos despues de haberles advertido.

Los *trabajadores* ó *jornaleros*, respecto á sus *amos*, deben trabajar fielmente, ocupar su dia sin fraude, y no prometer nada que no crean ó no quieran cumplir.—Los *amos* respecto á sus *jornaleros*, deben cumplirles sus contratos, pagarles puntualmente, y si habitan en su casa, guardar para con ellos poco mas ó menos los mismos deberes que para con los criados.

Los *pobres*, respecto á los *ricos*, no deben hacer imprecaciones contra los que no les dan.—Los *ricos* respecto á los *pobres*, les deben socorro , asistencia , instruccion , consejo y consuelo; pero deben evitar cuidadosamente favorecer la pereza de los mendigos que se abren llagas para escitar la piedad pública.

13. Los *pueblos* deben á los *pastores de la Iglesia*, respeto y deferencia, atencion á sus consejos y á sus instrucciones públicas y privadas.—Los *pastores* deben á los *pueblos* buen ejemplo , instruccion , socorro y oracion.

14. Los *gobernados* deben á los *magistrados*, respeto, deferencia, obediencia; á los *Soberanos*, honor, servicio, fidelidad, afecto, obediencia, temor respetuoso , oracion por su conservacion , por su honor y por la prosperidad del estado. La obediencia de los gobernados para con los

gobernantes, debe ser activa, si la prescripción es conforme á las leyes divinas y humanas, pasiva, si es contraria á las mismas.—Los *gobernantes* respecto de sus *gobernados*, deben conservarles en paz, castigar los crímenes, recompensar la virtud y mérito, impedir los escándalos, contenerlos, hacer observar las leyes que ellos mismos deben guardar, ser los padres del pueblo, contribuir á hacerle dichoso, haciendo florecer la agricultura, la industria, el comercio, las artes, las letras y las ciencias, y especialmente la religion, primera salvaguardia de los estados.

15. El quinto mandamiento nos *prescribe* amar al prógimo, darle buen ejemplo, desearle y procurarle todo el bien que depende de nosotros: ser pacífico, paciente, siempre dispuesto á perdonar.

Prohibenos: 1.º matar al prógimo por su propia autoridad, es decir fuera del caso de legítima defensa, de guerra, ó de ejecuciones legales; 2.º el batirse en desafío; 3.º el suicidio; 4.º el dañar al prógimo con golpes ó heridas, con injurias ó murmuraciones, con participacion de sus pecados, con los malos consejos ó malos ejemplos, etc. 5.º el querer mal al prógimo, es decir, el tener contra él sentimiento de odio ó de envidia, de cólera ó de venganza.

16. El sexto y noveno mandamiento *prescriben*: la castidad. Para las personas solteras, la castidad consiste en vivir en una continencia absoluta; para las personas casadas, enguardar la fidelidad conyugal, como en recordarse el santo objeto del matrimonio.

Para vivir en castidad en cualquier estado en que uno se halle es preciso evitar las ocasiones peligrosas, el trato demasiado familiar de las personas de distinto sexo, toda curiosidad vana, y especialmente la ociosidad, madre de la incontinencia.

El sexto y noveno mandamiento *prohiben* no solo el adulterio, que solo puede tener lugar entre personas casadas, sino tambien los pensamientos de impureza, y todo lo que á ellos conduzca; y no únicamente los actos impuros, sino tambien los pensamientos ó deseos de tales actos, y cuanto pueda hacerles nacer ó alimentarles, como las palabras indecentes, los malos libros, las canciones ó las imágenes obscenas, etc.

17. El séptimo mandamiento *prohibe* el tomar ó retener la hacienda ajena injustamente: 1.º sin saberlo su dueño; 2.º engañándole; 3.º violentándole.

Pecan contra este mandamiento.

1.º Las *mujeres*, los *hijos* y los *criados* que toman la hacienda de la casa, sin saberlo, ó contra la voluntad de su dueño.

2.º Los *niños escolares* que toman ó deterioran por maldad objetos pertenecientes á la escuela, á sus maestros ó á sus compañeros.

3.º Los *mercaderes* que venden con pesas ó medidas falsas, que dan

malos enseres por buenos, que aprovechan la ignorancia de los compradores ó su embarazo para vender demasiado caro, ó comprar demasiado barato, etc.

4.º Los *mercaderes* ó *fabricantes* que se coligan sin otro motivo que la avaricia, para aumentar el precio de las mercancías ó disminuir el salario de los obreros.

5.º Los *obreros* que se coligan para hacer aumentar el precio de sus jornales ó para no trabajar en casa de tal ó cual amo, etc. Los que no emplean fielmente el tiempo, los que retienen ó cambian en todo ó parte lo que se les confía, etc.

6.º Los *mendigos* que no tienen necesidad.

7.º Los *magistrados* por cuya falta no se hace cumplida y pronta justicia, que reciben algun regalo de las partes, ó permiten á sus subordinados que los reciban.

8.º Los *notarios*, los *procuradores* y los *ministros de justicia*, que exigen mas derechos de los que les corresponden; obligan á hacer gastos inútiles, empeñan á sabiendas en malas causas, ó sostienen y pleitean con gusto en una causa que conocen injusta.

9.º Los *pleiteantes* que ponen pleitos injustos, ó se sirven de medios criminales para ganarlos.

10.º Los *maestros*, que hacen pagar á los padres ó á los discípulos mas de lo que se les debe.

11.º Los *funcionarios públicos* que venden su proteccion, y reciben gratificaciones para conceder abastos ó empresas.

12.º Los *usureros* que prestan por un interés mayor del legal.

13.º Los que no pagan sus deudas, ó frustran á sus acreedores; los que no restituyen los depósitos que se les han confiado; los que no dan cuenta fiel de la hacienda ajena que han gozado ó administrado, los que no vuelven una cosa hallada ó que no buscan al propietario para devolvérsela; los que habiendo causado pérdidas á sus acreedores, no se las subsanan cuando pueden hacerlo.

14.º Los *jugadores* que engañan en el juego, los *falsificadores de moneda*, los que á sabiendas hacen uso de ella; los *encubridores* de objetos robados, etc.

18. El octavo mandamiento nos *prescribe*: 1.º amar sinceramente la verdad, porque la verdad es el mismo Dios, y decirla siempre cuando hablamos; 2.º no decir mentira alguna en justicia, sino declarar claramente lo que uno sabe relativamente á los hechos, acerca de los cuales sea interrogado jurídicamente ó segun la ley.

Prohibenos: toda injusticia que podamos hacer á nuestro prógimo de palabra ó pensamiento: 1.º por falsos testimonios; 2.º por la mentira, sea

la que fuere ; 3.º por la detraccion , es decir , por la calumnia ó la maledicencia ; 4.º por la lisonja ; 5.º por ultraje verbal ; 6.º por juicios ó sospechas temerarias.

19. El décimo mandamiento nos *prescribe* , arreglar todos nuestros deberes á la religion , á la moral y á la razon.

Prohibenos desear nuestro propio bien en perjuicio del prógimo.

Pecan contra este mandamiento: 1.º los *mercaderes* que desean la carestia , ó la subida de precio ya de los víveres , ya de las mercancías , á fin de enriquecerse ; 2.º los *militares* que desean la guerra con el único objeto del saqueo ó de los ascensos , 3.º los *médicos* que desean enfermedades ; 4.º los *agentes* que desean pleitos ; 5.º los *hijos* bastante desnaturalizados para desear la muerte á sus padres con el objeto de heredar sus bienes : 6.º finalmente todos aquellos que envidian la felicidad , la gloria , las riquezas ó el mérito *ageno*.

SECCION TERCERA.—NUEVO TESTAMENTO,

PRIMERA PARTE.—VIDA Y PASION DE JESUCRISTO.

§. I. *Nacimiento de Jesus.—Su huida á Egipto , y regreso á Israel.*

1. Breve noticia de Juan el Bautista y de sus padres.—2. Quien fué elegida para madre del Salvador de los hombres , y cómo se obró este portento?—3. A dónde fué Maria despues de la salutation del Angel , y qué resolucion tomó José á su regreso?—4. Con qué motivo fueron José y Maria á Belen? ¿Dónde nació Jesus? ¿quiénes fueron los primeros que le adoraron?—5. Con qué preceptos de la ley antigua cumplieron los padres de Jesus?—6. Cuál fué la causa de su huida á Egipto?—7. Con qué motivo regresaron á Israel y dónde se establecieron?—8. Qué hizo Jesus á la edad de 12 años cuando fué llevado á Jerusalem?

1. Reinando Herodes en la Judea , vivian pacíficamente en la ciudad de Hebron el sacerdote Zacarias y su muger Elisabeth: era esta estéril , y ambos de abanzada edad. Un dia en que Zacarias disponia el incienso en el santuario , se le apareció el Angel Gabriel y le dijo : *No temas Zacarias , porque tu oracion ha sido oida: tu muger te parirá un hijo , á quien pondrás por nombre Juan.* Dudó Zacarias de la promesa , y quedo mudo en castigo de su poca fé , no recobrando el uso de la palabra , sino para manifestar el nombre que debia ponerse á su hijo.

Asi como creció Juan se fué á predicar á los desiertos de la Judea , y de alli á las orillas del Jordan á bautizar á todos los de la comarca: tal fué Juan el Bautista , precursor de Jesus , y degollado á instancias de Herodias.

2. Una virgen de la tribu de Judá y de la real familia de David , fué elegida por Dios para madre del *Redentor* prometido. Ofreciéronla en el templo sus padres *Joaquin* y *Ana* , y alli consagró á Dios su virginidad;

á pesar de lo cual por disposicion divina se unió á *José*, carpintero de *Nazaret*, pequeña ciudad de *Galilea*, que habia hecho el mismo voto. Un día se le apareció el ángel *Gabriel* y le dijo: *Dios te salve llena de gracia: el señor es contigo: bendita tu entre las mugeres:* Turbóse **MARIA**, que así se llamaba la virgen, mas el ángel continuó: *No temas, Maria, concebirás y parirás un hijo, á quien pondrás por nombre JESUS.—¿Cómo podrá ser eso,* replicó *Maria, si no conozco varon.—El Espiritu Santo* repuso el Angel, *vendrá sobre ti, y te hará sombra la virtud del Altisimo. Y por eso lo Santo que nacerá de ti, será llamado HIJO DE DIOS.—Hé aquí la esclava del señor; hágase en mí, segun tu palabra,* dijo entonces *Maria.*

3. Poco despues marchó *Maria* á visitar á *Elisabeth* su prima, con quien permaneció unos tres meses. A su regreso notó *José* la preñez de su esposa, y cuando habia resuelto abandonarla, se le apareció en sueños un Angel, y le dijo: *José hijo de David, no temas recibir á Maria tu mujer, porque lo que en ella ha nacido es obra del ESPIRITU SANTO. Y parirá un hijo, y le pondrás por nombre JESUS, porque él salvará al pueblo de los pecados.* Con lo cual no dudó ya mas *José* de la pureza de la virgen.

4. Un edicto de Cesar mandaba empadronar á todos en el lugar de su nacimiento. Con este motivo fueron *José* y *Maria*, que ya habia entrado en los nueve meses de su embarazo, á *Bethelhem*. El mucho concurso obligó á estos esposos á hospedarse en un establo: en tan humilde sitio nació el **HIJO DE DIOS**, el año del mundo de 4963. Una tropa de ángeles anunció á unos pastores el nacimiento del **MESIAS**, y cantaban así con celeste armonía: *Gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad.* Entonces los pastores se fueron á *Bethelhem* y adoraron al divino Salvador. Con el mismo objeto vinieron á *Jerusalen* tres reyes Magos guiados por una estrella. Informados allí de que el que buscaban debia nacer en *Bethelhem* pasaron á ella, donde adoraron al niño ofreciéndole oro, incienso y mirra.

5. Á los ocho dias de su nacimiento fue circuncidado el señor, y se le puso por nombre **JESUS**: tambien fue llamado *Emanuel, Cristo y Mesias.*

A los cuarenta dias fue presentado á Dios en el templo, donde le adoraron *Simon* y la profetisa *Ana*.

6. Celoso *Herodes* con el nacimiento del **Mesias** que le participáran los reyes Magos, dispuso se degollasen todos los niños de *Bethelhem* y su comarca, de dos años abajo. Advertido *José* de tan bárbara determinacion huyó con *Jesus* y *Maria* á *Egipto*.

7. Muerto *Herodes* volvió la Sacra familia á *Israel* y fueron á morar á *Nazaret*.

8. Cumpliera ya *Jesus* los doce años: lleváronle sus padres á *Jerusa-*

len á la fiesta de Pentecostés. De regreso, y cuando habian andado ya algunas millas le echaron menos: volvieron á buscarle y le hallaron en el templo disputando con los doctores. Vuelto á Nazaret vivió allí con sus padres hasta la edad de 30 años.

§. II. *Desde el bautismo de Jesus en el Jordan hasta que dió principio á la enseñanza de su doctrina.*

4. Comó fué bautizado Jesus?—2. A dónde se retiró Jesus despues de su bautismo, qué le pasó con el espíritu maligno?—3. Con qué motivo fue Jesus á Cafarnaum de Galilea y cómo empezó su predicacion?

1. Antes de comenzar Jesus su divina mision explicando la doctrina sublime destinada á regenerar la humanidad, vino de la Galilea al Jordan en busca de Juan para que le bautizase. Empero, este le decia: *¿Yo debo ser bautizado por ti, y tú vienes á mi?* Obedeciendo sin embargo el mandato del señor le bautizó; y entonces el *Espiritu de Dios* descendió en figura de paloma, y se oyó una voz del cielo que clamaba: *Este es mi hijo el amado, en quien me he complacido.*

2. Terminada esta ceremonia se retiró Jesus al desierto donde ayunó por espacio de cuarenta dias. Permitted en esta ocasion que el diablo tuviese la osadia de tentarle por tres veces: 1.^a pidiéndole que convirtiese en pan las piedras; 2.^a llevándole á lo mas alto del templo de Jerusalem, y rogándole se arrojase de allí; 3.^a conduciéndole á un elevadísimo monte desde donde le mostró todos los reinos de la tierra y su gloria; ofreciéndoselos si le adoraba.

3. Poco tiempo despues llegó á los oidos de Jesus la prision de Juan su precursor: entonces se retiró á Cafarnaum de Galilea y empezó su predicacion diciendo: *Haced penitencia porque se ha acercado el reino de los cielos.*

§. III. *Hechos, predicacion y doctrina de Jesucristo hasta que se verificó su prision.*

1. Cómo recibió Jesus á sus dos primeros apóstoles?—2. Cómo recibió á otros dos de sus apóstoles?—3. Qué paises recorrió Jesus con ellos, y qué prodigios obró? ¿Por donde se extendió su fama con tal motivo?—4. Por dónde empezó Jesus su doctrina, y como apellidó en esta ocasion á sus discipulos?—5. Citar algunos principios de la doctrina que explicó en esta ocasion.—6. A dónde pasó luego Jesus? ¿Qué sucedió al pasar el Lago?—7. Qué hizo Jesus en la tierra de los Gesarenos?—8. Qué hizo Jesus asi que regresó á la otra ribera del Lago?—9. Cómo entró Mateo en el número de los apóstoles?—10. Qué contestó Jesus á los que le murmuraban por haber recibido á su mesa á publicanos y pecadores?—11. Qué dijo Jesus á los discipulos de Juan cuando le preguntaron por qué no ayunaban los suyos?—12. Qué milagros hizo Jesus en esta ocasion?—13. Qué facultad dió á los doce apóstoles?—14. Quienes fueron los doce apóstoles?—15. A dónde fue Jesus á predicar y que contestó á los que vinieron de parte del Bautista á preguntarle si era el Mesias?—16. Cómo probó Jesus que era licito hacer bien en sábado?—17. Qué sucedió á Jesus cuando fue á predicar á Nazaret su patria?—18. Qué pensó Herodes cuando supo los hechos de Jesus y qué hizo este al saber la muerte del Bautista?—19. Co qué motivos anduvo Jesus sobre las aguas del Lago Genesaret?—20. Qué hizo Jesus de regreso en la tierra de Jerasar?—24. A dónde fue luego Jesus y qué hizo?—22. Qué contestó Jesus á los Saduceos y fariseos, cuando por segunda vez le instaron á que hiciese un milagro á su presencia?—23. Con qué ocasion hizo á Pedro cabeza de la iglesia y reveló á sus discipulos los misterios de su muerte?—24. Dónde y ante quienes se transfiguró Jesus?—25. En qué ocasion anunció Jesus su muerte y su resurreccion?—26. A dónde marchó Jesus despues de esta explicacion? doctrina que allí explicó. 27. Qué dijo Jesus á sus discipulos al llegar cerca de Jerusalem?—28. Cómo hizo Jesus su entrada en esta ciudad?—29. Por qué se indignaron los Principes de los sacerdotes? A dónde se fué Jesus?—30. ¿Qué hizo Jesus al dia siguiente en el templo de Jerusalem?—31. ¿Qué predijo Jesus á sus discipulos á la salida del templo? Dónde se reunieron sus enemigos para tratar de prenderle?—32. Qué hizo en el interin su discípulo Judas?—33. Dónde celebró Jesus la pascua, y qué dijo en esta ocasion á sus discipulos?—34. A dónde fue Jesus terminada la cena y cómo fue preso?

1. Habia llegado el tiempo en que Jesus debia asociarse á sus discipulos para que diesen testimonio de su portentosa carrera. Un dia yendo por la ribera del mar de Galilea vió dos hermanos pescadores *Simon* y *Andrés* que echaban la red al mar, y les dijo: *venid en pos de mí y haré que seais pescadores de hombres.* Siguiéronle, y fueron sus primeros apóstoles.

2. A poco rato vió Jesus otros dos hermanos *Santiago* y *Juan*, hijos del *Zebedeo*, á quienes tambien llamó y le siguieron, siendo los segundos del apostolado.

3. Recorrió Jesus con ellos toda la Galilea enseñando en las Sinagogas, curando enfermos y haciendo otros varios prodigios. Estendióse su fama por toda la Siria y venian en tropas en pos suyo de la Galilea, de Decapolis, de la Judea y de la otra ribera del Jordan.

4. En uno de estos dias subió Jesus á un monte, y rodeado de gentes y de sus discípulos comenzó su doctrina con las *Bienaventuranzas*. Apellidó luego á sus discípulos *sal* y *luz* con que debian sazonar y alumbrar el mundo.

5. Hé aquí algunos de los principios de la sublime doctrina que explicó en esta ocasion.

No matarás: este precepto le extendió á no desear el mal, á no enojarse, y á reconciliarse con su enemigo antes de hacer ninguna ofrenda al señor.

No solo reprobó el hacer mal, sino el ofender al que nos lo haga: «Si alguno te hiriere en la mejilla derecha, dijo, párale tambien la otra.»

No solo reprobó el poner pleito, sino pleitear: «Al que quiere ponerte pleito y tomarte la túnica, dijo, déjale tambien la capa.»

«Dá al que pidiere, nos dice, y al que te quisiere pedir prestado no le vuelvas la espalda.»

«Habeis oido que fue dicho, continúa, amarás á tu progimo y aborrecerás á tu enemigo. Mas yo os digo: Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen; y rogad por los que os persiguen y calumnian, para que seais hijos de vuestro padre, que está en los cielos, el cual hace nacer su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos y pecadores.»

No adulterarás: Jesus hizo extensivo este precepto al simple acto de desear una mujer cualquiera. Con este motivo reprobó con todas sus fuerzas el escándalo.

No perjurarás: Jesus prohibió absolutamente los juramentos y quiere se diga simplemente: «sí, sí; no, no.»

Continuando Jesus en la manifestacion de tan admirable doctrina dijo, que la *limosna*, el *ayuno* y la *oracion* debian hacerse en secreto. Con este motivo enseñó el *Padre-nuestro*.

Reprobó tambien el atesorar y el servir á dos señores, porque es imposible, dijo, servir á Dios y á las riquezas.»

Prohibió igualmente los juicios temerarios, el ver las faltas del prógimo, el juzgar para no ser juzgados; y concluyó diciendo: *Asi todo lo que queráis que los hombres hagan con vosotros, hacedlo tambien vosotros á ellos.*

6. Luego que enseñó la doctrina que acabamos de mencionar, descendió Jesus del monte y siguiéronle maravilladas muchas gentes. Un leproso, un criado de un centurion, la suegra de su discípulo Pedro y varios endemoniados, recibieron en esta ocasion la salud de manos del Salvador.

Embarcóse en seguida en el Lago *Genesaret*, á fin de pasar á la otra

orilla é ir al pais de los *Gesarenos*. Sobrevino una furiosa borrasca, por manera que parecia que la barquilla iba á zozobrar: Jesus dormia profundamente: despertado por sus discípulos les dijo: «*¿Qué temeis hombres de poca fe?*» Y extendiendo su potente brazo mandó á los vientos y al mar, y se siguió una gran bonanza. Todos se maravillaron y decian: *¿Quién es este que los vientos y la mar le obedecen?*

7. Llegados que fueron al pais de los *Gesarenos*; le salieron al encuentro dos endemoniados dando terribles alaridos; mandó Jesus á los espíritus malignos salir de aquellos cuerpos, y los envió á una piara de puercos que por acaso allí se hallaba, con lo cual se despeñaron todos estos animales y se precipitaron en la mar. Los pastores huyeron asustados; y vinieron de la ciudad á rogar á Jesus saliese de sus términos.

8. Accedió Jesus á sus instancias y regresó á la otra orilla del lago: curó á un paralítico que se le presentó al paso, y vituperó á unos Escribas que le murmuraban.

9. Siguiendo su camino vió á un publicano llamado Matheo, que estaba sentado en un banco: «*Sígueme,*» le dijo, y le siguió: así se verificó la vocacion del apóstol Matheo.

10. Luego que llegó Jesus á casa se sentó á la mesa, y á su lado se sentaron y comieron muchos publicanos y pecadores; los Fariseos le reprobaban esta conducta; empero contestóles manifestándoles que él no habia venido para llamar á los justos; sino á los pecadores.

11. Tambien los discípulos de Juan le preguntaron en esta ocasion, por qué ellos ayunaban tantas veces, y sus discípulos, nunca; á que les replicó Jesus que no lo necesitaban mientras viviesen con él.

12. Los prodigios debian rodear por todas partes al Hijo de Dios. Cuando decia estas cosas, un príncipe de la Sinagoga, llamado *Jairo*, se llegó á él, le adoró y dijo: *Señor, ahora acaba de morir mi hija; mas ven, pon tu mano sobre ella y vivirá.* Marchó Jesus á su casa, y llegado á ella cogió la niña por la mano, y la volvió á la vida. Corrió la fama de tal portentoso por toda aquella comarca; y en un momento se le presentaron multitud de ciegos á quienes abrió los ojos á la luz.

13. Continuando Jesus su portentosa carrera convocó un dia sus doce discípulos, que fueron llamados los DOCE APOSTOLES: y entre otras cosas les dijo: *Id, y predicad diciendo, que se acercó el reino de los cielos; sanad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, lanzad demonios; graciosamente recibisteis, dad graciosamente.*

14. Estos DOCE APOSTOLES fueron. *Simon*, que fué llamado **PEDRO**, y *Andres*, su hermano; *Santiago Zebedeo*, y *Juan* su hermano; *Felipe* y *Bartolomé*; *Tomas*, y *Mateo* el publicano; *Santiago de Alfeo* y *Tadeo*, *Simon Cananeo* y *Judas Iscariote*.

15. Pasó luego Jesus á predicar y á enseñar á las ciudades de sus discípulos. Estaba entonces en la cárcel Juan el precursor, y envió á dos de sus discípulos á preguntar á Cristo si era el Mesias.—*Id, y contad á Juan lo que habeis visto*, les dijo, *los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos están limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, y á los pobres les es enviado el EVANGELIO.*» Hizo en seguida Jesus á los circunstantes un elogio del *Bautista*, á quien apellidó el mayor de los profetas.

16. Jesus debía enseñar á todos, y explicarlo todo: Yendo en un dia de sábado por unos sembrados, sus discípulos comenzaron á cortar espigas y á comer. Reprobáronles los Fariseos este hecho; pero Jesus les defendió. Vino luego con ellos á la Sinagoga, y curó á uno que tenia una mano seca, probando así, que es lícito hacer bien en sábado.

17. Despues de proponer y explicar á sus discípulos varias parabolas, pasó Jesus á predicar á *Nazareth* su patria; pero los de *Nazareth* no quisieron creer en él: *Nadie es profeta en su patria*, dijo Jesus, y les dejó.

18. Llegando á oidos de Herodes los hechos de Jesus, se imaginó habia resucitado el *Bautista*, muerto poco tiempo hacia. Al saber Jesus esta noticia se retiró en un barco á un lugar desierto y apartado; empero la muchedumbre le seguia por todas partes. Explicábales un dia su doctrina en un parage apartado: la hora era ya avanzada, y sus discípulos se lo advirtieron para que despachase la gente. Entonces Jesus les previno les diesen antes de comer: no tenian los apóstoles mas que cinco panes y dos peces: tomólos Jesus, y dió con ellos de comer á mas de cinco mil Israelitas.

19. Mandó en seguida á sus discípulos se embarcasen y pasasen á la otra márgen del lado de Genesaret. Contrario el viento, la barca era combatida de las olas. Jesus, despues de haber orado en el monte, fué hácia sus discípulos andando sobre las aguas. Figuróseles á los de la barca que era un fantasma y comenzaron á dar voces. Entonces les dijo Jesus: *Tened buen ánimo; yo soy: no temais.*—*Si tú eres*, dijo Pedro, *mándame venir á ti sobre las aguas.*—*Ven*, contestóle Jesus, y comenzó á andar tambien Pedro sobre las aguas, mas como tuviese miedo, tendióle Jesus la mano, asió de él y le dijo: *hombre de poca fé, ¿por qué dudaste?*

20. Habiendo llegado á la otra orilla del Genesaret, se fueron á la tierra de *Jerasar*, donde Jesus hizo nuevos portentos. Murmuráronle otra vez los *Escribas* y *Fariseos* porque sus discípulos se ponian á comer sin haberse antes lavado las manos; empero, reprendióles Jesus y manifestó con este motivo á los que con él estaban lo que verdaderamente enuncia al hombre: la maldad.

21. Muy luego se fué Jesus al pais de *Tiro* y de *Sidon*: tambien las gentes de estas comarcas escucharon su dulce voz y vieron sus prodigios. Allí curó á una cananea que dió muestras de gran fé : allí dió por segunda vez de comer á muchas gentes que le siguieron, con siete panes y algunos peces : allí en fin llenó tambien su divina mision.

22. Empero la ceguedad de los Fariseos y Saduceos no se disminuia. Por segunda vez rogaron á Jesus hiciese un milagro en su presencia, y tambien por segunda vez les dijo: *La generacion perversa y adultera señal pide, y señal no le será dada, sino la señal de Jonas el profeta.* Esto es, la resurreccion al tercer dia figurada en él.

23. Cuando estuvieron en la comarca de *Cesarea de Felipo*, preguntó Jesus á sus discípulos: *¿Quién es el Hijo del Hombre?*—*Tu eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo*, dijo Simon Pedro. Con este motivo le declaró el divino maestro que seria la piedra sobre que edificaria su Iglesia. Dijoles tambien que era necesario ir á Jerusalem, y les reveló el misterio de su muerte.

24. Seis dias despues tomó Jesus consigo á sus discípulos *Pedro, Santiago y Juan*, y les condujo á un apartado lugar, para que fuesen testigos de su gloria, en la transfiguracion que iban á presenciar. Llegados allí obróse el portento. El rostro de Jesus resplandecia como el Sol, sus vestiduras se tornaron blancas como la nieve: *Moisés y Elias* estaban á su lado; una nube luminosa les cubria, y se dejaba oir una sonora voz que decia: *Este es mi hijo muy amado en quien me he complacido.*

Atónitos los discípulos se echaron sobre sus rostros, mas tomando Jesus su forma habitual, les tranquilizó, y previno no comunicáran esta vision hasta despues de su muerte, volviéndose en seguida á donde los demas estaban.

25. En esto ya se acercaba el tiempo en que Jesus debia sellar con su muerte su mision divina. Y estando en Galilea, dijo á sus discípulos: *El Hijo del Hombre ha de ser entregado en manos de los hombres, y lo matarán; pero resucitará al tercer dia.* Afligiéronse sus discípulos en extremo al oir estas palabras, y le acompañaron tristes hasta *Cafarnaum*, donde enseñó con su ejemplo á dar al Cesar lo que es del Cesar, pagando lo que le exigieron. Continuó allí explicando su doctrina, ensalzó la humildad, dispuso el orden de la correccion fraterna y manifestó otras muchas y admirables máximas de moral.

26. Dejando por fin la *Galilea*, pasó á la *Judea* de la otra parte del *Jordan*. Allí enseñó la indisolubilidad del lazo de himeneo, lo inadmisibile del repudio á no ser por causa de adulterio, la excelencia de los mandamientos y la necesidad de guardarlos para conseguir la vida eterna. Con una parábola les explicó como seremos admitidos en el reino de los

cielos: *Muchos serán llamados, les dice, pero pocos los escogidos.*

27. En esto se iba aproximando Jesús al lugar del sacrificio: *Jerusalén* estaba ante sus ojos. Entonces llamó á parte á sus discípulos, y les dijo: *Ved que subimos á Jerusalén y el Hijo del Hombre será entregado á los Príncipes de los sacerdotes y á los escribas, y le condenarán á muerte. Y le entregarán á los gentiles para que le escarnezcan y azoten: mas al tercer día resucitará.*

28. Empero los decretos del Eterno debían cumplirse, y Jesús continuaba su camino sin vacilar. Así que llegaron al monte del *Olivar*, dispuso su entrada en la ciudad de David. Seguiale un inmenso pueblo con ramos de palma y olivo, cubriendo con ellos el camino: las voces de júbilo y aclamaciones resonaban por todas partes; *«Hosana al hijo de David: bendito sea el que viene en nombre del Señor: Hosana en las alturas,* era el grito unánime de los que le rodeaban. Conmovióse toda *Jerusalén*, y todos preguntaban: ¿quién es este? Y los pueblos que le acompañaban respondían: *«Este es Jesús, el profeta de Nazareth de Galilea.»*

29. Llegado al templo arrojó á los que allí vendían y compraban, y sanó á los cojos y á los ciegos que allí habia. Estas maravillas llenaron de envidia á los Príncipes de los sacerdotes y á los Escribas, subiendo de punto su indignacion cuando oyeron gritar á los niños en el templo: *«Hosana al hijo de David.»* Vituperóles Jesús con una parabola su dañada intencion y se retiró á *Bethania*.

30. A la mañana siguiente, volvió Jesús al templo, donde explicó su sublime doctrina, sin curarse de las murmuraciones y asechanzas de los Príncipes de los sacerdotes, á quienes confundió con las parábolas que les propuso: la divinidad del Mesias, la resurreccion de la carne y otras muchas verdades fueron probadas por Jesús en esta ocasion. ¿Cuál es el mayor de los mandamientos, preguntóle un doctor de la ley?—*Amarás al Señor tu Dios de todo corazon, y de toda tu alma, y de todo tu entendimiento.* Este es el mayor y primer mandamiento. *«Y al prógimo como á ti mismo.»* Tal es el segundo en importancia y categoría.

31. A la salida del templo hicieronle notar sus discípulos su suntuosidad. *¿Veis todo esto? les dijo Jesús; pues en verdad os digo, que no quedará aquí piedra sobre piedra que no sea derribada.* Anuncióles en seguida lo que sucederia en el mundo durante la promulgacion del *Evangelio*; describióles el *Juicio Final* y la separacion que en él hará de los buenos y de los malos con el destino de unos y otros; y por fin les dijo: *Sabeis que de aquí á dos días será la pascua, y el Hijo del Hombre será entregado para ser crucificado?*

Efectivamente, juntáronse entonces los Príncipes de los sacerdotes y los magistrados del pueblo en el atrio del Príncipe de los sacerdotes

llamado Caifás, y acordaron prender á Jesus y hacerle morir.

32. Sin embargo, Jesus se habia retirado á Bethania, y allí vivia con sus discípulos. Uno de ellos, Judas Iscariote, dejóle, y fuese á ver á los Príncipes de los sacerdotes y ofreció entregarle por una recompensa de treinta monedas.

33. En esto llegó el primer día de los ácidos, y dispuso Jesus donde habia de celebrar la pascua con sus discípulos. Vino la tarde, y sentóse á la mesa con ellos; empero cuando empezaban á comer les dijo: *En verdad os digo que uno de vosotros me ha de entregar.*» Entristeciéronse en gran manera al oír esto, y todos le decian: *Soy yo por ventura, Señor?*—*El que mete conmigo la mano en el plato, ese me entregará,* repúsoles Jesus, *mas ay de él! mas le valiera no haber nacido.* Y dijo entonces Judas *¿Soy yo por ventura, Maestro?*—*tu lo has dicho,* le contestó Jesus. Sin embargo, tomando luego el pan lo bendijo, partió y dió á sus discípulos diciéndoles: *tomad y comed: este es mi cuerpo.* Y cogiendo despues el caliz, dió gracias, y se lo alargó diciendo: *Bebed de este todos: porque esta es mi sangre, del nuevo testamento que será derramada por muchos para remision de pecados.*

34. Concluida la cena fué Jesus con sus discípulos al monte del *Olivar*: allí manifestó á Pedro le negaria aquella misma noche tres veces. Trasladóse en seguida á la Granja de *Gethsemani*, y les mandó velar mientras oraba; mas los discípulos se durmieron; despertóles Jesus por tres veces, y luego les dijo: *Dormid ya y reposad: ved aquí llegada la hora, y el Hijo del hombre será entregado en manos de pecadores.* Y luego continuó: *Levantaos, vamos, ved que ha llegado el que me entregará.* En efecto, aun estaba hablando cuando se presentó Judas acompañado de la tropa que enviaban á prender á Jesus: dióles la señal diciendo: *el que yo besare, aquel es, prendedle.* Y llegándose á Jesus le dijo: *Dios te guarde, Maestro,* y le besó.—*Amigo, á qué has venido?* le replicó Jesus: ¡reconvencion sublime del Hijo de Dios! Al mismo tiempo fué preso Jesus.

§. IV. *Pasion y muerte de Jesus: su resurreccion: su aparicion en la Galilea: envia á sus discipulos á predicar el Evangelio.*

1. A donde fué conducido Jesus despues de su prision y qué le pasó allí?—2. Qué hizo Pedro en el Palacio de Caifás?—3. Qué resolucion tomaron los Príncipes de los sacerdotes y los ancianos á la mañana siguiente á la prision de Jesus?—4. Qué hizo Judas cuando supo la resolucion de hacer morir á Cristo?—5. Presentacion de Jesus en casa de Poncio Pilato, y hechos que alli pasaron.—6. Sufrimientos de Jesus desde que es entregado al pueblo por Pilato hasta que es crucificado.—7. Qué sucedió de notable cuando Jesus entregó su espíritu?—8. Quién dio sepultura á Jesus? Quiénes estaban entonces á su lado?—9. Qué precauciones tomaron los perseguidores de Jesus para que no fuese robado su cuerpo del sepulcro?—10. Quiénes fueron los primeros que supieron la resurreccion de Jesus? A quiénes se apareció primero?—11. Qué hicieron los que guardaban el sepulcro del Señor?—12. Aparicion de Jesus en Galilea: prevencion que hizo á los apóstoles.

1. Condujeron á Jesus á casa de *Caifás*, Príncipe de los sacerdotes, donde se habian juntado los *Escribas* y los ancianos. A pesar de tener preparados muchos falsos testigos, solo se presentaron dos que depusieron haberle oido decir que podia destruir el templo y reedificarle en tres dias, mas Jesus nada respondió. Sin embargo el Príncipe de los sacerdotes le dijo: *Te conjuro por el Dios vivo, que me digas si tu eres el Cristo, el hijo de Dios—Tu lo dijiste*, repuso Jesus, y añadió: *vereis desde aqui á poco al hijo del Hombre sentado á la derecha de la virtud de Dios venir en las nubes del Cielo.*—Oyendo esto el Príncipe de los sacerdotes rasgó sus vestiduras y exclamó: *Ha blasfemado; ¿qué necesidad tenemos ya de testigos?—Reo es de muerte*, dijeron los demas. Entonces le escupieron en el rostro, le maltrataron á puñadas y le dieron de bofetadas.

2. Pedro, que habia seguido de lejos á Jesus al palacio del Príncipe de los sacerdotes, estaba entretanto sentado en el atrio: llegose á él una criada y le dijo: *Tu tambien estabas con Jesus el Galileo.* Mas Pedro lo negó hasta tres veces con juramento en aquella noche. El canto del Gallo que se dejó oír, le recordó lo que le dijera Jesus; saliose entonces afuera, y lloró amargamente.

3. A la mañana siguiente todos los Príncipes de los sacerdotes y los ancianos del pueblo entraron en consejo para condenar á Jesus: resueltos á perderle le ataron, y condujeron á casa del presidente *Poncio Pilato*.

4. Cuando supo *Judas* esta resolucion se arrepintió, aunque tarde, de lo que habia hecho, volvió las monedas de plata á los Príncipes de los sacerdotes, y desesperado se ahorcó. Compraron con las monedas de Judas un campo de un alfarero para sepultura de extranjeros, y le pusieron *Haceldama*, esto es, campo de sangre.

5. Sin embargo, presentado Jesus en casa de Pilato, como lo dispusieron sus crueles perseguidores, le pregunto aquel: «*Eres tú el rey de los Judios?*.—*Tú lo dijiste*, respondió Jesus.—Acusado de nuevo por los Príncipes de los sacerdotes y por los ancianos, nada respondió. Estaba á la sazón preso y debía ser ajusticiado un famoso ladrón llamado *Barrabás*: este ó Jesus debían ser perdonados en celebridad del día. Pilato dijo entonces al pueblo: *¿A quién quereis que os entregue libre, á Barrabás, ó por ventura á Jesus, que es llamado el Cristo?*—A *Barrabás*, contestó el pueblo, alucinado por los despiadados perseguidores de Jesus. Pilato les dice: *¿Y qué haré de Jesus que es llamado el Cristo?*—Y todos respondieron: *que sea crucificado.*» —*Pues qué ha hecho? Que sea crucificado*, clamaba el populacho, y el alboroto crecía de todo punto. Entonces Pilato lavándose las manos delante del pueblo dijo: *Inocente soy de la sangre de este justo: allá os lo veáis vosotros.* — *Sobre nosotros y sobre nuestros hijos caiga su sangre*, repuso el pueblo.

6. Obligado en cierto modo Pilato mandó azotar á Jesus, y lo entregó luego al pueblo para que le crucificasen: sus soldados formaron á su alrededor, le desnudaron, pusieronle un manto de grana, y tejiendo una corona de espinas, se la colocaron en la cabeza con una caña en la mano derecha: luego doblando ante él la rodilla le decían: «*Dios te salve, rey de los Judios.*»

7. De esta manera escarnecido le llevaron á crucificar: los sufrimientos habian agotado las fuerzas del Hijo del hombre, y apenas podia sustentar la cruz: obligaron á ayudarle á un hombre de *Cirene* llamado *Simon*. Llegados que fueron al monte *Golgotha*, esto es, lugar de las calaveras, le dieron á beber vino mezclado con hiel y le crucificaron, repartiéndose sus vestiduras y echando sobre ellas suertes. Así se comprobó el dicho del Profeta; *se repartieron mis vestiduras y sobre mi túnica echaron suertes*. Pusieronle sobre su cabeza esta inscripcion: «*ESTE ES JESUS, REY DE LOS JUDIOS.*» Crucificaron con él á dos ladrones colocando á Jesus en medio.—«*Ah! tu el que destruyes el templo de Dios, y le reedificas en tres dias, sálvate á ti mismo: si eres hijo de Dios, desciende de la Cruz,*» clamaba al verle de este modo el populacho.

8. La hora en que el hijo del hombre debía entregar su espíritu se acercaba: el mundo se cubrió de tinieblas: era la hora nona, y Jesus clamaba: «*Dios mio, Dios mio, ¿por qué me has desamparado?* Repitió esta exclamacion aun otra vez, y su espíritu dejó la carne. Entonces rasgóse el velo del templo, tembló la tierra, undiéronse las piedras, abriéronse los sepulcros, y salieron de ellos muchos santos resucitando y apareciendo en la santa ciudad. El centurion y los que con él estaban guar-

dando á Jesus, temieron viendo tales trastornos, y se decian: *«verdaderamente este era el hijo de Dios.»*

9. El astro del dia habia ya dejado de alumbrar las comarcas de la Judea: un hombre rico de *Arimathea* llamado *José*, que habia obtenido de Pilato el don precioso del cuerpo de su maestro, vino al lugar en que se consumára el sacrificio, bajó de la cruz el cuerpo de Jesus, le envolvió en una sábana limpia y le colocó en un sepulcro que habia hecho abrir en la peña. Entre las personas que estaban alli, y que habian venido con Jesus de Galilea, se hallaban, *Maria Magdalena*, *Maria*, madre de Santiago y de José, y la *Madre* de los hijos del *Zebedeo*.

10. Empero, acordándose los implacables enemigos de Jesus de aquellas palabras suyas: *«Despues de tres dias resucitaré.»* sellaron la piedra del sepulcro, y pusieron guardas en él.

11. Trascurrido el tiempo designado, Jesus salió triunfante del sepulcro. En la tarde del sábado, al amanecer del primer dia de la semana, vinieron á él *Maria Magdalena* y la otra *Maria*: habia habido un gran terremoto. Empero, un ángel con bestidura blanca como la nieve, y cuyo aspecto era de un relámpago, bajó del Cielo, revolvió la piedra del sepulcro y se sentó encima; aterrizados los guardas se quedaron como muertos. Entonces el ángel tomando la palabra, dijo á las mujeres: *«No temais: sé que buscais á Jesus crucificado: no está aquí; porque ha resucitado. Venid y ved el lugar en donde habia sido puesto. Id y decidlo á sus discípulos: él irá delante de vosotros á Galilea: allí le vereis.»*

Saliéronse al punto del sepulcro, y en el camino se les apareció el mismo Jesus que les hizo igual prevencion que el ángel.

12. Mientras que esto pasaba, los guardas fueron á la ciudad y contaron lo que habia sucedido; mas los Príncipes de los sacerdotes y los ancianos les dieron una gran suma de dinero para que dijesen que habia sido robado el cuerpo por sus discípulos; y en efecto asi lo hicieron.

En esto, ya se habia aparecido Jesus en diversas formas á algunos de sus discípulos que fueron juntos á Galilea, á donde Jesus les designara de antemano para verle en toda su gloria. En efecto, viéronle alli y le adoraron y antes de dejarles Jesus, les dijo: *«Se me ha dado toda potestad en el Cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: Enseñándolas á observar todos los usos que os he mandado. Y mirad que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos.»*

Diciendo esto una resplandeciente nube le subió al Cielo.

SEGUNDA PARTE.—PRUEBAS DE LA VERDAD DE LA RELIGION CRISTIANA Y EXPLICACION DE ALGUNOS SACRAMENTOS.

§. I. *De la divinidad de Jesucristo.*

1. Por quién fué anunciado el Mesías?—2. En qué se han cumplido las profecías de Jacob y de Daniel?—3. Cómo puede demostrarse la certeza de estas profecías?

1. El Mesías ha sido anunciado por Jacob, cuyas profecías refiere Moisés en el *Pentateuco*. Este libro sagrado nada contiene que no sea verdadero, ya acerca de la creacion, ya de los acontecimientos posteriores. En efecto, el relato de Moisés conocido de todo un pueblo no ha sido desmentido jamás, ni por los Judios, ni por los Samaritanos, sectas constantemente enemigas: por consiguiente, es claro que solo pudo escribirse bajo la inspiracion de Dios. Los milagros auténticos con que ha señalado su mision, atestiguan que era divina, como la religion que anunciaba, y el Mesías cuya venida predecia. Daniel confirmó esta prediccion con las suyas propias.

2. Las profecías de Jacob, de Moisés y de Daniel se han cumplido en Jesucristo. En efecto, Jesucristo nació con las circunstancias dichas por Jacob, y en el tiempo fijado por Daniel: ha sido muerto precisamente como lo dijo este profeta en medio de la semana setenta del año, contando desde el edicto que Artagerges Longimano, rey de Persia, dió para la reconstruccion del templo de Jerusalem. Finalmente, no hay incidente alguno de su nacimiento, de su vida y de su muerte, que no haya sido profetizado por los profetas; de todo lo cual podemos legítimamente deducir que Jesucristo es el verdadero Mesías.

3. Estas profecías son tan claras, que los paganos estuvieron tentados á suponerlas hechas, despues de los sucesos, por los cristianos; pero su verdad es tan evidente, que ningun hombre de buena fé puede ponerla en duda.

La historia de los Judios nos demuestra esta certeza. Este pueblo tuvo en todo tiempo en depósito las profecías, y de sus manos las han

recibido los cristianos y gentiles. Apesar de los humillantes reproches de que están llenas contra los Judios, las han reverenciado siempre como divinas; han sido traducidas en griego antes de Jesucristo, y esparcidas asi por todo el mundo. Si los cristianos hubiesen hecho en ellas el menor cambio, los Judios, sus irreconciliables enemigos y apegados como estaban á sus libros ¿no hubieran levantado su voz contra la menor falsificacion? Sin embargo no lo han hecho. Por consiguiente las profecías son anteriores á Jesucristo y prueban invenciblemente la verdad de la venida del Mesias y su persona.

§. II. *Resurreccion y ascension de Jesucristo.—Establecimiento de la Iglesia.*

1. Cuál es la verdad fundamental de la religion cristiana?—2. Por quién fué anunciada la resurreccion de Jesucristo?—3. De quién se dejó ver Jesucristo despues de su resurreccion? Cómo se dispó la incredulidad de los Apóstoles y de sus discípulos?—4. Cómo se prueba que los Apóstoles y los discípulos no han sido engañados ni engañaron?—5. Cómo y ante quién subió Jesucristo al cielo?—6. Cómo fué establecida en el mundo la religion cristiana?—7. Qué es lo que prueba el actual estado de los Judios?

1. La verdad fundamental de la religion cristiana es la resurreccion de Jesucristo. Porque si esta resurreccion es verdadera, los testigos que la han anunciado, deben ser escuchados y creidos, y debe creerse igualmente lo que ellos han escrito relativamente á todo lo demas. Por consiguiente lo que conviene probar de un modo auténtico es la resurreccion.

2. Jesucristo dijera de sí mismo : *es necesario que el Hijo del Hombre sea entregado á los Gentiles, que sea crucificado y que resucite al tercero dia.* Por consiguiente Jesucristo permaneció solos tres dias en el sepulcro, ha resucitado al tercero, es decir, que su alma se reunió á su cuerpo, y que ha salido glorioso del sepulcro. Los profetas están llenos sobre este asunto de circunstanciadas predicciones.

3. Jesucristo se apareció primero á las santas mujeres que habian venido al sepulcro para embalsamar su cuerpo; luego á S. Pedro, gefe de los apóstoles; luego á los discípulos que iban á Emmaus, y á quienes explicó las Escrituras; luego á los Apóstoles reunidos, á los cuales enseñó sus llagas, y con quienes comió. Todas estas apariciones acaecieron el mismo dia de la resurreccion. Como Santo Tomás estaba entonces ausente, no habia visto á Jesucristo, y se obstinaba en no creer su resurreccion. Jesucristo para vencer su incredulidad, le hizo poner el dedo en las llagas de las manos y de los pies, é introducir la mano en la abertura del costado. Santo Tomas no pudiendo resistir á la fuerza de la verdad, exclamó trasportado: *Señor mio y Dios mio!* Jesucristo se

apareció en seguida á siete de sus discípulos mientras estaban ocupados en la pesca en el Lago de Tiberiades, les hizo hacer una pesca milagrosa, y comió con ellos. Despues de este convite quiso que S. Pedro reparase por un triple testimonio de su amor la falta que habia cometido negándole tres veces. Confióle luego el gobierno de su Iglesia y le predijo el género de martirio que sufriría. Ordenó tambien á sus discípulos que fuesen á Galilea designando él mismo la montaña donde queria mostrarse á ellos en toda su gloria. Pasaron allí en número de mas de quinientos y se manifestó á ellos; finalmente, aparecióse á Santiago, que fue el primer obispo de Jerusalem. De esta manera fue disipada la incredulidad de los Apóstoles y de los discípulos que solo se rindieron á la evidencia material de los hechos.

4. Los Apóstoles y los discípulos no han sido engañados ni engañaron.

1.º Porque siendo en número de mas de quinientos, testigos todos oculares, ninguno se ha desmentido, y casi todos sufrieron la muerte por dar testimonio de la verdad del hecho. ¿Hay por ventura algun otro ejemplo en que un gran número de hombres hayan dado su vida, por asegurar, contra su conciencia un hecho falso?

2.º Porque estos testigos oculares eran gentes sencillas y tímidas, incapaces por consecuencia de formar de su gefe un proyecto tan sorprendente y peligroso. La fuerza solo de la verdad podia, pues, hacerle publicar un hecho, que debia parecer tan increíble, que debia ser combatido por tantas gentes hábiles, maliciosas y poderosas; y que debia en fin atraerles tantas persecuciones.

3.º Porque los Apóstoles cobardes é incrédulos durante la vida de Jesucristo, cuando su presencia, sus instrucciones, su autoridad, sus milagros, podian suministrarles tanta fuerza, se han hecho inalterables y llenos de fe en un tiempo en que Jesucristo no podia sostenerlos, y cuando seria de su interés, si el no hubiera resucitado, reconocer su excesiva credulidad, al menos despues de su muerte, si ellos hubieran sido engañados durante su vida.

4.º Y que finalmente los Apóstoles al dar testimonio de su resurreccion reproducian los libros de los profetas que lo habian predicho; sosteníanla con grandes milagros que persuadian una infinidad de gente, á pesar de los terribles riesgos á que se exponian abrazando esta creencia y haciendo estos milagros á la vista de los mayores enemigos de Jesucristo no se atrevian á contestar la verdad de los hechos.

Jesucristo, despues de haber pasado cuarenta dias en instruir á sus discípulos, los condujo á la montaña de los olivos, anuncióles aun las mas sublimes verdades, uniendo á ellas las mas consoladoras prome-

sas; luego levantando las manos, les bendijo, y al bendecirles se separó de ellos y subió al Cielo á su presencia.

6. La religion cristiana ha sido atacada y perseguida en su establecimiento, y sin embargo triunfó por todas partes de las potencias humanas que le eran opuestas; lo que hace ver que la conversion del mundo es obra de Dios y no de los hombres.

7. De todos los enemigos del cristianismo solo quedan los Judios; la obstinacion, la dispersion y el estado actual de este pueblo concluyen de probar la verdad de las profecías y de la religion cristiana; puesto que ha sido profetizado claramente que los Judios permanecerian hasta el fin del mundo ciegos y endurecidos, que serian dispersados por toda la tierra, y que formarian un pueblo aparte de todos los demas.

§. III. *Del bautismo, de la Eucaristia y del sacramento de la penitencia.*

1. Qué es bautismo y por quién fué instituido?—2. Cuál es el fin y el objeto del bautismo?—destruyó las consecuencias del pecado original?—3. Por qué nos deja el bautismo las consecuencias del pecado original?—4. En qué nos hace renacer el bautismo? qué carácter imprime á nuestra alma? puede recibirse varias veces?—5. Cuál era la ceremonia primitiva, y cuál es la ceremonia actual del bautismo?—6. El bautismo es indispensable para la salud eterna? no hay excepcion alguna en ningun caso?—7. Qué es la Eucaristia?—8. Quién instituyó la Eucaristia?—9. Qué significan las especies de pan y vino, y qué suceden la consagracion? Qué es la transustanciacion, y cómo se opera?—10. Cómo está Jesucristo en cada especie?—11. Qué cosa es el sacramento de la penitencia y por quién ha sido instituido?—12. Qué pecados se perdonan por el sacramento de la penitencia?—13. Es necesaria la confesion?—14. Qué diferencia hay entre el bautismo y la penitencia?

1. El *bautismo* es el primero de todos los sacramentos, y el que da el poder de participar de los demas. El mismo Jesucristo lo ha instituido cuando dijo á sus Apóstoles: *Id, instruid á todos los pueblos; bautizadles en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo; cuantos creyeren y fueren bautizados se salvarán.*

2. El *bautismo* tiene, pues, por fin salvar á los hombres; tiene por efectos: 1.º borrar el pecado original, todos los demas pecados y el castigo que les es debido; 2.º hacernos por un segundo nacimiento hijos de Dios y de la Iglesia.

Sin embargo, el bautismo no destruye las consecuencias del pecado original que son, la ignorancia, la concupiscencia, las miserias de la vida y la necesidad de la muerte.

3. El bautismo nos deja las consecuencias del pecado original, como un ejercicio continuo de nuestra virtud. Sin estas consecuencias ¿qué mérito habria en evitar el mal, y hacer el bien, si esto no habia de costar ningun esfuerzo?

4. El bautismo nos hace renacer en Jesucristo por una nueva vida enteramente espiritual; imprime al alma un carácter espiritual que no puede borrarse, por lo cual no puede recibirse este sacramento mas que una sola vez.

5. La primitiva ceremonia del bautismo era la inmersión. Hoy se derrama tres veces en forma de cruz, agua natural sobre la persona que se bautiza, diciendo: *Yo te bautizo en el nombre del padre†, y de hijo†, y del Espíritu Santo†.*

6. El bautismo es tan necesario para la salud eterna, como que los mismos niños no pueden salvarse, sino le recibieron: sin embargo el mártir, es decir, la muerte recibida por Jesucristo, y que se llama *bautismo de sangre*, puede hacer veces de bautismo de agua; sucede lo mismo con el deseo ardiente y sincero de recibirlo, cuando es materialmente imposible.

7. *La Eucaristia* es el sacramento que contiene real y verdaderamente, el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Jesucristo, bajo las especies de pan y vino. Es el sacramento por excelencia, los demas nos dan la gracia; la Eucaristia nos da al autor de la gracia, es decir, al mismo Dios.

8. Jesucristo fué el que instituyó la Eucaristia la víspera de la pasión, en la cena, en que comió el cordero pascual con sus discípulos. Tomó el pan, y despues de haber dado gracias á su padre, le cortó y le distribuyó á sus discípulos, diciéndoles: *Tomad y comed; este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros. Haced esto en memoria mia.* Luego, cogiendo el caliz, les dijo: *Beved todos de él; porque esta es mi sangre, la sangre de la nueva alianza, que será derramada por vosotros en remision de los pecados; haced esto en memoria mia.*

9. Las especies de pan y vino, signo visible de un efecto invisible, denotan que el cuerpo y la sangre de Jesucristo son el alimento del alma, como el pan y el vino son el alimento del cuerpo. Por la *consagración* las apariencias, es decir, el *color, la figura y el sabor* permanecen los mismos; pero la sustancia del pan se cambia en la del cuerpo de Jesucristo, y la sustancia del vino, en la de la sangre, y esto es lo que se llama *transustanciación* ó cambio de sustancia, que se opera por la virtud todopoderosa de las palabras de Jesucristo, que el sacerdote pronuncia en nombre del Salvador. Nosotros no podemos comprender en verdad, cómo se opera esta maravilla; pero puesto que el mismo Dios nos la ha revelado, debemos creerla.

10. Jesucristo está todo entero en cada una de las especies, y por Jesucristo debemos entender su cuerpo, su sangre, su alma, y su divinidad, que están inseparablemente unidas. Jesucristo está tambien todo

entero en cada una de las partes divididas de la especie.

11. El sacramento de la Penitencia es un sacramento instituido por Jesucristo para perdonar los pecados cometidos despues del bautismo. Jesucristo despues de su *resurreccion*, sopló sobre sus apóstoles, y les dijo: *Recibid el Espiritu Santo; los pecados serán perdonados á aquellos á quienes perdonareis; y aquellos á quienes no perdonareis permanecerán con el pecado.* Este poder ha sido trasmitido á sus sucesores, que son los obispos y sacerdotes.

12. El sacramento de la penitencia perdona todos los pecados cometidos despues del bautismo; y solo él, recibido con las disposiciones necesarias, puede perdonar los pecados mortales, fuera del caso de necesidad en que puede suplirse como el bautismo por el deseo ardiente y sincero de recibirle.

13. Es pues, necesaria la confesion de los pecados cometidos despues del bautismo si se quiere obtener su perdon. En cuanto á los pecados veniales, es bueno, aunque no necesario el confesarlos. Se puede obtener su remision por la contriccion de corazon, el ayuno, la limosna, y otras buenas obras.

14. El bautismo perdona siempre todos los pecados, y todo el castigo que merezcan, ya sea temporal, ya eterno. El sacramento de la penitencia perdona tambien todos los pecados y la pena eterna; pero no perdona siempre la pena temporal, puesto que deja al pecador la obligacion de espiar estas faltas por medio de satisfacciones proporcionadas. Por eso se llama la penitencia bautismo laborioso y penoso.

CAPITULO III.

LECTURA Y ESCRITURA

SECCION PRIMERA.—LECTURA.

§. I. De los elementos de la lectura.

1. Qué es leer? palabra escrita y palabra hablada.—¿Qué es sílaba, y qué clasificación se hace en este concepto de las palabras?—2. Cuántas y cuales son las letras con que se escriben todas las palabras de la lengua castellana?—3. Qué división puede hacerse de las letras?—4. Cómo se dividen las letras según su sonido?—5. Qué se entiende por vocales? Cuáles son los caracteres que las representan?—6. Qué son diptongos y triptongos, y qué vocales los forman?—7. Qué se entiende por consonantes y qué caracteres las representan?—8. Cuáles son las letras dobles por su sonido?—9. Qué otra división puede hacerse de las letras por su sonido?—10. Cómo se dividen las letras por su figura?—11. Cuáles son las letras compuestas?—12. ¿Qué son letras mayúsculas.

1. *Leer* es hablar las palabras escritas. *La palabra escrita* se compone de *sílabas* y las sílabas de *letras*. Por *sílaba* en lo escrito, se entiende dos ó mas letras que se pronuncian de una vez. *La palabra hablada* se compone ó de *sonidos aislados*, ó de *sonidos modificados* por el órgano vocal; estos sonidos constituyen las sílabas en las palabras habladas, por manera, que sílaba es cada uno de los sonidos, ya aislados, ya articulados que constituyen las palabras.

Estas, según el número de sus sílabas se clasifican: 1.º en *monosílabas*, que son las que solo constan de una sílaba; 2.º en *bisílabas*, que son las de dos; 3.º en *trisílabas*, que son las de tres; y 4.º en *polisílabas* que son de las de muchas sílabas.

2. Las *letras* con que se escriben todas las palabras de la lengua castellana son *veinte y siete*, las cuales constituyen nuestro

ALFABETO.

| <u>Letras.</u> | <u>Nombres.</u> | <u>Letras.</u> | <u>Nombres.</u> |
|----------------|-----------------|------------------|-----------------|
| a | a | ñ | eñe |
| b | be | o | o |
| c | ce | p | pe |
| ch | che | q | cu |
| d | de | r ó rr | erre |
| e | e | s | ese |
| f | efe | t | te |
| g | ge | u | u vocal |
| h | ache | v | v conso- |
| i | i | | nante |
| j | jota | x | equis |
| l | ele | y | y conso- |
| ll | elle. | | nante ó |
| m | eme | | griega |
| n | ene | z | zeda. |

3. Pueden hacerse de las letras dos divisiones, la una segun su sonido, la otra segun su figura.

4. Segun su sonido se dividen las letras en *vocales* y *consonantes*, *simples* y *dobles*.

5. Llámanse *vocales*, á los sonidos aislados, que expresan por consiguiente los elementos del sonido de una lengua: los caractères ó signos que las representan se pronuncian por sí solos y se denominan *letras vocales*. En castellano son las *cinco* siguientes: a, e, i, o, u: á veces tambien hace la y, oficio de vocal.

6. Llámanse diptongos á la reunion de dos vocales que forman un solo sonido: triptongo cuando lo forman tres. Todas las vocales pueden formarlos del modo siguiente:

DIPTONGOS.

TRIPTONGOS.

| | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------------|
| ai, ay, au, ae, ao, oa, oe, oi, oy, | | iai, iei, uai, uay, uei, uey. |
| ou, ea, ey, ei, eo, eu, ua, ue, ui, | | |
| uy, uo, ia, ie, io, iu. | | |

7. Llámanse *consonantes* los sonidos modificados por el órgano vocal; son, pues, los elementos de la articulacion, ó articulaciones; y no pueden pronunciarse sin el auxilio de una vocal: los signos ó caracteres que las representan se denominan *letras consonantes*, y son todas las del alfabeto, á excepcion de las vocales, es decir *veinte y dos*.

8. Las letras *dobles* por su sonido son las que pueden representar

dos sonidos diferentes , y son estas ; la *c* , la *g* , la *r* , y la *y* ; todas las demas letras son *simples* ó de un solo sonido.

9. Todavía pueden dividirse las letras segun su sonido , y colocarse en un órden analógico del modo siguiente: 1.º *labiales* b, f, m, p; 2.º *linguales* l, ll, y, n, ñ, r, t; 3.º *dentales* c, ch, h, s, z; 4.º *paladales* e fuerte, q; 5.º *guturales* g, j, x.

10. Por su figura se dividen las letras en *sencillas* y *compuestas*, *minúsculas* y *mayúsculas*.

11. Las letras *compuestas* son las que se forman de dos sencillas, y son la *ch*, la *ll*, y la *rr*.

12. Las mayúsculas son otras tantas letras equivalentes á las minúsculas, que hemos figurado en el anterior alfabeto; pero de mayor tamaño, y aun de diferente figura: helas aqui: A, B, C, Ch, D, E, F, G, H, I, J, L, Ll, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.

§. H. De los sonidos de las letras.

1. Son de grande interés las reglas ortológicas de la pronunciaion de los sonidos de las letras? para qué puede servir su conocimiento á los profesores de instruccion primaria?—2. Cómo se forma el sonido de las cinco vocales?—3. Cómo se pronuncian las cuatro letras labiales?—4. Cómo se forman los sonidos de las cinco dentales? 5. Cuál es la pronunciaion de las siete linguales?—6. Cuál es el sonido de las paladales *c*, *q*?—7. Cómo se forma el de las tres guturales?

1. Para aprender á leer es necesario saber hablar , lo que supone sabida la pronunciaion de los sonidos que representan los caracteres escritos: el oido enseñó á distinguir los primeros; la vista debe distinguir los segundos. Esto supuesto , las reglas ortológicas acerca de la pronunciaion de los sonidos de las letras no tienen el interés é importancia que ha querido dárselos. Sin embargo, como uno de los deberes del profesor de instruccion primaria es corregir la pronunciaion viciosa de los niños, cuando esto es posible y no depende de algun defecto orgánico, puede hasta cierto punto serle útil el conocimiento de la formacion del sonido de las letras ; pero solo como auxiliar y no como guia, pues el oido es el único maestro en esta parte: como el niño oiga pronunciar clara y distintamente una sílaba ó palabra repetidas veces , llegará á pronunciarla él mismo con igual claridad y distincion , si sus órganos tienen la aptitud conveniente para ello.

2. Los sonidos de las cinco vocales se forman así :

1.º La *a* se pronuncia abriendo la boca , permaneciendo la lengua, labios y dientes quedos , y dejando salir libremente la emision de aire sonoro sin que ninguna emocion la ayude.

2.º El sonido de la *e* se forma abriendo la boca no tanto como para

la *a*, y estrechando el paso del aliento con engrosar un poco la lengua hácia el paladar.

3.º El sonido de la *i* se forma abriendo la boca menos que para la *e*, y llegando mas la lengua al paladar para estrechar el paso del aliento.

4.º El sonido de la *o* se forma tambien abriendo la boca y alargando un poco los labios para fuera en forma redonda.

5.º Y el de la *u* abriendo la boca y alargando igualmente los lábios para fuera, pero algo mas que para la *o*.

3. Las cuatro letras labiales se pronuncian del modo siguiente:

1.º El sonido *b* resulta arrojando el aliento blandamente al tiempo de abrir ó desunir los labios cerrados.

2.º El sonido *f* se forma arrimando los dientes de arriba al labio inferior por la parte interna, y dejando salir el aliento.

3.º El sonido *p* resulta abriendo de golpe los labios, que deben estar mas apretados que para el sonido *b*, y dejando salir tambien con mas fuerza el aire sonoro.

4.º Tambien el sonido *m* se forma abriendo de golpe los labios apretados.

4. Los sonidos de las cinco dentales resultan así:

1.º *c*. El sonido dental ó suave de esta letra se forma arrimando la lengua á los dientes superiores y arrojando el aliento al tiempo de separarla.

2.º *ch*. Este sonido resulta arrimando toda la parte anterior de la lengua al principio del paladar, junto á los dientes de arriba, y apartándola de golpe al tiempo de la emision del aire.

3.º *h*. Este sonido se forma como el anterior; pero delante de las vocales no altera en nada su sonido.

4.º *s*. El sonido de esta letra resulta arrimando la lengua al paladar junto á los dientes superiores, de manera que pueda pasar el aliento.

5.º *z*. Este sonido es casi igual al de la *c* suave, y se forma poniendo la lengua entre los dientes para que la emision del aire salga con una especie de zumbido.

5. La pronunciacion de las siete letras linguales se forma así:

1.º El sonido de la *d* se forma en la parte anterior y mas delgada de la lengua en los dientes superiores, desarrimándola de ellos de golpe, pero blandamente.

2.º El de la *l* resulta arrimando la punta de la lengua al paladar junto á los dientes de arriba, y arrojando el aliento al tiempo de separarla.

3.º *Ll*: es el sonido que resulta arrimando toda la lengua al paladar, junto á los dientes superiores.

4.º *Y*: este sonido es igual al de la *ll*, solo que se deja oír un poco el de la *i* vocal.

5.º El sonido *n* se forma con la extremidad de la lengua arrimada al principio del paladar y separándola de golpe.

6.º *ñ*: este sonido se forma como el anterior, pero con mas parte de lengua, y mas pegada y firme al paladar.

7.º *r*: esta letra tiene dos sonidos: ambos se forman tremolando la parte anterior y mas delgada de la lengua en lo alto del paladar, y emitiendo el aliento con mas ó menos fuerza segun que el sonido sea suave ó fuerte.

8.º La *t* se pronuncia desarrimando la lengua de los dientes de arriba con presteza y mayor fuerza que para la *d*.

6. El sonido de las paladales *c* y *q* se forma en el medio del paladar con el medio de la lengua.

7. El sonido de las tres guturales se forma de este modo :

1.º *g*; este sonido resulta inclinando el medio de la lengua muy metida en la garganta, al principio del paladar: en la pronunciacion suave de esta letra se usa menos de la garganta y se aprieta menos la lengua al paladar.

2.º *j*: esta letra tiene el mismo sonido fuerte que la anterior.

3.º *x*: este sonido equivale á veces al de *j*; otras al de *cs* reunidos, y quizá tiene en ciertos casos un sonido peculiar suyo que no es fácil sustituir por el de otras letras reunidas como algunos quieren.

§. 3. De las irregularidades que se encuentran en la escritura, y que dificultan la lectura de la lengua castellana.

1. De qué proceden las irregularidades en el modo de escribir algunas palabras de nuestro idioma?—2. Cuál es el signo inútil de nuestra escritura? Cómo se pronuncian las vocales cuando les precede ó sucede la *h*?—Cómo se pronuncian las vocales cuando forman sílaba con la *v*?—4. Cómo se leen las sílabas *ge*, *gi*?—5. Cómo suena la *g* con las demas vocales? Cómo se leen las sílabas *que*, *qui*? Cómo se leen las sílabas *güe*, *qüi*?—Qué sonido debe darse á las sílabas *xa*, *xo*, *xu*, *xe*, *xi*, en escritos anteriores á la reforma que en esta parte hizo la Academia? á qué equivale frecuentemente la *x*?—7. Cómo se pronuncian las sílabas *ce*, *ci*?—8. Qué sonido tiene la *c* con las demas vocales? Como se leen las sílabas *que*, *qui*? 9—Cuándo toman la *r* sencilla el sonido de *rr* doble?—10. Pertenecen la *h* y la *w* á nuestro alfabeto? qué sonido representan?

1. Las irregularidades en el modo de escribir algunas palabras de nuestro idioma proceden: 1.º de que hay un signo enteramente inútil; 2.º de que tenemos signos diferentes para expresar una misma articulacion; 3.º de que un mismo signo expresa articulaciones diferentes.

2. El signo inútil de nuestra escritura es la *h*: cuando esta letra se une á las vocales, se pronuncian estas como si no la hubiera.

3. Las vocales, cuando forman sílaba con la *v*, pronúncianse del

mismo modo que cuando la forman con la *b*. La ortología marca la distincion de estos dos sonidos, pero en el uso comun nadie los distingue, y lo mismo se pronuncia *valido*, que *balido*.

4. Las sílabas *ge gi*, suenan lo mismo que las *je ji*.

5. La *g*, con las demas vocales tiene un sonido suave como en *gala*, *gozo*, *gula*; las sílabas *que qui* se leen con este mismo sonido suave, y sin que se deje oír el sonido de la *u*, como *guerra*, *guia*. Las sílabas *güe güi*, en que la *u* lleva encima dos puntitos se leerán tambien con el mismo sonido suave; pero se deja oír el sonido de la *u*, como, en *agüero argüir*.

6. Las sílabas *xa*, *xo*, *xu*, *xe*, *xi*, en escritos anteriores á la reforma que en esta parte hizo la Real Academia, se pronuncian lo mismo que las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, *je*, *ji*. La letra *x* equivale muy frecuentemente á *cs*, así, *sexo* se lee, *sec-so*; pero á veces tiene un sonido peculiar suyo de que no es fácil hallar equivalente.

7. Las sílabas *ce*, *ci*, suenan lo mismo que las *ze*, *zi*.

8. La *c* con las demas vocales tiene el sonido fuerte, que se nota en *cama*, *coro*, *cuna*. Las sílabas *que*, *qui*, se leen con este mismo sonido fuerte; pero sin que se deje oír el sonido de la *u*, que se elide en esta forma, *queso*, *quina*.

9. La *r* sencilla toma el sonido de *rr* doble en los casos siguientes:

1.º Cuando está en principio de dición, como, *rareza*.

2.º En palabras compuestas, como, *cariredondo*.

3.º Despues de las letras *l*, *n*, *s*, como, *malrotur*, *honra*, *Israel*.

4: Despues de las preposiciones *ab*, *ob*, *sub*, *pre*, *pro*, como, *abrogar*, *abrepcion*, *subrepcion*, *prerogativa*, *prorumpir*.

10. La *k* perteneció á nuestro alfabeto: por esta razon y por hallarse en casi todos los extranjeros es conveniente conocer su sonido que no es otro que el de la *c* fuerte. La *W* doble ó valona, se encuentra mas comunmente en los alfabetos de las naciones del norte ó de origen teutónico: su pronunciacion es de *v* consonante ó *vv* asi *Wamba Liuwa*, deben leerse: *UVamba Liuwa*.

§. IV. De los procedimientos generales de la lectura, y en particular del silabeo.

4. Procedimientos generales de la lectura para las articulaciones y los sonidos.—2 Lectura de las sílabas.—3. Lectura de las palabras ó reglas del silabeo.

1. Las sílabas segun ya dijimos, ó bien son *sonidos aislados*, ó *sonidos modificados por el órgano vocal*: estos últimos se llaman *articulaciones*: los primeros los representan las *vocales*; los segundos; *estas* y las *consonantes*. Las *articulaciones* son *directas* ó *inversas*: es *directa* la que precede al sonido-vocal, como *tu*; *inversa*, la que va despues de él

as. Las articulaciones así directas como inversas , pueden ser *simples* ó *compuestas* : las primeras, cuando una sola consonante inicia ó termina la sílaba, como en *di*, *id*: las segundas, cuando inician ó terminan las sílabas dos consonantes, como *plan*, *Sanz*.

La lectura de los *sonidos*, esto es, de las *vocales* , no ofrece ninguna dificultad. En cuanto á las *articulaciones* , es decir , á las *consonantes* modificando á las vocales , debe hacerse de manera que nunca se perciban las vocales de los nombres de las consonantes , sustituyendo á aquellas la vocal de la sílaba, así, *fa*, no se leerá *efea*, sino *fa*. Una vez vencida esta dificultad en una letra está vencida en todas las demas ; puesto que la lectura de cualquier sílaba se reduce al conocimiento de estos dos elementos.

2. El que sabe leer una sílaba cualquiera aislada, no le falta mas para poder leer palabras , que reconocer en ellas las sílabas de que se componen, no todas á la vez , sino sucesivamente , es decir , reconocer dos á dos los elementos de cada sílaba.

Esto supuesto, en la primera sílaba en el caso que empiece por una articulación el primer elemento está siempre determinado; es cuanto precede á la primera vocal. El segundo elemento es, ya una vocal sin consonante , ya una vocal con consonante. Toda la dificultad se reduce, pues, á saber : 1.º En qué casos dos ó mas vocales que van unidas forman un diptongo ó triptongo y pertenecen á la misma sílaba : 2.º en qué casos debe reunirse á una vocal la consonante que le sigue: Esta doble dificultad se resuelve con las reglas siguientes :

1.ª Dos vocales que van unidas en una misma palabra , siempre forman un diptongo , y no deben separarse , sino en el caso de que en alguna de ellas cargue el acento prosódico. Así *poetastro* , se lee *poe-tastro* , y *poeta* se lee , *po-e-ta*.

Nota. Esta regla se reduce pues , al conocimiento del *acento prosódico* de las palabras de que nos ocuparemos luego.

2.ª Cuando una consonante se halla entre dos vocales articula á la segunda. Así *ama*, se leerá, *a-ma*.

3.ª Si hubiere dos consonantes entre dos vocales, la primera articula inversamente á la primera vocal , y la segunda directamente á la segunda. Así, *anda*, se lee, *an-da*.

Excepcion. Las consonantes *b*, *c*, *f*, *p*, *g*, *d*, *t*, seguidas de la *l*, ó de la *r*, cuando se hallan entre dos vocales articulan siempre á la vocal que las sigue. Así *habla*, *abro*, *aplaca*, *apreton*, *Adriático*, *Atlas*, *atril*, se leerán: *ha-bla*, *a-bro*, *a-pla-ca*, *a-pre-ton*, *A-dri-á-ti-co*, *A-tlas*, *a-tril*.

Nota. Las letras dobles por su forma no se consideran mas que como una sola consonante; así *leche*, se lee, *le-che*.

4.^a Cuando entre dos vocales se encuentran tres consonantes, las dos primeras articulan inversamente á la vocal que las precede, y la tercera directamente á la que la sigue, como en *consta*, que se lee, *cons-ta*.

Excepcion. Si de las tres consonantes, las dos últimas son la *b, c, f, p, d, g, t*, seguidas de *l*, ó *r*, articularán directamente á la vocal que las siga; v. g. *contra*, se leerá, *con-tra*.

5.^a Las consonantes finales articulan siempre inversamente á la vocal que las precede. Asi *pan*, *Cain*, se leerá, *pan*, *Ca-in*.

Conocimientos prosódicos indispensables para saber leer,

1. Qué es acento prosódico ó acento predominante de la dicción?—2. En qué sílaba recae forzosamente este acento?—3. Qué reglas sencillas pueden darse para conocer el acento predominante cuando se lee?

1. En todas las palabras castellanas se eleva el tono de la voz en una de sus sílabas mas que en todas las otras de que consta; y hé aquí á lo que llamamos acento *prosódico* ó *predominante* de la dicción.

2. La elevacion del tono de la voz, es decir, el *acento predominante*, recae siempre en la última, en la penúltima, ó en la antepenúltima sílaba de las palabras, como se vé en *amor*, *saludo*, *pájaro* (1).

3. Tres reglas son suficientes para conocer, cuando se lee, la sílaba en que recae el acento predominante con tal que el escrito lleve los acentos que exige la buena ortografía: estas tres reglas son:

1.^a El *acento predominante* recae en la sílaba que lleve pintado sobre sí este signo (´) que se llama tambien acento; v. g. *cántara*, *cantára*, *cantará*.

2.^a El *acento predominante* recaerá en la penúltima sílaba, si la palabra no lleva dicho signo, y termina en vocal, que no sea la *i*, en *s* de plural, y en *s* ó *n* tambien plural de verbos: v. g. *alma*, *valles*, *vailamos*, *comieron*.

3.^a Finalmente recaerá el acento en la última sílaba de las palabras si estas terminan en consonante ó en *i*; v. g. *aduar*, *valadí*.

(1) Véase la parte de Prosodia en este Manual; los conocimientos que ahora se anticipan, se hallarán allí suficientemente explanados.

§. VI. De los diferentes métodos de lectura.

1. Cuántos métodos hay de lectura?—2. Deletreo ¿en qué consiste?—3. Silabeo ¿en qué consiste?—4.Cuál de estos dos métodos es preferible en España? ¿convendría adoptar un método mixto? sería conveniente variar el nombre de las letras consonantes? 5. En qué se funda el nuevo deletreo? es útil?—6. A que se llama método ignográfico? qué utilidad puede tener? 7.—Qué son métodos mecánicos?—8. Pertenece á esta clase el de Vallejo? conviene á la enseñanza de los niños? es aplicable á la de adultos? 9.Cuál era el método de Jacotot?—10. Que se entiende por método racional? es aplicable á cualquiera de los dos que rigurosamente hablando existen, es decir, al deletreo y silabeo?—11. En que manera se usa el método racional en la escuela normal central del reino?

1. Hay un gran número de métodos de lectura, pero rigurosamente hablando no existen mas que dos; á saber: el *deletreo* y el *silabeo*, los demas no son mas que diversas maneras de poner en práctica estos dos métodos.

2. El *deletreo* considera en la lectura, no la palabra hablada, sino la palabra escrita. Es indudable que los elementos de esta son las letras, por consiguiente este método se dirige primero al conocimiento de las letras, luego al de las sílabas y finalmente á las palabras.

3. El *silabeo* considera la sílaba como un elemento indivisible de la palabra, (y lo es en efecto en la palabra hablada) y que desde luego se pronuncia por una sola emision de voz. Segun este principio este método debe consistir, y consiste en efecto, en una clasificacion razonada de sílabas de modo que solo se presenten en un principio las mas sencillas, luego las mas complicadas y finalmente las mas difíciles.

4. El *deletreo* tiene á su favor la sancion de los tiempos y países; por eso se le conoce con el nombre de *antiguo deletreo*. Los nombres de las letras presentan un grave inconveniente en este método cuando vienen á aplicarse á las sílabas. En efecto, la sílaba *la* se deletrea *ele, a, la; ma, eme, á, ma; sa, ese, a, sa*, etc. Sin embargo los sonidos articulados *la, ma, sa*, no reproducen los elementos *ele, eme, ese*, etc. Hay pues, una contradiccion continua entre el elemento y el compuesto, por manera que para llegar al segundo es preciso olvidar el primero, y para volver á este olvidar aquel. La dificultad se complica en las palabras, y en estas y en las sílabas, cuando suenan con la articulacion *y* que se llama *i griega*, por ejemplo en *ya* que se deletrea *y griega, a, ya*, cosa enteramente diversa. La pesadez de este método, la manera poco acertada con que se usó hasta el dia, le han constituido en gran descrédito.

La única ventaja contestable y contestada, que este método ofrece es el auxiliar el conocimiento de la ortografia con la frecuente repeticion de las letras que componen las palabras; pero esta ventaja, aunque

fuese cierta, nada probaria en su favor, por ser una cosa enteramente extraña á la lectura.

El método *silábico* permanece consiguiente á su principio fundamental, á saber, *que la sílaba es el elemento de las palabras.*

Este principio es verdadero para el que sabe leer, y que lee, pero no lo es para el que aprende á leer. Sin embargo un método de lectura debe hacerse no para el que sabe, sino para el que no sabe, puesto que aquel no le necesita.

Ademas en el método silábico es preciso aprender y retener todas las sílabas posibles, puesto que estas sílabas son otros tantos elementos, cosa mas difícil de lo que á primera vista parece.

A pesar de todo y de los inconvenientes de ambos métodos creemos preferible el silábico para aprender á leer el castellano por la sencillez de su ortografía: asi como es indudablemente preferible el deletreo en casi todos los idiomas del norte, por lo complicado de aquella.

Sin embargo juzgaríamos mas conveniente y acertado la adopción de un método mixto. Puesto que las sílabas se componen de letras vocales aisladas, ó de estas vocales modificadas por las consonantes, es indudable que conocidos estos dos elementos y el modo de unirlos están conocidas las sílabas, y por consiguiente vencido el mayor obstáculo de la lectura. Empezaríamos, pues, por dar á conocer las vocales; luego las consonantes y en seguida el modo de unir estos dos elementos, para lo cual usaríamos primero y muy poco del deletreo y despues del silabeo, no volviendo á aquel sino cuando dudasen en este.

Para facilitar en lo posible la enseñanza de la reunion de las vocales con las consonantes, seria, en nuestro dictámen, no poco conveniente el variar la nomenclatura de estas, pronunciándolas todas como si formasen sílaba con una *e*; que las siguiera, en esta forma:

b—c—d—ch—i—g—j—l—m—n—p—q—r y rr—s—t
 be—ce—de—che—fe—gue—je—le—me—ne—pe—que—re y rre—se—te
 v—x—y—z
 ve—ecse—ye—ze

De esta manera cesarian las contradicciones que hemos notado entre el elemento y el compuesto; haríamos servir el primero para la formación del segundo, reproduciendo en la pronunciación los nombres de los dos elementos, con solo la sustitución de la vocal *e*, cuando no entrase en la composición de la sílaba.

5. El *nuevo deletreo* se reduce á desnudar las consonantes de todo sonido vocal, lo que sobre ser un imposible, es sumamente ridículo: pues al querer ejecutar la reunion de los dos elementos pronunciaban la consonante con una rapidéz tal, que aumentaban los

inconvenientes que se proponían evitar con esta reforma del antiguo delecteo; por esta razón este método ni progresó ni progresará.

6. El *método ignográfico ó simbólico* consiste en acompañar la letra, de una figura, cuyo nombre empiece con el de la letra que se quiere dar á conocer, por ejemplo, se acompaña la letra a de la figura de una águila, y se dice al niño ¿qué representa aquella figura?—Una águila.—Pues bien, la letra que está debajo es la a, que es la primera porque empieza el nombre de águila. Este método se aplica generalmente á la enseñanza de las letras; pero es susceptible de mayor extensión: en Portugal es bastante usado.

7. Llámense *métodos mecánicos*, aquellos que tienen por objeto exclusivo la combinación de consonantes con vocales para formar la sílaba, ó de una sílaba con otra para la reformación de la palabra, siguiendo digámoslo así, una marcha meramente maquina y tan independiente, como es posible, de las facultades intelectuales: son de este género los de Naharro, Alemany y otros muchos.

8. D. José Mariano Vallejo, es autor de un método que titula: *Teoría de la lectura*. Aunque le comprendo completamente la primera parte de la definición que hemos dado de los métodos mecánicos, no así del todo la segunda, por la manera con que desenvuelve sus principios y el método de enseñanza, en el cual entran en juego las facultades intelectuales: pero como quiera que sean demasiado abstractos para la inteligencia de la infancia, los principios que quiere se inculquen á los niños al tiempo de enseñárseles, viene á reducirse en la práctica á un método meramente mecánico, como nos lo ha acreditado nuestra propia experiencia.

El principal mérito de este método consiste, en nuestra dictámen, en su clave. Principia esta por dar á conocer los cinco sonidos simples ó vocales: sigue la frase, *mañana bajará chafallada la pacata gar-rasayaza*, que luego se presenta descompuesta en sílabas: las diez y nueve modificaciones que sufre el primer sonido a en las diez y nueve sílabas de la frase, se hacen experimentar á los demás sonidos simples colocados por su orden debajo de las respectivas sílabas, marcando también las articulaciones inversas de los mismos sonidos. Hay un rectángulo que denomina así mismo *de las sílabas explicadas por contracción*, que tiene por objeto dar á conocer las sílabas formadas por la b, c, d, f, g, p, t, seguidas de la l y la r. Hay otro rectángulo destinado á *palabras de una sílaba con modificación directa é inversa*: otro de *irregularidades*: otro de *palabras descompuestas en sílabas*; y finalmente otro en que están colocados los alfabetos.

Diez y nueve reglas destinadas á la enseñanza de la lectura de las sílabas de todas las palabras, completan este método de lectura.

Por la única razón de ser puramente mecánico en la práctica no le juzgamos de los mejores para la enseñanza de los niños: no es un gran mal el que estos no aprendan pronto á leer, con tal que no les sea pesado este ejercicio y que al paso que adquieren conocimientos de la lectura, adquieran también ideas, y se ejerciten sus facultades intelectuales: un niño que lee palabras sin conocer las ideas que representan, no es más que un papagayo, y nada se ha adelantado con este paso en su educación.

Sin embargo, en circunstancias especiales, por ejemplo, cuando el niño tiene ya mucha edad puede ser útil el método del señor Vallejo, que indudablemente facilita la enseñanza: esta misma razón recomienda su adopción en las escuelas de adultos, en quienes por otra parte no existen los inconvenientes que le rechazan en las de niños.

De todos modos son muy laudables y de mérito los trabajos del Señor Vallejo, en esta parte, y su clave modificada podría servir de base para un buen método de lectura.

9. *Jacotot* para justificar su sistema, que denominaba *enseñanza universal*, sentaba como axiomas: «*Todos los hombres tienen una inteligencia igual: todo se halla en todo.*»

Partiendo de estos principios su método de lectura consistía en hacer leer una palabra, por ejemplo *papel*, hasta que los niños la aprendían de memoria, luego la dividía en sílabas, que daba á conocer, luego en letras, cuyos nombres daba, caminando por un método analítico al verdadero deletreo.

10 El *método racional* es aquel que desenvuelve la razón del niño ejercitando sus facultades intelectuales. Su base estriba en que los niños al paso que aprendan los sonidos de las sílabas, aprendan también las ideas que representan. Con este objeto se eligen siempre sílabas significativas, como *yo*, *tú*, *sí*, etc. Este método es conocido igualmente con el nombre de *interrogativo*, porque se practica preguntando á los niños la significación de la palabra que leen, y si no la acertasen se les trae á ella por rodeos, y por medio de nuevas preguntas. Este método es aplicable á cualquiera de los dos que, rigurosamente hablando, existen, es decir, al deletreo y silabeo, ó á ambos á la vez.

11 En la *Escuela práctica normal central del Reino* esta establecido el método *racional* ó *interrogativo*. Para su enseñanza se ha adop-

tado una série de lecciones que se denominan de *deletreo*, hasta el número de setenta y dos en el orden siguiente (1).

Primeras lecciones. Contienen los abecedarios.

Segundas id. . . Palabras monosílabas de dos letras, como *tu, yo* etc.

Terceras id. id. id. de tres letras como *mar*.

Cuartas id. id. bisílabas de tres letras, como *a-ño*

Quintas id. id. id. cuatro, cinco, seis y mas letras, como *a-gua, al-tar fin-gir*.

Sextas . id. id. id. de id. y significando; 1. *Colores*; 2. *cuadrúpedos*; 3. *aves*; 4. *peces*; 5. *insectos*; 6. *árboles*; 7. *arbus-tos, plantas y yerbas*; 8. *legumbres hortalizas y semillas*; 9. *flores*; 10. *frutas*; 11. *profesiones y oficios*; 12. *títulos y dignidades*; 13. *geometría*; 14. *geografía*; 15. *ciudades y pueblos principales de España*; 16. *capitales*; 17. *enfermedades y males*; 18. *medicina y cirugía*; 19. *partes del cuerpo*; 20. *guerra y parte militar*; 21. *marina*; 22. *buques*; 23. *de las aguas*; 24. *pedras preciosas y comunes*; 25. *partes de una ciudad*; 26. *partes de una casa*; 27. *muebles de una casa*; 28. *despacho ó estudio*; 29. *vagilla y servicio de mesa*; 30. *cocina*; 31. *alimentos*; 32. *vestidos*; 33. *cosas del campo*; 34. *cosas del labrador*; 35. *cosas de la costurera*; 36. *cosas del ebanista y carpintero*; 37. *cosas del herrero*; 38. *cosas del pintor*; 39. *cosas del panadero*; 40. *cosas del relojero*; 41. *cosas del barbero y peluquero*; 42. *cosas del guarnicionero*; 43. *cosas de maestro de coches*; 44. *cosas del cerbecero y licorista*; 45. *grados de parentesco*; 46. *nombres propios*; 47. *épocas de la vida*; 48. *pesos, medidas y monedas*; 49. *divisiones del tiempo*; 50. *malhechores y personas de conducta desarreglada*.

Séptimas lecciones. Palabras *trisílabas* de seis, siete, ocho nueve y mas letras.

Octavas. id. id. id. de id. id. Significando *colores, cuadrúpedos*, etc. como las *bisílabas*.

Novenas. id. id. de *cuatro* sílabas y de ocho, nueve, diez, doce y mas letras.

Décimas. id. id. id. de id. significando *colores, cuadrúpedos*, etc. como en las *bisílabas y trisílabas*.

Por este orden continúa la série de lecciones con palabras *polisílabas*, hasta terminar las del mayor número de sílabas que comprende el idioma castellano.

(1) En el establecimiento de la Escuela Normal se hallan de venta ejemplares impresos de esta coleccion que pueden utilizar los profesores que desean poner en práctica este método.

Al poner en práctica estas lecciones se comienza por las que contienen los abecedarios, sin insistir mucho en esta parte; se pasa luego á las de monosílabos, haciendo que el niño no solo los lea, sino que sepa su significado y la idea que representan, para lo cual se echa mano del método interrogativo, continuando de este modo las demás lecciones, por manera que al terminar la série se hallan los niños, no solo en el caso de leer todo género de palabras, sino de conocer el significado de muchas, teniendo así ideas claras y distintas de no poco número de objetos. Para conseguir lo primero es decir, el que sepan leer las palabras contenidas en la série, se hace uso á la vez del *deletreo* y *silabeo*, aunque mucho mas de este último.

Á fin de terminar la instruccion de los niños en la lectura, luego que concluyen la série, se les hace leer pasages de la Biblia, traducidos por el P. Scio, el libro del Juanito, y algun otro en verso; continuando en esta segunda parte el método racional, no ya limitado al conocimiento aislado de la idea que representa la palabra, sino á los juicios y al verdadero sentido de las frases.

§. VII. De la lectura en alta voz.

1. Qué calidades se requieren para leer bien en alta voz? pueden darse sobre esto algunas reglas?—2. Quién comunica el movimiento á las frases y la entonacion á los periodos? Qué diferentes pausas señalan la coma, el punto y coma, y el punto? De qué son signos la interrogacion, y admiracion?—3. Cuántos usos hacemos de la palabra? cuál de estas dos funciones desempeña el que lee en alta voz?—4. Cuántas especies hay de énfasis? énfasis de sentido, énfasis de intencion.—5. Qué se entiende por modulacion en la lectura? qué por tono fijo ó nota fundamental de la modulacion?—6. Qué son cadencias, y cuántas especies hay de ellas?—7. A qué llamamos expresion? De qué manera deben caracterizarse los tonos expresivos en la lectura?—8. Cuántos y cuales son los tonos de la voz? De cual debe usar el que lee en alta voz, y qué circunstancias debe tener presente al comenzar á leer?—9. Como deben leerse las frases ó periodos que expresan sentimientos ó conmociones fuertes?—10. Deben leerse en igual tono todas las clases de escritos? qué tono y estilo requieren la comedia, la tragedia y el drama?—11. Qué requisitos requiere la lectura de los versos? en qué defectos puede incurrirse al leer en verso? qué pausas deben hacerse al final de cada verso?—12. Defectos que deben evitarse asi en la lectura como en la pronunciacion.—13. Debe contarse en ellos el acento provincial?

1. La lectura en alta voz pide una pronunciacion distinta y pura; perfecta inteligencia de lo que se lee; conocimiento de la prosodia; juego preciso de la respiracion; cortar con sentido las frases segun las diferentes pausas que las caractericen; emplear con acierto, y segun el sentido de las frases, los énfasis y las cadencias; elevar el tono y la modulacion á proporcion de la belleza y armonía del

discurso escrito ; expresar naturalmente los rasgos que indican alguna pasion , leyendo siempre sin afectacion , pero con sencillez , naturalidad y gracia. En una palabra, es necesario tal perfeccion en los órganos , tanto tacto , gusto y sentimiento , que es muy raro el saber leer bien. Leer bien es mas frecuentemente un don natural que un don adquirido. Por lo demas este arte solo puede enseñarse de viva voz , á pesar de lo cual pueden y deben darse algunas reglas que lo faciliten.

2. Los signos *ortográficos* y de la puntuacion comunican el movimiento de las frases, separándolas debidamente segun el sentido mas ó menos extenso de ellas; y los mismos signos contribuyen tambien á fijar la *entonacion* de los periodos.

La coma indica una leve pausa , el punto y coma , los dos puntos, y el punto , otra progresivamente mayor. El sentido es el que debe arreglar siempre estas pausas, porque unas veces basta una ligera suspension, otras se requiere en la voz cierta cadencia, otras aquel tono que indica completamente terminado el sentido de la frase o periodo.

El punto interrogante indica pregunta ó duda ; el de admiracion, que el sentido de la frase es admirativo , ó expresa sorpresa ó aclamacion : la entonacion que comunican á la voz es susceptible de una infinidad de matices y modificaciones segun los diversos asuntos y situaciones.

3. Hacemos dos usos de la palabra : unas veces damos con ella cuenta de nuestros sentimientos ; otras de las ideas y sentimientos de otro. En el primer caso puede abandonarse , el que habla , á todos los grados que le inspire la pasion ; en el segundo , debe ceñirse á la relacion secundaria de los sentimientos ajenos. El que lee en alta voz ejerce las mismas funciones que el que repite , y por esta razon debe expresarse con algo menos calor y mas abandono que si anunciase sus propios sentimientos.

4. Hay en la pronunciacion dos especies de énfasis , la una indica la relacion de un pensamiento con otro antecedente , ó da á una palabra ó á una frase un sentido particular que no hubiera podido desde luego penetrarse : la otra sirve para separar, en cierto modo, de una frase las palabras mas importantes , acerca de las cuales se quiere llamar mas particularmente la atencion. Pueden llamarse á estas dos especies , *énfasis de sentido* y *énfasis de intencion*. La primera depende solo de la naturaleza de las cosas que quieren darse á entender ; la segunda es menos dependiente del fondo del discurso y mas arbitraria.

5. Por *modulacion* en la lectura se entiende el tono fijo sobre que se coloca la voz, siguiendo con un movimiento casi compasado transiciones imperceptibles, inflexiones ligeras, y movimientos rápidos y variados. La modulacion debe ser mas recargada en la lectura que en el lenguaje familiar.

El *tono fijo*, ó la *nota fundamental* de la modulacion, es un sonido particular que le sirve de base, y al que se refieren todas las inflexiones, ya suban, ya bajen, de que daremos una idea en la prosodia.

6. Llámense *cadencias* en la lectura, los diversos tonos con que concluyen las frases, y que por lo regular son mas bajos que la *nota fundamental*. Hay dos especies de *cadencias*: unas de expresion, y otras de puro adorno: las primeras son necesarias para el sentido de las frases; las segundas solo se usan en la poesía y en los pasajes patéticos.

7. Llamamos *expresion* en la lectura á los diferentes tonos que manifiestan la pasion y los diversos sentimientos del alma. Los *tonos expresivos* deben caracterizarse en la lectura con alguna menos vehemencia que en el lenguaje familiar.

8. Los tonos de la voz son tres: *alto, mediano y bajo*, proporcionados á las diferentes distancias.

El que lee en alta voz debe procurar usar el tono mediano, que es el que conviene tambien á la conversacion y aun á los discursos públicos. Sin embargo, al comenzar á leer conviene echar una ojeada sobre el espacio que llena el auditorio, para arreglar á él el tono y metal de voz.

9. Los sentimientos y emociones fuertes tienen un tono peculiar impreso por la naturaleza; y de este mismo tono debe usar el lector al leer las frases ó periodos que expresen tales sentimientos y emociones.

10. El tono ó estilo de la lectura debe ser análogo y acomodado al género de escrito. Diferente estilo exige la lectura de una oracion sagrada, la de una oracion académica, la de una narracion histórica, y la de una discusion política. No menos diverso le requieren la lectura de un tratado científico, la de una novela, un diálogo, una anécdota, una fábula, etc. La comedia y la tragedia reclaman tambien diverso tono y estilo: aquella, sencillo y familiar; esta, sublime y elevado. El drama participa á veces de entrambos, pero mas del último.

11. La lectura de los versos exige un cuidado especial: los signos ortográficos marcan en ellos las mismas pausas que en la prosa; pero los versos tienen ademas otra especie de pausas segun su mayor ó menor medida. La modulacion debe ser mas expresiva en la lectura de los versos que en la de la prosa, porque sus perio-

dos son generalmente mas armoniosos y músicos. No por eso debe ser su lectura menos natural, no dejándose dominar del capricho é imitacion extranjera, que va introduciéndose aun en sociedades literarias, formando una manera estafalaria y ridícula de leer.

Al leer los versos puede incurrirse en uno de dos defectos principales: el uno consiste en atender exclusivamente á los signos ortográficos, convirtiendo así una composicion poética, en una verdadera prosa; el otro, en hacer tales pausas en el final del verso, que solo se perciba el sononete y se pierda absolutamente el sentido y significado de los periodos. Por lo mismo, aunque al fin de cada verso debe hacerse una leve pausa, ha de ser ésta proporcionada á la marcha que lleve el periodo, sujeto constantemente á los signos ortográficos.

12. Hay varios defectos muy comunes que es preciso evitar para lograr la primera calidad que debe tener un lector, es decir, para lograr una pronunciacion clara, distinta y pura: entre ellos descuellan, como principales: la *pronunciacion viciosa de la r*, el *ceceo*, la *balbucencia* y la *tartamudez*.

1.º La *pronunciacion viciosa de la r* consiste en hacer sonar esta consonante entre la lengua y el paladar. Se evita este defecto ó se corrige por medio de la pronunciacion franca, rápida, y á menudo repetida de esta consonante.

2.º El *ceceo*, (pronunciacion indecisa) consiste en confundir el sonido de la c y la s, pronunciando esta como aquella y vice-versa. Se evita este defecto ó se corrige, habituándose á pronunciar estas consonantes con distincion y repitiendo frecuentemente este ejercicio.

3.ª La *balbucencia* (pronunciacion indistinta) que consiste en pronunciar las palabras con indecision, suprimiendo ó cambiando letras y hasta sílabas, procede en la lectura de la timidez, en la conversacion ya de la timidez, ya de la indecision de las ideas. Se evita y corrige este defecto con la voluntad de una parte, y de la otra, con la atencion de no enunciar sino ideas claras.

4.ª El *tartamudeo* ó *tartamudez* (pronunciacion entrecortada), depende ó del mismo órgano vocal, ó de la manera precipitada con que se pone en juego: en el primer caso, el órgano está detenido por su propia imperfeccion, y solo el arte puede remediarlo: en el segundo puede conseguirse con el hábito de una lectura pausada y hasta lenta, proporcionada á la flexibilidad del aparato orgánico.

13. El *acento provincial*, que no debe confundirse con el *dialecto*, es un defecto local poco vituperable, al menos en el pais. Este *acento*, da á cada provincia una fisionomia particular, que no está destitui-

da de gracia é interés. Respecto al *dialecto* es generalmente el lenguaje vicioso del pueblo y los paisanos , que nada puede justificar en un sujeto de educacion.

§. 8. De la lectura de los manuscritos y de los cuadernos litografiados.

1. Lectura de los manuscritos.—2. Lectura de los cuadernos litografiados.—3. Qué se entiende por abreviatura? Lectura de las generalmente admitidas.—4. Cuáles son los signos numerales? Lectura de los números romanos.

1. La lectura de los manuscritos ofrece dificultades que piden un estudio expecial : estas dificultades consisten en la forma de las letras , en la ortografia mas ó menos regular, y en las abreviaturas empleadas.

2. La lectura de los cuadernos litografiados , es igual á la de los manuscritos , si la litografia reproduce exactamente los rasgos y caracteres de la copia , y á la de los impresos , si se han servido de caracteres regulares.

3. Abreviatura es la supresion de algunas letras de las palabras con el fin de economizar el tiempo en la escritura y con especialidad en los manuscritos.

Las generalmente admitidas , puestas por orden alfabético , son las siguientes :

A. a.

- A A. Altezas , ó Autores,
- A. M. Año del mundo.
- Admor. Administrador.
- A. D. S. Año del Señor.
- Appco. Apostólico.
- A. L. P. A los pies.
- Agto. Agosto.
- Art. Artículo.
- A. M. G. D. A mayor gloria de Dios.

B. b.

- B. Beato.
- Br. Bachiller.
- Bmo. Beatísimo.
- B. L. M. ó P. Besa la mano , ó los pies.

C. c.

- C. M. B. ó C. P. B. Cuyas manos ó cuyos pies beso ó besa.
- C. cap. ó cap. Capítulo.

| | |
|------------------|-----------------------|
| Col. | Columna. |
| C. S. P. | Con superior permiso. |
| Capn. | Capitan. |
| Cappn. | Capellan. |

D. d.

| | |
|-------------------------------|-------------|
| D. ó D ^a | Don ó Doña. |
| Dho. | Dicho. |
| D. D. | Doctores. |
| Dro. | Derecho. |
| Dr. | Doctor. |
| Dicbre. | Diciembre. |

E. e.

| | |
|------------------|-----------------|
| E. P. | En persona. |
| En.º | Enero. |
| E. P. M. | En propia mano. |
| Excmo. | Excelentísimo. |
| E. S. M. | En su mano. |

F. f.

| | |
|-----------------|---------------|
| F. | Fulano. |
| Feb.º | Febrero. |
| Fol. | Folio. |
| Fr. | Fray, ó Frey. |
| Fernz. | Fernandez. |

G. g.

| | |
|-------------------|------------------------------|
| Gde. gue. | Guarda. |
| Genl. | General. |
| Gral. | General (<i>adjetivo</i>). |
| Grac. | Gracia. |

I. i.

| | |
|---------------------------|------------------------------------|
| Ib. | Ibidem. |
| Ille. Ilmo. Ilma. | Ilustre, Ilustrísimo, Ilustrísima. |

J. j.

| | |
|---------------|-------------|
| Jhs. | Jesus. |
| Jph. | José. |
| J. C. | Jesucristo. |

L. l.

| | |
|---------------|---------|
| Lib. | Libro. |
| Libs. | Libros. |
| Lín. | Línea. |

M. m.

| | |
|---------------------|------------------------------|
| M. P. S. | Muy poderoso señor. |
| Mr. ó Mtr. | Monsieur, Mister y Monseñor. |
| M. S. | Manuscrito. |
| Mro. | Maestro. |
| M. SS. | Manuscritos. |
| Mrd. | Merced. |
| Mnro. Mtro. | Ministro. |
| Mrd. | Merced. |
| Mrs. | Maravedises. |

N. n.

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| N. | Fulano. |
| N. B. | Nota bene. |
| N. S. | Nuestro señor. |
| N. S. J. C. | Nuestro Señor Jesucristo. |
| Novbre. ó 9bre. | Noviembre. |
| Nro. ntro. | Nuestro. |
| N.º ó núm. | Número. |

O. o.

| | |
|-----------------------|----------|
| Otce. ú 8bre. | Octubre. |
| Onz. | Onza. |
| Ord. | Orden. |

P. p.

| | |
|-------------------|--------------|
| P. D. | Post data. |
| Par. ó §. | Párrafo. |
| Pte. | Parte. |
| Pe. ó P. | Padre. |
| Pbro. | Presbítero. |
| P. ó pág. | Página. |
| Pr. ó pº. | Por, pero. |
| P. ej. | Por ejemplo. |
| Ppco. | Público. |
| Pral. | Principal. |

Q. q.

| | |
|---------------------|------------------------|
| Q. S. G. H. | Que santa gloria haya. |
|---------------------|------------------------|

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| Q. D. G. ó gue. | Que Dios guarde. |
| Q. E. P. D. | Que en paz descanse. |
| Q. á V. B. L. M. ó Q. á | |
| V. b. l. m. | Que á usted beso la mano. |
| Qn. | Quien. |

R. r.

| | |
|---------------------|--------------------------|
| R. P. M. | Reverendo padre maestro. |
| Rl. ó Rles. | Real ó Reales. |
| Rs. vn. | Reales de vellon. |
| Rmo. | Reverendísimo. |
| Rbi. | Recibi. |
| R. I. P. | Requiescant in pace. |

S. s.

| | |
|------------------------------------|-------------------------|
| S. S ^o . ó Sto. | San ó santo. |
| S. M. | Su magestad. |
| SS. ó Sd. | Su santidad. |
| S. A. | Su alteza. |
| S. A. A. | Su afecto amigo. |
| Sr. ó Sor. | Señor. |
| Sa. Sra. | Señora. |
| S. S ^a | Su señoría. |
| Setbre. ó 7bre. | Setiembre. |
| Seg ^o . Seor. | Seguro servidor. |
| Sria. Srio. | Secretaría. Secretario. |
| S. Sme. | Santísimo. |
| SS. PP. | Santos Padres. |
| S. S. S. | Su seguro servidor. |
| Sermo. | Serenísimo. |
| Sigte. | Siguiente. |
| Supca. Suppca. | Suplica. |

T. t.

| | |
|-------------------|---------|
| Tpo. | Tiempo. |
| T. ó tom. | Tomo. |

V. v.

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| V. | Véase. |
| V. M. | Vuestra magestad. |
| V. A. | Vuestra alteza. |
| V. Emi ^a | Vuestra Eminencia. |
| E. V. | Vuelencia. |

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| V. S. | Usia ò Vuestra Señoría. |
| V. Vd. Vm. Vmd. | Usted ó vuesa merced. |
| V. S. | Vuestra santidad. |
| V. Ve. Ven. | Venerable. |
| V. gr. | Verbigracia. |
| Vol. | Volúmen. |
| Vtro. | Vuestro. |

NOTA. Las abreviaturas se convierten de singular en plural, duplicando las letras mayúsculas, ó añadiendo una s á las minúsculas.

4. Los signos numerales son los diez que se expresan á continuacion con sus respectivos nombres puestos debajo.

| | | | | | | | | | |
|------|------|-------|---------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
| 1. | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 7. | 8. | 9. | 10. |
| uno. | dos. | tres. | cuatro. | cinco. | seis. | siete. | ocho. | nueve. | diez. |

Los romanos expresaban estos nombres y todo el sistema de numeracion por las siete letras del alfabeto del modo siguiente.

| | | | | | | |
|------|--------|-------|------------|-------|-------------|------|
| I. | V. | X. | L. | C. | D. | M. |
| uno. | cinco. | diez. | cincuenta. | cien. | quinientos. | mil. |

Para leer cualquier cantidad escrita en números romanos basta tener presente estos dos preceptos: 1.º Todo signo menor colocado antes de otro mayor, quita á éste de su valor lo que vale el primero; 2.º todo signo menor colocado despues de otro mayor, añade al valor de éste lo que el menor vale.

Por consiguiente se leerán así las combinaciones que siguen, que son las mas frecuentes en la lectura.

| | | | | | | |
|--------------|--------------|---------------|---------------|----------------|-------------|----------|
| I. | II. | III. | IV. | V. | VI. | VII. |
| uno. | dos. | tres. | cuatro. | cinco. | seis. | siete. |
| VIII. | IX. | X. | XI. | XII. | XIII. | XIV. |
| ocho. | nueve. | diez. | once. | doce. | trece. | catorce. |
| XV. | XVI. | XVII. | XVIII. | XIX. | XX. | |
| quince. | diez y seis. | diez y siete. | diez y ocho. | diez y nueve. | veinte. | |
| XXX. | XL. | L. | LX. | LXX. | LXXX. | |
| treinta. | cuarenta. | cincuenta. | sesenta. | setenta. | ochenta. | |
| XC. | C. | CC. | CCC. | CD. | D. | |
| noventa. | cien. | doscientos. | trescientos. | cuatrocientos. | quinientos. | |
| DC. | DCC. | DCCC. | CM. | M. | | |
| seiscientos. | setecientos. | ochocientos. | nuevecientos. | mil. | | |

SECCION SEGUNDA. = ESCRITURA.

§. I. De la posicion de las diferentes partes del cuerpo.

1. Altura de la mesa.—2. Posicion general del cuerpo.—3. Importancia de una buena posicion.—4. Posicion de la cabeza.—5. Posicion del antebrazo izquierdo.—6. Posicion del antebrazo derecho.

1. La *mesa* y el *asiento*, dice el señor Iturzaeta, deben ser de una altura proporcionada á la de quien escribe, de manera que la parte inferior del pecho, llegue al igual de la tabla.

2. El *cuerpo* debe estar en una posicion casi vertical, y vuelto oblicuamente de manera que el hombro izquierdo esté menos separado de la mesa que el derecho: el codo de este lado debe estar unos tres dedos fuera de ella, en la cual se apoyará completamente el izquierdo: la pierna de este lado ha de estar algo mas adelante que la derecha, que debe tener una posicion vertical.

3. La buena posicion del cuerpo no es tan solo importante para los progresos de los niños, sino tambien para su salud. Una posicion forzada comprime el estómago, perjudica el juego de los pulmones, y predispone á las lesiones molestas de los órganos mas importantes de la vida. Estos accidentes no son por cierto la obra de un dia; pero como una posicion viciosa, una vez adquirida, se convierte en posicion perpétua, es indispensable prevenir un hábito que puede influir de una manera funesta en el pecho ó espinazo.

4. La *cabeza* no debe inclinarse á derecha, ni izquierda, pero puede estarlo un poco hácia delante, mas ó menos, segun el grado de vista.

5. El *antebrazo izquierdo* debe colocarse oblicuamente sobre la mesa y sostener el cuerpo, para que el antebrazo derecho tenga una entera libertad de obrar.

6. El *antebrazo derecho* debe descansar sobre la mesa poco mas ó menos desde su mitad, pues como ya dijimos, el codo debe estar unos tres dedos fuera de la mesa. Parece inútil decir que la mano derecha es la destinada á coger la pluma.

§. II. De la mano y de los dedos en el modo de coger la pluma, y en sus movimientos.

1. Nombres de los dedos.—2. Modo de coger la pluma.—3. Posicion y funciones de los tres primeros dedos.—4. Posicion y funciones de los dos últimos dedos.—Punto de apoyo de la mano.

1. Los dedos han recibido nombres particulares que sirven para distinguirlos; á saber: el *pulgar*, el *índice*, el *mayor*, ó de *enmedio*, el *anular* y el *aricular* ó *mínique*: las articulaciones de los dedos se llaman *falanges*.

2. La *pluma*, dice el señor Iturzaeta, debe tomarse con los dos primeros dedos y descansar en el tercero: el cuarto sostiene á este, y se apoya por su primera coyuntura sobre el dedo pequeño, el cual queda recto, tocando parte de su yema y uña suavemente al papel como punto de apoyo de la mano.

Para la letra inglesa la pluma debe cogerse blandamente por las extremidades de los tres primeros dedos, ligeramente arqueados: esta ligera curva es necesaria para dar á la letra elegancia y suavidad.

3. El dedo *pulgar*, que es el que mas contribuye á la formacion de los finos y el ligado, se coloca hácia el medio de la última falange del índice á fin de sostener la pluma é impedir se vuelva en ningun sentido.

El dedo *mayor*, que especialmente en la letra inglesa, está destinado á producir los trazos gruesos, debe estar algo separado de la punta de la pluma, tanto para garantizarle del contacto de la tinta, como para facilitar los movimientos.

El *índice* sirve principalmente en el carácter de letra inglesa para mantener la pluma inclinada de alto á bajo, auxiliando al mayor en la presion y contornos.

4. Los dos últimos dedos reunidos entre sí, y separados de los primeros, sirven de punto de apoyo á la mano cuya direccion siguen.

La mano tiene dos puntos de apoyo: el origen de la muñeca, y la última falange del *aricular*. Estos dos puntos deben formar una especie de arco, suficiente á permitir la insercion de un dedo.

§. III. De los diferentes géneros de letras.

1. Cuántos géneros de letras se conocen?—2.Cuál es la bastarda española?—3. Y la inglesa?—4. En qué consiste la gótica y en qué se emplea?

2. Hay varios géneros de letras, pero los que importa conocer, por el uso que los españoles hacemos de ellos, son: el *bastardo español* y el *inglés*.

2. La *bastarda española*, reformada segun las reglas del señor Iturzaeta, debe tener veinte y ocho grados de inclinacion: se escribe con un

movimiento uniforme, y sin tener que volver ni dar mayor presión á la pluma, produce en su lugar los trazos gruesos, medianos y sutiles, resultando naturalmente el claro-oscuro en que principalmente consiste la hermosura de la letra.

3. La *letra inglesa* es mas inclinada que la bastarda. Procédese en su formacion por trazos gruesos, crecientes y decrecientes; sus formas son elegantes y suaves, sus ligados delicados, y sus perfiles graciosos, sin que la pluma necesite volverse para producirlos, bastando solo su mayor ó menor presión. La letra inglesa es de un uso casi general en los registros y en los libros de comercio.

4. El carácter de letra *gótica* consiste en trazos gruesos y perpendiculares, con unas líneas quebradas que por lo general terminan las letras. Cuando una letra tiene dos quebraduras, se hacen en distinto sentido. Este género de letra no admite ligado. Su uso está reducido al grabado, á la litografía y á la imprenta.

§. IV. *Variedades admitidas en los diferentes géneros de letra.*

1. ¿Cuántas variedades se distinguen en los diversos géneros de letra?—2. Del grueso.—3. Del mediano.—4. Del fino y cursivo.

1. Se distinguen en los diversos géneros de letra cuatro variedades principales: el *grueso*, el *mediano*, el *fino* y el *cursivo*.

2. El *grueso* se compone de letras de grandes dimensiones. Se hace uso de él en la enseñanza para regularizar la letra de los discípulos y en la práctica, en la cabeza de registros, en cuadros etc.

3. El *mediano* es un medio entre el grueso y el fino. En la enseñanza sirve de tránsito á estas dos especies, y en la práctica, tiene bajo proporciones diferentes, el mismo uso que el grueso.

4. El *fino* se compone de letras de pequeñas dimensiones. Se distinguen varias variedades de esta especie segun la mayor ó menor pequeñez de sus dimensiones.

La *cursiva*, no es mas que el fino, formado no magistralmente sino con velocidad; esta es la letra usual.

§. V. *Principios de la letra bastarda segun Iturzaeta.*

1. Corte de la pluma.—2. De la cuadrícula ó pautado.—3. De la posición y trazos de la pluma.—4. Ejercicios.—Formacion de los palos.—Formacion de las curvas.—5. Composicion de las letras minúsculas.—Cuatro radicales.—Primer principio.—Segundo principio.—Tercer principio.—Cuarto principio.—Irregulares.—6. De la distancia de las letras entre sí.—7. Ligado.—8. Mayúsculas.—Primer principio.—Segundo principio.—Tercer principio.—Cuarto principio.—Irregulares.

1. **Corte de la pluma.** Para cortar la pluma, que deberá estar remojada, se da un tajo como de dedo y medio de largo, por el lado de la

canal: desde el medio de este tajo se va rebajando con igualdad por ambos lados hasta que quede bastante fina por la punta. Se abren los puntos canal arriba en la direccion del cañon sobre un hueso, y descarnada un poco por el lomo, se da por él un corte diagonal que equivalga á la quinta parte del renglon.

2. Cuadrícula. La *cuadrícula* ó *pautado* consiste en varias líneas horizontales y oblicuas paralelas, por las cuales se dirigen los trazos de las letras al practicar su enseñanza. Para formarla, se toma la altura de la letra (f. 2); se tiran por la parte de arriba y de abajo dos líneas horizontales, como *a, b, y c, d*, que se llaman *línea superior é inferior del renglon*; y se divide este por medio con otra línea *e f*, que se llama *línea de division*. A una distancia igual á la del renglon y sobre la línea superior de este, se tira otra *g, h*, que se denomina *línea superior de los palos*, así como recibe el nombre de *línea inferior de los palos*, la tirada por la parte inferior del renglon á una distancia igual á la altura de este: tal es *i j*.—Los *caidos* son las líneas paralelas á la *m, n*, cuya inclinacion respecto á la perpendicular debe ser de 28° , es decir, formar con las horizontales del renglon dos ángulos, uno agudo de 62° y otro obtuso de 118° (f. 1): la distancia entre caidos debe ser la mitad de la altura del renglon, *n o*. (f. 2)—El espacio *p* comprendido entre la línea superior de los palos y la superior del renglon recibe el nombre de *vacio alto*; el espacio *q* comprendido entre la línea inferior de los palos y la inferior del renglon se llama *vacio bajo*: *s* espacio comprendido entre la línea de division y la inferior del renglon *vacio 1.º*; y *r* entre las líneas de division y la superior del renglon *vacio 2.º*—Los *cinco puntos de intercepcion* de las horizontales con los caidos se llaman *ángulos*.

3. Posicion. Se fija la verdadera *posicion de la pluma* poniendo su hendidura en la *décima séptima* parte del caido, de manera que el punto derecho toque á la línea superior del renglon en la *décima* parte del ancho de dos caidos, *a b* (f. 3). Si puesta de este modo, sigue trazando hácia abajo el mayor grueso, irá la pluma indispensablemente, despues de atravesar un caido, á colocar su punto derecho en *e*, tercera parte del ancho de dos caidos en la línea de division. Este se llama el *trazo grueso*, el cual fijado queda tambien determinado el *sutil* para cuya formacion basta seguir la direccion *m n*. Corriendo la hendidura de la pluma por el caido queda formado el *trazo mediano* o *o*.

4. Ejercicios. Los *ejercicios* son *cuatro*: el primero es el conjunto de varias eles directas (f. 4); el segundo comprende las mismas á la inversa; (f. 5.) el tercero se compone de jotas inversas (f. 6); el cuarto de eses largas (f. 7).—En estos ejercicios están comprendidos todos los trazos de las letras excepto los de las irregulares.

Estos ejercicios se descomponen para su formacion en dos partes, á saber: *formacion de los palos*, *formacion de las curvas*.

Pará la *formacion de los palos del primer ejercicio* se coloca la pluma en el *ángulo de la línea de division*, desde donde sube á atravesar la *superior del renglon* por las 0, 4 partes del ancho entre dos caidos; (f. 8.) sigue por el *vacio alto* hasta tocar el punto derecho de la pluma á la 0, 7 parte del ancho entre caidos, en la cuarta parte alta del vacío, y haciendo una pequeña curvatura toca la *línea superior de los palos* en la 0, 4 partes de la distancia entre caidos: va despues el punto izquierdo de la pluma á ocupar el caido en la misma cuarta parte alta del vacío, bajando por aquel la pluma hasta que su hendidura le encuentra en la mitad del *vacio alto*, prosiguiendo hasta la *línea inferior del renglon* donde forma la curva y termina en perfil en el *ángulo de division* desde donde se empieza la formacion de otro igual (f. 4).

Los *palos del segundo ejercicio* se forman absolutamente lo mismo que los del primero, sin mas diferencia que estar vueltas hácia abajo las eles (f. 9).

El *principio del palo del tercer ejercicio* (f. 10.) empieza con el mayor grueso de la pluma; toca á la *línea superior del renglon*, y baja hácia la izquierda al mismo vértice divisorio; continúa en el caido hasta la *línea inferior de los palos*; sube del ángulo de esta línea en *perfil recto*; y atravesando el primer ángulo inferior del renglon, sigue á trazar otras semejantes (f. 6).

Los *palos del cuarto ejercicio* (f. 11) que es el del ligado, se componen de los palos del 1.º y 2.º que unidos en la línea de division, forman una ese larga con una vírgula *a* al final de su perfil, sin otra mas diferencia que los perfiles que nacen y mueren en los dos primeros ejercicios en la *línea de division*, salen en este de la *línea superior del renglon* y concluyen en la *inferior del mismo*. (f. 17).

Las *curvas* en las minúsculas son principalmente tres; *primeras*, *ségnadas* y *terceras*: todas ocupan tres tiempos en su formacion.

La *primera curva*, llamada tambien *inferior*, se encuentra en la del primer ejercicio; y se forma asi:

Primer tiempo. Baja el *trazo mediano* por el caido hasta llegar el punto izquierdo de la pluma á la 8.^a parte de la altura del renglon (f. 12), donde dando un movimiento suave hácia la derecha va á encontrar dicho punto el *ángulo inferior* del renglon.

Segundo tiempo. Sube la pluma hácia el punto *b*, y hasta el punto *a*.

Tercer tiempo. Muda en el punto *a* de direccion y va á terminar en *c* en el *ángulo* de la línea de division. (fig. 13).

La *segunda curva*, hace parte de la *j* inversa; es igual á la primera, solo que se ejecuta en sentido contrario en los mismos tres tiempos. (fig. 14 y 15).

La *tercera curva* está en las jotas inversas y se forma así:

Primer tiempo. Se coloca la hendidura de la pluma en el caído y *tercera parte del vacío* 2.º, y se da un movimiento curvo para arriba y hacia la izquierda hasta tocar la *línea superior del renglon* en la 3.ª parte de la distancia entre dos caídos. (fig. 17.)

Segundo tiempo. Desde este punto baja un pequeño trazo con dirección al punto *d*, hasta algo más de la mitad de la distancia entre dos caídos. (fig. 17).

Tercer tiempo. Pasa de este último punto al *ángulo de la línea de división*. (fig. 18).

5. **Minúsculas.** La *composicion* de las letras minúsculas se deriva de cuatro radicales, que son la *i*, la *r*, la *c* y la *o*.—Estas radicales están comprendidas en los ejercicios que hemos dado á conocer: la *i*, radical del primer principio, en el primer ejercicio. (fig. 8.), la *r*, en el segundo; (fig. 9), la *c*, en el tercero; (fig. 10). La *o* del cuarto principio no está comprendida en los ejercicios y forma así: desde en medio de *dos caídos* en la *línea superior del renglon*, baja la pluma al caído de la izquierda en la mitad del *vacío segundo*; se sigue por el caído hasta la mitad del *vacío primero*, desde donde curva á la derecha hasta encontrar la *línea inferior del renglon* en medio de dos caídos; de aquí sube hasta el caído de la derecha en la mitad del *vacío primero*, sigue hasta la mitad del *vacío segundo*, y va á morir en medio de los dos caídos en la *línea superior* del renglon donde tuvo origen.

Primer principio. De la primera radial *i* se derivan las letras *u*, *t*, *l*, *y*, *j*, *f*, *b*, (fig. 22).

La *u* es la reunion de dos radicales.

La *t* es la radical prolongada por su parte superior hasta la mitad del *vacío alto*.

La *l* es el primer ejercicio.

La *y* es la radical, y los dos tercios del cuarto ejercicio.

La *j* es la segunda parte de la *y*.

La *f* es el cuarto ejercicio.

La *b* es el primer ejercicio siguiendo en el caído hasta el ángulo *superior del renglon*, y concluyendo en la línea de origen.

Segundo principio. De la *segunda radical r*, se derivan las letras *n*, *m*, *h*, *p*. (fig. 23).

La *n* se compone de la segunda y primera radical.

La *m* tiene la misma formacion repitiendo la segunda radical.

La *h* la constituyen las dos terceras partes superiores del cuarto ejercicio, y la segunda radical.

La *p*, es la radical continuada por el segundo ejercicio, que vuelve á empezar en la línea de division, y sigue hasta la mitad del *vacío segundo* en el caído de la derecha, apartándose luego de él hasta los $\frac{3}{7}$ del ancho del *primer vacío*, y concluyendo con la curva de la radical *i*.—La *p* cerrada se forma añadiendo á la primera parte la curva del tercer principio en sentido inverso.

Tercer principio. La tercera radical es la *c* de cuya letra se derivan las *a, d, g, q.* (fig. 24).

La *a* es la tercera y primera radical.

La *d* es la tercera con el primer ejercicio.

La *g*, la radical y las dos terceras partes inferiores del cuarto ejercicio.

Cuarto principio. La cuarta radical es la *o*; de ella se derivan la *c*, y la *e*, (fig. 25).

La *c* principia en la tercera parte de la derecha del vacío segundo, va hasta la *línea de division*, como su radical *o*, y acaba con la *parte inferior* de la primera radical.

La *e*, es como la *c*, solo que empieza en el *ángulo de la línea de division*.

Los letras irregulares son la *s, v, x, z*, cuya formacion es como sigue:

La *s* es como la *c* hasta la mitad del *vacío primero* con alguna mas curvatura en su medio, y tiene una conclusion parecida á este principio, llegando hasta el *caído de la izquierda*. (fig. 26).

La *v* consonante empieza en la línea superior del renglon, y cuarta parte del ancho de dos caídos, baja hasta el *ángulo de la de division*, desde donde sigue á formar un ángulo en medio de los dos caídos en la línea inferior, y luego sube á tocar el *ángulo de la de division*, concluyendo por la derecha en la *superior* y cuarta parte del ancho de los dos caídos, donde recibe un pequeño incidente que la conduce á la tercera parte del *vacío segundo*. (fig. 26).

La *x* empieza per el perfil á formar su trazo grueso desde el medio de dos caídos y quinta parte alta del renglon, toca al ángulo superior de éste, bajando hácia la derecha, hasta terminar en la misma forme en que tuvo origen. La otra mitad empieza por la parte inferior en medio de dos caídos y mitad del *vacío primero*, y tocando hácia la derecha en la línea *inferior del renglon*, coje arriba tocán-

do en el centro del trazo grueso, concluyendo por la parte superior como en su origen, (fig. 26).

La *z*, consta de dos trazos horizontales con movimiento curvo unidos por medio de otro sutil oblicuo, desde el ángulo superior del renglon al inferior de la izquierda (fig. 26).

6. **Distancia.** Para establecer la distancia de las letras entre sí, es preciso clasificarlas según su figura en recto-altas, recto-bajas, y semi-curvas, y curvas (fig. 27.)

Las recto-altas son las que descansan con sus curvas en el ángulo de la línea inferior del renglon, y cuyos perfiles terminan en el de la división como *l i*.

Recto-bajas son aquellas cuyos trazos rectos pasan desde dicha línea inferior del renglon hasta la inferior de los palos, como la *j* y la *f*.

Semi-curvas son las que solo tienen curvatura por una parte como *a, b, g*.

Curvas, las que presentan curvatura por cualquier lado, y solo hay una letra que es la *o*.

NOTA. La *c* y la *e* son recto-altas, por el lado derecho, y semi-curvas por el izquierdo.

Hecha esta clasificación se establecerá la distancia de las letras entre sí, en las tres reglas siguientes:

1.^a De recta á recta de cualquier clase que sea y cuando á una recto-alta se sigue una semi-curva, debe haber una distancia igual á la semi-altura del renglon, ó la que media entre dos caidos (fig. 27 a).

2.^a De rectas á curvas, ó vice-versa debe haber las tres cuartas partes de una semi-altura, ó de una distancia entre dos caidos (fig. 27 b c).

3.^a De un lado curvo á otro curvo, ó semi-curvo ó al revés, debe haber la mitad de una semi-altura, ó de una distancia entre dos caidos (fig. 27 d).

La distancia cuarta que establece el señor Iturzaeta, está comprendida en la 1.^a (fig. 27 e).

7. **Ligado.** El ligado de las letras debe ser de un giro de pluma suave y natural sin violentarla de la posición que tiene al hacer todas las letras, en cuya postura produce su trazo sutil de tres modos, á saber: (fig. 28).

1.º Yendo de la línea inferior del renglon á la de división, desde todas las recto-altas (fig. 28 m).

2.º Yendo de la línea inferior de los palos á la superior del renglon, desde las recto-bajas, menos cuando se sigue la *e*, que se liga en la línea de división, (fig. 28 n).

3.º Yendo de la tercera parte del vacío segundo á la línea superior

del renglon por medio de la vírgula del signo del ligado (fig. 28 t).

NOTA. Las irregulares *x*, *s*, se ligan con las regulares en la línea superior del renglon; y la *v*, y la *z*, en la línea de division.

8. Mayúsculas. Las *mayúsculas* proceden tambien de cuatro radicales, á saber: *A*, trazo de arranque, *C* y *O*.

Antes de entrar en la explicacion del modo de formar las mayúsculas debe describirse el trazo llamado *magistral*. Este trazo comienza en el punto *a* (fig. 29), con el delgado que produce la pluma, baja á la izquierda en curva á la mitad del caido *b*, sigue en trazo mediano por el caido hasta la *línea de division*, terminando en trazo sùtil con una ligera curvatura en *c*.

Primer principio. Consiste en el trazo *magistral* con un trazo agregado *d*, á su final (fig. 30), y otro en la parte superior.—El trazo *d* puede tener dos dimensiones, *d*, y *c*, que se emplean alternativamente en la formacion de las letras que se derivan de este principio. La dimension *d* ocupa el espacio comprendido entre dos caidos, ó una semi-altura del renglon, y debe incluirse en la tercera parte de la altura del *vacío segundo*.—La dimension *c*, ocupa doble espacio y concluye en la mitad de la altura del *vacío segundo*.—El trazo superior ó *curvo*, se forma empezando en *g* (fig. 31), mitad de dos caidos en la línea superior del renglon, bajando en trazo sùtil hasta *h*; desde donde sube en curvatura suave el punto izquierdo á tocar en *i*, sigue el caido hasta *j*; y de aqui en curva hasta la línea superior de los palos, dejando descubierto el primer ángulo va á tocar al segundo, terminando en el punto *c*.—De la radical ó principio *J* (fig. 32), se derivan las letras *P*, *R*, *B*, *T*, *I*, *Y*.

La *P* es una *J*, cuyo trazo *curvo* continúa bajando en giro natural hasta el caido de la derecha, en el *vacío alto*, siguiendo en direccion espiral á la línea superior del renglon, y terminando hácia arriba con todo el grueso de la pluma en la *magistral* (fig. 33).

La *R* es una *P*, agregándola un trazo grueso, que va desde el final del trazo *curvo* hasta el ángulo inferior del renglon, atravesando los ángulos de la línea de division, y concluyendo en el ángulo siguiente de la misma (fig. 34).

La *B* es tambien una *P*, con un cuerpo inferior semejante á una *C* al revés (fig. 34).

La *T* es una *J*, cuyo trazo *curvo* sigue horizontalmente por la línea superior de los palos hasta el segundo caido, desde donde sale una puntita hácia arriba (fig. 34).

La *F* es una *T*, á la que se agrega en la línea superior del

renglon en perfil, y una ligera curvatura que traza la pluma con su grueso (fig. 34).

La **I** vocal es la **J**, sustituyendo el trazo curvo, otro trazo que empieza en *a* curva hacia *b*, y sigue hasta *c*, terminando como la radical del primer principio de minúsculas (fig. 34).

NOTA. En las letras derivadas de este principio que no lleven agregados por la derecha, debe usarse del incidente *c* del principio, y en las que lleven agregados por la derecha, del incidente *d*.

Segundo principio. Es la línea llamada de arranque, (fig. 35.) Fórmase esta empezando con trazo sutil algo mas arriba del centro del vacío segundo, toca el ángulo de la línea de division en curvatura suave, vuelve á mano derecha á entrar en el primer ángulo inferior del renglon con el punto izquierdo de la pluma, y saliendo del inmediato con el mismo punto al de division, camina á cruzar cerca del medio de dos caidos en la línea superior del renglon, terminando en el ángulo superior de los palos.—Esta radical tiene por derivadas la **A**, **M** y **N**. (fig. 35).

La **Á**, es la radical con una **I** recta minúscula y una rayita horizontal que une los dos trazos en la línea superior del renglon, (fig. 35).

La **M** es la **A**, suprimiendo la curva inferior y colocando un trazo sutil que forma un ángulo agudo con el mediano, y lleva el mismo viaje que el de la radical, en cuyo extremo se baja una **I** recta minúscula (fig. 35.)

La **N** se compone de dos trazos de arranque en sentido contrario unidos por un trazo irregular, segun se ve en (fig. la 35).

NOTA. Puede añadirse á estas letras por su izquierda el trazo curvo del primer principio.

Tercer principio. Esta radical es la **C**, (fig. 36).—Empieza en *a*, tercera parte del vacío alto, y tercera del ancho de dos caidos, sigue por *b*, *c*, hasta la línea de division, y luego continúa curvando á la derecha por el extremo inferior del caido concluyendo con el trozo sutil en el ángulo primero de la línea de division.—Las letras derivadas de este principio son la **G** redonda, la **G** larga, **E**, **S**, **L**, **D**, y **H**, (fig. 36).

La **G** redonda es la radical terminando en la línea superior del renglon con la vírgula del ligado.

La **G** larga es la radical hasta la línea de division desde donde sigue como el primer principio de minúsculas, concluyendo con las dos terceras partes del cuarto principio de minúsculas.

La **E** es la radical hasta la línea superior del renglon inclinán-

dose solo un poco hácia la derecha y concluyendo despues como la radical.

La *S* es la radical hasta la mitad del *vacio alto*, y el resto la *magistral* con el incidente mayor de la *J*.

La *L* se compone de la primera parte de la *S* hasta la final de la *magistral*, en cuyo punto sigue horizontalmente en la línea inferior del renglon hasta el primer caido de la izquierda, concluyendo en perfil en el ángulo de division (fig. 36).

La *D* principia en trazo *magistral* desde la tercera parte baja del *vacio alto*, en medio de dos caidos y termina como la *L* en el ángulo de division; coje el caido con una suave corvatura atravesando el ángulo superior del renglon, toca la parte superior del trazo *magistral* el ángulo superior del caido siguiente en la *línea superior de los palos*, y sigue esta línea hasta el ángulo del caido inmediato siempre hácia la izquierda; continúa asi por dicha línea superior hasta otra mitad de dos caidos, desde donde viene á tocar el sexto caido en la sexta parte del *vacio alto*, siguiendo en dicho caido hasta la sexta parte baja; de aqui curva á la derecha atravesando la *línea superior* del renglon por medio de dos caidos; cruza los dos siguientes por la mitad del *vacio segundo*, y termina con trazo sùtil en *d*, mitad de dos caidos, y en la línea superior del renglon (fig. 36 l.).

La *H* se compone de la radical del primer principio, y la *L*, cuyo incidente horizontal tiene un caido hácia la izquierda.

Cuarto principio. Esta radical es la *O* igual á la minúscula, y solo con doble tamaño. Sus derivadas son *Q*, *V*, y *U* (fig. 37).

La *Q* es como la *O*, con una conclusion igual á la de la parte inferior de la *F*.

La *U* es la *O* dejando abierta su parte superior.

La *V* consonante es igual en su formacion á la de minúsculas de que solo se diferencia por sus duplas proporciones.

NOTA. Á estas dos *UV*, se les puede agregar por la izquierda el trazo curvo del primer principio, ó la vírgula del ligado.

Las únicas *irregulares* son la *X*, y la *Z*. Su formacion es idéntica á las de las minúsculas solo con dobles dimensiones. (fig. 38).

§ VI. Principios de letra inglesa.

1.Cuál es la regla general para formar bien cualquier carácter de letra y especialmente el inglés?—2. Corte de la pluma.—3. Modo de coger la pluma.—4. Inclinacion de la letra.—5. Anchura de las letras.—6. Longitud de las letras, cuyos trazos esceden por cualquier lado al renglon: 1 en el carácter grueso; 2 en el mediano; 3 en el fino; 4 en el cursivo.—7. Mayúsculas, su formacion.

1. La escritura es un arte de imitacion, el proveerse, pues, de buenos modelos es la primera necesidad; y la regla general para formar cualquier carácter de letra, es imitar copiando con frecuencia y atencion los modelos, que generalmente se llaman *muestras*: esta regla es absolutamente precisa para aprender á formar el carácter inglés.

2. **Corte de la pluma.** Las plumas para escribir la letra inglesa deben tener un cañon redondo y diáfano. El *tajo mayor* que llega hasta las esquinas ó punto desde donde empieza á rebajarse por ambos lados, debe tener algo mas que seis líneas: de las esquinas á la punta dos líneas: otras dos de hendidura: los dos lados de la punta deben cortarse horizontalmente y ser de igual fuerza: la punta debe quedar lo mas fina posible (fig. 4.^a).

3. **Modo de coger la pluma.** Se coloca en la línea horizontalmente, es decir, de manera que la superficie de la punta de la pluma cubra exactamente la línea horizontal. No debe hacerse girar la pluma entre los dedos, y nos serviremos de ella como de un lapicero ó pizarrin. Todos los ligados deben efectuarse con el lado derecho de la pluma.

4. La inclinacion de la letra inglesa debe ser de nueve décimas de un cuadrado, es decir, formar un ángulo con la vertical de 40.º y 0, 5, (fig. 2).

5. **Anchura de las letras.** Las letras de dos ramas ó partes como la *u, b, d, h, n, o, p, q, u, v, y*, deben tener una anchura igual á las tres cuartas partes de la altura del cuerpo de la letra ó sea del renglon.

6. Todas las letras cuyos trazos esceden por cualquier lado al cuerpo ó tamaño de la letra, ó sea á las líneas superior é inferior del renglon, son curvas por el trazo escedente, menos la *d, p, q*, y *t*. La *d* solo tiene un cuerpo de elevacion, la *t* medio cuerpo, y la *s* terminada en punto un ligerisimo trazo sutil sobre la línea superior del renglon.

La parte excedente de las letras, ya por el lado superior, ya por el inferior del renglon debe ser:

1.º *Para el carácter grueso*, vez y media de la altura del renglon, ó sea del tamaño de la letra; 2.º *para el carácter mediano*, dos veces y media el tamaño de la letra ó altura del renglon; 3.º *para el carácter fino*, de cuatro alturas; y 4.º *para el cursivo*, aumentan los trazos excedentes en proporcion que el carácter disminuye, pero nunca deben pasar de siete alturas.

7. Las *mayúsculas*, nunca deben exceder la altura de las letras de trazos excedentes curvos, sea cual fuere el tamaño ó dimensiones de la letra, de que resulta que en general tienen en el carácter grueso dos cuerpos y medio, tres en el mediano, y cuatro en el fino. Su anchura es generalmente de tres cuerpos ó alturas. Por lo demas las mayúsculas necesitan para su formacion la imitacion de buenos modelos (1).



(1) Véanse en la lámina los principios de letra inglesa.

La parte excelsa de las letras, ya por el lado superior, ya por el interior del renglon debe ser:

1.ª Para el carácter grueso, vez y media de la altura del renglon, o sea del tamaño de la letra; 2.ª para el carácter mediano, dos veces y media el tamaño de la letra o altura del renglon; 3.ª para el carácter fino, de cuatro alturas; y 4.ª para el carácter diminuto, pero nunca deben bajar de siete alturas.

Las mayúsculas, nunca deben exceder la altura de las letras de las excelsas curvas, sea cual fuere el tamaño o dimensiones de la letra, de que resulta que en general tienen en el carácter grueso dos cuerpos y medio, tres en el mediano, y cuatro en el fino. En algunas es generalmente de tres cuerpos ó alturas. Por lo demás las mayúsculas necesitan para su formación la unidad de algunos trochilos (1).

El trochilo para escribir la letra *u* se llama *trochilo de u*. El trochilo para escribir la letra *v* se llama *trochilo de v*. El trochilo para escribir la letra *w* se llama *trochilo de w*. El trochilo para escribir la letra *x* se llama *trochilo de x*. El trochilo para escribir la letra *y* se llama *trochilo de y*. El trochilo para escribir la letra *z* se llama *trochilo de z*.

3. **Manera de coger la pluma.** Se coloca en la mano derecha, de modo que la punta de la pluma mire exactamente a la línea horizontal, y se debe hacer girar la pluma en el punto de su nacimiento, como un eje, para que la punta de la pluma mire hacia el lado izquierdo del renglon.

4. **Manera de escribir la letra *u*.** Se comienza a escribir la letra *u* en el punto de nacimiento de la pluma, y se hace un movimiento de arco, para que la punta de la pluma describa una curva que termine en el punto de nacimiento de la pluma.

5. **Manera de escribir la letra *v*.** Se comienza a escribir la letra *v* en el punto de nacimiento de la pluma, y se hace un movimiento de arco, para que la punta de la pluma describa una curva que termine en el punto de nacimiento de la pluma.

(1) Véase en la última página de este tomo.

PRINCIPIOS DE LETRA BASTARDA ESPAÑOLA

PRINCIPIOS DE LETRA INGLESA

Figura 1. 28 g.

De la posición y trazos de la Pluma.

Composicion.

Ejercicios



1.º Principio F. 22. 3.º Principio F. 24. F. 25.
2.º Principio F. 23. Irregulares F. 26.

Handwritten practice lines for the letter 'm' in various styles.

De los Ejercicios.
F. 1. F. 7.
F. 5. F. 6.

Distancias F. 27. Líquido F. 28.

Handwritten practice lines for the letter 's' in various styles.

Formacion de Palos.
F. 8. F. 9. F. 10. F. 11.

Formacion de las Mayúsculas.
1.º Principio.
F. 29. F. 30. F. 31. F. 32. F. 33.
F. 34. R B G I J.

Handwritten practice lines for the letter 'c' in various styles.

Formacion de Curvas.
F. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18.

2.º Principio.
F. 35. e, l, m, n, o, p, q, r, s, t.

Handwritten practice lines for the letters 'a' through 't' in cursive.

Origen de las tres primeras Radicales.
F. 19. F. 20. F. 21.

3.º Principio.
F. 36. C, G, E, D, H.

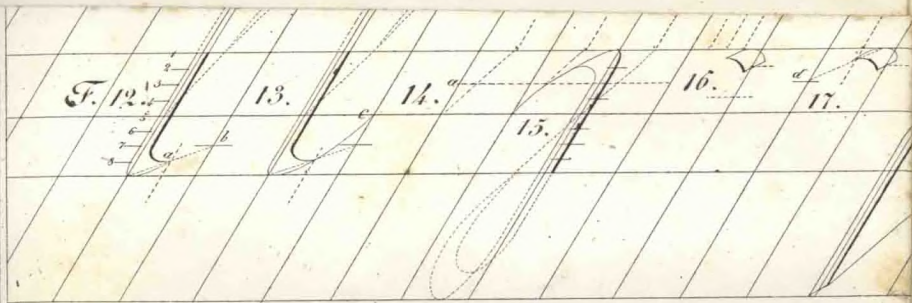
Handwritten practice lines for the letters 'u' through 'z' in cursive.

1.º Principio. F. 37. Irregulares. F. 38.
O, Q, V, X, Z.

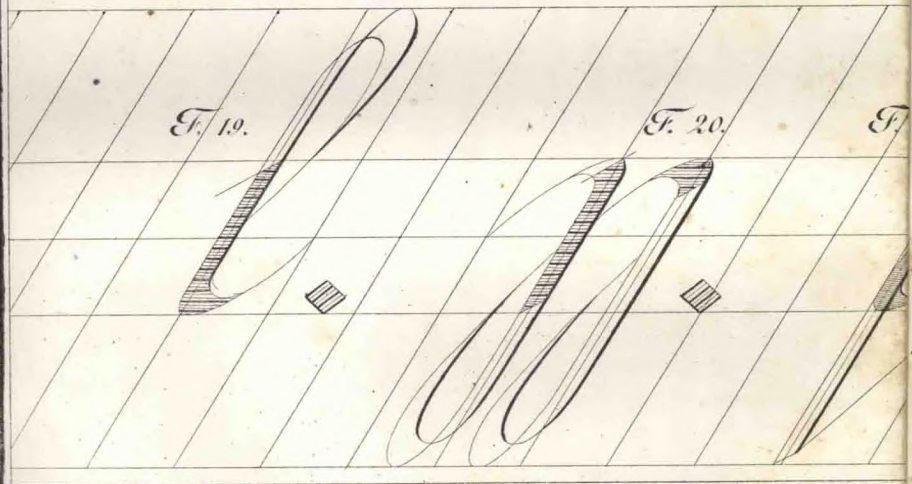
Handwritten practice lines for the letters 'A' through 'H' in cursive.

Handwritten practice lines for the letters 'I' through 'P' in cursive.

Handwritten practice lines for the letters 'Q' through 'Z' in cursive.



Origen de las tres primeras Radicales.



Lit^a de Bachiller, Preciados 16.

CAPITULO IV.

ELEMENTOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

Los elementos de la lengua española constituyen la *gramática castellana*.

Los elementos de la lengua española comprenden cinco partes: la *gramática*, la *prosodia*, la *ortografía*, el *análisis* (1) y la *puntuación*.

La *gramática* abraza la *gramática propiamente dicha* ó *lexigrafía*, y la *sintaxis*.

La *prosodia*, la *cantidad de las sílabas*, y el *conocimiento del acento prosódico*.

La *ortografía*, la *ortografía usual*, y la *ortografía gramatical*.

El *análisis*, el *análisis lógico* y el *gramatical*.

La *puntuación*, parte antes de la *ortografía*, compondrá la quinta de estos elementos.

NOCIONES PRELIMINARES.

1. Qué es gramática general?— 2. Qué son signos? qué lenguaje?— 3. Cuántas especies hay de lenguaje?— 4. Qué es lenguaje natural?— 5. Qué se entiende por juego de la fisonomía? qué son gestos, qué son sonidos inarticulados?— 6. Son suficientes los signos naturales para expresar las necesidades de la inteligencia.— 7. Qué es lenguaje artificial?— 8. Qué son figuras?— 9. Qué son símbolos?— 10. Qué es la palabra ó el lenguaje articulado? podía el hombre dejar de hablar?— 11. En qué sentido la escuela ecléctica atribuye un origen divino al lenguaje articulado?— 12. Qué representa la palabra?— 13. Por qué está representada la palabra? Como se llaman las diversas combinaciones de estas letras?— 14. De qué son signos las palabras ó dicciones?— 15. Cuántas clases hay de palabras?— 16. Qué es proposición?— 17. De qué partes esenciales consta una proposición?— 18. Qué es sugeto, atributo y verbo?— 19. Qué es un régimen ó un complemento?— 20. Del régimen directo.— 21. Del régimen indirecto.— 22. Qué es una frase?— 23. Qué es el discurso?— 24. Cuál es el objeto de la gramática?— 25. Qué es una lengua ó idioma.

1. La *gramática general* es la ciencia de los signos y del lenguaje en sus relaciones con el pensamiento.

2. Los *signos* son las manifestaciones exteriores de nuestros sentimientos, de nuestras ideas y de nuestras voluntades.

El *lenguaje* es la reunión de los signos símbolos suyos.

3. Hay dos especies de lenguaje, el *natural* y el *artificial*.

4. El *lenguaje natural*, llamado también *lenguaje de acción*, comprende el *juego de la fisonomía*, los *gestos* y los *sonidos inarticulados*.

Por *juego de la fisonomía* se entiende todos los movimientos muscu-

(1) Es voz griega de género dudoso según Salvá, y otros escritores que la usan ya como masculina ya como femenina; parecen sin embargo, más grato al oído decir el *análisis*, que la *análisis*, apesar de que la Academia en la última edición de su Diccionario le atribuye el género femenino.

lares que se producen en el rostro, á consecuencia de los movimientos intelectuales.

Los *gestos* son todas las actitudes y posiciones que toma el cuerpo por el impulso del alma.

Los *sonidos inarticulados* son los diversos gritos arrancados á impulso de los sentimientos que nos afectan.

6. Los signos naturales, frutos de la espontaneidad, son independientes de todas las convenciones humanas. Estos signos necesariamente limitados no han podido bastar siempre á las necesidades de la inteligencia determinadas por sus progresos. Fué, pues, preciso recurrir á signos artificiales, no ya espontáneos, sino reflexionados y basados en convenciones que varían segun el tiempo y el lugar.

7. El *lenguaje artificial*, comprende las *figuras*, los *símbolos*, (emblemas hieroglíficos) y la *palabra*.

8. Se entiende por *figura*, la representación mas ó menos grosera de un hecho, al cual eran insuficientes la fisonomía, los gestos, y los sonidos inarticulados, para trasladar de una inteligencia á otra.

9. Se entiende por *símbolos*, las figuras, que signos en un principio de sí mismos, se han convertido luego en signos análogos de otro objeto. Por esta razón es el *leon* símbolo de la fuerza, el *zorro* de la astucia, la *violeta* de la modestia, etc.

10. La *palabra* ó *lenguaje articulado*, es la expresión necesaria del pensamiento reflexivo, así como el lenguaje espontáneo lo es del pensamiento espontáneo.

El hombre no podía, pues, dejar de hablar: únicamente podía hablar de diversas maneras, es decir, unir á tales sonidos articulados, tal ó tal idea, segun el tiempo, el lugar y las circunstancias.

11. La *escuela ecléctica* atribuye al lenguaje un origen divino en el concepto de ser una consecuencia necesaria del organismo y de las facultades intelectuales del hombre. Segun los filósofos de mas nota, la palabra es simultánea con la existencia misma del hombre y es la opinión mas probable.

12. La *palabra* representa el pensamiento.

13. La *palabra* está á su vez representada por los signos alfabéticos llamados letras.

Las diversas combinaciones de estas letras, forman las *palabras* ó *dicciones*.

14. Las *palabras*, son por consiguiente signos de nuestras *ideas*.

15. Siendo las palabras los signos de nuestras ideas solo pueden representar las mismas ideas: estas se reasumen todas en las de *sustancia*, de *calidad* y de *relación*. Así, pues, no existen mas que tres clases de palabras:

los *sustantivos*, (signos de las ideas de sustancia) los *adjetivos*, (signos de las ideas de calidad); y los *verbos*, (signos de las ideas de relacion.)

16. Una *proposicion* es una reunion de palabras que enuncia un juicio. Ejemplo: el *bosque es sombrío*. Por esta reunion de palabras se *juzga*, que la calidad de *sombrío* conviene al bosque.

17. Hay en toda proposicion tres partes esenciales: el *sugeto*, el *verbo* y el *atributo*: todas estas partes esenciales pueden tener *complementos*.

18. El *sugeto* es el objeto del juicio: el *atributo* es la calidad que se *juzga* pertenecer al sugeto; el *verbo* afirma la conveniencia ó disconveniencia del atributo con el sugeto.

19. El *régimen* ó *complemento* es la palabra que *completa* el sentido comenzado por otra palabra (sustantivo, adjetivo, ó verbo): cuando decimos: *amar la paciencia*, las palabras *la paciencia*, completan la idea comenzada *por amar*: de consiguiente, *la paciencia* es el complemento ó régimen del verbo *amar*.

Hay dos especies de regímenes: el *régimen directo* y el *indirecto*.

20. El *régimen directo*, es el que completa la significacion de una palabra sin ninguna otra intermedia, á no ser que sea un sustantivo personal, en cuyo caso lleva en medio la preposicion *á*, sin dejar por eso de ser régimen directo. Ejemplos:

Yo aprecio los sábios—Yo amo la laboriosidad—Yo adoro á Dios.

21. El *régimen indirecto* es el que completa la significacion de una palabra con una preposicion intermedia. Ejemplos:

Voy á la ópera—Vengo de casa.

Los sustantivos y los abjetivos solo son susceptibles del régimen indirecto. Ejemplos:

El amor *de* la gloria; fiel *á* la amistad.

22. Se llama *frase* una ó muchas proposiciones que presentan un sentido completo. Ejemplos:

La caridad es sobre todas las virtudes.

El Manzanares, á pesar de su pomposo nombre y de ser el rio que riega la corte de España, es poco mas que un arroyuelo la mayor parte del año.

23. El discurso es una reunion de frases relativas á un mismo asunto.

24. La *Gramática* es el arte de hablar y escribir correctamente un idioma.

15. Una *lengua* ó *idioma* es una reunion de palabras inventadas por los hombres para expresar sus pensamientos.

PRIMERA PARTE.

GRAMATICA.

SÉCCION PRIMERA. GRAMATICA PROPIAMENTE DICHA.

§. I. *Nociones generales.*

1. De qué trata la gramática propiamente dicha?—2. Cuántas especies hay de palabras en la lengua castellana?—3. Están conformes los gramáticos en esta division de las palabras?—4. Entran todas las partes del discurso en las tres clases generales de palabras de que hemos hablado en las nociones preliminares?

1. La *Gramática propiamente dicha* trata de las palabras consideradas aisladamente.

2. Hay en la lengua castellana nueve especies de palabras, que se llaman las nueve partes del discurso, á saber: *sustantivo, pronombre, adjetivo, articulo, verbo, preposicion, adverbio, conjuncion é interjeccion.*

3. Los gramáticos no estan conformes en esta division ó clasificacion de las palabras: la *Real Academia española* en su gramática de la lengua castellana admite *nueve divisiones*, que llama *partes de la oracion*, comprendiendo el *sustantivo y adjetivo* en el *nombre*, y considerando como una de estas partes el *adjetivo pasivo* con el nombre de *participio*. *D. Vicente Salvá*, aunque las reduce primero á *nombre, verbo y particulas*, admite luego las *nueve* de la Academia. *D. Pedro Martinez Lopez* las reduce á *siete*, comprendiendo el *pronombre*, que él llama *sustantivo relativo*, en la clase de los *sustantivos*, y el *articulo y participio* en la de los abjetivos. Finalmente, hay gramáticos que admiten diez clases, otros solo dos, y no falta quien las subdivida en *cinco* y en *ocho*. Todas las divisiones son buenas con tal que se conozca bien la naturaleza de las palabras, para fijar luego su acertado uso y colocacion.

4. Sin embargo, todas las partes del discurso entran en las tres clases generales que hemos expresado en las *nociones preliminares*. Asi el *articulo*, cuando indica alguna cosa, indica una relacion; el *pronombre* no es mas que un sustantivo reemplazado; la *preposicion* y la *conjun-*

cion expresan una *relacion*: el *adverbio* es un compuesto de una preposicion y de un sustantivo: en cuanto á la *interjeccion* puede considerarse ó bien como una frase elíptica, que comprende las tres clases de ideas, ó mas bien como expresion del sentimiento y no de la inteligencia, y esta última es la opinion mas recibida.

§. II. Del sustantivo.

1. Qué es el sustantivo?—2. De cuántas maneras puede considerarse el sustantivo?—3. Cuántas especies hay de sustantivos considerados en su significacion?—4. Qué son sustantivos físicos, morales y metafísicos?—5. Qué son sustantivos individuales y generales?—6. Qué son sustantivos divisibles é indivisibles?—7. Qué son sustantivos colectivos?—8. Cuántas especies hay de sustantivos considerados en su naturaleza?—9. Qué son sustantivos simples y compuestos?—10. Qué son sustantivos primitivos y derivados?—11. A qué clase pueden reducirse los llamados aumentativos y diminutivos?—12. Qué se entendia por declinacion y por casos? Es útil la conservacion de estas formas en las lenguas modernas?—13. Cuáles son las propiedades del sustantivo.
14. Del número.—15. Del género.

1. El *sustantivo*, que tambien se llama *nombre*, es una palabra que sirve para nombrar los seres: v. g. *Alejandro*, *Josefina*, *Madrid*, *Tajo*, *hombre*, *mujer*, *caballo*, *rosa*, *amor*, *lealtad*, *tiempo*.

2. El *sustantivo* puede considerarse de dos maneras, ó en razon de su significacion, ó en razon de su naturaleza.

3. El *sustantivo* considerado en su significacion, puede ser *físico*, *moral* ó *metafísico*.

4. El *sustantivo* es *físico*, cuando nombra un ser físico, v. g. *agua*, *fuego*.

El *sustantivo* es *moral*, cuando nombra un ser moral, como *beneficencia*, *orgullo*.

Finalmente, el *sustantivo* es *metafísico*, cuando nombra un ser metafísico, como *causa*, *tiempo*, *sustancia*.

5. El *sustantivo individual*, que los gramáticos llaman *nombre propio*, es el que nombra un ser único, es decir, un solo individuo: v. g. *Pompeyo*, *Farsalia*, *Lisboa*.

El *sustantivo general*, que los gramáticos llaman *comun* ó *apelativo*, es el que nombra todos los seres ó individuos de un mismo género ó especie; v. g. *hombre*, con cuya palabra nombramos todos los individuos del género humano.

El *sustantivo individual* ó *propio*, conviene, pues, únicamente á un ser ó individuo: el *general* ó *apelativo*, á todos y cada uno de los individuos de un género, especie ó categoría de seres.

El *sustantivo general* ó *comun*, puede ser *divisible* é *indivisible*.

El *divisible* es aquel que, aun dividido en partés, conserva su ser intacto, ó sea su esencia; tales son: *agua, vino, aceite, cerveza*; que aun cuando se dividan, siempre son *agua, vino*, etc.

El *indivisible* es aquel que deja de ser dividiéndole, tales son: *nuez, manzana, aceituna, fresa*; que divididos dejan de ser *nuez, manzana*, etc., pues no son mas que partes de *nuez, de manzana* etc.

7. El *sustantivo* general ó comun, se llama *colectivo*, cuando designa varios seres como formando un todo: v. g. *regimiento, rebaño, arboleda, infinidad, muchedumbre*.

El *sustantivo colectivo* es *determinado*, cuando da idea de la especie de seres que constituyen el todo, como *rebaño*; é *indeterminado* cuando no da idea de la especie á que pertenecen los seres que le forman, como *multitud*.

8. Los *sustantivos* considerados en su naturaleza, son *simples* ó *compuestos, primitivos* ó *derivados*.

9. Los *sustantivos* son *simples*, cuando constan de una sola palabra, como *carro*; y *compuestos* cuando de dos ó mas, como *carri-coche*.

10. Los *sustantivos primitivos* son los que no se derivan de otros de la lengua, como *cielo*; y *derivados* los que proceden de otros, como *celeste*.

11. Los *sustantivos* llamados *augmentativos* y *diminutivos*, pueden considerarse mas bien como *derivados*, porque en realidad provienen de otros: las denominaciones dichas no les convienen siempre, pues muchas veces significan desprecio, como *mujerzuela*, ó cariño como *Joaquinito, hijito*, ó dan una idea de la accion y del instrumento con que fué ejecutada, como *cuch llada, sablazo*, etc.: el Diccionario de la lengua es el mejor maestro en esta parte.

12. Llamábase *declinacion* á las diferentes terminaciones que tomaba el nombre en las lenguas muertas, para indicar la funcion que ejercia en el discurso: esta funcion se denominaba *caso*, y habia seis, á saber: *nominativo, jenitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*: las preposiciones indican en las lenguas modernas estas diversas posiciones ó casos en que se hallan los nombres, cuyas funciones están reducidas á ser *sugeto, régimen directo ó indirecto*, y *apóstrofe*: es pues inútil la conservacion de las formas declinables, que hace innecesaria la invariabilidad de los *sustantivos*.

13. Los *sustantivos* tienen dos propiedades, el *número* y el *género*.

14. **Del número.**—El *número* es la propiedad que tienen los *sustantivos* de representar la *unidad* ó la *pluralidad*. Hay, pues, dos números, el *singular* y el *plural*.

El *singular* es el que designa únicamente un ser, como un *rey*, un *reino*.

El *plural* es el que designa varios seres, como *reyes*, *reinos*.

15. Del género.—El *género* es la propiedad que tienen los sustantivos de representar la distincion de los sexos. Hay, pues, dos géneros, el *masculino* y el *femenino*.

Los nombres de varon ó macho son masculinos, como *Gaspar*, *caballo*.

Los nombres de mujer ó hembra son femeninos, como *Amalia*, *leona*.

Por analogía ó por capricho, se ha dado el género masculino ó femenino á nombres de seres que no son machos ni hembras: los gramáticos, fijaron diversas reglas, fundadas en la significacion y en la terminacion, para conocer el género de estos nombres, pero son tantas las reglas y tantas las excepciones, que es mas sencillo consultar el Diccionario en caso de duda. Sin embargo, expresamos aqui las dos reglas mas generales que pueden darse en el particular.

1.^a Los nombres acabados en *a*, *d*, *on*, *oz*, son generalmente femeninos, como *silla*, *lesion*, *maldad*, *coz*.

2.^a Los terminados de cualquier otra manera son ordinariamente masculinos: v. g. *pié*, *visturi*, *vericú*, *amor*, *farol*, etc.

§. III. Del pronombre.

1. A qué se llama pronombre?—2. Del género y número de los pronombres.—3. Cuántas clases hay de pronombres?—4. Qué son pronombres personales?—5. Cuántas personas hay?—6. Cuáles son los pronombres personales de la primera, segunda y tercera persona?

1. El *pronombre* es una palabra que reemplaza á un sustantivo para recordar su idea y evitar su repeticion. Ejemplo:

Casi somos iguales
¡O dulce y clara fuente!
Yo en continuar mis males
Y tú aquesta corriente.

2. Los pronombres carecen de género, y solo se les atribuye el del sustantivo á que reemplazan. Ejemplos:

¿Estuvo Dorotea en palacio?— *Ella* lo dijo.

¿Fué Cervantes el primero que hizo aparecer en la escena española, las fantasmas de la imaginacion?— *El nos lo afirma*.

3. Algunos gramáticos, y entre ellos la Academia, reconocen varias clases de pronombres, pero en sentir de los mas modernos no hay en rigor mas palabras que puedan tenerse por tales, que las que constituyen la clase de los *personales*, y que MARTINEZ llama *sustantivos re-*

lativos, porque representan personas y cosas personificadas haciendo en el discurso un oficio relativo á ellas. (1).

4. Los *pronombres personales* sirven, pues, mas particularmente para designar la función que cada persona ó cada cosa hace en el discurso.

5. Los gramáticos admiten tres personas: la primera, es la que habla; la segunda, aquella á quien se habla; y la tercera, aquella de quien se habla: v. g. *yo canto, tú cantas, él canta*.

6. Los pronombres personales de la primera persona son: *yo, mi, me, nosotros, nosotras, nos*;—los de la segunda son: *tu, ti, te, vosotros, vosotras, vos, os, usted y ustedes*;—los de la tercera son: *él, ellos, ella, ellas, le, la, lo, les, los, las, se, si*.

§. IV. Del adjetivo.

1. Qué es adjetivo?—2. Del género y del número en los adjetivos.—3. Cuántas clases de adjetivos hay?—4. De los adjetivos calificativos.—5. De los grados de significación en los adjetivos calificativos.—6. Del positivo.—7. Del comparativo.—8. Del superlativo.—9. De los adjetivos calificativos empleados sustantivamente.—10. De los adjetivos determinativos.—11. Cuántas especies hay de adjetivos determinativos?—12. De los adjetivos numerales.—13. De los adjetivos posesivos.—14. De los adjetivos demostrativos.—15. De los adjetivos relativos.—16. De los adjetivos indefinidos.

1. El *adjetivo* es la palabra que añade el sustantivo la idea de una calidad ó de una manera de ser: v. g. música *melodiosa*, muger *hermosa*.

2. El adjetivo no tiene por sí género, ni número; pero toma el género y el número del sustantivo á que se une: v. g. gato *blanco*, gallina *blanca*, hombres *ligeros*, hembras *pequeñas*.

3. Hay dos clases de adjetivos: los *calificativos* y los *determinativos*.

4. **Adjetivos calificativos.**—Los *adjetivos calificativos* son los que manifiestan la *calidad* del sustantivo: v. g. *feo, negro, lindo*.

5. Los *adjetivos calificativos* son susceptibles de tres grados de significación, el *positivo*, el *comparativo* y el *superlativo*.

6. El *positivo* expresa simplemente la calidad: v. g. la virtud es *amable*.

7. El *comparativo* expresa la calidad haciendo comparación.

Hay tres especies de comparativos, el de *superioridad*, el de *igualdad* y el de *inferioridad*.

(1) Estas clases de pronombres son los *posesivos, demostrativos, relativos* etc. que son unos verdaderos adjetivos como luego veremos.

El *comparativo de superioridad*, se forma anteponiendo al adjetivo la palabra *mas*, y posponiéndole *que*. Ejemplo.

Mas blanca que la nieve, y *mas hermosa*
Que amanece en abril la fresca rosa.

El *comparativo de igualdad*, se forma anteponiendo al adjetivo la palabra, y posponiéndole *como*: v. g.:

El Cid fué *tan valiente como* honrado.

El *comparativo de inferioridad*, se forma anteponiendo *menos* al adjetivo y posponiéndole *que*: v. g.:

El salteador es *menos animoso que* cruel.

Tambien se forma este comparativo con estas palabras, *no tan como*: v. g.

De Juno *no es tan alta* la grandeza
Como es, ó Floridena, tu belleza.

Hay algunos adjetivos que pueden expresar los grados de superioridad y de inferioridad sin necesidad de anteponerles las palabras *mas* *menos*; tales son, *mejor*, *peor*, *menor*, *superior*, *anterior*, *mayor*. etc.

8. El *superlativo* expresa la calidad en muy alto grado ó en el mas alto grado. De aqui dos clases de superlativos el *absoluto*; y el *relativo*.

El *superlativo absoluto* denota la calidad en grado eminente, pero sin referencia á otros objetos: v. g.: *dulcissima*, *muy dulce*.

Se forma este superlativo añadiendo la sílaba *ísimo* al positivo, ó anteponiéndole la palabra *muy*.

El *superlativo relativo* denota la calidad en el mas alto grado con referencia á otros.

Se forma poniendo antes del comparativo de inferioridad ó de superioridad alguna de las palabras *el*, *la*, *los*, *las*, *mi*, *tu*, *su*, *nuestro*, *nuestra*, *vuestro*, *vuestra*. Ejemplos:

El mas ó el menos sabio de los hombres.—*Mi mas ó mi menos apreciable objeto.*—*La mas sublime de las virtudes.*

9. Los adjetivos se usan como sustantivos cuando representan las personas ó las cosas. Ejemplos:

Los *buenos* por los *hombres buenos*;—lo *útil*, por el *objeto útil*;
andaluz, por el *hombre andaluz*;—un *filósofo*, por el *hombre filósofo*;—la *vieja*, por la *mujer vieja*.

10. **Adjetivos determinativos.**—Los *adjetivos determinativos* son los que sirven para determinar mas particularmente la sig-

nificación del sustantivo, expresando su cantidad, extensión, género, número etc.

11. Hay cinco especies de adjetivos determinativos: los *numerales*, los *posesivos*, los *demonstrativos*, los *relativos* y los *indefinidos*.

12. Los *adjetivos numerales* determinan la significación del sustantivo con relación al número ó al orden.

Hay dos especies de adjetivos numerales, los *cardinales* y los *ordinales*.

Los *adjetivos numerales cardinales* expresan el número, la cantidad; tales son:

Uno, dos, tres,....diez,....veinte,....ciento, etc.

Los *objetivos numerales ordinales* expresan el orden, el rango, tales son:

Primero, segundo, tercero, décimo, vigésimo, centésimo etc.

13. Los *adjetivos posesivos* expresan la posesión, tales son:

mi, tu, su;—mia, tuya, suya;—mis, tus, sus;—mios, tuyos, suyos;—nuestros, nuestras, vuestros, vuestras.

14. Los *adjetivos demostrativos*, muestran como presente el objeto ó persona de que se habla, tales son:

este, ese, aquel;—estos, esos, aquellos,—estas, esas, aquellas.

15. Los *objetivos relativos* sirven de ordinario para recordar la idea de una palabra que precede, y por cuya razón se llama antecedente: tales son:

que, quien, cual;—quienes, cuales; cuyo, cuya; cuyos, cuyas;

16. Los *adjetivos indefinidos*, que también se llaman *indeterminados* expresan una idea de indeterminación ó generalidad, tales son:

uno, una, alguno, alguna, ninguno, ninguna, todo, otro, cierto, cada, mismo, nadie, tal, tales, cualquier, cualquiera, varios, muchos, alguien, ajeno, etc.

§. V. Del artículo.

1. Qué es artículo?—2. Cuántos artículos hay en español?—3. De la contracción del artículo.—4. Qué es artículo neutro?

1. El *artículo*, es un abjetivo determinativo que precede de ordinario á los sustantivos comunes, cuyo número y género denota (1).

(1) Algunos colocan entre los artículos, á muchos de los adjetivos determinativos: nosotros creemos por el contrario que este mismo artículo no es mas que un adjetivo determinativo; y si le conservamos el nombre de artículo, es por llamar hácia él mas la atención, y no chocar tanto con el uso.

2. No hay mas que un artículo en español , que es *el* para el singular masculino , *la* para el singular femenino , *los* para el plural masculino , y *las* para el plural femenino : v. g. *el* zagal , *la* zagala , *los* zagales , *las* zagalas.

3. Las *contracciones* de estos artículos son :

Del , por *de el*; — *al* , por *á el*— v. g.

Del amor , *al* Sol.

4. Llámase *artículo neutro* á la palabra *lo* , que se antepone á los adjetivos usados sustantivamente ó en abstracto , como *lo* útil , *lo* agradable.

§. VI. *Del verbo.*

1. **Del verbo en general.**

1. Qué es verbo?—2. Del sugeto y del atributo.—3. Cuántas clases hay de verbos?—
4. Cuántas modificaciones admiten los verbos?

1. El *verbo* es una palabra que expresa la existencia , ó la accion de los seres: v. g.

Dios ES:—Aqui la palabra *ES* expresa la existencia.

Dios PREMIA los justos.—Aqui *PREMIA* expresa la accion.

2. El *sugeto* es la persona ó cosa , cuya existencia , ó accion expresa el verbo.

Se conoce al sugeto de un verbo , haciendo con el verbo las preguntas *quién?* *qué?* v. g.

Dios es :—Quién es?—*Dios*—*Dios* es , pues , el sugeto del verbo *es*.

Dios es JUSTO:—*Quién es* justo?—*Dios*.—*Dios* es , pues , el sugeto del verbo *es*.

Dios premia LOS JUSTOS.—*Quién premia* los justos?—*Dios*.—*Dios* es pues , el sugeto del verbo *premia*.

El *atributo* es la calidad , la manera de ser que se atribuye al sugeto.

Se reconoce el atributo de un verbo , haciendo con el sugeto y el verbo la pregunta siguiente , *qué es?* Ejemplo:

Dios es JUSTO:—que es *Dios*?—JUSTO.—*Justo* es , pues , el atributo.

3. No hay mas que dos clases de verbos , el *verbo sustantivo* , y los *verbos abjetivos* ó *atributivos*.

Solo hay un verbo *sustantivo* que es el verbo *ser* , llamado asi porque *subsiste* por sí solo en el discurso : v. g. *Dios es*.

Todos los demas verbos son atributivos, asi llamados porque encierran en sí el verbo *ser* y un atributo. En efecto, *estar*, es *ser en estado amar es ser amante*, ó *ser amando*, ó *estar amando*:—*leer*, es *ser leyendo* ó *estar leyendo*, etc.

4. Los verbos admiten cuatro especies de modificaciones, ó sea cambios de terminacion ó de forma; tales son: el *número*, la *persona*, el *modo* y el *tiempo*.

2. Del número y de la persona.

1. Qué se entiende por número en los verbos?—2. Qué es persona en los verbos?

1. El *número* es la forma que toma el verbo para indicar su relacion con un sugeto singular ó plural: v. g.:

Yo JUZGO, *nosotros* JUZGAMOS.

3. La *persona* es la forma que toma el verbo para indicar su relacion con un sugeto de primera, segunda, ó tercera persona, v. g.

Yo AMÉ; *tu* AMASTE; *el* AMÓ.

3. Del modo

1. Qué es modo?—2. Cuántas clases hay de modos?—3. Del modo personal y del modo impersonal.—4. Modos personales.—Qué es modo indicativo, condicional, subjuntivo é imperativo?—5. Modos impersonales.—Qué es modo infinitivo y modo participio?

1. *Modo* quiere decir *manera*; asi el *modo* no es mas que la forma que toma el verbo para indicar de qué manera está presentada la existencia, ó la accion.

2. Hay dos clases de modos, el *personal* y el *impersonal*.

3. El *modo personal* es el que admite la diferencia de personas, pudiendo siempre juntarse á uno de los pronombres, *yo*, *tu*, *el*, *nosotros*, *vosotros* *ellos*.

Los modos personales son cuatro: el *indicativo*, el *condicional*, el *imperativo* y el *subjuntivo*.

El *modo impersonal* es el que no admite diferencia de personas.

Los modos impersonales son dos: el *infinitivo* y el *participio*.

4. **Modos personales.** El *indicativo* expresa la existencia, ó la accion de una manera positiva y absoluta. Ejemplo:

Aceptó los honores como ciudadano, los *mantuvo* como sábio y los *dejó* como héroe.

El modo *condicional* expresa la existencia, ó la accion como dependientes de una condicion. Ejemplo:

Si estudiara, *sabria*.

Si el hombre *conociera* los encantos de la virtud, no *pagaria* jamás tributo al vicio.

El modo *imperativo* expresa la existencia, ó la accion con una idea de voluntad, de exortacion ó de deseo v. g. :

Al golpe todos tres despedazados

Bajaron á las sombras infernales.

APRENDED religion de aqui, mortales!

El modo *subjuntivo* expresa la existencia ó la accion bajo la dependencia de otro verbo v. g.

Yo deseo que viva la inhumana.

Plegue al cielo que muera sin ventura.

5. **Modos impersonales.** El modo *infinitivo* expresa la existencia, ó la accion sin designar el número ni la persona : v. g.

Amar al uso, es *conservar* la calma

Y en falso labio la *pasion mostrar*,

Y pues *amar* y *abandonar* el alma

No se usa ya : no quiero mas *amar*.

El modo *participio*, expresa como el infinitivo la existencia, ó la accion sin designar el número ni la persona ; pero bajo la forma adjetiva. Ejemplos :

La aveja *susurrando* (1)

El trueno horrisonante *retumbando*...

.....

Vendida, avandonada,

Herida y despreciada,

El tálamo y el trono

Te ofrezco y abandono :

Y á compasion de mí no te has *movido*?

¿Qué tigre te crió? ¿Dónde has *nacido*?

4. Del tiempo.

1. Qué cosa es tiempo?—2. De qué partes consta la duracion? Cuántos tiempos generales hay?—3. Las subdivisiones que hacen los gramáticos de los tres tiempos de la naturaleza son comunes á todos los modos?—4. Qué division general comun á todos los modos hacen los gramáticos de los tiempos?—5. MODO INDICATIVO. Cuáles son los tiempos del modo indicativo?—6. De los tiempos que se refieren al presente en el modo indicativo.—7. De los tiempos que se refieren al pasado en el mismo.—8. De los tiempos que se refieren al futuro en el mismo.—9. MODO IMPERATIVO. Cuáles son los tiempos del modo imperativo?—10. MODO CONDICIONAL. Cuáles son los tiempos del modo condicional?—11. MODO SUBJUNTIVO. Cuáles son los tiempos del modo subjuntivo?—12. De los tiempos de futuro en el modo subjuntivo.—13. MODO INFINITIVO. Voces de infinitivo.—14. MODO PARTICIPIO. Voces del participio.

1. El *tiempo* es la forma que toma el verbo para denotar á qué parte de la duracion se refiere la existencia ó la accion.

(1) A este participio se llama gerundio por los gramáticos.

2. La *duracion* no admite mas que tres partes ó épocas : el momento de la palabra , el que le precede, y el que le sigue: de aqui tres tiempos generales : el *presente* , el *pasado* , y el *futuro* .

3. Los gramáticos subdividen estos tres tiempos de la naturaleza; pero estas subdivisiones no son comunes á todos los modos, y por eso deben saberse las correspondientes á cada modo.

4. Sin embargo, los gramáticos hacen una division general de los tiempos que es comun á todos los modos del verbo : esta division es la de los tiempos *simples* y *compuestos* .

En rigor no existen tiempos compuestos: estos no son otra cosa que los tiempos simples de ciertos verbos á que se agrega una de las voces del modo participio, como luego veremos.

5. **MODO INDICATIVO.** El *presente* solo admite un tiempo , porque el momento de la palabra es un punto indivisible : este tiempo es el *presente* .

El *pasado* admite cinco : dos simples y tres de los llamados compuestos, á saber : *pasado relativo* , *pasado definido* , *pasado indefinido* , *pasado relativo anterior* , y *pasado anterior definido* .

El *futuro* admite dos tiempos que se refieren á dos grados de posterioridad: el uno simple , el otro compuesto á saber: el *futuro absoluto* , y el *futuro anterior* .

6. **Presente.** El *presente* denota la existencia ó la accion como simultánea con el momento de la palabra. Ejemplo:

Rompe y asuela, y al romper derriba
De la pólvora el ronco trueno el muro
En que la miserable casa estriba.

7. **Pasado.** El *relativo* denota la existencia ó la accion , como presente relativamente á una época pasada. Ejemplo :

Folgaba el rey Rodrigo
Con la hermosa Caba en la ribera
Del Tajo sin testigo;
El pecho sacó fuera
El rio , y le habló de esta manera , etc.

El *pasado definido* , denota la existencia ó la accion , como acaecida en una época completamente transcurrida. Ejemplo:

Dime, cabrero ¿es tuyo aquel ganado
Con que te *vide* (1) ayer pasar el rio?

(1) Por vi.

El *pasado indefinido* denota la existencia ó la accion como acaecida en una época indeterminada, ó no completamente transcurrida.

Ejemplo:

De aqui, do desterrado
Los enemigos hados me *han traído*,
Anfriso, un desdichado
Salud te da rendido:
Ay! la salud te da que de él *ha huido*.

El *pasado relativo anterior* denota la existencia ó la accion como pasada, no solamente en sí misma, sino tambien respecto de otra igualmente transcurrida. Ejemplo:

Cuando España *despertó* de su letargo, *habian destruido* ¡ay!
las enemigas huestes las fértiles campiñas de la Bética.

El *pasado anterior definido* denota la existencia, ó la accion, como habiendo acaecido antes de otra completamente transcurrida. Ejemplo:

Y luego que *hubo libado*
El nectar de las corolas,
Marchó la abeja afanosa... etc.

8. **Futuro.** El *futuro absoluto* denota la existencia, ó la accion, como debiendo acaecer en una época que aun no existe. Ejemplo:

En tí, mi dulce vida,
Mi dicha *encontraré*.

El *futuro anterior*, denota la existencia, ó la accion, como anterior á una época que aun no existe: v. g.

Y Tirsi *habrá llegado* allá primero.
Que el cielo nos *demuestre* su lucero.

9. MODO IMPERATIVO. Este modo no tiene mas que un tiempo llamado *presente* y *futuro*.

Futuro. El *presente* y *futuro* denota la existencia, ó la accion, como futura, respecto al que ha de existir, ó al que ha de egecutar tal accion; y como presente, para el que manda, ruega ó desea que exista, ó egecute tal accion. Ejemplo:

Acude, *acorre*, *vuela*,
Traspasa el alta sierra; *ocupa* el llano, etc.

10. MODO CONDICIONAL. Este modo tiene dos tiempos: el *futuro condicional absoluto*, y el *futuro condicional anterior*.

Futuro. El *futuro condicional absoluto*, denota la existencia, ó la accion como dependiente del cumplimiento de otra accion que es la condicion. Ejemplo:

Pero ya soy molesto, y la sombra
Tarde en este lugar nos *hallaria*
Si inutil no *creyera*... etc.

El *futuro condicional anterior*, denota la existencia, ó la accion como dependiente de una condicion anterior. Ejemplo:

Ya *habria venido*, si se le *hubiese dado* el recado.

11. Modo subjuntivo. Todos los tiempos de este modo son de futuro; estos tiempos son ocho á saber: *primero*, *segundo* y *tercer futuro*; *futuro dubitativo*, *primero*, *segundo* y *tercer futuro anterior*; y *futuro dubitativo anterior*.

12. Futuro. El *primer futuro* lleva siempre conjuncion, Ejemplo:

Ojalá *que plorezca* la pradera.

El *segundo futuro* indica condicion ó deseo. Ejemplo:

Mas me *valiera* no haber nacido.

El *tercer futuro* indica tambien condicion ó deseo. Ejemplo:

Rogóle le *sepultase*
Do humana planta no *fuese*.

El *futuro dubitativo*, duda de su propia accion. Ejemplo:

Si *sucediere* tal, me moriria.

El *primer futuro anterior*, lleva siempre tambien la conjuncion como el simple. Ejemplo.

Y luego *que haya salido*.

El *segundo futuro anterior* indica, como el simple, deseo ó condicion. Ejemplo:

Ojalá *me hubiera muerto*
Ayer en la otra posada.

El *tercer futuro anterior* indica, como el precedente, condicion ó deseo. Ejemplo:

Si *hubiese cantado*

En la flor del tomillo
Con trino delicado
El tierno jilguerillo.

El *futuro dubitativo anterior* duda como el simple de su propia existencia. Ejemplo :

Habrà jugado el que *hubiere* perdido.

14. Modo infinitivo. Este modo tiene una sola voz, que se llama *voz radical*. Ejemplo:

Que *amar* saben todos,
Mas de *amar* ignora
Solo la pastora
De mi corazon.

15. Modo participio. Este modo tiene dos voces que son el *abjetivo pasivo*, y el *adjetivo activo*. Ejemplos:

Recuerde el alma *adormida*.
Avisé el seso y despierte
Contemplando,
Cómo se pasa la vida,
Cómo se viene la muerte
Tan *ca llando*.

5. Clasificación de los verbos atributivos.

1. Cuántas clases de verbos atributivos hay?—2. Del verbo transitivo.—3. Del verbo intransitivo.—4. Del verbo unipersonal.—5. Hay verbos pasivos en castellano? Cómo se suple esta falta?—6. A qué se llaman verbos pronominales?

1. Hay tres especies de verbos atributivos: el verbo *transitivo* ó *activo*, el *intransitivo* ó *neutro* y el *unipersonal*.

2. El verbo *transitivo* ó *activo*, denota una acción hecha por un sugeto y tiene un régimen directo. Ejemplos:

El Sol *calienta* la tierra.
El Sol calienta ¿qué cosa? *la tierra*.

El *Sol* (sugeto) hace la acción de *calentar*; el verbo *calentar* tiene un régimen directo, (*la tierra*): luego *calentar* es un verbo activo.

3. El verbo intransitivo ó neutro, denota también como el ver-

bo activo una acción hecha por un sujeto; pero se diferencia en que nunca puede tener un régimen directo. Ejemplo:

Las estrellas brillan.

4. El verbo *unipersonal*, llamado impropriamente *impersonal*, es el que se emplea en todos sus tiempos en la tercera persona de singular, y cuyo sujeto se calla siempre por elipsis. Ejemplo:

Llueve, nieva, truena; esto es (el cielo) llueve, (el cielo) nieva,
(el cielo) truena.

5. El castellano no tiene verbos pasivos: estos verbos indican en la lengua latina, una acción recibida ó sufrida por el sujeto, y tienen un régimen indirecto. Se suplen estos verbos en nuestra lengua con el verbo *ser* y un *adjetivo pasivo*. Ejemplo.

Activa. Napoleon *amó* la gloria.

Pasiva. La gloria *fué amada* por Napoleon.

Fácil es de notar que el verbo pasivo es lo contrario del activo, puesto que el régimen directo del activo sirve de sujeto al pasivo, y el sujeto del activo sirve de régimen indirecto al pasivo.

6. Llámanse verbos *pronominales* á los que se conjugan con dos Pronombres de la misma persona; pero en realidad no son otra cosa que verbos activos, que tienen por sujeto y régimen una misma persona, v. g.

Yo me afeito, esto es, yo afeito; á quién? *me á mi*.

6. De la conjugacion en general.

1. Qué es conjugar un verbo?—2. De los verbos auxiliares.—3. Tiempos simples y compuestos.

1. *Conjugar* un verbo es escribirle ó recitarle con todas las inflexiones de modos, de tiempos, de números y de personas.

2. Los verbos, para conjugar ciertos tiempos, toman auxilio de otros verbos, como *ser*, *estar*, *haber* ó *tener*, que por esta razón se llaman verbos auxiliares.

3. Se llaman *tiempos simples* á los que se conjugan sin auxiliar. v. g.

Amo, marcha, baila,

Son tiempos *compuestos* los que se conjugan por medio de los auxiliares v. g.

He amado, habia llorado.

2. De la cu

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. ...
7. ...
8. ...
9. ...
10. ...

| | |
|------|------|
| 1910 | 1910 |
| 1911 | 1911 |
| 1912 | 1912 |
| 1913 | 1913 |
| 1914 | 1914 |
| 1915 | 1915 |
| 1916 | 1916 |
| 1917 | 1917 |
| 1918 | 1918 |
| 1919 | 1919 |
| 1920 | 1920 |
| 1921 | 1921 |
| 1922 | 1922 |
| 1923 | 1923 |
| 1924 | 1924 |
| 1925 | 1925 |
| 1926 | 1926 |
| 1927 | 1927 |
| 1928 | 1928 |
| 1929 | 1929 |
| 1930 | 1930 |
| 1931 | 1931 |
| 1932 | 1932 |
| 1933 | 1933 |
| 1934 | 1934 |
| 1935 | 1935 |
| 1936 | 1936 |
| 1937 | 1937 |
| 1938 | 1938 |
| 1939 | 1939 |
| 1940 | 1940 |
| 1941 | 1941 |
| 1942 | 1942 |
| 1943 | 1943 |
| 1944 | 1944 |
| 1945 | 1945 |
| 1946 | 1946 |
| 1947 | 1947 |
| 1948 | 1948 |
| 1949 | 1949 |
| 1950 | 1950 |
| 1951 | 1951 |
| 1952 | 1952 |
| 1953 | 1953 |
| 1954 | 1954 |
| 1955 | 1955 |
| 1956 | 1956 |
| 1957 | 1957 |
| 1958 | 1958 |
| 1959 | 1959 |
| 1960 | 1960 |
| 1961 | 1961 |
| 1962 | 1962 |
| 1963 | 1963 |
| 1964 | 1964 |
| 1965 | 1965 |
| 1966 | 1966 |
| 1967 | 1967 |
| 1968 | 1968 |
| 1969 | 1969 |
| 1970 | 1970 |
| 1971 | 1971 |
| 1972 | 1972 |
| 1973 | 1973 |
| 1974 | 1974 |
| 1975 | 1975 |
| 1976 | 1976 |
| 1977 | 1977 |
| 1978 | 1978 |
| 1979 | 1979 |
| 1980 | 1980 |
| 1981 | 1981 |
| 1982 | 1982 |
| 1983 | 1983 |
| 1984 | 1984 |
| 1985 | 1985 |
| 1986 | 1986 |
| 1987 | 1987 |
| 1988 | 1988 |
| 1989 | 1989 |
| 1990 | 1990 |
| 1991 | 1991 |
| 1992 | 1992 |
| 1993 | 1993 |
| 1994 | 1994 |
| 1995 | 1995 |
| 1996 | 1996 |
| 1997 | 1997 |
| 1998 | 1998 |
| 1999 | 1999 |
| 2000 | 2000 |

Milheren.

Milheren.

ANTICIPADO.....

CUADRO SINOPTICO,

O MODELOS DE LA CONJUGACION DE LOS VERBOS REGULARES CASTELLANOS.

| MODOS. | TIEMPOS. | Números. | Personas. | MODELO EN ar. | | MODELO EN er. | | MODELO EN ir. | |
|----------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|
| | | | | amar. | | Temer. | | Partir. | |
| | | | | Radica-les. | Terminacion ^a . | Radica-les. | Terminacion ^a . | Radica-les. | Terminacion ^a . |
| INFINITIVO. | Voz radical. | | | | ar | | er | | ir |
| PARTICPIO. | Adjetivo pasivo. | | | | ado | | ido | | ido |
| | Adjetivo activo. | | | | ando | | iendo | | iendo |
| INDICATIVO. | Presente. | Singular. | 1. ^a | | o | | o | | o |
| | | | 2. ^a | | as | | es | | es |
| | | | 3. ^a | | a | | e | | e |
| | | Plural.... | 1. ^a | | amos | | emos | | imos |
| | | | 2. ^a | | ais | | eis | | is |
| | | | 3. ^a | | an | | en | | en |
| | Pasado relativo. | Singular. | 1. ^a | | aba | | ia | | ia |
| | | | 2. ^a | | abas | | ias | | ias |
| | | | 3. ^a | | aba | | ia | | ia |
| | | Plural.... | 1. ^a | | ábamos | | íamos | | íamos |
| | | | 2. ^a | | abais | | iais | | iais |
| | | | 3. ^a | | aban | | ian | | ian |
| Pasado definido. | Singular. | 1. ^a | | é | | í | | í | |
| | | 2. ^a | | aste | | iste | | iste | |
| | | 3. ^a | | ó | | ió | | ió | |
| | Plural.... | 1. ^a | | amos | | imos | | imos | |
| | | 2. ^a | | ásteis | | ísteis | | ísteis | |
| | | 3. ^a | | aron | | ieron | | ieron | |
| Futuro absoluto. | Singular. | 1. ^a | | aré | | eré | | iré | |
| | | 2. ^a | | arás | | erás | | irás | |
| | | 3. ^a | | ará | | erá | | irá | |
| | Plural.... | 1. ^a | | arémos | | eremos | | irémos | |
| | | 2. ^a | | aréis | | ereis | | iréis | |
| | | 3. ^a | | arán | | erán | | irán | |
| IMPERATIVO. | Presente de futuro. | Singular. | 2. ^a | Am | a | Tem | e | Part | e |
| | | Plural.... | 2. ^a | | ad | | ed | | id |
| CONDICIONAL. | Futuro condicional. | Singular. | 1. ^a | | aría | | ería | | iría |
| | | | 2. ^a | | arías | | erías | | irías |
| | | | 3. ^a | | aría | | ería | | iría |
| | | Plural.... | 1. ^a | | aríamos | | eríamos | | iríamos |
| | | | 2. ^a | | aríais | | eríais | | iríais |
| | | | 3. ^a | | arían | | erían | | irían |
| SUBJUNTIVO. | Primer futuro. | Singular. | 1. ^a | | e | | a | | a |
| | | | 2. ^a | | es | | as | | as |
| | | | 3. ^a | | e | | a | | a |
| | | Plural.... | 1. ^a | | emos | | amos | | amos |
| | | | 2. ^a | | eis | | ais | | ais |
| | | | 3. ^a | | en | | an | | an |
| | Segundo futuro. | Singular. | 1. ^a | | ara | | iera | | iera |
| | | | 2. ^a | | aras | | ieras | | ieras |
| | | | 3. ^a | | ara | | iera | | iera |
| | | Plural.... | 1. ^a | | áramos | | iéramos | | iéramos |
| | | | 2. ^a | | arais | | ierais | | ierais |
| | | | 3. ^a | | aran | | ieran | | ieran |
| Tercer futuro. | Singular. | 1. ^a | | ase | | iese | | iese | |
| | | 2. ^a | | ases | | ieses | | ieses | |
| | | 3. ^a | | ase | | iese | | iese | |
| | Plural.... | 1. ^a | | ásemos | | iésemos | | iésemos | |
| | | 2. ^a | | áseis | | ieseis | | ieseis | |
| | | 3. ^a | | asen | | iesen | | iesen | |
| Futuro dubitativo. | Singular. | 1. ^a | | are | | iere | | iere | |
| | | 2. ^a | | ares | | ieres | | ieres | |
| | | 3. ^a | | are | | iere | | iere | |
| | Plural.... | 1. ^a | | áremos | | iéremos | | iéremos | |
| | | 2. ^a | | areis | | iereis | | iereis | |
| | | 3. ^a | | aren | | ieren | | ieren | |

7. De la conjugacion en particular.

4. Cuántas conjugaciones tienen los verbos activos de nuestra lengua?—2. Qué son letras radicales?—3. Qué son terminaciones?—4. Cuadro sinóptico de la conjugacion castellana.—5. **Irregulares.** Qué son verbos irregulares?—Conjugacion de algunos.—6. **Defectivos.** Qué son verbos defectivos?—7. **Auxiliares.** Qué son verbos auxiliares? Conjugacion de algunos.—8. Cuadro de los tiempos compuestos.—9. Cuadro sinóptico ó modelo de conjugacion segun la Academia Española.

1. Mecanismo de la conjugacion. Tenemos en nuestra lengua tres conjugaciones para los verbos activos, que se distinguen entre sí por la terminacion de la voz radical de infinitivo.

La 1.^a conjugacion tiene el infinitivo. . en AR, COMO AMAR.

La 2.^a. en ER, COMO TEMER.

La 3.^a en IR, COMO PARTIR.

2. Llámense letras radicales las que preceden á las terminaciones enunciadas: estas letras son invariables en todos los tiempos de los verbos regulares.

3. *Las terminaciones* son las letras que se agregan á las *radicales* para indicar el modo, el tiempo, el número y la persona del verbo.

4. Asi puede formarse el cuadro sinóptico ó modelo de conjugacion castellana, como se ve en el cuadro n.º 1.

| | | |
|--|-----------|-------------|
| PRIMERA CONJUGACION Infinitivo..... | Segundos. | Medieras. |
| | | Medieramos. |
| | | Medierais. |
| | | Medieran. |
| SEGUNDA CONJUGACION Infinitivo..... | Terceros. | Mediese. |
| | | Medieran. |
| | | Medierais. |
| | | Medieran. |
| TERCERA CONJUGACION Infinitivo..... | Quintos. | Mediera. |
| | | Medieramos. |
| | | Medierais. |
| | | Medieran. |
| ARTICULO..... | Sextos. | Mediera. |
| | | Medieramos. |
| | | Medierais. |
| | | Medieran. |

5. Irregulares. Se llaman *verbos irregulares*, aquellos que en la formación de sus tiempos, ó en la terminación de las personas no están conformes con las del verbo modelo. Para la conjugación de estos verbos se establece:

-1.º Los irregulares que añaden una **i** en algunos tiempos, ó que cambian la **e** radical en **i** ó que trasforman la **o** radical en **ue**, solo experimentan esta irregularidad en los tiempos y personas que manifiesta el cuadro n.º 2.

(Text mirrored from the reverse side of the page, including a table of conjugations for 'amar', 'temer', and 'arrir'.)

A. Así puede formarse el cuadro siguiente ó modelo de conjugación

| Personas. | amar. | | temer. | | arrir. | |
|-----------|----------|--------------|----------|--------------|----------|--------------|
| | Radical. | Terminación. | Radical. | Terminación. | Radical. | Terminación. |
| | | ar | | er | | ir |
| | | ado | | ido | | ido |
| | | ando | | ando | | iendo |
| Singular. | 1.ª | o | | o | | o |
| | 2.ª | as | | as | | as |
| | 3.ª | a | | e | | e |
| Plural. | 1.ª | amos | | amos | | amos |
| | 2.ª | ais | | eis | | is |
| | 3.ª | an | | en | | en |

CUAB.

En ir.

| MODOS. | Tr. | Medir. |
|------------------------|-----------------------|-------------|
| INDICATIVO. | Presente | Mido. |
| | | Mides. |
| | | Mide. |
| | | Miden. |
| IMPERATIVO. | Pasado | Midió. |
| | | Midieron. |
| SUBJUNTIVO..... | Presente | Mide. |
| | | Mida. |
| | | Midas. |
| | | Mida. |
| | | Midamos. |
| | Segun ^{os} . | Midais. |
| | | Midan. |
| | | Midiera. |
| | | Midieras. |
| | | Midieras. |
| Tercer ^{os} . | Midieramos. | |
| | Midierais. | |
| | Midieran. | |
| | Midiese. | |
| | Midieses. | |
| Futuro ^{os} . | Midiese. | |
| | Midiésemos. | |
| | Midieseis. | |
| | Midiesen. | |
| | Midiere. | |
| PARTICPIO..... | Adjetivo | Midieres. |
| | | Midiere. |
| | | Midieremos. |
| | | Midiéreis. |
| | | Midieren. |
| | | Midiendo. |

CUADRO SINOPTICO, O MODELO DE LA CONJUGACION DE DICHSO IRREGULARES.

| MODOS. | TIEMPOS. | NUMEROS. | PERSONAS | En ar. | | En er. | | En ir. | |
|---------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-----------|------------|-----------|--------------|--------------|-------------|
| | | | | Acertar. | Almorzar. | Atender. | Absolver. | Mentir. | Medir. |
| INDICATIVO..... | Presente..... | Singular... | 1. ^a .. | Acierto. | Almuerzo. | Atiendo. | Absuelvo. | Miento. | Mido. |
| | | | 2. ^a .. | Aciertas. | Almuerzas. | Atiendes. | Absuelves. | Mientes. | Mides. |
| | | Plural..... | 3. ^a .. | Acierta. | Almuerza. | Atiende. | Absuelve. | Miente. | Mide. |
| | | | 3. ^a .. | Aciertan. | Almuerzan. | Atienden. | Absuelven. | Mienten. | Miden. |
| IMPERATIVO..... | Presente de futuro.. | Singular... | 2. ^a .. | Acierta. | Almuerza. | Atiende. | Absuelve. | Miente. | Mide. |
| | | Plural..... | 3. ^a .. | « | « | « | « | Mintieron. | Midieron. |
| SUBJUNTIVO..... | Primer futuro..... | Singular... | 1. ^a .. | Acierte. | Almuerce. | Atienda. | Absuelva. | Mienta. | Mida. |
| | | | 2. ^a .. | Aciertes. | Almuerces. | Atiendas. | Absuevas. | Mientas. | Midas. |
| | | | 3. ^a .. | Acierte. | Almuerce. | Atienda. | Absuelva. | Mienta. | Mida. |
| | | Plural..... | 1. ^a .. | « | « | « | « | Mintamos. | Midamos. |
| | | | 2. ^a .. | « | « | « | « | Mintais. | Midais. |
| | | | 3. ^a .. | « | « | « | « | Mintan. | Midan. |
| | Segundo futuro..... | Singular... | 1. ^a .. | « | « | « | « | Mintiera. | Midiera. |
| | | | 2. ^a .. | « | « | « | « | Mintieras. | Midieras. |
| | | | 3. ^a .. | « | « | « | « | Mintiera. | Midieras. |
| | | Plural..... | 1. ^a .. | « | « | « | « | Mintiéramos. | Midieramos. |
| | | | 2. ^a .. | « | « | « | « | Mintiérais. | Midierais. |
| | | | 3. ^a .. | « | « | « | « | Mintiéran. | Midieran. |
| Tercer futuro..... | Singular... | 1. ^a .. | « | « | « | « | Mintiese. | Midiese. | |
| | | 2. ^a .. | « | « | « | « | Mintieses. | Midieses. | |
| | | 3. ^a .. | « | « | « | « | Mintiese. | Midiese. | |
| | Plural..... | 1. ^a .. | « | « | « | « | Mintiésemos. | Midiésemos. | |
| | | 2. ^a .. | « | « | « | « | Mintieseis. | Midieseis. | |
| | | 3. ^a .. | « | « | « | « | Mintiesen. | Midiesen. | |
| Futuro dubitativo.. | Singular... | 1. ^a .. | « | « | « | « | Mintiere. | Midiere. | |
| | | 2. ^a .. | « | « | « | « | Mintieres. | Midieres. | |
| | | 3. ^a .. | « | « | « | « | Mintiere. | Midiere. | |
| | Plural..... | 1. ^a .. | « | « | « | « | Mintiéremos. | Midiéremos. | |
| | | 2. ^a .. | « | « | « | « | Mintiereis. | Midiereis. | |
| | | 3. ^a .. | « | « | « | « | Mintieren. | Midieren. | |
| PARTICPIO..... | Adjetivo activo..... | « | « | « | « | « | « | Mintiendo. | Midiendo. |

GRABADO SEPTIMO. MODELO DE LA O

| MODOS | | TIEMPOS | | NOMBROS | | SINONIMOS | |
|------------|--------------------|--------------------------|----------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| INDICATIVO | Presente | 1. ^a Acierta | Singular | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta |
| | | 2. ^a Aciertas | | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas |
| | | 3. ^a Aciertas | | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas |
| | | 3. ^a Aciertas | | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas |
| PRETERITO | Pasado definido | 1. ^a Acierta | Singular | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta |
| | | 2. ^a Aciertas | | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas |
| | | 3. ^a Aciertas | | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas |
| | | 3. ^a Aciertas | | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas |
| IMPERATIVO | Presente de futuro | 1. ^a Acierta | Singular | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta |
| | | 2. ^a Aciertas | | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas |
| | | 3. ^a Aciertas | | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas |
| | | 3. ^a Aciertas | | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas |
| SUBJUNTIVO | Presente futuro | 1. ^a Acierta | Singular | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta |
| | | 2. ^a Aciertas | | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas |
| | | 3. ^a Aciertas | | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas |
| | | 3. ^a Aciertas | | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas |
| PARTICIPIO | Presente | 1. ^a Acierta | Singular | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta | 1. ^a Acierta |
| | | 2. ^a Aciertas | | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas | 2. ^a Aciertas |
| | | 3. ^a Aciertas | | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas |
| | | 3. ^a Aciertas | | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas | 3. ^a Aciertas |

2.º Tienen la misma irregularidad y se conjugan como los del anterior cuadro, los verbos siguientes:

| EN ar COMO | | EN er COMO | | EN ir COMO | |
|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------|
| <i>Acertar.</i> | <i>Almorzar.</i> | <i>Atender.</i> | <i>Absolver</i> | <i>Mentir.</i> | <i>Medir.</i> |
| Acrescentar. | Acordar. | Ascender. | Cocer. | Adherir. | Ceñir. |
| Asentar. | Acostar. | Cerner. | Disolver. | Advertir. | Colejir. |
| Apacentar. | Agorar. | Condescender | Doler. | Arrepentir. | Competir |
| Apretar. | Amolar. | Contender. | Envolver | Asentir. | Concebir |
| Arrendar. | Aporcar. | Defender. | Llover. | Conferir. | Correjr. |
| Asestar. | Aportar. | Encender. | Moler. | Concernir. | Derretir. |
| Atestar. | Apostar. | Entender. | Morder. | Consentir. | Desleir. |
| Atravesar. | Aprobar. | Heder. | Mover. | Controvertir | Elejir. |
| Aventar. | Asolar. | Hender. | Oler. | Deferir. | Embestir |
| Calentar. | Asoldar. | Perder. | Resolver | Discernir. | Engreir. |
| Cegar. | Avergonzar | Reverter. | Soler. | Dijerir. | Freir. |
| Cerrar. | Colar. | Tender. | Torcer. | Divertir. | Henchir. |
| Comenzar. | Comprar. | Trascender. | Volver. | Hervir. | Gemir. |
| Concentar. | Consolar. | Verter. | | Inferir. | Pedir. |
| Confesar. | Contar. | | | Invertir. | Rejir. |
| Derrengar. | Costar. | | | Injerir. | Reir. |
| Desmembrar. | Degollar. | | | Pervertir. | Reñir. |
| Despertar. | Denostar. | | | Preferir. | Rendir. |
| Desterrar. | Descollar. | | | Proferir. | Repetir. |
| Dezmar. | Desflocar. | | | Referir. | Seguir. |
| Empedrar. | Desfogar. | | | Requerir. | Servir. |
| Empezar. | Desollar. | | | Sentir. | Teñir. |
| Encomendar. | Desovar. | | | Sujerir. | Vestir. |
| Enmendar. | Emporcar. | | | Transferir. | Zañir. |
| Ensangrentar | Encontrar. | | | Zaherir. | |
| Enterrar. | Engrosar. | | | | |
| Errar. | Enrodar. | | | | |
| Escarmentar. | Forzar. | | | | |
| Entregar. | Holgar. | | | | |
| Fregar. | Hollar. | | | | |
| Gobernar. | Mostrar. | | | | |
| Incensar. | Poblar. | | | | |
| Invernar. | Probar. | | | | |
| Manifestar. | Regoldar. | | | | |
| Mentar. | Renovar. | | | | |
| Merendar. | Resollar. | | | | |
| Negar. | Rodar. | | | | |
| Pensar. | Rogar. | | | | |
| Plegar. | Soldar. | | | | |
| Quebrar. | Soltar. | | | | |
| Regar. | Sonar. | | | | |
| Reventar. | Soñar. | | | | |
| Remendar. | Tostar. | | | | |
| Segar. | Trascolar. | | | | |
| Sembrar. | Trocar. | | | | |
| Serrar. | Tronar. | | | | |
| Sosegar. | Volcar. | | | | |
| Temblar. | Volar. | | | | |
| Tropezar. | | | | | |

3.º Los verbos *derivados* de los anteriores siguen la misma ley que sus simples.

4.º Los demas verbos irregulares no tienen tipos comunes que puedan servir á muchos de modelo, por lo cual anotaremos en los tres cuadros siguientes n.º 3, los tiempos y las personas en que son irregulares.

| | | | | | |
|------------|----------|---------------|-----------|---------|---------|
| Adherir | Asceder | Asceder | Asceder | Asceder | Asceder |
| Advertir | Bisolver | Carpetar | Asceder | Asceder | Asceder |
| Atrepanir | Holer | Condesecondar | Agorar | Asceder | Asceder |
| Ascendir | Envojar | Contender | Arrolar | Asceder | Asceder |
| Conferir | Llover | Defender | Aporcar | Asceder | Asceder |
| Conseñar | Moler | Encender | Aportar | Asceder | Asceder |
| Conseñir | Molider | Entender | Apostar | Asceder | Asceder |
| Contoverir | Mover | Heder | Aptobar | Asceder | Asceder |
| Defendir | Oler | liender | Asolar | Asceder | Asceder |
| Disecuar | Resolver | Pirder | Asolar | Asceder | Asceder |
| Diser | Soler | Revertir | Avengozar | Asceder | Asceder |
| Divergir | Torcer | Tender | Colar | Asceder | Asceder |
| Hecir | Volvar | Trasceder | Compar | Asceder | Asceder |
| Interir | | Verter | Consolar | Asceder | Asceder |
| Invertir | | | Conlar | Asceder | Asceder |
| Injir | | | Costar | Asceder | Asceder |
| Porvertir | | | Degollar | Asceder | Asceder |
| Preferir | | | Denostar | Asceder | Asceder |
| Proferir | | | Decollar | Asceder | Asceder |
| Reludir | | | Deflorar | Asceder | Asceder |
| Reducir | | | Empedrar | Asceder | Asceder |
| Seruir | | | Desollar | Asceder | Asceder |
| Seruir | | | Desollar | Asceder | Asceder |
| Sujerir | | | Desovar | Asceder | Asceder |
| Translar | | | Emporcar | Asceder | Asceder |
| Zaharir | | | Encuntrar | Asceder | Asceder |
| | | | Engrosar | Asceder | Asceder |
| | | | Entobar | Asceder | Asceder |
| | | | Forzar | Asceder | Asceder |
| | | | Holgar | Asceder | Asceder |
| | | | Hollar | Asceder | Asceder |
| | | | Mastar | Asceder | Asceder |
| | | | Poblar | Asceder | Asceder |
| | | | Probar | Asceder | Asceder |
| | | | Reñollar | Asceder | Asceder |
| | | | Renovar | Asceder | Asceder |
| | | | Resollar | Asceder | Asceder |
| | | | Rodar | Asceder | Asceder |
| | | | Rogar | Asceder | Asceder |
| | | | Soldar | Asceder | Asceder |
| | | | Sollar | Asceder | Asceder |
| | | | Sonar | Asceder | Asceder |
| | | | Sollar | Asceder | Asceder |
| | | | Tostar | Asceder | Asceder |
| | | | Trascolar | Asceder | Asceder |
| | | | Trotar | Asceder | Asceder |
| | | | Trotar | Asceder | Asceder |
| | | | Volvar | Asceder | Asceder |
| | | | Volvar | Asceder | Asceder |

Núm. 3.

| | | | | | | | |
|--------|--------|----------|-------|---|-----------------------------|---|--|
| SABER. | » | » | Sing. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Sé. » » | » » » | Supé. Supiste. Supo. Supimos. Supisteis. Supieron. |
| | | | Plur. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | » » » | » » » | |
| TRAER. | » | Trayendo | Sing. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Traigo. » » | » » » | Traje. Trajiste. Trajo. Trajimos. Trajisteis. Trajeron. |
| | | | Plur. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | » » » | » » » | |
| VER. | Visto. | » | Sing. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | » » » | Veia. (1) Veias. Veia. Veiamos. Veiais. Veian. | » » » » » » |
| | | | Plur. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | » » » | » » » | |
| VALER. | » | » | Sing. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Valgo. » » | » » » | » » » |
| | | | Plur. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | » » » | » » » | » » » |
| HACER. | Hecho. | » | Sing. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Hago. » » | » » » | Hice. Hiciste. Hizo. Hicimos. Hicisteis. Hicieron. |
| | | | Plur. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | » » » | » » » | |
| OLER. | » | » | Sing. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Huelo. Hueles. Huele. | » » » | » » » |
| | | | Plur. | { 1. ^a 2. ^a 3. ^a | » » Huelen. | » » » | » » » |

(1) También se dice *via* y entonces es regular.

5.º Los verbos terminados en *acer*, *ocer*, *ucir*, toman una *z* antes de la *e*, en la primera persona del singular del *presente* y en todas las del primer *futuro de subjuntivo*. Ejemplo:

| | | |
|-----------------|----------|----------|
| <i>Nacer.</i> | Nazco. | Nazca. |
| <i>Merécer.</i> | Merezco. | Merezca. |
| <i>Conocer.</i> | Conozco. | Conozca. |
| <i>Lucir.</i> | Luzco. | Luzca. |

6.º *Cocer*, *torcer* y sus compuestos hacen *cuezo*, *tuerzo*, *cueza*, *tuerza*, etc.

7.º Hay algunos verbos que tienen el *adjetivo pasivo* irregular, y otros que tienen dos, segun se ve en la siguiente:

Lista de los adjetivos irregulares.

| | | | |
|-----------------|-----------|-----------------|-----------|
| De <i>Abrir</i> | Abierto. | De <i>Morir</i> | Muerto. |
| <i>Absolver</i> | Absuelto. | <i>Poner</i> | Puesto. |
| <i>Cubrir</i> | Cubierto. | <i>Resolver</i> | Resuelto. |
| <i>Decir</i> | Dicho. | <i>Ver</i> | Visto. |
| <i>Disolver</i> | Disuelto. | <i>Volver</i> | Vuelto. |
| <i>Escribir</i> | Escrito. | <i>Imprimir</i> | Impreso. |
| <i>Hacer</i> | Hecho. | | |

| | | |
|------------------|------------|------------|
| De <i>Ahitar</i> | Ahitado | Ahito. |
| <i>Bendecir</i> | Bendecido | Bendito. |
| <i>Compeler</i> | Compelido | Compulso. |
| <i>Concluir</i> | Concluido | Concluso. |
| <i>Confundir</i> | Confundido | Confuso. |
| <i>Convencer</i> | Convencido | Convicto. |
| <i>Convertir</i> | Convertido | Converso. |
| <i>Despertar</i> | Despertado | Despierto. |
| <i>Elegir</i> | Elegido | Electo. |
| <i>Enjugar</i> | Enjugado | Enjuto. |
| <i>Excluir</i> | Escluido | Escluso. |
| <i>Expeler</i> | Expelido | Expulso. |
| <i>Expresar</i> | Expresado | Expreso. |
| <i>Estinguir</i> | Estinguido | Estinto. |
| <i>Fijar</i> | Fijado | Fijo. |
| <i>Hartar</i> | Hartado | Harto. |
| <i>Incluir</i> | Incluido | Incluso. |
| <i>Incurrir</i> | Incurrido | Incurso. |
| <i>Injerir</i> | Injerido | Injerto. |

| | | |
|---------------------|---------------|-------------|
| <i>Insertar</i> | Insertado | Inserto. |
| <i>Invertir</i> | Invertido | Inverso. |
| <i>Juntar</i> | Juntado | Junto. |
| <i>Maldecir</i> | Maldecido | Maldito. |
| <i>Manifestar</i> | Manifestado | Manifiesto. |
| <i>Marchitar</i> | Marchitado | Marchito. |
| <i>Omitir</i> | Omitido | Omiso. |
| <i>Oprimir</i> | Oprimido | Opreso. |
| <i>Perfeccionar</i> | Perfeccionado | Perfecto. |
| <i>Prender</i> | Prendido | Preso. |
| <i>Prescribir</i> | Prescrito | Prescrito. |
| <i>Proveer</i> | Proveído | Provisto. |
| <i>Recluir</i> | Recluido | Recluso. |
| <i>Romper</i> | Rompido | Roto. |
| <i>Soltar</i> | Soltado | Suelto. |
| <i>Suprimir</i> | Suprimido | Supreso. |

6. **Defectivos.** Llámense *verbos defectivos* aquellos á quienes faltan ciertos tiempos ó personas que no admite el uso, tales son :

Asir.— *Asió, asido, asiré, asiria, asiese, asiere.*

Abolir.— *Abolido, abolia, abolió, aboliré.*

Yacer.— *Yace, yacia, yaga, yazga, yaciera.*

Placer.— *Place, placia, plugo, plegue, pluguiera, pluguiése.*

Arrecirse.— *Arrecido, me arrezco, arrecia, arreciré, arreciéndose.*

7. **Auxiliares.** Llámense *verbos auxiliares*, aquellos con cuyo auxilio se conjugan los tiempos compuestos de los demas verbos. Generalmente llenan este objeto los cuatro cuya conjugacion es de la manera que señala el cuadro n.º 4.

VERBOS

| Participio. | | Accidentes. | | Indicativo. | | | |
|------------------|------------------|-------------|--|-------------------------------------|---|-------------------|----|
| Adjetivo pasivo. | Adjetivo activo. | Numeros | Personas | Presente. | Pasado relativo. | Pasado definido. | al |
| | | | | | | | |
| | | Plur. | 1. ^a Habemos. 2. ^a Habeis. 3. ^a Han. | Habíamos. Habíais. Habian. | Hubimos. Hubisteis. Hubieron. | Hal Hal Hal | |
| Tenido. | Teniendo | Sing. | 1. ^a Tengo. 2. ^a Tienes. 3. ^a Tiene. | Tenia. Tenias. Tenia. | Tuve. Tuviste. Tuvo. | Ter Ter Ter | |
| | | Plur. | 1. ^a Tenemos. 2. ^a Teneis. 3. ^a Tienen. | Teníamos. Teníais. Tenian. | Tuvimos. Tuvisteis. Tuvieron. | Ter Ter Ter | |
| Estado. | Estando | Sing. | 1. ^a Estoy. 2. ^a Estás. 3. ^a Está. | Estaba. Estabas. Estaba. | Estuve. Estuviste. Estuvo. | Est Est Est | |
| | | Plur. | 1. ^a Estamos. 2. ^a Estais. 3. ^a Estan. | Estábamos. Estabais. Estaban. | Estuvimos. Estuvisteis. Estuvieron. | Est Est Est | |
| Sido. | Siendo | Sing. | 1. ^a Soy. 2. ^a Eres. 3. ^a Es. | Era. Eras. Era. | Fuí. Fuiste. Fué. | Ser Ser Ser | |
| | | Plur. | 1. ^a Somos. 2. ^a Sois. 3. ^a Son. | Eramos. Erais. Eran. | Fuimos. Fuisteis. Fueron. | Ser Ser Ser | |

VERBOS AUXILIARES.

MODOS.

| Participio. | | Accidentes. | | Indicativo. | | | | Condicional. | Imperativo. | Subjuntivo. | | | |
|------------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|--------------------|----------------|-----------------|----------------|--------------------|
| Adjetivo pasivo. | Adjetivo activo. | Numeros | Personas | Presente. | Pasado relativo. | Pasado definido. | Futuro absoluto. | Futuro condicional. | Presente y futuro. | Primer futuro. | Segundo futuro. | Tercer futuro. | Futuro dubitativo. |
| R. Habido. | Habiendo | | | Sing. | 1. ^a | He. | Habia. | Hube. | Habré. | Habria. | » | Haya. | Hubiera. |
| | | 2. ^a | Has. | | Habias. | Hubiste. | Habrás. | Habrias. | » | Hayas. | Hubieras. | Hubieses. | Hubieres. |
| | | 3. ^a | Ha. | | Habia. | Hubo. | Habrà. | Habria. | » | Hayá. | Hubiera. | Hubiese. | Hubiere. |
| | | Plur. | 1. ^a | Habemos. | Habíamos. | Hubimos. | Habremos. | Habriamos. | » | Hayamos. | Hubiéramos. | Hubiésemos. | Hubiéremos. |
| | | | 2. ^a | Habeis. | Habiais. | Hubisteis. | Habreis. | Habriais. | » | Hayais. | Hubiérais. | Hubiéseis. | Hubiéreis. |
| | | | 3. ^a | Han. | Habian. | Hubieron. | Habrán. | Habrian. | » | Hayan. | Hubieran. | Hubiesen. | Hubieren. |
| R. Tenido. | Teniendo | Sing. | 1. ^a | Tengo. | Tenia. | Tuve. | Tendré. | Tendria. | » | Tenga. | Tuviera. | Tuviese. | Tuviere. |
| | | | 2. ^a | Tienes. | Tenias. | Tuviste. | Tendrás. | Tendrias. | Ten. | Tengas. | Tuvieras. | Tuvieses. | Tuvieres. |
| | | | 3. ^a | Tiene. | Tenia. | Tuvo. | Tendrá. | Tendria. | » | Tenga. | Tuviera. | Tuviese. | Tuviere. |
| | | Plur. | 1. ^a | Tenemos. | Teníamos. | Tuvimos. | Tendremos. | Tendríamos. | » | Tengamos. | Tuviéramos. | Tuviésemos. | Tuviéremos. |
| | | | 2. ^a | Teneis. | Teniais. | Tuvisteis. | Tendreis. | Tendríais. | Tened. | Tengais. | Tuviérais. | Tuviéseis. | Tuviéreis. |
| | | | 3. ^a | Tienen. | Tenian. | Tuvieron. | Tendrán. | Tendrian. | » | Tengan. | Tuvieran. | Tuviesen. | Tuvieren. |
| R. Estado. | Estando | Sing. | 1. ^a | Estoy. | Estaba. | Estuve. | Estaré. | Estaria. | » | Esté. | Estuviera. | Estuviese. | Estuviere. |
| | | | 2. ^a | Estás. | Estabas. | Estuviste. | Estarás. | Estarias. | Está. | Estes. | Estuvieras. | Estuvieses. | Estuvieres. |
| | | | 3. ^a | Está. | Estaba. | Estuvo. | Estará. | Estaria. | » | Esté. | Estuviera. | Estuviese. | Estuviere. |
| | | Plur. | 1. ^a | Estamos. | Estábamos. | Estuvimos. | Estarémos. | Estariamos. | » | Estemos. | Estuviéramos. | Estuviésemos. | Estuviéremos. |
| | | | 2. ^a | Estais. | Estabais. | Estuvisteis. | Estareis. | Estaríais. | Estad. | Esteis. | Estuviérais. | Estuviéseis. | Estuviéreis. |
| | | | 3. ^a | Estan. | Estaban. | Estuvieron. | Estarán. | Estarian. | » | Esten. | Estuvieran. | Estuviesen. | Estuvieren. |
| Sido. | Siendo | Sing. | 1. ^a | Soy. | Era. | Fuí. | Seré. | Seria. | » | Sea. | Fuera. | Fuese. | Fuere. |
| | | | 2. ^a | Eres. | Eras. | Fuiste. | Serás. | Serías. | Sé. | Seas. | Fueras. | Fueses. | Fueres. |
| | | | 3. ^a | Es. | Era. | Fué. | Será. | Seria. | » | Sea. | Fuera. | Fuese. | Fuere. |
| | | Plur. | 1. ^a | Somos. | Eramos. | Fuimos. | Seremos. | Seríamos. | » | Seamos. | Fuéramos. | Fuésemos. | Fuéremos. |
| | | | 2. ^a | Sois. | Erais. | Fuisteis. | Sereis. | Seríais. | Sed. | Seais. | Fuérais. | Fuéseis. | Fuéreis. |
| | | | 3. ^a | Son. | Eran. | Fueron. | Serán. | Serian. | » | Sean. | Fueran. | Fuesen. | Fueren. |

9. Prescindiendo de la mayor ó menor razon que tenga cualquier autor para exponer el mecanismo de la conjugacion y de la nomenclatura que haya adoptado, debe saberse la de la Real Academia Española, y esto hacemos en el cuadro n.º 5.

Cuadro de la conjugacion de los tiempos compuestos.

| Modos. | Tiempos. | Verbos. | Personas. | Auxiliares. | Adjetivos pronominales. |
|-------------|---------------------------------|---------|-------------------|---------------|---------------------------|
| INDICATIVO | Pasado indefinido..... | Sing. | 1.ª He. | Ha, etc. (1). | |
| | | | 2.ª Has. | | |
| | | | 3.ª Ha, etc. | | |
| | Pasado relativo anterior..... | Sing. | 1.ª Habia. | | |
| | | | 2.ª Habias. | | |
| | | | 3.ª Habia. | | |
| | Pasado anterior definido. | Sing. | 1.ª Hube. | Hube, etc. | |
| | | | 2.ª Hubiste. | | |
| | | | 3.ª Hube, etc. | | |
| | Futuro anterior..... | Sing. | 1.ª Habré. | Habrá, etc. | |
| | | | 2.ª Habrás. | | |
| | | | 3.ª Habrá, etc. | | |
| CONDICIONAL | Fut.º condicional anterior..... | Sing. | 1.ª Habria. | Habria, etc. | amado, temido de partido. |
| | | | 2.ª Habrias. | | |
| | | | 3.ª Habria, etc. | | |
| SUBJUNTIVO | Primer futuro anterior..... | Sing. | 1.ª Haya. | Haya, etc. | |
| | | | 2.ª Hayas. | | |
| | | | 3.ª Haya, etc. | | |
| | Segundo futuro anterior..... | Sing. | 1.ª Hubiera. | Hubiera, etc. | |
| | | | 2.ª Hubieras. | | |
| | | | 3.ª Hubiera, etc. | | |
| | Tercer futuro anterior..... | Sing. | 1.ª Hubiese. | Hubiese, etc. | |
| | | | 2.ª Hubieses. | | |
| | | | 3.ª Hubiese, etc. | | |
| | Fut.º dubitativo anterior. | Sing. | 1.ª Hubiere. | Hubiere, etc. | |
| | | | 2.ª Hubieres. | | |
| | | | 3.ª Hubiere, etc. | | |

(1) Creimos conveniente suprimir las tres personas de plural, por no hacer tanto el cuadro, y porque nos parece bastante claro tal cual le dejamos.

8. Tiempos compuestos.—Los *tiempos compuestos*, como ya dijimos, se forman por medio de los tiempos simples de los *auxiliares*, y de un *adjetivo pasivo*, del modo siguiente:

Cuadro de la conjugacion de los tiempos compuestos.

| <i>Modos.</i> | <i>Tiempos.</i> | <i>Numeros.</i> | <i>Personas.</i> | <i>Auxiliares.</i> | <i>Adjetivos pasivos.</i> |
|--|---|---|---|-------------------------------------|---------------------------|
| INDICATIVO..... | Pasado indefinido..... | Sing. | 1. ^a 2. ^a 3. ^a | He. | |
| | | | | Has. Ha, etc. (1). | |
| | Pasado relativo anterior... | Sing. | 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Habia. | |
| | | | | Habias. Habia. | |
| Pasado anterior definido. | Sing. | 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Hube. | | |
| | | | Hubiste. Hubo, etc. | | |
| Futuro anterior..... | Sing. | 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Habrè. | | |
| | | | Habrás. Habrá, etc. | | |
| CONDICIONAL.... | Fut. ^o condicional anterior. | Sing. | 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Habria. Habrias. Habria. etc. | amado, temido. partido. |
| SUBJUNTIVO..... | Primer futuro anterior..... | Sing. | 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Haya. | |
| | | | | Hayas. Haya, etc. | |
| | Segundo futuro anterior... | Sing. | 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Hubiera. | |
| | | | | Hubieras. Hubiera etc. | |
| Tercer futuro anterior..... | Sing. | 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Hubiese. | | |
| | | | Hudieses. Hubiese etc. | | |
| Fut. ^o dubitativo anterior. | Sing. | 1. ^a 2. ^a 3. ^a | Hubiere. | | |
| | | | Hubieres. Hubiere etc. | | |

(1) Creimos conveniente suprimir las tres personas de plural, por no hacer tan largo el cuadro, y porque nos parece bastante claro tal cual le dejamos.

CUADRO SINOPTICO DE LA CONJUGACION DE LOS VERBOS CASTELLANOS, SEGUN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

| Modos. | Tiempos. | Numeros. | Personas. | Modelo en AR. | | Modelo en ER. | | Modelo en IR. | |
|--------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------|---------------|----------------|
| | | | | AMAR. | | TEMER. | | PARTIR. | |
| | | | | Radicales | Terminaciones. | Radicales | Terminaciones. | Radicales | Terminaciones. |
| INDICATIVO.... | Presente. | Sing. | 1. ^a | o. | o. | o. | o. | o. | |
| | | | 2. ^a | as. | es. | es. | es. | | |
| | | | 3. ^a | a. | e. | e. | e. | | |
| | | Plur. | 1. ^a | amos. | emos. | imos. | | | |
| | | | 2. ^a | ais. | eis. | is. | | | |
| | | | 3. ^a | an. | en. | en. | | | |
| | Pretérito imperfecto. | Sing. | 1. ^a | aba. | ia. | ia. | ia. | | |
| | | | 2. ^a | abas. | ias. | ias. | | | |
| | | | 3. ^a | aba. | ia. | ia. | | | |
| | | Plur. | 1. ^a | abamos. | iamos. | iamos. | | | |
| | | | 2. ^a | abais. | iais. | iais. | | | |
| | | | 3. ^a | aban. | ian. | ian. | | | |
| Pretérito perfecto. | Sing. | 1. ^a | é. | í. | í. | | | | |
| | | 2. ^a | aste. | iste. | iste. | | | | |
| | | 3. ^a | ó. | ió. | ió. | | | | |
| | Plur. | 1. ^a | amos. | imos. | imos. | | | | |
| | | 2. ^a | asteis. | isteis. | isteis. | | | | |
| | | 3. ^a | aron. | ieron. | ieron. | | | | |
| Futuro imperfecto. | Sing. | 1. ^a | aré. | eré. | iré. | | | | |
| | | 2. ^a | arás. | erás. | irás. | | | | |
| | | 3. ^a | ará. | erá. | irá. | | | | |
| | Plur. | 1. ^a | aremos. | eremos. | iremos. | | | | |
| | | 2. ^a | areis. | ereis. | ireis. | | | | |
| | | 3. ^a | arán. | erán. | irán. | | | | |
| IMPERATIVO... | Presente. | Sing. | 2. ^a | a. | e. | e. | | | |
| | | | 3. ^a | e (1). | a. | a. | | | |
| | | | 2. ^a | ad. | ed. | id. | | | |
| | Plur. | 3. ^a | en. | an. | an. | | | | |
| | | Presente. | Sing. | 1. ^a | e. | a. | a. | | |
| | | | | 2. ^a | es. | as. | as. | | |
| 3. ^a | e. | | | a. | a. | | | | |
| Plur. | 1. ^a | emos. | amos. | amos. | | | | | |
| | 2. ^a | eis. | ais. | ais. | | | | | |
| | 3. ^a | en. | an. | an. | | | | | |
| SUBJUNTIVO... | Preterito imperfecto. | Sing. | 1. ^a | ara, aria, ase. | iera, eria, iese. | iera, iria, iese. | | | |
| | | | 2. ^a | aras, arias, ases. | ieras, erias, ieses. | ieras, irias, ieses. | | | |
| | | | 3. ^a | ara, aria, ase. | iera, eria, iese. | iera, iria, iese. | | | |
| | | Plur. | 1. ^a | aramos, ariamos, asemos. | ieramos, eriamos, iesemos. | ieramos, iriamos, iesemos. | | | |
| | | | 2. ^a | aras, ariais, aseis. | ierais, eriais, ieseis. | ierais, iriais, ieseis. | | | |
| | | | 3. ^a | aran, arian, asen. | ieran, erian, iesen. | ieran, irian, iesen. | | | |
| Futuro. | Sing. | 1. ^a | are. | iere. | iere. | | | | |
| | | 2. ^a | ares. | ieres. | ieres. | | | | |
| | | 3. ^a | are. | iere. | iere. | | | | |
| | Plur. | 1. ^a | aremos. | ieremos. | ieremos. | | | | |
| | | 2. ^a | areis. | iereis. | iereis. | | | | |
| | | 3. ^a | aren. | ieren. | ieren. | | | | |
| Presente é imperfecto. | Sing. | 1. ^a | ar. | er. | ir. | | | | |
| | | 2. ^a | ando. | iendo. | ieando. | | | | |
| | | 3. ^a | ante (2). | « | « | | | | |
| INFINITIVO.... | Gerundio. | Sing. | 1. ^a | ado. | ido. | ido. | | | |
| | | | 2. ^a | | | | | | |
| | | | 3. ^a | | | | | | |

(1) Creemos que este tiempo no tiene mas personas que la segunda de singular y plural; y por eso en nuestro cuadro suprimimos las terceras de ambos números, apesar de ponerlas la Academia.
 (2) Estas palabras amante, escribiente, etc., son en nuestro dictamen, y en el de muchos gramáticos, verdaderos sustantivos, y cuando mas, adjetivos calificativos. En efecto, ¿qué diferencia hay entre amante y bailarín? Amante, es el que ama; bailarín, el que baila; sin embargo, el primero se llama participio y el segundo sustantivo. Estudiante, está considerado como sustantivo y por eso se dice el estudiante, y no el estudiante. De retrante, luciente y otros muchos hacen siempre funciones de adjetivos calificativos.

CUADRO SINOPTICO DE LA CONJUGACION

| Modos. | Tiempos. | Números. | Personas. | Radicales | |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------|-----------|------|
| | | | | | Mod |
| INDICATIVO.... | Presente | Sing. | 1. ^a | Am... | o. |
| | | | 2. ^a | | as. |
| | | | 3. ^a | | a. |
| | | Plur. | 1. ^a | | amc |
| | | | 2. ^a | | ais. |
| | | | 3. ^a | | an. |
| | Pretérito imperfecto. | Sing. | 1. ^a | aba. | |
| | | | 2. ^a | abas. | |
| | | | 3. ^a | aba. | |
| | | Plur. | 1. ^a | abar. | |
| | | | 2. ^a | abai. | |
| | | | 3. ^a | abar. | |
| Pretérito perfecto. | Sing. | 1. ^a | é. | | |
| | | 2. ^a | aste | | |
| | | 3. ^a | ó. | | |
| | Plur. | 1. ^a | amo | | |
| | | 2. ^a | astei | | |
| | | 3. ^a | aron | | |
| Futuro imperfecto. | Sing. | 1. ^a | aré. | | |
| | | 2. ^a | arás | | |
| | | 3. ^a | ará. | | |
| | Plur. | 1. ^a | arén | | |
| | | 2. ^a | areis | | |
| | | 3. ^a | arán | | |
| IMPERATIVO.... | Presente. | Sing. | 2. ^a | a. | |
| | | | 3. ^a | e (1) | |
| | | | 3. ^a | ad. | |
| | Presente. | Plur. | 2. ^a | en. | |
| | | | 3. ^a | e. | |
| | | | 3. ^a | es. | |
| SUBJUNTIVO.... | Preterito imperfecto. | Sing. | 1. ^a | e. | |
| | | | 2. ^a | emos | |
| | | | 3. ^a | cis. | |
| | Futuro. | Plur. | 1. ^a | en. | |
| | | | 2. ^a | ara, | |
| | | | 3. ^a | aras, | |
| INFINITIVO.... | Gerundio. | Sing. | 1. ^a | ara, | |
| | | | 2. ^a | aras, | |
| | | | 3. ^a | ara, | |
| | Participio de presente. | Plur. | 1. ^a | aram | |
| | | | 2. ^a | aras, | |
| | | | 3. ^a | aran. | |
| Participio de pretérito. | Sing. | 1. ^a | are. | | |
| | | 2. ^a | ares. | | |
| | | 3. ^a | are. | | |
| Presente é imperfecto. | Plur. | 1. ^a | arem | | |
| | | 2. ^a | areis | | |
| | | 3. ^a | aren. | | |
| Gerundio. | Sing. | 1. ^a | ar. | | |
| | | 2. ^a | ando. | | |
| | | 3. ^a | ante | | |
| Participio de presente. | Plur. | 1. ^a | ado. | | |
| | | 2. ^a | | | |
| | | 3. ^a | | | |
| Participio de pretérito. | Sing. | 1. ^a | | | |
| | | 2. ^a | | | |
| | | 3. ^a | | | |

(1) Creemos que este tiempo no tiene mas personas que la segunda de singular.
 (2) Estas palabras *amante*, *escribiente*, etc., son en nuestro dictámen, y en el entre *amante* y *bailarin*? *Amante*, es el que ama; *bailarin*, el que baila; sin em, que no lo ha de ser tambien *amante*? *Penetrante*, *luciente* y otros muchos hacer

Cuadro de la conjugacion de los tiempos compuestos, segun la Academia Española.

| <i>Modos.</i> | <i>Tiempos.</i> | <i>Números.</i> | <i>Personas.</i> | <i>Auxiliares.</i> | <i>Participios de pretérito y presentes de infinitivo.</i> |
|----------------------------------|---|-----------------|------------------|--------------------------------|--|
| INDICATIVO. | Pretérito próximo..... | Sing. | 1. ^a | He. | |
| | | | 2. ^a | Has. | |
| | | | 3. ^a | Ha, etc. | |
| | Pretérito remoto..... | Sing. | 1. ^a | Hube. | |
| | | | 2. ^a | Hubiste. | |
| | 3. ^a | | Hubo, etc. | | |
| Pretérito pluscuam perfecto..... | Sing. | 1. ^a | Habia. | | |
| | | 2. ^a | Habias. | | |
| | | 3. ^a | Había. | | |
| Futuro perfecto..... | Sing. | 1. ^a | Hubiere. | | |
| | | 2. ^a | Hubieres. | | |
| | | 3. ^a | Hubiere etc. | | |
| SUBJUNTIVO.. | Pretérito perfecto..... | Sing. | 1. ^a | Haya. | amado, temido, partido. |
| | | | 2. ^a | Hayas. | |
| | | | 3. ^a | Haya, etc. | |
| | Pretérito pluscuam perfecto..... | Sing. | 1. ^a | Hubiera, habria y hubiese. | |
| | | | 2. ^a | Hubieras, habrias y hubieses. | |
| | | | 3. ^a | Hubiera, habria y hubiese etc. | |
| INFINITIVO.. | Futuro com- puesto..... | Sing. | 1. ^a | Hubiere. | |
| | | | 2. ^a | Hubieres. | |
| | | | 3. ^a | Hubiere etc. | |
| | Pretérito perfecto y pluscuam perfecto..... | | | Haber | |
| | Futuro..... | | | Haber de | |
| | Participio de futuro..... | | | Habiendo de | |

§. VII. De las palabras invariables.

1. De la preposicion.

1. Qué es preposicion?—2 La preposicion tiene por sí un sentido completo?—
3. Cuáles son las verdaderas preposiciones castellanas?

1. La *preposicion* es una palabra invariable que se pone antes de los sustantivos, los pronombres y los verbos para señalar las relaciones de estas palabras con otras. Ejemplo :

Cuando contemplo el cielo

De innumerables luces adornado

Y miro *hacia* el suelo

De noche rodeado

En sueño y *en* olvido sepultado; etc.

2. La *preposicion* no tiene por sí misma un sentido perfecto: la palabra que le completa es el régimen de la preposicion: ésta con su régimen forma lo que se llama un *régimen ó complemento indirecto*.

3. Las palabras que conceptúa la Academia como propias y verdaderas preposiciones, son las siguientes:

á, ante, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras.

2. Del adverbio.

1. Qué es adverbio?—2. A qué equivale el adverbio cuando modifica al verbo?—3. Son susceptibles algunos adverbios de recibir los mismos grados de significacion que los adjetivos calificativos?—4. Qué clasificacion suelen hacer los gramáticos de los adverbios?

1. El *adverbio* es una palabra invariable que sirve para modificar los verbos, los adjetivos y hasta los mismos adverbios. Ejemplos:

1.º *Aquí*, Tirsis, la ví cuando salia... etc.

2.º El pastor *mas* triste
Que ha seguido el cielo etc.

3.º Obra *muy* diestramente.

2. El *adverbio* que modifica un verbo equivale á una preposicion seguida de su régimen. Asi *diestramente* es lo mismo que *con destreza*.

3. Un gran número de adverbios, son susceptibles de los mismos grados de comparacion que los adjetivos calificativos (pág. 112)
Ejemplos:

Anselmo vino *tarde*, *mas tarde*, *menos tarde*, *tan tarde* como Juan.

Flora llegó *muy tarde*.

Algunos adverbios expresan comparacion sin estar acompañados de la palabra *mas*, tales son: *mejor*, en lugar de *mas bien*; *peor*, en lugar de *mas mal*. Asi se dice *Elisa canta MEJOR*; *peor baila PEOR* que *Amelia*.

4. Los gramáticos suelen clasificar los adverbios del modo siguiente:

De lugar. *Ahi, aqui, allá, allí, acá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detras, encima, debajo.*

De tiempo. *Hoy, ayer, mañana, ahora, luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, nunca, jamas, ya, mientras.*

De modo. *Bien, mal, asi, quedo, recio, despacio, alto, bajo, buenamente, y muchos de los acabados en mente.*

De cantidad. *Mucho, poco, muy, harto, bastante, tan, tanto, cuanto.*

De comparacion. *Mas, menos, peor, mejor,*

De orden. *Primeramente, últimamente, sucesivamente, antes, despues.*

De afirmacion. *Si, cierto, ciertamente, verdadera-mente, indubitavelmente.*

De negacion. *No.*

De duda. *Acaso, quizá.*

3. De la conjuncion:

1. Qué es conjuncion?—2. Cuántas clases hay de conjunciones?—3. Qué otra division se hace de las conjunciones?

1. La *conjuncion* es una palabra invariable que sirve para enlazar un miembro de frase con otro. Ejemplo:

Yo creo *que* vendrá mañana.—Feijoó escribió *y* publicó varias obras.

Las palabras *que, y*, son conjunciones.

A veces las conjunciones, *y, que, ó, ni, pero, como*, parece unen únicamente dos palabras, pero enlazan realmente dos miembros de frase. Ejemplos:

Es honrado y valiente.
es como si dijésemos:

Es honrado, y es valiente.

Otras veces las conjunciones se encuentran al principio de una frase, pero entonces podemos cambiarlas de lugar. Ejemplo:

Cuando escuchamos la razon, somos prudentes.
podríamos decir:

Somos prudentes, *cuando* escuchamos la razon.

2. Los gramáticos clasifican las conjunciones del modo siguiente:

1.º En *copulativas*, que sirven para unir dos miembros de frase.
Ejemplo:

Perro *y* gato.—Presumido *é* ignorante.—*Ni* azul *ni* negro.

2.º En *disyuntivas*, que expresan alternativa entre dos miembros de frase, como:

O bueno, *ó* malo.—*O* sal, *ó* entra.

3.º En *adversativas*, que indican restriccion ú oposicion entre dos miembros de frase, como:

No es pícaro, *sino* malvado.—Quiero estudiar, *pero* no puedo.

4.º En *condicionales*, que son las que someten la accion indicada por un miembro de frase á la condicion expresada en el otro, como:

Con tal que te arrepientas, aborreceme ahora.

Serás querido, *si* eres afable;—*como* busques, hallarás.

5.º En *causales*, que son las que expresan la causa ó motivo de las acciones, como:

Porque tiembla la tierra

Veré y las hondas mares se embravecen etc.

Vamos, *pues* lo deseas.

6.º En *continuativas*; que señalan la continuacion de la frase, como:

Decia, *pues*, Señores, *que*.

7.º En *comparativas*, que son las que llevan idea de comparacion de los objetos ó acciones.

Asi cual la fina perla

Yace mejor en la concha,
Que no en la mano villana
Que su precio desconoce.

8.º En *conclusivas*, que son las que indican la consecuencia que se deduce de una frase, como:

Dios te ha dado la vida,
El alma y cuanto tienes;
Luego á Dios dirigirle
Todas tus obras debes.

3. Las conjunciones se dividen además en *simples* y *compuestas*. *Simples* son las que constan de una sola palabra, como, *í, é, ó, ú*, etc. *Compuestas* son las que constan de dos ó mas, ya unidas, ya separadas, como: *porque, aun cuando, á menos que, con tal que, fuera de que, entre tanto que, mientras que, dado que, supuesto que, como quiera que* y otras semejantes.

4. De la interjeccion.

1. Qué es interjeccion?—2. Cuáles son las principales interjecciones?

1. La *interjeccion* es una palabra invariable que sirve para expresar los afectos vivos y repentinos del ánimo, como la alegría, el dolor, el terror, la indignacion, etc.: es una verdadera exclamacion: esta clase de palabras, aunque envuelve en sí una frase elíptica, cuando el hombre las pronuncia se muestra solo sensible; pues dichas voces no indican nunca un producto de la inteligencia sino de la sensibilidad. No son por consiguiente parte de la proposicion, y si se intercalan en ella, es únicamente cuando el ánimo afectado no encuentra bastante energia en los signos comunes del lenguaje.

2. Las principales interjecciones son:

Ah, ay, oh, ola, cáspita, caramba, ca, bravo, bien, vaya, vamos, ha, ya, tate, sus, ánimo, chilo, silencio, lindo, famoso, puf, diantre, etc.

§ VII. De las figuras de dicción.

1. Qué son figuras de dicción?—2. Cuáles son las figuras de dicción?—3. Qué es sinalefa?—4. Qué es aféresis?—5. Qué es sincopa?—6. Qué es apócope?—7. Qué es protesis?—8. Qué es epentesis?—9. Qué es paragoge?—10. Qué es metaplasmio y qué otras figuras abraza?

1. Llámense *figuras de dicción*, á ciertas licencias que se han

introducido en el uso de algunas palabras, ya añadiéndoles, ya quitándoles letras con objeto de hacer mas suave su pronunciacion.

2. Las figuras de diccion son: *Sinalefa*, *Aféresis*, *Sincope*, *Apócope*, *Protesis*, *Epentesis*, *Paragoge* y *Metaplasm*, que las comprende todas.

3. La *Sinalefa*, es una figura por la cual se omite la última vocal de una palabra cuando la siguiente empieza tambien por vocal: v. g.

Estotro por esto otro.

4. La *aféresis* es una figura por la cual se suprime la primera sílaba de una diccion: v. g.

Norabuena por enhorabuena.—Noramala por enhoramala.

5. La *Sincope* es una figura por la cual se quita alguna sílaba ó letra del medio de una palabra. Ejemplo:

Un candeal con ocho *maís* (1) de queso
Fué en mis alforjas la reposteria.

(*Cervantes.*)

6. *Apócope* es una figura por la cual suprimimos alguna letra ó sílaba del fin de una diccion. Ejemplo:

Las ninfas en sus húmidas alcobas
Sienten tu rabia, oh vengativo *nume*. (2).

(*Cervantes.*)

7. *Protesis* es una figura por la cual añadimos alguna letra al principio de la diccion, v. g.

abajar por bajar;—*asentarse* por sentarse.

8. *Epentesis* es una figura por la cual añadimos una sílaba ó letra en medio de una palabra. Ejemplo:

Y en voz que ni de tierna ni suave tenia un solo *adarame* (3), gritando dijo....

(*Cervantes.*)

(1) Por maravedis ó maravedises: esta palabra sincopada es de uso casi general en Madrid.

(2) Por númer.

(3) Por adarme.

9. *Paragoge* es una figura por la cual añadimos una sílaba ó letra al fin de la palabra, v. g.

Mire al alcon *veloce* (1) y atrevido.

(Herrera.)

10. *Metaplasmo* es una figura por la cual se añaden ó quitan letras á las palabras, por consiguiente esta figura comprende á todas las demas figuras de diction que hemos expresado.

SECCION SEGUNDA. = SINTAXIS.

§. I. Preliminares.

1. Qué es sintáxis?—2. Qué division hacen de la sintáxis la Academia y la generalidad de nuestros gramáticos?—3. De la concordancia.—Del régimen.—De la construccion—4. Figuras.—Hipébaton.—Elipsis.—Pleonasmo.—Silepsis—5. Qué colocacion exige el órden lógico, tengan las palabras en la proposicion? Qué órden es preferible en la lengua española?—6. De qué manera conviene, pues, tratar la sigtáxis de nuestra lengua.

1. *Sintáxis* es una palabra griega que significa *reunion* ó *arreglo*. La *sintáxis*, enseña el uso relativo y la construccion de las palabras, fija las inflexiones con que deben aparecer en el discurso, y el lugar que en él deben ocupar.

2. La Academia en su gramática de la lengua, y la generalidad de nuestros gramáticos, dividen la *sintáxis* en *natural* y *figurada*.

La *sintáxis natural* enseña la colocacion directa y lógica de las palabras en la proposicion; y se subdivide en *concordancia*, *régimen* y *construccion*.

La *figurada* enseña el uso de varias figuras inventadas para autorizar la construccion dictada por la imaginacion. Estas figuras son *Hipébaton*, *Elipsis*, *Pleonasmo* y *Silepsis*.

3. *Concordancia*, es la conformidad de accidentes y por consiguiente de las terminaciones que los expresan, que deben guardar las palabras segun las relaciones que tengan entre sí, como:

Arbol caído.—fruta deliciosa.

Régimen, llaman los gramáticos á la dependencia que deben tener entre sí las palabras como:

Casa de Anselmo. (2)

(1) Por veloz.

(2) Dicen que el sustantivo *casa* rige á la preposicion *de*, que á la vez rige al otro sustantivo *Anselmo* etc. No creemos de ninguna utilidad las reglas del régimen expuestas de esta manera.

Construcción es la colocacion que deben tener las palabras en la proposicion.

4. **Figuras.** *Hipérbaton* es lo mismo que inversion, figura que cometemos, segun los gramáticos, siempre que alteramos el órden lógico de las palabras, v. g.

«Grandes é inauditas cosas ven, los que siguen la orden de la andante caballeria.

(Cervantes.)

El órden lógico requeria:

Los que siguen la órden de la caballeria andante, ven cosas grandes é inauditas.

Elipsis quiere decir defecto, figura que cometemos siempre que suprimimos alguna palabra en la proposicion, v. g.

Los montes *nos ofrecen* leña de valde; los árboles, frutas; las viñas, uvas; las huertas, hortalizas; los rios, peces; los vedados, caza; sombra, las peñas; aire fresco, las quiebras; y ca-

sas, las encinas.

(Cervantes.)

En cuyo pasage estan suprimidas nueve veces las palabras *nos ofrecen*.

Pleonasmo equivale á *redundancia*. Cometemos esta figura quando repetimos algunas palabras ó usamos de algunas al parecer supérfluas, v. g.

A todo me hallé *yo* presente; oí las palabras y vi *con mis ojos* y tenté con *mis manos*, la herida; escuché los llantos de mi señora que penetraron *mis oidos*.

(Cervantes.)

Silepsis es lo mismo que *concepcion*, figura que cometemos siempre que faltamos á la concordancia, atendiendo mas al concepto que á las palabras, v. g.

V. M. es compasivo.

5. El órden lógico ó *directo* exige que se coloquen las palabras en la proposicion del modo siguiente: 1.º el sugeto con sus complementos, si los tiene; 2.º el verbo; 3.º el atributo y sus complementos; ó en otros términos: 1.º el sugeto; 2.º los complementos circunstanciales y no circunstanciales del sugeto, si los hay; 3.º los complementos de los complementos, si los hubiere; 4.º el verbo sus-

tativo y el atributo, ó el verbo atributivo; 5.º el régimen directo; 6.º los complementos de este régimen, si los tiene; 7.º el régimen indirecto; y 8.º los complementos de este régimen.

Sin embargo, la rica y armoniosa lengua española, aunque es tan magestuosa con la forma directa como con la inversa, se aviene mejor y es mas cadenciosa con esta. Por otra parte, la forma inversa es en nuestro dictámen, la *natural*, puesto que es la que dicta al hombre su imaginacion y los diferentes afectos de que se halla poseido: la directa por el contrario, hija de la razon y del raciocinio, participa mas del arte y es la que rigurosamente debiera llamarse artificial.

6. La *sin táxis* debe ceñirse, en nuestro dictámen, á recorrer por su órden las diferentes clases de palabras, manifestando en cada clase: 1.º sus funciones; 2.º su manera de concordar; 3.º su colocacion relativamente á las demas clases de palabras; 4.º el uso de sus diferentes especies y variedades; 5.º cuanto contribuya á ilustrar estos puntos: tal es el método que seguiremos en esta parte de estos elementos, dando mas ejemplos de la infinidad de giros de que es susceptible nuestra hermosa lengua, que reglas perjudiciales mas que útiles en esta materia.

§. II. *Sin táxis de los sustantivos.*

1. **Funciones de los sustantivos.** Cuáles son las funciones de los sustantivos?—2. Cuando es sugeto el sustantivo?—3. Cuándo es atributo?—4. Cuándo es complemento?—5. Cuándo es apóstrofe?—**Concordancia de los sustantivos.**—6. Qué hay que notar en la concordancia de los sustantivos?—**Construccion de los sustantivos.**—7. Qué hay que notar en la construccion de los sustantivos? Citar algunos ejemplos.—**Uso de los sustantivos.**—8. Cómo deben usarse los sustantivos indivisibles y divisibles?—9. Qué debe evitarse en los sustantivos que tienen dos significados, uno propio, y otro figurado?—

10. Cómo deben usarse los sustantivos que significan una cosa única de un individuo?—11. Qué sustantivos no deben usarse en plural segun la Real Academia?—12. Qué se entiende por sinónimos y cómo deben usarse algunos sustantivos que estan en este caso? Citar algunos.—**Observaciones sobre los sustantivos.**—13. Sustantivos que cambian de género variando de sentido.—14. Sustantivos cuyo género no ha marcado aun el uso.—15. Sustantivos que segun su terminacion se usan ya como masculinos, ya como femeninos.—16. Sustantivos que en el plural tienen dos significaciones.

1. **Funciones del sustantivo.** Las *funciones* del sustantivo son: ser *sugeto*, *atributo*, *complemento* y *apostrofe*.

2. El sustantivo es *sugeto*, cuando expresa el ser de quien el verbo manifiesta la existencia, el estado ó la accion. Ejemplos:

Amelia es.

Aquí el verbo expresa la existencia de *Amelia*, que por consiguiente es sujeto de esta proposición.

Elina está fatigada.

Aquí el verbo expresa el estado de *Elina* que es el sujeto.

Rogelio corre.

Aquí el verbo manifiesta la acción de *Rogelio* que es el sujeto.

3. El sustantivo es *atributo*, cuando expresa la circunstancia que se juzga pertenecer al sujeto. Ejemplo:

El Amor es el *Dios* de los poetas.

Aquí juzgamos que la circunstancia de *Dios* conviene al amor, por consiguiente el sustantivo *Dios*, hace funciones de atributo.

4. El sustantivo es *complemento*, cuando completa el sentido de otra palabra. Ejemplos:

El rocío de la *mañana*.

El sustantivo *mañana* completa el sentido: luego es complemento,

Vengo del *teatro*.

Teatro es complemento.

Respetar la *virtud*.

Virtud es complemento.

5. El sustantivo es *apóstrofe*, cuando representa el ser á que se dirige la palabra. Ejemplo:

Amables flores, por vosotras se embellece la naturaleza.

Tú, *mar*, que escuchas mi llanto,

Tú, *cielo*, que le ordenaste,

Amor, por quien lloro tanto,

Muerte, que mi bien llevaste,

Acabad, ya mi quebranto.

(*Cervantes*.)

6. **Concordancia.** El sustantivo concierta con las palabras que con él se unen haciéndoles tomar sus mismos accidentes, esto es, las terminaciones que los expresan, como veremos al tratar de las diferentes clases de palabras variables que componen nuestra lengua.

Amor *heróico*.—Virtud *heróica*.

El sustantivo dá la ley al adjetivo; pero no la recibe nunca de éste; así, pues, permanecerá en singular el sustantivo á que se refieren dos, tres, ó mas adjetivos calificativos, v. g.

Luego amontonarás confusamente

Sacra, profana, universal HISTORIA.

(Moratin.)

Cuando los sustantivos hacen funciones de atributos, ó de adjetivos, toman el género y número de los otros sustantivos á que van unidos ó á que se refieren. Ejemplo:

El Amor es el *Dios* de los poetas.—La virtud es la *Diosa* del filósofo.—Un pueblo *rey*.—Una nacion *reina*.

7. **Construccion.** Los infinitos y variados giros del sustantivo en sus diversas funciones, nos exige de dar reglas en este asunto: un buen gusto formado con la lectura de los que con mas pureza escribieron en nuestra lengua, es el mejor maestro. Citaremos, no obstante algunos ejemplos.

Construcciones del sustantivo como sugeto.

El *sugeto* colocado inmediatamente antes del verbo.

Los *gozos* inquietan el corazon.

(P. Roa.)

El *sugeto* colocado inmediatamente despues del verbo.

No desestima *nuestra religion* lo magnánimo.

(Saavedra.)

El *sugeto* colocado despues del verbo y de su complemento directo.

Mira cuanto *adornan* sus riberas, las *muchas aldeas y ricas caserías*.

(Cervantes.)

Construcciones del sustantivo como complemento.

Complemento de sustantivo colocado inmediatamente despues de este.

En las riberas del *famoso Henares*.

(Cervantes.)

Complemento de sustantivo que lleva una proposicion intermedia.

La *noticia* que se ha divulgado *de los últimos acontecimientos*....

(Salvá.)

Complemento de adjetivo colocado despues de este.

Fiel á la amistad.

Complemento de adjetivo que lleva palabras en medio.

Libres vivimos de la amarga pestilencia de los celos.

(Cervantes.)

Complemento directo de verbo colocado inmediatamente despues de este.

Ni cogeré las flores

Ni temeré las fieras

Y pasaré los fuertes y fronteras.

(San Juan de la Cruz.)

Complemento directo de verbo colocado inmediatamente antes de este.

La verdad busca el sabio por do quiera.

Complemento indirecto de verbo colocado despues de este.

Oigamos á la otra parte

Disculpas tuyas....

(Calderon.)

Complementos indirectos de verbo colocados antes que este.

Al espantoso mar, mueve la guerra.

(Garcilaso.)

Al campo tornan su heldad primera.

(Garcilaso.)

Y en aspereza y montes de espesura

Se aventaja la verde y alta haya.

(Garcilaso.)

Complemento directo colocado antes del *indirecto*, y ambos despues del verbo.

Diste el parabien á Juan.

Complemento indirecto colocado antes del *directo*, y ambos despues del verbo.

Diste á Juan el parabien.

Complemento directo de verbo colocado antes que este, é *indirecto* despues.

El parabien diste á Juan.

Complemento indirecto colocado antes del verbo, y *directo* después.

A Juan diste el parabien.

Construcciones del sustantivo como apóstrofe.

El *apóstrofe* al principio , en medio, y al fin de la frase.

Turia, tú que otra vez con voz sonora
Cantaste de tus hijos la excelencia etc.

(*Cervantes*).

¡Oh *Sol!* á ti llegará
¡Y en medio de tu curso te parará!

.....
Para y óyeme ¡oh *Sol!* yo te saludo

.....
¡Cuánto siempre te amé, *Sol* refundente!

(*Espronceda*.)

Paréceme, *Lenio*, que tus desvariadas razones merecen otro castigo que palabras.

(*Cervantes*.)

8. Uso de los sustantivos. Los sustantivos divisibles, deben emplearse en singular, y los indivisibles en plural , cuando se toman en sentido indeterminado. Ejemplos:

Divisibles.

El *Rivero* produce *vino*, *lino*,
maiz.

Indivisibles.

La ría de Vigo produce *sardin*as:
la campiña próxima *manzanas*, *na-*
ranjas, *limones*, *peras*, *guindas*, etc.

9. Hay sustantivos que tienen dos significados, uno propio y otro figurado, como *gallo*, por el ave ; y *gallo*, por aquel que presume dirijir á otros. Debe evitarse cuidadosamente el uso de tales sustantivos cuando pueden dar lugar á equívocos.

10. Los sustantivos que significan una cosa única en cualesquier individuos, solo deben usarse en singular, aunque los sustantivos que expresen los individuos esten en plural. Ejemplos:

Todos los hombres tienen *cabeza* y no *cabezas*.

porque no tienen mas que una; pero deberá decirse:

Todos los hombres tienen *manos* y no *mano*.

por la razon inversa.

11. No deben usarse en plural : 1.º los nombres de las cinco partes del mundo, menos *Américas* ; 2.º los propios de reinos, provincias, rios, montes, exceptuando las *Españas*, las dos *Sicilias*, las *Rusias*, las *Castillas*, las *Andalucias*; 3.º Los propios de metales, como *oro*, *plata*; 4.º los de virtudes, como *caridad*; 5.º los de ciencias y artes como, *teología*, *gramática*; pero se dice las *matemáticas*; 6.º finalmente, los generales, llamados colectivos indeterminados, como *muchedumbre*, *multitud*.

12. Llamamos generalmente *sinónimos* á algunas palabras cuya significacion es casi idéntica. Los sustantivos que tienen esta circunstancia deben usarse, previo conocimiento pleno de su verdadera acepcion, pues siempre hay en estas voces una diferencia sensible como se vé en las siguientes:

AUXILIO, SOCORRO, AMPARO. Se debe usar de *auxilio*, cuando queremos expresar que contribuimos á la consecucion de alguna cosa. De *socorro*, cuando queremos expresar, que damos al que no tiene lo suficiente para sostenerse en algo. De *amparo*, cuando damos al que no tiene nada. «Se pide auxilio para vencer, dice *Huerta*; *socorro* para no ser vencido; *amparo*, para no perecer.»

FERTILIDAD, FECUNDIDAD. Son *fértiles* los terrenos ó paises; *fecundos* los animales, las plantas; debemos, pues, usar de *fertilidad*, en el primer caso: de *fecundidad*, en el segundo.

ADULADOR, LISONJERO. Debemos usar de *adulador*, cuando queremos designar al que lo alaba todo y sacrifica sin arte ni rebozo su propia opinion, la verdad y la justicia al objeto de su adulacion. De *lisonjero*, cuando deseemos expresar al que alaba con sagacidad y dando todas las apariencias de verdad á sus alabanzas.

FORTUNA, DICHA. Usaremos de *fortuna*, para expresar el logro de aquellos bienes que todos miran como tales; y de *dicha*, para manifestar el goce de aquellos bienes que el que los posee mira como tales.

GOCE, POSESION. Usase de *goce* no solo para dar á entender que poseemos, sino tambien que disfrutamos una cosa; y de *posesion* cuando solo tenemos su propiedad.

Gozo, Gusto. El primero se aplica solo á lo moral, el segundo á lo físico. Asi se dice:

El gusto que me causó su vista, llenó de gozo mi corazon.

(Huerta.)

IGNORANCIA, TONTERIA, NECEDAD. Usaremos de *ignorancia*, para indicar falta de cultura en el entendimiento; de *tonteria*, para expresar falta de disposiciones naturales, escasez de razon; de *necedad*, para expresar la ignorancia, acompañada de presuncion.

REFUGIO, ASILO. Se debe emplear la voz *refugio*, para expresar un recurso contra la afliccion, la indigencia ó el riesgo; y la voz *asilo*, para expresar una proteccion, una defensa contra la fuerza.

El hospital es *refugio* contra los pobres, la iglesia un *asilo* para los criminales.

AGRAVIO, AFRENTA. La *afrenta* viene de parte de quien la puede hacer, dice Cervantes, el *agravio* puede venir de cualquier parte sin que afrente.

AGRAVIO, OFENSA. El *agravio* atropella: la *ofensa* añade al agravio el desprecio ó el insulto.

ODIO, ABORRECIMIENTO. Usaremos de *odio* para indicar la pasion ciega arraigada en el corazon; y de *aborrecimiento* para indicar la repugnancia hija de la reflexion.

MENTIRA, EMBUSTE. Se empleará la voz *mentira* para indicar una cosa falsa; y *embuste*, cuando ademas de falsedad hallemos malicia en el que la dice.

INJURIA, ULTRAJE. Se usa de *injuria* en sentido de agravio violento, y de *ultraje* en el de vilipendio público. Desconfiar de la honradez de un hombre de bien es una *injuria*; tratarle públicamente de ladron, es un *ultraje*.

LASTIMA, COMPASION. Se usará de *lástima*, cuando demos á entender la sola sensacion que experimentamos por el mal ageno; y de *compasion* cuando expresemos el efecto que causa en el ánimo la reflexion del mal.

HABILIDAD, DESTREZA. Usaremos de *habilidad*, para manifestar que se hace una cosa bien y con conocimiento de lo que se hace; y de *destreza* para indicar que se hace materialmente bien y con facilidad. Aquella se refiere al saber: ésta, al ejecutar.

TRISTEZA, AFLICCION. La *tristeza*, es una situacion continuada de la mente; la *afliccion* una circunstancia accidental.

OPINION, DICTAMEN. Se tiene la *opinion*; se dá el *dictámen*. Mi *opinion* es de que se popularicen los conocimientos útiles; y mi *dictámen* que se escriban buenos libros para conseguirlo.

PARECER, DICTAMEN. El *parecer* se dá sobre un hecho; el *dictámen*, cuando se trata de lo que se ha de ejecutar.

HONRA, HONOR. Este es independiente de la opinion pública; aquella, la estimacion que recompensa ésta virtud. Un hombre de *honor* es la *honra* de su familia.

GALAN, CORTEJO. El primero se emplea para expresar el amante respetuoso: el segundo supone una amistad ilícita y poco respeto al objeto amado.

AVARIENTO, CODICIOSO. La voz *avariento* indica el que tiene el afan de guardar: *codicioso* de adquirir.

PELIGRO, RIESGO. El *peligro* se aplica siempre á contingencias de gran consideracion ó inmediatas ; el *riesgo* á azares menores y mas remotos.

ATREVIMIENTO, OSADIA, ARROJO. Usaremos de *atrevimiento* para denotar la resolucion acompañada de confianza para conseguir un fin arduo; de *osadia* cuando los riesgos son superiores á nuestras fuerzas, y que sin embargo confiamos en la fortuna ó en la casualidad para vencerlos ; y de *arrojo* cuando indiquemos la ceguedad con que temerariamente se expone alguno al peligro.

AMOR A LA PATRIA, PATRIOTISMO. Emplearemos el primero para designar el afecto natural que se tiene al pais de su nacimiento ; y el segundo para indicar la virtud que consiste en el ardiente deseo de servirle y de contribuir á sus progresos, á su bien , á su prosperidad.

MODA, USO. La *moda* es un uso nuevo; en llegando á adoptarse por todos ó por la mayor parte, ya es *uso*.

ENFADO, ENOJO. Emplearemos el primero para indicar el efecto que nos produce lo que se opone á nuestra inclinacion ; el segundo , el producido por la falta de obediencia , obligacion, respeto, etc.

EMPEÑO, TEMA, PORFIA. El *empeño* supone interés; la *tema*, indolencia ; la *porfia* es la demostracion activa de la tema ó del empeño.

ELOGIO, ALABANZA. Emplearemos el primero para decir simplemente bien de una persona; y el segundo para decir bien fundadamente, esto es , exponiendo la razon ó motivo del elogio.

TALENTO, INGENIO. Se usa del primero para indicar el que se halla con luces y disposicion para aumentar sus conocimientos y aplicarlos á la direccion de sus operaciones ; del segundo , para denotar el que está dotado de viveza y disposicion para hallar recursos, en que no se presentan á primera vista , para conseguir su fin.

PROMESA, OFERTA. Usaremos la primera para indicar una cosa que debemos cumplir ; de la segunda para manifestar el deseo de hacer un servicio. Se admite con agradecimiento la *oferta* , se exige el cumplimiento de la *promesa*.

ESCASEZ, CARESTIA. La primera debe emplearse para indicar insuficiencia en la cantidad ; la segunda , el exceso de su precio.

SOSPECHA, RECELO. La *sospecha* supone reflexion ; el *recelo* , temor ó miedo. Una mujer , dice Huerta , tiene *sospecha* de estar embarazada , y *recelo* de mal parir.

OBSTACULO, DIFICULTAD. El *obstáculo* hace la cosa impracticable , la *dificultad* , la hace ardua.

SENDA, VEREDA. Se emplea la primera para denotar un camino estrecho, y poco conocido ; y la segunda para expresar un camino algo mas ancho y conocido.

CONTENTO, ALEGRIA. *Contento* indica una situacion agradable del ánimo ; *alegria* es la manifestacion exterior de esta situacion.

OBSTINACION, TERQUEDAD. Usaremos de *obstinacion*, para explicar el efecto de una falsa conviccion fuertemente impresa en el ánimo; y de *terquedad* cuando se insiste en algo, solo por capricho, defecto adquirido por la mala educacion.

COMPOSTURA, COMPOSICION. Usaremos de *compostura* para expresar la que se hace de una cosa rota; y de *composicion* para expresar el arreglo de un todo que consta de varias partes. Asi debe decirse: la *compostura* de un coche, de un reloj, etc; y la *composicion* de una obra, de un ária, de un remedio.

JOVEN, MOZO. La primera de estas voces expresa la idea absolutamente; la segunda, comparativamente. *Jóven* es el que está en la edad de la juventud; *mozo* el que tiene la fuerza y lozania, propias de la edad juvenil, aunque pase ya de ella.

REPOSO, SOSIEGO. Ambas voces expresan en sentido moral la tranquilidad y serenidad del ánimo; pero la idea de *reposo* escluye absolutamente toda accion; la de *sosiego* expresa esta serenidad interior aun en las mismas acciones. Asi no se dirá que *trabaja con reposo*; y puede decirse, *trabaja con sosiego*.

REPOSO, DESCANSO. En el sentido fisico expresan ambas voces la quietud del cuerpo; pero el *reposo* indica solo esta quietud con necesidad ó sin ella; y el *descanso*, como una necesidad, para recobrar sus fuerzas. *Reposa* el que está quieto; *descansa* el que está cansado ó fatigado y necesita reponerse.

SUSTO, ESPANTO. El *susto* indica siempre miedo; el *espanto* expresa mas bien el efecto del horror ó admiracion.

PUESTO, SITIO, PARAJE. *Puesto*, es un espacio pequeño y determinado; *sitio*, una extension indeterminada; *paraje*, indica solo la situacion local.

Me ha tocado el mejor *puesto*, que hay en todo este *sitio*, porque está en buen *paraje*.

Huerta.

VICTORIA, VENCIMIENTO. La primera de estas voces indica la accion de vencer; la segunda, la de ser vencido.

CELERIDAD, PRONTITUD. La *celeridad*, expresa la rapidez con que se ejecuta un movimiento; la *prontitud*, el tiempo breve en que se ejecuta.

SECRETO, RESERVA. Se emplea la voz *secreto* para expresar lo que se calla por obligacion; la voz *reserva*, para indicar lo que se calla por mera desconfianza ó prudencia.

ERROR, YERRO. Usaremos de *error* para expresar una opinion errada que tenemos; y de *yerro*, para expresar una accion cometida por efecto del *error* en que estamos.

HECHOS, ACCIONES. La *accion*, tiene una relacion inmediata con la persona que la ejecuta; el *hecho*, con la cosa ejecutada. Asi se dice: *acciones buenas ó malas; hechos ciertos ó falsos*.

BULLA, RUIDO. Ambas voces indican *ruido*; pero *bullá* indica el ruido causado por personas, y *ruido* así el causado por personas como por otra clase de seres.

MIEDO, TEMOR. Usaremos de *miedo* para expresar la aprension viva del peligro que ocupa el ánimo; de *temor* para expresar el efecto de la reflexion que hace preveer y huir el peligro.

CULPA, DELITO. Debe usarse de la primera para denotar la infraccion de la ley divina; de la segunda para expresar la infraccion de la ley humana.

ESCUSA, PRETESTO. Debemos usar la voz *escusa*, para denotar la razon válida, con que justificamos un hecho; y la voz *pretesto* para indicar la razon aparente de que nos servimos para ocultar la verdadera.

JUSTICIA, EQUIDAD. Debe emplearse la primera para designar la obligacion que impone la legislacion de un pais; la segunda, para expresar la obligacion que impone la ley natural.

VANIDAD, PRESUNCION. La *vanidad*, puede ser efecto de un mérito real, la *presuncion* es siempre hija de un mérito imaginario.

CRITICA, SATIRA. La *critica* es un examen imparcial en que se elogia lo bueno, y se reprueba lo malo. La *sátira* es un juicio rara vez imparcial en que se ridiculizan los defectos.

PREDECESOR, ANTECESOR. El primero es mas propio para las dignidades; el segundo para los oficios y demas ocupaciones.

VELOCIDAD, RAPIDEZ. La primera de estas voces es mas propósito para indicar genéricamente el movimiento pronto de un cuerpo; la segunda añade mas energia á la idea, supone mas ímpetu al movimiento.

VOCES, GRITOS. En la acepcion de hacer mayor esfuerzo. La primera indica un tono natural aunque esforzado; la segunda, un tono mas agudo que el natural.

POBRE, MENDIGO. *Pobre* es el que carece de lo necesario; *mendigo*, el que pide limosna. El *mendigo* puede no ser *pobre*; y éste no ser *mendigo*.

NACION, PUEBLO. Se aplica la primera de estas voces para designar una reunion de personas que tienen un mismo origen; y la segunda para denotar una multitud, un gran número.

AGUERO, PRESAGIO. El *agüero* es la idea que formamos de lo venidero por ciertos signos, como el canto, el vuelo de las aves, etc. El *presagio* es á un tiempo mismo el signo que anuncia lo venidero, y el pronóstico sacado de él.

SIMULACRO, FANTASMA, ESPECTRO. El *simulacro* es la apariencia falaz de un objeto: *fantasma*, el objeto fantástico de una vision extravagante: *espectro*, la figura ó sombra de un objeto horrible y espantoso. El *simulacro* nos engaña; la *fantasma* nos rodea, el *espectro* nos persigue.

DEFRAVACION, CORRUPCION. La primera de estas voces indica alteracion

en las formas; la segunda, en los principios. La *depravacion* desfigura; la *corrupcion*, descompone, disuelve.

REMEDIO, MEDICAMENTO. *Remedio* es lo que cura; *medicamento*, lo que se administra y prepara para curar.

RECONOCIMIENTO, GRATITUD. El *reconocimiento* es la memoria, la confesion de un servicio ó beneficio recibido; la *gratitud* es el sentimiento, el afecto inspirado por un beneficio ó por un servicio.

OFRENDA, OBLACION. *Oblacion* en rigor es la accion de ofrecer; y *ofrenda* la cosa que ha de ofrecerse, ú ofrecida.

MARIDO, ESPOSO. *Marido* es el término físico; *Esposo* el termino que designa la obligacion social.

FUROR, FURIA. *Furor*, denota la agitacion violenta interior; *furia*, esta misma agitacion manifestada exteriormente.

Nos posee el *furor*, nos enajena la *furia*.

TUMBA, TUMULO, SEPULCRO, SEPULTURA. Se usa de *tumba* para indicar la losa que cubre el hoyo que encierra las cenizas de los muertos; de *túmulo* para indicar un monumento erigido en honor de los muertos;

Lloramos sobre la *tumba*; y admiramos el *túmulo*.

La *sepultura* es el lugar en que los cuerpos muertos estan encerrados en tierra. El *sepulcro* el lugar donde estan encerrados tambien, pero mas hondamente: es propiamente la huesa que consume los cuerpos.

Se llora sobre las *sepulturas*, se ve la nada de la vida en los *sepulcros* (1).

13. Observaciones sobre los sustantivos. Varios sustantivos cambian de género, variando de sentido, como *arte*, *canal*, *cometa*, *corte*, *doblez*, *frente*, *levita*, *márgen*, *orden*, *parte*, *pez*, *sota*, *tema*.

ARTE es masculino en singular y femenino en plural. Ejemplo:

El *arte* de escribir.—Las *artes* liberales.

CANAL es masculino en el sentido de conducto por donde corre agua para fertilizar las tierras ó proporcionar comunicaciones: y femenino en cualquier otra acepcion. Ejemplo:

El *canal* de los Alfaques.—La *canal* del cerdo muerto.

COMETA es masculino en sentido de astro, y femenino en el de juguete infantil. Ejemplo:

El cometa de. . . tenia una larga cola.—La cometa de que se sirvió Francklin para descubrir la electricidad de las nubes, era de tafetan verde.

(1) Los que deseen adquirir mayores conocimientos en esta parte pueden consultar los sinónimos de Huerta y Cienfuegos, de quienes hemos extractado los arriba mencionados.

CORTE es femenino en sentido de la residencia de las personas reales ó de un cortejo, y masculino en cualquier otra acepcion. Ejemplo:

La *corte* está en Aranjuez.—Este *corte* no está bien hecho.

DOBLEZ es masculino en significacion de pliegue ó arruga, y femenino en la de malicia ó doble intencion. Ejemplos:

Este *doblez* está mal hecho.—La *doblez* de ese hombre es inaudita.

LEVITA es masculino en sentido de sacerdote judío ó descendiente de la tribu de Leví, y femenino en la acepcion del vestido que usan los hombres. Ejemplos:

El *levita* oro en el templo.—Esta *levita* es demasiado larga.

MARGEN, en general es masculino, y femenino cuando equivale á orillas ó límites de un rio. Ejemplos:

Este papel tiene poco *márgen*.—Las *márgenes* del Lerez son frondosas y alegres.

ORDEN es masculino en sentido de la sucesion ó colocacion de los seres entre sí, y femenino en el de institutos religiosos, ó mandatos de autoridad. Ejemplos:

El *orden* de suceder á la corona.—La *orden* de san Francisco.—La *orden* que dió el ministro.

PARTE es masculino en la acepcion de correo ó enviado, y tambien en la de la de noticia que dá un gefe militar ó empleado, y femenino en cualquier otro sentido. Ejemplos:

El *parte* no ha llegado.—El *parte* que dió el general está en la Gaceta.—Bueno es saber la *parte* que tomó el pueblo en este asunto.

PEZ es masculino cuando significa un animal, y femenino en sentido de betun. Ejemplos:

El *pez* cayó en el anzuelo.—La *pez* es pegajosa.

SOTA es masculino en sentido de esclavo, y femenino cuando significa una figura de la baraja. Ejemplos:

Antonio es el *sota* de su hermano.—La *sota* de copas.

TEMA es masculino en sentido de asunto, y femenino en el de obsesion ó mania. Ejemplos:

El *tema* del sermón era escogido.—La *tema* del niño es graciosa.

14. Hay sustantivos cuyo género no ha marcado aun el uso: como *albalá*, *análisis*, *anatema*, *cisma*, *dote*, *emblema*, *espia*, *guia*, *mar*, *neuma*, *punte*.

15. Hay otros que segun su terminacion asi se usan como masculinos ó como femeninos, tales son: *burreno*, *barrena*; *bolso* *bolsa*; *caldero*, *caldera*; *madero* *madera*, etc.

16. Hay tambien otros sustantivos, que en el plural tienen dos significaciones, como:

ALFILERES, que ademas de su significado propio tiene el de gastos particulares de una señora, y tambien los regalos que se hacen á las criadas; asi se dice:

Un papel de alfileres.—Su esposo le señaló mil duros para alfileres.—Le dió para alfileres.

BAQUETAS, que ademas de su propia acepcion tiene la de los palillos de un tambor, y de un castigo usado en la milicia; asi se dice:

Las baquetas de los fusiles estan limpias.—Mi caja suena mejor cuando toco con las baquetas ligeras.— Le dieron una corrida de baquetas.

CORTES, por la reunion de los diputados.

Las cortes de Viena y Petersburgo. (1)—Las Cortes españolas.

ESPADAS, por uno de los palos de la baraja.

Las espadas de Damasco.—Espadas son triunfos.

LUCES, por conocimientos, v. g.

Se apagaron las luces del salon.—Murieron las luces españolas.

TRABAJOS, por desgracia, v. g.

Los trabajos de la fábrica.—Está agobiado de trabajos.

GRACIAS, como expresion de reconocimiento, v. g.

Las tres Gracias.—Te doy gracias.

(1) Parece ocioso advertir que los primeros ejemplos son de la acepcion comun de la voz.

§ III. Sintaxis de los pronombres.

1. **Funciones de los pronombres.**—Cuáles son las funciones de los pronombres?—2 A quiénes reemplazan los pronombres?—**Concordancia.**—3. Con quién conciertan los pronombres?—Qué género se atribuye á los pronombres?—**Construcción.**—4. Qué reglas pueden fijarse para la construcción de los pronombres?—**Uso de los pronombres.**—5. Cuándo debe usarse de los pronombres yo, tú, el, ella, ellos, ellas, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras?—6. Cuándo debe usarse de los pronombres mi, ti, si?—7. Cuándo debe usarse de los pronombres me, te, se, le, nos, os?—8. Cómo deben usarse los pronombres la, le?—9. Y los, y les?—10. Y lo?—**Observaciones.**—11. Conviene á veces la redundancia de los pronombres?—Es necesaria esta redundancia cuando usamos del adjetivo mismo?—12. Cuándo deben omitirse los pronombres?—Cuándo conviene expresarlos?—13. Cuándo pierde la letra d la segunda persona de plural del imperativo?

1. **Funciones de los pronombres.**—La *funcion* del pronombre en la proposicion es ocupar el lugar de un sustantivo para evitar su repeticion, siendo ya *sugeto*, ya *complemento*, ya *apóstrofe*.

2. Los pronombres de la *primera* y *segunda persona* solo pueden reemplazar á sustantivos, que signifiquen personas: pero los de la *tercera*, asi representan un sustantivo cualquiera, como un adjetivo usado sustantivamente, ó un simple adjetivo ó una proposicion entera.

3. **Concordancia.**—Los pronombres lo mismo que los sustantivos, cuyo lugar ocupan, conciertan con las demas partes variables, haciendo adoptar á estas los accidentes de género y número: y al verbo los de número, tiempo y persona.

A los pronombres se les atribuye siempre el mismo género y número que á los sustantivos que sustituyen. Asi hablando una persona del sexo femenino dirá:

Yo soy tan buena como V.

Y siendo del sexo masculino dirá:

Yo soy tan bueno como V.

4. **Construcción de los pronombres.**—Para ilustrar algun tanto los giros que pueden tomar las frases en que intervienen los pronombres, fijaremos aqui algunas reglas.

Construcción de los pronombres usados como sugetos.

1.^a Los *pronombres* usados como *sugetos*, cuando van expresos, suelen colocarse antes del verbo. Ejemplos:

Yo espero que algun dia pagarás las que ahora me has dicho.

(Cervantes.)

Tú eres gusto y luz del alma.

(Cervantes.)

El duerme descuidado:

Ella dirá no le vió:

2.^a Sin embargo en frases interrogativas, admirativas, imperativas, y aun en otras ocasiones se ven usados despues del verbo: ejemplos:

Hasta cuándo seré *yo* el juguete de tus caprichos?

Crees *tu* por ventura en los tormentos eternos?

¡Ah, Carino, Carino, ruego *yo* á los altos cielos.... etc.

(Cervantes.)

¡Oh hijo de mis entrañas.... sustentador de la mitad de mi persona por qué con veinte y seis maravedis que ganaba cada dia, mediaba *yo* mi despensal

(Cervantes.)

3.^a Finalmente, aun cuando el pronombre vaya antes del verbo, admite en medio, es decir, entre él y el verbo, palabras y aun proposiciones enteras: ejemplos:

Yo, que en tan poco espacio, *vi* el grande encomio de mis alabanzas, etc.

(Cervantes.)

Yo, señor, *soy* Cervantes.....

Quando *yo*, asi como estaba, *bajé* por un caracol.....

(Cervantes.)

Tu, la implacable tormenta

Que el alma mas atormenta,

Vuelves en serena calma.

.....

Que *tu*, solo, *eres* el puerto.

(Cervantes.)

Construccion del pronombre como complemento.

4.^a Los pronombres cuando hacen funciones de complemento se colocan, ya antes, ya despues del verbo para lo cual debe consultarse el buen gusto, la claridad y armonía de la frase: ejemplos:

Que *le* escuches con ternura.

Y *le* oirás como murmura,

Yo te adoro.

(Espronceda.)

Y del último adios aun no enjugaste

.....

Intrépidas á *tí* mis alas guia.

.....

Libre tú de la cólera divina
Viste anegarse el universo entero.

(Espronceda.)

5.^a Sin embargo, no deben colocarse los pronombres después del verbo: 1.º cuando este lleva antes de sí expreso el sujeto; 2.º cuando la cláusula no empieza por el verbo.

Ejemplos del primer caso.

Ellos de TI SE burlaban:

Tu reías:

Ellos á TI TE engañaban

Y tu mintiendo creías

Que TE amaban.

Ejemplos del segundo caso.

Mucho le instó, pero nada pudo conseguir.

No podría decirse:

Mucho instóle, etc.

Pero sí:

Instóle mucho, pero nada, etc.

6.^a Por el contrario cuando el verbo está usado en el modo *infinitivo*, *imperativo* ó *participio* (1) es de rigor que los pronombres vayan después de él. ejemplos:

Y estático ante tí me atrevo á *hablarte*

Levántate, Caívar, Oscar le grita

Alzate, pues que Oscar te desafia

(Espronceda.)

Celebrándote irá y aquel sonido

Hará parar las aguas del olvido.

7.^a Cuando concurren dos ó mas verbos, los pronombres deben colocarse después del verbo de que sean complementos, para evitar equívocos y hacer mas propia y clara la frase. Así se dirá:

Yo deseo *buscarle*.

Permitíle dormir; ó *le* permití dormir.

Me lisonjeo *oirle* hablar.

(1) En la voz de *adjetivo activo* que generalmente se llama *gerundio*.

Aprecio poder verle,
Me gusta verle durmiendo
Suele ir preguntándome.
Déjame en mi dolor llorar así.

8.^a Si concurren dos pronombres como complementos, ya se antepongan, ya pospongan al verbo, debe colocarse primero el complemento directo, v. g.

Dispuse *te me* rindieses.
Ríndete *me* como el honor lo dicta.

9.^a Sin embargo, si el complemento directo está expresado por *le, la, lo, los, las*, se colocará siempre después, v. g.

¡Ay! que *me lo* robó tu desvario.
(Espronceda.)

El Señor *me la* dió, y el *me la* quita.
Búscamela.

10.^a Cuando concurre el pronombre *se* con cualquier otro, éste irá siempre después del *se*, ya se pospongan, ya se antepongan ambos, v. g.

Lo mismo que *se la* quita.
Preguntaselo á tu hermana.
Se me figura un delirio (1).

Construcción del pronombre como apóstrofe.

11.^a El pronombre usado como apóstrofe suele colocarse en principio, ó en medio de la frase. Ejemplos:

Ó *tú*, quien quiera que seas, etc.
(Cervantes.)

Tú, mas dulce á tu Oscar que las sabrosas
Auras de la mañana.

(Espronceda)

Salve, ó *tú*, noche serena.

(Id.)

5. **Uso de los pronombres.** Los pronombres *yo, tu, él, ella, ellos, ellas, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras*, se usan generalmente como *sugetos*. Ejemplos:

Yo leo.

Nosotros explicamos.

Tu duermes.

Vosotros correis.

(1) Sin embargo en Madrid dicen siempre *me se* figura, *te se* figura, etc.

El delira. *Nosotras* queremos.
Ella canta. *Vosotras* amais.
Ellos gimen.
Ellas lloran.

Sin embargo, estos mismos pronombres, menos *yo* y *tu*, se usan también como complementos indirectos con preposición. Ejemplos:

| | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Ruego <i>por él</i> . | Explica <i>para vosotros</i> . |
| Bailo <i>con ella</i> . | Trabaja <i>para vosotras</i> . |
| Huye <i>de nosotros</i> . | Come <i>con ellos</i> . |
| Viene <i>por nosotras</i> . | Pasea <i>con ellas</i> . |

6. *Mi*, *ti*, *si*, solo se usan como complemento indirecto con preposición, y cuando esta es la preposición *con*, se les añade al último la sílaba *go*. Ejemplos:

| | |
|----------------------|---------------------------|
| Habla <i>de mi</i> . | Duerme <i>conmigo</i> . |
| Ríe <i>de ti</i> . | Baila <i>contigo</i> . |
| Mira <i>por ti</i> . | Le lleva <i>consigo</i> . |

7. Los pronombres, *me*, *te*, *se*, *le*, *nos*, *os*, se usan como complementos directos é indirectos. Ejemplos:

| | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| <i>Complementos directos.</i> | <i>Complementos indirectos.</i> |
|-------------------------------|---------------------------------|

| | |
|----------------------|---------------------------------|
| <i>Me</i> ama. | <i>Me</i> dice. |
| <i>Te</i> quiere. | <i>Te</i> da. |
| <i>Le</i> adora. | <i>Le</i> escribe. |
| <i>Nos</i> ilustra. | <i>Nos</i> describe la belleza. |
| <i>Os</i> aborrece. | <i>Os</i> encubre la verdad. |
| <i>Se</i> ahogó (1). | <i>Se</i> tomó un veneno. |

8. *La* y *le* refiriéndose á un sustantivo femenino, no pueden usarse indistintamente: *la* es siempre complemento directo; *le*, indirecto. Ejemplos:

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| <i>Complemento directo.</i> | <i>Complemento indirecto.</i> |
|-----------------------------|-------------------------------|

| | |
|--|---|
| <p>Yo <i>la</i> conduje al parque.</p> <p>Es decir: <i>Ella</i> fué conducida al parque por mi.</p> | <p>Yo <i>le</i> conduje el coche.</p> <p>El coche fué conducido á <i>ella</i> por mi.</p> |
|--|---|

(4) Para conocer si estos complementos son directos ó indirectos basta dar á la preposición la forma pasiva: si el complemento pasa á ser sugeto, es directo: si no pasa, indirecto, v. g.

Te quiere.—*Tu* eres querido;—el *te* es directo.

Te da.—La cosa es dada á *ti*;—el *te* es indirecto.

9. *Los* y *les* estan en el mismo caso: *los* es complemento directo; *les*, indirecto. Ejemplos:

| | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| <i>Los</i> batieron. | <i>Les</i> dieron la razon. |
| Es decir: | Es decir: |
| <i>Ellos</i> fueron batidos. | <i>La</i> razon fué dada á ellos. |

10. El uso del pronombre *lo* debe ceñirse á sustituir en la frase una proposicion entera, un adjetivo ó verbo, y no á un solo sustantivo masculino, que siendo completamente directo debe reemplazarse por *le*. Asi *Zorrilla* empieza muy oportunamente su leyenda titulada «*Apuntaciones para un sermon sobre los novisimos,*» de la manera siguiente:

Como *lo* vas á leer
Me *lo* contaron, lector.

Ambos *los* sustituyen aqui á todo el título de su leyenda, y á cuanto en ella relata. (1)

11 **Observaciones.** A veces la redundancia de los pronombres hace mas enérgica y expresiva la frase. Ejemplos:

Me ha asegurado á *mi* que no vendria.
Yo á *ti* no *te* necesito para nada.

.....
A *mi* *tu* *me* venciste?

(Balbuena).

2. Esta redundancia es necesaria, cuando usamos el adjetivo *mismo* para dar mas fuerza y valor á la expresion. Ejemplo:

A *mi mismo* *me* pasma su osadia.

12. Los pronombres usados como *sugetos* se omiten por lo general. Ejemplos:

Quieres (*tu*) cantar á prueba? pues acaba (*tu*)
Deja (*tu*) las burlas, vamos (*nosotros*) á las veras,
Veremos (*nosotros*) quien se ofende ó quien se alaba.

Balbuena escribió estos versos sin los pronombres puestos en los

(1) Los que desean que *lo* sea el singular de *los* en lugar de *le*, tratan de empobrecer nuestra lengua privándola de giros como el anterior, y dando márgen á mayor número de *equivocos* que conservando el *le* para complemento directo masculino é indirecto femenino.

paréntesis, que son los *sugetos* perfectamente omitidos en este caso y otros semejantes.

Sin embargo deben conservarse estos pronombres siempre que se insiste demasiado en la afirmacion, ó que la claridad y armonia de la frase lo exijan. Ejemplos:

Yo te hallaré donde perpetuas dichas
Las almas de los ángeles disfrutan.

Y desolar mi patria *le* ofrecia,
Esclavo *yo*, de la insolente turba... etc.

Que goze *yo* de ignominiosa vida.

(Espronceda).

13. Cuando el pronombre *os* se une con la segunda persona de plural del imperativo, pierde esta la *d*. Ejemplos:

Ama-*os*.

Demuestra-*os*.

Pero se dirá:

Id-*os*, y no *ios*

§. IV. *Sintaxis del adjetivo.*

Funciones de los adjetivos. 1. Cuáles son las funciones del adjetivo?—2. Qué funciones puede ejercer el adjetivo usado como sustantivo?— 3.Cuál es la funcion del adjetivo determinativo?— **Concordancia del adjetivo.**— 4. Cómo concierta el adjetivo con el sustantivo?— 5. Cómo debe concertar el adjetivo cuando se refiere á dos ó mas sustantivos en singular?— 6. Y si el adjetivo se refiere á dos ó mas sustantivos de distinto género?— 7. Con quién debe concertar el adjetivo cuando concurren en la proposicion dos ó mas sustantivos?— 8. Con quien concierta siempre *cuyo*?— 9. Qué hay de notable en *que*?— **Construccion de los adjetivos.**— 10. Cómo deben colocarse los adjetivos por regla general? 11. Qué advertencia conviene tener presente en este punto?— 12. Qué regla debe observarse cuando hay dos sustantivos en la proposicion y adjetivo que califica únicamente á uno de ellos?— 13. Qué debe observarse en la colocacion del posesivo *su*?— 14. Los adjetivos ya precedan ya no á los sustantivos deben separarse de ellos? 15.Cuál es la construccion de los adjetivos usados como sustantivos?— 16. Cómo se colocan los adjetivos cuando hacen funciones de atributo?— **Uso de los adjetivos.**—17. Debe omitirse el adjetivo cuando expresa una calidad esencial demasiado conocida?—18. Cuando un mismo adjetivo califica á varios sustantivos, puede omitirse en algunos?—19. Se omiten tambien á veces para mejor ornato los adjetivos posesivos?—20. Cómo se usará de *alguien* y de *ninguno*?—21. Y de *nadie* y *ninguno*?—22. Cómo deben emplearse *alguien* y *nadie*; *alguno* y *ninguno*?— 23. Cómo se emplean *quien* y *cual*?—24. Que hay de notable en los sinónimos adjetivos?—Citar algunos.—**Observaciones.** 25. Sobre *alguno* y *ninguno*.—26. Acerca de *todo*.—27. *Cada*.—28. *Cual* y *cuales*.—29. *Tal* y *tales*.—30. *Quien*.—31. *Cuyo*.—32. *Que*.

1. **Funciones de los adjetivos.** La funcion del *adjetivo calificativo*, se reduce á indicar la calidad del sustantivo, sirviendo de *complemento modificativo* ó de *atributo*.

2. Cuando el *adjetivo calificativo* está usado como sustantivo puede ser ó *sujeto*, ó *régimen directo* ó *indirecto*.

3. La funcion del *adjetivo determinativo* consiste en determinar la significacion del sustantivo mediante la nueva idea que le añade.

4. **Concordancia del adjetivo.** El *adjetivo* concierta en género y número con el sustantivo ó pronombre á que califica ó determina. Ejemplos:

Mastin negro.

Paloma blanca.

Este pantalon.

Esta camisa.

Mastines negros.

Palomas blancas.

Estos pantalones.

Estas camisas.

5. Cuando el adjetivo se refiere á dos ó mas sustantivos ó pronombres en singular, debe colocarse en plural. Ejemplo:

La *verdad* y la *justicia* son frecuentemente *desoidas* en la tierra.

Valor y *genio* eran *comunes* en Napoleon.

6. Si el *adjetivo* se refiere á dos sustantivos de distinto género , el uso quiere se ponga el adjetivo en plural masculino; á no ser que los sustantivos sean del número plural , pues entonces concertará el adjetivo con el mas próximo , aunque sea este del género femenino: Ejemplos:

El hermano y la hermana son *bondadosos*.

Zagales y zagalas son *hermosas*; y mejor , *hermosas* son zagalas y zagales; ó *hermosos* son zagales y zagalas. } (1)

Sin embargo si los sustantivos se usan como sinónimos , ó van unidos por la conjuncion *ó* , el adjetivo solo debe concertar con el último sustantivo. Ejemplos:

El hecho hizo patente una *inadvertencia* , un *descuido* INAUDITO.

Descubrió un *genio* ó una *condicion* IRACUNDA.

Y aun en poesia puede el adjetivo concertar en singular con dos ó mas sustantivos, sin tales circunstancias. Ejemplo:

Que goza en el poeta

Su *gloria*, su *delicia* y *paz* COMPLETA.

(Valdés.)

7. Cuando concurren dos sustantivos en la proposicion , el adjetivo concertará ó calificará á aquel á que pertenezca , segun el sentido. v. g.

Parte del disco OSCURO, ú OSCURA;—esto es , OSCURO si el adjetivo pertenece á *disco*; y OSCURA si á *parte*.

Un *alon de gallina* ASADA, ó ASADO;—ASADA , si califica á *gallina*; ASADO, si á *alon*.

Un *pantalon de casimira* NEGRA ó NEGRO;—NEGRA , si á *casimira*; NEGRO, si á *pantalon* (2).

8. *Cuyo*, concierta siempre con el objeto poseido , y nunca con el objeto poseedor. Ejemplo:

La causa *cuya defensa* encomendé al valor de tu brazo , exige , etc.

9. *Que* , es invariable y por lo mismo hace á ambos géneros y números , á cosas como á personas. Ejemplos:

La *razon que* me asiste.

Los *disparates que* sostuvo.

El *viento que* soplabá.

Las *virtudes que* aparentó

Dios que premia los buenos.

La *Venus que* llaman de Médicis.

(1) El buen escritor evita en lo posible estas locuciones que siempre disuenan.

(2) Véase la observacion 12, página 165 sobre la colocacion del adjetivo.

10. Construcción de los adjetivos. Los *adjetivos* pueden generalmente anteponerse ó posponerse á los *sustantivos* ó *pronombres* que califican ó determinan, teniendo presente la claridad y armonía de la frase. Ejemplos:

Es todo el vaso *un BOSQUE deleitoso*,
Y en medio de él *tres DIOSAS hermosísimas*,
Delante un *PASTORCILLO venturoso*.

(Balbuena.)

Gratos ECOS al *BOSQUE sombrío*
Verde POMPA á los árboles das,
Melancólica MÚSICA al río,
Ronco GRITO á las olas del mar.

.....
¿Quién pensára jamas, *TERESA mia*,
Que fuera *eterno MANANTIAL* de llanto
Tanto inocente AMOR, *tanta ALEGRÍA*,
Tantas DELICIAS y *DELIRIO tanto?*

(Espronceda.)

¡No quiera el *CIELO piadoso* hacernos *tan notable DAÑO*! ¡Oh *verdes PRADOS* que con su vista os alegrábades! ¡Oh *FLORES olorosas* que de sus *PIES tocadas* de mayor *FRAGANCIA* erades *llenas*! Oh plantas! Oh [*ARBOLES de esta*] *deleitosa SELVA*, haced *todos* en la *mejor forma* que pudiérades, aunque á vuestra *NATURALEZA* no se conceda *algun GÉNERO* de *SENTIMIENTO* que muestre al cielo á concederme *LO que le suplico!*

(Cervantes.)

11. Sin embargo conviene tener presente en este punto las advertencias siguientes:

1.ª Si el *adjetivo* significa una calidad esencial del *sustantivo*, suele preceder á él. Ejemplos:

Un *feroz javalí* se ha recojido

.....

Mude la edad *lijera* en *blanca PLATA*

.....

O la *lijera GARZA* levantando.

(Herrera.)

El *labrador impaciente*

Los *pesados BUEYES* punza.

(Espronceda.)

Duro ACERO. — *Mansos CORDEROS*...

(Cervantes.)

Sisifo al *alto* MONTE.

(Arquijo)

2.^a Pero si el adjetivo expresa únicamente una calidad accidental, puede ir despues del sustantivo. Ejemplos:

Y con PALABRAS dulces y elegantes.

(Luis de Baraona.)

Rompe con YERRO agudo el casto pecho.

(Juan de Arquijo.)

Que el AGUA clara por beber se afana...

(Espronceda.)

El ARBOL fugitivo casi toca.

(Arquijo.)

Comience el VINILLO nuevo.

(Alcazar.)

Ay por Dios, SEÑORA bella,

Mirad por vos mientras dura

Esa FLOR hermosa y pura,

Que el no gozalla es perdella.

(Fr. Luis de Leon.)

8.^a Los adjetivos usados en sentido figurado van generalmente antes del sustantivo. Ejemplos.

Sentido figurado.

Sentido recto.

Grande HOMBRE. De relevantes prendas.

HOMBRE grande. De gran tamaño.

Pobre HOMBRE. De escasa inteligencia ó desgraciado. (1)

HOMBRE pobre. Sin fortuna.

Buena ALHAJA. Perillan, tunantuelo.

ALHAJA buena. Sin tacha.

Buena PUA. . . . Tunante, sagaz.

PUA buena. . . Sin tacha.

Buena PIEZA. . . . Tuno.

PIEZA buena. . . Sin tacha.

Buen DINERO. . . . Mucho dinero.

DINERO bueno. . Corriente, sin tacha legal.

Alla MANCHA. . . Por esclarecida.

MANCHA alla. . . Por la parte de territorio llamada asi.

Valiente BRIBON. Gran bribon.

BRIBON valiente. El que tiene esta calidad.

4.^a El sentido de la frase exige tambien que algunos adjetivos vayan antes ó despues de sustantivo. Ejemplos:

Para llevar á cabo esta empresa un solo hombre conozco yo.

Esto es, los demas hombres son incapaces, inútiles.

Para recoger todo eso no hay mas que un HOMBRE solo.

(1) ¡Pobre TERESA al recordarte sientio
Un pesar tan intenso.....

(Espronceda.)

Y se necesitan muchos mas.

He hablado á *ROMEA* el actor.

Esto es, á *Romea* el actor, y no á los demas *Romeas*.

He hablado al actor *ROMEA*.

Esto es, al actor *Romea*, no á los demas actores.

3.^a *Cierto, cierta*, en significacion de *tal*, ó de *un no se que* indefinible, deben anteponerse al sustantivo; y deben posponerse cuando significan *veridico, verdadero, seguro*, v. g.

Una *Cierta* voz se esparció por los salones.

Cierta RAZON que á penetrar no alcanzo.

La voz *cierta* de su muerte circuló por los salones.

Cuando la RAZON *cierta* de su muerte nos demostró Fabian.

6.^a *Cual* va despues del antecedente precedido de él, ó antes del sustantivo á que se refiere sin el artículo. v. g.

Llamó á la razon, la *cual* dormitaba en el error.

Ignora *cual* camino es el mejor.

7.^a *Un, algun, gran, buen, mal, primer, postrer, y tercer*, van siempre antepuestos: *uno, alguno, ninguno, grande, bueno, malo, primero, postrero, tercero*, pospuestos, v. g.

Un perro.
Algun deseo.
Ningun consuelo.
Gran causa.
Buen humor.
Mal genio.
Primer libro.
Postrer aliento.
Tercer dia.

Dia *uno*.
Deseo *alguno*.
Consuelo *ninguno*.
Causa *grande* (1).
Humor *bueno*.
Genio *malo*.
Libro *primero*.
Aliento *postrero*.
Dia *tercero* (2).

8.^a *Ambos, cada, otro, cuan, cuanto, poco, cien*, van generalmente antes del sustantivo. Ejemplos:

Ambos labradores. (3)

Otro marqués.

(1) Sin embargo se dice *grande hombre, grande amigo, grande alma, grande odio*, y generalmente siempre que el sustantivo empieza por vocal, ó cuando *grande* se usa en sentido figurado, ó en equivalencia de *excelente*.

(2) Tambien se puede decir *tercero dia*.

(3) Tambien se dice; Juan y Diego, labradores *ambos*, fueron á Portugal á. etc.

Cada soldado. *Poco* dinero.
Cuanto empleado. *Cien* zequies.
Mucho oro. *Tanto* capricho.

9.^a También deben colocarse antes del sustantivo los adjetivos demostrativos, *este, ese, aquel*. Ejemplos:

Ese caballo; — *esa* mujer; — *esos* caballos; — *esas* mujeres.

Este cajón, — *esta* mesa; — *estos* cajones; — *estas* mesas.

Aquel collado; — *aquella* colina; — *aquellos* collados; — *aquellas* colinas.

Sin embargo se dice:

Qué hombre *este* tan raro; — qué mujer *aquella* tan bribona.

Y otras locuciones semejantes.

10.^a Los adjetivos posesivos, *mi, tu, su*, van siempre antepuestos; *mío, tuyo, suyo*, pospuestos. Ejemplos:

| | | |
|-------------------|--|----------------------|
| <i>Mi</i> capa. | | Capa <i>mía</i> . |
| <i>Tu</i> camisa. | | Camisa <i>tuya</i> . |
| <i>Su</i> pluma. | | Pluma <i>tuya</i> . |

11.^a *Nuestro, nuestra; vuestro vuestra*, van generalmente antes del sustantivo. v. g.

| | | |
|--------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Nuestro</i> dolor. | | <i>Nuestros</i> dolores. |
| <i>Nuestra</i> razón. | | <i>Nuestras</i> razones. |
| <i>Vuestro</i> peluquín. | | <i>Vuestros</i> peluquines. |
| <i>Vuestra</i> peluca. | | <i>Vuestras</i> pelucas. |

12.^a *Mismo* puede anteponerse ó posponerse al sustantivo (1). Ejemplo:

Vió, dice la historia, el *rostro mismo*, la *misma* figura, el *mismo* aspecto, la *misma* fisonomía, la *misma* efigie, la *perspectiva misma* del bachiller Sansón Carrasco.

(*Cervantes.*)

13.^a *San* se coloca antes del sustantivo, *santo* después. Ejemplos:

San Roman; — día *santo*.

Padre *santo* (2).

Sin embargo debe preceder *santo* en los casos siguientes:

Santo Tomás; — *santo* Toribio; — *santo* Domingo.

(1) Salvá quiere preceda siempre este adjetivo; no hallamos razón para ello.

(2) Por el Papa: también se dice Santo Padre; pero esta locución es francesa.

Y tambien se dice

El *santo* ángel custodio.

¡Oh *santo* Dios! es posible que tal haya, etc.

14.^a *Todo* se coloca antes del sustantivo, cuando se usa en singular; y antes y despues, en plural. Ejemplos:

Toda mujer; — *todas* las mujeres, y las mujeres *todas*.

12. Cuando hay dos sustantivos en la proposicion y un adjetivo que califica á uno de ellos, la buena concordancia evita equívocos, si los sustantivos son de distinto género, y el adjetivo de los de dos terminaciones: pero en caso contrario solo puede evitarlos una acertada colocacion. Asi, pues, en casos tales, el adjetivo debe colocarse al lado del sustantivo á que califican, Ejemplos:

Pantalon de casimira *blanco* ó *blanca*.

Segun que se califique á *pantalon* ó á *casimira*. En este caso la concordancia evita el equívoco, pero no en los siguientes:

Pañueleta de crespon *doble*.

¿Es *doble* la pañueleta ó el crespon? (1)

Chaleco de casimiro *raido*.

¿Es *raido* el chaleco ó el casimiro?

Dígame pues:

Pañueleta de crespon *doble*

si *doble* califica á *crespon*: y

Pañueleta *doble* de crespon.

si *doble* califica á *pañueleta*.

Chaleco de casimiro *raido*,

si *raido* califica á *casimiro*; y

Chaleco *raido* de casimiro,

si *raido* califica á *chaleco*.

13. El *adjetivo posesivo* su debe colocarse siempre antes del objeto poseido, y despues del sujeto poseedor para evitar equívocos.

Asi si quisiéramos manifestar, que *Julia*, *Rogelio* y la *hermana de este habian ido á paseo*, diriamos:

(1) Una vez sentada la regla no habria lugar á esta pregunta, ni por consiguiente al equívoco, pues yendo *doble* al lado de *crespon* es claro que debe calificar á este y no á pañueleta.

Julia, ROGELIO y su hermana fueron á paseo.

Si la hermana fuese de Julia, diríamos:

JULIA, SU HERMANA y Rogelio fueron á paseo.

14. Los *adjetivos* ya se coloquen antes, ya despues de los *sustantivos*, no suelen separarse de estos; sin embargo algunas veces y especialmente en poesia, se colocan entre los *sustantivos* y los *adjetivos*, no solo palabras, sino hasta proposiciones enteras. Ejemplos:

Yo soy, dice, la que hice cobrar eterna fama
al antiguo ciego natural de *Esmirna*, por él solamente *famosa*.

(*Cervantes.*)

¿Cómo caiste despeñado al suelo

Astro de la mañana *luminoso*?

Angel de luz ¿Quién te arrojó del cielo

A este *valle* de lágrimas *odioso*?

(*Espronceda.*)

Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora,
Campos de soledad, mustio collado. . . etc.

(*Rioja.*)

15. Cuando los *adjetivos* se usan como *sustantivos*, guardan las leyes de estos. Ejemplos:

Lo *amable* es muy digno de aprecio.

El sabio busca lo *útil*; el sensualista lo *agradable*.

16. Los *adjetivos* cuando hacen de atributos se colocan antes ó despues del verbo segun la mejor armonía y sentido de la frase, v. g.

Hermosa es la *vega*;—la *vega* es *hermosa*.

17. **Uso de los adjetivos.**—Cuando el *adjetivo* expresa una calidad esencial demasiado conocida, conviene omitirle. Asi por ejemplo, á una *tempestad* es inutil calificarla de *terrible*; á la *nieve* de *blanca*; á la *miel* de *dulce*, etc.

18. Si un mismo *adjetivo* califica á varios *sustantivos*, puede omitirse delante de algunos segun lo exija la mejor cadencia de la frase: Ejemplo:

Grande fué tu valor, y tu prudencia,

Y tambien tu constancia, Delio amigo,

Asi será tu nombre, asi el respèto, etc.

(*Celina.*)

19. Se omiten tambien á veces, para mayor ornato del lenguaje, los *adjetivos posesivos*, cuando fácilmente se sobreentienden, v. g.

Ya á lanzar se aprestaban

Con torpe lengua el infernal veneno.

(Quintana).

Paños, telas, bayetas, sedas, todo me destruyó.

Esto es:

Mis paños, mis telas, mis bayetas, mis sedas, etc.

20. *Alguien, ninguno*. Se usará de *alguien* cuando se refiera ilimitadamente á alguna persona; y de *ninguno* cuando limitadamente: v. g.

Si viniese *alguien* á preguntar por mí, dí que no estoy en casa; porque temo venga *alguno* de mis amigos.

Alguno de ellos, y no *alguien* de ellos.

21. *Nadie, ninguno*, están en el mismo caso: v. g.

Nadie se mueva
Que estar no quiera
Con Roldan á prueba

.....
Ninguno de ellos, y no *nadie* de ellos.

22. *Alguien y nadie* deben emplearse solos ó sustantivamente: *alguno y ninguno* van mejor con el sustantivo expreso. Asi se dirá:

Alguien viene.—*Nadie* viene.

Y

Viene *algun* amigo.— No viene *ningun* amigo.

23. *Quien, cual*. Se usará de *quien*, si se refiere á personas ó cosas personificadas, y de *cual*, si se refiere á cosas: v. g.

Halló Anselmo *quien* le refiriese el suceso...

El negocio del *cual* no me acordaba.

Asi, refiriéndonos á una persona, diríamos:

¿*Quién* viene?

Y si nos refiriésemos, por ejemplo, á un pañuelo, diríamos:

¿*Cuál* es?

Por la misma razon, cuando queremos preguntar con qué persona viene un sugeto y en qué carruaje, por ejemplo, decimos:

¿Con *quién* viene? ¿En *cuál* viene?—Viene con el embajador y en la diligencia.

24. Los *sinónimos* adjetivos, lo mismo que los sustantivos, tienen siempre alguna diferencia que hace á veces impropio su uso, si los aplicásemos indistintamente, como se ve en los siguientes:

HUECO, VACÍO. *Hueco* es la falta de materia en lo interior de un cuerpo: *vacío* la falta de materias estrañas en un cuerpo hueco, ó que se hizo tal. Asi se dice: *la caña es hueca*; *la jarra está vacía*.

IMPORTUNO, IMPERTINENTE. Lo que es fuera de tiempo es *importuno*; lo que es fuera de propósito, *impertinente*.

DUDOSO, INCIERTO. Lo *dudoso* supone razones que inclinan á dudar; lo *incierto*, falta de estas mismas razones. Asi será *dudoso* el término de una guerra, é *incierto*, el de la vida.

SOLÍCITO, DILIGENTE. *Solicito* expresa el cuidado, el esmero que ponemos en un negocio: *diligente*, la actividad en ejecutarle. Asi pues, el pleiteante anda *solicito*, para que el procurador ande *diligente*.

RARO, ESTRAÑO, SINGULAR. *Raro* es lo no comun, lo que se ve y sucede pocas veces: *estraño*, lo que no es propio; y *singular*, lo que es único, lo que no tiene igual ó semejante.

HORRIBLE, HORRENDO, HORROROSO. *Horrible* es lo deforme: *horrendo*, lo de grandes dimensiones: *horroroso*, lo atroz ó cruel. Asi se dirá: un *aspecto horrible*; un *elefante horrendo*; un *crímen horroroso*.

GORDO, GRUESO. *Grueso* se refiere siempre al espacio: *gordo*, al espacio y á la materia. Ejemplos:

Una *mano gruesa*, una mano de gran volúmen;

Una *mano gorda*, una mano de gran volúmen, carnosidad y crasitud.

Por la misma razon se dice:

Medir el *grueso* de una puerta, porque la medida recae siempre sobre el espacio.

Tambien se dice con mas propiedad *palo grueso*, que *palo gordo*;
y *pantorrilla gorda*, que *pantorrilla gruesa*.

CHICO, PEQUEÑO. Se usa de *chico* para denotar la pequeñez absoluta de un ser; y de *pequeño* para denotar la de un ser con relacion á los demas de la especie.

El adjetivo *pequeño* puede calificar á los sustantivos físicos, morales y metafísicos: el adjetivo *chico* solo á los físicos.

Asi se dirá:

Un rio *pequeño* y no *chico*.

Un lugar *pequeño*, y no *chico*,
Un espíritu *pequeño*, y no *chico*,
Un obstáculo *pequeño*, y no *chico*.

Y tambien:

Un pie *chico* ó *pequeño*.
Un hombre *chico* ó *pequeño*, etc.

SINGULAR, PARTICULAR. *Singular* se dice de lo que es único; *particular* de lo que no es comun, ó mas bien de lo que se distingue de los demas seres de su clase. Asi:

El Fenix seria *particular* entre las aves, y *singular* en su especie.

ACTIVO, EFICAZ. Se usará de *activo* para denotar la viveza; la prontitud con que obran las causas para producir los efectos; y de *eficaz*, si se quiere significar el poder de aquellas para producirlos.

Asi pues:

Un remedio *activo* obra con prontitud.
Un remedio *eficaz* produce el efecto apetecido, cura.

LARGO, DIFUSO. *Largo*, tomado en sentido figurado, equivale á de gran duracion; y *difuso*, á prolijo. Asi:

Sermon largo, es un sermon que dura mucho.

Sermon difuso, aquel en que se trata con demasiada prolijidad las materias.

SILENCIOSO, TACITURNO. Se usa de *silencioso* para calificar al que habla poco y con moderacion; y de *taciturno* para manifestar al que habla poco y con repugnancia.

RELATIVO, RESPECTIVO. *Relativo* expresa la referencia de una cosa con otra; *respectivo*, la proporcion en que una cosa está con otra.

SEMEJANTE, PARECIDO. La conformidad de propiedades entre dos objetos los constituye semejantes ó parecidos; pero *semejante* indica que esta conformidad de propiedades es absoluta, real y efectiva; y *parecido*, que asi nos lo hace ver nuestra percepcion. Se dirá pues:

Triángulos *semejantes*.
Retrato *parecido*.

PROPICIO, FAVORABLE. *Propicio* es lo que está dispuesto á favorecer: *favorable*, lo que de hecho favorece.

Un ministro está *propicio*.
El viento está *favorable*.

FIRME, CONSTANTE. Es *constante* el que no varía: es *firme* el que no cede.

SINGULAR, EXTRAORDINARIO. *Singular* equivale á único: *extraordinario* es lo que está fuera del orden comun.

DETESTABLE, ABOMINABLE, EXECRABLE. Es *detestable* lo esencialmente malo, que escita el ódio; es *abominable* lo siniestro, lo que escita el terror, la aversion; es *execrable* lo que es sacrilegio impio, contrario á las leyes divinas y humanas, que escita el horror, la indignacion.

25. Observaciones.—*Alguno, alguna* equivalen á *algun sugeto*, siempre que preceden al adjetivo ó al verbo; y á *nadie, ninguno ó nada*, si van pospuestos al sustantivo, al adjetivo y al verbo: v. g.

Algun gloton le comió.
Alguno lo sabrá.

No he hallado papel *alguno*.
No sé haya *alguno* tan tonto.

26. *Todo* precedido de *del*, va por *entera* ó *totalmente*, y es un adverbio: v. g.

Terminó *del todo* el negocio.

Esto es:

Terminó *por entero* ó *totalmente* el negocio.

Todo, precedido del artículo, equivale á *totalidad*, y es un sustantivo: v. g.

Yo adivino *el todo* de ese enigmático hecho.

27. *Cada* se refiere á cosas y á personas, y pertenece á ambos géneros y números; pero para determinar un plural debe llevar despues de sí un numeral: v. g.

Cada dia; — *cada* muger; — *cada* ocho meses.

Cada que y *cada cuando* son modos adverbiales, y equivalen á *siempre que, cada vez que*: v. g.

Cada cuando le vea; esto es, *cada vez* que le vea.

28. *Cual* y *cuales* son de ambos géneros. Asi se dice:

¿*Cuál* razon? — ¿*Cuál* motivo?

¿*Cuáles* razones? — ¿*Cuáles* motivos?

29. *Tal* y *tales* están en el mismo caso; pero llevan en sí fuerza comparativa: v. g.

Tal educacion.— *Tales* maneras.— *Tal* para *cual*.

Es un *tal*.

30. *Quien* hace el plural *quienes*, y pertenece á ambos géneros: v. g.

La señora á *quien* me dirijí era casada.
El caballero á *quien* me recomendaron.
Los huéspedes á *quienes* servi.
Las señoritas *con quienes* hablé.

Cuando *quien* se usa sustantivamente, ó como distributivo, equivale á *uno, unos ; este, estos ; aquel ó aquellos, tal ó tales*. Ejemplos:

Quien rie, *quien* llora.
Quienes tocan, *quienes* no.

31. *Cuyo* equivale á *de quien* en frases como la siguiente:

¿ *Cuya* es la capa?—esto es: ¿ *De quién* es la capa?

A veces es un sustantivo: v. g.

Cada madama
ví con su *cuyo*.

(Iglesias).

32. *Que*, cuando lleva delante de sí el artículo, equivale á *cual ó cuales ; quien ó quienes ; cuyo ó cuyas*: v. g.

El *que* gusté salir que salga;—esto es, *quien* gust salir, etc.

A veces el *que* equivale á *sino*: v. g.

En este soto no hallo otro placer *que* la caza.

En frases como la siguiente, el *que* se convierte en *de*: v. g.

Hay castas mas privilegiadas *de* lo *que* conviniera.

Esto es:

Que lo *que* conviniera.

Que, cuando determina *lo* al adjetivo que le precede, equivale á *cuan ó cuanto*; y cuando la frase es admirativa y comienza por *que de á cuanto, cuantos ; cuanta, cuantas*. Ejemplos:

Sé lo necio que estuyo ayer;—esto es, *cuán* necio.

Esta perla que nos diste,
Nacar de Austria única y sola,
¡ *Qué* de máquinas *que* rompe!
¡ *Qué* de designios *que* corta!

¡Qué de esperanzas que infunde!
¡Qué de deseos malogra!
¡Qué de temores aumenta!
¡Qué de preñados aborta!

(Cervantes.)

El segundo *que* de los tres versos que le llevan sirve para dar mas fuerza y expresion á la frase.

Cuando *que* se refiere á *sitio* ó *lugar*, y les preceden las proposiciones *á* ó *en*, equivale á *donde* ó *adonde*, y fuera mas exacto usar de estos adverbios, v. g.

La vega *en que* apacenté los ganados;—esto es, *donde* apacenté.
Madrid es el punto *á que* me dirijo;—esto es, *adonde* me dirijo.

§ V. Sintáxis del artículo.

1. Funciones del artículo.—Cuál es la funcion del artículo.—2. Cuándo está tomado en sentido determinado el sustantivo comun?—3. Qué otras palabras hacen funciones de artículos?—4. **Concordancia del artículo.** Con quién concierta el artículo y cómo concierta?—5. **Construccion del artículo.**—Qué hay de notable en la construccion del artículo?—6. **Uso del artículo.**—En qué casos se expresará ó usará del artículo?—7. En qué casos se suprime el artículo?—8. Cuando hay muchos sustantivos continuados, se repite el artículo antes de cada uno?—9. Si hay dos adjetivos unidos para la conjuncion, y cuándo se repite el artículo delante de cada uno y cuándo no.—10. Expresion y supresion del artículo segun que las palabras se usen en sentido recto ó figurado.—11. Cómo se emplea el artículo neutro *lo*?

1. Funciones del artículo.—La *funcion del artículo* es preceder los sustantivos comunes, para indicar que están tomadas en sentido determinado.

2. El sustantivo comun está tomado en un sentido determinado, siempre que designa un *género* (1), una *especie* ó un *individuo* particular. Ejemplos:

Los perros son los mas fieles de los animales.

(1) Creemos oportuno advertir que no damos á las voces *género* y *especie* la significacion rigurosa que tienen en historia natural. Nosotros usamos aqui de la voz *género* en la acepcion de *un conjunto de seres semejantes*, y de la *especie* en la de *una porcion de este conjunto al cual distingue alguna particularidad*. En este concepto pueden ser aplicables dichas voces á los nombres de seres inanimados. Asi pudiéramos tambien decir:

Las sillas;—que constituiria un género de seres llamados sillas:

Las sillas de caoba;—que constituiria una especie particular al género silla.

La silla del escritorio;—que expresaria un individuo del género silla.

Los perros de Terranova abundan en Inglaterra.

El perro que has comprado es muy bonito.

En la primera frase, la palabra *perros* designa un género; en la segunda, una especie particular de perros; y en la tercera, un individuo.

3. Todos los *adjetivos determinativos* hacen funciones de *artículos* por la razón sencilla de que el artículo no es más que un *adjetivo determinativo*. Ejemplo:

Este papel; — *aquella* capa;

Mi pañuelo.

4. **Concordancia del artículo.**—El artículo concierta en género y número con el sustantivo á que determina; esto es, se emplea el artículo masculino con los sustantivos masculinos; el femenino con los femeninos; ya en singular, ya en plural, según la propiedad del sustantivo. Ejemplos:

El tocador; — *los* tocadores; — *la* espiga; — *las* espigas.

Sin embargo, se usará del *singular masculino* con los sustantivos femeninos que empiecen por *á* acentuada, esto es, que eleven en *á* el acento prosódico ó predominante de la dicción (pág. 76.) Ejemplos:

El alma de un apóstata que indigno.... etc.

(Espronceda.)

Cual *el ave* de Jove que saliendo

Inesperta del nido. etc.

(Melendez.)

Las hojas lleva el *aura* presurosa.

Se oye la voz del *agua* y melodía

. ,

(Espronceda.)

El águila caudal sus alas bate.

.

5. **Construcción del artículo.**—El artículo se coloca siempre antes de la palabra que determina; y por lo general inmediato á ella. Ejemplos:

Truene *el cañon*: *el cántico* de guerra,

Pueblos ya libres, con placer alzado;

Ved, ya descende á la oprimida tierra

Los hierros á romper la libertad.

(Espronceda.)

Sin embargo, á veces se coloca entre el artículo y la palabra determinada alguna otra, como en el tercer verso del ejemplo anterior:

Ved, ya descendiendo á *la* oprimida *tierra*.

Y tambien en este:

La dulce flor de la esperanza mia.

6. Uso del artículo.—Se usará del artículo:

1.º Antes de los sustantivos comunes tomados en sentido determinado. Ejemplos:

Si el cielo está sin luces,
El campo está sin flores,
Los pájaros no cantan,
Los arroyos no corren,
No saltan *los* corderos,
No bailan *los* pastores,
Los troncos no dan frutos,
Los ecos no responden...
Es que enfermó mi Filis,
Y está suspenso *el* orbe.

2.º Antes de cualquier otra palabra empleada como sustantivo, y en sentido determinado. Ejemplos:

Mas ¡ay! que *el bien* trocöse en amargura. (Espronceda.)

Harta mi alma y cansada
solo anhela *el descansar*.

(Idem.)

El si y *el no* fueron las mas breves palabras, porque sean desengañados presto los hombres.

(Antonio Perez.)

Y tambien:

El verde— (1); *el como*;—*el cuando*;—*el por qué*.

3.º Antes de algunos *sustantivos propios*, cuando están omitidos en la frase por elipsis, los sustantivos comunes, á los cuales únicamente determina. Ejemplos:

La España, esto es, la region llamada España.

(1) Aqui se halla omitido por elipsis el sustantivo *color*.

La Andalucía, esto es, la provincia llamada Andalucía.

El Lerez, esto es, el río llamado Lerez.

El Ferrol, esto es, el puerto llamado Ferrol.

El Pindo, esto es, el monte llamado Pindo.

El Norte, esto es, el viento llamado Norte.

El Dante.

El Petrarca. } Los poetas llamados así.

La Dolores (1) esto es, una mujer llamada Dolores.

Sin embargo, no se empleará jamás el artículo con los nombres propios de reinos y provincias que tengan el mismo que sus capitales: v. g.

Nápoles; — Barcelona; — Pontevedra; — Valencia.

4.º Antes de los *sustantivos individuales ó propios* usados como sustantivos comunes: v. g.

Aranjuez es *el Versalles* español.

5.º Antes de los sustantivos propios cuando por elegancia se emplean en plural: v. g.

Los Cervantes; — *los Garcilasos*; — *los Herreras*.

6.º Antes de los sustantivos comunes empleados después de las palabras *mayor parte de, muchos de*: v. g.

La *mayor parte* de los ganados; — *muchos* de los hombres.

7.º Se suprime el artículo:

1.º Cuando los sustantivos, ó palabras usadas como tales, están tomadas en un sentido indeterminado ó vago: v. g.

Dame pan, carne, libros.

Mesa de mármol.

Sin embargo, si el sustantivo va modificado por el sentido de la frase, lleva antes artículo: v. g.

El altar *del mas puro mármol* fabricado; ó *del mármol mas puro* fabricado.

(1) Esta locución, de un uso general en Madrid, es poco común en las demás provincias de la península.

2.º Cuando los sustantivos se toman adjetivamente ó como atributos: v. g.

Una madre siempre es *madre*.

3.º Despues de un nombre colectivo, á menos que el nombre comun no esté determinado por las palabras siguientes, pues entonces puede llevar artículos.

Un gran número de *personas*;=un enjambre de *conejos*.

Una multitud *de personas* ó *de las personas* que asistieron al entierro de Argüelles.

4.º Cuando el sustantivo comun, aun tomado en sentido determinado, lleva despues de sí palabras que le determinan suficientemente; ó cuando el sustantivo es de uso tan general en la sociedad que nadie duda el objeto determinado á que se aplica. Ejemplo:

Vengo de casa de Chao.

Las palabras *de Chao* determinan suficientemente al nombre *casa*, y por eso en este caso y otros semejantes suele suprimirse el artículo:

Voy á *Palacio*.

Estando por ejemplo en Madrid, todos entienden por la *voz palacio*, la morada de los reyes de España en la córte, y por eso suele usarse sin artículo.

5.º Cuando el nombre ejerce la funcion de apóstrofe: v. g.

Mas tú, *pastor* famoso, en venturosa

Hora pasaste de este mar insano

A la dulce region maravillosa.

(Cervantes.)

6.º En muchos sustantivos que siguen á los verbos *tener*, *hacer*, *pedir*, *sacar*, *vender*, etc. : v. g.

Hacer punta;—tener sed;—pedir limosna;—sacar vino;—tomar veneno;—vender escarola.

7.º Cuando puede reemplazarse por algun *adjetivo determinativo posesivo*.

Mejor dicho está:

Mi casa;—que *la casa mia*

Tu casa;—que *la casa tuya*

Su casa;—que *la casa suya*

8. Cuando hay muchos sustantivos continuados se repite el artículo antes de cada uno de ellos, especialmente si son de distintos géneros. Ejemplos:

La fidelidad, el honor, la compasion, la vergüenza y todos los sentimientos que pueden mover un corazon generoso, etc.

(Jovellanos.)

Sin embargo, no faltan ejemplos de buenos escritores en que, para dar mayor realce á la expresión, hayan suprimido el artículo: v. g.

Fue el parecer del médico, que *melancollas* y *desabrimientos* le acababan á don Quijote,

(Cervantes.)

Amor, desdenes, ira y todo junto

.....

Se han unido en mi daño.

(Melendez.)

9. Se repite tambien el artículo antes de dos adjetivos unidos por la conjuncion *y*, cuando califican á distinto sustantivo: v. g.

El primero y el segundo piso son medianos.

El segundo y el último dia de las funciones estuvieron nublados.

Aqui se trata de dos *pisos* distintos y de dos *dias* distintos.

Pero no se repetirá el artículo cuando califique á un mismo sustantivo: v. g.

El verde y fresco prado.

El segundo y el último dia de las funciones estuvieron nublados.

10. Por lo general, cuando se usa del artículo antes de nombres tomados en sentido recto, se suprime en los mismos tomados en el figurado, aunque no faltan ejemplos de lo contrario: v. g.

Sentido recto.

Abrir *la* escuela.
Andar en *los* paños.
Dar *las* señas.
Dar *el* perro.
Dar *el* alma.
Echar *las* plantas.
Estar en *la* cama.
Estar en *la* capilla.
Estar en *la* prensa.
Hacer *la* cama.

Sentido figurado.

Abrir escuela.
Andar en ó con paños.
Dar señas.
Dar perro.
Dar alma.
Echar plantas.
Estar en cama.
Estar en capilla.
Estar en prensa.
Hacer cama.

Sentido recto.

Llevar *el* capote.
No tocar *el* pito.
Poner *la* casa.
Pasar *la* plaza.
Tener *la* casa.

Sentido figurado.

Llevar capote.
No tocar pito.
Poner casa.
Pasar plaza.
Tener casa.

Ejemplo de lo contrario.

Tomar hábito, esto es, tomar la cos- | Tomar *el* hábito, esto es, profesar.
tumbre.

11. El artículo neutro *lo*, como ya dijimos (pág. 115), precede á los adjetivos usados sustantivamente ó en abstracto: v. g.

Lo falso á *lo* verdadero lleva ventaja infinita.

(Zorrilla).

Sin embargo, tambien precede el artículo *lo* á los sustantivos comunes, cuando se toman en un sentido abstracto. Ejemplo:

Vivir á *lo* marqués ó á *lo* marquesa.
Portarse á *lo* caballero.
Hablar á *lo* embajador.

Está muy apropiado el uso de dicho artículo en la copla siguiente que cita tambien Salvá.

Con decir que es granadina,
Os doy suficiente luz
De esta insoportable cruz ;
Porque mas no puede ser ,
Si á *lo* terco y *lo* mujer
Se le añade *lo* andaluz.

§. VI. *Sintáxis del verbo.*

1. Funciones del verbo.

1. Bajo qué formas puede presentarse el verbo en la proposicion?— 2. Cuáles son las funciones del verbo presentado en la forma sustantiva?—3. Y en la forma adjetiva?—4. Y en la atributiva?

1. El verbo puede presentarse en la proposicion bajo tres formas distintas, en cada una de las cuales tiene diversas funciones.

2. Presentado en la forma *sustantiva*, como sucede en el modo infinitivo, cuya voz, que llamamos radical, no es mas que un *sustantivo* ó

el nombre del verbo, puede este hacer funciones de *sueto*, *atributo*, *complemento directo* é *indirecto*. Ejemplos:

El *bailar* fatiga.

Aqui *bailar* hace funciones de *sueto*.

El *soplar* es *agitar* el aire.

Aqui *agitar* es *atributo*.

Otros dijeron que el rey,
porque su afición repulsa,
Mandóle *dar* unas yerbas.

(Zorrilla).

Aqui *dar* es complemento directo, puesto que podríamos decir:
El *dar* fué mandado por el rey; y que completa el sentido sin preposición.

Mas dió el rey *en sospechar*
Y doña Luz dió *en fingir*;
Ella empezó á no *salir*,
Y el rey en la cuenta á *dar*.

(Zorrilla).

Aqui *sospechar*, *fingir*, *salir* y *dar* son complementos indirectos, porque completan el sentido por medio de las preposiciones *en* y *a*, y porque á estos giros no puede darse la forma pasiva.

3. Presentado en la forma *adjetiva*, como sucede en el modo *participio*, cuyas dos voces son unos verdaderos adjetivos, puede ejercer las funciones de estos, sirviendo ya de *atributo*, ya de *complemento modificativo*. Ejemplos:

Amarilis es *querida*.

Aqui *querida* es *atributo*.

¿Dó irá la tórtola amante
Sino tras su amor *perdido*?

Aqui *perdido* es *complemento modificativo* de *amor*.

La Garibaldi está *cantando*.

Aqui *cantando* es *atributo*, puesto que el verbo *estar* se ha resuelto en *ser*.

Le rociaron con agua *hirviendo*.

Aquí *hirviendo* es complemento modificativo de agua.

Entra *comiendo*.

Aquí *comiendo* es complemento indirecto y modificativo del verbo entrar.

4. Presentado en la forma *atributiva*, como sucede en sus modos personales (indicativo, condicional, imperativo y subjuntivo), sirve constantemente de *atributo*, denotando siempre el estado ó accion del sujeto con las modificaciones de número, de persona, de tiempo, de modo y de conjugacion (1). Ejemplos:

Bajo el morado episcopal vestido
Violento *late* el corazon de Acuña:
Cuando su mano el pectoral *empuña*
Fué un acero tal vez lo que *buscó*.
¡Padilla! sin cesar *suen*a en su labio,
Y un ¡ay! le *sigue* y el prelado *llora*;
Y es el audaz prelado que en Zamora
¡Santiago y libertad! *apellidó*.

(Hartzenbusch.)

Late, esto es, está *latiendo*; *empuña*, está *empuñando*; *buscó*, estuvo *buscando*; *suen*a, está *sonando*; *llora*, está *llorando*; *apellidó*, estuvo *apellidando*. En cuyos ejemplos se encuentra siempre el atributo con las modificaciones expresadas de número, persona, tiempo, etc.

(1) Aun en la forma *atributiva* puede el verbo hacer funciones de complemento directo é indirecto, como cuando decimos:

Veo que *comes*;—Complemento directo.

Lo atribuyo á que *durmiera* demasiado.—Complemento indirecto.

Pero estas son proposiciones complementos, y nosotros creemos suficiente considerar al verbo solo en cada proposicion.

2. Concordancia del verbo.

1. Con qué concierta el verbo con su sugeto?—2. Cuando hay varios sugetos unidos por la conjuncion *y* ó *ni*, dónde debe colocarse el verbo?—3. Cuando el sugeto se compone de varios pronombres ó de varios sustantivos y pronombres, cómo debe concertar el verbo?—4. En la concurrencia de dos ó mas sugetos, en qué casos debe concertar el verbo únicamente con el último?—5. Cuando se colocan os sugetos despues del verbo, puede este concertar con el primero?—6. Cuándo debe concertar el verbo forzosamente con el primer sugeto?—7. Con los sustantivos colectivos en singular, cómo emplearemos el verbo?—8. En qué casos se emplea el verbo en plural, aunque el sugeto sea singular?—9. En las frases *yo soy el que*, *tú eres el que*, *nosotros somos los que*, *vosotros sois los que*, con qué sugeto debe concertar el verbo?—10. Cuál es la concordancia de *haber*, tomado en sentido impersonal?

1. El verbo concierta con su *sugeto* en número y persona. Ejemplos:

Yo tendré coche buscado.
Tú hablarás al escribano.
Armida nos seguirá.
Nosotros iremos juntos.
Vosotros tendreis razon.
Los impios *perecerán*.

2. Cuando hay varios sugetos unidos por la conjuncion copulativa *y* ó *ni*, se coloca el verbo en plural: v. g.

Moises *y* su hermano *condujeron* á los israelitas á la tierra de promision.

Ni Alejandro *ni* Napoleon *merecen*, como conquistadores, las alabanzas de los hombres.

3. Cuando el sugeto se compone de varios pronombres, ó de varios sustantivos y pronombres, el verbo se coloca en plural, y en primera, segunda ó tercera persona, segun que por su órden se hallen en la posicion los pronombres que los representan: v. g.

Armida, Lucinda *y* *yo* *cenaremos* juntos.
Flora *y* *tú* *ireis* al campo.
Ella, Julia *y* Benita *vendrán* al Prado.

Sin embargo, aunque los pronombres *usted* *y* *ustedes* pertenecen á la segunda persona, cuando hacen funciones de sugetos piden se coloque el verbo en tercera persona, ya de singular, ya de plural: v. g.

Usted *estudia* mucho.
Ustedes *compraron* barato.

4. Si concurren dos ó mas sugetos, el verbo concertará únicamente con el último en los casos siguientes:

1.º Cuando los sugetos son casi sinónimos, y no van unidos por la conjuncion *y* ó *ni*: v. g.

En todos tiempos *y* países, el hombre honrado, el hombre probo,
es apreciado *y* respetado.

2.º Cuando los sugetos están unidos por la conjuncion *ó*, á menos que pueda realizar simultáneamente la accion expresada por el verbo: v. g.

La gloria *ó* la vergüenza *cubrirá* tu nombre (1).

El fausto *ó* el placer le *cercaba* dó quiera.

3.º Cuando los sugetos van colocados por gradacion, de manera que el último es el mas importante, formando como un conjunto tácito de todos ellos: v. g.

España, Europa, el mundo *está* en tus manos.

4.º Cuando los diferentes sugetos están reunidos en uno solo por medio de la expresion *todo*, ú otra equivalente, de manera que forma un conjunto expreso: v. g.

Asuntos, pensamientos, imágenes, versificacion, *todo es* original, *todo* propio, nada tomado de antiguos ni de modernos.

(Martínez de la Rosa).

5.º Cuando se colocan los sugetos despues del verbo, este puede concertar con el primero: v. g.

Asi *termina* la gloria, la belleza, las virtudes.

Sin embargo, tambien puede decirse:

Asi *terminan* la gloria, la belleza, etc.

6.º Si hubiese dos sugetos unidos por una conjuncion comparativa el verbo concertará forzosamente con el primero: v. g.

Nace el hombre con breve vida, *como la flor*, cuya cuna es la aurora *y* su sepulcro el ocaso.

Es como si dijésemos:

(1) No abogamos por esta locucion, y en caso necesario prefeririamos decir:

Tu nombre *cubrirá* la gloria *ó* la vergüenza.

El hombre *nace* con breve vida, como la flor *nace* con breve vida, etc.

7. Con los sustantivos colectivos en singular usaremos del verbo en singular, por mas que veamos autorizado el uso contrario por algunos de nuestros clásicos (1): v. g.

La muchedumbre *interceptó* las avenidas; y no *interceptaron*.

El populacho *corrió* al palacio.

Una infinidad *pereció*; y no *perecieron*.

8. Cuando el sugeto es algo vago y no va expreso en la proposicion, hay casos en que empleamos con mucha gracia el verbo en plural, aunque el sugeto sea singular: v. g.

Cómo vamos?

Acá estamos todos.

Qué tenemos con eso?

Preguntan por V.

Aquí le llaman á V.

Callemos por no irritarle.

Seamos generosos.

Suframos; y eso refiriéndose á uno solo.

9. En las frases *yo soy el que*, *tú eres el que*, *nosotros somos los que*, *vosotros sois los que* (2), el verbo que empleamos despues de ellas debe colocarse en la tercera persona de singular ó plural, segun que el sugeto sea *el que*, ó *los que*, pues *yo*, *tú*, *nosotros*, *vosotros*, son únicamente sugetos del verbo *ser*. Ejemplo:

Yo soy *el que* cantó.

Tú eres *el que* huyó.

Nosotros somos *los que* cayeron.

Vosotros sois *los que* alborotaron (3).

10. El verbo *haber* tomado en sentido impersonal se usa siempre en tercera persona de singular, aunque el sugeto ó complemento sea del número plural. Asi se dice:

En mi pais *hay*, *hubo*, *habrá desgracias*.

(1) Cervantes dijo: esta *gente* aunque los llevan *van* de por fuerza; y es muy comun oír: «desbandados los enemigos despues de la derrota, parte *huyeron*, una porcion *subieron* á los mentes, y otra gran parte *quedaron* heridos.» Nuestro oído se resiente de este giro violento, que por mas pluralidad que haya en los colectivos no autoriza la buena gramática.

(2) Y lo mismo en *yo era el que*, *yo fui el que*, etc.

(3) El uso y algunos gramáticos, entre ellos Salvá, quieren sa diga: *yo soy el que canté*, *tú eres el que huíste*, etc.; pero nosotros opinamos en esta parte como Martínez, Clemencin y otros, fundados en lo que nuestra lógica nos dice en el particular.

En la Granja hay, hubo, habrá fruta.

3. Construcción del verbo.

4. Existe igual libertad para la colocación del verbo que para las demás partes del discurso? — Qué advertencias pueden hacerse?

1. Igual libertad existe para la colocación del verbo que para la de las demás partes del discurso (1); advertiremos únicamente en esta parte:

1.º Que el giro de colocar el verbo al fin de los incisos, tan bien manejado por Cervantes, no puede emplearse hoy con tanta libertad y frecuencia sin que el escrito aparezca algo afectado. Véanse algunos de estos giros en esta bellísima descripción.

«A tiempo que á la redonda de nuestro polo buena parte de las errantes estrellas *andado habian*, señalando los puntuales cursos de la noche; en aquel instante, de la misma sepultura de Meliso se levantó un grande y maravilloso fuego, tan luciente y claro, que en un momento todo el oscuro valle quedó con tanta claridad como si el mismo sol le *alumbrara*..... Todo lo cual visto por Telesio, adornándose en un punto de las sacras vestiduras, acompañado de Elicio, Tirsi, Damon, Lauso y de otros animosos pastores, poco á poco se comenzó á llegar al fuego con intencion de con algunos lícitos y acomodados exorcismos procurar deshacer ó entender de dónde procedia la estraña vision que se les *mostraba*. Pero ya que llegaban cerca de las encendidas llamas, vieron que dividiéndose en dos partes, en medio de ellas parecia una tan hermosa y agraciada ninfa, que en mayor admiracion *les puso* que la vista del ardiente fuego: mostraba estar vestida de una rica y sutil tela de plata, recogida y retirada á la cintura, de modo que la mitad de las piernas *se descubrian*, adornadas con unos coturnos ó calzado justo, dorados, llenos de infinitos lazos de listones de diferentes colores: sobre la tela de plata traia otra vestidura de verde y delicado cendal, que llevado á una y otra parte por un vientecillo que *mansamente soplabá*, estremadamente *parecia*: por las espaldas traia esparcidos los mas luengos y rubios cabellos que jamás ojos humanos *vieron*, y sobre ellos una guirnalda solo de verde laurel compuesta: la mano derecha *ocupaba* con un alto ramo de amarilla y vencedora palma, y la izquierda con otro de verde y pacífica oliva.....»

(1) Al tratar de la construcción del nombre y pronombre, fijamos en lo posible la del verbo, pues mas de una vez nos hemos referido á este para marcar aquella, lo que nos evita algunas advertencias que quedan allí explicadas.

2.º No obstante lo explicado acerca de la colocacion de los complementos, réstanos advertir que cuando un verbo tiene dos de naturaleza distinta, suele enunciarse primero el mas corto, esto es, el que tenga menos palabras: v. g.

La coqueta sacrifica á *su volubilidad* (1) las mas lisonjeras esperanzas del porvenir (2).

Y á puros ruegos redujo *la pena* á solo cien reales.

(Cervantes).

Si los complementos son de igual extension, convendria dar la primera al directo, como lo exige el órden lógico, si bien no deja de ser frecuente ver practicado lo contrario. Ejemplos:

Yo prefiero *lo positivo* á lo imaginario.

Si bien podria decirse:

Yo prefiero á lo imaginario *lo positivo*.

Sin embargo, lo que sobre todo conviene es evitar equívocos en la colocacion de los complementos indirectos.

Los empleados que sirven á los que gobiernan *con asiduidad*, llenan su deber.

¿Sirven con asiduidad ó gobiernan con asiduidad? Si se quiso expresar lo primero, debió decirse:

Los empleados que sirven *con asiduidad*, etc.

3.º Cuando concurren dos verbos en la frase que tienen entre sí cierta dependencia, por cuya razon les llaman los gramáticos *determinante* y *determinado*, y tambien *antecedente* y *consiguiente*, suele colocarse este despues de aquel, sin que sea raro ver practicado lo contrario, especialmente en poesía, acerca de lo cual debe atenderse á la mejor cadencia y claridad de la frase y al comun uso de los autores. Ejemplos:

Los campos *ve que* á su infancia

Horas *dieron* de contento.

(1) Complemento indirecto.

(2) Complemento directo.

Ah! *Llorar? llorar?....* no puedo,
Ni *ceder* á mi tristura,
Ni consuelo en mi amargura
Podré jamás encontrar.

Que ni enemigo navío,
Ni tormenta ni bonanza
Tu rumbo á *torcer* alcanza.

(*Espronceda*).

Con mas facilidad *contar* pudiera.

(*Cervantes*).

4.º El *adjetivo activo* se colocará siempre al lado del sugeto, y nunca al del complemento, á fin de evitar equívocos: v. g.

Encontré á Julieta *yendo* al canal.

¿Quién iba? ¿Julieta ó yo? Se evitará el equívoco diciendo:

Yendo al canal encontré á Julieta.

5.º Cuando las frases son interrogativas ó admirativas, el sugeto va de ordinario despues del verbo, como ya indicamos (pág. 133), y á veces se omite.

¿En qué te ofendian ¡oh falsa! *los años*
Tan tiernos y verdes de aquella cordera?
¿Por qué te mostraste con ella tan fiera?

(*Cervantes*).

¡Qué ejemplo tan nuevo y admirable de desgracia y resignacion no presentaron entonces á nuestra afligida patria *tantos fieles servidores suyos!*

(*Jovellanos*).

6.º Cuando el verbo se usa en el modo imperativo, lleva siempre despues de sí el sugeto, y frecuentemente se omite.

Vedlos huir para esconder su oro,
Ved los cobardes lágrimas verter.....

.....
Venid, volad, guerreros del desierto.

(*Espronceda*).

7.º Los verbos *ser* y *estar* en frases admirativas llevan siempre antes de sí el *atributo*, y despues de sí el *sugeto*: v. gr.

¡Qué *amable* es la *señora!*

¡Qué gracioso es el *Gesner* cuando la llama á la primavera la graciosa mañana del año!

¡Qué frío estaba el *tiempo*!

¡Qué horrible estuvo la *noche*!

4. Uso del verbo.

1. **Del verbo ser y estar.**—Cuál es el uso conveniente de estos dos verbos?—
2. **Uso de los modos y tiempos.**—**Modos impersonales.**—INFINITIVO.—Cuándo usaremos del modo infinitivo?—3. Cuándo se usa generalmente el infinitivo como régimen directo?—4. Debe evitarse el emplear dos ó mas infinitivos seguidos?—
5. En equivalencia de qué tiempo empleamos la voz radical?—6. PARTICIPIO. Cuándo emplearemos este modo?—7. Cuándo se emplea el adjetivo activo?—8. Para qué tiempo anuncia su acción el adjetivo activo?—9. Para qué se usa el adjetivo activo con los verbos andar, estar é ir?—10. En qué otro caso se emplea el adjetivo activo?—11. Y en cuál otro?—12. Cuándo se emplea el adjetivo pasivo como invariable?—13. Y cómo variable?—14. Cuándo se emplea el adjetivo pasivo como activo?—15. Cuándo se usa el adjetivo regular y cuándo el irregular de un verbo?—16. Cuándo se usa de matado y muerto?—17. **Modos personales.**—INDICATIVO. Cuándo usaremos de este modo?—18. Cuándo emplearemos el presente?—19. En equivalencia de quién se emplea el presente?—20. Qué es suficiente para indicar la acción de que depende el pasado relativo?—21. Cuándo emplearemos el pasado definido?—22. Y el pasado indefinido?—23. Y el pasado anterior definido?—23. CONDICIONAL. Cuándo usaremos de este modo?—Y del tiempo futuro condicional?—25. IMPERATIVO. Cuándo emplearemos este modo, y su tiempo único?—26. SUBJUNTIVO. En cuántos casos se emplea el modo subjuntivo?—27. En qué casos podemos usar indistintamente del primer futuro y del futuro dubitativo?—28. Cuándo usaremos del segundo y tercer futuro?—29. **Uso de los verbos sinónimos.**—Es indiferente el uso de los verbos sinónimos? Cita algunos:

1. **Del verbo ser y estar.**—*Ser* es digno de mera afirmación, la idea mas abstracta, y por eso la mas simple que conocemos. Emplearemos pues este verbo para afirmar la existencia de las calidades esenciales é imperecederas.

Estar quiere decir *ser en estado*. Emplearemos pues este verbo, para afirmar el estado de los seres ó aquellas calidades que solo son accidentales en ellos. Asi diremos:

Yo *soy* bueno.

Tú *eres* dichoso.

Ella *es* linda.

Yo *estoy* bueno.

Tú *estás* con tercianas.

Ella *está* linda.

2. **Uso de los modos y tiempos (1).**—**Modos impersonales.**—INFINITIVO.—Cuándo hayamos de emplear el verbo en la forma sustantiva, usaremos del modo infinitivo; y generalmente:

(1) Véase en la sección primera de estos elementos lo dicho acerca de los modos y tiempos, páginas 116, 117, 118, 119, 120 y 121.

1.º Después de algunos verbos unipersonales ó usados como tales: v. g.

Conviene leer.

Es justo orar.

Pero si el segundo verbo lleva sugeto, se emplea el subjuntivo: v. g.

Conviene que leas.

Es justo que Adela ore por su madre.

2.º Cuando es uno mismo el sugeto de dos verbos que tienen entre sí mutua dependencia (1).

Yo quiero cantar.

Sin embargo se dice:

Afirmo, declaro que me vengaré.

Digo que iré.

3. El *infinitivo* se emplea generalmente como régimen directo después de los verbos *creer, dignarse, deber, oír, hacer, imaginarse, poder, pretender, saber, valer y querer*: v. g.

Creo *morir*.

Dígnese V. *servir* de guía.

Debía *salir* mañana.

Oí *cantar* á la Basso.

Hice *abrir* el correo.

Se imaginaba *saber* algo.

Puedo *estudiar*.

Pretendía *ganar*.

Supé *bailar*.

Vale mucho *correr*.

Quiero *aprender*.

4. Debe evitarse el emplear dos ó mas infinitivos seguidos cuando son complementos unos de otros. Así no se dirá:

Creo *poder ir á ver* mañana á la Emilia;

Sino:

Creo que *podré ir á ver* mañana á la Emilia.

Sin embargo, si los *infinitivos* pertenecen como complementos á un solo verbo, pueden ir juntos y seguidos aunque fueren tres ó mas: v. g.

Consejo. ¿Cómo supiste

Imponer, aturrullar,

Y adquirir fama de docto,

Sin *hacer nada jamás?* —

(Moralin).

(1) El determinante y determinado, como ya dijimos, y acerca de los cuales haremos algunas observaciones en otro lugar.

5. **Voz radical.**—Empleamos esta voz, que es la única del modo infinitivo, en equivalencia:

1.º De un *adjetivo activo*, ó de un presente de indicativo, como cuando decimos:

Veo bailar.

Esto es:

Veo á otros *bailando*, ó que *bailan*.

Veo *dormir* al niño;

Esto es:

Veo al *niño durmiendo*, ó que *duerme*.

2.º De un *pasado relativo*, como cuando decimos:

Vió *asomar* por allí dos cabezas.

Esto es:

Vió que *asomaban* por allí dos cabezas.

3.º De un *pasado definido*, como cuando se dice:

Le vió ayer *hablar* con ella.

Esto es:

Le vió que *habló* con ella ayer.

4.º De un *futuro absoluto*: v. g.

Prometo *pasear* con V.

Esto es:

Prometo que *pasearé* con V.

5.º De un *presente y futuro de imperativo*: v. g.

Darle de comer.

Esto es:

Dadle de comer.

6.º De un *futuro condicional*: v. g.

Ofreció *venir*.

Esto es:

Ofreció que *vendría*.

7.º De un *primer futuro de subjuntivo*: v. g.

A dónde *quieres ir*?

Esto es:

A dónde quieres que *vayamos*?

8.º De un *segundo y tercer futuro de subjuntivo*, como cuando decimos:

Nos convendría estudiar la química.

Esto es:

Nos convendría que estudiáramos ó estudiásemos la química.

6. PARTICIPIO. Siempre que empleemos el verbo en la forma *adjetiva*, usaremos del modo participio.

7. **Adjetivo activo**.—Se emplea como *complemento modificativo* con todos los modos y tiempos. Así podemos igualmente decir:

Andar *cantando*.

Andado *cantando*.

Como:

Anda, anduve, andaré

Andad, andaria, ande

Anduviera, anduviese, anduviere

} Cantando.

8. El *adjetivo activo* anuncia casi siempre la acción para el tiempo del verbo de quien es complemento: v. g.

La veo *leyendo*.

Esto es:

La veo que *lee*.

Fuí *paseando* por la vega.

Esto es:

paseé por la vega.

Sin embargo, á veces el *adjetivo activo* indica un tiempo distinto que el del verbo de quien es complemento: v. g.

Le encontré *comiendo*.

Esto es:

Le encontré que *comía*.

9. Se emplea el *adjetivo activo* con los verbos *andar*, *estar* é *ir* para indicar una acción prolongada y ejecutada en el tiempo que usamos dichos verbos. Ejemplos:

Aves que *andais volando*

Vientos que *estais soplando*

Rios que *vais corriendo*,
Flores que *estais creciendo*,
¿Qué os importa ahora,
Decid, la blanca aurora?

(Villegas).

En el ejemplo anterior, *andais volando*, *estais soplando*, *vais corriendo*, *estais creciendo*, equivalen á *volais*, *soplais*, *correís*, *creceís* SIEMPRE Ó CONTINUAMENTE.

10. Tambien se emplea el *adjetivo activo* para explicar el modo de conseguir un fin, ó el que vamos á poner ó pusimos en práctica para ello. En este caso le precede la preposicion *en*, y puede considerarse como un modo adverbial: v. g.

En cantando se fatiga.

Esto es:

Se fatiga en cantando, ó asi que, ó cuando *canta*.

Y tambien :

Con cantar se fatiga, ó se fatiga *con cantar* ó si *canta*.

11. Finalmente, empleamos el *adjetivo activo* para expresar el modo de *hacer* ó de *estar* de un *sugeto único*, en cuyo caso no admite la preposicion ni la inversion, sino que forzosamente ha de ir despues del verbo: v. g.

Trabaja *llorando*, —habla *tartamudeando*;

Y en el pensil do con rosada frente

El halagüeño abril *pasa riendo*,

A la sombra de un árbol eminente

Está la juventud danzas *tejiendo*;

Cual á la márgen de la hermosa fuente

Canta blando laud diestro *tañendo*, etc.

(Espronceda).

12. **Adjetivo pasivo** (1).—Este adjetivo se emplea como invariable cuando expresa accion, como sucede con el verbo *haber*: v. g.

He
Hemos } *corrido*.

Esto es:

He
Hemos } hecho la accion de *correr*.

(1) Se llama *pasivo* este adjetivo porque nos presenta los *sugetos* sufriendo el efecto de las acciones, en contraposicion al activo, que presenta los *sugetos* en accion.

13. Se emplea el *adjetivo pasivo* como variable cuando expresa *estado ó existencia*: v. g.

Soy *perdido, perdida*.
Estamos *molidos, molidas*.

Y tambien:

¡Maldicion! ¡maldicion! *yertas las flores*,
Del huracan violento *arreatadas*,
El alegre pensil de los amores
Verá sus *hojas* por do quier *sembradas*, etc.

(Espronceda).

En cuyos ejemplos no vemos mas que el *estado ó modo de existir*.

14. El *adjetivo pasivo* se emplea como activo cuando indica una idea de hábito ó el carácter de un individuo, como cuando decimos:

Hombre *leido*, esto es, *inteligente*.
Hombre *instruido*, esto es, *hábil*.

15. Cuando un verbo tiene dos *adjetivos pasivos*, uno regular y otro irregular, no deben usarse indistintamente. Por lo general el *adjetivo regular* se emplea como invariable, y el *irregular* como variable: v. g.

Juan ha *incluido* los papeles en la carta de hoy.

Juan halló *inclusa* la carta.

Aun siendo variable se usará el *adjetivo regular*, si el *adjetivo* lleva algun complemento. Así no se dirá:

Sino:

Fue *confusa* por la razon.

Fue *confundida* por la razon.

16. *Matado* se usa solo para indicar una caballería herida ó llagada, y *muerto* en todos los demas casos. Así se dice:

Caballo *muerto*:—caballo *matado*.

Arturo ha *muerto* á su contrario.

Pero de uno que se suicida se dirá:

Se ha *matado*.

17. **Modos personales.** — INDICATIVO. Emplearemos este modo siempre que tengamos que manifestar las acciones de una manera positiva y absoluta.

18. **Presente.**—Usaremos de este tiempo: 1.º cuando la accion

es simultánea con el momento de la palabra ; 2.º cuando se ejecuta en una época que aun no se ha terminado ; 3.º cuando se expresa el ejercicio habitual de las personas. Ejemplos :

- 1.º Yo estudio ahora.
- 2.º { Hoy estudiamos física.
- { Este año aprendemos matemáticas.
- 3.º { Alberto es abogado.
- { La Villó canta bien.

19. El presente se emplea en equivalencia :

1.º Del *pasado definido* para hacer mas viva y rápida la narración. Ejemplos :

Bruto quiere dar la libertad á Roma , levanta un ejército , acomete ,
pelea , se mata .

2.º Del *futuro absoluto* para indicar su proximidad , como cuando decimos :

Vuelvo al instante ;

Esto es :

Volveré al instante .

Marcho mañana .

Esto es :

Marcharé mañana .

3.º De un *futuro dubitativo* si viene con la partícula condicional *si* : v. gr.

Si Dolores *viene* dile que entre .

Esto es :

Si Dolores *viniere* dile que entre .

20. **Pasado relativo**. — A veces basta un adverbio ó alguna otra palabra para indicar la acción de que depende este tiempo. Ejemplo :

En esto ya comenzaban á gorgear en los árboles mil suertes de pintados pajarillos , etc .

(Cervantes).

Y entonces tú , como señor del mundo ,

Sobre la tempestad tu trono alzabas .

(Espronceda).

21. **Pasado definido**. — Emplearemos este tiempo para indicar una época completamente trascurrida. Asi Espronceda en su himno al sol , refiriéndose al Diluvio , dice :

Bramó la tempestad: *retumbó* en torno
El ronco trueno, y con temblor *crujieron*
Los ejes de diamantes de la tierra..... etc.

Porque se refiere á una época completamente pasada ; pero no diríamos :

Recibí una carta este año, este mes, esta semana, hoy.

Porque estamos aun en el tiempo de que se trata, debiendo emplearse el

22. **Pasado indefinido.**—Tiempo que se usa para designar una época no terminada. Asi le usaríamos para el ejemplo anterior, diciendo:

He recibido una carta este año, este mes, esta semana, hoy.

Tambien se emplea este tiempo :

1.º Para denotar una época vaga é indeterminada, como cuando decimos:

Aun no *he bebido* vino de Chipre.

2.º Cuando se hacen relaciones de sucesos ó memoria de méritos propios: v. g.

Despues de caminar por entre asperezas y matorrales *hemos llegado* á un amenísimo vergel, donde *hemos visto* cuanto podia deleitar los ojos y el paladar.

Para hacer mas perfecta mi obra *he viajado*, *he visto*, *he examinado*, *he comparado*, etc.

23. **Pasado anterior definido.**—Usaremos de este tiempo para indicar una época pasada, anterior á otra tambien pasada, y por lo general despues de los adverbios *luego que*, *asi que* y *despues que*: v. g.

Asi que hubo traspuesto la sierra, oyó un confuso rumor como de gemidos.

24. **CONDICIONAL.** Se usa este modo cuando hay condicion.

Futuro condicional.—Este tiempo se emplea por el *pasado definido* ó *anterior* en algunos casos: v. g.

Creo *vendrian* unos mil franceses.

Esto es:

Creo *vinieron*, ó que *vinieron*, ó *han venido* unos mil franceses.

25. **IMPERATIVO.** Usaremos de este modo y de su tiempo único para

denotar mando, voluntad ó deseo. Su forma rápida se ve palpable en los ejemplos siguientes:

. *ve, corre, vuela;*
alarma al pueblo; anima á los valientes.
(Martínez de la Rosa).

26. SUBJUNTIVO.—Este es el modo de la duda, de la incertidumbre, y generalmente se emplea:

1.º Después de los verbos que expresan *voluntad, mando, deseo, temor, duda* y otros análogos: v. g.

| | | |
|----------|---|------------------------------------|
| Quisiera | } | que llegáras ó que llegases luego. |
| Dijo | | |
| Dispuso | | |
| Temió | | |
| Deseó | | |
| Dudó | | |

2.º Después de una frase interrogativa ó negativa: v. g.

¿Cree V. que venga hoy?
No dudo que venga.

Sin embargo, se emplea el modo indicativo cuando la frase tiene un sentido afirmativo bajo la forma interrogativa: v. g.

¿Olvidais acaso que *soy* la reina?

3.º Después de algunos verbos unipersonales ó empleados como tales, siempre que el segundo verbo lleve sugeto: v. g.

| | | |
|--------------|---|-------------------------------------|
| Conviene | } | que le <i>auxilien</i> eficazmente. |
| Es necesario | | |
| Es justo | | |

Sin embargo, el verbo *parecer* acompañado de los pronombres personales *haber* en sentido unipersonal, *resultar, seguirse, ser cierto, seguro, evidente*, y toda locucion unipersonal que exprese algo positivo, reclama después de sí el uso del modo indicativo: v. g.

| | | |
|-------------|---|-------------------------------------|
| Me parece | } | que le <i>auxilian</i> eficazmente. |
| Hay noticia | | |
| Resulta | | |
| Síguese | | |
| Es cierto | | |
| Es seguro | | |
| Es evidente | | |

4.º Después de un *adjetivo relativo*, ó del adverbio *donde*, siempre

que demos á la frase un sentido de duda ó incertidumbre, usando el *indicativo* en el caso contrario. Ejemplos:

| | | |
|----------------|---|----------------------|
| Deseo una casa | { | que sea alegre, |
| | | donde viva holgado. |
| Deseo una casa | { | que es muy alegre, |
| | | donde estoy holgado. |

5.º Después de un *adjetivo relativo* precedido de *alguno*, *ninguno*, *nada*, *único*, *solo*, *poco*, *apenas*; de un *superlativo relativo*, ó de los *adjetivos ordinales* *primero*, *segundo*, *último*, etc. Ejemplos:

Alguno que llegue.
Ninguno que sepa.
Nada que altere la razón.
Poco que aprenda.
Apenas que lo crea.
El *único*, el *solo* que pueda.
El *primero* que llegue.
El *segundo* que solicite.
El *último* que se siente.
El *mas lindo* caballo que salga.

Sin embargo, siempre que afirmemos el hecho de una manera positiva, emplearemos en estos mismos casos el modo *indicativo*: v. g.

Alguno que llegó lo dijo.
Ninguno que lo supo fue á su casa.
Nada que alteró sus planes fue admitido.
Lo *poco* que aprendió supo decirlo.
Apenas que lo creyó.
El *solo*, el *único* que puede salvarle.
El *primero* que llegó cogió el puesto.
El *segundo* que solicitó la plaza vacante.
El *último* que se sentó allí.
El *mas lindo* caballo que salió de Córdoba.

6.º Después de *quien quiera que*, *cualquiera que*, *quienes quiera que*, *cualesquiera que*: v. g.

Quien quiera que lo vea.

7.º Después de algunas *conjunciones*, como *á fin de que*, *á menos que*, *antes que*, *hasta que*, *lejos de que*, *con tal que*, *aunque*, *sin que*, *sea que*: v. g.

A fin de que
A menos que
Antes que
Hasta que
Lejos de que
Con tal que
Aunque
Sin que
Sea que

} le *perdonen*.

NOTA. Las conjunciones *de modo que*, *de suerte que*, *de manera que*, *sino que* y algunas otras piden subjuntivo ó indicativo, segun que manifestemos duda ó afirmacion: v. g.

Arregla eso *de modo que* SALGA hoy.
Arregla aquello *de modo que* SALIÓ hoy.

8.º Y despues de la interjeccion *ojalá*: v. g.

Ojalá me hubiera muerto
Ayer en la otra posada.

27. **Primer futuro.—Futuro dubitativo.**—Podemos usar indistintamente de estos dos tiempos cuando les preceda un imperativo: v. g.

Di cuanto quieras ó quisieres.
Manda cuanto convenga ó convinriere.
Haz lo que digan ó dijeren.

El primer *futuro* no admite nunca la conjuncion *si*, aunque sí las demas condicionales. Se dice:

Con tal que venga, le acompañaré.

Pero nunca:

Si venga, etc.

28. **Segundo y tercer futuro.**—Usaremos de estos tiempos con la conjuncion *si* cuando revela la condicion que exige el condicional: v. g.

Iria á Zaragoza *si* me conviniera ó conviniese salir de Madrid.

El *segundo futuro* se emplea tambien en equivalencia:

1.º De un *pasado definido*. Ejemplo:

..... Mil memorias.

Del hijo que *perdiera* (1), el triste cuadro
Que me ofrece Toledo, sus horrores,
Su ruina y horfandad, á cada paso
Mi pié detienen.

(Martínez de la Rosa).

2.º De un *pasado relativo anterior*. Ejemplos:

¡Cuán solitaria la nación que un día
Poblára (2) inmensa gente....!

(Espronceda).

Contra el yugo de Carlos, que insufrible
Hicieran (3) codiciosos extranjeros.

(Martínez de la Rosa).

Así fui el mas fiel de sus amigos en la desgracia, como *fuera* (5) el
mas sincero y desinteresado en la amistad.

(Jovellanos).

Mostrándose resueltas á recobrar con la fuerza lo que no *podie-
ran* (5) con el apoyo de la razón y de las leyes.

(Martínez de la Rosa).

29. **Uso de los verbos sinónimos.** También tenemos *si-
nónimos* entre los verbos, y su uso no es tampoco indiferente, como se
ve en los siguientes:

ROMPER, QUEBRAR. Usaremos de *romper* para denotar la acción de ha-
cer pedazos un cuerpo de cualquier modo; y de *quebrar* para expresar la
misma acción ejercida en un cuerpo inflexible ó vidrioso, y de un solo gol-
pe ó esfuerzo violento.

Se *rompe* un papel, una tela.

Se *quebra* un vaso, un plato.

ACABAR, CONCLUIR. Se emplea *acabar* para denotar la acción de llegar
al término ó fin de una operación; y *concluir* para manifestar la acción
de dejar una cosa completa: v. g.

Acaba de llegar, de volver.

Ho'y se *concluyó* la casa.

-
- (1) Por *perdi*.
 - (2) *Habia poblado*.
 - (3) Por *habían hecho*.
 - (4) Por *había sido*.
 - (5) *Habían podido*.

SUFRIR, TOLERAR. Se emplea *sufrir* para denotar el esfuerzo físico ; y *tolerar* para expresar el esfuerzo moral.

Se *sufren* los dolores, se *toleran* las injurias.

TOLERAR, CONSENTIR, PERMITIR. Se *tolera* el mal ó el abuso, dice Huerta, haciendo que se ignora su existencia : se *consiente*, condescendiendo pasivamente, no prohibiéndole ; se *permite*, autorizándole.

ASIR, AGARRAR. El que *agarra* asegura, tiene firme ; el que *ase*, puede ó no asegurar.

Está *asido* de un cabello, y no agarrado.
Corrió tras él, y le *agarró*.

GUIAR, CONDUCIR. Se *guía* mostrando, enseñando el camino, yendo delante ; se *conduce* dirigiendo.

NOTA. *Guiar* hace relacion á los medios, *conducir* al fin.

Un asesino *guía* la víctima para *conducirla* al paraje donde debe inmolarla.

Una estrella nos *guía* ; un amigo nos *conduce*.

MOVER, MENEAR. Todo lo que se menea se mueve ; pero no todo lo que se mueve se menea.

Usaremos de *mover* para denotar un movimiento hecho en cualquier direccion, y de *menear* para denotar un movimiento determinado y corto, como el que hace un cuerpo separándose un poco de su lugar para volver á él.

Un pájaro que vuela se *mueve* en todas direcciones, y *menea* de cuando en cuando sus alas y su cola.

PROCEDER, PROVENIR. *Proceder* indica la causa eficiente ó directa ; *provenir* la impulsiva.

Un mal olor *procede* de las materias de que es propio, y puede *provenir* de haberlas puesto en movimiento ó de otras causas.

SECAR, ENJUGAR. Ambos explican la accion de extraer la humedad de un cuerpo ; pero *enjugar* se aplica cuando se extrae una corta porcion de humedad, y *secar* cuando mucha.

Se *enjuga* lo que está húmedo.

Se *seca* lo que está mojado.

DESAMPARAR, ABANDONAR. Usaremos de *desamparar* para indicar que se priva del bien necesario ; de *abandonar* para expresar que se deja expuesto á un riesgo ó peligro inminente.

Un rico que no socorre á su familia pobre la *desampara*; si lo hace cuando se halla en riesgo de perecer la *abandona*.

ENTENDER, COMPRENDER. Se entiende lo que se ve y se estudia; se comprende lo que se medita. Así se dice:

Juan entiende el francés.

Newton comprendió la ley de la gravitacion universal.

ESCUCHAR, ATENDER. Se *escucha* para oír bien lo que se dice. Se *atiende* para comprender bien lo que se oye.

SEPARAR, APARTAR. Se *separa* lo que está unido, mezclado ó hace parte de un todo. Se *aparta* lo que toca ó está próximo á otra cosa.

Juan *separó* los huesos de la carne.

Manuela *apartó* la mantilla de la cara.

AGUARDAR, ESPERAR. Usaremos de *aguardar* cuando solo tengamos probabilidad de que venga lo que se aguarda; y *esperar* cuando tengamos seguridad de que ha de venir lo que se espera.

IR, IRSE. Se empleará *irse* para manifestar que se deja un lugar sin relacion con el á que se dirige; se empleará *ir* para manifestar el lugar á donde se va sin relacion con el que se deja. Así decimos:

Me voy ó me voy de Madrid.

Y no podríamos decir:

Yo voy.

Sino:

Yo voy á Cádiz, á Sevilla, etc.

AÑADIR, AUMENTAR. Se usa de *añadir* para expresar el medio de *aumentar*, y de este para manifestar el resultado de *añadir*.

Para *aumentar* se *añade*; *añadiendo* se *aumenta*.

HALLAR, ENCONTRAR. Se *halla* lo que se busca; se *encuentra* lo que solo el caso nos presenta.

Yendo á Aranjuez he encontrado la diligencia.

Acabo de *hallar* los papeles que buscaba.

SUPPLICAR, ROGAR. Ambos manifiestan *pedir* un favor; però el primero supone respeto, el segundo humildad.

EXAGERAR, ENCARECER. Se *exagera* ponderando las circunstancias de una cosa; se *encarece* encomiando las que la hacen apreciable.

PERTENECER, CORRESPONDER. Se emplea el primero para denotar la pro-

piedad que se tiene sobre una cosa; y el segundo para manifestar el derecho á ella.

Esta arboleda pertenece al duque.

Esta casa corresponde á la duquesa, aunque no le pertenece hoy.

DESTRUIR, ARRUINAR. Para *destruir* se necesita voluntad; para *arruinar* basta una causa de ruina.

Los enemigos *destruyeron* las campiñas.

El tiempo *arruinó* las casas.

PRETENDER, SOLICITAR. *Pretende* el que aspira á una cosa; *solicita* el que pone los medios para lograrla.

ESCOGER, ELEGIR. Se *escoge* para elegir; se *elige* despues de escogido. Así diremos:

Despues de hartarme de *escoger* entre los colores mas variados, me decidí por fin á *elegir* el verde.

GUSTAR, AGRADAR. *Gusta* lo que satisface los sentidos; *agrada* lo que deleita el ánimo.

Nos *gusta* una muger hermosa.

Nos *agrada* la virtud.

DAR, ENTREGAR. Empezaremos á *dar* para manifestar cedemos ó pasamos á otro la posesion de una cosa; y de *entregar* para expresar se ha puesto materialmente en posesion de ella. Así, no siempre el que da entrega, ni *entrega* siempre el que da.

TOMAR, RECIBIR. Usaremos de *tomar* para expresar la accion material de apropiarnos de una cosa; y de *recibir* para denotar la accion formal con que aceptamos lo que se nos da.

Se recibe el regalo de parte de quien lo envia, y se toma materialmente de parte de la persona que le trae.

HUIR, ESCAPAR. El que se fuga *huye*; el que se fuga y no es alcanzado *escapa*.

Huyó un momento del peligro; pero no pudo escapar de él.

DEBE SER Y DEBE DE SER. Usaremos de esta primera locucion para manifestar que es debido, justo, necesario que la cosa sea; y la segunda para expresar que es únicamente probable.

Si lo dice el Evangelio *debe ser cierto*, es decir, *es cierto*.

Si lo dice el pueblo *debe de ser cierto*, es decir, *es probable*.

INESPERADO, IMPREVISTO. Lo que sucede y no se espera, aunque se tenga conocimiento de la posibilidad de que suceda, es *inesperado*; lo que sucede sin que se tenga conocimiento de su posibilidad, es *imprevisto*.

APRESURAR, ACELERAR. Ambos suponen el efecto de aumentar la velocidad; pero *apresurar* supone desórden, desconcierto, y *acelerar* solo aumento de velocidad *ordenada*.

PUBLICAR, DIVULGAR. *Publicar* es hacer público un hecho porque se desea que llegue á noticia de todos; *divulgar* es hacer público un hecho de una manera subrepticia ó por casualidad.

Se publica una obra, se divulga una noticia que quizá conven-
dría tener secreta.

CORREGIR, ENMENDAR. Se corrigen los errores, los defectos de entendimiento. Se enmiendan los yerros, los defectos de la voluntad.

Las correcciones de un escrito consiste en el mejor modo de expresar los pensamientos; las enmiendas en las mudanzas materiales, borrando unas letras ó palabras y sustituyéndolas con otras.

LLEGAR, ALCANZAR. Son sinónimos en la acepcion de ser una cosa suficiente, bastante; pero *llegar* expresa positivamente el hecho, *alcanzar* manifiesta únicamente la posibilidad.

IMPEDIR, ESTORBAR. *Impedir* supone un obstáculo insuperable; *estorbar* un obstáculo que se puede vencer y se vence.

Las tinieblas les impedían distinguir los objetos; y aun despues de
disipadas, su aturdimiento les estorbaba reconocerlas.

LOGRAR, CONSEGUIR, ALCANZAR. Se *logra* lo que se desea; se *consigue* lo que se solicita; se *alcanza* lo que se ruega.

ES PRECISO, ES MENESTER. Lo que *es preciso*, es inevitable; lo que *es menester*, puede ser solo conveniente. *Es preciso* morir, y *es menester* llevarlo resignadamente.

SERVIR PARA, SERVIR DE. *Servir para* significa el uso á que se destina ó en que se emplea una cosa. *Servir de* expresa el uso en cuyo lugar se emplea una cosa, es decir, equivale á *en lugar de*. Asi se dice:

La pluma sirve para escribir.

El hueco de la mano servia á Diógenes de vaso; esto es, en lugar
de vaso.

EXCITAR, MOVER. Ambos se aplican á los afectos del ánimo; pero es mas propio el uso de *excitar* para los afectos fuertes y sublimes, y el de *mover* para los suaves y sencillos.

CONVENCER, PERSUADIR. Se *convence* el entendimiento; se *persuade* la voluntad

HACER, EJECUTAR. *Hacer* representa la acción absoluta; *ejecutar* la relativa. Todo lo que se ejecuta se hace; pero no se hace todo lo que se ejecuta.

Se hace una silla, un reloj.

Se ejecuta una orden, una obra que se encarga.

5. Observaciones acerca del verbo.

1. Sobre los verbos intransitivos.—2. Sobre los pronominales.—3. Sobre los unipersonales.—4. Sobre los defectivos.—5. Sobre la voz pasiva.—6. Sobre el participio en *ante* ó *ente*.—7. Del determinante y determinado.

1. Intransitivos (1).—Algunos verbos *intransitivos* llevan en sí mismos un complemento directo, puesto que:

| | |
|-----------------|--------------------------------|
| <i>Gritar</i> | equivale á <i>dar gritos</i> . |
| <i>Vocear</i> | á <i>dar voces</i> . |
| <i>Gemir</i> | á <i>dar gemidos</i> . |
| <i>Arrullar</i> | á <i>dar arrullos</i> . |
| <i>Llorar</i> | á <i>derramar lágrimas</i> . |
| <i>Llover</i> | á <i>caer lluvia</i> . |
| <i>Escupir</i> | á <i>arrojar saliva</i> . |
| <i>Pasear</i> | á <i>dar paseos</i> . |

Sin embargo, no todos los *intransitivos* están en este caso, porque *brillar* significa *estar brillando*, *ir*, *dirigirse á*, y así otros.

A veces vemos empleados algunos *intransitivos* como *transitivos*; pero entonces no están tomados en su verdadera acepción: v. g.

Pasear la colonia no significa *dar paseos por la colonia*, sino *recorrer la colonia*.

Llover piedras solo significa *caer piedras en abundancia*.

2. Pronominales.—Hemos dicho (página 122) que los verbos *pronominales* son realmente verbos *transitivos* que tienen por sugeto y régimen una misma persona, y así sucede por lo general. Sin embargo, no todos los *pronominales* están en este caso, pues en algunos los pronombres nada significan, sirviendo solo de signo para dar al verbo diferente acepción: tales son entre otros los verbos *dormirse*, *irse*, *correrse*: v. g.

Pedro duerme; esto es, *Pedro está durmiendo*. | *Pedro se duerme*, esto es, *Pedro se está quedando dormido*.

(1) O *neutros* dijimos (pág. 121) para indicar que muchos gramáticos miran estas voces como sinónimos; pero es de advertir que otros llaman *neutros* juntamente á los que no son *transitivos* ni *intransitivos*; esto es, á los verbos de estado.

| | |
|--|--|
| Arnalda <i>va</i> á Lisboa, esto es, Arnalda <i>se va</i> de Madrid, esto es, da <i>se dirige</i> á Lisboa. | Arnalda <i>deja</i> á Madrid. |
| Lucinda corre bien, esto es, anda muy aprisa. | Lucinda <i>se corrió</i> de verse desnuda, esto es, <i>se avergonzó</i> . |

3. **Unipersonales.**—Ademas de los verbos que hemos señalado como *unipersonales*, deben mirarse como tales:

1.º El verbo *ser* en locuciones como las siguientes:

Es menester, preciso, necesario.

Era bueno, temprano, tarde.

Fue inútil, conveniente, etc.

2.º El verbo *haber* en frases como:

Hay conejos, perdices, etc.

Habia lechuga, peras, etc.

Hubo comercio, sedas, lana, etc.

3.º En los verbos *hacer*, *soler*, *convenir*; en otras tales, como:

Hacia un vientecillo picaresco.

Suele venir tarde.

Conviene saber latin.

4.º Los verbos *decir*, *disponer* y *contar* en

Se dice.

Se dispone.

Se cuenta.

NOTA. *Disponen*, *dicen*, *cuentan*, no son locuciones unipersonales.

Los verbos *unipersonales* se emplean á veces como personales ó completos, como cuando decimos:

Amanecí en Viena.

Lloveré todas las veces que se me antojare.

(Cervantes).

4. **Defectivos.**—Deben emplearse con mucha parsimonia los verbos defectivos, pues unos son de uso mas corriente que otros, y aun los tiempos de un mismo verbo no le tienen igual. *Soler* es bastante usado en sus dos tiempos *solia* y *suelo*; *erguir* tiene un uso frecuente á *erguido*, y en mucho menos á *erguimos*, *erguid*. Los tiempos de *arrecirse* son de poquísimo uso.

5. **Voz pasiva.**—No hay verbos pasivos, ni por consiguiente voz

pasiva. Hemos dicho (pág. 122) cómo la generalidad de nuestros gramáticos entendía suplir esta voz; y añadiremos ahora que frecuentemente la suple el pronombre *se*, como cuando decimos:

Se le alteró la bilis.
Se le dará la licencia.
Es justo *se* veneren.

Fuéle alterada.
Le será dada.
Sean venerados.

Este modo de suplir la voz pasiva es mas genial á nuestra lengua, pues las demas formas pocas veces le cuadran bien, y frecuentemente muy mal.

6. **Participio en ante ó ente.**—Muchos gramáticos, y entre ellos la Academia, llaman participios activos á ciertas voces terminadas en *ante* ó *ente*, como *amante*, *leyente*, *danzante*; pero estas palabras son ya unos verdaderos SUSTANTIVOS, lo mismo que *comandante*, *estudiante*, *farsante*; ó ADJETIVOS, lo mismo que *penetrante*, *luciente*, etc., segun ya indicamos (pág. 130) en la nota del cuadro núm. 5.

7. **Determinante y determinado.**—Es muy frecuente la concurrencia de dos verbos que tengan entre sí mutua dependencia, es decir, que el uno sea complemento del otro. Los gramáticos para distinguirlos llamaron *determinante* ó *antecedente* al verbo del complemento, y *determinado* ó *consiguiente* al verbo complemento, segun hemos indicado ya (pág. 185).

El verbo *determinado* puede ser, ó *complemento directo* ó *indirecto*, ó *una proposicion*; *complemento tambien directo* ó *indirecto*.

En el primer caso, el *determinado* estará en la *voz radical* de infinitivo con preposicion ó sin ella, como cuando se dice:

Deseo *comer*.—Complemento directo.
Estudio *para saber*.—Id. indirecto.

En el segundo caso el *determinado* se encuentra siempre en el modo *indicativo* ó *subjuntivo* precedido de la conjuncion *que*, sin preposicion ó con ella: v. g.

Veo *que* comes.
Te suplico *que* bailes.

En estas dos frases hay cuatro proposiciones, á saber:

Yo veo.—Y tú comes.
Yo te suplico.—A fin de que tú bailes.

Las proposiciones *y tú comes*, á fin de *que tú bailes*, se llaman proposiciones complementos, porque completan el sentido de las dos primeras, *yo veo*, *yo te suplico*.

Que comes es proposición complemento directo, porque el *que* es sencillo y equivale á *y*.

Que bailes es proposición complemento indirecto, porque el *que* es doble y equivale á *á fin de que*, donde encontramos la preposición *de* que le hace indirecto (1).

Ardua y difícil tarea sería manifestar aquí los casos en que, dado el modo y tiempo del verbo *determinante*, pudiéramos señalar el modo y tiempo del *determinado*. Al tratar del uso de los modos y tiempos hemos dicho algo sobre el particular, reservando sin embargo para este lugar las observaciones siguientes:

1.^a Cuando el *determinante* se halla en la *voz radical*, el *determinado* se pondrá en uno de los tres futuros de subjuntivo: v. g.

Estorbar que se *hagan* disparates.

Sin estorbar por eso que se *hicieran* ó *hiciesen* disparates.

2.^a Cuando el *determinante* está en el *presente* ó *futuro* de indicativo ó en *imperativo*, el *determinado* debe estar en el *primer futuro* de subjuntivo: v. g.

Deseo que la *ame*.

No *lograrás* que le *castiguen*.

Permitid que os *deje*.

3.^a Si el *determinante* está en cualquiera de los otros tiempos de indicativo (menos en el anterior definido) ó en el *condicional*, el *determinado* estará en el *segundo* ó *tercer futuro de subjuntivo*, ó en la *voz radical* (2).

Se *detenia*.

Se *habían detenido*.

Se *detuvo*.

Se *ha detenido*.

Se *habrá detenido*.

Se *detendría*.

} para que *comiera* ó *comiese*, ó para *comer*.

4.^a Si el *determinante* fuere el *condicional anterior*, el *determinado* será el *segundo* ó *tercer futuro de subjuntivo* con la *condicional* *si*: v. g.

Habría dormido *si* hubiera ó hubiese tenido tiempo.

(1) En el análisis veremos cómo deben considerarse estas proposiciones complementos.

(2) Cuando es uno mismo el sujeto de ambos verbos:

§. VII. Sintaxis de la preposicion.

1. Funciones de la preposicion.—Cuál es la funcion de la preposicion?—2. **Construccion.**—A qué deben preceder las preposiciones?—3. Dónde deben colocarse los antecedentes de las preposiciones?—4. **Uso de las preposiciones.**—Indica siempre el antecedente la relacion que queremos expresar con la preposicion?—5. Suelen repetirse las preposiciones *á*, *en*?—6. Todas las preposiciones pueden tambien repetirse?—7. No hay casos en que se omitan sin alterar el sentido?—8. Uso de la preposicion *á*.—9 A qué equivale la preposicion *á*?—10. No se emplea en la formacion de varias frases adverbiales?—11. Cómo debe emplearse *ante*?—12. Y *bajo*?—13. Y *con*?—14. Y *contra*?—15. Y *de*?—16. A qué equivale *de*?—17. Por qué suele usarse *de* entre dos sustantivos?—18. Cuando se emplea *desde*?—19. Y *en*?—20. Y *entre*?—21. Y *hacia*?—22. Y *hasta*?—23. Y *para*?—24. Y *Por*?—25. Y *segun*?—26. Y *sin*?—27. Y *so*?—28. Y *sobre*?—29. Y *tras*?—30. **Observaciones.**—Sobre las preposiciones en general.—31. Sobre *á*.—32. Sobre *ante*.—33. Sobre *desde*.—34. Sobre *entre*.—35. Sobre *hasta*.—36. Sobre *para* y *por*.—37. Sobre *sin*.—38. Sobre *tras*.—39. Preposiciones ó locuciones prepositivas viciosas.

1. Funciones de la preposicion.—La funcion de la preposicion es denotar las relaciones de las palabras entre sí. Ejemplo:

Atrida juzgó que *de* nuevo errantes
Por ese mar *en* vergonzosa fuga
A Grecia volveremos.

(Hermosilla, trad. de la Iliada).

2. Construccion.—Las preposiciones deben preceder siempre á la palabra término de la relacion que expresan, sin que puedan mediar entre ellas y sus términos otras palabras que adjetivos (1). Ejemplos:

Pendian *de* sus hombros
Arco y cerrada aljaba; y *al* moverse,
En hórrido ruido retemblando,
Sobre la espalda *del* airado númen
Resonaban las flechas; pero él iba
Semejante *á* la noche...

(Hermosilla, trad. citada).

3. Los antecedentes de las preposiciones pueden ir antes y despues de ellas y sus términos, próxima ó separadamente, como se observa en los de los ejemplos precedentes.

4. Uso de las preposiciones (2). El antecedente no indi-

(1) Entre los cuales va el articulo.

(2) Fijar el uso conveniente y acertado de la preposicion es materia harto espinosa y delicada, por lo cual seguimos en esta parte con cortas alteraciones el sentir de la Real Academia.

ca siempre la verdadera relacion que deseamos expresar con la preposicion, y necesitamos conocer su *término* ó *complemento* para fijar cuál deba ser aquella, como lo comprueban los ejemplos siguientes:

| | | | | |
|-------------------------------|----------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Llevo, voy, doy..... | A..... | Lisboa..... | EN..... | seis horas. |
| Salgo, traigo, vengo..... | DE..... | Murcia..... | PARA... | almorzar. |
| Ceno, duermo, vivo..... | EN..... | Madrid..... | CON..... | mis hijos. |
| Bailo, hablo, paseo..... | CON..... | Gumersinda..... | SIN..... | temor. |
| Escóndete, ponlo, quédate | TRAS.... | la esquina..... | AL..... | costado. |
| Diselo, llama, tira..... | DESDE.. | alli..... | } SEGUN.. CON..... | conviene. cuidado. |
| Canta, espera, marcha..... | HASTA.. | la tarde..... | | TRAS.... |
| Echate, déjalo, está..... | SOBRE.. | la mesa..... | HASTA.. | que anochezca. |
| Asisto, salgo, toco..... | POR..... | distraerme..... | CONTRA | mi opinion. |
| Compra, lleva, tendrá..... | PARA.... | dos meses..... | POR.... | una friolera. |
| Trabaja, discurre, es..... | CONTRA | si mismo..... | DESDE.. | que vino. |
| Compareció, vino, se puso.. | ANTE... | el rey..... | DE..... | mala gana. |
| Llueve, camina, fue..... | HÁCIA.. | Toledo..... | SOBRE.. | el asno. |
| Le llevan, vamos, cojedle... | ENTRE.. | cuatro..... | ANTE... | el alcalde. |
| Vive, dirígete, preséntate... | SEGUN.. | las circunstancias | HÁCIA.. | Rande. |

5. Las preposiciones *a*, *en*, suelen repetirse delante de cada complemento. Ejemplos:

Yo voy *á* Roma y *á* Milan este año.

Estuve esta tarde *en* el Retiro y *en* la fuente Castellana.

6. Todas las demas preposiciones pueden tambien repetirse no siendo casi sinónimos los complementos:

Y tú solo, Señor, fuiste ensalzado
Sobre la alta cerviz y su dureza,
Sobre derechos cedros y estendidos,
Sobre empinados montes y crecidos,
Sobre torres y muros...

(Herrera).

Sumido *en* la molicie y ociosidad.

7. Sin embargo, en muchos casos se omiten las preposiciones sin alterar el sentido: v. g.

Lo haremos tú y yo, esto es, *entre* tú y yo.

Hubiera hablado un siglo sobre este asunto, esto es, *durante* un siglo.

Le ví vuelta la cara, es decir, *con* la cara vuelta.

8. **A.**—Esta preposicion se emplea por lo general:

1.º Como relacion de un complemento personal directo de verbo: v. g.

Adoro á Filomena.

2.º Como relacion de un complemento indirecto término de daño ó provecho : v. g.

Contesto á Juan.

.....

A los aqueos.

Enviára la peste asoladora.

(Hermosilla).

3.º Como relacion de verbos de movimiento y antes de un infinitivo : v. g.

Seguido habemos

De los troyanos á tomar venganza.

(Hermosilla).

4.º Como relacion de lugar, de tiempo : v. g.

..... Y se lleve á Crisa.

La hecatombe sagrada.

(Hermosilla).

Llegaron á la tarde, á las diez.

5.º Como relacion de lugar á lugar, de tiempo á tiempo : v. g.

De Lisboa á Madrid.

De año á año.

6.º Como relacion de número ó cantidad : v. g.

Los gastos suben á mil reales.

El rebaño llegaba á cien cabezas.

7.º Como relacion de conformidad ó arreglo : v. g.

A ley de Castilla.

A fuero de Aragon.

A fe de caballero.

8.º Como relacion de distribucion ó de cuenta proporcional : v. g.

A seis por ciento.

A real por arroba.

Nueve á nueve.

9.º Como relacion de precio : v. g.

A cien reales la vara.

10. Como relacion de un plazo : v. g.

Desde aqui á San Juan.

A la cosecha próxima.

11. Como relacion de situacion de paises, pueblos, edificios y personas : v. g.

Al oriente de Francia.

Al occidente de Barcelona.

A la derecha de Adela.

12. De costumbre, uso ó hechura : v. g.

A la española.

A la francesa.

A lo oriental.

13. De móvil ó principio y fin : v. g.

Al grito de la patria

Volemos, compañeros.

(Espronceda).

A manos de Hector homicida caigan

.....

Hija de Jove! ¿A qué del alto cielo

Bajaste ahora? ¿á presenciar acaso

Cómo me insulta y amenaza altivo

Agamenon de Atreo?.....

(Hermosilla).

14. De instrumento : v. g.

Quien á hierro mata á hierro muere.

15. De conexión ó inconnexión de unas cosas con otras: v. g.

Comparable á un dios...

16. De diferencia de las cosas y acciones entre sí : v. g.

De malo á bueno.

De cantar á bailar.

9. La preposición *á* equivale á *por*, *hácia*, *hasta*, *contra*, *si*, *segun*: v. g.

Vuelva V. á la tarde, esto es, *por* la tarde.
Pasó el rio con el agua á la cintura, esto es, *hasta* la cintura.
No le llega el vestido á la rodilla, es decir, *hasta* la rodilla.
Se volvió á la pared, esto es, *hácia* la pared ó *contra* la pared.
A creer lo que sucede, esto es, *si* creyera lo que sucede.
Atento á lo que dicen, esto es, *segun* lo que dicen.

10. Se emplea en la formacion de varias frases *adverbiales*: tales son entre otras:

- A sabiendas.
- A la verdad.
- A hurtadillas.
- A tontas y locas.
- A roso y yeloso.
- A pesar de.
- A mas no poder.
- A diestro y siniestro etc.

11 **Ante**.—Esta proposicion se emplea:

1.º Como relacion que indica la persona ó cosa á cuya presencia se hace algo: v. g.

Y *ante* la imágen de Jesus postrados.

.....
Ante sus tiendas lóbragas paramos.

(Espronceda).

2.º De prioridad de tiempo como equivalente de *antes que* ó *antes de*: v. g.

Ante todas cosas, es decir, *antes que* todas cosas.

Ante todo, esto es, *antes de* todo.

12. **Bajo**.—Se emplea para indicar relacion de subordinacion, inferioridad ó colocacion menos elevada: v. g.

Milita *bajo* sus banderas.

Los cobija *bajo* sus alas.

Cae *bajo* el hospital.

13. **Con**.—Se emplea:

1.º Como relacion de modo: v. g.

..... Y al sacerdote.

Con *imperiosa voz* y adusto ceño,

Mandó que de los naos se alejase.

(Hermosilla).

Con *tardo paso*, con *silencio y calma*

A la luz del relámpago partimos.

(*Espronceda*).

2.º Como relacion de compañía: v. g.

..... Y con *mis tropas*

A Tesalia volver.

..... Pues otro tiempo

Con *héroes* traté ya mas esforzados.

(*Hermosilla*).

3.º De medio: v. g.

Con estas y con otras leyes y estatutos nos conservamos y vivimos
alegres.

(*Cervantes*).

Con sumision, con súplicas y ruegos.

(*Martinez de la Rosa*).

4.º De instrumento: v. g.

La corba garra en sangre, aleteando

Va con *su pico* el pecho barrenando.

(*Espronceda*).

14. **Contra.**—Se emplea:

1.º Como relacion de oposicion ó contrariedad.

Contra su raza en implacables odios,

¡Oh mis tirios! arded.

..... Armas

Contra armas, playas *contra* playas, mares

Contra mares luchando se embrazecan,

Que sus últimos nietos acrecienten

Contra mis nietos últimos su saña

Y los mios en ellos se ensangrienten.

(*Fr. Sanchez*).

2.º Como relacion de oposicion para contener ó precaver.

..... Aquiles

Que *contra* los estragos de la guerra

Es el *antemural* de los aquivos.

(*Hermosilla*).

3.º De situacion en equivalencia de *enfrente*: v. g.

Este palacio está *contra* Oriente, esto es, *enfrente* de Oriente.

De.—Esta preposicion se emplea :

1.º Como relacion de pertenencia.

Y el áureo cetro en la siniestra mano,

Y en la derecha la *ínfula* DE Apolo.

(Hermosilla).

2.º Como relacion del lugar de donde son , vienen ó salen las cosas ó personas : v. g.

Mármol *de* Paros.

Café *de* Moca.

El té viene *de* la China.

Ahora llega *de* pasco.

3.º Como relacion de tiempo : v. g.

De dia.

De noche.

De madrugada.

4.º De tiempo oportuno : v. g.

Hora *de* recogerse.

Tiempo *de* pasear.

5.º De abundancia ó escasez : v. g.

Año *de* vientos.

Tiempo *de* guerra.

Abundante *de* maiz.

Escaso *de* trigo.

Ageno *de* cuidados.

6.º De causa : v. g.

No le compré *de* miedo de perderle.

7.º De procedencia de las familias : v. g.

De Aquiles, *de* Peleo, canta, diosa.

(Hermosilla).

8.º De tránsito de situacion : v. g.

Despierta del sueño.

9.º De la materia de que algo está hecho : v. g.

En medio de la cual está puesta una artificiosa fuente DE blanco y precioso mármol fabricada.

(Cervantes).

10. De modo: v. g.
Estaba *de* gala.
11. Como relacion de contenido: v. g.
Botella *de* cerveza.
12. De edad: v. g.
Era *de* seis meses.
13. De empleo ú oficio: v. g.
Fue *de* embajador á Constantinopla.
Trabaja *de* ebanista.
14. De trage: v. g.
Viste *de* militar, *de* luto.
15. ~~De~~ equivale:
- 1.º A *para* entre adjetivos y verbos en la voz radical: v. g.
Bueno *de* comer, esto es, *para* comer.
Fácil *de* digerir, esto es, *para* digerir.
- 2.º A *por*: v. g.
De miedo, esto es, *por* miedo.
De lástima, esto es, *por* lástima.
De gozo, esto es, *por* gozo.
- 3.º A *por* en el régimen indirecto de la voz pasiva llamado persona agente, y por igual razon despues de muchos adjetivos pasivos.
El rey se veia odiado *de* sus súbditos, y perseguido *de* los estraños.
(Clemencin).
Acompañado *de* su esposa.
- 4.º A *con*: v. g.
De intento; *de* estudio; *de* buena y *de* mala gana; *de* un sa-
blazo.
- 5.º A *entre*: v. g.
De Madrid á Zaragoza.
De Castilla á Vigo.
17. Suele usarse la preposicion *de* entre dos sustantivos para dar cierta gracia á la expresion: v. g.
El picaro *de* Manuel.

El bribon del mesonero.

Y lo mismo para indicar lástima ó queja: v. g.

¡Pobre *de* mí!

¡Desdichada *de* ella!

17. **Desde.**—Se emplea como relacion de tiempo y lugar: v. g.

Desde la creacion del mundo.

Desde Cádiz á Sevilla.

18. **En.**—Se emplea esta preposicion:

1.º Como relacion de tiempo y lugar: v. g.

¿Dónde estás, Osian? ¿*En* los palacios

De las nubes agitas la tormenta,

O *en* el *collado* gira allá *en* la noche

Vagarosa tu sombra macilenta?

(*Espronceda*).

2.º Como relacion de modo: v. g.

Mientras andaba *en doloridas voces*.

. Y de las altas cumbres

Del olimpo bajó inflamado *en ira*.

(*Hermosilla*).

2.º De estado: v. g.

Y *en* la calma de los bosques.....

. Ora las aves de rapiña ahuyenta

Ávido el moribundo *en* su agonía.

(*Espronceda*).

3.º De causa: v. g.

Porque ni *en* hermosura, ni *en* la gracia,

Ni *en* talento, ni *en* labor de manos

A aquella es inferior.....

(*Hermosilla*).

4.º De ocupacion: v. g.

En llanto sempiterno

Mi ánima mezquina

Los años pasará, meses y dias:

La tuya *en* gozo eterno

Y edad firme y continua

No temerá del tiempo las porfías.

(Cervantes).

19. **Entre.**—Esta preposición se emplea como relacion de situacion en medio de seres ó acciones: v. g.

Y *entre* las ramas el aura
Eco armonioso susurra.

(Espronceda).

..... Dias y noches
Entre el estudio y oracion repartes.

(Jovellanos).

20. **Hacia.**—Se emplea como relacion del lugar donde está, ó sucede algo, ó á donde se dirige alguien: v. g.

Hacia allí está Murcia.
Hacia Lisboa se ennegrece el cielo.
Voy *hacia* París.

21. **Hasta.**—Se emplea como relacion del término del lugar, accion, número ó tiempo: v. g.

Voy *hasta* Benavente.
Comió *hasta* reventar.
Ganó *hasta* mil y quinientas onzas.
Nos dejó *hasta* la tarde.

22. **Para.**—Se emplea esta preposición:

1.º Como relacion de una persona ó cosa á quien se dirige una accion en su daño ó provecho: v. g.

Este dia ¡ oh dolor! dia de llanto
Deberá ser *para* la Grecia toda.

(Hermosilla).

2.º Del fin de las acciones y uso de las cosas: v. g.

Dejaba ya *para* tomar venganza.

(Hermosilla).

Vedlos huir *para* esconder su oro.

(Espronceda).

Dame la pluma *para* escribir.

3.º Como relacion de movimiento y en equivalencia de á ó *hacia*: v. g.

Salgo *para* Galicia, Marcho *para* la Habana.

4.º Como relacion de tiempo ó plazo determinado: v. g.

Pagaré *para* octubre.

Lo dejaremos *para* la tarde.

5.º Como relacion de proporcion: v. g.

No sabe poco *para* su edad.

6.º Como relacion de proximidad: v. g.

Estoy *para* partir.

Estuve *para* romperle la cabeza.

7.º Usase varias veces delante de otras preposiciones y adverbios: v. g.

Humano *para con* sus criados.

Cariñosa *para con* todos.

Para cuando llegue mi primo.

Para entonces te lo diré.

23. **Por.**—Se emplea esta preposicion:

1.º Como relacion del que ejecuta una accion: v. g.

Cuando *por* el ejército es tomada

Populosa ciudad de los troyanos.

(*Hermosilla*).

2.º Del fin por que algo se hace: v. g.

Que *por* vengar mi ofensa.

(*Hermosilla*).

3.º **De lugar:** v. g.

Y el eco retumbó «Francia»

Por el largo corredor.

(*Zorrilla*).

Baña la negra cabellera riza

Que *por* la airosa espalda se desliza.

(*Espronceda*).

4.º De tiempo: v. g.

Y *por* última vez su alcázar mira.

(*Espronceda*).

5.º De medio: v. g.

La Juanita se casó *por* poder.

6.º De modo: v. g.

Todos se ablandan si doliente pido
Una limosna *por* amor de Dios.

(Espronceda).

7.º De causa: v. g.

¿Por qué yo fui *por* mi fatal destino
Unido á tí desde la tierna cuna?

(Espronceda).

8.º De término de afirmacion, amenaza ó súplica: v. g.

Yo juro *por* Apolo, á Jove caro,
Sí: *por* este cetro.

(Hermosilla).

Por la Virgen santísima, no me deje V. sola.

9.º De precio: v. g.

Por mil pesos.

10. De equivalencia: v. g.

Vale *por* un ejército entero.

11. Como relacion de equivalencia de *en favor de*, *en lugar de*, *en cambio ó trueque de*, *en concepto ú opinion de*, *sin*: v. g.

Habló *por* él, esto es, en su favor.

Hace centinela *por* su compañero, esto es, en lugar de su compañero.

Cuéntase de no sé qué animal que dió los ojos *por* la cola, esto es,
en trueque de la cola.

Está tenido *por* buen músico, esto es, en concepto ú opinion de buen
músico.

La cama está *por* hacer, esto es, *sin* hacer.

12. Como relacion del término donde uno se coge: v. g.

Asíole *por* la rubia cabellera.

(Hermosilla).

13. Suele preceder á la preposicion *entre*: v. g.

Por entre rocas despeñados van.

(Espronceda).

24. **Segun.**—Se emplea esta preposicion como término de conformidad ó arreglo de una cosa ó accion con otra : v. g.

Segun me lo contaron.
Segun el Evangelio.

25. **Sin.**—Se emplea como relacion de privacion: v. g.

. . . . Se volvió *sin* replicarle
Del estruendoso mar por la ribera.

(*Hermosilla*).

26. **So.**—Sinónimo de *bajo*: preposicion que solo se usa en verso ó con las voces *capa*, *color*, *pena*, *pretesto*: v. g.

So la rabia cayó la vírgen pura
Del déspota sombrío,
Como eclipsa la rosa su hermosura
En el sol del estío.

(*Espronceda*).

Y aun en prosa nos dice Jovellanos:

Buscar un abrigo *so* las copas de los árboles.

27. **Sobre.**—Se emplea:

1.º Como relacion de peso: v. g.

Sobre la espalda del airado númen.

(*Hermosilla*).

2.º De superioridad moral ó social: v. g.

La caridad es *sobre* todas las virtudes.

.
Pero Aquiles intenta *sobre* todos

Los otros ser, á todos dominarlos,

Sobre todos mandar.

(*Hermosilla*).

3.º Como relacion del asunto de que se trata: v. g.

Disputan *sobre* política.

Trata *sobre* la historia.

4.º Como relacion de corta diferencia en el número: v. g.

Habrá aqui *sobre* mil fanegas.

Tendrá *sobre* treinta años.

5.º De tiempo: v. g.

Hablar *sobre* mesa.

6.º De fianza: v. g.

Pidió mil pesos *sobre* sus haciendas.

28. **Tras.**—Se emplea esta preposición como relación del orden en que se siguen unas cosas á otras.

Tras la fortuna viene la adversidad.

Tras el desórden el orden.

29. **Observaciones.**—Hemos dicho (pág. 132) las palabras que conceptuaba la Academia como propias y verdaderas preposiciones: acabamos de añadir al tratar de su uso *bajo* y *so*.

Ahora observaremos que dichas preposiciones se unen ya entre sí, ya con otras palabras, y forman:

1.º Frases adverbiales, como *á sabiendas*, *á hurtadillas*.

2.º Frases *prepositivas* ó preposiciones compuestas: v. g.

En cuanto á

Tocante á

Mediante á

Frente á

En consideracion á

En atencion á

Cerca de

Al lado de

A causa de

A nivel de

Delante de

Al abrigo de

En medio de

Encima de

Debajo de

Antes de

Con respecto á

Tras de

Fuera de

En contra

Tocante á

Acerca de

3.º Nombres y verbos cuya significacion alteran añadiéndoles el de la relacion que las preposiciones expresan: v. g.

Antepagar equivale á pagar *antes* de tiempo.

Contradecir, decir *contra*, etc.

NOTA. Debemos advertir en esta parte que hay palabras verdaderas preposiciones que solo tienen valor en union con otras; tales son: *infra*, *sub*, *extra*, *pos*, *co*, *in*, *des*, *dis*: v. g.

Infrascrito;—*subsecuente*;—*extralegal*;—*posponer*.

4.º Nombres y verbos compuestos cuya significacion es diametralmente opuesta á la que tenían como simples, siendo las preposiciones *in*, *dis*, *des* y *ex*: v. g.

| | | |
|----------------------|----------------------------|-------------------|
| <i>Infiel.</i> | } contrario de } | <i>Fiel.</i> |
| <i>Desfavor.</i> | | <i>Favor.</i> |
| <i>Demérito.</i> | | <i>Mérito.</i> |
| <i>Desvergüenza.</i> | | <i>Vergüenza.</i> |
| <i>Ex-fiscal.</i> | | <i>Fiscal.</i> |
| <i>Inhabilitar.</i> | | <i>Habilitar.</i> |
| <i>Desconvenir.</i> | | <i>Convenir.</i> |
| <i>Desabotonar.</i> | <i>Abotonar.</i> | |

30. **A.**—Observaremos sobre esta preposicion :

1.º Que debe cuidarse mucho no usarla entre voces que empiecen y concluyan por la letra *á*, porque ademas de hacer dura la frase, hace dudoso el sentido. No se dirá pues :

Tardar á amar, sino *tardar en amar*.

2.º Que repetida entre dos nombres, suele significar movimiento pausado y continuo, extraordinaria proximidad ó familiaridad.

Llorar hilo á hilo.

Le hablé cara á cara.

Estaba mano á mano con Teresa.

31. **Con.**—Únicamente observaremos sobre esta preposicion que entra en la formacion de varias conjunciones condicionales, y que en composicion significa compañía ó union de cosas ó personas y muchedumbre de ellas: v. g.

Con tal que llegue mañana viene á tiempo.

Contraer es juntar varias cosas.

Comprobar es probar con varias razones.

Compuesto es de varias partes.

32. **Desde.**—Debe observarse que esta preposicion se une á los adverbios de tiempo y lugar y forma frases adverbiales: v. g.

Desde ahora;—desde mañana;—desde aqui;—desde alli.

33. **Entre.**—Acerca de esta preposicion observaremos que frecuentemente equivale á *en*, y tambien á *en el pais de*, y que á veces significa el estado de dos cosas ó acciones, siendo entonces enteramente nula, por lo cual conviene suprimirla: usada asi, tiene la singularidad de que su régimen ó término hace de sugeto del verbo: v. g.

Entre las naciones antiguas, esto es, en las naciones.

Entre los turcos, esto es, en el pais de los turcos.

Entre tú y yo lo haremos; mejor se diria: tú y yo lo haremos.

34. **Hasta.**—A veces equivale á *tambien* en sentido de exageracion, y la frase adverbial *hasta no mas* expresa el mayor punto á que puede exagerarse algo.

Se burla de todos y *hasta* de sí mismo, esto es, y *tambien* de sí mismo.

Bebió *hasta no mas*, esto es, cuanto era posible beber.

35. **Para y por.**—Suelen emplearse á veces en un mismo sentido ó como sinónimos; pero la preposicion *para* explica mas directamente la influencia de la accion en el efecto, y la preposicion *por* explica mas directamente la intencion con que se ejecuta la accion: v. g.

Salgo *para* ó *por* ir al Canal.

Me paseé *por* ó *para* distraerme.

Sin embargo, mejor estaria:

Salgo *para* ir al Canal.

Me paseé *por* distraerme.

36. **Sin.**—Se emplea tambien en sentido de *ademas de*, *fuera de* y *antes de*:

La implacable muerte

Abrió *sin* (1) tiempo su sepulcro odioso,

Y derribóle en él.

(Cienfuegos).

Parece viejo *sin* serlo.

(La Academia).

Llevaba joyas de diamantes *sin* otras alhajas de oro y plata.

(La Academia).

37. **Sobre y tras.**—Observaremos acerca de estas preposiciones:

1.º Que conviene distinguir la preposicion simple *sobre* y la compuesta *encima de*: *sobre* expresa la relacion de que un cuerpo gravita sobre otro; *encima de* su colocacion mas elevada. Asi diremos:

El reloj está *sobre* la mesa, si se quiere decir que gravita en ella.

El reloj está *encima* de la mesa, si queremos dar á entender que está mas elevado que ella.

(1) *Antes de ser* tiempo, *fuera de* tiempo. Salvá cita este ejemplo para criticarle: no lleva razon atendiendo á lo que dice la Academia y al Diccionario de la lengua, como lo prueba perfectamente Martinez.

2.º Que cuando la preposicion simple *sobre* expresa la relacion del asunto que citamos , puede suplirse por la compuesta *acerca de*: v. g.

Tratado *sobre* los gusanos de seda ó *acerca de* los gusanos de seda.

3.º Que *tras sí* despues del verbo cerrar , equivale á *despues de haber entrado*.

Cerró *tras sí* la puerta , esto es, despues de haber entrado cerró la puerta.

38. Hay varias locuciones prepositivas viciosas que deben evitarse cuidadosamente; tales son entre otras las siguientes:

Suele decirse

Vive *con* su trabajo.
Decidete *por* ó *contra* él.
Voy *á por* agua , *á por* pan (1).
Para por la noche.
Segun sobre lo que sea.
Hasta por la mañana.
La duquesa es muy humana *con* sus criados.
Desde por la tarde.
Con efecto.

Debe decirse

Vive *de* su trabajo.
Decidete *por* él ó *contra* él.
Voy *por* agua , *por* pan.
Para la noche.
Segun lo que sea.
Hasta la mañana.
La duquesa es muy humana *para* sus criados ó *para con* sus criados.
Desde la tarde.
En efecto.

§. VIII. *Sintaxis del adverbio.*

1. **Funciones del adverbio.**—Cuál es la funcion del adverbio?—2. Cuáles son las principales circunstancias que expresan los adverbios?—3. Qué funciones representan los adverbios cuando hacen de adjetivos y sustantivos?—4. **Construccion.**—Qué reglas pueden tenerse presentes para la colocacion del adverbio?—5. Uso del adverbio.—A cuántos verbos puede modificar un solo adverbio?—6. Por cuántos adverbios puede ser modificado un solo verbo?—7. Cómo deben emplearse los adverbios *acá* y *allá*, *aquí* y *allí*?—8. Cómo deben emplearse *jamás* y *nunca*?—9. Cómo se usa de *no*?—10. **Observaciones.**—Cuándo afirma el adverbio *no*?—11. A qué equivale *muy* acompañado de negacion?—12. Qué adverbios llevan mas frecuentemente los verbos el sentido metafórico?—13. A qué equivale *mas* y *menos* cuando preceden á adjetivos determinativos?—14. En qué número debe estar el complemento de un superlativo relativo no siendo nombre colectivo?—15. Qué locuciones adverbiales deben evitarse?

1. **Funciones del adverbio.**—La funcion del *adverbio* es modificar los verbos , adjetivos y aun adverbios á quienes se une.

2. Las principales circunstancias que expresan los adverbios son: el *lugar*, el *tiempo*, el *modo*, la *cantidad*, la *comparacion*, el *orden*, la

(1) Este defecto es muy comun en Madrid.

afirmacion, la *negacion* y la *duda*, circunstancias de que nos hemos valido para clasificarlos, segun se ve (pág. 133).

3. Cuando los adverbios hacen de *adjetivos*, representan sus mismas funciones. Cuando hacen de *sustantivos*, representan las de estos, siendo ya sujetos, ya complementos. Ejemplos:

Tiene *poca* razon, pero *mucho* dinero.

La *mañana* estuvo deliciosa; la *tardè* templada.

En esto se aproximaba la apetecida *mañana* que debía colmarme de felicidad.

Del *si* al *no* no hacemos diferencia cuando nos conviene.

(Cervantes).

4. **Construccion.**—Para la colocacion del adverbio deben tenerse presentes las reglas siguientes:

REGLA 1.^a Cuando el adverbio es complemento de un verbo, debe colocarse inmediatamente despues de este: v. g.

Callaré hasta despues de los dias de vuestra merced, y plegue á Dios que lo pueda descubrir *mañana*.

(Cervantes).

ESCEPCIONES. 1.^a El adverbio *no* precede inmediatamente al verbo que modifica: v. g.

No hay águila, ni ninguna otra ave de rapiña, etc.

(Cervantes).

Sin embargo, los pronombres, haciendo funciones de complementos, deben colocarse en medio, esto es, entre el *no* y el verbo: v. g.

A nuestra ligereza *no* LA impiden grillos.

(Cervantes).

2.^a Las palabras *cuándo*, *cómo*, *dónde*, usadas como adverbios, preceden al verbo y comienzan la frase siendo interrogativa: v. g.

¿Cuándo suele cobrarse el bien perdido?

¿Cuándo el mal sin buscarle *no* se halla?

¿Cuándo hay quietud en el mortal ruido?

¿Cuándo de la mortal fiera batalla

Triunfó la vid, y cuándo contra el tiempo

Se opuso ó fuerte arnés ó dura malla?

(Cervantes).

¿Cómo salieron mal hora,

Mi señora,

Tus afanes ?

.....
¿ *Dónde* marchas , Oscar, sobre las rocas
Donde braman los vientos?....

(Espronceda).

NOTA. Hay casos en que la inversion es permitida, principalmente en poesía ; pero debe tenerse presente que el adverbio es el que mas la repugna de todas las partes del discurso.

REGLA 2.^a Los adverbios deben preceder inmediatamente á los adjetivos cuando modifican á estos : v. g.

Es hombre *bastante* rico.

REGLA 3.^a Cuando concurren dos verbos que tienen entre sí mutua dependencia, hay que cuidar en colocar el adverbio *no* antes del verbo que le corresponda para evitar equívocos : v. g.

La herida *no* puede ser mortal, esto es, no puede morir de la herida por ser leve.

La herida puede *no* ser mortal, esto es, hay duda porque es peligrosa.

(Ejemp. de Salvá).

5. **Uso del adverbio.**—Un solo adverbio puede modificar tres, cuatro y mas verbos que entren en la preposicion : v. g.

Canta , baila , pasea , juega y se divierte *diariamente*.

6. Un solo verbo puede ser tambien modificado por dos ó mas adverbios en *mente* , reservando esta terminacion para el último : v. g.

Escribe *propia* , *elocuente* y *felizmente*.

7. **ACÁ y ALLÁ ; AQUÍ y ALLÍ.**—*Acá* y *aquí* indican un lugar próximo al que habla ; *allá* y *allí* un lugar apartado de él. Pero *acá* y *allá* abrazan mayor extension que *aquí* y *allí*. Se emplean, pues, no solo con esta distincion , sino que *acá* y *allá* se usan con mas frecuencia en frases que llevan idea de movimiento. Ejemplos :

Allí piden la paz ; *allá* bramando ,
Guerra , guerra , apellidan furibundos.

.....
Y *allá* reposa ageno de sus males.
.....

Vámonos de *aquí* de prisa.

.....
No venga *acá* con frecuencia.

..... Que primero

Vayan casa de mis primas,

Y si no estuviere *allí*.

(Martínez de la Rosa).

Sin embargo, á veces se emplean alternativamente estos adverbios para hacer mas variadas las descripciones y evitar su repeticion.

«*Allí* le parece que el cielo es mas trasparente y que el sol luce con claridad mas nueva.

..... *Aquí* descubre un arroyuelo, cuyas frescas aguas, que líquidos cristales parecen, corren sobre menudas arenas y blancas pedrezuelas, que oro cernido y puras perlas semejan. *Acullá* (1) ve una artificiosa fuente de jaspe variado y de liso mármol compuesta. *Acá* ve otra á lo grotesco ordenada, á donde las menudas conchas de las almejas, con las torcidas casas blancas y amarillas del caracol, puestas con órden desordenado, mezclados entre ellas pedazos de cristal luciente y de contrahechas esmeraldas, hacen una variada labor; de manera que el arte, imitando á la naturaleza, parece que *allí* la vence. *Acullá* de improviso se descubre un fuerte castillo ó vistoso alcázar, cuyas murallas son de macizo oro, las almenas de diamantes, las puertas de jacintos.....»

(Cervantes).

8. JAMÁS, NUNCA, SIEMPRE. *Jamás* y *nunca* equivalen á en *ningun tiempo*, y pueden usarse indistintamente aunque *jamás* es mas enérgico: v. g.

Que *jamás*, ni por acaso

Ni de mí, ni de mi nombre,

Volvais siquiera á acordaros.

..... Yo tampoco

Pude *nunca* imaginarlo.

(Martínez de la Rosa).

Jamás se une con *nunca* y con *siempre*; pero en este caso no es indiferente su uso: *siempre jamás* significa perpetuamente, en todo tiempo; *nunca jamás* lo contrario, esto es, en *ningun tiempo*. Ejemplos:

Nunca jamás volveré, esto es, en *ningun tiempo*.

Por *siempre jamás* me acordaré, esto es, en todo tiempo, perpetuamente.

(1) Por *allá*.

9. No. Cuando este adverbio precede al verbo, permite usar otras palabras negativas después del verbo: v. g.

Digo que *no* oigo *nada*

.....

No creyera, caballero,

Hallarme *nunca* en el caso.....

(Martínez de la Rosa).

Sin embargo, cuando empleemos antes del verbo palabras que envuelvan idea negativa, como *tampoco*, *nunca*, *jamás*, *nada*, *nadie*, *ninguno*, *siquiera*, *en su vida*, etc., suprimiremos siempre el adverbio *no*: v. g.

¡Y qué, Edipo, *siquiera* te merezco

Una voz de consuelo, una palabra!

(Martínez de la Rosa).

El *no* puede repetirse con elegancia antes y después del verbo: v. g.

No mas, *no* mas callar; ya es imposible.

(Moratin).

10. **Observaciones.**—El adverbio *no* afirma, siempre que entren en la frase *sin*, *sino*, el *si* condicional ó el *adjetivo activo*: v. g.

No sin miedo cruzó por entre las negras sombras que le rodeaban, esto es, con miedo, etc.

No deseo *sino* vengarme, esto es, solo deseo vengarme.

¡Qué *no* hablarían *si* tal hicieran! esto es, qué hablarían, etc.

¡Qué *no* juzgaría su padre leyendo la carta! esto es, qué juzgaría.

11. *Muy* acompañado de negación equivale á *poco*: v. g.

No es Nemesio *muy* charlatan que digamos.

12. *Mas*, *menos*, *muy*, *mucho*, *poco* y algunos otros llevan con mucha frecuencia los verbos al sentido metafórico: v. g.

Napoleon fue *mas* hombre que Alejandro.

No debe entenderse que fue *mas* hombre físicamente, sino que tuvo calidades superiores.

13. Cuando *mas* y *menos* preceden á adjetivos determinados, equivalen á *excepto*, *fuera de*, *sino*, y dejan de ser adverbios: v. g.

Entran todos *menos* ESTE, esto es, excepto este.

Aprecia *mas* EL honor que las riquezas.

14. El complemento de un superlativo relativo debe estar siempre en plural, á no ser que sea un nombre colectivo ó que envuelva pluralidad: v. g.

El mas soez de los *mortales*.

El mas sabio del *mundo*.

El menos tonto del *pueblo*.

15. Hay algunas frases ó locuciones adverbiales viciosas que deben evitarse con cuidado; tales por ejemplo:

Se dice

Debe decirse

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| Volveré <i>despues</i> | Volveré. |
| Alli es donde mataron á Juan . . . | Alli mataron á Juan. |
| Vuélvete <i>atrás</i> | Vuélvete. |
| Sube <i>arriba</i> | Sube. |
| Baja <i>abajo</i> | Baja. |
| Sal <i>afuera</i> | Sal. |

§. IX. *Sintaxis de la conjuncion.*

- 1. **Funciones de la conjuncion.**—Cuáles son las funciones de la conjuncion?—
- 2. **Construccion.**—Cómo deben colocarse las conjunciones?—3. Qué excepcion tiene esta regla?—4. **Uso de las conjunciones.**—Qué conjuncion debe emplearse antes de las sílabas *i*, *hi*?— y antes de *yo*, *ye*, *hie*?—5. Y antes de la *o*, *ho*?—6. Deben omitirse la *y* la *o* cuando en la frase hay dos complementos indirectos?—7. Cuando *y* enlaza varios miembros delante, cuál de ellos debe ponerse? No hay excepciones?—¿Puede suprimirse en todos?—8. Y las demas conjunciones pueden repetirse?— 9. Cuándo se emplea la conjuncion *que*?—10. Puede repetirse *asi que* en el segundo miembro de la frase?—**Observaciones.**—11. A qué equivale *que*?—12. Y *que de*?—13. A quién puede suplir *ni*?

1. **Funciones de la conjuncion.**— Enlazar entre sí dos miembros de una frase es la funcion única de la conjuncion en el discurso, segun hemos indicado (pág. 133).

2. **Construccion.**—Las conjunciones deben colocarse siempre á la cabeza del miembro de la frase que unen, sin que sea permitida la inversion. Ejemplos:

- La luna en el mar riela,
- En la lona gime el viento,
- Y alza en blando movimiento
- Olas de plata y azul;
- Y ve el capitau pirata.
- Cantando alegre en la popa,

Asia á un lado , al otro Europa,
Y allá á su frente Stambul.

(Espronceda).

3. Excepcion de esta regla es la conjuncion *pues*, que va generalmente invertida; y tambien se hallan en este caso, aunque no con tanta propiedad, *empero*, *sin embargo*, *no obstante* y alguna otra: v. g.

Conviene *pues* estudiar.

.....
Si, *empero*, tanto horror, si tantas muertes
No os bastan, proseguid.

(Martínez de la Rosa).

4. **Uso de las conjunciones.**—Antes de las sílabas *i*, *hi* se usará la conjuncion *é* y no *y*: v. g.

Madre *é* hija.

Candor *é* inocencia.

Pero antes de *yo*, *ye*, *hie*, conservaremos la *y*: v. g.

Tú *y* yo.

Caballo *y* yegua.

Llega *y* hiere.

5. Antes de las sílabas *ó*, *ho* se empleará la conjuncion *ú* y no la *o*: v. g.

Uno *ú* otro;—respeto *ú* honor.

6. Ni la *y* ni la *o* deben omitirse mientras haya en la frase dos complementos indirectos: v. g.

Que las contribuciones se diesen por encabezamiento *y* no por fijas.

Defendian la villa en custodia de la reina *y* de la junta algunos caballeros con gente de á pié *y* de á caballo.

(Martínez de la Rosa).

Saldrá por la puerta *ó* por la ventana.

Sin embargo, entrambas conjunciones deben omitirse cuando no hay un precedente que de rigor las pida.

7. La conjuncion *y* se pone despues del último miembro de la frase que enlaza, *y* puede suprimirse en los demas: v. g.

La lengua castellana por su elegancia, claridad, pureza, flexibilidad *y* abundancia puede expresar con justa equivalencia cuanto hay de bueno *y* bello en los grandes maestros de la antigüedad.

(Paganini).

Sin embargo, se expresa la conjunción *y* delante de cada miembro cuando quiere comunicarse mas fuerza y energía al discurso, como en este pasaje de *Jovellanos* citado por Salvá:

Y no temo añadir que si toda la junta sevillana..... *y* los mismos que la movieron á isurreccion, *y* sus satélites, *y* sus emisarios, *y* sus diaristas, *y* sus trompeteros *y* factores pudieran ser sinceros..... etc.

Tambien deja de ser comun verla suprimida enteramente para comunicar movimiento *y* rapidez de la frase, como la presentan muy buenos ejemplos de nuestros clásicos, *y* entre ellos los siguientes del citado autor:

Pero la menor edad de Cárlos II fue demasiado agitada, triste, supersticiosa..... etc.

8. No solo la conjunción *y*, sino todas las demas pueden repetirse sin faltar á la propiedad del lenguaje: v. g.

Ni mas pronto entre humo, *y* fuego, *y* trueno
Rayo veloz del cielo se desata;
Ni asi fiero en la mar de su hondo seno
Las turbias olas bóreas arrebatá,
Ni montaraz torrente al valle ameno,
Ni súbito huracan, *ni* catarata]
De hondisonante rio, *ni* lava ardiente
Su arranque asemejaron impaciente.

(Espronceda).

9. *Que* se emplea frecuentemente para llevar los verbos á indicativo *y* subjuntivo: v. g.

Yo conozco *que* estudias.
Yo deseo *que* estudies.

10. *Asi que* no debe repetirse en el segundo miembro de la frase: v. g.

Asi que, oyó el estruendo del cañon *y* los gemidos de los moribundos.

11. **Observaciones.**—*Que* equivale muchas veces:

1.º *A y muy ó á y mas*: v. g.

Sostúvose Arminda tiesa *que* tiesa, esto es, tiesa *y* muy tiesa ó tiesa *y* mas tiesa.

2.º **A y, mas y pero.**

Contigo se las habrá el hombre ese, *que no conmigo* ; esto es, *y no conmigo* ; *mas no conmigo* ; *pero no conmigo*.

12. *Que de equivale á cuanto, cuanta, cuantos, cuantas*, como ya dijimos (pág. 171) al tratar del *adjetivo* á cuya clase pertenecen estos equivalentes : v. g.

¡Qué de máquinas que rompe!

¡Qué de designios que corta! etc.

13. *Ni* puede emplearse en lugar de *sin* : v. g.

Es hombre *sin* reputacion *ni* virtudes.

§. X. *Sintaxis de la interjeccion.*

1. **Funciones de la interjeccion.**—Cuáles son las funciones de la interjeccion?—
2. **Construccion.**—Dónde deben colocarse las interjecciones?—3. **Uso de la interjeccion.**—Cuándo emplearemos la interjeccion?

1. **Funciones de la interjeccion.**—La única funcion de la interjeccion es expresar los movimientos ó afectos del ánimo. Ejemplo:

«¡Ay, Oscar pereció!» gemirá el viento.....

(Espronceda).

2. **Construccion.**—La interjeccion no tiene lugar fijo en la posicion: allí donde el ánimo agitado prorumpe en un grito enérgico, allí irá la interjeccion, sea al principio, al medio ó al fin de la frase. Ejemplos:

¡Ay! de tí si por tu mal.

Lamento ¡ay! que llega al corazon...

«¡Hurra, cosacos del desierto! ¡hurra!

La Európa entera os brinda espléndido botin:

Sangrienta charca sus campiñas sean,

De los grajos su ejército festin.

(Espronceda).

3. **Uso de la interjeccion.**—La interjeccion no debe usarse indistintamente y al acaso: una interjeccion cuando el ánimo está en calma deja de ser interjeccion, y no es mas que un sonido vano. Véase

cómo aun en una narracion caben las interjecciones , y pueden emplearse con propiedad.

Súbito rumor de espadas

Cruje , y un «¡ay!» se escuchó:

Un «¡ay!» moribundo , un «¡ay!»

Que penetra el corazon ;

Que hasta los tuétanos hiela

Y da al que lo oyó temblor.

Un «¡ay!» de alguno que al mundo

Pronuncia el último á Dios.

(Espronceda).

SEGUNDA PARTE.

PROSODIA.

SECCION PRIMERA.—CANTIDAD DE LAS SILABAS.

§. I. Ideas generales.

1. Qué es prosodia?—2. Qué es cantidad?—3. Cómo se dividen las silabas por su cantidad?—Silaba breve, larga y dudosa.

1. La *prosodia* es el arte que determina de una manera fija el valor vocal de las silabas, es decir, el tono que es preciso darles y las inflexiones de la voz para pronunciarlas.

Este tono y estas inflexiones dependen de la *cantidad* y del *acento prosódico*, que SICILIA llama *predominante* con mucha propiedad.

2. La *cantidad* es la medida del tiempo que se emplea en pronunciar una silaba.

3. Respecto á la cantidad, las silabas son *breves*, *largas* ó *dudosas*.

Silaba breve es la que se pronuncia mas ó menos rápidamente con relacion á las demas de la palabra.

Silaba larga es la que se pronuncia mas ó menos lentamente con relacion á las demas de la palabra.

Y *silaba dudosa* es aquella cuya cantidad no se ha fijado aun.

NOTA. En realidad no existen *silabas dudosas* segun las reglas que daremos de la cantidad, que es dudosa únicamente en algunas por no estar determinado en muchas palabras el lugar del *acento predominante*.

§. II. Reglas de la cantidad.

1. De qué proviene la cantidad de las silabas en la lengua castellana?—2. Reglas de cantidad segun el número de sus elementos.—3. Reglas de la cantidad segun el acento predominante.

1. Aunque el idioma castellano es sin disputa el mas prosódico de los modernos, no iguala empero al latino, y mucho menos al griego. Conviene no obstante fijar en lo posible nuestra prosodia castellana, por lo cual expondremos aqui algunas reglas.

La *cantidad* proviene en la lengua castellana de dos solas causas, á saber: 1.º Del número de los elementos de cada sílaba. 2.º Del acento prosódico ó predominante de la dicción.

2. Segun el número de elementos, son breves las sílabas:

- 1.º Formadas por un solo sonido vocal.
- 2.º Las formadas por una articulacion directa simple, como *ca*.

Por el mismo concepto son largas:

- 1.º Las compuestas por un diptongo ó triptongo, como *pei-nado*, *buey*.
 - 2.º Las formadas por una articulacion directa compuesta, como *bra-zo*.
 - 3.º Las de articulacion inversa simple y compuesta, como *in-signe*.
3. Segun el *acento prosódico ó predominante de la dicción*, son largas las sílabas:

1.º En que se apoya dicho acento, aun quando fueren breves por la regla de sus elementos: v. g. *ci-tara*.

2.º La primera sílaba de las palabras bisílabas cuya última lleve el *acento predominante*, aunque fuere breve por el número de sus elementos, como *ó-ir*, *cú-rar*.

Por igual concepto son breves:

Todas las sílabas que siguen á la que lleva el acento predominante aunque fueren largas por sus elementos componentes, como *bá-ra-tro*.

SECCION SEGUNDA.—DEL ACENTO PROSÓDICO.

§. I. *Definicion del acento prosódico y clasificacion que se hace en este concepto de las palabras.*

1. Qué es acento prosódico ó predominante de la dicción?—2. Qué clasificacion se hace en este concepto de las palabras?

1. En todas las palabras castellanas se eleva el tono de la voz en una de sus sílabas mas que en todas las otras de que consta; y hé aqui á lo que llamamos *acento prosódico ó acento predominante de la dicción* (1).

(1) En la pág. 76 hemos dado ya esta misma definicion. Conviene tener presente quanto dijimos en la seccion de lectura para la mejor inteligencia de la parte de gramática que ahora tratamos, y de la de ortografia que le seguirá.

2. La elevacion del tono de voz, es decir, el *acento predominante*, recae siempre en la última, en la penúltima ó en la antepenúltima sílaba de las palabras, como se ve en *amór*, *salúdo*, *pájaro* (1). En el primer caso las palabras se llaman *agudas*; en el segundo *graves*, *regulares* ó *breves*; en el tercero *esdrújulas*.

NOTA. Aunque el acento no puede recaer mas que en dichas tres sílabas si las palabras no tienen ninguna agregacion, sin embargo, cuando se les unen los pronombres personales, el acento puede recaer en la cuarta sílaba, á contar desde la última, como *búscamele*.

En algunos adverbios en *mente* el acento apoya en la quinta sílaba, y se repite en la penúltima: v. g. *forzosa-ménte*

§. II. De las voces que llevan el acento predominante en la antepenúltima sílaba.

1. Pueden fijarse reglas para saber cuándo el acento predominante apoya en la antepenúltima sílaba?—2. Por qué medio supliremos la falta de datos para determinar la dición esdrújula?—6. Qué puede tenerse presente de mas utilidad para conocer esta dición?

1. No es fácil fijar reglas para conocer las voces que apoyan el acento predominante en la sílaba antepenúltima. Por eso estas voces llevan generalmente marcada en lo escrito la sílaba en que apoya el acento. En caso de duda debe consultarse al Diccionario.

2. Apoyan el acento en la antepenúltima sílaba:

1.º Muchas voces de origen griego ó latino (2) que tenían en estos idiomas la misma prosodia, y otras que, aunque de distinto origen, tienen semejanza con ellas por su material ortológico: v. g. *cántaro*, *pérsigo*, *ínfimo*, *Córcega*, *húmedo*, *apólogo*, *átomo*, *geómetra*, *pábulo*, *Hécate*, *ejército*, *Temístocles*, *énfasi*, *espíritu*, *Júpiter*, *Hércules*, etc.

2.º Las primeras personas del plural del *pasado relativo* de todos los verbos: v. g. *amábamos*, *temíamos*, *partíamos*.

3.º Las primeras personas del plural del *condicional*: v. g. *amaríamos*, *temeríamos*, *partiríamos*.

4.º Las primeras personas del plural del *segundo y tercer futuro*, como *amáramos*, *amásemos*; *temiéramos*, *temiésemos*; *partiéramos*, *partiésemos*.

5.º Muchas de las terminaciones de los verbos cuando se les agregan

(1) En este caso y otros pintaremos el acento para indicar mejor el lugar del predominante, aunque por las reglas ortográficas que luego expondremos no deba pintarse.

(2) Esta advertencia no es de gran utilidad, porque deben ser necesariamente pocos los que conozcan estos idiomas.

los pronombres formando con ellos una sola diccion: v. g. *búscamelo mírame, sígueme*.

6.º La primera persona del plural del primer futuro de los verbos *haber é ir*, como *háyamos, váyamos*.

7.º Los días de la semana *miércoles y sábado*.

§. III. De las palabras que apoyan el acento en la penúltima sílaba.

1. Dónde apoya el acento en las voces terminadas en vocal?—2. En qué otros casos apoya el acento en la penúltima sílaba?

1. Las palabras terminadas en vocal apoyan generalmente el acento predominante en la penúltima sílaba, como *mésa, amigo, cára, cabéza, dulce, amáble*. Exceptúanse de esta regla las voces que se mencionarán al tratar de la diccion aguda.

2. Apoyan tambien el acento en la penúltima sílaba:

1.º Algunas voces terminadas en *is, l, n, r, d*, derivadas del griego ó latin: v. g. *tésis, elípsis, silépsis, Íris, Ísis. Tétis, mármol, árbol, fácil, inútil, órden, vírgen, jóven, crímen, mártir, huésped*.

2.º Muchos nombres patronímicos (1), como *Fernández, López, González*.

3.º Los días de la semana *lunes, martes, juéves y viérnes*.

4.º Los adverbios *ménos, miéntras, ántes, apénas, léjos y entónces*.

5.º Las primeras y segundas personas del plural del futuro absoluto, como *amarémos, temerémos, partirémos; amaréis, temeréis, partiréis*.

6.º Las voces de los verbos terminados en *n ó s*, menos las exceptuadas por esdrújulas: *ámas, amámos, áman, ámes, amémos, améis*.

§. IV. De las voces que apoyan el acento en la última sílaba.

1. Dónde apoyan el acento las dicciones terminadas en consonante?—2. En las voces terminadas en *a*, cuáles apoyan el acento en ella?—3. Entre las voces terminadas en *e*, cuáles apoyan el acento en ella?—4. Entre las terminadas en *i*, cuáles le apoyan en esta letra?—5. Entre las en *o*, cuáles la apoyan en ella?—6. Y dónde apoyan el acento las voces terminadas en *n*?

1. Las voces terminadas en consonante apoyan el acento en la última sílaba, como *Moáb, voluntád, razón, honór, amár, pardál, carmín, perdér*, etc.

Exceptúanse de esta regla las voces que hemos calificado de esdrújulas y graves (pág. 235, 236).

(1) Que indican descendencia ó linaje.

2. Entre las voces terminadas en *a* apoyan el acento en la última sílaba:

1.º Las terceras personas de singular de los *futuros absolutos* de todos los verbos, como *asomará, temerá, partirá*.

2.º La tercera persona del *presente*, y la segunda de *imperativo*, ambas del singular del verbo *estar*: v. g. *él está, está tú*.

3.º Los adverbos *acá, allá y acullá*.

4.º Algunas voces de origen exótico ó extranjero: v. g. *Alcalá, Alá, maná, Mustafá, bajá, zalá, sabá*.

5.º Los monosílabos en *a*, como *vá, á, lá*.

3. Entre las terminadas en *e*, apoyan el acento en la última sílaba:

1.º Las primeras personas del pasado definido de los verbos en *ar*: v. g. *amé, estudié, canté, bailé*.

Exceptúanse *andúve estúve*, de *andar* y *estar*.

2.º Las primeras personas de los *futuros absolutos* de todos los verbos: v. g. *amaré, temeré, partiré*.

3.º La primera y tercera persona de singular del *primer futuro* del verbo *estar*: v. g. *yo esté, él esté*.

4.º Algunos nombres de origen exótico ó extranjero, como *Noé, Coré, café, babolé, minué, obué, trué, peroné, rapé, glase y tupé*.

5.º Las voces *por qué* y *qué* en sentido interrogante: v. g.

¿Qué quieres?

¿Por qué lloras?

6.º Todos los compuestos en que entra la palabra *pié*: v. g. *puntapié, tirapié, paspié, hincapié, aguapié, etc.*

7.º Los monosílabos en *é*, como *mé, té, sé*.

4. Entre las voces terminadas en *i* apoyan el acento en ella:

1.º Las primeras personas del pasado definido de los verbos que le hacen en *i* v. g. *dí, ví, fui, caí, sentí, etc.*

2.º Algunas voces propias de la lengua, y algunas otras de origen arábigo, terminadas en *i* sin diptongo: v. g. *aquí, ahí, allí, así, maravedí, borcequí, baladí, carmesi, rubí, turquí, cadí, alfolí*.

Exceptúanse los adverbios *cási, cuási*; muchos nombres patronímicos, como *Capmáni*, y otros de origen griego ó latino, como *rosóli, álcáli, éxtasi, Apocalipsi*.

3.º Los monosílabos en *i*, como *vi, di, si*.

5. Entre las voces terminadas en *o*, recae el acento en la última sílaba:

1.º En algunos sustantivos, por lo general propios: v. g. *Mataró, San Maló, etc.*

2.º En las terceras personas del singular del *pasado definido* de casi todos los verbos: v. g. *amó, temió, partió*.

Exceptuáanse *andúvo*, *estúvo*, *hizo*, *cúpo*, *púdo*, *púso*, *quíso*, *súpo*, *túvo*, *húbo*, *plúgo*, *vino*, *dijo*, *condújo*; y sus semejantes, *redájo*, *tradújo*, *sedújo*, etc., y los compuestos de todos los mencionados, como *deshizo*.

6. Las voces terminadas en *u*, aunque sean monosílabas, apoyan generalmente el acento en esta letra: v. g. *Perú*, *biricú*, *Belcebú*, *ambigú*, *tú*.

Se exceptúan *ímpetu*, *espíritu* y otras de igual origen y prosodia.

§. V. Del lugar del acento en los incrementos.

1. Qué es incremento?—2. En qué casos se forman los incrementos?—3. Varía el acento en los plurales?—4. Qué novedad resulta en las dicciones con la inmovilidad del acento?—5. Conservan el diptongo los nombres al pasar al plural?—6. No varía el lugar del acento en los superlativos?—7. Varía el lugar del acento en los nombres llamados aumentativos y diminutivos?—8. Qué hay que decir de los efectos del incremento de los verbos?

1. *Incremento* es el aumento que toman las voces variables para expresar sus accidentes.

2. Los incrementos tienen lugar en la dición castellana:

1.º En los plurales de los nombres.

2.º En los adjetivos cuando se hacen superlativos.

3.º En los aumentativos y diminutivos.

4.º En las diferentes personas de los tiempos de los verbos.

3. El lugar del acento no varía del singular el plural: v. g. *rósas* de *rósa*; *suáves* de *suáve*: exceptuáse *caractéres*, cuyo singular es *carácter*.

4. La inamovilidad del acento en los incrementos hace que la dición *aguda* pase á *grave*, y *esta* á *esdrújula*.

5. Las voces que tienen diptongo en el singular no le desatan en el incremento de plural, como se ve en *piés* de *pié*, *prodigios* de *prodigio*, *auxiliares* de *auxiliar*.

6. En los superlativos el acento pasa siempre á la primera *i* de la palabra *ísimo* que se le añade: v. g. de *justo* *justísimo*; *amable* *amabilísimo*.

7. Los nombres aumentativos y disminutivos si acaban en vocal varían el acento para la penúltima sílaba; si en consonante para la última: v. g. de *mugér* *mugeróna*; de *espáda* *espadín*.

8. Las voces verbales han de ser por sus incrementos, ó *agudas* ó *graves*, ó *esdrújulas* ó *semejantes á estas*.

Serán agudas:

1.º Todos los infinitivos: v. g. *amár*, *temér*, *partír*.

2.º Las primeras y terceras personas del singular del *pasado definido*, como *amé*, *temí*, *partí*; *amó*, *temió*, *partió*.

3.º Las personas primera, segunda y tercera de singular y la tercera de plural del futuro absoluto, como *amaré*, *amarás*; *amará*, *amarán*: *temeré*, *temerás*; *temerá*, *temerán*: *partiré*, *partirás*; *partirá*, *partirán*.

4.º La segunda persona de plural del imperativo: v. g. *amád*, *teméd*, *partid*.

5.º Todas las dicciones verbales monosílabas: v. g. *dás*, *vés*, *vé*, *dí*, *tén*, *son*, etc.

Serán *graves* en todos los verbos con tal que tengan por lo menos dos sílabas:

1.º Todas las personas del *presente* y del *primer futuro*:

| | | | | | |
|--------|--------|---------|---------|----------|----------|
| ámo | áme | témo | téma | párto | pártá |
| ámas | ámes | témes | témas | pártés | pártas |
| áma | áme | téme | téma | párte | pártá |
| amámos | amémos | temémos | temámos | partimos | partámos |
| amáis | améis | teméis | temáis | » | partáis |
| áman | ámen | témen | téman | pártan | pártan |

Se exceptúan las segundas personas de plural del presente en los verbos en *ir*, y las personas primera y segunda de plural del *primer futuro* de los verbos *haber* é *ir*.

2.º Las personas primera, segunda y tercera del singular, y la tercera del plural del *pasado relativo*, del *condicional* y del *segundo* y *tercer futuro*: v. g.

| | | | | | | | |
|--------|---------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|
| amába | amaría | amára | amáse | temía | temeria | temiéra | temiése |
| amábas | amarías | amáras | amáses | temias | temerías | temiéras | temiéses |
| amába | amaría | amára | amáse | temia | temeria | temiéra | temiése |
| amában | amarían | amáran | amásen | temían | temerían | temiéran | temiésen |
| | partía | partiría | partiéra | partiése | | | |
| | partias | partirías | partiéras | partiéses | | | |
| | partía | partiría | partiéra | partiése | | | |
| | partían | partirían | partiéran | partiésen | | | |

3.º Las personas segunda y primera de singular y segunda de plural del *pasado definido*: v. g.

| | | |
|----------|-----------|------------|
| amáste | temiste | partiste |
| amámos | temimos | partimos |
| amásteis | temisteis | partisteis |

4.º La primera y segunda persona de plural del *futuro absoluto*: v. g.

| | | |
|----------|-----------|------------|
| amarémos | temerémos | partirémos |
| amaréis | temeréis | partiréis |

5.º La segunda persona de singular de los imperativos: v. g. *áma*, *téme*, *párte*.

6.º Las tres personas de singular y la tercera de plural del *futuro dubitativo*: v. g.

| | | |
|--------|----------|-----------|
| amáre | temiére | partiére |
| amáres | temiéres | partiéres |
| amáre | temiére | partiére |
| amáren | temiéren | partiéren |

7.º Los adjetivos activos y pasivos: v. g.

| | | |
|--------|----------|-----------|
| amádo | temido | partido |
| amándo | temiéndo | partiéndo |

Serán esdrújulas:

1.º Las primeras personas de plural del pasado relativo: v. g. *amábamos, temíamos, partíamos*.

2.º Las primeras personas de plural del *condicional* y del *segundo* y *tercer futuro*, como *amaríamos, amáramos, amásemos; temeríamos, temiéramos, temiésemos; partiríamos, partiéramos, partiésemos*.

3.º Las primeras personas de plural del futuro dubitativo: v. g. *amáremos, temiéremos, partiéremos*.

4.º Las primeras personas de plural del primer futuro de los verbos *haber* é *ir*, como *háyamos, váyamos*.

Finalmente, serán de dición semejante á la esdrújula por llevar el acento en la sílaba anterior al diptongo:

1.º Las segundas personas del plural del *pasado relativo*, como *amábais, temíais, partíais*.

2.º Las segundas personas de plural del *pasado definido*, como *amásteis, temísteis, partísteis*.

3.º Las segundas personas del plural del *condicional* y del *segundo* y *tercer futuro*: v. g. *amaríais, amaríais, amáseis; temeríais, temeríais, temiéseis; partiríais, partiérais, partiérais*.

4.º Las segundas personas de plural del *futuro dubitativo*: v. g. *amárais, temiéreis, partiéreis*.

5.º Las segundas personas del plural del *primer futuro* de los verbos *haber* é *ir*, como *háyais, váyais*.

§. VI. Del lugar del acento en las voces que terminando por dos vocales no le apoyan en la última.

1. Qué reglas pueden fijarse para conocer el lugar del acento en las voces que terminando por dos vocales no le reciban en la última?

1.º Para conocer el lugar del *acento predominante* en las voces que terminando por dos vocales no le reciben en la última, pueden fijarse varias reglas:

REGLA 1.ª Por lo general apoya el acento en la primera de las dos vocales en las terminaciones siguientes:

- | | |
|--|--|
| 1.º En <i>ae</i> , como <i>Pasifáe</i> . | 9.º En <i>oa</i> , como <i>canóa</i> . |
| 2.º En <i>ai</i> , como <i>Garáy</i> . | 10. En <i>oe</i> , como <i>alóe</i> . |
| 3.º En <i>ao</i> , como <i>Meneláo</i> . | 11. En <i>oi</i> , como <i>convoy</i> . |
| 4.º En <i>au</i> , como <i>Paláu</i> . | 12. En <i>ou</i> , como <i>Menóu</i> . |
| 5.º En <i>ea</i> , como <i>preséa</i> . | 13. En <i>ua</i> , como <i>ganzúa</i> . |
| 6.º En <i>ei</i> , como <i>Muléy</i> . | 14. En <i>ue</i> , como <i>insinúe</i> . |
| 7.º En <i>eo</i> , como <i>camaféu</i> . | 15. En <i>ui</i> , como <i>Mompertúu</i> . |
| 8.º En <i>eu</i> , como <i>Masdéu</i> . | 16. En <i>uo</i> , como <i>conceptúo</i> . |

EXCEPCIONES. Apoyan el acento en la sílaba anterior á las dos vocales:

- 1.º Algunos nombres propios en *ae*, *ai* y *ao* de origen griego, como *Dánae*, *Tánaís*, *Dánao*.
 - 2.º Algunos sustantivos en *ea* de origen latino, como *área*, *Bóreas*, *línea*.
 - 3.º Los adjetivos en *eo* formados de voces esdrújulas, como *purpúreo* de *púrpura*.
 - 4.º Varios sustantivos y adjetivos en *eo* de procedencia latina, y otros formados á su imitacion, como *óleo em píreo*, *calcáreo*, *cutáneo*.
 - 5.º La voz *héroe*.
 - 6.º Algunas voces de prosodia griega y latina y originarias de estos idiomas, como *Évoe*, *Cósroes*.
 - 7.º Todos los sustantivos y adjetivos en *uo*, como *mónstruo*, *árduo*.
 - 8.º Todas las voces terminadas en *cua*, *cue cuo*; *gua*, *güe*, *guo*, como *áscua*, *adécue*, *vácuo*; *trégua*, *pingüe*, *águo*.
- REGLA 2.ª Apoyan el acento en la *i* las terminaciones en *ia del pasado relativo* y del *condicional*, como *leía*, *cantaría*.
- REGLA 3.ª Apoyan tambien el acento en la *i* las voces terminadas en *ñia*, como *compañía*.

REGLA 4.ª Apoyan el acento en la sílaba anterior á las dos vocales, si la primera de estas es *i*, en los casos siguientes:

- 1.º Casi todas las voces terminadas en *bia*, *bie*, *bio*, como *lábía*, *rábíe*, *sábío*. Se exceptúan algunas voces, como *algarabía*, *mancebía*, *cabríu*, *sombrío*, *ombrío*, etc.
- 2.º Muchas voces en *cia*, *cie*, *cio*, como *hácia*, *espécie*, *ócio*. Se exceptúan *encia*, *Mencia*, *Lucía*, *vacio* y algunos nombres de dignidad, oficio y profesion, tales como *supremacia*, *prelacia*, *abogacia*, *carpintería*, etc.
- 3.º Muchas voces en *dia*, *die*, *dio*, como *Leocádia*, *nádie*, *tédio*. Se exceptúan entre otras *abadía*, *alcald'a*, *cofrad'ia*, *nombrad'ia*, *regadío*, *judío*, *jud'ia*, y los tiempos del verbo *vidriar* en dichas terminaciones.
- 4.º Muchas voces en *fia* y *fio*, como *cófia*, *epitáfio*. Se exceptúan entre otras *calografía*, *calcografía*, *corografía*, *cosmografía*, *filosofía*, *geografía*, *ortografía* etc., y los verbos en *fiar* y *friar*.
- 5.º Muchísimas voces en *gia*, *gie*, *gio*, como *mineralógia*, *lógia*, *ortológia*, *ideológia*, *esfigie*, *colégio*. Se exceptúan varios sustantivos de ciencias y artes, como *teología*, *astrología*, *cirujía*.

6.º Un gran número de voces en *lia* y *lio*, como *Amélia*, *Júlio*. Se exceptúan varios sustantivos de ciencias y artes, como *homilia*, *bailio*; algunos propios, como *Elías*, *Dalias*; los verbos en *liar*, como *deslia*, *deslio*; y finalmente *folias*, *regalia*, *tropelia*, *anomalia*.

7.º Muchas de las voces en *mia*, *mie*, *mio*, como *académia*, *prémie*, *binómio*. Se exceptúan entre otros *aljamia*, *anatomía*, *astronomía*, *economía*; y el verbo *rumiar*, que hace *rumia*, *rumie*, *rumio*.

8.º Muchas voces en *nia*, *nie*, *nio*, como *vénia*, *progénie*, *demónio*. Se exceptúan un gran número de voces en *ania* y *onia*, como *mania*, *tiranía*, *pulmonía*, *cosmogonia*, *ironía*.

9.º Muchísimas voces en *pia*, *pie*, *pio*, como *escárpia*, *escárpie*, *Serápío*.

Se exceptúan entre otras *arpía*, *espía*, *satrapía*, *impío*, y cuando estas terminaciones corresponden á los verbos *ampliár*, *espiár* y *expiár*.

10. Varias voces en *quia*, *quie*, *quío*, como *tauromáquia*, *réquiem*, *Eustáquio*.

Se exceptúan entre otras varios nombres de derecho público, como *monarquía*, *anarquía*; y también *Turquia*, *segua*.

11. Muchas de las voces en *ria*, *rie*, *rió*: v. g. *ária*, *barbárie*, *vário*.

Se exceptúan entre otras muchos nombres de oficios y profesiones en *ria*, como *caballería*, *artillería*, *infantería*, *marinería*, *baronía*, *drogueria*, *volateria*; y también *zalamería*, *glotonería*, *tontería*, *amorío*, *caserío*, *descario*, *poderío*.

12. Algunas voces en *rria* y *rrío*, como *Alcárria*, *bárrío*.

Se exceptúan estas terminaciones en los verbos en *rriar*.

13. Muchas voces en *sia* y *sio*, como *Asia*, *Dionísio*. Se exceptúan entre otros *alevosía*, *apostasia*, *celosía*, *demasia*, *cortesía*, etc., y el verbo *extasiarse*.

14. Varias de las en *tia*, *tie*, *tio* y *tria*, *trio*: v. g. *béstia*, *sitie*, *sitio*, *pátria*, *pátrio*.

Exceptúanse entre otras *amnistía*, *antipatia*, *carestía*, *garantía*, *geometría*, *idolatría*, etc., y los verbos terminados en *estriar*.

15. La mayor parte de los en *via*, *vié*, *vio*, como *Cracovia*, *abrévie*, *Octávio*.

Se exceptúan el verbo *aviar* y sus compuestos y los nombres de ellos derivados.

16. Algunos nombres en *xia* y *xio*, como *asfixia*, *obnóxio*.

§. VII. *Del lugar del acento en las voces terminadas por tres vocales.*

1. Cuál es el lugar del acento en las voces terminadas por tres vocales?

1. Para conocer el lugar del acento en las voces terminadas por tres vocales se fijan las reglas siguientes:

REGLA 1.ª Apoyan el acento en la antepenúltima vocal: 1.º Las segun-

das personas de plural del pasado relativo terminado en *ia*: v. g. *temíais*, *partíais*; 2.º en las mismas personas del condicional, como *bailaríais*, *ju-garíais*.

REGLA 2.ª Todas las demas dicciones que terminan en tres vocales apo-yan el acento en la penúltima: v. g. *traéis*, *deseáis*.

EXCEPCION. Siendo la última vocal articulacion inversa y larga, se apo-yará en ella: v. g. *Zapiáin*.

§. VIII. Del lugar del acento cuando este recae dentro de la dccion en la concurrencia de dos vocales.

1. Qué reglas pueden fijarse para conocer el lugar del acento cuando este recae dentro de la dccion en la concurrencia de dos vocales?

1. Para conocer el lugar del acento cuando este recae dentro de la dccion en la concurrencia de dos vocales se establecen las reglas si-guientes:

REGLA 1.ª En la concurrencia de *a* y *e*, el acento apoya en esta sin dip-tingo: v. g. *faéna*, *saéta*.

REGLA 2.ª En la concurrencia de *a* é *i*, el acento apoya en la *i* sin dip-tingo:

1.º En todas las dicciones verbales que toman incremento en *i*, y en los nombres formados á su semejanza, como *atraía*, *decaimos*, *caída*.

2.º En las palabras que llevan *h* entre la *a* y la *i*: v. g. *bahía*.

3.º En las que la *i* se halle en articulacion inversa: v. g. *arcaismo*.

4.º En las voces derivadas de otra aguda, y en los incrementos plurales: v. g. *raible* de *raer*; *países* de *país*.

5.º En las voces *paraiso*, *aina*, *ainaz*.

NOTA. Fuera de estos casos, el acento recae por lo general sobre la *á*, y se forma diptongo, como *áire*, *báile*, *fráile*, *gáita*, *peláire*, etc.

REGLA 3.ª En la concurrencia de *a* y *o*, el acento se apoya en la *o*, como en *caóba*, *tahóna*, etc.

REGLA 4.ª En la concurrencia de *a* y *u*, se apoya el acento generalmente en *á* y forma diptongo: v. g. *apláudo*, *ráudo*, *jáula*, *máula*, etc.

Se exceptúan de esta regla y llevan el acento en la *ú*:

1.º Las personas del singular del *presente* y *primer futuro*, y la *segun-da del imperativo* de los verbos *ahúciar*, *ahúchar*, *ahúmar*, *ahúsarse*, *aú-llar*, *aúnar*, *maúllar* y *sahúmar*.

2.º Algunas otras voces, como *Ataúlfo*, *saúco*, *tahúlla*.

REGLA 5.ª En la concurrencia de *e* y *a* el acento se apoya en la *á* sin dip-tingo: v. g. *beáto*, *reáto*, etc.

REGLA 6.ª En la concurrencia de *e* y de *i* el acento recae en esta sin dip-tingo:

1.º En todas las dicciones verbales que toman incremento en la *i* y en los nombres formados á su semejanza : v. g. *reimos*, *provelimos*; *proveído*, *reído*, etc.

2.º En algunos esdrújulos : v. g. *feisimo*, *deífico*.

3.º En las que se interpone la *h* : v. g. *rehizo*.

4.º En las que la *i* se halle en articulacion inversa : v. g. *oteísmo*, *deísmo*.

5.º En las de origen agudo : v. g. *creible* de *creér*.

6.º En algun diminutivo en *ito*, como *feito*.

NOTA. A excepcion de los casos contenidos en esta regla, el acento recae sobre la *e* y se forma diptongo : v. g. *aféite*, *pléito*, *réino*.

REGLA 7.^a En la concurrencia de *e* y *o*, lleva esta el acento y no hay diptongo : v. g. *Eólo*, *leóna*.

REGLA 8.^a En la concurrencia de *e* y *u*, se apoya el acento por lo regular sobre la *e*, y resulta diptongo, como *Céuta*, *déuda*, *féudo*.

REGLA 9.^a En la concurrencia de *i* y de *a*, apoya el acento en esta sin diptongo :

1.º En las dicciones compuestas de estas dos vocales y de otra sílaba posterior : v. g. *Diána*, *piáno*, etc.

2.º En las dicciones verbales cuyas terminaciones en *io*, *ie*, *ia* llevan el acento en la *i* : v. g. *porfiámos*, *desafiámos*, etc.

3.º En nombres derivados de estas dicciones : v. g. *aliánza*, *confiánza*.

4.º En voces que preceda al *ia* una sola sílaba y hiera la *i* una articulacion directa, simple ó compuesta, pero ambas con *r* : v. g. *eriáles*, *Iriárte*, *arriáno*; *Adriático*, *Cipriáno*.

5.º En las voces esdrújulas compuestas únicamente de la combinacion *ia* y de dos sílabas posteriores : v. g. *diácono*, *diástole*.

6.º En las voces que al *ia* se siga *io* ó el mismo *ia* : v. g. *diário*, *diária*.

7.º En algunas compuestas : v. g. *cariáncho*.

ADVERTENCIA Á LA REGLA 9.^a Permanecerá el acento sobre la *á*, pero formará diptongo :

1.º En las dicciones verbales, siempre que la combinacion *ia* se encuentre antes de la última ó penúltima sílaba y los verbos lleven el acento en la *i* en las terminaciones *io*, *ie*, *ia* : v. g. *limpiámos*, *viciábamos*.

2.º En los nombres derivados de estos verbos : v. g. *estudiánte*, *insa-
ciáble*.

3.º En muchos nombres de diccion grave : v. g. *aciágo*, *Luciáno*, *Zo-
diáco*, *Ulpiano*.

4.º En algunas voces esdrújulas de las que llevan una ó mas sílabas antes de la combinacion *ia*, como *asiático*.

REGLA 10. En la misma concurrencia *i a*, lleva el acento en la *i* sin diptongo :

1.º En las primeras y segundas personas del plural del *condicional* y del *segundo futuro*: v. g. *diríamos*, *amaríais*, etc.

3.º En las primeras y segundas personas de plural del *pasado definido*, como *decíamos*, *queríamos*.

3.º *Elefanciaco*, *maniaco*, *elegiaco*, *iliaco*.

REGLA 11. En la concurrencia de la *i* con la *e*, el acento recae sobre la *e* con diptongo: v. g. *griego*, *miel*, *tiniéblas*. Pero no llevan el diptongo los nombres que despues de la combinacion *ie* les siguiese inmediatamente *io* ó *ia*: v. g. *biénio*, *piéria*, *poliédro*.

REGLA 12. En la concurrencia de *i* y *o*, el acento apoya en la *o* las mas veces, formando diptongo: v. g. *rabióso*, *Diósa*, *glorióso*, *semióctava*, *bió-grafo*, *maniobra*.

Se exceptúan algunos esdrújulos que llevan el acento en la *i*, como *Antioco*, *caliope*, *etiope*.

REGLA 13. Para la concurrencia de la *i* con la *u* se establece:

1.º Si la *u* no está combinada con articulacion inversa, el acento se apoya por igual sobre las dos vocales y forma diptongo, como *viúdo*.

2.º Si la *u* está combinada con articulacion inversa, el acento recae sobre la *u* sin diptongo, como *diúrno*.

3.º Si la *i* está combinada con articulacion directa compuesta, no por eso se quita el diptongo aunque la *u* esté articulada inversamente: v. g. *triúnfo*.

REGLA 14. En la concurrencia de *o* y *a* el acento pesa siempre sobre la *a* sin diptongo, como *boáto*, *toalla*, *loámos*, etc.

REGLA 15. En la concurrencia de *o* y *e*, el acento recae siempre sobre la *e* sin diptongo, como *Bohémia*, *poéma*, *roémos*, etc.

REGLA 16. En la concurrencia de *o* é *i*, el acento recae sobre la *o* con diptongo: v. g. *esferóide*, *estóico*, *heróico*, *rombóide*..... etc.

Se exceptúan de esta regla llevando el acento sobre la *i* sin formar diptongo:

1.º Cuando entre la *oi* se halla la *h*: v. g. *moh'no*.

2.º En algunos nombres compuestos, como *introíto*.

3.º Y algunos otros, como *heroína* *heroísmo*.

REGLA 17. En la concurrencia de *o* y de *u* recae el acento sobre la *o* con diptongo: v. g. *cóuto*, *sóusa*.

REGLA 18. En la concurrencia de *u* y *a* el acento recae sobre la *a* con diptongo siempre que la *c* fuerte ó la *g* suave articule á la *u*: v. g. *acuático*, *guápo*..... etc.

REGLA 19. En la concurrencia de *u* y de *e* el acento recae siempre sobre la *e*, y por lo general hay diptongo cuando la *u* va articulada ó aspirada por la *h*, aunque no siempre: v. g. *abuélo*, *duérmo*, *Suécia*, *suéco*, *cruén-to*..... etc.

REGLA 20. En la concurrencia de *u* é *i*, recaerá el acento sobre la *i*, formando diptongo:

- 1.º En todos los incrementos verbales sobre la *i*: v. g. *destruimos*.
- 2.º En las dicciones en que la *u* va articulada por *s* y *z*, como *Jesuíta*, *Zuíza*.
- 3.º Cuando la *u* va combinada en una articulacion directa compuesta: v. g. *Druída*, *incluíais*.
- 4.º Cuando la *i* se halla en articulacion inversa.
- 5.º Algunos adjetivos en *ible*: v. g. *destruíble*.

Se exceptúan las voces *búitre flúido*.

En los demas casos se reparte el acento entre la *u* y la *i*, como en *circuíto*, *ruína*.

REGLA 21. En la concurrencia de *u* y *o* se apoyará siempre el acento sobre la *o*, y con diptongo si la *u* fuese articulada por la *c* ó la *g*, y sin diptongo en todo otro caso: v. g. *acuóso*, *aguóso*.

REGLA 22. En la duplicacion de una misma letra el acento recae sobre la vocal repetida: v. g. *albaháca*, *Zahára*, *dehésa*, *fríisimo*, etc.

§. IX. Del diptongo en las voces terminadas por dos vocales que apoyan el acento en la primera.

4. Cuándo se formará ó no diptongo en las voces terminadas por dos vocales que apoyan el acento en la primera?

1. Para poder conocer aproximadamente los casos en que las voces terminadas por dos vocales que llevan el acento en la primera, formen ó no diptongo, observaremos:

1.º Que con frecuencia le desatan al fin del período en la prosa y al fin del verso en el metro.

2.º Que le forman todas las dicciones terminadas en *ai*, *au*, *ei*, *eu*, *oi*, *ui*: v. g. *ay*, *Dulmau*, *ley*, *Moreu*, *hoy*, *muy*, *Tuy*.

3.º Que en las voces monosílabas y en cualquier otra combinacion se comete ó no el diptongo, segun lo pida el número y ritmo de la frase ó del verso: v. g.

En AE sin diptongo.

Cáe, los campos gimen
Con los rotos escombros.

(Quintana).

En AE con diptongo.

Cual *cae* de la segur herido el pino (1).

(Ercilla).

(1) Iguales ejemplos pueden citarse de las demas combinaciones.

Pero si la dición fuere polisílaba se comete raras veces el diptongo, si bien no faltan ejemplos que le autoricen: v. g.

De Arquelao los furores van creciendo.

(Calderon).

4.º Que la articulación directa compuesta, y la inversa simple en las dicciones verbales, facilitan el diptongo. Ejemplos:

Trae ya escrita en el rostro la sentencia.

(Calderon).

Caen en la tentacion los animales.

(Herbas).

Árboles que os *estais* mirando en ellos.

(Garcilaso).

5.º Que forman generalmente diptongo los patronímicos en *aez*, como *Narvaez*, *Pelaez*, *Saez*.

6.º Que la combinación *ao* se usa con bastante frecuencia como diptongo:

1.º En la voz *caos*.

2.º En algunos patronímicos en *aoz* y *aos*, como *Aráoz*, *Montáoz*.

3.º En las dicciones verbales en *aos* formados por la agregacion del pronombre *os*: v. g. *animaos*, *deteneos*, etc.

7.º Que las combinaciones *eos* é *ios* formadas por la agregacion del pronombre *os* suelen tambien formar diptongo, aunque no siempre: v. g.

Deteneos, yo os lo mando.

(Calderon).

Partíos pues, es preciso.

(El mismo).

8.º Que las dicciones terminadas por *ee* y por *oo* forman ya dos sílabas, ya una sola: v. g.

ee formando una sílaba.

Y el alcoran en la siniestra alzando,

Muere ó *crée*, frenética clamando.

(Melendez).

ee formando dos sílabas.

Que mas tuerce la cara

Cuanto *posée* mas el alma avara.

(F. Luis de Leon).

oo formando una sílaba.

Pues ya *Feijóo* lo habia dicho.

oo formando dos sílabas.

Oh mi Dios, yo te *lío* y te bendigo.

9.º Que las dicciones verbales terminadas por *ae, ea, eo, oa, oe*, cuando se le agregan pronombres forman generalmente diptongos: v. g. *tráenle, téasele, véole, róale, lóense*.

10. Que las dicciones verbales que terminan en *ia, ie, io*, no forman diptongo aunque se le agreguen pronombres, pues para ello seria preciso sacar el acento de la *i*.

11. Que tampoco pueden formarle por razon análoga las dicciones verbales en *ua, ue, uo* en la agregacion inclítica.

§. X. Del diptongo en las voces agudas terminadas por dos vocales.

1. Se forma alguna vez diptongo en las voces agudas terminadas por dos vocales?

1. Las voces agudas terminadas por dos vocales con articulacion final inversa ó sin ella no forman diptongo sino en los casos siguientes:

1.º En la voz *real*.

2.º En las voces terminadas en *ial*, menos en *erial, brial*.

3.º En las terminadas en *ian*, como *Osian, rufian*, exceptuando sin embargo cuando la *i* lleva articulacion directa compuesta, como en *Cedrian*, el modo adverbial *piam, piam* y la voz *Siam*.

4.º En las terminadas en *iar*, como *auxiliar, agobiar*.

5.º Los imperativos en *iad*, como *acopiad, entibiad*.

6.º Algunas terminaciones en *ié* de los verbos en *iar*, como *agobié*.

7.º Todos los nombres en *ié* con sus plurales, si los tienen, como *pié, piés, paspié*.

8.º Las voces terminadas en *iel, ien, ies, iez*, como *miel, sien, guardapiés, pardiez*, exceptuando sin embargo cuando la *i* se halla articulada por la *r* y precedida de una sola vocal, como *Uriel*.

9.º Las mas de las terminaciones en *ió* de los verbos en *iar*.

10. La voz *Dios*.

11. En las voces de dos ó mas sílabas terminadas en *iol, iro, ion* cuando la *i* fuere articulada:

1.º Por la *b*, como *turbion*.

2.º Por la *c*, como *nacion*.

3.º Por la *d*, como *paladion*.

4.º Por la *g*, como *legion*.

5.º Por la *l*, como *rebelion*.

6.º Por la *n*, como *opinion*.

7.º Por la *p*, como *escorpion*.

8.º Por la *s*, como *pasion*.

9.º Por la *t*, como *cuestion*.

10. Por la *x*, como *reflexion*.

Se exceptúan las voces *Albion, Ebion, espion, Ision*.

NOTA. Aun cuando la *i* va articulada por las demas consonantes no se forma diptongo: sin embargo tendrá lugar este en las voces que lleven antes de dichas combinaciones mas de dos sílabas: v. g. *escofion*, *Endimion*, *decurion*, *aluvion*.

12. En las voces terminadas en *ua* cuando la *u* va articulada en la forma directa por la *c* ó la *g*, y la *a* en la inversa por la *r* ó la *d*, como *adecuar*, *aguar*.

13. En la voz *Juan*.

14. En las terminadas por *ué* cuando la *u* va articulada por la *c* ó la *g*: *adecué*, *averigüé*.

15. En la voz *obué*.

16. En las voces terminadas por *ué* con articulacion inversa de la *é* y directa de la *u*, como *buen*, *juez*, *pues*.

17. En las terminaciones en *uí*, menos en las verbales: v. g. *bonjuí*, *Ruiz*, *ruin*.

18. En las voces en *uó* cuando la *u* se halla articulada por la *c* ó la *g*, como en *adecuó*, *apaciguó*.

§. XI. De otras reglas del diptongo.

1. Cuándo se formará diptongo en la concurrencia de dos vocales fuera del lugar de acento?—2. Qué condiciones se requieren para formar diptongo en la concurrencia de tres vocales?—3. Cuáles son las combinaciones posibles de vocales en que puede haber triptongo?—4. Se formará siempre triptongo en todas estas combinaciones de vocales llevando el acento la *i* de enmedio?—5. No hay casos en que puede formarse triptongo aunque el acento no recaiga en la de enmedio?—6. En la concurrencia de mas de dos vocales al fin de dición con articulacion inversa ó sin ella, qué puede resultar?—7. Algunos casos de formacion de triptongos.—Algunos de la formacion de diptongos.—

9. Algunos en que todas las vocales se pronuncian separadamente.

1. Cuando concurren dos vocales fuera del lugar del acento, formarán siempre diptongo: v. g. *purpúreo*, *fragáncia*, *anúncio*, *progénie*, *acópío*, *propicio*.

2. Para que se verifique triptongo en la concurrencia de tres vocales se necesita: 1.º Que las vocales concurrentes y la combinacion en que se hallen se presten fácilmente á producir los tres sonidos bajo una sola emision de voz; 2.º que el acento recaiga sobre la vocal de enmedio.

3. Las combinaciones de tres vocales en que se puede formar triptongo son cuatro, á saber: *iai*, *iei*, *uai*, *uei*, segun dijimos (pág. 79).

4. No siempre que ocurren cualquiera de estas combinaciones se verifica el triptongo, puesto que se omite en las combinaciones *iais*, *ieis* de los verbos en *iar*, cuyos presentes apoyan el acento en la *i* de *io*: v. g. *fiáis*, *fieis*; *variais*, *varieis*.

5. Cuando á las segundas personas de plural del pasado relativo, del condicional y del segundo futuro se añade inclíticamente algun pro-

nombre se verifica el triptongo, aunque no recaen el acento en la vocal de enmedio: v. g. *queríaisla, veríaisla, tendriaisle* (1).

6. Siempre que se hallen tres, cuatro y aun cinco vocales reunidas al fin de dicción, con articulación inversa ó sin ella, puede resultar: 1.º Formación de triptongo; 2.º formación de diptongo; 3.º pronunciación distinta y separada de cada una de las vocales.

7. Tres ó mas vocales reunidas al fin de dicción con articulación inversa ó sin ella forman triptongo en los casos siguientes:

1.º En la combinación *iai* si la palabra fuere segunda persona de plural del presente de los verbos en *iar*, que hacen este tiempo en *io* sin acento en la *i*: v. g. *apreciais, cambiais, elogiais*.

2.º En el caso marcado (preg. 3 de este §).

3.º En la combinación *iei* si la palabra fuere de los verbos en *iar* cuyo presente en *io* no lleve acento en la *i*, como *lidieis*.

4.º En la *uai* si la *u* fuere articulada por la *c* ó la *g*: v. g. *aguais, Paraguay*.

5.º En la combinación *uao* si la *u* fuere articulada por *c* ó *g*, y conviniere así á la armonía de la frase ó del verso.

6.º En la *uei* cuando la *u* estuviere articulada por la *c* ó por la *g*, como *evacueis, averigüeis*.

7.º En la voz *buéy*.

8. En la concurrencia de mas de dos vocales al fin de dicción con articulación inversa ó sin ella se forma diptongo con las dos primeras vocales:

1.º En las combinaciones *euia, euio*, como *rehuia, rehuíos*.

2.º En la de *euiai*: v. g. *rehuiais* (2).

3.º En la de *iao* en dicciones verbales que hacen el presente en *io* sin acento en la *i*, con tal que así lo exija la armonía de la frase ó del verso: v. g. *aliviáos*.

4.º En la *uao* si la *u* fuere articulada por la *c* ó por la *g*, con tal que nos lo pida la armonía del verso ó la frase: v. g. *apaciguaos*.

En igual concurrencia de vocales se forma diptongo con las dos últimas:

1.º En la combinación *aei*, como *caeis, traeis*.

2.º En la *eai*, como *deseais*.

(1) Puede dudarse si estos son verdaderos triptongos ó si nos engañan las apariencias.

(2) El *ai* de esta dicción forman también diptongo, por lo cual se encuentran dos en ella.

- 3.º En la en *eao*, como *meneaos*.
- 4.º En la en *eei*, como *creéis*, *deseéis*.
- 5.º En la en *eiai*, como *veiais*, *reiais*.
- 6.º En la en *euiai*, como *rehuais* (1).
- 7.º En la en *iai*, dicciones de los verbos en *iar*, que hacen el presente en *io* con acento en la *i*: v. g. *guiáis*, *porfáis*.
- 8.º En la combinacion *iai*, menos en el caso expresado (preg. 3 de este §.): v. g. *haciais*, *queriais*.
- 9.º En la en *iei*, si la diccion que la lleva fuese de los verbos en *iar*, que hacen el presente en *io* sin acento en la *i*: v. g. *confieis*.
10. En la combinacion en *oai*, como *loais*, *roais*.
11. En la combinacion en *oei*, como en *loeis*, *roeis*.
12. En la de *oiái*, como *oiáis*, *roiáis*.
13. En la de *uai*, si la *u* se hallare articulada por cualquiera consonante, excepto la *c* y la *g*: *graduáis*, *insinuáis*.
14. En la de *uao*, si la *u* se hallare articulada por cualquiera consonante que no sea la *c* y la *g*, y la armonía de la frase ó del ritmo lo exigiere.
15. En la de *uei* cuando la *u* va articulada por cualquiera consonante, menos la *c* y la *g*, como *graduéis*.

9. En la concurrencia de mas de dos vocales al fin de diccion, con articulacion ó sin ella, se pronunciarán cada una de por sí ó separadamente:

- 1.º En la combinacion *aeo*, como *caeos*, *traeos*.
- 2.º En la de *aia*, como *bahia*, *caía*.
- 3.º En la de *eao*, como *proveaos*.
- 4.º En *eia*, como *veia*.
- 5.º En *eio*, como *reios*.
- 6.º En la de *iao* de los verbos en *iar* cuyo presente sea en *io* sin acento en la *i*: v. g. *confiaos*, *enfriaos*.
- 7.º En la de *oeo*, como *roeos*.
- 8.º En la de *oia*, como *oía*, *roía*.
- 9.º En la de *uao*, si la *u* fuere articulada por cualquier consonante, menos por la *c* y la *g*, y si la armonía de la frase ó del verso lo exigiere.
10. En la de *uia*, *uio*, como *argüia*, *huíos* (2).

(1) Tambien hay diptongo en las dos primeras vocales, como acabamos de decir.

(2) Algunos extrañarán no ver en esta parte las reglas del acento escrito; pero en nuestro dictámen pertenecen á la ortografia, y allí las hallarán nuestros lectores.

TERCERA PARTE.

ORTOGRAFIA (1).

La *ortografía* tiene por objeto enseñar á escribir correctamente. Comprende dos partes: la *ortografía usual* y la *gramatical*.

La *ortografía usual* depende de la etimología ó del uso. Consideraremos, pues, en esta parte el uso de las letras de dudosa ortografía y el de los signos ortográficos.

La *ortografía gramatical* depende de las reglas de la gramática. Consideraremos en esta parte las variaciones que dichas reglas hacen experimentar á las palabras.

PRIMERA SECCION.—ORTOGRAFÍA USUAL.

§. I. *Uso de las letras.*

1. En qué casos puede confundirse el uso de las letras en lo escrito?—2. Qué letras pueden tener un mismo sonido?—3. *B. V.* Qué palabras deben escribirse con *b*?—y con *v*?—4. *C. Q.* Cuándo emplearemos la *c*?—y la *q*?—5. *C. Z.* Cuándo usaremos la *c*?—y la *z*?—6. *G. J.* Cuándo usaremos la *g*?—y la *j*?—7. *M. N.* Cuándo emplearemos la *m*?—y la *n*?—8. *R. RR.*—Cuándo emplearemos la *r* sencilla?—y la *r* doble?—Cuándo toma la *r* sencilla el sonido de *r* doble?—9. Cuándo emplearemos la *h*?—10. *X.* Cuándo usaremos de la *x*?—11. *Y.* Cuándo emplearemos esta letra como vocal?

1. El uso de las letras puede confundirse:

1.º Cuando dos letras expresan un mismo sonido, ó al menos uno muy semejante.

(1) Esta parte de nuestros *Elementos de la lengua española* está del todo conforme con los principios admitidos por la Real Academia, única autoridad que reconocemos legitima en tan importante asunto: hemos seguido solamente un método distinto en la exposicion de la doctrina, que en el fondo es la misma. Se nos ha invitado por mas de un suscriptor á emitir nuestro dictámen acerca de la reforma gigantesca que pretendian hacer en nuestra ortografía algunos profesores de instruccion primaria de esta corte. — Los límites de una nota no nos permiten extendernos en esta materia.—Sin embargo, diremos francamente que la tal reforma produciría el mas espantoso desorden, el caos mas completo. Seria preciso empezar por imprimir de nuevo las obras que existen, ó enseñar dos ortografías, la antigua y la moderna, empleando tambien dos metó-

- 2.º Cuando debemos escribir ó no escribir el signo de aspiracion.
- 3.º Cuando debemos emplear la *x*.
- 4.º Cuando la *r* suave reemplaza á la *rr* doble y la *y* consonante á la *i* vocal.

2. Las letras que tienen á veces un mismo sonido, ó por lo menos uno muy semejante, son la *b* y la *v*; la *c* y la *g*; la *c* y la *z*; la *g* y la *j*; la *m* y la *n*; la *r* y la *rr*.

3. *B. V.* Aunque el sonido de estas dos letras es realmente distinto, segun hemos indicado (pág. 73 y 74), puesto que el uso las confunde del todo, es necesario manifestar los casos en que debemos emplear la *b* ó la *v*.

Se empleará la *b* :

- 1.º En las sílabas *bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu*; *bra*, *bre*, *bri*, *bro*, *bru*.
- 2.º En las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, como *absolver*, *obtener*, *subrogar*.
- 3.º En todos los tiempos del verbo *haber*.

dos de lectura.... ¿Y los manuscritos?—Si fuese tan fácil tener una ortografía sencilla, sin la menor irregularidad, esas naciones tan propensas á novedades, tan adelantadas en el movimiento intelectual, ¿dejarían subsistir esas ortografías monstruos que tan asiduos y constantes trabajos les debe costar aprender? Y esa Francia, que en el torrente impetuoso de su revolucion nada perdonó, por nada se detuvo; esa Francia, que uniformó los pesos y medidas; esa Francia, que tiene pretensiones de hacer su idioma universal, ¿cómo intentaría tan cortísimas y paulatinas reformas en la ortografía, cuyas numerosas irregularidades tanto pueden dificultar el éxito de sus proyectos? No se nos diga que no hay paridad y que la sencillez de nuestra ortografía convida á la reforma; un maduro exámen nos hará ver que no es esta tan fácil como á primera vista se cree. No nos alucinemos: una reforma de ortografía no puede improvisarse; meditaciones muy profundas se necesitan para variar el mas leve signo en la escritura, el que mas insignificante parezca. Signo inútil es ciertamente la *h*, y aun asimismo su supresion causaría equívocos y alteraría algunas reglas prosódicas: ¿cómo distinguiríamos *aya* de *haya*, *uso* de *huso*, *á* de *ah* y de *ha*?—Natural parece que la *y* griega se emplee únicamente como consonante: sin embargo, el usarla como vocal al fin de algunas dicciones facilita el conocimiento de su prosodia: ¿cuál de ambos inconvenientes es preferible?—Pues estas son justamente las alteraciones mas fáciles. Otras hay de mayor peligro y bulto, y algunas en que cayó la misma Academia, aunque luego volvió en sí á dar crédito á la última edicion de su Diccionario: tal es la de sustituir la *s* á la *x* antes de consonante; y qué ¿es lo mismo *espíar* que *expiar*? El escribir ambas palabras con *s* es hacer de dos palabras de muy distinta acepcion una sola, es empobrecer la lengua multiplicando los homónimos.—Pero aun concediendo por un momento á los reformadores que todas las innovaciones fuesen justas y razonables: ¿debieran hacerse de repente ó paulatinamente? No es difícil contestar á esta observacion.—Réstanos solo felicitar al gobierno por haber puesto coto á la manía reformadora.—La ortografía, buena ó mala, debe ser una para todos.—Sin embargo, el mal se ha hecho tan grave, que cada escritor, ¿qué digo? cada regente, cada cajista tiene la suya.—Así salen nuestros escritos tan plagados de erratas que dá lástima, de cuyo mal no va por desgracia exenta la presente obra.

4.º En la sílaba *ba* de todas las personas del *pasado relativo* de los verbos en *ar*: v. g. *cantaba*, *bailábamos*.

5.º Cuando articule directamente á la *u*: v. g. *bullá*, *buey*, *busto*.

Se exceptúan los tiempos de *volcar*, *volar*, *vulnerar*, *divulgar*, *volver*, y las palabras *vuelco*, *vuelo*, *vuelta*, *vuesa*, *vuestro*, *Vulcano*, *vulgar*, *vulgo*, *avutarda*, *convulsion*, *párvulo*, *pavura*.

6.º Todos los tiempos de los verbos acabados en *bir*, como *escribir*, *escribo*; menos *hervir*, *servir*, *vivir*.

7.º Todos los tiempos de los verbos terminados en *aber*: v. g. *cabia*, etc., de *caber*.

8.º Cuando la inicial es *o*, y sigue en la diccion *se*, *se*, *si*, debe ir en medio la *b*: v. g. *obscuro*, *observo*, *obsidiano*.

Se empleará la *v*:

1.º En las sílabas *ava*, *ave*, *avo*, *ivo*, *iva*.

Se exceptúan las voces *aldaba*, *silaba*, *traba*, *nabo*, *rabo* (1).

4. *C. Q.* Solo se usa la *q* para expresar el sonido fuerte de la *c* en las sílabas *que*, *quí*.

5. *C. Z.* Estas letras tienen un sonido igual antes de las vocales *e*, *i*.

Se empleará siempre la *c* en las sílabas *ce*, *ci*, menos en *zedá*, *zeta*, *zéfiro*, *zelar*, *zelos*, *zenit*, *zinc*, *zipizape*, *zirigaña*, *zizas*, *zizaña*.

6. *G. J.* Los sonidos de estas letras son iguales cuando articulan las vocales *e*, *i*.

Se empleará la *g* casi en todas las sílabas *ge*, *gi*, menos en los casos que estas deban escribirse con *j*.

Se usará la *j*:

1.º En las voces derivadas de otras terminadas en *ja*, *jo*, como *cajita*, *cajero* de *caja*; *cojito*, *cogera* de *cojo*.

2.º Después de consonante: v. g. *objeto*, *adjetivo*, *subjuntivo*, *gorjeo*, *aljive*.

Se exceptúan *ángel*, *angelical*, *evangelio*, *vergel*, *Virgilio*, *virgen*, *laringe*, *longevidad*, *longitud*, *ingénio*, *ingénuo*, *ingerir*, *ingertar*, *álgebra*, *argento*, *argivo*, *asperges*, *Bélgica*, *berengena*, *congelar*, *congeniar*, *congestion*, *divérgencia*, *engendrar*, *falange*, *fulgente*, *márgen*, *pergeño*, *turgente*, y nueve ó diez voces mas poco usadas.

3. Las sílabas *aje*, *eje*: v. g. *ejemplo*, *ejército*, *paraje*, *lenguaje*.

Exceptúanse las voces *trage*, *tragedia*, *egercicio*, *degenerar*, *gage*, *nonagenario*, *pagel*, *regencia*, *septuagésima*, *sexagésimo*, *vegetar*.

(1) Para los demas casos no comprendidos en estas reglas hay que atender al origen, y si se ignora ó duda, consultar el Diccionario de la lengua.

4. En todos los tiempos de los verbos donde se hallen las sílabas *je*, *ji*, como *dije*, *dijeron*.

Se exceptúan aquellos verbos derivados de nombres que se escriban con *g*, como *gigantear* de *gigante*.

7. *M. N.* El sonido de estas letras cuando preceden á consonante en articulaciones inversas es algo semejante, por lo cual suelen confundirse.

Se usará la *m* antes de *b*, *p* y *n*: v. g. *hombre*, *empujar*, *himno*, *alumno*.

Se empleará la *n* antes de la *m* y demas consonantes: v. g. *inmortal*, *inmaterial*, *suspender*, *envidia*, *invadir*.

La *n* se dobla en las voces siguientes:

| | | | |
|-------------|--------------|--------------|----------------|
| ennegrecer. | ennoblecer. | ennudecer. | innoble. |
| innato. | innavegable. | innecesario. | innócuo. |
| innegable. | | | innominado. |
| | | | innovacion. |
| | | | innumerable. |
| | | | innocente (4). |

La *n* debe conservarse en las voces compuestas de la preposicion latina *trans*, y por consiguiente en las voces siguientes:

| | | | |
|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|
| <i>transcender.</i> | <i>transflorar.</i> | <i>transfundir.</i> | <i>transmitir.</i> |
| <i>transcribir.</i> | <i>transformar.</i> | <i>transgresor.</i> | <i>transmontar.</i> |
| <i>transfinir.</i> | <i>transfregar.</i> | <i>translaticio.</i> | <i>transmutar.</i> |
| <i>transfigurar.</i> | <i>transmarino.</i> | <i>transmigrar.</i> | <i>transnadar.</i> |
| <i>transfixion.</i> | <i>transfugo.</i> | | <i>transparencia.</i> |

transpirar.
transponer.
transputar.
trastornacion.
transversal.
transverberacion.
transsustanciar.

8. *R. RR.* La *r* sencilla se emplea entre vocales para producir el sonido suave de esta letra: v. g. *pera*.

— La *rr* doble en el mismo caso para producirle fuerte: v. g. *perra*.

La *r* sencilla tiene el sonido de *rr* doble en los casos expresados (página 74, pregunta 9), por lo cual se empleará aquella y no esta al escribirles.

(4) La Academia escribe inocente: sin embargo, el origen pide la *n* doble. Téngase presente.

9. *H.* Es signo de aspiracion; pero solo se percibe algo su sonido en la sílaba *hue* (1).

Emplearemos pues la *h*:

1.º Antes de las sílabas *ia*, *ie*, *ue*, *ui*, ya se hallen en principio, en medio ó en fin de palabras: v. g. *hiadas*, *hielo*, *huevo*, *huir*, *cahia*, *vi-huela*.

NOTA. Si las palabras en que se hallen estas sílabas son verbos, solo tiene lugar la regla al principio de palabras.

2.º Antes de las que empiezan por las sílabas *om* y *on*: v. g. *hom-bre*, *honra*, *honda*.

Exceptúanse *omnipotente*, *omnimodo*, *ombrio*, *ombligo*, *once*, *on-ceno*, *onda*, *onza*.

3.º Antes de la sílaba *or* seguida de *r*, *n*, *m*, como *horror*, *hor-nada*, *hormilla*.

Exceptúase *ormesí*, *ornar* y sus derivados, como *ornato*, *ornamento*, *ornitología*.

4.º Antes de la sílaba *er*: v. g. *hermético*, *hermetio*.

Se exceptúan *erguir*, *erguirse*, *ermita*, *ermitaño*, *ermitología*, *er-villa* y algun otro poco usado.

10. *X.* La *x* se empleará entre dos vocales: *exámen*, *sintaxis*.

En principio ó en medio de dición no puede sustituirse por *s*, porque es distinto *espiar* de *expiar* (2).

11. *Y.* Esta letra se emplea en lugar de la *i* vocal:

1.º Cuando es conjuncion copulativa: v. g. *Pedro y Juan*.

2.º En las voces terminadas en *i* que no apoye en ella el acento pre-dominante, como *hay*, *ley*, *rey*, *doy*.

§. II. *Uso de los principales signos ortográficos.*

1. Cuáles son los principales signos ortográficos? — 2. Qué se entiende por acento? — 3. En qué casos emplearemos el acento? — 4. Y los puntos diacríticos? — 5. Y el guion? — 6. Y las mayúsculas?

1. Los principales signos ortográficos son el *acento* (´), los *puntos diacríticos* (¨), el *guion menor* (-) (3) y las *mayúsculas*.

(1) En este caso podria dudarse si es el sonido de la *h* el que se percibe ó el de las dos vocales reunidas y pronunciadas rápidamente: sin embargo, aunque á primera vista aparece la *h* como un signo inútil, no se seguiria poca confusion de suprimirle.

(2) La Academia autoriza esta sustitucion en la última edicion de su ortografia; pero en la última de su Diccionario no sigue esta reforma, pues escribe con *x* las voces que la tienen y no sustituye la *s*.

(3) Nos hemos visto obligados á distinguir dos guiones, el *guion menor* y el *guion mayor*, puesto que el primero es signo ortográfico y el segundo de puntuacion.

2. El acento es un signo (') que se coloca encima de las vocales para modificar su sonido ó para distinguir dos homónimos entre sí.

3. Emplearemos el acento escrito:

1.º En los monosílabos *él, mí, tí, sí, tú*, pronombres; *dá, dé, di, de dar; sé de saber; ví de vér; vé de ir: é, ó, ú*, conjunciones; *á* proposición; *té* sustantivo, y *qué* en sentido interrogativo ó admirativo.

2.º En las voces agudas terminadas por vocal: v. g. *allá, café, maravedi, Perú* (1).

3.º Las voces esdrújulas de todas especies, como *cámara, pájaro, Júpiter* (2).

4.º Cuando á una voz grave se le agregan dos pronombres: v. g. *búscamela* (3).

5.º Las voces graves terminadas en consonante: v. g. *árbol, virgen, fául* (4).

6.º Las dicciones verbales agudas terminadas por *s, o, n*: v. g. *amarás, cantarán*.

7.º Las voces terminadas por dos vocales sin ninguna sílaba anterior con tal que apoyen el acento predominante en la última, como *rei, lei, frei*.

8.º Las voces bisílabas ó polisílabas terminadas en *ia, ie, io, ua, ue, uo*, con tal que apoye el acento predominante á una de estas dos vocales: v. g. *filosofía, estío, desvie, ganzúa, gradió, reditúe, lidió, minué, insinuó* (5).

9.º Los terminados en *ai, ei, oi, ui*, cuando apoye el acento predominante en la *i*: v. g. *decaí, deslei, distribuí*.

10. En las dicciones verbales terminadas por *e* duplicada para distinguir en cuál de las dos se apoya el predominante: v. g. *acarrée, acarree; desée, deseé*.

11. En las voces terminadas en dos vocales que apoyen el acento en la sílaba anterior á ellas: v. g. *línea, momentáneo*.

12. Los adverbios en mente que conservan el acento de los adjetivos

(1) Cuando la voz aguda es un verbo y se le agrega un pronombre, aunque la dicción se hace *grave*, no por eso dejará de escribirse el acento; así, conocióle llevará el acento en la *ó*.

(2) Cuando una voz grave se hace esdrújula, debe escribirse el acento, aunque la grave no le tiene. Así, si á quiero se le agrega *te*, se escribirá *quírote*.

(3) El acento en este caso se escribe encima de la cuarta sílaba.

(4) Menos en los plurales (exceptuando caracteres) de los nombres que no le llevan en singular, en los patronímicos en *es* y en las dicciones verbales en *s, y, n*.

(5) La terminación *ia* de los pasados relativos y condicionales nunca se acentúa.

de los que se forman, si fuesen de los que le llevan escrito : v. g. de *cándido, fácil, cándidamente, fácilmente.*

4. Los *puntos diacríticos*, llamados también *diéresis*, son dos puntitos que se colocan encima de las vocales en esta forma (ü).

Se emplea este signo :

1.º Cuando se quiere hacer sentir el sonido de la *u* colocada entre la *g* y las vocales *e, o, i* : v. g. *agüero, argüür.*

2.º Cuando los poetas usando de la licencia que les concede la figura *diéresis* desatan el diptongo : v. g.

Modera la soberbia *impetiüosa.*

(Melendez).

¿ Tan crüel me juzgabas , tan ingrato... ?

Con sed *insaciabile.*

(F. Luis de Leon).

5. El *guion menor* es una rayita corta horizontal en esta forma (-).

Se emplea este signo :

1.º Para presentar separadas las sílabas de que se componen las palabras : v. g. *a-mis-tad.*

2.º Para manifestar el enlace de una palabra dividida en dos distintas líneas, esto es, unir las sílabas de una palabra colocadas al fin de una línea con las sílabas de la misma palabra que comienzan la línea siguiente : v. g.

Constanti-
napolitano.

6. Las letras mayúsculas se emplean para comenzar:

1.º La primera palabra de cada frase ó de cada verso : v. g.

Al poseedor de las riquezas no le hace
dichoso el tenerlas, sino el gastarlas ;
y no el gastarlas como quiera, sino el
saberlas gastar.

(Cervantes).

¿ Do estan

Muza y Tarif? Arbolan,

Abrid paso.—¿ En dónde, en dónde?

¡ Está su lecho vacío !

¿ Qué alarma es esta ? ¡ Un arcon !

¿ Es el mismo ? ¡ Maldicion !

¡ O qué recuerdo, Dios mio?...!

2.º Los nombres propios de personas y apellidos:

Joaquin, Amalia, Julia, Fernandez, Viadera.

3.º Los séres abstractos personificados:

Genio, Envidia, Verdad.

4.º Los de festividades: v. g.

Natividad, Pascua.

5.º Los de países, naciones, provincias, ciudades y pueblos:

Italia, España, Andalucía, Zaragoza.

Italianos, Españoles, Andaluces, Zaragozanos,

6.º Los de sectas: v. g.

Protestantes, Calvinistas, Luteranos.

7.º Los de ciencias y artes usados en sentido individual: v. g.

La gramática es la base de todas las ciencias.

8.º Los de montes, valles, mares, rios y fuentes:

Lívano, Pas, Adriático, Ebro, Aganipe.

9.º Los de séres mitológicos:

Amor, Apolo, Olimpo, Pegaso.

SECCION SEGUNDA. — ORTOGRAFIA GRAMATICAL.

§. I. Formacion del plural en los sustantivos.

1. Cómo se forma el plural de los sustantivos terminados en vocal breve?—2. Y los terminados en vocal larga?—3. Y los terminados en consonante?

1. Los sustantivos terminados en vocal breve forman su plural añadiendo una *s* al singular: v. g. de *cama camas*; de *pluma plumas*.

2. Los sustantivos terminados en vocal larga forman el plural añadiendo al singular la sílaba *es*, como de *albalá albalaes*; de *alhelí, alhelies*.

Se exceptúan:

1.º Los terminados en *é, ó, ú*, que solo añaden una *s*: v. g. de *café cafés*; de *rondó rondós*; de *ambigü ambigús*.

2.º *Mamá, papá y sofá*, que hacen *mamás, papás y sofás*.

3.º *Maravédi*, que tiene tres plurales, *maravedies, maravedis y maravedises*.

3. Los sustantivos terminados en consonante forman el plural añadiendo al singular la sílaba *es*: v. g. de *verdad verdades*; de *razon razones*; de *clamor clamores*; de *oropel oropelos*.

Sin embargo, los acabados en *x* hacen el plural en *jes*: v. g. de *reloj relojes*; de *trox trojes*.—Se exceptúan *onix* y *sardonix*, que hacen *onices* y *sardonices*.

Los en *z* en *ces*: v. g. de *cruz cruces*; de *perdiz perdices*.

Los esdrújulos y graves terminados en *s* no varían de singular á plural: v. g. el *éxtasis* ó los *éxtasis*; el *martes* ó los *martes*.

§. II. Formación del plural en los adjetivos.

4. Cuáles son las reglas para la formación del plural en los adjetivos?

1. Los adjetivos siguen en la formación del plural las mismas reglas que los sustantivos: v. g.

1.º De *prudente*, *constante*, *amable*, *bueno*, se forman *prudentes*, *constantes*, *amables*, *buenos*.

2.º De *maternal*, *ruin*, *secular*; *maternales*, *ruines*, *seculares*.

3.º De *capaz*, *soez*, *feliz*, *veloz*; *capaces*, *soeces*, *felices*, *veloces*.

§. III. De la formación del femenino en los sustantivos.

1. Regla general para la formación del femenino en los sustantivos.—2. Cuál es el femenino de los sustantivos terminados en *a*?—3. Qué otras excepciones se presentan?

1. El femenino de los sustantivos se forma ordinariamente añadiendo una *a* al masculino: v. g. de *dios diosa*; de *leon leona*; de *gato gata*; de *perro perra*; de *pastor pastora*; de *vaquero vaquera*; de *español española*; de *andaluz andaluza*.

2. Muchos terminados en *a*, por lo comun nacionales, esto es, que indican el país de la persona, no varían de masculino á femenino: v. g. el *escita* ó la *escita*; el *moscovita* ó la *moscovita*; el *persa* ó la *persa* (1).

3. 1.º *Rey* hace *reina*; *héroe* *heróina*; *tzar* *tzarina*.

2.º Algunos hacen en *esa*, como de *conde condesa*; de *baron baronesa*; de *abad abadesa*; de *duque duquesa*.

3.º De *príncipe* sale *princesa*.

(1) Aunque estas palabras son unos verdaderos calificativos, los colocamos como sustantivos, porque ordinariamente se usan como tales.

4.º De actor actriz.

5.º De sacerdote sacerdotisa; de papa papisa.

§. IV. Formación del femenino en los adjetivos.

1. Cómo se forma el femenino en los adjetivos terminados en o?—2. Y en algunos en n?—3.Cuál es el femenino de los terminados en e?—4. Qué otros adjetivos son invariables.

1.º Los adjetivos terminados en o cambian esta letra en a para el femenino. Así, de *bueno* se hace *buen*a; de *malo* *mal*a.

1.º Muchos de los adjetivos en n forman el femenino añadiendo una a: v. g. de *haragan* *harag*ana; de *holgazan* *holgaz*ana.—Sin embargo, algunos en n son invariables, como *ruin*, *comun*.

3.º Los adjetivos terminados en e no varían para la formación del femenino.

4.º Ordinariamente son también invariables:

1.º Los terminados en i acentuada, como *valad*i, *turquí*.

2.º Los en l, como *maternal*, *fiel*, *fácil*, *azul*.

3.º Los en r, como *secular*, *inferior*.

4.º Los en s, como *cortés*.

5.º Los en z, como *soez*, *capaz*, *feliz*, *veloz*.

§. V. Ortografía de los nombres compuestos.

1. De qué se forman los nombres compuestos?—2. Cómo se forman los nombres compuestos de preposición que solo tienen significado en composición?—3. Cómo se forman los nombres compuestos de preposición que tienen significado dentro y fuera de composición?—4. Cómo se forman los nombres compuestos de adjetivos y adverbios?—5. Y los de sustantivo y adjetivo?—6. Y los de dos sustantivos?—7. Y los compuestos de verbos?—8. Cómo forman el plural los nombres compuestos?

1.º Los nombres compuestos se forman de preposiciones que solo se usan en composición; de preposiciones que se usan dentro y fuera de composición; de adjetivos y de adverbios; de sustantivos y adjetivos; de dos sustantivos; de nombre y verbo, y de dos verbos.

2.º Los compuestos de las preposiciones *circun*, *dis*, *sin*, *in*, *inter*, *post*, *re* y *son*, que solo se usan en composición, se forman interponiendo dichas preposiciones á los sustantivos ó adjetivos: v. g.

Circunvecino, *desgano*, *disgusto*, *inmortal*, *impostura*, *interposición*, *postmeridiano*, *reposo*, *sonrisa*.

3.º Los compuestos de preposiciones usadas dentro y fuera de composición se forman anteponiendo á los sustantivos ó adjetivos las preposiciones *a*, *ante*, *con* ó *com*, *contra*, *de*, *en*, *entre*, *para*, *sin*, *sobre*, *so*, *tras*: v. g.

Abatanando, antecoro, concólega, compatrono, demérito, encubierto, entredoble, parabien, pospierna, sinsabor, sobredicho, socava, traspíe.

4. Los compuestos de adjetivos y adverbios se forman de dos maneras:

1.º Uniendo ambas palabras sin ninguna alteracion: v. g. *recien-casado*.

2.º Cambiando la última vocal del primer componente en *i*, como *altibajo* de *alto* y *bajo*.

5. Los compuestos de sustantivo y adjetivo cambian por lo general la última vocal del sustantivo en *i*, como *cariredondo*, *bartiponiente*.

Perniquebrado pierde además la primera *i* de *pierna*.

6. Los compuestos de dos sustantivos se forman:

1.º Uniéndose ambos sin alteracion: v. g. *barapalo*.

2.º Cambiando el primer componente su final en *i*: v. g. *carricoche*.

3.º Perdiendo el primer componente su vocal final cuando el segundo empieza también en vocal: v. g. *maestrescuela*.

7. Los compuestos de verbo y nombre se forman uniendo ambas dicciones sin alteracion, *quitasol*, *tapabocas*, *desuellacaras*, etc.

Los compuestos de dos verbos se forman del mismo modo, como *ganapierde*.

8. El plural de los nombres compuestos se forma:

1.º Sin la menor alteracion cuando el segundo simple está en plural.

Así se dirá:

El *besamanos* y los *besamanos*.

Un *limpiabotas* y unos *limpiabotas*.

2.º Tomando el signo de plural el segundo componente, que es lo más general, maxime si el primero que sufre alteracion es verbo:

El *padre* nuestro y los *padrenuestros*.

El *aguachirle* y los *aguachirles*.

La *vanagloria* y las *vanaglorias*.

El *calofrio* y los *calofrios*.

El *pararayos* y los *pararayos*.

3.º Tomando el signo de plural ambos componentes, aunque en pocos casos: v. g.

La *casamata* y las *casamatas*.

El *gentilhombre* y los *gentileshombres*.

El *ricohome* y los *ricoshomes*.

La *mediacaña* y las *mediascañas*.

4.º Finalmente, tomando tan solo el signo de plural el primer componente , lo que se observa rara vez: v. g.

El *hijodalgo* y los *hijosdalgo*.

Cualquiera y *cualesquiera*.

Quienquiera y *quienesquiera*.

§. VI. Ortografía de algunos comparativos y superlativos.

1. Cómo se forma el superlativo sin emplear el adverbio *muy*? 1.º cuando el adjetivo acaba en vocal; 2.º cuando acaba en consonante; 3.º cuando acaba en *co* y en *go*; 4.º cuando acaba en *io*; 5.º cuando termina en *ble*; 6.º cuando terminan en *iente*; 7.º cuando tienen el diptongo *ie* en la penúltima sílaba?—2. Qué otros adjetivos se forman irregularmente?—3. Cómo se escriben los superlativos y comparativos tomados del latín casi sin alteracion?

1. El superlativo , si no se expresa con el adverbio *muy* , se forma:

1.º Cuando el adjetivo termina en vocal , suprimiendo esta y añadiéndole *ísimo* : v. g. de *docto doctísimo*.

2.º Cuando el adjetivo termina en consonante , añadiéndole simplemente *ísimo* , como de *fácil facilísimo*.

3.º Cuando el adjetivo termina en *co* ó en *go* , suprimiendo estas sílabas y añadiendo *quísimo* ó *guísimo* : v. g. de *rico riquísimo*; de *vago vaguísimo*.

4.º Cuando termina en *io* , convirtiendo estas dos vocales en *imo* : v. g. de *amplio amplísimo*.

5.º Cuando termina en *ble* , cambiando esta terminacion en *bilísimo* : v. g. de *amable amabilísimo*.

Sin embargo, los de *agrio*, *frio*, *pio* hacen *agriísimo*, *friísimo*, *piísimo*.

6.º Cuando termina en *iente* , ademas de perder la última vocal, pierde la *i* del diptongo *ie* , como de *ardiente ardentísimo*.

7.º Y cuando tienen el diptongo *ie* en la penúltima sílaba , siguen la regla del caso anterior: v. g. de *cierto certísimo*.

2. Forman el superlativo irregularmente los siguientes :

Positivo.

Superlativo.

| | |
|--------------------|-------------------------|
| Acre. | Acérrimo. |
| Antiguo | Antiquísimo. |
| Aspero | Aspérrimo y asperísimo. |
| Benéfico | Benevolentísimo. |
| Benévolo | Benevolentísimo. |
| Bueno | Bonísimo. |
| Célebre | Celebérrimo. |
| Fiel | Fidelísimo. |
| Fuerte | Fortísimo. |
| Libre | Libérrimo. |

Positivo.

Superlativo.

| | |
|--------------------|-------------------|
| Magnífico. | Magnificentísimo. |
| Misero. | Misérrimo. |
| Munífico. | Munificentísimo. |
| Noble. | Nobilísimo. |
| Nuevo. | Novísimo. |
| Pobre. | Paupérrimo. |
| Sagrado. | Sacratísimo. |
| Salubre. | Salubérrimo. |
| Sabio. | Sapientísimo. |

3. Los comparativos y superlativos tomados del latín, casi sin alteración, son los siguientes, y se escriben así:

Positivo.

Comparativo.

Superlativo.

| | | |
|------------------|--------------------|----------|
| Alto. | Superior | Supremo. |
| Bajo. | Inferior. | Ínfimo. |
| Bueno. | Mejor. | Óptimo. |
| Grande. | Mayor | Máximo. |
| Malo. | Peor | Pésimo. |
| Pequeño. | Menor. | Mínimo. |

§. VII. Ortografía de los derivados llamados aumentativos y diminutivos.

4. Cómo se forman los derivados llamados aumentativos y diminutivos?

1. Los derivados llamados aumentativos se forman por lo general con las terminaciones siguientes:

- En *on*, como de hombre *hombron*.
- En *ona*, como de muger *mugeronona*.
- En *azo*, como de bribon *bribonazo*.
- En *za*, como de bestia *bestiaza*.
- En *te* (1), como de caballero *caballerote*.
- En *ote*, como de animal *animalote*.
- En *ota*, como de fea *feota*.

Para los diminutivos se emplean por lo general las siguientes:

- En *ito*, como de cordero *corderito*
- En *ico*, como de mozo *moçico*.
- En *cito*, como de Joaquin *Joaquincito*.
- En *cillo* como de ruin *ruincillo*.

(1) Esta terminacion indica por lo comun desprecio.

En *uelo*, como de pillo *pilluelo*.

En *ete*, como de mozo *mozalvete*.

En *ejo* (1), como de animal *animalejo*.

En *in* (2), como de Teodomiro *Teodomirin*.

En *on*, como de calle *callejon*.

En *cha*, como de hila *hilacha*.

En *ucha*, como de casa *casucha*.

En *uca*, como de casa *casuca*.

§. VIII. Ortografía de los verbos regulares.

1. Qué debe notarse en la ortografía de los verbos terminados en *car*?—2. Y en la de los en *gar*?—3. Y en la de los en *cer* y *cir*?—4. Y en la de los en *quir*?—5. Y en la de los en *car*?—6. Y en la de los en *eer*?—7. Y en la de los en *uir*?

1. En los verbos terminados en *car* la *c* se convierte en *qu* en los tiempos en que debe articular á la *e*: v. g.

Tocar—*toqué*—*toque*.

2. En los en *gar* la *g* toma una *u* en los tiempos que articulan á la *e*: v. g.

Pagar—*pagué*—*pague*.

3. En los en *cer* y en *cir* la *c* se convierte en *z* cuando articula á la *i* y la *o*: v. g.

Vencer—*venzo*—*venza*.

Resarcir—*resarzo*—*resarza*.

4. En los en *quir* la sílaba *qu* se cambia en *c* para articular la *o* y la *a*: v. g.

Delinquir—*delinco*—*delinea*.

5. Los en *ear* duplican la *e* en los tiempos que tienen esta letra por terminación: v. g.

Aguijonear—*aguijonee*.

Gorgear—*gorgee*.

6. En los verbos en *eer* la *i* vocal que llevan algunos tiempos se cambia en *y* consonante siempre que articule á la vocal siguiente: v. g.

Creer, *creí*; *creyó*, *creyeron*.

(1) Es terminación por lo comun despreciativa.

(2) Esta terminación indica cariño.

7. En los verbos en *uir* la vocal se cambia en *y* consonante cuando articula á la vocal siguiente: v. g.

Contribuir—contribuyo—contribuyó—contribuyeron.

§. IX. Ortografía de los adverbios en *mente*.

Qué hay que notar en la ortografía de los adverbios en *mente*?

1. Los adverbios en *mente* (1) se forman añadiendo á la terminacion femenina de los adjetivos dicha diction: v. g.

De *santa*—*santamente*.

En los adjetivos invariables se forman los adverbios en *mente* añadiéndoles esta terminacion: v. g.

De *prudente*—*prudentemente*.

Los adverbios en *mente* pueden tambien formarse de la diction superlativa bajo las mismas reglas que hemos dado para la positiva: v. g.

De *doctisima*—*doctísimamente*.

(1) Estos adverbios estan formados por el ablativo latino *mente* concertado con un adjetivo femenino: por eso *piamente* equivale á *con mente pia* ó de un *modo pio*.

APÉNDICE.



VOCABULARIO ORTOGRÁFICO (1).

Este vocabulario contiene en cada letra del alfabeto todas las palabras que empiezan por ella, y que son de dudosa ortografía, dispuestas en cuatro columnas, pertenecientes á las cuatro letras siguientes: G, H, V, X.

Así, pues, cuando se dude de la ortografía de una palabra, se buscará en el vocabulario en su letra inicial y en la columna perteneciente á la letra en que se dude.

A.

G.

Abigeo.
Adagio.
Agenciar.
Agenuz.
Agerato.
Agible.
Ágil.
Agió.
Agitar.
Albigense.
Albugineo.
Alfagia.
Algebra.
Aligerar.
Ambages.
Analogía.
Anfibología.
Ángel.
Apogeo.
Apología.
Argel.
Argemone.
Argen.
Argento.
Argivo.
Armigero.
Asperges.
Astrología.
Arqueología.

H.

Adehala.
Adherir.
Ah.
Aherrojar.
Ahi.
Ahijada.
Ahijado.
Ahilar.
Ahinciar.
Ahitir.
Ahogar.
Ahoguifo.
Ahorcar.
Ahorro.
Ahuchar.
Ahuyentar.
Albahaca.
Alcahaz.
Alcabuete.
Alcohol.
Alhaja.
Alheli.
Alhóndiga.
Alhucema.
Alhumago.
Almohada.
Almohazar.
Anhelar.
Aprehender.
Azahar.

V.

Abovedar.
Abreviar.
Absolver.
Absorver.
Acervo.
Activar.
Adivinar.
Adverbial.
Adversario.
Advertir.
Adviento.
Agraviar.
Alcaravan.
Aleve.
Aliviar.
Altivo.
Aluvion.
Alveolo.
Alverja.
Anchova.
Aniversario.
Antuvion.
Archivo.
Arveja.
Aseverar.

X.

Alexifármaco.
Ambidextro.
Anexo.
Aproximar
Aruspex.
Axioma.

(1) Este vocabulario lo hemos tomado de la ortografía del señor Martínez, pues nos lo hacia muy recomendable su extremada sencillez y conformidad con la ortografía de la Real Academia.

APÉNDICE B.

| G. | H. | V. | X. |
|--|---|---|--|
| Batología. Bélgica. Beligero. Berengena. Bogiganga. | Bahía. Baharrina. Bahuno. Bahorroero. Balhurria. Barahunda. Batahola. Batehuela. Behetria. Belhez. Belhezo. Bestihuela. Bohemia. Bohena. Bohio. Bohordo. Brahon. Buharda. Buharro. Buhedo. Bubo. Bubio. Buhonero. | Banova. Bátavo. Bávavo. Benévolo. Botavante. Botivoleo. | Bóveda. Bovino. Bravo. Breva. Breve. Breviario. |
| Caliginoso. Cangilon. Cangear. Canongia. Cardealgia. Cartaginés. Cenopegias. Colegio. Compaginar. Congelar. Congeniar. Congerier. Congestion. Congiario. Congio. Contagiar. Contingente. Convergente. Corregel. Cronologia. Crucigero. | Cabalhuete. Cabrahigar. Cahiz. Cahuero. Calahorra. Cañahaja. Cohechar. Cohete. Cohibir. Cohol. Cohombro. Cohonestar. Cohorte. Correhuela. Cohesion. | C. Cadáver. Calavera. Calva. Calvario. Cañavera. Caravana. Carnaval. Carnivoro. Caterva. Cautivo. Cavar. Caverna. Cavidad. Cavilar. Cerveza. Cerviguillo. Ciervo. Civil. Clavar. Clavel. Clavicula. Clavija. Comitiva. | Cóncono. Cónclave. Connivencia. Conservar. Controversia. Convalecer. Convencer. Convenir. Convento. Convertir. Conversar. Convexo. Convencido. Convidar. Convocar. Convoy. Convulsión. Corcova. Corva. Cuervo. Cueva. Cultivar. Curva. |
| | | | Burxaca. |
| | | | Complexion. Complejo. Conexo. Contexto. Convexo. Coxcojilla. Crucifixion. |

Ch.

G.

H.

V.

X.

Cherva.
Chichisveo.
Chirivia.

Chivo.
Chova.

D.

Degenerar.
Dialogismo.
Digerir.
Digito.
Diligencia.
Divergencia.

Dehesa.
Dehortar.
Deprehenso.
Desahuciar.
Deshecha.

Dádiva.
Decenviro.
Declive.
Declivio.
Depravar.
Derivar.
Desvan.
Desvanecer.
Desvarar.
Desvario.
Desvelo.
Devanar.
Devantal.
Devastar.
Devengar.
Divisa.
Devoto.

Devorar.
Diluvio.
Disolver.
Divan.
Divergencia.
Divertir.
Dividir.
Divieso.
Divinizar.
Divisar.
Division.
Divo.
Divorciar.
Divulgar.
Dovela.
Duunviro.

Dux.

E.

Efigie.
Eglógico.
Elegia.
Elogiar.
Emergencia
Engendrar.
Engerir.
Engertar.
Eruginoso.
Espagirico.
Estigio.
Evangelio.
Exagerar.
Exegético.

Enhertar.
Exhalar.
Exhausto.
Exhibir.
Exhumar.
Exhortar.

Elevacion.
Enervar.
Entrever.
Envesar.
Envestir.
Enviar.
Envidar.
Envidia.
Envirar.
Enviscar.
Envolver.
Equivocar.
Ervato.
Ervilla.
Escampavia.
Esclavina.
Esclavitud.
Esclavonio.
Esparavan.
Esparavel.

Esquivar.
Esteva.
Estiva.
Estival.
Estivon.
Estovar.
Estrave.
Evacuar.
Evadir.
Evangelio.
Evasion.
Eventual.
Eversion.
Eviccion.
Evidencia.
Evitar.
Evo.
Evocar.
Evolucion.
Extravio.

Efluxion.
Elixir.
Exagerar.
Excavar.
Excelso.
Excitar.
Execrar.
Exegético.
Exentar.
Exequiar.
Exhalar.
Exhausto.
Exhibir.
Exhumar.
Exhortar.
Expectacion.
Expectorar.
Experto.
Expitar.
Expillo.
Exportar.
Éxtaxis.
Exterminio.
Externo.

G.

H.

V.

X.

Extirpar.
Extraviar.
Exuwerker.
Exulcerar.
Exultacion.

F.

Favila.
Favónio.
Favor.
Fervor.
Festividad.

Flavo.
Fluvial.
Frvolo.
Fugitivo.
Furtivo.

Fénix.
Flexible.
Flux.
Fluxion.

Fagina.
Falange.
Falangia.
Ferrugineo.
Filologia.
Frágil.
Frangente.
Frigidez.
Fugitivo.
Fulgente.
Fulginoso.

G.

Gavanzo.
Gavasa.
Gaveta.
Gavia.
Gavilan.
Gavilla.
Gavina.
Gavion.

Gaviota.
Genovés.
Gerviguilla.
Girovago.
Gravámen.
Grave.
Gravitar.
Gurvio.

Galáxia.
Genuflexion.

Gage.
Genealogía.
Geologia.
Gingidio.

G inicial.

Gefe.
Gelatina.
Gelido.
Geliz.
Gemelo.
Géminis.
Gemir.
Genciana.
Genealogia.
Generacion.
General.
Genérico.
Género.

Generoso.
Genetliaca.
Genio.
Genital.
Genizaro.
Genoli.
Genovés.
Gente.
Gentil.
Genuflexion.
Genuino.
Geografía.

Geologia.
Geomancia.
Geometria.
Geranio.
Gerifalte.
Germania.
Gérmen.
Gerundio.
Gerviguilla.
Gesto.
Gético.
Giga.

Gigante.
Gigote.
Gilbo.
Gilguero.
Gilmaestre.
Gimnasia.
Gimotear.
Ginebra.
Ginestada.
Gineta.
Ginete.
Gingido.

Ginja.
Girafa.
Giraldete.
Girar.
Girasol.
Girofle.
Giron.
Gironés.
Girovago.
Gis.
Giste.
Gitanear.

H.

G.

Hegira.
Hemorragia.
Heterógeno.
Hidrógeno.
Hidrogogia.
Higiene.

H.

Helvecia.
Hervir.
Hicocervo.

V.

Hilvanar.
Huevo.

X.

Heterodoxo.
Hexacordo.
Hexádro.
Hexágono.
Hexámetro.
Hexápeda.

H inicial.

Haba.
Habano.
Haber.
Habilitar.
Habitar.
Habituar.
Hablar.
Haca.
Hacer.
Hacienda.
Hacniar.
Hacha.
Hado.
Halagar.
Halar.
Halear.
Haldear.
Hálito.
Hallar.
Hamaca.
Hambre.
Hampa.
Hanega.
Haraganear.
Harapo.
Harina.
Harnero.
Harpa.
Hartar.
Hasta.
Hastio.
Hatajo.
Hato.
Haz.
Hazaña.
Hebilla.
Hebra.
Hebreo.
Hechizo.

Heder.
Hediondo.
Helar.
Helecho.
Helenista.
Helgadura.
Heliaco.
Hélice.
Helico.
Helvecia.
Hembra.
Hemisferio.
Hemistiquio.
Hemorragia.
Hemorroida.
Henchir.
Hender.
Heno.
Henojil.
Heñir.
Heraldo.
Herbajar.
Herbar.
Hércules.
Heredar.
Herege.
Herir.
Hermafrodita.
Hermano.
Hermético.
Hermoso.
Hernia.
Herodes.
Héroe.
Herpes.
Herrar.
Hervir.
Hespéride.
Hético.

Hez.
Hiato.
Hibernal.
Hidalgo.
Hidra.
Hidráulica.
Hidrofobia.
Hidrógeno.
Hidropesia.
Hiedra.
Hiel.
Hielo.
Hiemal.
Hiema.
Higa.
Higado.
Higiene.
Higo.
Hijo.
Hilar.
Hilera.
Hilvanar.
Himno.
Hincar.
Hinchar.
Hinojo.
Hipar.
Hipocondria.
Hipocrás.
Hipocresia.
Hipopótamo.
Hirmar.
Hisopo.
Hispano.
Histérico.
Historia.
Histrion.
Hito.
Hocico.

Hogar.
Hogaza.
Hoja.
Hojaldre.
Holanda.
Holgar.
Holocausto.
Hollar.
Hollejo.
Hollín.
Hombre.
Hombro.
Homenaje.
Homicida.
Homilia.
Honda.
Hondo.
Honesto.
Hongo.
Honrar.
Hopalanda.
Hora.
Horadar.
Horco.
Horizonte.
Horma.
Hormiga.
Horno.
Horóscopo.
Hórrendo.
Horreo.
Horrible.
Horro.
Horrer.
Horrura.
Hortaliza.
Hortera.
Hospedar.
Hospicio.

Hospital.
Hosteria.
Hostia.
Hostigar.
Hostilizar.
Hotentote.
Hoy.
Hoya.
Hoyo.
Hoz.
Hozar.
Huebra.
Hueco.
Huelga.
Huella.
Huérfano.
Huero.
Huerto.
Huesa.
Hueso.
Huesped.
Hueste.
Huevo.
Huér.
Humear.
Humedad.
Humilde.
Humor.
Hundir.
Huraño.
Hurgar.
Hurgonero.
Huronear.
Hurtar.
Husmear.
Huso.

I.

G.

Ignología.
Ideología.
Imaginar.
Imagineria.
Indigena.
Indigencia.
Indigesto.
Ingenio.
Ingenuo.
Ingerir.
Ingertar.
Ingina.
Inteligente.

H.

Inherente.
Inhibir.
Inhierto.
Incoherente.

V.

Inventar.
Inverecundo.
Invierno.
Invertir.
Investigar.
Investir.
Invitar.
Invocar.

X.

J.

Jurgina.

Judihuelo.

Java.
Jóven.
Jovial.

Jueves.
Juvenal.

L.

Lanuginoso.
Laringe.
Legible.
Legion.
Legislar.
Legítimar.
Letárgico.
Litigio.
Liturgia.
Lógica.
Longevidad.
Longitud.

Larva.
Lascivia.
Lavar.
Lave.
Leva.
Levada.
Levadero.

Levantar.
Leve.
Levente.
Levita.
Liviano.
Lívido.
Lovaniense.

Laxar.

LL.

Llave.
Llevar.

Llover.

M.

G.

Magia.
Magin.
Magisterio.
Magistral.
Márgen.
Metagoge.
Meteorología.
Mitología.
Morigerar.
Mucilaginoso.

Necrologia.
Nonagenario.

H.

Maharon.
Mahoma.
Mahon.
Marihuela.
Moharra.
Moharracho.
Mohatra.
Mohacen.
Moheda.
Mohina.
Mordihui.
Muharra.
Matihuelo.

V.

Malévolo.
Malva.
Malvasia.
Malversar.
Malvis.
Malviz.
Maquiavelo.

Maravedi.
Maravilla.
Marvete.
Moscovita.
Motivar.
Mover.

X.

Máxima.
Máxime.

N.

Narval.
Natividad.
Nava.
Navaja.
Navarro.
Nave.
Naveta.
Navicular.
Navidad.
Nervio.
Nepar.
Nivar.
Nivel.

Nordoveste.
Novar.
Novel.
Novela.
Novena.
Noventa.
Novia.
Novicio.
Noviembre.
Novillo.
Nueve.
Nuevo.

Nexo.
Noxa.

O.

Orteologia.
Octogenario.
Ontología.
Originar.
Ortología.
Orteologia.
Oxígeno.

Ob.

Observar.
Obviar.
Octava.
Ochava.
Ochavo.
Oliva.
Olivarda.
Olivo.
Olvido.

Orvalle.
Ova.
Ovacion.
Ovalar.
Ovario.
Oveja.
Ovil.
Ovillar.
Ovolo.

Obnoxio.
Onix.
Ortodoxo.
Oxalme.
Oxcar.
Oxiacanta.
Oxido.
Oxígeno.
Oximaco.
Oxizane.
Oxte.

P.

G.

Pagel.
Página.
Panegirico.
Pongelin.
Paragoge.
Paralogismo.
Partologia.
Pedagogia.
Pelagiano.
Penigero.
Pergeño.
Perigeo.
Pervigilio.
Presagio.
Primogénito.
Privilegio.
Prodigio.
Progenie.
Pugil.
Pungente.

H.

Pihua.
Prohibir.
Parihuela.
Perihelio.

V.

Parva.
Parvedad.
Párvulo.
Pasavante.
Pasiva.
Pavana.
Pavés.
Pavesa.
Pavia.
Pávido.
Pavilon.
Pavimento.
Pavo.
Pavonar.
Pavor.
Pavordia.
Perseverar.
Perspectiva.
Pervertir.
Pervigilio.
Pluvial.
Polvo.
Pólvora.

X.

Paroxismo.
Pixide.
Praxis.
Pretexto.
Pretexto.
Proximidad.

Porvenir.
Pravedad.
Precaver.
Preservar.
Prevalecer.
Prevalicar.
Prevenir.
Primavera.
Privar.
Privilegio.
Proclive.
Protervia.
Provecho.
Proveer.
Provenzal.
Proverbio.
Providencia.
Próvido.
Provincia.
Provision.
Provisor.
Provocar.
Pujavante.

Q.

Quincuagésima.

Querva.
Quinguenervia.

Quizaves.

R.

Refrigerar.
Refugiar.
Refulgente.
Regencia.
Régimen.
Region.
Registrar.
Regitar.
Regurgitar.
Religion.
Rigidez.
Rongigata.

Ratihabicion.
Rechacio.
Rehen.
Rehendija.
Rehilete.
Rehusar.
Retahila.

Ravenes.
Reconvenir.
Recova.
Recoveco.
Rejuvenecer.
Relevar.
Relieve.
Reserva.
Resolver.
Revelar.
Reveler.
Reventar.
Reverbero.

Reverencia.
Reverendo.
Reverso.
Revés.
Revezar.
Revisor.
Revocar.
Revolcar.
Revolucion.
Revulsion.
Rival.
Rivera.

Reflexion.

S.

G.

Sacrilegio.
Sagita.
Sagitario.
Sargentear.
Sergenta.
Septuagésimo.
Sexagésimo.
Sigilar.
Silogizar.
Sortilegio.
Sufragio.
Sugerir.
Sugeto.
Subterfugio.

Tangente.
Teología.
Tergiversar.
Terrigeno.
Tingitano.
Tragedia.
Trigésimo.
Tropología.

Unigénito.

Vagina.
Vagido.
Vegetar.
Vergeta.
Vertiginoso.
Vestigio.
Vigente.
Vigésimo.
Vigia.
Vigilar.
Vigilia.
Virgen.
Voroginoso.
Vortiginoso.

H.

Sahorno.
Sahumar.
Superhumeral.

Taha.
Tahali.
Taharal.
Tahaño.
Tahona.
Tahulla.
Tahur.
Transhumar.
Truhan.

Vahonero.
Vahar.
Vaharrera.
Vahido.
Vehemencia.
Vehículo.
Vihuella.
Villahoz.

V.

Saliva.
Salva.
Salvaje.
Salvar.
Salve.
Salvia.
Salville.
Satino.
Savia.
Segovia.
Selva.
Servador.
Servato.

T.

Talvina.
Taravilla.
Tergiversar.
Todavía.
Tolva.
Torviseo.
Torvo.

U.

Univalvo.
Universal.
Universidad.

V.

Vaiven.
Valva.
Valvasor.
Válvula.
Vendaval.
Villivina.
Vivac.
Vivar.

Servir.
Servilla.
Servilleta.
Severo.
Sevicia.
Sevilla.
Sierra.
Silva.
Soliviar.
Solver.
Suare.
Subvenir.

Transversal.
Traversa.
Través.
Travieso.
Triunviro.
Trivial.
Trovar.

Univoco.
Uva.
Uvea.

Vivero.
Viveza.
Vivificar.
Viviparo.
Vivir.
Volver.
Volvo.
Vulva.

X.

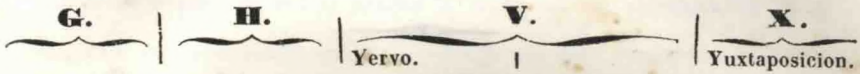
Sacafrax.
Saxatil.
Saxifraga.
Sexagésimo.
Sexángulo.
Sexenio.
Sexma.
Sexo.

Taxativo.
Texto.
Textorio.
Torax.
Transfixión.

V inicial.

| | | | | |
|----------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| Vaca. | Vaticinio. | Ventosa. | Viadera. | Virus. |
| Vacar. | Vaya. | Ventura. | Viador. | Virutá. |
| Vaciar. | Vecera. | Venturina. | Viajar. | Visaje. |
| Vacilar. | Vecino. | Venturo. | Vianda. | Visar. |
| Vacisco. | Vedar. | Venus. | Viaraza. | Visco. |
| Vade. | Vedagambre. | Ver. | Viático. | Visera. |
| Vadear. | Vedija. | Vera. | Vibora. | Vision. |
| Vafe. | Veduño. | Verano. | Vibrar. | Visir. |
| Vagar. | Vega. | Veratro. | Viburno. | Visita. |
| Vagido. | Vegetar. | Veraz. | Vicario. | Vislumbre. |
| Vagina. | Veguer. | Verbena. | Vice. | Viso. |
| Vahanero. | Vehemencia. | Verberar. | Vicio. | Vispera. |
| Vahar. | Vehiculo. | Verbo. | Vicisitud. | Vitando. |
| Vaharrera. | Veinte. | Verdad. | Victima. | Vitela. |
| Vahido. | Vejar. | Verdasca. | Victoria. | Vitor. |
| Vaida. | Vejiga. | Verde. | Vicuña. | Vitriolo. |
| Vaina. | Vela. | Verdea. | Vid. | Vitualla. |
| Vaiven. | Velar. | Verderol. | Vidriar. | Vituperio. |
| Vajila. | Velarde. | Verdelon. | Viejo. | Viudo. |
| Val. | Veleidad. | Verdolaga. | Viena. | Vivac. |
| Vale. | Veleta. | Verdugo. | Viente. | Vivar. |
| Valencia. | Velicar. | Yerdara. | Viernes. | Vivero. |
| Valentia. | Velo. | Yereda. | Viga. | Vivificar. |
| Valeo. | Velon. | Yerga. | Vigente. | Viveza. |
| Valer. | Veloz. | Yergajo. | Vigésimo. | Viviparo. |
| Valeriana. | Vello. | Yergarzoso. | Vigia. | Vivir. |
| Valetudinario. | Vellon. | Yergeta. | Vigilar. | Vizcacha. |
| Validar. | Vellora. | Yergüenza. | Vigor. | Vizcaino. |
| Valiza. | Vellori. | Yericueto. | Vigila. | Vizconde. |
| Valon. | Vellorita. | Yerificar. | Vigota. | Vocablo. |
| Valuar. | Vellutera. | Yerisimil. | Vihuela. | Vocacion. |
| Valve. | Vena. | Yerja. | Vil. | Vocal. |
| Valvascor. | Venablo. | Yerjel. | Vilipendio. | Vocear. |
| Válvula. | Venado. | Yerminoso. | Vilo. | Vociferar. |
| Valla. | Venaje. | Yernal. | Vilordo. | Volar. |
| Valle. | Venalidad. | Yero. | Vilorta. | Volatilizar. |
| Vanagloria. | Vencejo. | Yerónica. | Villa. | Volcan. |
| Vándalo. | Vencer. | Yerosimil. | Villancico. | Volcar. |
| Vándola. | Vendar. | Yerraco. | Villano. | Voleo. |
| Vanguardia. | Vendaval. | Yerriondo. | Villivina. | Volario. |
| Vanidad. | Vender. | Yerruga. | Villorin. | Voltear. |
| Vapor. | Vendimia. | Yersar. | Vimbre. | Voluble. |
| Vapular. | Veneçia. | Yersátil. | Vinagre. | Volúmen. |
| Vaqueta. | Veneficio. | Yerseria. | Vinculo. | Voluntad. |
| Vara. | Yeneno. | Yersiculo. | Vindicar. | Voluptuosa. |
| Varadero. | Yenera. | Yersificar. | Vino. | Voluta. |
| Varbasco. | Yenerar. | Yértebra. | Viña. | Volver. |
| Varchilla. | Yenero. | Yértello. | Viola. | Volvo. |
| Vardasca. | Yengar. | Yerter. | Violar. | Vómica. |
| Varenga. | Yenia. | Yertiginoso. | Yiolario. | Vómito. |
| Variar. | Yenial. | Yesana. | Yiolento. | Yoraz. |
| Varice. | Yenino. | Yespero. | Yioleta. | Yosotros. |
| Varon. | Yenir. | Yestíbulo. | Yiolin. | Yotar. |
| Varraco. | Yenora. | Yestigio. | Yira. | Yuestro. |
| Vasallo. | Yenta. | Yestiglo. | Yirar. | Yulgar. |
| Vasar. | Yentaja. | Yestir. | Yirgen. | Yulgata. |
| Vascon. | Yentalla. | Yestugo. | Yirgula. | Yulnerar. |
| Vasija. | Yentalle. | Yeta. | Yirul. | Yulpeja. |
| Vaso. | Yentana. | Yeterano. | Yirio. | Yulturno. |
| Vastacion. | Yentear. | Yeterinario. | Yirol. | Yulva. |
| Vástago. | Yentilar. | Yetusto. | Yirote. | |
| Vasto. | Yentiscar. | Yez. | Yirtud. | |
| Vate. | Yentor. | Yia. | Yirueta. | |

PARTE Y. CUARTA.



Z.

| | | | |
|-----------|------------|-------------|-----------|
| Zoologia. | Zahareño. | Zanquivano. | Zarevitz. |
| | Zahen. | | |
| | Zahena. | | |
| | Zaherir. | | |
| | Zahina. | | |
| | Zahon. | | |
| | Zahora. | | |
| | Zahori. | | |
| | Zahurda. | | |
| | Zanahoria. | | |
| | Zarzahan. | | |

1. El análisis es la descomposición de un todo en sus partes componentes.

2. De dos maneras puede el análisis para analizar, esto es, para descomponer el lenguaje en sus partes. 1.º mirando al pensamiento, mirando a las palabras.

3. El análisis de las partes de descomposición de una frase (1) mira al pensamiento para reconocer en ella las diferentes proposiciones que la componen, y distinguir el sujeto, verbo y atributo de cada una de ellas (2).

4. El análisis gramatical es la descomposición de una frase mirando a las palabras para reconocer su naturaleza y las funciones que ejercen.

1. Véase el capítulo de sintaxis por frase (pág. 402).

2. Véase (pág. 402) las explicaciones por proposiciones, sujeto y atributo. Tono 1. 13

PARTE CUARTA.

ANALISIS.

Nociones preliminares.

1. Qué es análisis?—2. De cuántas maneras se puede analizar el lenguaje articulado?—
3. Qué es análisis lógico?—4. Qué es análisis gramatical?

1. El *análisis* es la descomposición de un todo en sus partes componentes.

2. De dos maneras podemos proceder para analizar, esto es, para descomponer el lenguaje articulado: 1.º mirando al pensamiento; 2.º mirando á las palabras.

3. El *análisis lógico* es la descomposición de una frase (1) mirando al pensamiento para reconocer en ella las diferentes proposiciones que la componen, y distinguir el sugeto, verbo y atributo de cada una de ellas (2).

4. El *análisis gramatical* es la descomposición de una frase mirando á las palabras para reconocer su naturaleza y las funciones que ejercen.

(1) Véase lo que entendemos por frase (pág. 407).

(2) Véase (pág. 406) lo que entendemos por *proposición, sugeto y atributo*.

SECCION PRIMERA.—ANÁLISIS LÓGICO.

§. I. *Análisis de la frase y clasificacion de sus diferentes proposiciones.*

1. Cómo analizaremos la frase?—2. Cómo conoceremos las proposiciones de que se compone una frase?—3. Cómo pueden clasificarse las diferentes proposiciones de que puede componerse la frase?—4. Qué se entiende por proposicion principal?—5. Cuántas clases de proposiciones principales hay?—6. Qué caracteres distintivos presentan las proposiciones principales, absolutas y relativas?—7. En qué casos puede ser dudoso hallar las proposiciones principales?—8. Qué se entiende por principal absoluta y principal relativa?—9. A qué llamamos proposiciones incidentes?—10. Cuántas clases de proposiciones incidentes hay?—11. Incidente determinativa é incidente explicativa.—12. A qué se llaman proposiciones subordinadas?—**De las proposiciones consideradas en su enunciacion.**—13. De cuántas maneras pueden enunciarse las proposiciones?—14. Qué es proposicion directa?—15. Qué es proposicion inversa?—16. De cuántos modos puede ser inversa la proposicion?—**De la proposicion considerada en sus partes esenciales.**—17. De cuántas maneras puede ser la proposicion considerada en sus partes esenciales?—18. Cuándo será completa la proposicion?—19. Cuándo será elíptica?—Y de cuántas maneras puede serlo?—20. Cuándo será expletiva?—Y de cuántas maneras puede serlo?—21. Qué órden debe seguirse en la enunciaci6n analítica de las proposiciones?

1. Para analizar la frase se descompone en proposiciones.

2. Para conocer las proposiciones de que consta una frase, basta hallar los verbos usados en un modo personal que encierra, supliendo los que se puedan haber omitido. Una frase constará, pues, de tantas proposiciones cuantos sean los verbos tácitos ó expresos y usados en un modo personal que se hallaren en ella.

3. Las diferentes proposiciones de que puede componerse una frase se clasifican en *principales*, *incidentes* y *subordinadas*.

4. La proposicion se llama *principal* cuando encierra el sentido dominante de la frase, teniendo en ella un valor real é independiente de otra. Estas proposiciones ocupan siempre el primer lugar en la enunciaci6n analítica del pensamiento. Ejemplos:

A los troyanos el furioso Marte
Animaba á la lid; á los aquivos
La fuerte diosa, de brillantes ojos,
Minerva.

(Hermosilla).

En esta frase hay dos proposiciones principales :

1.^a El furioso Marte animaba á los troyanos á la lid.

2.ª La fuerte diosa Minerva, de brillantes ojos, *animaba* (1) á los *aqui-
vos á la lid* (2).

Ambas son principales, porque cada una de ellas representa por sí en la frase sin la menor dependencia mutua.

5. Las proposiciones principales son de dos especies: *absolutas* y *relativas*.

6. La proposición *principal absoluta* es aquella que tiene por sí misma un sentido completo, independiente de las demas.

La *principal relativa* es aquella que, aunque presenta un sentido completo, se une á la principal absoluta para desenvolver el suyo: v. g.

La noche habia dispersado ya los vencidos antes que el sol disipando las tinieblas hubiese iluminado el campo de batalla.

La proposición *la noche habia dispersado ya los vencidos* es *principal*, porque encierra el sentido principal de la frase; y *absoluta* porque tiene por sí misma un sentido completo.

La proposición *antes que el sol disipando las tinieblas hubiese iluminado el campo de batalla* es *principal*, porque encierra el sentido principal del resto de la frase; y *relativa*, puesto que va unida á la principal para desenvolver mejor el pensamiento expresado en ella.

7. Los caracteres distintivos de las proposiciones principales son:

1.º Representar por sí un sentido completo en la frase.

2.º Llevar siempre el verbo en el modo indicativo ó usado en otro modo solo como equivalente del indicativo.

3.º No ir precedidas de conjunción siendo *absolutas*.

4.º Ir ó no ir precedidas de conjunción siendo *relativas*, pero sin que puedan ser otras en el primer caso que *y*, *ni*, *ó*, *pero*, *luego*, ó algunas equivalentes á estas.

8. Las dificultades que pueden ocurrir para hallar las proposiciones principales de una frase son:

1.º El que se hallen suprimidas por elipsis, en cuyo caso no hay que suplirlas.

2.º El que se hallen virtualmente contenidas en alguna palabra ó expre-

(1) Verbo y atributo suprimidos por elipsis.

(2) Complemento suprimido por elipsis.

sion que por sí no presenta caracteres de proposición. En este caso hay que resolver esta palabra conforme al sentido que se supone tendría en la mente del escritor ú orador.

3.º El que todas las proposiciones vayan precedidas de conjunción, con lo cual no se conocerá la proposición absoluta; pero en este caso alguna de las conjunciones es redundante.

Ejemplos del caso primero:

¿Qué valió la razón contra el torrente
Del conmovido pueblo?....

(Martínez de la Rosa).

Yo pregunto será la proposición principal de esta frase, suprimida por elipsis como en todas las de interrogante.

¡Cual infames reos

A favor del horror de las tinieblas,

Con recelo y pavor han de ocultarse

Los que á la patria libertar intentan!

(Martínez de la Rosa).

¡Los que intentan libertar á la patria han de ocultarse con recelo y pavor á favor del horror de las tinieblas cual infames reos, *es posible!*

Es posible, verbo y atributo de esta proposición, que es la única principal de la frase, sirviendo toda ella de sugeto, como sucede en todas las admirativas.

Ejemplos del segundo caso:

¡Ay! que ya presurosos

Suben las largas naves.....

La proposición principal está en *¡ay!* que equivale á *veo con dolor que presurosos*, etc.

Entonces *si* que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otero en otero en trenza y en cabello..... etc.

(Cervantes).

La proposición principal está envuelta en la palabra *si*, que equivale á *cierto ó certísimo es que andaban entonces las simples y hermosas zagalejas*, etc.

Ejemplos del tercer caso:

Y ha visto la luna brillar en el cielo,

Serena y en calma mientras él lloró,

Y ha visto los hombres pasar en el suelo,
Y nadie á sus quejas los ojos volvió.

La primera conjuncion es redundante , y por eso la proposicion á que pertenece es la principal.

9. Las proposiciones incidentes son aquellas que solo representan en la frase por el servicio que prestan á las principales , y van unidas de una manera inseparable al sugeto y al atributo de estas por medio del relativo *que* ó del adverbio *donde*. Ejemplos :

La sazón del tiempo , *que era la del verano* , la comodidad del sitio , el resplandor de la luna , el susurro de las fuentes , la fruta de los árboles , el olor de las flores , cada cosa de estas de por sí y todas juntas *convidaban á tener por acertado el parecer de que allí estuviésemos* el tiempo *que las fiestas durasen*.

En esta frase hay tres proposiciones incidentes :

- 1.^a *Que era la del verano.*
- 2.^a *De que allí estuviésemos.*
- 3.^a *Que las fiestas durasen.*

Cuyas proposiciones no son mas que partes de la proposicion principal, como luego observaremos al tratar del análisis de la proposicion.

10. Las *proposiciones incidentes* son de dos especies, *determinativas* y *explicativas*.

11. La *proposicion incidente determinativa* es aquella que está enlazada de una manera inseparable al sugeto ó al atributo de otra proposicion para determinar su sentido: v. g.

La *pasion que mas profundas huellas deja en el alma* es la de los celos.

La *proposicion que mas profundas huellas deja en el alma* es *incidente determinativa* , puesto que si se suprimiese la otra proposicion , *la pasion es la de los celos* , presentaria un sentido completamente diverso , ó mejor dicho , no tendria sentido.

La *proposicion incidente explicativa* es aquella que está enlazada al sugeto ó al atributo de otra proposicion de una manera separable. Ejemplo :

Estas concesiones, *que dos meses antes hubieran evitado los horrores*

y escándalos de la guerra civil, parecieron ya por tardías indicios de flaqueza ó aun de asechanza.

(Martínez de la Rosa).

Esta proposición *que dos meses antes hubieran evitado los horrores y escándalos de la guerra civil* es *incidente explicativa*, porque aunque se suprimiese la otra proposición *las concesiones parecieron ya por tardías*, etc., conservaría un sentido completo.

12. Llámense *proposiciones subordinadas* á las que están enlazadas á otras proposiciones por medio de conjunciones, exceptuando las peculiares de las principales relativas *y, ni, e, pero, pues, porque* etc., por un adjetivo ó por un adverbio interrogativo.

Distínguense estas proposiciones de las principales relativas en que no presentan por sí solas un sentido completo, y de las incidentes en que no se refieren aisladamente al sugeto ó al atributo, sino á una proposición entera. Por consiguiente, esta clase de proposiciones dependen siempre de otras, sin las cuales presentarían un sentido vago ó no tendrían ninguno. Ejemplos:

Los hombres no serían tan malvados si conocieran todos los encantos de la virtud.

La proposición *si conocieran todos los encantos de la virtud* es subordinada, puesto que no se refiere ni al sugeto, ni al atributo de otra, sino á la proposición entera *los hombres no serían tan malvados*.

13. **De las proposiciones consideradas en su enunciación.**—Las proposiciones consideradas en su enunciación pueden ser *directas* ó *inversas*.

14. La proposición es *directa* cuando las palabras están colocadas en un orden analítico, esto es, cuando se enuncia primero el sugeto, luego el verbo y en seguida el atributo, acompañando á cada una de estas partes sus respectivos complementos (1). Ejemplo:

Napoleón Bonaparte, general de la república francesa, derrotó completamente los africanos en la batalla de las Pirámides de Egipto.

15. La proposición será *inversa* ó *indirecta* cuando las palabras de que se componen estén colocadas en un orden analítico.

16. La proposición puede ser inversa de tantas maneras como es

(1) Véase la definición de lo que se entiende por complemento (pág. 406).

posible invertir el orden analítico. En la sintaxis hemos tenido ocasion de notar no pocos casos de inversion.

17. De la proposicion considerada en sus partes esenciales.—La proposicion considerada en sus partes esenciales puede ser *completa*, *elíptica* ó *expletiva*.

18. La proposicion será *completa* cuando no carezca de ninguna de sus partes esenciales (sugeto, verbo, atributo). Ejemplo:

La pradera es hermosísima.

19. La proposicion será *elíptica* cuando carezca de una ó de varias de sus partes esenciales.

La proposicion puede ser elíptica de seis modos: 1.º por la supresion del sugeto; 2.º por la del verbo; 3.º por la del atributo; 4.º por la del sugeto y del verbo; 5.º por la del verbo y del atributo; 6.º por la del sugeto, del verbo y del atributo.

1.º Al grito de la patria
Volemos, compañeros,
Blandamos los aceros
Que intrépida nos da.

(Espronceda).

En cuya frase hay tres proposiciones:

1.ª *Nosotros* volemos al grito de la patria; *nosotros*, sugeto suprimido por elipsis.

2.ª *Nosotros* blandamos los aceros; *nosotros*, sugeto suprimido por elipsis.

3.ª Que la *patria* intrépida nos da; *patria*, sugeto suprimido por elipsis.

2.º Tú que siempre á los déspotas fuiste

Como á negras tormentas el sol.

(Espronceda).

En esta frase hay dos proposiciones:

1.ª Tú que fuiste siempre á los déspotas

2.ª Como el sol *fue* á negras tormentas; *fue*, verbo suprimido por elipsis

3.º Fuera sermon en desierto.

(Martinez de la Rosa).

En esta frase hay una proposicion:

Sermon fuera *predicado* en desierto; *predicado*, atributo suprimido por elipsis.

4.º Que es ciego en las pretensiones , ligero en los pensamientos , cruel en las obras , desnudo y pobre en las riquezas del entendimiento.

(Cervantes).

En esta frase hay cuatro proposiciones :

- 1.ª Que uno es ciego en las pretensiones.
- 2.ª Que uno es ligero en los pensamientos.
- 3.ª Que uno es cruel en las obras.
- 4.ª Que uno es cruel y pobre en las riquezas del entendimiento.

Las tres últimas proposiciones tienen suprimido por elipsis el sugeto y el verbo *uno es*.

5.º Demóstenes fue mas elocuente que Ciceron.

En esta frase hay dos proposiciones :

- 1.ª Demóstenes fue mas elocuente que , etc.
- 2.ª Que Ciceron fue elocuente

Fue elocuente , verbo y atributo suprimido por elipsis.

6.º ¿ Y que saqué ? Desengaños.

(Martinez de la Rosa).

En esta frase hay tres proposiciones :

- 1.ª Yo pregunto , etc.
- 2.ª ¿ Qué saqué?
- 3.ª Yo saqué desengaños.

En la 1.ª y 3.ª estan suprimidos por elipsis el sugeto , el verbo y el atributo.

NOTA. No manifestamos las elipsis de los diversos complementos :

1.º Porque estos no son partes esenciales de la proposicion ; 2.º porque son infinitas las elipsis de esta especie que pueden cometerse.

20. La proposicion será *expletiva* cuando contenga alguna palabra inútil para su completa y lógica construccion.

La proposicion puede ser expletiva por pleonasmio : 1.º del sugeto ; 2.º del atributo ; 3.º de los complementos. Ejemplos :

1.º ¡ Yo, yo pararme en escrúpulos, ¡ qué delirio ! yo, sugeto repetido por pleonasmio.

2.º Fue el amo, el amo mismo quien lo dispuso: amo, atributo; el amo mismo , atributo repetido por pleonasmio.

3.º ¡ Tú me asesinas ! ¡ á mi que te colmé de beneficios ! me, régimen directo ; á mi , régimen directo repetido por pleonasmio.

21. Al analizar lógicamente una frase debe seguirse un orden en la enunciaci6n de las proposiciones que encierra.

Reconocido, pues, el número de estas, se analizarán en la manera siguiente:

- 1.º Las proposiciones principales absolutas.
- 2.º Las principales relativas.
- 3.º Las incidentes determinativas y explicativas.
- 4.º Las subordinadas.

De cualquiera de estas se manifestará:

- 1.º Si es directa ó inversa.
- 2.º Si es completa, elíptica ó expletiva.

§. II. *Análisis de la proposici6n y clasificaci6n de sus partes componentes.*

1. Cómo se analizan las proposiciones?—¿Cuáles son las partes componentes de una proposici6n?—2. Cómo pueden clasificarse el sugeto y el atributo, ó lo que es lo mismo, cuántas especies hay de sugetos y atributos?—3. Qué es sugeto simple?—qué es sugeto compuesto?—4. Qué es atributo simple?—qué es atributo compuesto?—5. Qué es sugeto y atributo incomplexo y complejo?—6. Qué se entiende por sugeto y atributo lógico?

1. Analizar una proposici6n es manifestar las partes de que se compone.

Las partes componentes de una proposici6n son el *sugeto*, el *verbo* y el *atributo*, segun dijimos (pág. 106).

2. El sugeto y el atributo pueden clasificarse en *simples* y *compuestos*, *incomplexos* y *complexos*, y *lógicos*; esto es, hay cinco especies de sugetos y atributos á que podemos dar los nombres enunciados (1).

3. El sugeto es *simple* cuando indica un solo sér ó séres de una misma especie tomados colectivamente. Ejemplos:

La *verdad* es siempre amada;—los *hombres* son animales omnívoros.

El sugeto es *compuesto* cuando indica dos ó mas séres de distintas especies. Ejemplo:

El *juego* y la *embriaguez* son vicios degradantes.

4. El atributo es *simple* cuando expresa una manera de ser del sugeto. Ejemplo:

(1) En la pág. 106 se halla la definici6n de lo que se entiende por sugeto y atributo en general, y en la 113 lo que se entiende por sugeto y atributo gramatical.

La noche es apacible;—el amor huye.

El atributo es *compuesto* cuando expresa varias maneras de sér del sugeto. Ejemplo:

La nieve es *blanca y fria*;—el fuego *calienta y volatiliza*.

5. El sugeto y el atributo serán *incomplexos* cuando no van acompañados de complementos de ninguna clase: v. g.

El leon es fiero;—el leon ruge.

El sugeto y el atributo serán *complexos* cuando van acompañados de uno ó muchos complementos: v. g.

El disco del sol brillaba con un resplandor rojizo.

6. Entendemos por sugeto y atributo *lógicos* el sugeto y el atributo acompañados de cuantas palabras sirven para determinarlos, es decir, para completar su sentido (1).

Por consiguiente:

El disco del sol será un sugeto lógico; *brillando con resplandor rojizo* será el atributo lógico.

§. III. Análisis del sugeto, del verbo y del atributo.

1. Qué es analizar el sugeto, el verbo y el atributo de una proposición?—2. De cuántas maneras puede enunciarse el sugeto?—3. Y el verbo?—4. Y el atributo?—5. Qué es complemento lógico?—6. Cuántas especies de complementos lógicos hay?—7. Complemento modificativo?—8. Complemento directo?—9. Complemento indirecto?—10. Complemento circunstancial?—11. Qué orden debe seguirse en la enunciación analítica de los complementos.

1. Analizar el sugeto, el verbo y el atributo de una proposición, es manifestar la manera con que estas partes están enunciadas y las diferentes clases de complementos que las acompañan.

El sugeto puede enunciarse de cuatro modos:

- 1.º Por un sustantivo: la *luna* palidece.
- 2.º Por un adjetivo empleado sustantivamente: lo *útil* es preferible á lo bello.

(1) Las proposiciones incidentes determinativas y explicativas hacen parte del sugeto y atributo lógico de las proposiciones principales, por lo cual son llamadas por los gramáticos proposiciones complementos, según hemos indicado (pág. 283).

3.º Por un pronombre: *tú* hablaste demasiado.

4.º Por un infinitivo: *analizar* es descomponer.

3. El verbo puede enunciarse de dos modos:

1.º Por el verbo *ser* distinto: la virtud *es* amable.

2.º Por el verbo *ser* combinado con el adjetivo activo: el desgraciado *llora*, es decir, *es llorando* ó *está* (1) *llorando*.

4. El atributo puede enunciarse de siete modos:

1.º Por un adjetivo: la virtud *es amable*.

2.º Por un adjetivo activo encerrado en el verbo: el pobre *pide*, es decir, *es pidiendo* ó *está pidiendo*.

3.º Por un adjetivo pasivo: la escuadra fue *incendiada* por los turcos.

4.º Por un sustantivo: su guía es el *placer*.

5.º Por un adjetivo tomado sustantivamente: su guía es *lo agradable*.

6.º Por un pronombre: el ladrón fue *él*.

7.º Por un infinitivo: proteger los desórdenes es *animar* el vicio.

5. Entendemos por *complemento lógico* cuanto puede servir para completar el sentido del sugeto y del atributo. Ejemplo:

El hombre *hipócrita* es un sér *degradado*.

El sugeto es el *hombre*, es el verbo, y el atributo un *sér*.

Las palabras *hipócrita* y *degradado* completan el sentido del sugeto y del atributo, y son por consiguiente complementos lógicos de dicha proposición.

6. Hay cuatro especies de complementos lógicos: el *modificativo*, el *directo*, el *indirecto* y el *circunstancial*.

7. El complemento *modificativo* es el que sirve para modificar al sugeto ó al atributo (2). Ejemplos:

La *dulce* paz es *mi* postrer asilo.

La muerte *apetecida* es término *fatal* del desdichado.

8. El complemento directo es el que completa directamente el sentido del verbo. No lleva preposición intermedia, y solo con los sustantivos propios ó individuales se usa de la preposición *á* (véase pág. 106).

(1) El verbo *estar* equivalente á *ser*.

(2) Este complemento le representan siempre los adjetivos ó las voces del modo *participio*, esto es, el adjetivo activo y pasivo.

Yo adoro la virtud.

Yo adoro á Dios.

9. El complemento indirecto completa indirectamente el sentido del sugeto ó del atributo. Este complemento lleva siempre preposicion intermedia (véase pág. 106). Ejemplos:

El amor *de la justicia* está grabado *en todos los corazones*.

10. El complemento *circunstancial* se une al sugeto ó al atributo para expresar alguna circunstancia de tiempo, de modo, de lugar, de motivo, de cantidad, de condicion ó de oposicion. Ejemplo:

El honor es *demasiado* delicado.

11. En el análisis del sugeto y atributo se comienza:

- 1.º Por los complementos modificativos.
- 2.º Por el complemento directo.
- 3.º Por el indirecto.
- 4.º Por el circunstancial.

12. El *sugeto* contesta á las preguntas: *¿quién? ¿qué?*

El *verbo* á estas: *¿qué es? ¿qué tiene? ¿qué hace?*

El *atributo* y el *complemento modificativo* á estas: *¿cuál? ¿qué?*

El *complemento directo* á las siguientes, hechas despues del verbo: *¿quién? ¿qué?*

El *complemento indirecto* á estas, hechas tambien despues del verbo: *¿de quién? ¿de qué? ¿á quién? ¿á qué? ¿por quién? ¿por qué? ¿para quién? ¿para qué? ¿en quién? ¿en qué?*

El *complemento circunstancial* á estas: *¿cuándo? ¿dónde? ¿cómo? ¿cuántos? ¿por qué? ¿en qué caso?* etc. Ejemplos:

El general diestro en el arte militar gana siempre con sus disposiciones las batallas á los enemigos.

¿Quién gana? el general (sugeto).

¿Cuál general? diestro (complemento modificativo).

¿Diestro en qué? en el arte (complemento indirecto).

¿En cuál arte? militar (complemento modificativo).

¿Qué hace? gana, está ganando (verbo y atributo).

¿Cuándo? siempre (circunstancia de tiempo ó complemento circunstancial).

¿Cómo? con sus disposiciones (circunstancia de modo ó complemento circunstancial).

Gana *¿qué?* las batallas (complemento ó régimen directo).

Gana ¿á quienes? á los enemigos (complemento ó regimen indirecto).

SECCION SEGUNDA.—ANÁLISIS GRAMATICAL.

§. I. De la naturaleza gramatical de las palabras.

1. Qué tenemos que considerar en la naturaleza gramatical de las palabras?—2. Qué quiere decir indicar la clase de una palabra?—3. Qué es indicar la especie de las palabras?—4. Qué es indicar las modificaciones de las palabras?—5. Y sus accidentes?

1. Cuatro cosas tenemos que considerar en la naturaleza gramatical de las palabras: la *clase*, la *especie*, las *modificaciones* y los *accidentes*.

2. Indicar la *clase* de una palabra es manifestar:

Si es sustantivo, pronombre, adjetivo, artículo, verbo, preposicion, conjuncion ó interjecion.

3. Indicar la *especie* de las palabras es decir:

Si el sustantivo es físico, moral ó metafísico, individual ó general (divisible é indivisible ó colectivo), simple ó compuesto primitivo ó derivado (aumentativo ó diminutivo).

Si el pronombre es personal (de la 1.^a, 2.^a ó 3.^a persona).

Si el adjetivo es calificativo (positivo, comparativo, superlativo) ó determinativo, numeral (cardinal y ordinal); posesivo, demostrativo, relativo indefinido.

Si el artículo lleva contraccion ó va sin ella.

Si el verbo es sustantivo ó atributivo (transitivo, intransitivo, unipersonal), regular ó irregular, pronominal, defectivo.

Si los adverbios son de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparacion, de órden, de afirmacion, de negacion, de duda.

Si las conjunciones son copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y conclusivas.

Respecto á la preposicion y á la interjecion se anuncia simplemente su clase.

4. Indicar las *modificaciones* de las palabras es manifestar:

El *género* y el *número* para los sustantivos, el artículo y las diferentes clases de adjetivos.

El *género*, el *número* y la *persona* para los pronombres.

La *persona*, el *tiempo*, el *número*, el *modo* y la *conjugacion* para los verbos.

5. Indicar los *accidentes* de las palabras es manifestar:

Si el sustantivo general está accidentalmente empleado como individual recíprocamente.

Si el sustantivo está accidentalmente usado como adjetivo.

Si el adjetivo está accidentalmente usado como sustantivo ó como adverbio.

Si el verbo está accidentalmente empleado como sustantivo.

Si los verbos *haber*, *tener*, *ser* y *estar* se hallan accidentalmente usados como auxiliares.

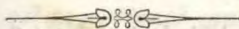
§. II. De la funcion gramatical de las palabras.

4. Qué se entiende por funcion gramatical de las palabras?—2. Cuáles son las funciones gramaticales en cada una de las nueve clases de palabras?

1. Entendemos por funcion gramatical de una palabra el modo con que se halla en relacion con las demas.

2. En la *sintaxis*, *seccion segunda* de la *primera parte* de estos *Elementos de la lengua española*, dejamos detalladas al principio de cada §. las funciones que ejercen las diferentes clases de palabras.

APÉNDICE AL ANALISIS GRAMATICAL (4).



4. A qué se llama oracion?—2. Cuántas clases hay de ellas?—3. Qué son oraciones primeras y segundas de verbo sustantivo?—4. Y oraciones primeras y segundas de activa?—5. Y primeras y segundas de pasiva?—6. Y oraciones primeras y segundas de infinitivo?—7. Y las de subjuntivo?—8. Y las de relativo?—9. Y las condicionales, causales, finales, etc.?—10. Y las de gerundio?

1. Una *oracion* en rigor es una *proposicion*, esto es, un pensamiento expresado por palabras, ó lo que es lo mismo, un juicio manifestado por medio de los signos del lenguaje articulado.

Pero segun la clasificacion que hacen los gramáticos de las oraciones, una oracion no puede ser otra cosa que una *combinacion artificial de palabras*.

Los gramáticos distinguen varias clases de oraciones. Las principales son: las *primeras* y *segundas* de verbo sustantivo; las de *activa*, las de *pasiva*, las de *infinitivo*, las de *indicativo* y *subjuntivo*, las de *relativo*, las *condicionales*, *causales*, etc., y las de *gerundio*.

2. Se llaman *oraciones primeras* de verbo sustantivo las que constan

(4) Lo poco que diremos en este apéndice es una antigualla, si no perjudicial, por lo menos inútil para analizar bien lógica y gramaticalmente; pero como tal vez á muchos aspirantes á maestros se les exigirá analizar por este vetusto método, lo consignamos aquí á fin de que no lo ignoren los examinandos.

de *nominativo* (1) antes del verbo ser, y *nominativo* después (2): v. g.

Dios es misericordioso.

Son *segundas* las que solo constan de *nominativo* y del verbo ser: v. g.

Dios es.

3. La *primera de activa* consta de *nominativo*, persona agente (3), verbo activo y *acusativo* (4): v. g.

Dios premia los justos.

La segunda de activa consta solo de *nominativo*, persona agente y verbo activo: v. g.

Dios premia.

4. La *primera de pasiva* consta de *nominativo*, persona paciente, verbo en la voz pasiva y *ablativo* regido de *por* ó *de* (5): v. g.

El mundo fue hecho por Dios.

La *segunda de pasiva* consta de *nominativo* y verbo en la voz pasiva: v. g.

El mundo fue hecho.

5. Se llaman oraciones de *infinitivo* las que constan de dos verbos, el segundo de ellos usado en la voz radical.

La *primera de infinitivo* consta de *nominativo* (6), verbo determinante, verbo determinado en la voz radical (7) y *acusativo* (8): v. g.

Julietta desea cantar la copla.

La *segunda de infinitivo* consta de *nominativo*, verbo determinante y verbo determinado: v. g.

Julietta desea cantar.

6. Las oraciones que constan de dos verbos unidos por la conjuncion

- (1) *Nominativo* antes lo mismo que sugeto.
- (2) *Nominativo* después lo mismo que atributo.
- (3) Lo mismo que sugeto del verbo ó sugeto gramatical.
- (4) Lo mismo que complemento ó régimen directo.
- (5) Complemento indirecto.
- (6) Sugeto.
- (7) Verbo y atributo.
- (8) Complemento directo.
- (9) Complemento del complemento.

que, toman el nombre de oraciones de *indicativo* ó de *subjuntivo*, segun que el segundo verbo esté en indicativo ó en subjuntivo.

La primera de *indicativo* ó *subjuntivo* consta de nominativo, verbo determinante, verbo determinado en indicativo, ó subjuntivo y acusativo. Ejemplos:

Pienso que ganarás dinero.
El general dispuso que se atacase al enemigo.

Estas oraciones quedan convertidas en segundas con la supresion del acusativo: v. g.

Pienso que ganarás.
El general dispuso que se atacase.

7. Llámanse oraciones de relativo las que se enlazan con otras por medio del relativo *que*.

Estas oraciones, si son primeras, constan de antecedente al relativo, relativo, verbo activo y acusativo: v. g.

La razon que no nos convence no es razon.

Estas mismas oraciones serán segundas sin el acusativo:

La razon que no convence.

8. Llámanse oraciones condicionales las que estan enlazadas por la conjuncion *si*: v. g.

Si estudias sabrás.

De un modo análogo toman el nombre de *causales*, *finales*, segun que vayan enlazadas por conjunciones *causales*, *finales*, etc.

9. Finalmente, denominan oraciones de gerundio (1) aquellas en que esta voz del verbo puede resolverse en alguno de los modos personales: v. g.

Escuchando la razon se consigue ser prudente.

Puede resolverse en:

Cuando se escucha la razon se consigue ser prudente.

(1) Adjetivo activo.

PARTE QUINTA.

PUNTUACION.

§. I. De la puntuacion en general.

1. Cuál es el objeto de la puntuacion?—2. En qué principios está fundada la puntuacion?—3. Cuántos y cuáles son los signos de la puntuacion?

1. La puntuacion tiene un doble objeto: 1.º distinguir las diferentes relaciones que existen entre las frases y sus partes; 2.º indicar el paraje en que se debe hacer pausa para tomar aliento.

2. Por consiguiente la puntuacion descansa en dos principios principales: el sentido de las frases y la necesidad de la respiracion.

3. Los signos de puntuacion son once, cuyos nombres y figura son asi:

| | |
|---------------------------------|-----|
| Coma. | , |
| Punto y coma. | ; |
| Dos puntos. | : |
| Punto final. | . |
| Punto de interrogacion. | ? |
| Punto de admiracion. | ! |
| Puntos suspensivos. | ... |
| Paréntesis. | () |
| Guion mayor. | — |
| Comillas. | « » |
| Aparte. | § |

§. II. Uso de la coma, del punto y coma y de los dos puntos.

1. Cuándo debe usarse de la coma?—2. Y del punto y coma?—3. Y de los dos puntos?

1. Usaremos de la coma:

1.º Para separar las partes semejantes de una misma proposicion,

como sujetos , atributos ó complementos de igual naturaleza. Ejemplos:

El bruto , el pez , el ave
Siguen su ley suave.

(Martínez de la Rosa).

¡No hay quien me asista !
Gritaba la muger : es un perdido ,
Un servil , un ladrón , un anarquista ,
Ha querido matar á mi marido.

(Espronceda).

Roma pidiendo humilde á los vencidos
Leyes , aras , doctrinas

Error , delirio , vanidad , miseria ,
El imperio del mundo disputando.

(Martínez de la Rosa).

2. Para separar las proposiciones que tienen el mismo sujeto ó poca extensión. Ejemplos:

Los ojos se anublen ,
Los pechos se abrasen ,
Los pies se entorpezcan ,
Las lenguas se aten .
Que rabien las tias ,
Que riñan las madres ,
Que llueva , que truene ,
Que nieve , que escarche ,
Que rujan los vientos ,
Que bramen los mares.....

(Martínez de la Rosa).

Puebla el mar , surca el aire , el globo mide.....

(Martínez de la Rosa).

EXCEPCIONES Á LOS DOS PRIMEROS CASOS.—1.ª excepción. Si los sujetos, los atributos, los complementos ó las proposiciones de igual naturaleza están unidas por una de las conjunciones *y*, *ni*, *ó*, no se usa de la coma con tal que la reunión de estas partes no exceda del alcance de la respiración. Ejemplos:

Fuentes , jardines , quintas y palacios
Á mis ojos brillaban

(Martínez de la Rosa).

Virtud contemplo libertad y gloria.

(Espronceda).

De acero el pecho fuerte,

De acero el brazo armado :

Independencia ó muerte ;

O Muerte !

O muerte ó libertad ;

O libertad !

(Martinez de la Rosa).

Ni chiste ni pillada se le escapa.

(Espronceda).

2.^a *excepcion.*—No se suprime la coma antes de la conjuncion *y*, o *y ni* cuando se repite por elegancia, como sucede frecuentemente en poesia :

Voz admirable, y vaga, y misteriosa.....

(Espronceda).

Y entre aromas, y gloria, y resplandores,

Recibe humilde admiracion y amores.

(Espronceda).

Á influjo tan grato

No hay firme recato,

Ni puerta, ni muro,

Ni alcázar seguro,

Ni dudas, ni celos,

Ni esquivo rigor.

(Martinez de la Rosa).

No me ataban la lengua prisiones, ni enmudecian destierros, ni atemorizaban amenazas, ni enmendaban castigos.

(Cervantes).

3. Para separar el sugeto del verbo, y las diferentes partes del atributo unas de otras, cuando el sugeto y el atributo complejo tienen demasiada extension. Ejemplos :

Shkespeare sin embargo, con mayor genio que saber, con mayor presentimiento que cálculo, ADELANTÓ la forma del poema dramático.

El poema mas aventajado de este siglo que ofrecernos pueden, entre su repertorio literario, los franceses, ES sin duda alguna el genio del cristianismo.

(Ros de Olano).

El huracan ARREBATÓ con su furioso impetu, en algunos segundos, el producto de muchos dias de faenas, afanes y cuidados.

4.º Para denotar la inversion de un complemento ó de una proposicion.
Ejemplos :

*¡Amada patria mía ,
Al fin te vuelvo á ver!....
.....*

*Aunque la ciega suerte muestre acaso
La engañadora faz grata y propicia,
No en tu ilusion presumas, caro Arnesto,
Que disfrute el mortal dicha cumplida!.... etc.*

(Martinez de la Rosa).

5.º Antes y despues de las proposiciones incidentes explicativas : v. g.

*Zagala donosa,
Linda espigadera,
Que el dorado fruto
Llevas á la aldea,
Pon sobre mis hombros
La carga ligera.*

(Martinez de la Rosa).

La civilizacion adelantada **CREÓ** nuevas necesidades, *que fue preciso satisfacer*, como la experiencia.... etc.

Advertencia. No debe ponerse coma antes de las proposiciones incidentes determinativas, porque estas son inseparables del sugeto ó del atributo que las lleva por complemento. Ejemplos :

La pasion *que mas funestas huellas deja tras sí* es la de los celos.

La posteridad solamente **HACE** pública justicia al talento *que no domina por las armas.*

(Ros de Olano).

6.º Antes y despues de toda palabra ó reunion de palabras que pueda omitirse y sin alterar el sentido de la frase, como los adjetivos y voces del modo participio acompañadas de un régimen, los complementos circunstanciales, las palabras haciendo funciones de apóstrofe, las proposiciones intercalares, etc. Ejemplos :

*Placer de los cielos, delicia del mundo,
O nùmen fecundo, propicio á mi voz;
De tiernos amantes corona el deseo,
Desciende, himeneo, descende veloz.*

Mi bien, mi consuelo, mi gloria, mi vida,

Ven, *Laura querida*, y en plácidos lazos
Te ciña en mis brazos, te escuche, te mire,
De júbilo espire!

.....
Tranquilo subes del cénit dorado,
Al regio trono en la mitad del cielo,
De vivas llamas y esplendor ornado.
(*Espronceda*).

Sé dócil, *Fabio*, atiende á mis razones.

.....
A todos, *gloria*, tu pendon nos guía.

.....
En el soberbio alcázar mahometano,
Del pérfido Boadil dejado apenas,
(*Martínez de la Rosa*).

Y *allá en el alcázar*, orgullo del moro,
Que ya de tres siglos la mano aruinó,
Rodando en los muros de mármoles y oro.
Un sordo murmullo de amor resonó.....

(*Martínez de la Rosa*).

7.º Para denotar la elipsis del verbo. Ejemplos:

Juro que mi vestido será negro; mis aposentos, lóbregos; mis
manteles, tristes; y mi compañía, la misma soledad.

(*Cervantes*).

8.º Antes y despues del sugeto de una proposicion elíptica en la cual
solo esta parte va expresa. Ejemplos:

Los hombres tienen, *cada cual*, sus vicios. *Aquí cada cual* equivale
á *cada cual tiene sus vicios*.

2. Se usará del punto y coma:

1.º Para separar las proposiciones semejantes de cierta extension.
Ejemplos:

Amor resonaron las grutas del río;
Amor en las selvas cantó el ruiseñor;
Amor las montañas, el bosque sombrío,
La tierra, los cielos, repiten amor.

.....
Al jaspe ya cubren abrojos y espinas;
Do rosas crecieron, la zarza se ve;
A llanto provocan las miserables ruinas;
Los rotos escombros detienen el pié.

(*Martínez de la Rosa*).

2.º Para separar dos proposiciones que se oponen ó comparan entre sí:

Al Dios de Sabaoth honor y gloria !

Cantemos su poder y su bondad:

Al débil da la palma y la victoria;

Confunde la altivez y la maldad.

3. Para separar las partes principales de cualquier enunciacion cuyas partes subalternas exijan la coma. Ejemplos:

¡Al pié del árbol mismo , entre la yerba ,

La luciérnaga apenas relucia ;

Mas no menos sus títulos de gloria

Recordaba á la par desvanecida :

Los prados me dió el cielo por recreo ;

Las flores por morada y por delicia ;

Para mí sola el céfiro las abre ,

Las tiñe el sol y el alba las rocía ;

Me apaciento en la tierra , como el bruto ;

Las alas bato , como el ave altiva ;

Doy luz al hombre , que camina á ciegas ;

Y alguna estrella mi esplendor envidia.

(Martinez de la Rosa).

3. Se emplearán los dos puntos :

1.º Después de terminada una frase cuando se sigue otra que la desarrolla ó aclara. Ejemplos :

¡Ay! su corazon se seca ,

Y huyen de él sus ilusiones ,

Delirio son engañoso

Sus placeres , sus amores ;

Es su ciencia vanidad ,

Y mentira son sus goces :

Solo verdad su impotencia ,

Su amargura y sus dolores.

La zozobra del alma enamorada ,

La dulce vaguedad del sentimiento ,

La esperanza de nubes rodeada ,

De la memoria el dolorido acento ,

Los sueños de la muerte arrebatada ,

La fábrica del mundo y su portento ,

Sin regla , ni compás canta mi lira :

Solo mi ardiente corazon me inspira.

A tí las quejas de mi mal profundo ,
Hermosa sin ventura , yo te envío :
Mis versos son tu corazon y el mio.

(Espronceda).

2. Cuando se comienza una enumeracion ó cuando se termina
Ejemplos :

Al amor todo convida :

Amor da al hombre consuelo ;

Amor al mundo da vida ;

Aman la tierra y el cielo.

(Martinez de la Rosa).

*De cien truenos juntos retumba el fragor
En buques , montañas , cavernas , torrentes :
Quizá son del miedo los genios potentes
Que el cántico entonan de espanto y terror.*

(Espronceda).

3.º Despues de una proposicion que anuncia una cosa. Ejemplos :

Y amor me dice :

«Sigue , infelice ,

Sigue tu huella ,

Lograrás vella.....»

Y eco retumba :

«Ni aun en la tumba ,

Que el hado te condena ,

A morir con la bárbara cadena.

(Martinez de la Rosa).

§. III. *Uso del punto , del punto de interrogacion , del punto de admiracion y de los puntos suspensivos.*

4. Cuándo usaremos del punto?—2. Y del punto de interrogacion?—3. Y del de admiracion?—4. Y de los puntos suspensivos?

1. El *punto final* se emplea al fin de todas las frases independientes de las siguientes , ó que solo se refieren á ellas en el fondo del pensamiento que se desenvuelve en el discurso. Ejemplos:

La diosa tenia en la mano un cetro de oro para mandar á las olas. Un rostro sereno y lleno de magestad. Los tritones conducian su carro. Éolo aparecia en los aires diligente é inquieto.

2. El *punto de interrogacion* se pone al principio y al fin de una frase interrogativa. Ejemplos:

- ¿Quién calmará mi dolor?
- ¿Quién enjugará mi llanto?
- ¿No habrá alivio á mi quebranto?
- ¿Nadie escucha mi clamor?

(Espronedada).

3. El *punto de admiracion* se emplea antes y despues de las interjecciones, de algunos apóstrofes, maxime si van acompañados de interjeccion, y de todas las frases que expresan algun vivo movimiento del ánimo, como la sorpresa, la extrañeza, el terror, la indignacion, la ternura, la piedad, la alegría, etc. Ejemplos:

- ¡Ay! yo caí de la elevada cumbre
- En onda cima que á mis pies se abrió:
- ¡Grande es mi pena, larga mi agonía!....
- ¡Una mano! ¡ayudadme! ¡compasion!

-
- ¡Oh! si me amas! si tu amor es cierto,
- llévame al punto donde yo soñé:
- ¡Un cabello! ¡un cabello! ¡campo abierto!
- Y déjame frenético correr.

-
- Y yo ¡pobre de mí! sigo tu lumbre,
- Tambien ¡oh gloria! en busca de renombre.

(Espronedada).

4. Los *puntos suspensivos* se emplean cuando deseamos dejar por terminar una frase empezada. Ejemplos:

- Un delator aqui yace.....
- ¡Chito! que el muerto se hace.

(Martinez de la Rosa).

§. IV. *Uso del paréntesis, de las comillas, del guion mayor y del aparte.*

1. Cuándo emplearemos el paréntesis?—2. Y las comillas?—3. Y el guion mayor?—4. Y el aparte?

1. Emplearemos el *paréntesis* para encerrar ciertas palabras ó proposiciones, que si bien pueden separarse de la frase principal sin alterar su sentido, la hacen sin embargo mas clara ó mas viva. Ejemplos:

¡Ay cuitadilla de mí
(Dijo suspirando Cloris),
Venid, zagalas, y ved
La imágen de mis amores!

2. Las *comillas* se usan en esta forma («) de la primer palabra de cada línea de una cita, y en esta (») al fin de la última palabra de ella.
Ejemplo:

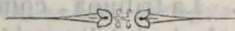
«¡Todo es mentira, vanidad, locura!»
Con sonrisa sarcástica exclamó.

3. Se usa el *quion mayor* para anunciar el cambio de interlocutor y evitar la repetición de *dijo*, *respondió*, etc. Ejemplo:

Acudid, zagalas....
¡Qué lindo amor vendo!
Miradle en mi mano
Por las alas preso. —
¿Es dócil? — Y niño. —
¿Donoso? — Hechicero. —
¿Calladito? — Mudo. —
¿Complaciente? — Ciego. —
¿Alegre? — Cual mayo. —
¿Velo? — Como el viento. —
¿Y fiel? — Cual vosotras. —
Ya no le queremos.

(Martinez de la Rosa).

4. El *aparte* se emplea para distinguir las diferentes partes de un asunto. Consiste en empezar el nuevo artículo en la línea siguiente un poco mas al medio de la plana. A veces, aunque no siempre, lleva este signo (§).



CAPITULO V.

LITERATURA.

SECCION PRIMERA.—DE LA LITERATURA EN GENERAL.

§. I. Clasificación de los diversos géneros de literatura en prosa y verso.

1. Definición de la literatura.—Cuáles son los principales géneros de literatura?

1. La *literatura* es el conjunto de las bellas letras y su conocimiento, ó sea el de los modelos que se hallan en los autores antiguos y modernos. Comprende igualmente los versos y la prosa, la poesía y la elocuencia, es decir, todo género de composiciones literarias, la teoría que fija sus reglas, y la práctica que ofrece su ejecución.

2. La literatura se clasifica en diversos géneros, de los cuales los principales son:

1.º En verso: 1.º *Género lírico*; 2.º *género épico*; 3.º *género dramático*; 4.º *género didáctico*; 5.º *género pastoril*; 6.º *género elegíaco*, y 7.º *género de las poesías cortas*.

2.º En prosa: 1.º *Género oratorio*; 2.º *género didáctico*; 3.º *género histórico*; 4.º *género novelesco*, y 5.º *género epistolar*.

§. II. Diferentes géneros de literatura en prosa.

1. Qué comprende el género oratorio?—2. Qué comprende el género didáctico?—3. Qué comprende el género histórico?—4. Qué comprende el género novelesco?—5. Qué comprende el género epistolar?

1. **Género oratorio.** El *género oratorio* comprende: la *oratoria de la tribuna*, llamada también *oratoria política* ó *parlamentaria*; la *oratoria militar*; la *oratoria forense* ó *judicial*; la *oratoria del púlpito* ó *sagrada*, y la *oratoria académica*.

ORATORIA DE LA TRIBUNA. La tribuna, como dice un orador moderno, es el campo de batalla de la inteligencia. Ninguno mas grande ni mas noble. En efecto, la oratoria política ó parlamentaria comprende los discursos que los hombres destinados á gobernar el estado pronuncian acerca de los negocios públicos: domina los congresos, preside las deliberaciones del pueblo, ilustra los consejos del senado, hace las leyes, arregla las ventas públicas, hace la paz y la guerra, y fi-

nalmente, decide de la suerte de las naciones. Por eso este género es el que admite mas movimiento, mas calor, mas valentía en las ideas, mas fantasía en las imágenes, mas galas en el lenguaje. Puede muchas veces dirigirse á las pasiones, que son las que frecuentemente le procuran sus mayores triunfos.

ORATORIA MILITAR. La *arenga militar* es un discurso pronunciado por un general para excitar ó sostener el valor de sus tropas. En nuestros días se han sustituido á las arengas discursos escritos, que se llaman *proclamas*.

ORATORIA FORENSE. Este género comprende los discursos pronunciados ante los tribunales á fin de que se absuelva ó condene una ó mas personas en una demanda civil ó criminal.

ORATORIA DEL PÚLPITO. La constituyen los discursos que se dirigen desde el púlpito con objeto de combatir los errores religiosos, y persuadirnos el amor á la virtud y el odio al vicio, combatiendo las pasiones. Abraza pues el dogma y la moral consignados en los libros sagrados, por lo cual se llama tambien este género *oratoria sagrada ó evangélica*.

La oratoria del púlpito comprende el *sermon*, la *plática*, el *panegírico cristiano* y la *oracion fúnebre*.—El *sermon* es un discurso regular, en el cual el predicador trata un punto de doctrina ó de moral.—La *plática* es un discurso en que se explica la epístola ó evangelio del día.—El *panegírico cristiano* es un discurso exclusivamente consagrado á la alabanza de los santos.—La *oracion fúnebre sagrada* es un elogio de un personaje ilustre por su posicion social, sus talentos y sus virtudes, pronunciado despues de su muerte desde la *cátedra evangélica*.

ORATORIA ACADÉMICA. La oratoria académica, asi llamada porque tiene generalmente por teatro las academias ó sociedades científicas, comprende: 1.º los *discursos de recepcion*; 2.º los *elogios históricos* de los grandes hombres; 3.º las *arengas*; 4.º las *memorias* acerca de las ciencias, las letras, las artes y sobre todo género de erudicion; 5.º los *panegíricos profanos*; 6.º las *oraciones públicas* profanas.

Entiéndense por *discursos de recepcion* los que pronuncia un miembro modernamente electo el día de su recepcion ó admision en la academia ó sociedad científica.—Las *arengas* son unos cumplimientos ó felicitaciones de gracias dirigidas á un príncipe ó magistrado en una ocasion solemne.—Las *memorias* son la exposicion de las observaciones ó de los descubrimientos en una ciencia ó en un arte, las disertaciones acerca de los puntos de historia, de cronología, de crítica, etc., que se dilucidan.—El *panegírico profano* es un discurso en alabanza de un personaje, cuyas virtudes ó acciones se proponen como modelos.—La *ora-*

cion fúnebre profana es una especie de panegirico consagrado á la memoria de los muertos.

2. **Género didáctico.** El *género didáctico* comprende los tratados que versan acerca de la religion, la moral, la filosofia propiamente dicha, la política, la critica, las ciencias, las artes y las bellas letras.

3. **Género histórico.**—El *género histórico* comprende la *historia* propiamente dicha, las *biografías*, los *anales*, las *memorias* y la *historia literaria*.

HISTORIA PROPIAMENTE DICHA. La historia es la narracion de los sucesos verdaderos. «Es, dice Ciceron, el testigo de los tiempos, la luz de la verdad, la vida de la memoria, la escuela de la vida, la mensajera de la antigüedad.»

La *historia* se divide desde luego en *historia sagrada* y *profana* ó *civil*: la una considera los hombres en sus relaciones con Dios; la otra en sus relaciones con sus semejantes.

La *historia sagrada* encierra todos los hechos relativos á la religion desde el origen del mundo hasta nuestros dias. Divídese en dos partes: la una, que precede á la venida del Mesías, se llama *historia sagrada* (la Biblia); la otra, que sigue al nacimiento de J. C. y se extiende hasta nuestros dias, se llama *historia eclesiástica*.

La *historia profana* ó *civil* comprende todos los acontecimientos pasados en los imperios y en los diversos países de la tierra. Subdivide-se en *historia universal*, *historia general* é *historia particular*.—La *historia civil* es *general* cuando abraza los anales de todos los pueblos, desde la fundacion de las primeras monarquías hasta nuestros dias.—La *historia civil* es *universal* cuando abraza los hechos de toda una época, ó los de un imperio en toda su duracion.—La *historia civil* es *particular* cuando trata algun acontecimiento grande ó algun período que puede ser conocido como formando un todo.

BIOGRAFÍA. La *biografía* es una historia que abraza la vida de un hombre. Hay una diferencia bastante esencial entre la *historia* y la *vida* de un hombre: en la primera se considera al hombre público mas que al hombre privado; y en la segunda se considera así al hombre privado como al hombre público.

ANALES. Se entiende generalmente por *anales* una coleccion de hechos arreglados segun orden cronológico, destinados mas bien á servir de materiales para la historia que á formar una por sí mismos.

MEMORIAS. Las *memorias* son una composicion histórica en la cual el autor no pretende dar una instruccion completa acerca de todos los acontecimientos del tiempo que recita, limitándose á dar cuenta de aque-

llos de que tuvo conocimiento personal, ó de las cosas en que ha tomado parte, ó de aquellos que pueden ilustrar la conducta de algun personaje, ó la circunstancia de algun acontecimiento.

HISTORIA LITERARIA. La *historia literaria* comprende el origen, los progresos, la perfeccion, la decadencia y el renacimiento de las letras, de las ciencias y de las artes: debe tambien ofrecer un cuadro de todo lo mas grande, mas agradable y mas útil que produjeron en los diferentes siglos.

4. **Género novelesco.** Este género comprende la *novela* y el *cuento*.

NOVELA. La *novela* no es, como pudiera creerse, una narracion de diversas aventuras solamente imaginadas para divertir. La diversion del lector que el novelista parece proponerse por objeto es solo un fin subordinado al principal, que debe ser la instruccion del entendimiento y la correccion de las costumbres. La *novela* se divide en *novela* propiamente dicha, en la cual todo es ficcion; y en *novela histórica*, en la cual la ficcion se enlaza con la historia.

CUENTO. El *cuento* es la narracion de un suceso falso ó verdadero, cuyo objeto es divertir y á veces instruir. Hay varias especies de cuentos: tales son los *cuentos orientales*, los *cuentos morales*, los *allegóricos*, etc.

5. **Género epistolar.** Este género es un medio entre las obras serias y las de simple recreo. Al primer golpe de vista parece abrazar un vastísimo campo, porque no hay ningun género en que uno no pueda publicar sus pensamientos por medio de cartas. Muchos escritores han dado esta forma á los tratados religiosos y filosóficos, á las novelas, etc.; pero esto no basta para colocar á estas composiciones en el rango de epistolares. Léese en el título *Cartas á un amigo*; pero despues de las primeras palabras de la introduccion el amigo desaparece, y no tardamos en ver que el autor se dirige al público. Las obras del género epistolar, solo pertenecen á él cuando reina en ellas mucha naturalidad, sencillez y familiaridad; ó en otros términos, cuando son realmente cartas en la acepcion comun de esta palabra.—La *carta* es una conversacion puesta por escrito entre dos personas separadas por la distancia.

SECCION SEGUNDA.— POESÍA.

§. I. Diferentes géneros de poesía.

1. Cuáles son los diferentes géneros de poesía.

1. Los principales géneros de poesía son siete, á saber: 1.º el *lírico*; 2.º el *épico*; 3.º el *dramático*; 4.º el *didáctico*; 5.º el *pastoril*; 6.º el *elegíaco*, y 7.º el *de las poesías cortas*.

§. II. Poesía lírica.

1. Poesía lírica en general.—2. Forma y tono de la oda.—3. Diversas especies de odas.

1. La *poesía lírica* es en general la expresion animada del sentimiento de cualquier especie ó grado que sea. Es propiamente la poesía del entusiasmo y de la inspiracion.—El *poema lírico* se llama *oda*, palabra griega que significa *canto*.

2. La forma de la oda ha variado segun el gusto de los pueblos. Entre los griegos se dividia generalmente en *estancias*. Estas, segun su diferente forma, tomaban el nombre de *estrofas*, *antistrofas* y *apados*, que se combinaban entre sí. Comenzaba la estrofa, seguiale la antistrofa y venia luego el apado, reproduciéndose siempre esta disposicion hasta el fin del poema. Entre los modernos la combinacion y número de los versos quedan á eleccion del poeta; pero una vez elegida la primera *estrofa*, esto es, un número determinado de dos, tres ó cuatro versos semejantes ó distintos, se vuelve á alternar con la misma clase de versos y con el mismo órden, puesto que la primera *estrofa* sirve de regla para todos los demas como entre los latinos. Los versos de que se componen en castellano son el endecasílabo combinado con el de siete.

El tono y estilo de la oda deben ser conformes no solo á la naturaleza del asunto, sino tambien á la situacion del poeta: valentía en las imágenes, sublimidad en los pensamientos, pompa y energía en el lenguaje, armonía siempre sostenida, siempre arrebatada: tal debe ser en general el estilo de la oda, que es la expresion del entusiasmo y del sentimiento.

Dioses, hazañas, ínclitos varones
La *oda sublime* entusiasmada canta:
Ya al claro son de la armoniosa lira
Píndaro arrebatado

La olímpica palestra abrirse mira,
Los carros ve volar, oye el estruendo
De cien pueblos, escucha los clamores,
Y en cánticos de gloria
Del triunfador ensalza la victoria.

Menos libre y audaz, pero al par noble,
Si la santa virtud al vate inspira,
Dulces himnos cantando en su alabanza,
Con grave magestad pulsa la lira :

(Martinez de la Rosa, Poética).

3. Se conocen generalmente cuatro clases de odas, á saber: la *sagrada*, la *heroica*, la *moral ó filosófica* y la *festiva*: á estas puede agregarse, como otra quinta clase, la *cancion* y la *cantata*.

1.^a La *oda sagrada*, llamada tambien *himno ó canto*, es la que canta la Divinidad ó versa sobre asuntos religiosos.

2.^a La *oda heroica* es la que canta las hazañas, el genio y los talentos de los grandes hombres: la felicidad ó desgracia de los pueblos, las virtudes ó los vicios, los acontecimientos prósperos ó funestos, son tambien asuntos en que se emplea esta especie de odas.

3.^a La *oda moral ó filosófica* versa sobre asuntos de moral, de política, artes ó ciencias.

4.^a La *oda festiva* está destinada meramente al placer y entretenimiento: préstase á las descripciones grandiosas, á las escenas tiernas y alegres. Cuando en esta clase de odas se canta únicamente á Baco y al amor, se llaman *anacreónticas*, del nombre de *Anacreon*, que las inmortalizó.

¡ Con qué diverso tono
De Anacreon la lira
Placeres solo canta,
Tan solo amor respira!

(Martinez de la Rosa, Poética).

5.^a La *cancion* es una clase de oda destinada al canto, y que se compone de estancias, llamadas coplas: toman el nombre de *eróticas*, *báquicas*, *satíricas*, *políticas*, etc., segun el asunto de que se ocupan.

6.^a La *cantata* es otra clase de oda destinada tambien al canto y á ponerse en música: consta de dos partes: los *recitados*, formados por una especie de silba, y las *arias* y los *coros*, compuestos por trozos de

versos de diferentes metros, que generalmente terminan la silba, aunque á veces se ven interpolados en ella.

§. III. Poesía épica.

1. De la poesía épica en general.—2. Cualidades y estilo de la accion épica.—

3. Diversas especies de epopeyas.

1. La poesía *épica* es en general la narracion de una accion, ó mas bien una accion narrada.

Con noble magestad la *épica* musa
Canta una accion heroica, extraordinaria,
Simple en el plan, en los adornos varia.

(Martinez de la Rosa, *Poética*).

2. La accion épica debe ser *una, entera, grande é interesante*. La unidad de accion no excluye los *episodios*. Llámense asi ciertas acciones subordinadas, ciertos accidentes introducidos en la accion principal, pero que no tienen una importancia tal que su supresion destruya el asunto general del poema. La integridad de la accion exige un principio, un medio y un fin ó desenlace. Su grandeza pide brillantez é importancia: su interés quiere que se dirija á la vez al alma y á la imaginacion.

La narracion en la epopeya debe reunir cuantos tesoros ofrece el estilo patético: pensamientos nobles, sentimientos elevados, imágenes vivas, expresiones pomposas, atrevidas figuras, brillantes coloridos, aunque propios á cada objeto; armonía constante, calor y rapidez de diccion.—El poeta antes de comenzar su narracion debe manifestar su asunto, que es lo que se llama *proposicion* ó *fin*: viene en seguida la *invocacion* ó plegaria dirigida por el poeta á alguna divinidad para que le sostenga en su narracion; en fin, comienza esta, que continúa el poeta en mayor ó menor número de partes, llamados *cantos*.

3. La *poesía épica* comprende cuatro clases de poemas: la *epopeya* propiamente dicha, el *poema heroico*, el *poema heroico cómico* y el *poema festivo*.

1.º La *epopeya* propiamente dicha es la narracion de una accion grande y memorable con el empleo de lo maravilloso. Entiéndese por *maravilloso* la intervencion de la divinidad y la de los seres morales ó metafísicos personificados. Las principales composiciones de este género son: la *Iliada* y la *Odisea* de *Homero*; la *Encida* de *Virgilio*; la *Jerusalen* de *Torcuato Taso*; el *Paraíso perdido* de *Milton*; los *Lusi-*

tanos de Camoens, la *Henriada de Volta're*, entre los extranjeros; la *Araucana de Ercilla*; el *Bernardo de Balbuena* y la *Cristiada del padre Ojeda*, poemas épicos españoles, que aunque no tan perfectos como aquellos, contienen hermosos versos, algunas pinturas fuertes y graciosas, y muchos rasgos verdaderamente épicos.

2.º El poema *heroico* es una epopeya imperfecta, sin ficción, ni maravilloso; es en el fondo una historia en verso; tal, por ejemplo, las *Guerras púnicas* de Silius Italicus, la *Farsalia* de Lucano, etc.

3.º El poema *heroico cómico* tiene la acción y lo maravilloso de la epopeya, aunque en un grado mas bajo; su estilo es el que permanece siempre épico: son de este género la *Batracomiomaquia* de Homero, el *Rolando furioso* de Ariosto, el *Facistol* de Boileau, el *Rizo robado de Pope*, la *Gatomaquia de Lope de Vega*, la *Mosquea de Virúes*, etc.

4.º El poema *festivo* es una diversion del entendimiento, que difiere del poema *lírico cómico* porque nunca se toma en él el tono de la epopeya.

§. IV. Poesía dramática.

1. Poesía dramática en general.—2. Literatura antigua y moderna.—Clasicismo y romanticismo.—3. Cualidades de la acción dramática.—4. Partes del poema dramático.—5. En cuántos géneros se divide la poesía dramática?—6. Del género trágico.—7. Del género cómico.

1. La *poesía dramática* es en general la representación de una acción.

2. Entendemos por *literatura antigua* la de *Grecia* y *Roma*, y mas particularmente la *griega*, puesto que la *latina* es solo un reflejo ó copia de aquella. La literatura antigua se presenta ataviada con las sencillas galas de un pueblo libre, de una sociedad primitiva. El amor á la patria y á lo bello, el fatalismo y el materialismo, son los caracteres salientes del pueblo griego: su literatura es, pues, hermosa, libre é imitadora fiel de la naturaleza.

La *literatura moderna* es la que surgió del caos de la edad media, grandiosa, ideal, oscura cual lo eran los elementos del pueblo que la produjera. La muger esclava en la antigüedad fue emancipada por el cristianismo, que hizo de ella casi una divinidad: por eso el amor, el honor y la caballería fueron generalmente los elementos de la literatura moderna.

Sin embargo, en medio de esta sociedad vivian los monjes, que encerrados en el recinto de sus claustros, conservaban mas recuerdos de *Demóstenes* y *Ciceron* que de los feroces al par que galanes paladines que

en los torneos defendían la belleza, el honor y la religion de Cristo.

Por el influjo monacal, la literatura antigua confinada en los claustros volvió de nuevo al siglo, y empezó entre estas dos literaturas una lucha terrible, con éxitos no menos brillantes por ambas partes. De esta lucha tuvo origen el *clasicismo* y *romanticismo*.

Los franceses é italianos llamaron *clasicismo* á la imitacion de los modelós de Grecia y Roma, seguidos escrupulosamente por ellos, y *romanticismo* á la falta de imitacion de estos modelós. Por esta razon, la voz *romántico* era sinónimo de mal gusto para los críticos franceses del siglo pasado.

Los ingleses, alemanes y españoles entendieron por *clasicismo* las composiciones literarias de gusto griego ó antiguo; y los alemanes llamaron *romanticismo* á las composiciones de gusto moderno, en que se pintaba la época caballeresca de la edad media con sus tradiciones y recuerdos populares ataviados con todas las galas de la imaginacion.

En el dia ambos géneros se han invadido mutuamente; y las producciones, asi clásicas como románicas, son buenas cuando estan desempeñadas con maestría.

3. La accion *dramática* debe ser *verdadera ó verosímil, entera y una*.

Segun la *escuela clásica*, la accion dramática debe ser una en el hecho, en el lugar y en el tiempo: esto es lo que se llama la *regla de las tres unidades*; regla que ha sido observada por *Euripides* y *Sófocles*, si bien no con tanto rigor como pretenden los preceptistas, y por *Corneille*, *Racine*, *Voltaire*, *Moratin*, *Cienfuegos*, *Martinez de la Rosa*, etc.

Segun la *escuela romántica*, las tres unidades no son necesarias, siendo solo indispensable la unidad de impresion. Tal es la escuela de *Lope de Vega*, *Calderon de la Barca*, *Shakspeare*, *Schiller*, *Victor Hugo* y muchos de nuestros modernos escritores.

4. El *poema dramático* ó *drama* se compone de varias partes que se llaman *actos*. Estos estan separados entre sí por un *intermedio* ó *entre-acto*, dividido en varias partes, llamadas *escenas*.—El número de las escenas es indeterminado: en cuanto á los *actos*, la escuela clásica pide tres ó cinco; pero la romántica los deja, asi como las escenas, á la disposicion del poeta.

5. La *poesia dramática* se divide en dos géneros: el *género trágico* y el *género cómico*.

6. El *género trágico* comprende cuatro especies principales de composiciones: la *tragedia* propiamente dicha, la *tragedia popular* ó *drama*, el *melodrama* y la *tragedia lírica* ú *opera*.

La *tragedia* propiamente dicha es la representacion de una accion

heroica y desgraciada. Llámase *fábula* de la tragedia el asunto de la pieza y su disposicion.

Las dos escuelas, clásica y romántica, no estan de acuerdo acerca del género de lenguaje que conviene usar en la tragedia. La segunda admite tanto la prosa como la poesía; la primera exige que los personajes trágicos hablen en verso. La prosa es sin duda mas natural y verosímil que el verso; pero prescindiendo de que la versificacion tiene la ventaja de ayudar la memoria, tiene tambien la de cautivar la atencion en los momentos de calma, y de encantar la imaginacion y el oido cuando el corazon no está conmovido.

El *drama* es una especie de tragedia popular, ya en prosa, ya en verso, en que se representan los acontecimientos mas funestos y las situaciones mas miserables de la vida comun.

El *melodrama* es una especie de drama destinado á ponerse en música en todo ó parte.

La *tragedia lirica* ú *opera* es una tragedia destinada á cantarse, y cuya accion va con frecuencia acompañada de lo maravilloso.

7. El *género cómico* comprende cinco especies principales de composiciones: la *comedia* propiamente dicha, el *sainete*, la *opera cómica*, la *tonadilla* y la *zarzuela*.

La *comedia* propiamente dicha es la representacion de una accion tomada de la vida comun y presentada por el lado del ridículo. Se distinguen tres clases principales de comedias: la *comedia de intriga*, la *comedia de carácter* y la *comedia mixta*. La *comedia de intriga* consiste en un encadenamiento de aventuras chistosas que tienen á los espectadores en ansiedad continua, y forman un embarazo que va siempre en aumento hasta el desenlace: la *Segunda Dama Duende* es de este género.—La *comedia de carácter* presenta un carácter dominante, que constituye propiamente el de la pieza: tal por ejemplo el *Lindo Don Diego*, la *Mogigata*, etc.—La *comedia mixta* está formada de varios caractéres opuestos entre sí, pero en que ninguno es principal ni subalterno con respecto al otro, como la *Escuela de las mugeres de Moliere*. Hay tambien entre nosotros otra clase de comedias llamadas de *figuron*, en las cuales se recarga mas el carácter de las personas, como en el *Dómine Lucas*.

El estilo de la comedia debe ser claro, fácil, sencillo y aproximándose á la conversacion, sin que por eso sea bajo, rastrero ni grosero. Las expresiones deben ser vivas, escogidas, pero nunca pomposas ni magníficas: los pensamientos, finos y delicados, pero siempre exactos, verdaderos, naturales y fáciles de comprender. El diálogo ha de ser fácil, sostenido, exento de toda afectacion, sin dureza ni brillantéz.

El *sainete* es una piececilla exclusivamente destinada á producir la risa por una pintura grosera y exagerada del ridículo y de los vicios. Son de mucha fama los de don *Ramon de la Cruz y Cano*.

La *ópera cómica* es una comedia de intriga hecha para alegrar á los espectadores, no tanto por la pintura del ridículo, como por la música de que este género va siempre acompañado.

La *zarzuela*, así llamada por haberse empezado á representar en el real palacio de la *Zarzuela*, es una especie de melodrama en que se recita y canta.

La *tonadilla* es una opereta corta en que se recita y canta. Las hay unipersonales, cuyo objeto es siempre el ridículo, y de dos ó mas personas, y abrazan el género serio y el jocoso. Los franceses tienen como equivalente de este género su *vodevill* (1), pequeña comedia de intriga adornada con *arias* ó *coplas*.

§. V. Poesía didáctica ó filosófica.

1. De la poesía didáctica en general. — 2. Del poema didáctico propiamente dicho. — 3. Epístola. — 4. De la sátira. — 5. Qué quiere decir apólogo ó fábula.

La poesía *didáctica* ó *filosófica* es la que se dirige especialmente á la razon; abraza cuanto forma el dominio de la inteligencia, como las ciencias, las artes, la moral y hasta la religion.

La *musa del saber* al hombre enseña,
Y darle útil doctrina no desdeña
Con voz sonora y celestial agrado;

Tranquila, grave, augusta,
Enseña sosegada
Las ciencias y las artes bienhechoras;
Y temiendo mostrar su faz adusta,
Adórnala con gracias seductoras.

(Martinez de la Rosa, Poética).

La poesía didáctica comprende cuatro especies de poemas: el poema *didáctico* propiamente dicho, la *epístola*, la *sátira*, el *apólogo* ó *fábula* y las *metamorfosis*.

2. El poema *didáctico* propiamente dicho es un tratado regular que versa sobre un objeto filosófico, grave y útil. Modelos de este género

(1) Escribimos esta voz según se pronuncia, no según su ortografía.

de poesía son y serán siempre las *Geórgicas de Virgilio*. Pertenecen al mismo el *arte poético de Boileau*, el de *Martínez de la Rosa*, el *poema de la música de Iriarte*, el *ejemplar poético de Lope de Vega*, el *arte de la caza de don Nicolás Moratin*, etc.

Si el poeta didáctico tiene por principal objeto el instruir, es necesario que anime la instruccion, y que haga desaparecer la sequedad y la monotonía de los preceptos bajo los adornos de la elocucion, como la eleccion de epítetos, el empleo de los términos metafóricos, la valentía y brillo de las figuras, la armonía y la vivacidad de los rodeos, los episodios ó las descripciones episódicas, etc.

No consiente el *didáctico poema*
Ocioso lujo y frívolo aparato:
Sencillez, claridad, breves preceptos,
Sin vana ostentacion, ni vil baja
Son su mayor belleza,
Su noble fondo, su modesto ornato;
Y si tal vez enlaza artificioso
Dulce ficcion y vivas descripciones,
Es para dar al ánimo reposo
Y hacer gratas sus útiles lecciones.

(Martínez de la Rosa, *Poética*).

3. La *epístola* es una carta escrita en verso. Distínguense tres especies principales: la *epístola filosófica*, la *heroica* y la *familiar*.

La *epístola filosófica* es la que versa sobre religion, moral, literatura, ciencias, artes, ó sobre alguna gran pasion. Debe distinguirse por la exactitud y solidez de las ideas, por la profundidad y lo lucido de los racionios. Necesita un estilo conciso y rápido, un tono vivo y animado, y giros ingeniosos que hieran la imaginacion y mantengan despierta la atencion. El mejor modelo de este género en nuestro idioma es la *epístola moral de Rioja á Fabio*.

La *heroica* es una epístola en que se hace hablar á los héroes, á las heroínas ó á algun personaje célebre, agitado de una pasion, que frecuentemente es la del amor. Las *heroidas* de *Ovidio* son de este género.

La *epístola familiar* se caracteriza por un aire de negligencia y libertad: por consiguiente no admite los adornos estudiados, y necesita una sencillez elegante, una gracia amable, una burla ligera, vivacidad, salidas, agudezas que parezcan casuales y no estudiadas; las epístolas de *Horacio* y de *Voltaire* son buenos modelos de este género.

4. La *sátira* es un discurso en verso en que se atacan directamente los vicios, los defectos y las debilidades de los hombres, no menos que

las malas obras, los falsos juicios y sofismas. *Horacio*, *Juvenal* y *Boileau* son los mejores modelos de esta clase de composiciones, en que tambien han descollado entre nosotros *Lupercio de Argensola*, *Quevedo* é *Iglesias*.

El estilo de la *sátira* puede ser serio y mordaz, ó chistoso y ligero, con todos los adornos de la imaginacion que reclame el tono escogido por el poeta.

Menospreciando el frívolo artificio,
La *sátira*, maligna en la apariencia,
Sana en el corazon, persigue al vicio
Por vengar la virtud y la inocencia:
Ya su enérgico tono, grave, austero,
Muestra un censor severo;
Ya su rápido curso, su vehemencia,
El fuego que respira,
Su indócil impaciencia
El ímpetu descubren de la ira;
Ya, en fin, sagaz su cólera ocultando,
Las finas armas del ingenio emplea,
Y al vicio vil la máscara arrancando
Burlándose festiva se reerea.

(Martínez de la Rosa, *Poética*).

5. El *apólogo* ó *fábula* es una pequeña epopeya ó narracion de una accion atribuida á cualquier clase de personajes, dioses, hombres, animales, seres inanimados, y de la cual resulta una instruccion útil para las costumbres llamada *moralidad*.

Breve, sencillo, fácil, inocente,
De graciosas ficciones adornado,
El *apólogo* instruye dulcemente:
Cual si solo aspirase al leve agrado,
De la verdad oculta el tono grave;
Al bruto, al pez, al ave,
Al ser inanimado
Le presta nuestra voz, nuestras pasiones,
Y al hombre da, sin lastimar su orgullo,
De la razon las útiles lecciones.

(Martínez de la Rosa, *Poética*).

La accion del *apólogo* debe ser, como la de la epopeya, una, *justa*, *verosímil* y *entera*. El estilo de la *fábula* sencillo, familiar, risueño, gracioso, natural, como se ve en las *fábulas de Samaniego*, que aunque

no tienen el mérito de la originalidad, no dejan de ser recomendables por su estilo sencillo y propio del asunto. En *Don Tomás Iriarte* hay originalidad y muy buenos modelos de este género de composiciones.

La *metarmorfosis*, palabra que quiere decir *cambio*, es una fábula en que se cuentan las transformaciones de un hombre en bestia, árbol, fuente, piedra, etc. Por consiguiente, el argumento solo puede sacarse de la mitología, á no ser alegórico. La *metamorfosis* admite figuras atrevidas, brillantes descripciones y estilo sublime con la sencillez del apólogo.

§. VI. De la poesía pastoral.

1. Poesía pastoral general.—2. En qué se diferencia la égloga del idilio?

1. La *poesía pastoral* es la imitación de la vida campestre puesta en escenas que nos la representen con todos los encantos posibles: es el drama de las aldeas en tiempos de inocencia y virtud. Lo que por lo comun constituye su fondo es un certámen de flauta ó canto, un acontecimiento cualquiera que turbó el albergue pastoril; en una palabra, cuanto hay de amable y sencillo en la infancia de una sociedad.

2. Bajo el título de poesía pastoral comprendian los antiguos el *idilio* y la *égloga*. Las poesías de *Teócrito* se llaman *idilios*, esto es, piezas cortas ó pequeños poemas; las de *Virgilio églogas*, esto es, piezas de eleccion. Estas denominaciones vagas indican que la poesía pastoral de los antiguos podia abrazar toda clase de asuntos.

Los modernos hacen una distincion entre el *idilio* y la *égloga* enteramente arbitraria. Segun ellos, la égloga requiere mas accion y movimiento que el idilio, donde se contentan con hallar imágenes, descripciones, sentimientos ó pasiones moderadas.

Nacida entre la paz y la dulzura
De la dorada edad, la *égloga* amable
Su inocencia celebra y su ventura.

De campestres guirnaldas mas ornado,
Y de artificio y pompa al par ageno,
Muéstrase el tierno *idilio*
De nativa bondad y gracia lleno.

(Martinez de la Rosa, *Poética*).

El estilo y tono que conviene, ya al idilio, ya á la égloga, debe ser amable, tierno, sencillo y brillante, sin pompa ni hinchazon, ageno á la vez de la grosería y refinamiento. *Teócrito* entre los griegos, *Virgilio* entre los romanos, *Garcilaso* y *Melendez* entre nosotros, son modelos

en este género, y aun no estan del todo exentos de defectos. Tambien merecen imitarse en esta parte el aleman *Gesner* y *Fontenelle*.

§. VII. *Poesía elegíaca.*

1. De la poesía elegíaca en general.—2. Géneros de esta poesía.

1. La *poesía elegíaca* ó la *elegía* tuvo en un principio por objeto cantar la desgracia: poema primitivo del dolor y la queja, vino á ser andando el tiempo el canto del goce dulce y tranquilo, del sentimiento tierno y del amor dichoso.

Y la triste *elegía*
Con blanda voz y pecho enternecido

Los casos llora de la suerte impía:

En su lánguido tono, en su descuido

Descubre su dolor y su ternura;

Sin humillarse nunca torpemente

Ni presumir de ingenio y hermosura,

Mísera y sola, en sus amargas quejas

Alivio busca el ánimo doliente:

Sus cantos, sus gemidos

Y sus ecos sentidos

Nacen del corazon, no de la mente.

Hija de la pasion y el sentimiento,

Tambien de amor ternísima suspira, etc.

(*Martinez de la Rosa, Poética*).

2. La *poesía elegíaca* puede dividirse en tres géneros: el apasionado, el tierno y el gracioso. Generalmente hablando, el sentimiento debe dominar en el género apasionado, como en las *elegías* de *Propertio*; la imaginacion en el gracioso, como en las de *Catulo* y *Ovidio*, y la emocion dulce y tranquila en el tierno, como en las de *Tibulo*. Las *elegías* que pueden leerse como modelos en castellano son algunas de *Herrera*, de los dos *Argensolas*, de *Menéndez* y de *Cadalso*.

§. VIII. *De las poesías cortas.*

1. De las poesías cortas en general.—2. Qué es el *romancé*?—3. Qué es *enigma*?—4. Qué es *logogrifo*?—5. Qué es *charada*?—6. Qué es *epigrama*?—7. Qué es *madrigal*?—8. Qué es *epitalamio*?—9. Qué es *epitafio*?

1. Las *poesías cortas* son unos poemitas muy pequeños, destinados mas bien á agradar por el momento que á producir grandes efectos. Hay varias especies de estas composiciones cortas; pero las principales

entre nosotros son el *romance*, el *enigma*, el *logogrifo*, la *charada*, el *epigrama*, el *madrigal*, el *epitalamio*, el *soneto*, la *seguidilla* y el *epitafio*.

2. El *romance* es la primitiva poesía española, propia y exclusivamente nuestra. Es un poemita sin division de estrofas y compuesto de redondillas hasta el fin. Los romances mas antiguos son los *históricos*, como los del *Cid*, los de *Alejandro*, los de *Bernardo del Carpio* y otros; síguense los *moriscos*, en que se canta á la par el *esfuerzo* y el *amor*, y finalmente los *pastoriles*.

No tan leve y fugaz el amor mismo

Dió al modesto *romance*

De Venus la belleza,

De Apolo la soltura y gentileza.

¡ Cuán plácido y suave

Del tierno sentimiento

El tono y blando acento

Con su flexible voz imitar sabe !

Ya alégrase inocente,

Ya triste se querella ;

Ya lánguido retrata

El tierno amor de Angélica la bella.

.....

Mas antes que sencillo apareciera

En traje pastoril cogiendo flores,

El morisco alquicer vistió por gala

Y cantó de Jimena los amores :

De los siglos de gloria nos recuerde

Los dulces galanteos,

Las lides y combates,

Cañas y fiestas, justas y torneos.

(Martínez de la Rosa, *Poética*).

3. El *enigma* es la descripción ó la definición de las cosas en términos oscuros y vagos, pero que reunidos designan exclusivamente su objeto comun, y dejan al entendimiento el placer de adivinarle.

4. El *logogrifo* es un enigma que deja que adivinar, no una cosa, sino una palabra por medio de su análisis.

5. La *charada* es un enigma que da á adivinar una palabra, cuyas sílabas se dividen cuando cada una de ellas forma otra palabra.

6. El *epigrama* es un concepto agudo, fino, interesante, ingenioso, chistoso ó satírico, y presentado felizmente en pocas palabras. El siguiente de *Baltasar de Alcázar* es una bella muestra de este género de composiciones :

Donde el sacro Betis baña
Con manso curso la tierra,
Que entre sus muros encierra
Toda la gloria de España,
Reside Inés la graciosa,
La del dorado cabello;
¿Pero á mí, que me va en ello?
Maldita de Dios la cosa.

7. El *madrigal* es una especie de epigrama mas blando, delicado y gracioso. *Luis Martin* nos ha dejado un buen modelo en el siguiente :

Iba cogiendo flores,
Y guardando en la falda
Mi ninfa para hacer una guinalda;
Mas primero las toca
A los rosados labios de su boca,
Y les da de su aliento los olores;
Y estaba, por su bien, entre una rosa
Una abeja escondida
Su dulce humor hurtando;
Y como en la hermosa
Flor de los labios se halló, atrevida
La picó, sacó miel, fuese volando.

8. El *epitalamio* es un poemita hecho con motivo del himeneo de alguna persona. Comprende dos partes: en la primera se tributan alabanzas á los recién casados; en la segunda se forman votos por su felicidad.

9. El *soneto* es una composición cuyo objeto es el desarrollo de un pensamiento, debiendo además terminar con un rasgo notable. Su forma es muy artificiosa, pues consta de catorce versos endecasílabos divididos en dos cuartetos y dos tercetos. En el segundo cuarteto se ha de repetir la misma rima que en el primero; pero en los tercetos puede combinarse de diversos modos. Ejemplo:

Fresca, lozana, pura y olorosa,
Gala y adorno del pensil florido,
Gallarda puesta sobre ramo erguido,
Fragancia esparce la naciente rosa.
Mas si el ardiente sol lumbre enojosa
Vibra del can en llamas encendido,
El dulce aroma y el color perdido
sus ojos lleva el aura presurosa.

Asi brilló un momento mi ventura
En las alas del amor, y hermosa nube
Fingí tal vez de gloria y de alegría.

Mas ¡ay! que el bien trocóse en amargura,
Y deshojada por el aire sube
La dulce flor de la esperanza mia.

(Espronceda).

Lope de Vega no solo contaba á centenares sus sonetos, sino que se burlaba de la dificultad de hacerlos en el siguiente:

Un soneto me manda hacer Violante,
Que en mi vida me he visto en tal aprieto:
Catorce versos dicen que es soneto;
Burla burlando van los tres delante.

Yo pensé que no hallára consonante,
Y estoy á la mitad de otro cuarteto;
Mas si me veo en el primer terceto,
No hay cosa en los cuartetos que me espante.

Por el primer terceto voy entrando,
Y aun parece que entré con pié derecho,
Pues fin con este verso le voy dando:

Ya estoy en el segundo, y aun sospecho
Que estoy los trece versos acabando:
Contad si son catorce, y está hecho.

10. La *seguidilla* es una composicion corta de siete versos, de siete y cinco sílabas, dividida en dos estrofitas asonantadas. Ejemplos:

La muger y las flores
Son parecidas,
Mucha gala á los ojos
Y al tacto espinas:
Y yo que tengo
El corazon herido,
Nunca escarmiento.

(Espronceda).

11. El *epitafio* es una inscripcion tumularia, y de ordinario un rasgo de alabanza, de moral ó sátira, que debe presentar un sentido claro, preciso y fácil de descubrir. Ved aqui uno:

Aqui yacen de Cárlos los despojos:
La parte principal subióse al cielo;
Fue con ella el valor; quedóle al suelo
Miedo en el corazon, luto en los ojos.

§. IX. *Del lenguaje poético.*

1. Distingua de la poesía y de la lengua poética.—2. Cuáles son los caracteres de la lengua poética?

1. La *lengua poética* difiere esencialmente de la *poesía*. Esta, considerada en general, no es mas que la creación en las artes: reina en todas partes en que brilla un espíritu creador, es decir, la inagotable fecundidad y la inspiración viva del genio; pero independientemente de esta poesía de concepción, hay otra poesía, que es la poesía de expresión ó *lenguaje poético*. Este se hace sensible por formas precisas; aquella no está sujeta sino á formas ideales. El lenguaje poético es siempre material, porque se dirige á los sentidos para pasar á la inteligencia: la poesía se dirige á la imaginación, y tiene á veces algo de vago y misterioso, que no todos pueden conocer.

2. El lenguaje poético consiste en la audacia, novedad, cadencias, imágenes, rasgos siempre variados, y colores maravillosos que crea el genio para imitar los efectos de la naturaleza; pero si el colorido y las imágenes son esencialísimos en este lenguaje, lo es mucho mas la armonía, sin la cual no puede existir, y esta armonía es forzoso buscarla en la versificación. Por eso el lenguaje poético y la poesía de expresión se presentan bajo una forma rítmica. El lenguaje rítmico ó medido se modifica al infinito para expresar las diversas emociones del alma, la piedad, la cólera, la amenaza, el dolor, la alegría y todo género de transportes: este lenguaje imita los objetos de la naturaleza, la belleza, la magnificencia, el desorden, la ruina, el fracaso de las rocas que caen, las olas que bramán, los vientos que silban, las selvas que tiemblan, los guerreros que combaten, etc.

. Correcta y pura

Muestre la humilde prosa

De un modesto grabado la hermosura;

Mas el *habla poética* requiere

La riqueza, el realce, el dulce encanto

Que ostenta la bellísima pintura, etc.

(Martínez de la Rosa, *Poética*).

§. X. *Del verso en general.*

1. Qué es verso en general? — 2. Qué es verso métrico? — 3. Qué es verso silábico? — 4. Qué cosas se deben observar en general en los versos españoles?

1. El verso es en general una reunión de palabras medidas.

2. Verso *métrico* es aquel cuya medida son pies ; tales son los versos griegos y latinos.

3. El verso silábico es el que se mide por sílabas , como los de las lenguas modernas.

4. Lo que debe observarse en general en los versos españoles es la *medida* , el *acento* , la *pausa* , la *rima* y la *disposicion*. En el uso acertado de estas consisten las reglas de la versificacion española.

§. XI. De la medida de los versos.

1. Qué es medida?—2. Qué se entiende por pié y cantidad?—3. Cuál es la medida de los versos españoles?—No hay algunos que se miden por pies como los griegos y latinos?—

4. Cuántas especies de medidas ó versos tenemos en español segun el número de sus sílabas?—5. A qué se da el nombre de licencias y cuáles son?

1. Se da el nombre de medida al número de *pies* ó sílabas que se cuentan en los versos.

2. El *pié* era entre los griegos y latinos un cierto número de sílabas combinadas ; y *cantidad* el tiempo empleado en su pronunciacion ó su medida.

Los latinos tenian cinco especies de pies. El Sr. *Gil y Zárate* prueba que conservamos en nuestra lengua los mismos, examinando un corto número de palabras, á saber :

Obstar. Consta de dos largas, y es un *espondéo*.

Plácido. Consta de una larga y dos breves, y es un *dáctilo*.

Razon. Consta de una breve y una larga, y es un *yambo*.

Arbol. Consta de una larga y una breve, y es un *coreo*.

Sinceridad. Las dos sílabas de enmedio *ceri* son breves, y forman un *pirriquiuo*.

3. Los *versos españoles* se miden por el número de sus sílabas: sin embargo, los *sáficos* y *adónicos* imitados del latin, y aun los *exámetros*, si bien se miden por sus sílabas, constan del mismo número de pies que los latinos.

Los *sáficos* constan, pues, de once sílabas y cinco pies, de los cuales el primero es *coreo*, el segundo *espondéo*, el tercero *dáctilo* y el cuarto y quinto tambien *troquéos* ó *coreos*.

Los *adónicos* constan de cinco sílabas y dos pies, de los cuales el primero es un *dáctilo* y el segundo un *espondéo*.

Villegas aclimató en nuestra poesía estas dos clases de versos. Ejemplo :

Dulce vecino de la verde selva,
Huésped eterno del abril florido,
Vital aliento de la madre Venus,
Zéfiro blando.

Los versos *exámetros* constan de quince *silabas* y seis piés, de los cuales los cuatro primeros son dáctilos ó espondéos indiferentemente; el quinto es siempre dáctilo y el sexto espondéo.

El mismo Villegas imitó bastante bien este género de versos. Ejemplo:

Seis veces el verde soto coronó la cabeza

De nardo, de amarillo trébol, de morada viola.

4. Distingúense diez clases de medidas ó sea diez especies de versos segun el número de sus sílabas. La decena siguiente las encierra todas.

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
|----|---------|-------|------|-------|-------|------|------|-------|------|------|-------|-------|-----|------|----|
| 15 | Seis-ve | -ces | -el | -ver | -de | -so | -to | -co | -ro | -no | -la | -ca | -be | -za. | |
| 14 | Yo | -ma | -es | -tro | -Gon | -za | -lo | -de | -Ber | -ce | -o | -nom | -na | -do. | |
| 12 | A | -vos | -el | -a | -pu | -es | -to | -com | -pli | -do | -gar | -zon. | | | |
| 11 | Cor | -rien | -tes | -a | -guas | -pu | -ras | -cris | -ta | -li | -nas. | | | | |
| 10 | Di | -a | -ter | -ri | -ble | -di | -a | -dees | -pan | -to. | | | | | |
| 8 | Si | -ti | -e | -nes | -el | -co | -ra | -zon. | | | | | | | |
| 7 | Pen | -sa | -ba | -cuan | -do | -ni | -ño. | | | | | | | | |
| 6 | La | -ni | -ña | -mo | -re | -na. | | | | | | | | | |
| 5 | A | -la | -mas | -dul | -ce. | | | | | | | | | | |
| 4 | Tan | -tas | -i | -das. | | | | | | | | | | | |

5. *Licencias* son ciertas arbitrariedades que se cometen en el modo de contar las sílabas. Sin embargo, solo pueden cometerse en tres casos, que se llaman *sinalefa*, *sinéresis* y *diéresis*.

La *sinalefa* consiste en no contar la última sílaba de una palabra terminada en vocal cuando la siguiente empieza también por ella. Ejemplo:

Se despedaza en horrendo estampido.

La *sinéresis* consiste en hacer diptongo dos vocales que segun la pronunciacion ordinaria forman dos sílabas. Ejemplo:

Le impele su lealtad á defenderle.

La *diéresis* consiste en separar un diptongo en dos sílabas: v. g.

Con un manso ruido.

§. XII. *Del acento en los versos.*

1. Qué se entiende por acento en los versos?—2. Basta el número de sílabas, ó es preciso además la conveniente colocacion de los acentos para formar los versos españoles? 3. Cuando el acento recae en la última palabra del verso, cómo se hace su medida si predomina en la última, penúltima ó antepenúltima sílaba de dicha palabra?—4. Dónde debe recaer el acento en cada una de las diez especies de versos españoles?

1. Se entiende por *acento* en los versos la *sílaba* en que recae el predominante de las palabras de que constan. Esta sílaba siempre es larga, segun enseña la prosodia.

2. Los versos españoles requieren la colocacion conveniente del acento, puesto que el número de sílabas no es suficiente por sí para formar verso. Ejemplo:

El dulce lamentar de dos pastores.

Variase el acento y dígase:

El lamentar dulce de dos pastores.

Y el verso no existe ya, porque el acento que estaba en la segunda sílaba pasó á la quinta.

3. Cuando el acento predominante se halle en la última palabra del verso, ganará una sílaba si recae en la última; no ganará nada si en la penúltima, y perderá una sílaba si recae en la antepenúltima. Ejemplo:

Siempre, mi Filis, te amé.

Dios manda que nos amemos.

Cesen los odios y amémonos.

Estos tres versos deben contarse como de ocho sílabas, á pesar de que en realidad el primero solo tiene siete y el último nueve.

4. La colocacion del acento varía segun la especie de verso en esta forma:

1.^a VERSO MENOR Ó DE CUATRO SILABAS. El acento en esta clase de verso debe recaer en la 1.^a y 3.^a sílaba. Ejemplo:

Tantas idas

Y venidas.

2.^a VERSO DE CINCO SILABAS Ó ADÓNICO. Debe llevar el acento en la primera sílaba. Ejemplo:

A la mas dulce

De cuantas niñas, etc.

3.ª VERSO DE SEIS SILABAS. En este verso el acento debe cargar constantemente en la 2.^a y 5.^a Ejemplo:

La niña morena
Que yendo á la fuente , etc.

4.ª VERSO DE SIETE SILABAS. No es de rigor la colocacion de los acentos en esta clase de versos ; pero suenan mejor cuando recaen en las sílabas pares. Ejemplo :

Pensaba cuando niño
Que era tener amores
Vivir en mil delicias ,
Morar entre los dioses.

5.ª VERSO OCTOSILABO. Tampoco es de rigor la colocacion del acento en estos versos ; pero un buen poeta , dotado del oido conveniente , lo hará de modo que resulten siempre llenos y cadenciosos. Ejemplo :

Sale la estrella de Venus
Al tiempo que el sol se pone ,
Y la enemiga del dia
Su negro manto deseege.

6.ª VERSO DE DIEZ SILABAS. Estos versos son de dos especies : 1.^a equivalentes á dos versos de cinco sílabas; 2.^a equivalentes á dos versos , uno de cuatro y otro de seis sílabas. Los de la 1.^a especie llevan el acento en la primera sílaba de cada uno de sus dos versos. Las de la 2.^a le llevarán , el de cuatro en la 1.^a y 3.^a , y el de seis en la 2.^a y 5.^a Ejemplos :

Primera especie.

¡Dia terrible , dia de espanto ,
Lleno de gloria , lleno de horror !

Segunda especie.

A tí , pues , oh Señor , suplicamos
Que benigno á tus siervos socorras.

7.ª VERSO ENDECASILABO. La colocacion de los acentos no tiene puesto fijo en esta clase de verso : por eso puede variarse su lugar para hacerle caminar con mas rapidez ó lentitud , segun convenga.

Corrientes aguas , puras , cristalinas ,
Árboles que os estais mirando en ellas ,
Verde prado de fresca sombra lleno ,
Aves que aqui , mezclais vuestras querellas , etc.

8.^a VERSO DE DOCE SILABAS Ó DE ARTE MAYOR. Para la colocacion de los acentos debe tenerse presente que esta medida equivale á dos versos de seis sílabas reunidos. Ejemplo :

A vos el apuesto complido garzon,
Armándovos grato la péñola mia,
Vos face omildosa la su cortesía
Con metros polidos vulgares en son, etc.

9.^a VERSO DE CATORCE SILABAS Ó ALEJANDRINO. Para la colocacion de los acentos debe tenerse presente que los alejandrinos equivalen á dos versos de siete sílabas. Ejemplo :

Yo maestro Gonzalo de Berceo nomnado,
Yendo en romería caescí en un prado
Verde é bien sencido, de flores bien poblado,
Logar cobdiciadvero para un home cansado, etc.

10. VERSO DE QUINCE SILABAS Ó EXÁMETRO LATINO. Como este verso debe medirse por pies, en el buen uso de estos queda determinado el acento.

§. XIII. De la pausa en los versos.

1. Qué se entiende por pausa en los versos?—2. Cuántas clases de pausas hay?—3. La pausa llamada cesura puede recaer indistintamente en sílabas largas y breves?—4. Cómo se llama cada una de las partes en que generalmente queda dividido el verso que lleva cesura?—5. Qué clase de versos necesita de la pausa llamada cesura?

1. La *pausa* en los versos es un descanso sensible que se hace en medio ó al fin del verso, en cuyo descanso carga la pronunciacion.

2. Hay dos especies de *pausas*, la que se hace en medio y la que se hace al fin del verso. La primera se llama *cesura*; la segunda *pausa final*: esta pausa es necesaria para evitar la union de un verso con otro.

3. La *cesura* no puede hacerse en ninguna sílaba breve, porque entonces se variaria su naturaleza y resultaria en su pronunciacion como si fuese larga. Asi, Garcilaso faltó á esta regla cuando dijo :

juntándolos con un cordon los ato.

La última sílaba de *juntándolos* es breve, y la cesura la hace larga, pronunciándose *juntandolós*, lo que es contrario al buen lenguaje.

4. La *cesura* divide al verso en dos partes llamadas *emistiquios*.

5. Los versos que necesitan la *pausa* llamada *cesura* son el de diez

sílabas, el de *once* ó *endecasílabo*, el de *doce* ó de *arte mayor*, y el de *catorcé* ó *alejandrino*.

En el verso de *diez sílabas* recae la cesura :

1.º Después de la cuarta sílaba , como :

A tí pues , oh—señor , suplicamos
Que benigno—á tus siervos socorras.

2.º Después de la quinta , la cual los divide en dos hemistiquios iguales , como :

Dia terrible—dia de espanto
Lleno de gloria—lleno de horror.

En los *endecasílabos* la cesura puede recaer después de la cuarta , quinta , sexta ó séptima sílaba.

En los de *arte mayor* ó de *doce* sílabas recae en medio :

A vos el apuesto—complido garzon.

El *alejandrino* lleva también la cesura en medio :

Yo maestro Gonzalo—de Berceo nomnado.

§. XIV. De la rima.

1. Qué es rima?—2. De cuántas maneras puede ser la rima?—3. Qué es verso suelto ó libre?

1. *Rima* es la repetición periódica de ciertos sonidos idénticos ó semejantes al fin de cada verso , que se consigue con la identidad ó equivalencia de sus sílabas finales.

2. Hay dos especies de *rimas*: la *perfecta* y la *imperfecta*.—La *perfecta*, llamada también consonante, consiste en que los versos terminen en sus palabras finales con letras enteramente iguales desde aquella en que carga el acento. Ejemplo :

Aves que andais volando
Vientos que estais soplando.

La *rima imperfecta*, llamada *asonante*, consiste solo en que sean idénticas las vocales desde la acentuada hasta el fin del verso , pero

diferentes las consonantes. Usase el asonante en los versos pares de las composiciones, quedando libres los impares. Ejemplo:

El tronco de ovas vestido
De un álamo verde y blanco,
Entre espadañas y juncos
Bañaba el agua del Tajo.
Y las puntas de su altura
Del ardiente sol los rayos,
Y todo el árbol dos vides
Entre racimos y lazos;
Y al son del agua y las ramas
Hería el zéfiro manso
En las plateadas hojas,
Tronco, puntas, vides y árbol.

3. El verso *suelto* ó *libre* es aquel en que se prescinde enteramente de la rima, supliéndolo todo la armoniosa cadencia que resulta de la variedad de sus cesuras y de la diferente colocacion de sus acentos, dotes que reúne en mas alto grado el verso endecasílabo, por cuya razon es el que mas se usa *suelto* ó *libre* de la rima. Véase un bello ejemplo en los siguientes versos de Melendez:

En fin, voy á partir, bárbara amiga;
Voy á partir, y me abandono ciego
A tu imperiosa voluntad. Lo mandas;
Ni sé ni puedo resistir: adoro
La mano que me hiere, y beso humilde
El dogal inhumano que me ahoga.

§. XV. Disposicion de los versos.

1. Qué se entiende por disposicion de los versos?—2. Qué son versos pareados?—3. Qué son versos alternados?—4. Qué es estancia ó estrofa y de cuántos modos puede ser?—5. Cuáles son las principales estancias regulares que se usan en español?—6.Cuál es la forma del tercero?—7. Cuál la del cuarteto y redondilla?—8. Cuál la de la quintilla?—9. Cuál la de la sestina?—10. Cuál la de la octava?—11. Cuál la de la décima?—12. Cuáles son las principales estancias irregulares y mixtas que se usan en nuestra poesia?—13. Cuál es la forma de la silaba?—14. Cuáles son las estancias de la égloga?—15. Cuáles las del idilio?—16. Cuáles las de la oda?

1. Por *disposicion de los versos* se entiende el empleo variado de los diferentes metros y rimas castellanas.

2. Llámanse *pareados* á los versos que de dos en dos tienen una misma rima. Ejemplo:

Bajaba de los montes el ganado
A pacer en verde ameno prado.

3. Versos *alternados* son aquellos en que la rima alterna, esto es, en que el primer verso concierta con el tercero, el segundo con el cuarto y así de los demas. Ejemplo:

Si lágrimas de amor pudieran tanto,
Si versos de dolor, si amistad pura,
Que naciera tu vida de mi llanto,
Elisio mio, en tanta desventura
Que volvieras á ver la luz perdida,
El alma que te amaba te asegura.

4. Por *estancia* ó *estrofa* se entiende un número determinado de versos, despues de los cuales queda completo el sentido.

Las estancias pueden ser *regulares*, *irregulares* y *mixtas*.—Llámanse *regulares* las que son uniformes, tanto en la medida y número de los versos como en la combinacion de sus rimas.—Las *irregulares* son aquellas que tienen una forma diferente y sin simetría.—Y finalmente, las *mixtas* son las que tienen una forma diferente aunque simétrica.

5. Las principales estancias *regulares* que se usan en español son: la de tres versos, llamada *terceto*; la de cuatro, llamada *cuarteto* y *redondilla*; la de cinco, dicha *quintilla*; la de seis, que se llama *sestina*; la de ocho, dicha *octava*, y la de diez, llamada *décima*.

6. El *terceto* se forma con el verso octosílabo, y mas comunmente con el endecasílabo; y los diferentes tercetos se enlazan unos con otros, rimando el primero y segundo verso de cada uno con el segundo del que sigue. Ejemplo:

Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son do el ambicioso muere
Y donde al mas astuto nacen canas.

Y el que no las limare ó las rompiere,
Ni el nombre de varon ha merecido
Ni subir al honor que pretendiere.

El ánimo plebeyo y abatido
Elija en sus intentos temeroso
Primero estar suspenso que caido.
Que el corazon entero y generoso

Al caso adverso inclinará la frente
Antes que la rodilla al poderoso.
(Rioja).

7. Las estancias de cuatro versos son de dos especies:

La 1.^a se llama *cuarteto*, y consta de cuatro versos endecasílabos, de los cuales el primero concierta con el cuarto y el segundo con el tercero.

Ejemplo:

Amor es fuego que arde y no aparece,
Es herida que duele y nos contenta,
Es una vida siempre turbulenta,
Es un mal que atormenta y se apetece.

La 2.^a especie se llama *redondilla*, y consta de cuatro versos de ocho sílabas dispuestas como en el cuarteto. Ejemplo:

Al infierno el tracio Orfeo
Su muger bajó á buscar,
Que no pudo á peor lugar
Llevarle su mal deseo.

8. La *quintilla* se compone de cinco versos octosílabos con rima alternada. Ejemplo:

El que adora en confianza
De poseer lo que adora
Mérito ninguno alcanza,
Pues enjuga lo que llora
Al aire de la esperanza.

9. La *sestina* es una estrofa compuesta de seis versos endecasílabos sin rima. Ejemplo:

Crespas, dulces ardientes hebras de oro
Que ondas formais por la caliente nieve,
¿Cuándo veré salir las albas luces
Contento de encederme en vuestro fuego,
Que deje de volver al triste llanto,
Bañado en cana espuma como cisne?
Igual entonces el tebano cisne
Siempre ilustrára los celajes de oro
Por quien el corazón destiló en llanto....

10. La *octava real* se compone de ocho versos endecasílabos, de los cuales los seis primeros tienen la rima alternada y los dos últimos pareada. Ejemplo:

Hierro el África ofrece en sus arenas,
Hierro en sus altos montes escarpados,
Hierro en sus naves, hierro en sus cadenas,
Hierro en sus hijos á la lid armados.
Contra tigres, leones, pardas hienas,
El hierro esgrimiremos esforzados;
Y el agua que con hierro conquistemos,
Teñida en nuestra sangre beberemos.

(Martinez de la Rosa).

11. La *décima de Espinel ó espinela* se compone de diez versos octosílabos, concertados el primero con el cuarto y quinto, el segundo con el tercero, el sexto con el sétimo y décimo, y el octavo con el noveno. Ejemplo:

Aquí yace un jabalí
A manos de una deidad;
Muriera de vanidad
Si otra vez volviera en sí:
Cazador que por aquí
En busca de fieras vas,
Vuelve tus pasos atrás,
Que ya no hay una con vida;
Esta murió de la herida
y de envidia las demas.

12. Las principales *estancias irregulares y mixtas* que se usan en nuestra poesía son las de la *silba*, las de la *égloga*, las del *idilio* y las de la *oda*.

13. La *silba* es una mezcla de endecasílabos y versos de siete sílabas, que se consideran como versos quebrados de aquellos. La rima es alternada y admite versos sueltos mezclados con ella. Ejemplo:

Pura encendida rosa,
Émula de la llama
Que sale con el día,
¿Cómo naces tan llena de alegría,
Si sabes que la edad que te da el cielo

Es apenas un breve y veloz vuelo?
Y no valdrán las puntas de tu rama
Ni tu púrpura hermosa
A detener un punto
La ejecución del hado presurosa, etc.

14. Las estancias de las *églogas* están generalmente compuestas de versos endecasílabos y de siete sílabas con rima, ya alternada, ya pareada. *Garcilaso* nos ofrece un hermoso modelo en los siguientes:

Corrientes aguas, puras, cristalinas,
Árboles que os estáis mirando en ellas,
Verde prado de fresca sombra lleno,
Aves que aquí mezcláis vuestras querellas,
Yedra que por los árboles caminas,
Torciendo el paso por su verde seno:
Yo me ví tan ageno
Del grave mal que siento,
Que de puro contento
Con vuestra soledad me recreaba,
Donde con dulce sueño reposaba,
O con el pensamiento discurría
Por donde no hallaba,
Sino memorias llenas de alegría.

15. Las estancias del *idilio* suelen ser más cortas que las de la *égloga*, y generalmente se componen de seis versos endecasílabos y de siete sílabas, los cuatro primeros con rima alternada y los dos últimos pareada.

Ejemplo:

Voime por altos montes paso á paso
Llorando mis verdades,
Que el fuego ardiente y dulce en que me abraso
Solo le fio de estas soledades,
De donde nace á cada pié que muevo
De antiguo amor un pensamiento nuevo.

16. Las *estancias* de la *oda* son bastante variadas; pero las más usadas son las compuestas de cinco versos de siete y once sílabas, los cuatro primeros con rima alternada y el último pareada con la del cuarto. Ejemplo:

¿Y dejas, Pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, oscuro,
Con soledad y llanto?

¿ Y tú rompiendo el puro

Aire te vas al inmortal seguro?

Los antes bien hadados,

Y los agora tristes y afligidos

A tus pechos criados,

De tí desposeidos,

¿ A do convertirán ya sus sentidos?

(F. Luis de Leon).

§. XVI. Del arte poético y de la poesía.

1. Qué es arte poético? — 2. Qué es poesía?

1. El *arte poético* es el conjunto de reglas ó teorías relativas, y á los versos, ya á su ejecucion. Comprende por consiguiente la *versificación* y los diferentes *géneros de poesía*.

La *versificación* es el arte, no solamente de hacer versos, sino de conocer el método con que se hacen.

Los *diferentes géneros de poesía* son los siete que ya dimos á conocer.

2. La palabra *poesía* significa *creacion*. Esta palabra puede pues aplicarse á todas las artes del estendimiento, puesto que su objeto es crear, y que para ser sublimes se necesita dar á sus trabajos el sello del poder y la novedad, doble carácter de la creacion. Así, la pintura tiene su poesía, como la tiene la escultura, la arquitectura y todas las artes de imaginacion que producen algo grande y desconocido. tampoco falta poesía á la elocuencia, que crea nuevos medios de persuadir y que transforma las convicciones de la conciencia en inspiraciones del genio.

Sea que el pensamiento humano se haga sensible por acentos cadenciosos, ó por un lenguaje enteramente libre, ó por cualquier otra imágen destinada á herir los sentidos de los demas hombres, lo que estos desean especialmente descubrir en estas creaciones del genio es el número de la inspiracion y el fuego de la imaginacion. La poesía no está, pues, rigurosamente unida á las formas del lenguaje, y la prosa tiene su poesía lo mismo que los versos. De que resulta que pueda decirse con verdad que *la poesía no es en general mas que la creacion en las artes*.

Sin embargo, hay en la simple medida de los sonidos algo favorable á las inspiraciones del genio. Ademas de que el lenguaje métrico se modifica á lo infinitivo, el verso tiene sobre la prosa la ventaja de una marcha menos uniforme en medio de la diversidad de sus géneros. La prosa puede muy bien variar su estilo; pero á esto se limita su poder. La versificación posee tambien la feliz libertad de variar de rima para apropiarla al objeto. *Homero* y *Virgilio* en versos solemnes cantan mages-

tuosamente una empresa heroica; *Pindaro* en su sublime entusiasmo celebra en tono mas vivo y rápido los dioses y los héroes, la desgracia y la virtud. En una palabra, el poeta sabe siempre escoger el metro legítimo, y la doble armonía de la rima y del estilo vienen tambien á mezclarse con la voz de su genio.

§. XVII. Del genio y del gusto.

1. Qué se entiende por genio? — 2. Bajo qué formas se produce el genio? — 3. Qué se entiende por gusto? — 4. Cómo se perfecciona el gusto?

1. El *genio* es una aptitud natural que nos hace sobresalir en algun género; es una superioridad del entendimiento y del talento, susceptible de mas ó menos, y que puede aplicarse á cuanto depende de las facultades intelectuales. Asi podremos decir en política el genio de *Richelieu*; en matemáticas el de *Newton*, y en el arte militar el de *Napoleon*.

2. Entre las formas bajo las cuales se produce el genio, debe distinguirse en primer lugar el *genio* de la *invencion*: por esta razon la *Eliada*, el *Edipo*, la *Efigenie en Aulide* son obras de genio. Hay ademas *detalles* y rasgos de genio que son propios suyos: tales son por ejemplo la creacion de caractéres, como el de Dido en la *Eneida*; las descripciones de una belleza notable, como la del incendio de Troya, y las escenas sublimes en su género. Finalmente, hay la *expresion* del genio, es decir, la expresion que parece haberse creado para presentar con una fuerza y una gracia inauditas el pensamiento ó la pasion: tal es el lenguaje de *Tácito*, *Pascal*, *Bossuet*, etc.

3. El *gusto* es el sentimiento vivo y delicado de las bellezas y defectos, ya en las artes, ya en la naturaleza. Es una facultad complexa, cuyos elementos estan tomados de la sensibilidad, de la imaginacion y del juicio. Los placeres y las repugnancias del gusto intelectual tienen, pues, su origen en un ideal satisfecho ó lastimado.

4. El gusto se perfecciona con el estudio de los modelos, con la comparacion de las bellezas del mismo género, con el hábito de apreciarlas y con la aplicacion de la razon y del buen sentido á las producciones del genio. Asi, en su estado mas perfecto, el gusto es el producto de la naturaleza y del arte. Los caractéres del gusto perfeccionado se reducen á dos: la *delicadeza* y la *pureza*. La *delicadeza del gusto* consiste principalmente en la perfeccion de esta especie de sensibilidad natural, que es su primer fundamento: la *pureza del gusto* depende especialmente de la union de esta facultad con la razon y el juicio.

SECCION TERCERA.—ELOCUENCIA.

§. I. De la elocuencia y la retórica en general.

1. Cuál es el verdadero carácter de la elocuencia?—2. Cómo se define la elocuencia?—3. Qué es retórica y su objeto?—4. En qué se diferencia la retórica de la elocuencia?—5. Son de gran utilidad las reglas?

1. La elocuencia aparece en cuanto ha dejado en nosotros fuertes impresiones de emoción en todo aquello que produjo cualquiera de los grandes efectos que sorprenden nuestra alma y nuestra razón, que conmueven nuestros sentidos, que nos llenan de admiración, que someten nuestra voluntad ó doman nuestra convicción. Este carácter de la elocuencia la hace independiente del don de la palabra. Ella existe y puede existir en todo y por todo cuanto sea sublime, en las reticencias, en el silencio, en los ademanes, en las miradas, en la actitud, etc. Por eso se dice, *miradas elocuentes* ó *elocuencia de la vista*; *lágrimas elocuentes* ó *elocuencia del llanto*; *ademanes elocuentes* ó *elocuencia del ademan*. Sin embargo, como la elocuencia es principalmente el efecto de la palabra, expresión animada de la inteligencia, es necesario para definirla con precisión circunscribirse á los efectos del lenguaje.

2. La elocuencia es, pues, *la facultad de impresionar el entendimiento, el corazón y la voluntad por medio de la palabra*. La impresión del entendimiento constituye el talento de instruir; la del corazón el de conmover; la de la voluntad el de arrebatarse, y de estos tres talentos resulta en el más alto grado el talento de *persuadir*.

3. La *retórica* es una recopilación de reglas acerca del arte de hablar ó de escribir con elocuencia.

El objeto, pues, de la *retórica* es el de desenvolver, guiar y regularizar la elocuencia. Se puede ser elocuente sin estudio; pero aun la más fácil elocuencia natural es siempre imperfecta cuando no tiene otros recursos, otra guía, otra regla que sus propias inspiraciones.

4. La *retórica* difiere de la *elocuencia*, como la teórica difiere de la práctica. La *elocuencia*, talento de persuadir, es un don de la naturaleza; la *retórica*, arte de guiar el talento, es un fruto del estudio: la una traza el método, la otra le sigue; la una indica los medios, la otra los emplea: finalmente, la *retórica* abraza lo posible, y la *elocuencia* se une á lo actual.

Del mismo modo el hombre *elocuente* difiere del hombre *facundo*. Aquel cuyo estilo es fácil, claro, elegante, es *facundo*. Aquel cuyos

discursos son vivos, animados, persuasivos, que arrastran, conmueven, elevan el alma y la dominan, es *elocuente*.

5. Las reglas son útiles al talento, evitan los extravíos, le dirigen en el buen uso de sus fuerzas, que aumentan con los medios artificiales que ponen á su disposicion. Sirven tambien las reglas á los que se contentan con juzgar las obras de la elocuencia y que quieren darse cuenta de sus inspiraciones.

§. II. De la antigua division de la elocuencia en tres géneros.

1. Cuál es la division antigua de la elocuencia?—2. Cuál es el objeto principal de cada género?—3. Qué es género demostrativo?—4. Qué es género deliberativo?—5. Qué es género judicial?—6. Estos tres géneros van siempre separados?

1. Los antiguos, demasiado aficionados á sutiles clasificaciones, circunscribieron el dominio infinito de la elocuencia en tres clases de composiciones, que llamaron *géneros de causas*, á saber: el *género demostrativo*, el *género deliberativo* y el *género judicial*.

Empero no estaban, y con razon, satisfechos, ni de la division, ni de sus nombres. En efecto, llamaban *demostrativo* á un género en que la alabanza y la sátira exageraban todo, y no demostraban nada que no fuese el favor ó el odio; *deliberativo* á un género en el cual el orador probaba con todas sus fuerzas que no habia motivo á *deliberar*; finalmente, *judicial* á un género que solo tendia á *demostrar*, y no hacia mas que someter el asunto á la *deliberacion* de los jueces.

2. El género *demostrativo* tiene por principal objeto *alabar* ó *vituperar*; el género *deliberativo* aconsejar ó *disuadir*; y el género *judicial* defender ó *acusar*.

3. El género *demostrativo* comprendia entre los antiguos: 1.º Para las alabanzas el *panegirico* y la *oracion fúnebre*. 2.º Para el vituperio los *discursos satiricos*. Entre los modernos comprende ademas los discursos *académicos*, los de *gracias*, *felicitation*, *queja* y los *elogios* de los grandes hombres.

4. El género *deliberativo* comprendia entre los antiguos la *elocuencia* de la *tribuna* civil ó militar, y entre los modernos comprende ademas la *elocuencia del púlpito*.

5. El género *judicial* constituye la elocuencia de la barra. El *hecho*, el *derecho* y el *nombre*: tal es el circulo de las cuestiones sobre que versa. ¿Milon mató á Claudio? hé aqui una cuestion de *hecho*. ¿Tuvo razon para matarle? cuestion de *derecho*. ¿La muerte de Claudio ha sido ó no premeditada? En el primer caso es un asesinato; en el segundo una

muerte: cuestion de *nombre*. Las *arengas* de los *abogados*, los *recursos*, *memoriales*, *pedimentos*, etc., pertenecen á este género.

6. Estos tres géneros no estan de tal suerte separados que jamás se encuentren reunidos. Por el contrario, es muy difícil hallar una composicion oratoria en la cual uno de ellos excluya los demas; pero toma el nombre del género que en ella domina.

§. III. De la antigua division de la retórica en tres partes.

1. En cuántos géneros dividian los antiguos la retórica?—2. Qué debe unir el orador á la invencion, disposicion y elocucion de su discurso?

1. Los antiguos, que dividieran la elocuencia en tres géneros de causas, dividieron tambien la retórica en tres partes, á saber: la *invencion*, la *disposicion* y la *elocucion*. Esta division de la retórica se justifica mas fácilmente que la de la elocuencia. En efecto, en cualquier género de composicion es necesario desde luego hallar las cosas que deben decirse, lo que constituye la *invencion*; es preciso en seguida ponerlas en un órden conveniente, lo que constituye la *disposicion*; y finalmente, se necesita expresarlas lo mejor posible, lo que constituye la *elocucion*.

2. El orador á la buena formacion de su discurso debe unir la *accion*, es decir, aquella elocuencia exterior, aquella elocuencia corporal, como la llama Ciceron, que consiste en adecuar el tono de voz y el ademan á sus propios afectos para hacerlos pasar al auditorio.

§. IV. De la invencion en general.

1. Qué es invencion?—2. Cuáles son los medios de persuadir?—3. Son necesarios siempre al orador todos los medios de persuadir?

1. La *invencion* es la parte de la retórica que enseña á hallar los medios para persuadir.

2. Hay tres medios de persuadir: *enseñar*, *agradar* y *mover los afectos*. Se *enseña* ó *instruye* demostrando la verdad de lo que se dice; se *agrada* mereciendo la confianza, la estimacion y la benevolencia de los oyentes; se *mueven los afectos* inspirándoles sentimientos convenientes al fin que se propone; en *términos escolásticos*: se *instruye* con *argumentos* ó *pruebas*; se *agrada* con las *costumbres*; se *conmueve* con las *pasiones*.

3. Estos tres medios de persuadir no son necesarios al orador en todas las circunstancias. A veces le es suficiente *probar*, como cuando se trata de una suma prestada que el que la recibió rehusa dar; otras basta

instruir y agradar, como lo hizo Ciceron en el *pro Archia*; pero las mas veces es necesario *instruir, agradar y conmover* simultáneamente, como lo hizo el mismo orador en el *pro Milone*.

§. V. De las pruebas ó argumentos.

4. Qué es prueba?—2. Cuántas clases hay de pruebas?—3. En qué fuentes debe beber el orador sus argumentos?

1. Llámanse *pruebas ó argumentos* las razones en que el orador apoya la verdad que quiere demostrar.

Las pruebas y los racionios que las desenvuelven son los fundamentos del discurso oratorio. Los movimientos, los mas fuertes medios de interesar y conmover son débiles, á menos que no estriben en serios y sólidos motivos.

2. Los retóricos distinguen de ordinario, no solo las pruebas, sino la manera de hallarlas, es decir, los *argumentos* propiamente dichos, que nacen del mismo asunto, y los *lugares de los argumentos ó lugares comunes*, que se unen á aquellos de un modo mas ó menos lejano.

3. El orador debe beber principalmente las pruebas en el mismo asunto que va á tratar. Necesita meditarle á fondo, examinándolo bajo todas sus fases; en una palabra, dominarle. Solo de esta suerte podrá luego dominar tambien á sus oyentes ó lectores.

§. VI. De los lugares comunes.

1. Qué se entiende por lugares comunes y cuántas especies hay?—**1.º Principales lugares comunes intrínsecos.**—2. Cuáles son los principales lugares comunes intrínsecos?—3. Qué es definicion?—4. Qué es enumeracion de partes?—5. Cuándo se emplea el género y la especie?—6. Qué es comparacion?—7. Qué se entiende por contrarios?—8. Cuáles son las cosas que se repugnan entre sí?—9. Qué es antecedente y consecuente?—10. Qué son circunstancias?—11. Qué es causa y efecto?—**2.º Lugares comunes extrínsecos.**—12. Cuáles son los principales lugares comunes extrínsecos?—13. Ley, titulos y fama.—Juramentos, testigos, tormento.—15. Qué uso debe hacerse de los lugares comunes?

1. Los *lugares comunes*, que los griegos llaman *tópicos*, son una especie de repertorios donde los antiguos retóricos creian hallar todos los argumentos posibles para cualquier asunto.

Como un asunto puede ser considerado segun su aspecto interno y externo, de aqui dos especies de lugares comunes: los *intrínsecos* (sacados del mismo asunto), y los *extrínsecos* (sacados de fuera de él).

1.º Lugares comunes intrínsecos.

2. Los principales lugares comunes intrínsecos son nueve, á saber: la definición, la enumeracion de partes, el género y la especie, la comparacion, los contrarios, las cosas que se repugnan entre sí, los antecedentes y los consecuentes, las circunstancias, la causa y el efecto.

3. La *definicion oratoria* da una explicacion tal del objeto que sirve de prueba á lo que se quiere decir de él. Ejemplo:

El hombre digno de ser escuchado (el verdadero orador) es aquel que se sirve solo de la palabra para expresar el pensamiento, y del pensamiento para manifestar la verdad y la virtud.

(*Fenelon*).

4. La *enumeracion de partes* consiste en recorrer las principales subdivisiones de una idea, las diversas circunstancias de un hecho para caracterizarle mejor. *Plinio* el Joven, para pintar la alegría de Roma cuando *Trajano* hizo su entrada en ella, se expresa asi:

Ni la edad, ni el sexo, ni la salud impidieron á nadie venir á saciar sus ojos en un espectáculo tan grande. Los niños querian conoceros, los jóvenes se apresuraban á nombraros, los ancianos á admiraros, etc.

5. El *género* y la *especie*, ideas correlativas, se emplean cuando se quiere probar de la *especie* como consecuencia lo que es verdadero del género como principio. Ejemplo:

Es necesario amar la *justicia* (*especie*), porque es necesario amar la *virtud* (*género*).—Es preciso aborrecer la *mentira* (*especie*), porque es preciso aborrecer el *vicio* (*género*).

6. La *comparacion* concluye por medio de aproximaciones: 1.º de lo mas á lo menos; 2.º de lo menos á lo mas; 3.º de par á par. Ejemplo:

1.º Si los hombres mas sabios ignoran aun muchas cosas, ¿qué diremos de estos semi-sabios en que abunda la sociedad?

2.º Si los paganos supieron perdonar las injurias, ¿debe ser un cristiano implacable en sus odios?

3.º Si tantas madres sellaron sus labios, ¿por qué no los sellais vos tambien?

7. Los *contrarios* oponen cosas enteramente distintas, ó dicen primero lo que una cosa no es para decir luego lo que es. Ejemplos:

1.º Si quieres la paz, prepárate á la guerra. (T. S. V.)

2.º El verdadero sabio no es el que hace alarde de sabiduría, sino el que la cultiva; no tiene la virtud en los labios, sino en el corazón, etc.

8. Las *cosas que se repugnan entre sí* sirven para probar la imposibilidad de un hecho como inverosímil ó contrario á la naturaleza. Ejemplo :

Acusáis á Celio de haber muerto á Quinto; pero Celio era su amigo; Celio no tenia ningun interés en su muerte; Celio estaba lejos de él. ¿No repugna, pues, que sea el autor de este crimen?

9. Los *antecedentes* y los *consecuentes* son argumentos sacados de lo que ha precedido ó seguídose á un hecho. Ejemplo :

Habéis tenido disputa con Clodio, le habéis amenazado. Hé aqui antecedentes.—Clodio es asesinado, desapareceis, desconfiais de sus amigos. Hé aqui consecuentes.

10. Las *circunstancias* son los accesorios del hecho en cuestion, Ejemplos:

Un asesinato se ha cometido.—¿Quién es el asesino?—¿Dónde ó en qué sitio se cometió el crimen?—¿Por qué medios?—¿Por qué motivos?—¿Cómo ó de qué modo?—¿En qué tiempo?—Tal es en resúmen toda la averiguacion judicial.

11. La *causa* y el *efecto*, ideas correlativas, dan mediante el exámen de los motivos y de los resultados ocasion de alabar ó vituperar un hecho, de aconsejar una empresa ó de disadir de ella, etc. Ejemplo:

La suerte de Atenas va á decidirse en una batalla: El rey Codrus. ¿Qué mas bello en la causa? Hace un sacrificio completo por la salud de sus súbditos. ¿Qué mas grande en el efecto? Es nada menos que el buen éxito de una batalla la gloria y la conservacion de su patria.

2.º Lugares comunes extrínsecos.

12. Los *principales lugares comunes extrínsecos* son seis, á saber: *la ley, los títulos, la fama, el juramento, los testigos y el tormento.*

13. LEY, TÍTULOS Y FAMA. La *ley* y los *títulos* son del dominio de la jurisprudencia mas bien que de la oratoria. La *fama*, segun la diversidad de intereses, se invoca como un oráculo de la verdad ó de la mentira. Aqui es un ruido vano; allá la voz de Dios.

14. JURAMENTO, TESTIGOS Y TORMENTO. El *juramento*, segun la causa que se defiende, es tratado de perjurio ó de acto sagrado. Los *testigos* son, ya dignos de fe, ya acusados de venalidad. En cuanto al *tormento*, no probaba ni la inocencia, ni la culpabilidad, sino la fuerza ó la debilidad del paciente. La confesion obtenida por el tormento era mas bien la confesion del dolor que la de la conciencia.

15. Los antiguos retóricos han alabado tanto los lugares comunes como los han deprimido los modernos. Es un exceso por ambas partes.

Sin la menor duda son útiles en algunos asuntos; pero sería absurdo pensar que los grandes oradores fuesen á llamar á la puerta de cada lugar comun para beberen él los argumentos. Nada mas á propósito para detener el fuego de la composicion, embarazar el discurso con pruebas vanas, separando el espíritu de aquellos, que naciendo de la naturaleza misma del asunto, son únicamente aplicables á la materia que se trata.

§. VII. De la argumentacion y de sus diversas formas filosóficas y oratorias.

1. Qué es argumentacion?—2. Formas filosóficas y oratorias de la argumentacion.

1. Llámase *argumentacion* la manera de emplear los argumentos en el discurso escrito ó hablado.

2. El orador no procede como el filósofo en el uso de la argumentacion. Si el filósofo quiere probar que es *necesario amar la virtud*, empleará el *silogismo* diciendo :

Es necesario amar lo que nos hace felices :

Es asi que la virtud nos hace felices ;

Luego es necesario amar la virtud.

O el *entimema* :

La virtud nos hace felices ;

Luego es necesario amar la virtud.

Pero el orador, abandonando esta manera árida, debe disfrazar el raciocinio, embellecerle y ampliarle para hacer sentir su fuerza sin dejar percibir su forma. Dirá pues:

Amad la virtud, si quereis ser felices.

O mas vivamente:

¡Quereis ser felices y no amais la virtud!

Si un filósofo quisiese probar por medio de un *epiquerema* que era *necesario amar las bellas letras*, diria :

Es necesario amar lo que nos hace mas perfectos : verdad que está grabada en nosotros mismos, y de la cual el buen sentido y el amor propio nos suministran pruebas incontestables.

Ahora bien: que las *bellas letras* nos hacen mas perfectos ¿quién puede dudarlos? Ellas enriquecen el entendimiento, dulcifican las costumbres y esparcen sobre el hombre entero un aire de probidad y finura; luego es necesario amar las *bellas letras*.

Empero el gusto no soporta este movimiento tan compasado, que daría al discurso una especie de aspereza. Debemos, pues, revestirle de una forma mas agradable: tal por ejemplo la siguiente:

¿Cómo dejar de amar las *bellas letras*? Ellas enriquecen el entendimiento, dulcifican las costumbres, civilizan y perfeccionan la humanidad. El amor propio y el buen sentido son suficientes para hacérnoslas preciosas y empeñarnos en cultivarlas.

§. VIII. De las diversas clases de argumentos.

1. Argumentos propiamente dichos.—Cuántas son sus principales combinaciones?—2. Qué es silogismo?—3. Qué es entimema?—4. Qué es epiquerema?—5. Qué es sorites?—6. Qué es dilema?—7. Qué es ejemplo?—8. Qué es induccion?—9. Qué es argumento personal?

1. Los *argumentos* propiamente dichos son unas especies de fórmulas en que se combinan diversamente las proposiciones para sacar ó deducir las consecuencias.

Se cuentan ocho combinaciones principales, á saber: el *silogismo*, el *entimema*, el *epiquerema*, el *sorites*, el *dilema*, el *ejemplo*, la *inducion* y el *argumento personal*.

2. El *silogismo* es un argumento compuesto de tres proposiciones, de las cuales la última se deduce de las dos primeras. Ejemplo:

Debemos amar lo que nos hace felices.

La virtud nos hace felices:

Luego debemos amar la virtud.

Las dos primeras proposiciones, llamada la una *mayor* y la otra *menor*, toman colectivamente el nombre genérico de *premisas*; la tercera se nombra *consecuencia* ó *conclusion*. La mayor se llama así porque comprende el *término mayor*: aquí es *amar*: la segunda se llama así porque comprende el *término menor*: aquí es la *virtud*. Llámase *término medio* la idea intermediaria que une á los dos primeros: aquí es *nos hace felices*.

3. El *entimema* es un silogismo privado de una premisa fácil de suplir. Ejemplo:

La virtud nos hace felices:

Luego debemos amar la virtud.

Los silogismos en forma se encuentran raras veces en la composicion oratoria; y el entimema ocupa ordinariamente su lugar, y eso sin mostrarse con el exterior severo de la lógica. En una obra de gusto se presenta desde luego la proposicion que se ha de probar y la razon que la prueba despues, *Debemos amar la virtud, puesto que nos hace felices*.

4. El *epiquerema* es un silogismo en el cual cada premisa va acompañada de su prueba. Ejemplo:

Es necesario amar lo que nos hace felices (*mayor*), porque la felicidad es el fin de nuestro ser (*prueba*). Es así que la virtud nos hace felices (*menor*), como todo lo demuestra (*prueba*). Luego es necesario amar la virtud.

5. El *sorites* es una serie de silogismos con una sola conclusión. Empleásele para poder distinguir mejor las relaciones de dos extremos. Ejemplo:

Los avaros son miserables, porque están llenos de deseos:

— Los avaros están llenos de deseos:

— Los que están llenos de deseos carecen de muchas cosas:

— Los que carecen de muchas cosas son miserables:

— Luego los avaros son miserables.

6. El *dilema* es la unión de dos silogismos opuestos, cuya alternativa es inevitable, y que conduce a la misma conclusión. Un general decía a un centinela avanzado que había dejado sorprender el campo:

O tú estabas en tu puesto, ó no:

Si estabas en tu puesto, obraste como traidor:

Si no estabas en él, infringiste la disciplina:

: Luego incurriste en la pena de muerte.

7. El *ejemplo* es un silogismo cuya mayor se prueba por la enunciación de uno ó varios hechos. Si se quiere demostrar que la envidia ataca siempre al verdadero mérito, citaremos el ejemplo de *Homero*, *Zoilo*, *Cervantes* y sus detractores.

8. La *inducción* es un silogismo en el cual de hechos particulares se deduce una conclusión general. Por esta razón, después de haber examinado el destino de los que se han hecho célebres por sus crímenes, especialmente en las condiciones humanas más felices en la apariencia; después de haber hecho ver los tormentos de un *Tiberio*, los terrores de un *Neron*, etc., concluiríamos que la felicidad no se hizo para los malvados.

9. El *argumento personal* es una especie de entimema que se sirve de las propias armas de su adversario para vencerle, de sus propias ideas ó de sus propias palabras para confundirle. Ejemplo:

Ligario es acusado por Tuberon de haberse batido contra César en África. Ciceron, que le defendía, se sirve contra el acusador de un terrible argumento personal.

¿Y quién es, dice, el que acusa á Ligario? un hombre que ha querido ser el primero en África; un hombre que se queja de haber sido rechazado por Ligario; un hombre en fin que hemos visto tomar las armas

contra el mismo César. ¡Oh Tuberon! ¿qué hacia tu espada desnuda en Farsalia? ¿Qué flanco, qué pecho buscaba tu pica? ¿De qué procedía aquel ardimiento, aquel valor? ¿Esos ojos, esos brazos qué pedían? ¿Qué deseabas, qué querías?

§. IX. De las costumbres oratorias.

1. Qué son costumbres en general?—2. Qué debe ser el orador?—3. Qué son costumbres oratorias?—4. Qué calidades morales son necesarias al discurso?—5. Qué influencia tienen las costumbres en todo género de composiciones?—6. Qué es decoro oratorio?—7. Qué se entiende por precauciones oratorias?

1. Las *costumbres* que los griegos llamaron *athos* abrazan la atenta observancia de las reglas de la moral, cuyo hábito forma la virtud. Un hombre sin *costumbres* no puede inspirar ni confianza ni estimación á los demas hombres.

2. El *orador* debe ser ilustrado y virtuoso: tal era la idea que tenían de él los antiguos cuando le definían: *hombre de bien, hábil en el arte de hablar*: definición admirablemente comentada por Fenelon cuando dijo: *el hombre digno de escucharse es el que se sirve de la palabra para expresar su pensamiento y del pensamiento para manifestar la verdad y la virtud.*

3. Llámense *costumbres oratorias* las calidades por cuyo medio el orador se concilia los ánimos, se muestra á los oyentes bajo rasgos amables y les da de sí mismo una honrosa opinion.

Asi, pues, las *costumbres oratorias* no deben ser otra cosa que las *costumbres reales* pintadas en el discurso, y la distincion establecida entre estas dos clases de costumbres no debe hallarse mas que en la forma.

4. Las *calidades morales* que deben pintarse en el discurso son cuatro: *probidad, modestia, benevolencia y prudencia*. A que se agrega el *decoro oratorio* y las *precauciones oratorias*.

5. Las costumbres tienen una gran influencia en todo género de composiciones. El orador que vitupera ó alaba (*género demostrativo*) aumenta el peso de sus palabras con la opinion que se tiene de su buena fe: el que aconseja ó disuade (*género deliberativo*) con la confianza que inspiran sus luces: el que acusa ó defiende (*género judicial*) una estimación que se atrae por la probidad de su carácter, estimación que refluye en favor de su cliente y contra sus adversarios.

6. Se entiende por *decoro* en general el arte de colocar á propósito cuanto se hace ó dice.

El *decoro oratorio* es, pues, un concierto perfecto de las ideas, de los sentimientos, del lenguaje, de la accion y hasta del mismo silencio del orador con el asunto, las circunstancias y el auditorio.

7. Se entiende por *precauciones oratorias* ciertas consideraciones que el autor debe tener para no lastimar la delicadeza de aquellos ante quienes ó de quienes habla, y los giros estudiados, diestros, insinuantes de que se sirve para decir ciertas cosas, que sin ellos parecerían duras y chocantes.

§. X. De las pasiones.

1. Qué son pasiones?—2. Qué son pasiones relativamente á la elocuencia?—3. En qué asunto conviene el patético?—4. Cuáles son las partes del discurso en que conviene usar el patético?

1. Entendemos por pasiones en filosofía los movimientos mas ó menos vivos del alma que nos conducen hácia un objeto ó que nos separan de él; en retórica se llaman así los sentimientos que uno recibe de su causa y que se comunican por el discurso. Los griegos les llamaban *pathos*.

2. La elocuencia triunfa generalmente por medio de las pasiones. El que sabe excitarlas á propósito, domina á su voluntad los ánimos, conducelos alternativamente de la tristeza á la alegría, de la cólera á la piedad, de la frialdad al entusiasmo, etc.

Todas las *pasiones* tienen un origen comun en el *amor* y el *odio*, que toman diferentes nombres, segun su objeto, su intensidad, su influencia, etc. Por eso llamamos al amor *ternura*, *respeto*, *reconocimiento*, *admiracion*, etc., y al odio *resentimiento*, *cólera*, *venganza*, *vergüenza*, *temor*, etc.

Se excita el *amor* pintando el objeto con colores agradables ó bajo aspectos útiles, el *odio* cubriéndole de tintes repugnantes ó de rasgos dañosos; pero el primero y mas seguro medio de conmovier es estar conmovido. Para arrancar lágrimas es preciso derramarlas, dijo *Horacio* y *Boileau*.

3. El uso del *patético* ó de las *pasiones oratorias* pide mucho discernimiento. Conviene sólo en asuntos de mucha importancia, y aun en este caso es necesario limitarse para no cansar.

4. El *patético* puede admitirse en todas las partes del discurso; pero especialmente en la peroracion es donde conviene, si el asunto lo pide, dar libre curso á las pasiones oratorias. Cuando el entendimiento está convencido, es el momento propio de atacar el corazon y de acabar la obra del racionio con el efecto de las conmociones.

§. XI. De la disposicion en general.

1. Qué es disposicion?—2.Cuál es la marcha de las partes del discurso?

1. La *disposicion* es la parte de la retórica que trata de poner en orden conveniente los medios de persuadir que nos suministró la invencion. Esta pide fecundidad, aquella prudencia y juicio. En efecto, poco importa haber hallado argumentos; es necesario ademas saber disponerlos en el orden mas propio para hacerlos valer.

2. La razon misma nos traza la marcha que debe seguir un discurso. El orador debe desde luego asegurarse de la disposicion de los ánimos de su auditorio, para aprovecharse de ella si le es favorable, ó para variarla si le es contraria: tal es el objeto del *exordio*. Conviene luego exponer claramente el asunto que se va á tratar y las circunstancias necesarias á su mejor inteligencia; este es el objeto de la *proposicion* y de la *narracion*. El asunto debe apoyarse en seguida en buenas pruebas, y si el adversario ha sentado antes una opinion contraria, deben combatirse sus argumentos con otros: de aqui nacen otras dos partes del discurso: la *confirmacion* y la *refutacion*. Finalmente, es preciso dar al discurso una conclusion propia para satisfacer el auditorio, lo que constituye la *peroracion*.

Por consécuencia, un discurso puede contener seis partes: *exordio*, *proposicion*, *narracion*, *confirmacion*, *refutacion* y *peroracion*. La defensa de un pleito las exige todas: la oracion fúnebre y el panegírico no necesitan la refutacion; pero el sermón la admite tambien. Por lo demas, el *exordio* y *peroracion* pertenecen casi exclusivamente á asuntos muy graves.

§. XII. Del exordio y de sus diversas especies.

1. Qué es exordio?—2. Cuántas especies hay de exordios?

1. El *exordio* es la introduccion del discurso, por cuyo medio se preparan los oyentes al *conocimiento* del asunto, atrayendo su *atencion* y *benevolencia*.

El orador prepara los oyentes al *conocimiento del asunto* con la claridad de sus expresiones: atrae su *atencion*, dando desde un principio una idea favorable de él; finalmente, se concilia su *benevolencia* con la expresion de las costumbres, es decir, con un aire de dulzura, de probidad, de modestia, tan favorable á los que hablan en público.

2. Se distinguen varias especies de exordios, á saber: el *sencillo*, el *pomposo*, el *insinuante* y el *brusco* ó *exabrupto*.

El *exordio sencillo* consiste en la exposicion breve, clara y sin arte

de la causa ó del asunto. Se emplea en los casos poco importantes ó demasiado claros para exigir explicaciones preliminares, ó cuando no se temen disposiciones contrarias en los oyentes. Tales son generalmente los exordios de todos los discursos políticos y de la mayor parte de los sermones.

El *exordio pomposo* conviene especialmente en circunstancias en que los oyentes se han reunido con la esperanza de oír á un orador tratar un asunto brillante, como un discurso académico, un panegírico ó la oracion fúnebre de algun gran personaje. Puede, pues, desde un principio desplegar todas las riquezas y toda la pompa de la elocuencia, aunque sin afeccion. Tal es el exordio de la oracion fúnebre de la reina de Inglaterra.

«El que reina en los cielos y de que dependen todos los imperios, á quien solo pertenece la gloria, la magestad y la independencia, es tambien el único que se glorifica en imponer la ley á los reyes, dándoles, cuando le place, grandes y terribles lecciones, etc.»

El *exordio insinuante* consiste en presentar á los oyentes, en vez del asunto que uno se propone y por el cual se le conoce repugnancia, otro asunto que les interese, y que por sus relaciones con el asunto de que se trata disponga desde luego los ánimos á no lastimarse conaquel, y les conduzca insensiblemente á verle bajo un aspecto favorable. Este exordio pide mucho arte y tacto y un feliz uso de todas las *precauciones oratorias*: tan difícil es el atraerse un auditorio mal dispuesto, destruir errores, sentimientos ó preocupaciones recibidas y debilitar las razones de un adversario poderoso y respetable.

El *exordio exabrupto* consiste en entrar bruscamente en materia para apoderarse de las disposiciones de un auditorio, entregándose desde un principio á los movimientos apasionados. Ejemplo:

Catilina conspiraba contra su patria, todos sabian su determinacion, el senado estaba reunido, Ciceron dispuesto á hablar..... En esto entra Catilina los senadores se sobrecogen, Ciceron se indigna, parte contra su enemigo y dice: «¿Hasta cuándo, Catilina, abusarás de nuestra paciencia? ¿Hasta cuándo seremos el juguete de tu furor? etc.»

§. XIII. De la proposicion.

1. Qué es proposicion?—2. Cuántas especies de proposiciones hay?

1. La *proposicion* es la expresion clara y precisa del asunto, y sirve para determinar el estado de la cuestion. Tal es la proposicion del sermón de Masillon sobre el ejemplo de los grandes.

El ejemplo de los príncipes y de los grandes, dice, versa sobre esta alternativa inevitable. *Los príncipes y los grandes no pueden perderse ni salvarse solos.* Verdad capital que va á constituir el asunto de este discurso.

2. La *proposición* puede ser *simple* ó *compuesta*.

Llámanse *simples* las proposiciones que solo encierran un asunto que probar, como la del sermón de Masillon.

Las proposiciones son *compuestas* cuando encierran mas de un asunto que probar. Tal es la de Masillon sobre las *tentaciones de los grandes*.

El placer comienza á corromper el corazón de los príncipes. La adulación les confirma en su perdición, cerrándoles todos los caminos de la verdad. La ambición consume la ceguera y concluye de abrirles el precipicio.

§. XIV. De la division.

f. Qué es division?—2. Qué calidades debe tener una division bien hecha?

1. La division es la separacion del asunto en varios puntos que deben tratarse por el órden que el orador designa de antemano. Estos puntos no son generalmente mas que dos ó tres; pero como pueden probarse de varios modos, pueden tambien dividirse, de que nacen las *subdivisiones*. La proposicion con las divisiones y subdivisiones forma lo que se llama *plan del discurso*.

2. Las calidades de una division bien hecha son: el ser *entera*, *distinta*, *opuesta* é *inmediata*.

La division debe ser *entera*, es decir, comprender toda la extension del asunto y la idea segun se trata; *distinta y opuesta*, es decir, hecha de modo que un punto ó subdivision no pueda entrar en otro; finalmente, *inmediata*, esto es, que abrace las partes principales del asunto antes que las secundarias. Tal es la division establecida por Masillon en su sermón sobre *la verdad de un porvenir*.

Probemos desde luego, dice, contra la incertidumbre de los impíos, que la verdad de un porvenir está justificada por las luces mas puras de la razon: en segundo lugar, contra la idea indigna que se forman de la grandeza de Dios, que esta verdad está justificada por su sabiduría y por su gloria; finalmente, contra el pretexto sacado de la debilidad del hombre, que está justificada por el mismo juicio de su propia conciencia. La certeza de un porvenir, la necesidad de un porvenir, el sentimiento secreto de un porvenir: hé aqui todo mi discurso.

§. XV. De la narracion.

1. Qué es narracion?—2. Qué diferencia hay entre la narracion oratoria é histórica?—
3. Cuáles son las principales calidades de la narracion oratoria?—4. Constituye la narracion una parte distinta del discurso en todos los géneros?

1. La *narracion oratoria* es la exposicion del hecho , arreglada á la utilidad de la causa ó á la inteligencia del asunto. El gran arte consiste en presentar el gérmen de las pruebas que han de desenvolverse en la confirmacion, y en disponer las circunstancias del asunto de manera que conduzcan por sí mismas el entendimiento á inducciones favorables al partido del orador.

2. La *narracion oratoria* difiere de la *narracion histórica*. Asi el historiador como el orador narran ó refieren ; pero el primero , ocupado únicamente de lo cierto, solo se propone exponer los hechos tales cuales son: el segundo, aun respetando la verdad, no debe olvidar lo que pide su causa. El orador no puede ciertamente ser infiel en su narracion: se perjudicaria á sí mismo y perderia toda creencia si dejase conocer falta de veracidad. Pero sin destruir la sustancia del hecho puede presentarle bajo el punto de vista que le parezca mas ventajoso: deteniéndose en las circunstancias favorables, se desliza ligeramente por las que pudieran perjudicarle, pasándolas á veces enteramente en silencio.

Hé aqui un ejemplo:

Un historiador que tuviese que referir la muerte de Clodio, diria sencillamente: *Los criados de Milon mataron á Clodio*. Pero el orador, por un giro extraordinariamente diestro, cubre de un velo con una perífrasis ingeniosa cuanto podia tener de odioso la accion de Milon: *Los criados de Milon, dice, hicieron lo que cualquiera en tal caso hubiese querido que sus criados hicieran*. La *narracion miloniana* que termina con estas palabras es el modelo de las narraciones oratorias.

3. Además de la calidad de armonía y conveniencia y el arte de presentar los hechos bajo un punto de vista favorable, los retóricos exigen otras cuatro calidades, á saber: la *claridad*, la *brevedad*, la *verosimilitud* y el *interés*.

La *claridad*, necesaria en todo el discurso, lo es con especialidad en la narracion, base de toda oracion, que no podria comprenderse si la exposicion del asunto fuese oscura. Es , pues , preciso marcar en ella tan distintamente los hechos, las circunstancias , el tiempo , el lugar y las personas, de manera que se vean todas sin que ninguna se confunda.

La *brevedad* en la narracion consiste, no precisamente en ser corto, sino en no tomar las cosas de muy lejos, en no decir nada inútil y en detenerse donde convenga. Una narracion extensa no tendrá por eso menos brevedad que una corta si la extension resultase de detalles interesantes. Si la materia no los consiente, debe irse al hecho por el camino mas corto segun el precepto de Horacio.

La *verosimilitud* da á la narracion el carácter de una verdad sensible. No es decir por esto que se tenga el derecho de imaginar hechos ó de al-terarlos por el interés de su causa: el amor á la verdad debe ser la primera virtud del orador. Asi cuando se pide verosimilitud en la narracion, se pide únicamente que esta esté en armonía con el carácter de las per-sonas, con las circunstancias de tiempo y lugar; que los hechos no sean contrarios á las opiniones, á las leyes, á la religion y á las costumbres, y que el orador dé una idea favorable de su probidad, de su imparcialidad y de su veracidad. *No siempre lo cierto es verosimil*, dijo Boileau, siendo por tanto permitido á veces dar á la verdad los colores de la ve-rosimilitud; y el mejor modo de conseguirlo es estudiar los hechos con la mayor detencion y cuidado.

El *interés* consiste en saber atraerse los oyentes con el uso conve-niente del patético y elevacion de pensamientos cuando el asunto es de suyo grave é interesante, y con la novedad de los detalles en asuntos de menor interés.

4. La *narracion* no constituye una parte distinta del discurso mas que en el género judicial. Por lo demas, el discurso no es en sí mismo muchas veces mas que un tejido de narraciones acompañadas de reflexio-nes y de sentimientos convenientes al asunto. Tales son por ejemplo las oraciones fúnebres, los panegíricos, los elogios, etc.

§. XVI. De la confirmacion.

1. Qué es confirmacion?—2. Qué piden las pruebas?

1. La *confirmacion* es la parte del discurso en que se prueba lo que se ha expresado en la proposicion y explanado y desenvuelto en la narra-cion. La prueba es siempre la parte esencial é indispensable de la defen-sa y oracion, porque la primera regla del arte de persuadir es dar á lo que se afirma ó quitar á lo que se niega el carácter de la verdad, de la certidumbre ó de la verosimilitud.

Solo un género de elocuencia puede constantemente pasarse sin prue-ba, y es el que solo tiene por objeto felicitar, arengar, etc.

2. Las pruebas piden *eleccion* y *orden*.

En cuanto á la *eleccion*, deben abandonarse las falsas, descuidarse las ligeras, y dejar aparte aquellas que mezcladas de bien y de mal presentan el azar de una interpretacion desfavorable.

En cuanto al órden, no puede establecerse un método invariable. Los unos exigen en las pruebas una progresion ascendente. Ciceron quiere que se empiece por medios poderosos para apoderarse de repente de los ánimos; que se agrupen con arte en medio los argumentos mas débiles, reservando para el fin los mas sorprendentes y decisivos. Esta disposicion la llama Quintiliano *homérica*, porque tal era el órden de batalla descrito por *Homero* en la *Iliada*. Nadá mejor en la especulacion; pero en la práctica las cosas piden á veces otro arreglo. El orador, atento siempre á la naturaleza del asunto, debe pesar las pruebas, compararlas y mezclarlas hábilmente para hacerlas valer unas con otras; pero debe evitar cuidadosamente no ir jamás de lo mas á lo menos, concluyendo por frívolas razones despues de haber comenzado por otras mas sólidas.

§. XVII. De la *amplificacion*.

1. Qué es *amplificacion*?—2. Cómo deben tratarse las pruebas?—3. Qué es *amplificacion oratoria*?—4. Qué calidades debe tener una buena *amplificacion oratoria*?

1. La *amplificacion* es una manera particular de tratar las pruebas, esto es, de usar de ellas.

2. Cuando se tienen pruebas débiles, y que uno cree conveniente servirse de ellas, es preciso reunir las y amontonarlas para que se presen ten mutuo auxilio y que suplan la fuerza con el número. Las pruebas grandes, las pruebas fuertes y convincentes deben presentarse separadamente para que no se confundan, y desenvolverse aparte para que no pierdan nada de su valor.

3. La *amplificacion oratoria* consiste en insistir en una prueba, presentándola de varias maneras para hacer conocer todo su peso, sacando de ella todas las ventajas posibles. Asi, pues, la *amplificacion oratoria* es una manera fuerte de apoyarse sobre lo que se dijo, llegando por la conmocion de los ánimos á la persuasion. Ahogar un pensamiento en un torrente de palabras inútiles no será una *amplificacion*, puesto que el fin de esta es sacar toda la fuerza que tiene un pensamiento, una prueba, rodeándola de cuantos detalles puedan hacerle, por decirlo asi, palpable.

4. La mejor *amplificacion oratoria* no es la que contiene mas palabras, sino mas cosas, y cuyo desarrollo presenta, no una serie de pensamientos iguales, sino una graduacion siempre creciente de ideas. A medida que se *amplifica* el discurso, debe crecer en valor, es decir, hacerse

mas claro, mas animado; mas fuerte, mas enérgico. Cuanto sea inútil ó superfluo debe abandonarse cuidadosamente, pues nada es mas odioso que la estéril abundancia de amplificaciones tontamente verbosas, que no hacen mas que repetir de una manera hinchada las mismas cosas con diferentes términos.

§. XVIII. De la refutación.

1. Qué es refutación?—2. Cuántos medios hay de refutar?—3. No existen otros?

1. La *refutación* es la parte del discurso en que el orador responde á las objeciones de su adversario y destruye las pruebas en que ha basado su causa.

La refutación se coloca, ya antes, ya despues de la confirmación; á veces marcha de frente, por decirlo así, y á medida que se hacen valer sus razones, se derriban las del contrario, lo que pende de las materias que se tratan ó de las circunstancias en que se habla.

2. Hay dos medios principales de refutar. En efecto, todo discurso se compone de principios ó de hechos. Podemos pues: 1.º atacar los principios, las pruebas ó las consecuencias sacadas de ellos; 2.º negar los hechos propuestos por el contrario, ó si no pueden negarse, invocar contra él el derecho.

3. Hay aun una multitud de refutaciones que nacen de las circunstancias. Si el contrario se ha lanzado en digresiones ajenas del asunto, debe traérsele con maña al terreno de la cuestión, aprovechándose de las contradicciones en que haya incurrido, de las confesiones que pudo haber hecho; en una palabra, de todo cuanto haya dicho falso, fuera de caso ó aventurado. La burla se emplea con buen éxito contra las pruebas débiles; pero debemos ser muy sobrios en su uso. La ironía manejada sin destreza es un dardo que se vuelve siempre contra quien le lanzó.

§. XIX. De la peroración.

1. Qué es peroración?—2. Qué deberes tiene que llenar la peroración?—3. De la peroración en la elocuencia judicial y deliberativa.

1. La *peroración* es la conclusión del discurso. Es muy importante, porque da el último impulso á los ánimos y decide la voluntad é inclinación del auditorio.

2. La *peroración* tiene dos deberes ú objetos que llenar. Debe concluir: 1.º de convencer con el resumen rápido de las principales pruebas; 2.º de persuadir ó conmover con el uso de los movimientos oratorios.

En la *peroracion* puede desplegar el orador todos los recursos del arte y del talento: pensamientos brillantes, vivas imágenes, giros seductores, movimientos impetuosos; en una palabra, cuanto puede conmover y arrebatarse el ánimo. Ciceron poseia este talento en alto grado, puesto que todas sus peroraciones son obras maestras, y entre ellas la de *pro Milone*.

3. El género judicial no es entre nosotros como en Roma susceptible de peroraciones patéticas: el foro moderno, mas austero que el romano, se muestra mas celoso de convencer que de seducir. Quizá solo en el púlpito, parte del género deliberativo, puede abandonarse el orador á todos los vuelos de la elocuencia patética.

§. XX. De la accion.

1. Qué es accion?—2. Qué comprende la accion?—3. Qué es la voz?—4. Qué es el ademan?—5. Qué es la memoria?

1. La *accion* es, por decirlo así, la elocuencia del cuerpo. Constitúyena, pues, los diversos movimientos de que el cuerpo está afectado con motivo de las emociones del alma.

Preguntando á Demóstenes cuál era la primera calidad del orador. «La *accion*, respondió.—¿ Y la segunda?—La *accion*.—¿ Y la tercera?—La *accion*.»

Este principio es una exageracion; pero reduciéndolo á su justo valor, puede decirse que la *accion* suple en muchos casos el talento y que el talento no suple jamás la *accion*.

2. La *accion* comprende la *voz*, el *ademan* y la *memoria*.

3. La *voz* es la expresion de las palabras por medio de sonidos articulados. La pronunciacion debe ser pura, distinta y matizada segun los pensamientos ó sentimientos. No debe ser ni muy lenta, ni muy rápida, necesitando intervalos cortados y dispuestos con inteligencia, tanto para el alivio del que habla, como para el placer del que escucha.

4. El *ademan* es la expresion de las ideas por medio de los movimientos del cuerpo. La naturaleza los indica; el arte y el estudio los perfeccionan. Cualquier ademan extraordinario ó estudiado choca ó desagrada.

5. La *memoria* es la facultad de recordar las ideas por las palabras, ó las palabras por las ideas, y esta no es por cierto la parte menos importante de la accion. Preguntando á Masillon cuál era el mejor de sus sermones, respondió: *El que sé mejor*. El efecto del ademan es casi del todo perdido para el que lee; la *voz*, encadenada por la preocupacion de los ojos, no se presta ya tan fácilmente á todos los tonos que inspira

cada idea, cada sentimiento: en una palabra, sin memoria no puede haber gran orador.

§. XXI. *De la elocucion y del estilo.*

1. Qué es elocucion?—2. Qué es estilo?—3. Qué condiciones son necesarias para expresarse bien por escrito?

1. La *elocucion*, en su sentido general, es la expresion del pensamiento por medio de la palabra; en un sentido menos lato es la parte de la retórica que trata del *estilo* y de sus calidades generales y particulares. Complemento necesario de la *invencion* y de la *disposicion* es á la elocuencia lo que el colorido á la pintura: da al discurso el alma y la vida, la gracia y la fuerza.

2. El *estilo* es la expresion del pensamiento, la forma exterior que hace sensibles nuestras ideas ó nuestros sentimientos.

3. La primera condicion *para expresarse bien por escrito es pensar bien*, y pensar bien es señorear el asunto hasta el punto de que sus diferentes partes no sean de tal suerte familiares que no haya en ellas ni embarazo ni oscuridad.

Lo que claro concíbese en la mente

Se pinta fácilmente;

Y natura presenta ya escogido

El contorno, la sombra, el colorido.

(Martínez de la Rosa, *Poética*).

Pero en vano seria el pensar bien si uno no sabe expresarse del mismo modo, porque un pensamiento mal enunciado es perdido para el oyente y para el lector; es como un cuadro hermoso cubierto con un velo.

En fin, el estilo es algo en sí mismo independiente del pensamiento. En efecto, casi siempre las cosas que se dicen chocan menos que la manera de decirlas, porque los hombres tienen todos poco mas ó menos las mismas ideas sobre las cosas comunes: la diferencia está en la expresion ó en el estilo.

El estilo hace singulares las cosas mas comunes, fortifica las mas débiles y engrnndece las mas sencillas. En una palabra, es el alma de cuantas obras se hacen con objeto de deleitar y de instruir. Asi, *escribir bien* es á la vez *pensar bien*, *sentir bien* y *expresarse bien*; es poseer á un tiempo *entendimiento*, *alma* y *gusto*.

§. XXII. De las calidades esenciales del estilo.

1. Cuáles son las calidades del estilo?—2. Cuáles son las calidades generales ó esenciales del estilo?—3. Qué es claridad?—4. Qué es pureza?—5. Qué es propiedad?—6. Qué es precision?—7. Qué es naturalidad?—8. Qué es nobleza?—9. Qué es elegancia?

1. Las calidades del estilo son *generales ó particulares*. Llámanse *calidades generales* las que constituyen la esencia del estilo, por cuya razon son invariables; y *calidades particulares* las que varían segun las diferencias del estilo.

2. Las *calidades generales ó esenciales* del estilo son ocho, á saber: la *claridad*, la *pureza*, la *propiedad*, la *precision*, la *naturalidad*, la *nobleza*, la *elegancia* y la *armonia*.

3. La *claridad* es la propiedad del estilo, que hace comprensible desde luego y sin esfuerzo el pensamiento expresado por la palabra. La expresion debe ser de tal suerte clara que hiera el espíritu de la misma manera que el sol hiere la vista. Por esto deben huirse los equívocos, las voces vagas, las inversiones forzadas, los rodeos, los paréntesis, etc.

La claridad es la calidad fundamental del estilo, porque siendo el estilo la expresion del pensamiento, debe representar claramente su objeto; de otra suerte no llenaria su destino.

4. La *pureza* del estilo consiste en expresarse correctamente, es decir, en no emplear mas que palabras, giros y locuciones autorizadas por las reglas ó al menos por el uso.

5. La *propiedad* del estilo consiste en manifestar el pensamiento con los términos propios. Un término propio expresa la idea entera: un término poco propio solo la expresa á medias: un término impropio la desfigura. Entre todas las expresiones que pueden manifestar una sola de nuestras ideas, solo hay una que sea la adecuada al efecto.

6. La *precision* del estilo consiste en expresar el pensamiento, no solo con los menos términos posibles, sino tambien con los mas propios. La mayor parte de los defectos del lenguaje son en el fondo defectos de propiedad, y solo los entendimientos rectos son precisos. Es necesario adquirir la rectitud del entendimiento para llegar á la precision de estilo.

7. La *naturalidad* del estilo consiste en expresar una idea, una imagen, un sentimiento sin esfuerzo ni aparato, como si se hubiese presentado por sí mismo á la mente. Todo mérito desaparece del pensamiento luego que se echa de ver en el modo de expresarle afectacion ó hinchazon.

Ciceron, hablando de los robos de *Verres*, describe una tentativa

hecha por este pretor para apropiarse las estatuas colosales de *Ceres* y de *Triptolemo*, y añade :

«Su belleza las puso en riesgo ; pero salvólas su tamaño.»

Esta reflexion es graciosa y natural.

8. La *nobleza* del estilo consiste en no emplear, ni términos popalares, ni bajas ideas, ni triviales imágenes, á menos que no puedan levantarse por accesorios felices. Racine sobresalía en este arte. Ejemplo:

Atalia al referir su sueño, dice así :

« Abrazarla intenté ; mas hallé solo

De rotos huesos, carne magullada

Un confuso monton y mezcla horrible

Por ciénagas inmundas arrastrada :

Sangrientas giras de asquerosos miembros,

Que los voraces canes á porfía

Despedazaban con rabioso diente.»

9. La *elegancia* consiste en dar al pensamiento un giro noble y delicado, anunciándole con expresiones castizas y gratas al oído.

§. XXIII. De la antigua division del estilo en tres géneros.

1. En cuántos géneros dividian los antiguos el estilo? — 2. Qué es estilo sencillo?—

3. Qué es estilo templado? — Qué es estilo sublime?

1. Los antiguos, que distinguieron tres géneros en la *elocuencia*, distinguieron tambien tres géneros de estilo: el *llano*, el *templado* y el *sublime*. Esta clasificacion es bastante fundada. En efecto, la elocucion no es igual en asuntos ligeros ó serios, en las composiciones chis-tosas ó políticas, en las discusiones familiares ó graves, etc. Era pues necesario, ó cuando menos útil, dar reglas especiales para estos diversos asuntos.

1.º Estilo llano.

2. El estilo *llano* es aquel cuyas expresiones no tienen una excesiva variedad, ni sentimientos muy vehementes, ni muy delicados pensamientos. No pide adornos ni arte: por el contrario, saca su mayor realce de su misma negligencia y poco aliño, consistiendo todo su mérito en la naturalidad.

El *estilo llano* conviene particularmente á asuntos poco susceptibles de elevacion, como las cartas, las memorias, los diálogos, la fábula, la égloga, etc.

Las calidades propias del estilo llano son la *simplicidad*, la *conci-*
sion y la *sencillez*.

La *simplicidad* del estilo consiste en lo suave de la expresion, en su delicadeza, en sus acentos verdaderos, y en los rasgos naturales y sin estudio que produce el lenguaje comun. Ejemplo:

Lleva alguna lombriz una pollita,
Y llega una gallina y se la quita.

La *conci-*
sion consiste en expresarse con muy pocas palabras y sin adornos para ocuparse únicamente del pensamiento, como en este verso de Boileau:

Lejos es ya de mí el momento en que hablo.

La *sencillez* del estilo es, ya un rasgo vivo y espontáneo, ya una expresion que parece mas bien hija del acaso que del estudio. Tal, por ejemplo, la siguiente con motivo de haber dicho casualmente la verdad un embustero:

« Si es cierto ¿ para qué lo dices? »

2.º Estilo templado.

3. El *estilo templado*, llamado tambien estilo *florido*, guarda cierto medio entre el *llano* y el *sublime*. Menos fuerte y brillante que el segundo, pero mas elegante y adornado que el primero, sabe agradar, y por este medio puede dar al lenguaje encantos infinitos. Es principalmente propio para asuntos agradables.

Las calidades que mas especialmente convienen al estilo templado son: la *riqueza*, la *finura*, la *delicadeza* y la *gracia*.

La *riqueza* del estilo es la abundancia unida al brillo; reconócesele en la afluencia mesurada de pensamientos brillantes, de vivas imágenes, de giros armoniosos, etc. Melendez en su oda á las artes nos da un modelo bellísimo, no solo de riqueza de estilo, sino de descripcion en la que hace del águila:

Cual el ave de Jove, que saliendo
Inexperta del nido, en la vacía
Region desplegar osa
Las alas voladoras, no sabiendo
La fuerza que la guia:
Y ora vaga atrevida, ora medrosa,
Ora mas orgullosa,
Sobre las altas cimas se levanta;

Tronar siente á sus pies la nube oscura ,
Y el rayo abrasador ya no le espanta ,
Al cielo remontándose segura :
Entonces el pecho generoso herido
De miedo ú alborozo ufano late ;
Riza su cuello el viento
Que en cambiantes de luz brilla encendido ,
El ojo audaz combate
Derecho el claro sol , le mira atento ;
Y en su heroico ardimiento
La vista vuelve , á contemplar se para
La baja tierra , y con acentos graves
Su triunfo engrandeciendo , se declara
Reina del vago viento , y de las aves , etc.

La *finura* consiste en expresar solo una parte de su pensamiento con tal que se adivine fácilmente el resto.

Isabel de Inglaterra preguntaba á un ministro qué habia pasado en el consejo : *Cuatro horas , señora* , respondió.

La *delicadeza* es la *finura* del sentimiento , asi como la *finura* es la delicadeza del espíritu.

Preguntando María Antonia á un hombre que veia por vez primera si creia , segun decian , que la princesa de Lamballe fuese la mas hermosa de las mugeres , respondió : *Señora , asi lo creia ayer*.

La *gracia* del estilo consiste en la fácil , suave y agradable variedad de sus movimientos. Ejemplo :

Venid á mis voces , doncellas hermosas
Que hollais la ribera del Dauro y Genil ;
Venid coronadas de sándalo y rosas ,
Mas puras , mas frescas que el aura de abril.

Flotando en la espalda , los negros cabellos ,
Los ojos de fuego , los labios de miel ,
Las túnicas sueltas , desnudos los cuellos ,
Cantando de amores , seguidme al vergel.

(Martínez de la Rosa).

3.º Estilo sublime.

4. El *estilo sublime* es aquel cuyos pensamientos elevados , cuyas imágenes y cuyos sentimientos corresponden con la propiedad de expresion á la grandeza del asunto. Este estilo no es propio sino para asuntos elevados , dramáticos y patéticos.

El *estilo sublime* es el de la poesía, de la historia y de la filosofía, cuando se ocupa de lo que hay de mas grande, esto es, de Dios, del hombre y de la naturaleza.

Las calidades del estilo sublime son: *energía*, *vehemencia*, *magnificencia* y lo *sublime* propiamente dicho.

La *energía* del estilo es aquella calidad que presenta el sentimiento ó el pensamiento en pocas palabras para expresarlos con mas fuerza y vivacidad.

Enrique IV antes de dar una batalla dijo á sus soldados: *Soy vuestro rey, vosotros franceses, allí está el enemigo.*

La *vehemencia* del estilo no es mas que la vivacidad animada por el sentimiento. Ejemplo:

¡Hiere pues, hiere mi pecho,
Líbrame del cadalso y de la infamia:
Grata será la muerte que deseo
Si de tu amiga mano la recibo!...
Mas presenciar el bárbaro contento
Del vencedor, y ver á sus verdugos
Ligar mis brazos con pesados hierros,
Conducirme al suplicio entre los ayes
Del pueblo amedrentado..... ¡Ah, los perversos
Le vedarán hasta el llorar mi muerte,
Y á la crueldad uniendo el menosprecio,
«Ved vuestro triunfo,» gritarán feroces
Al presentarle mi cadáver yerto.....
¡Ay caro amigo! á tan tremenda imágen
La voz me falta y ríndese mi aliento.....
Si á compasion te mueven mis desgracias,
Líbrame de tan bárbaros tormentos.....

(Martínez de la Rosa).

La *magnificencia* del estilo consiste en su riqueza unida al brillo: debe pues presentar ideas grandes expresadas por imágenes grandes. El padre Granada, hablando de la resurreccion del Señor y de su descendimiento á los infiernos, nos presenta un ejemplo de magnificencia de estilo.

«Los cielos, dice que se cubrieron de luto, resplandecieron viéndole salir del sepulcro vencedor. Descendió el noble triunfador á los infiernos vestido de claridad y fortaleza; luego aquella eternal noche resplandeció, y el estruendo de los que lamentaban cesó, y toda aquella cruel tierra de atormentadores tembló con la bajada del Salvador. Allí se turbaron los princi-

pados de Edon, y temblaron los poderes de Moad, y pasmáronse los moradores de Canaan.»

El *sublime* propiamente dicho es tal en sí mismo, que la imaginación, el entendimiento y el alma no pueden concebir cosa superior.

Distínguense tres clases de sublime: 1.º el *sublime de imágen*; 2.º el *sublime de pensamiento*, y 3.º el *sublime de sentimiento*.

El *sublime de imágen* pinta los grandes asuntos con colores tan extraordinarios, que se encuentra uno sobrecogido de admiración. Tal por ejemplo la aparición del *ángel de las tinieblas á D. Rodrigo* en el ensayo épico del *Pelayo* por *Espronceda*.

Y al ángel de tinieblas levantarse
Súbito vió, como la inmensa cumbre
Del alto Chimborazo, y á él llegarse,
Lanzando rayos de ominosa lumbre ;
Y su mano sintió que al acercarse
En su frente cargó su pesadumbre,
Grabando allí tremendo sobrescrito
Que le marcára por de Dios maldito.

Imágen sublime es la de *Fray Luis de Leon* para pintar lo numeroso de la escuadra africana y la muchedumbre de moros que vino á la conquista de España ; dice así :

Cubre la gente el suelo :
Debajo de las velas desaparece
la mar.....

El *sublime de pensamiento* presenta de ordinario una gran idea expresada con mucha precisión.

Así Rioja para manifestar que los ambiciosos desprecian la muerte personifica la ambición, y dice :

Y la ambición se ríe de la muerte.

El *sublime de sentimiento* tiene lugar cuando el sentimiento parece superior á la naturaleza humana, cuando deja ver en la debilidad de la humanidad una circunstancia casi divina, ó cuando brilla por un rasgo de corazón en que se pinta con una admirable energía.

§. XXIV. *Del periodo.*

1. Qué es periodo?—2. Cuántas especies hay de periodos?—3. En qué consiste el mérito de los periodos?

1. El *periodo* es un pensamiento compuesto de otros varios, cuyo sentido está siempre suspendido hasta la última pausa, que es comun á todos. Cada uno de estos pensamientos considerados aisladamente se llaman *miembros* del periodo, cuyos miembros estan ligados entre sí por medio de conjunciones ó del sentido.

2. Los periodos pueden ser de dos, tres, cuatro y cinco miembros, aunque raras veces.

PERIODO DE DOS MIEMBROS. Mucho mas locas las viejas son en Madrid que las mozas; y es regular, porque llevan muchos mas años de locas.

(Arroyal).

PERIODO DE TRES MIEMBROS. La virtud nace donde cada uno la siembra y cultiva: no brota ella de su gana como la mala yerba; apréndese por la educacion y con el ejemplo.

(P. Roa).

PERIODO DE TRES MIEMBROS. Ofrecimientos es la moneda que corre en este siglo; hojas por frutos llevan ya los árboles, palabras por obras los hombres.

(Antonio Perez).

PERIODO DE CUATRO MIEMBROS. Es el natural del hombre tan adelantado, que siempre quiere ir ganando tierra en el deleite, y asi es necesario quedarse algunos pasos antes de la raya, que el que llega á lograr lo lícito, á pique está de caer en lo vedado.

(Marques).

PERIODO DE CINCO MIEMBROS. Parece que los gitanos nacieron en el mundo para ladrones: nacen de padres ladrones, crianse con ladrones, estudian para ladrones, y finalmente salen con ser ladrones corrientes y molientes á todo ruedo.

(Cervantes).

3. El mérito de los periodos consiste en la justa medida de sus miembros, en su fácil ligado y en sus cadencias ciertamente variadas. Sin la variedad, la armonía es un defecto en el escritor, y un fastidio para sus lectores.

§. XXV. De la armonía del estilo y de las diversas especies de armonías.

1. Qué es armonía?—2. Cuántas especies hay de armonía?—3. En qué consiste la armonía de las palabras?—4. Qué se entiende por armonía de las frases?—5. Qué es armonía imitativa?

1. La *armonía* es una serie de sonidos destinados á complacer el oído con su dulzura y á encantarle con su sabia combinacion.

2. Se conocen tres especies de armonías: 1.º *La armonía de las palabras*; 2.º *la armonía de las frases*; 3.º *la armonía imitativa*.

3. La *armonía de las palabras* consiste en la eleccion y arreglo de las palabras consideradas como sonidos. Hailos naturalmente dulces y sonoros; otros duros y oscuros. No deben emplearse estos siempre que sea posible sin alterar la claridad, la pureza, la precision ó la propiedad dal lenguaje.

4. La *armonía de las frases* resulta de la armonía de las palabras en sí mismas y en su conjunto. Consiste en el tejido, corte y arreglo de las proposiciones y períodos.

5. La *armonía imitativa* consiste en pintar los objetos por medio de los sonidos. Esta armonía se emplea en reproducir: 1.º Los sonidos de las naturalezas; 2.º los movimientos; 3.º los pensamientos, los sentimientos ó las emociones del alma.

1.º *Los sonidos de la naturaleza.*

¿Es del caballo la *veloz carrera*

Tendido en el *escape volador*,

O el *aspero rugir* de hambrienta fiera,

O el *silbido* tal vez del *aquilon*?

¿O el eco ronco de lejano trueno

Que en las hondas cavernas retumbó,

O el mar que amaga con su hinchado seno,

Nuevo Luzbel, al trono de su Dios?

Baladros lanza y ahullidos,

Silbos, relinchos, chirridos,

Y en desacordado estrépido

El fantástico escuadron,

Mueve horrenda algarabía

Con espantosa armonía

Y horrisona confusion.

Del toro ardiente el mugido
Responde en ronco graznar
La malhadada corneja
Y el agorero cantar
De alguna hechicera vieja.
El gato bufa y maulla ,
El lobo erizado ahulla ,
Ladra furioso el mastin :
Y ruidos , voces y acentos
Mil se mezclan y confunden ,
Y pavor y miedo infunden ,
Los bramidos de los vientos ,
Que al mundo amaga su fin
En guerra los elementos.

Aqui retiembla la tierra ,
Alli rebrama la mar ,
Altísima catarata
Zumba y despéñase allá ;
Alli torrentes de lava
Lanza mugiente volcan ,
Aqui temerosa tromba
Se agita en la tempestad (1).

(Espronceda).

2.º *Los movimientos.*

Venid , empujadme ,
La cima toqué ;
Subidme , que luego
La mano os daré .

Relámpago rápido
Del cielo las bóvedas
Con luz rasga cárdena .

(Espronceda).

Subo con tanto peso quebrantado
Por esta alta , empinada , aguda sierra .
Del golpe y de la carga maltratado
Me alzo apenas .

(Herrera).

(4) Hemos sido quizá demasiado latos en estos ejemplos ; pero no pudimos resistir al deseo de hacer conocer á nuestros lectores estos acabados modelos de armonía imitativa en que abundan los versos del señor Espronceda.

Cuál súbito relámpago, brillante.....

(Melendez).

3.º *Las pasiones y conmociones del alma.*

Acude, acorre, vuela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano;
No perdones la espuela,
No des paz á la mano,
Menea fulminante el hierro insano.

(F. Luis de Leon).

§. XXVI. *Del estilo figurado y de las figuras.*

1. Qué sentidos diferentes pueden tener las palabras en el discurso?—2. Qué es estilo figurado?—3. Qué son figuras?—4. Cuántas clases de figuras se conocen?

1. Las palabras tienen en el discurso un sentido *propio* y un sentido *figurado*. Empléanse en sentido *propio* cuando, sin perder su significacion primitiva, significan la misma cosa para que han sido creadas; y en sentido *figurado* cuando se les hace pasar de su significacion natural á otra estraña. La palabra *calor* expresa una propiedad del fuego; la palabra *rayo* una chispa eléctrica, y tambien un *rayo* de luz. Asi cuando decimos el *calor de la llama*, los *rayos del sol*, la palabra *calor* y *rayo* estan tomadas en sentido *propio*; pero si dijéramos el *calor del combate*, un *rayo de esperanza*, las mismas palabras estarian tomadas en un sentido *figurado*.

Ademas del sentido *propio* y *figurado*, las palabras son susceptibles de otro sentido por *extension*; por manera que pueden duplicarse y aun triplicarse las palabras de una lengua sin multiplicar su número. Ejemplo:

El *brillo* de la luz. Aqui el sentido es propio. La palabra *brillo* está tomada en su verdadera acepcion.

El *brillo* de la virtud. Aqui el sentido es *figurado*, pues se traslada á un objeto intelectual la propiedad física en la luz.

El *brillo* del sonido. Aqui el sentido es *extenso* de la luz al sonido.

2. El *estilo figurado* es aquel en que se emplean las expresiones, no en su sentido propio, sino en el figurado: no hay lengua alguna que no deba su riqueza á esta especie de expresiones figuradas, puesto que prestan á la poesía sus mas hermosos coloridos, á la elocuencia sus mas bellos movimientos y al estilo en general su mas bello ornato.

3. Las *figuras* son unos modos de hablar que prestan al estilo fuerza, gracia y nobleza, ya trasportando la significacion de una palabra á otra,

ya dando á la construccion de las frases ciertas formas sugeridas por la imaginacion, el sentimiento ó el artificio oratorio.

4. Distínguense dos clases de figuras: *figuras de palabra* y *figuras de pensamiento*. Las figuras de palabra dependen de la palabra misma; si esta cambia, la figura cesa. Las figuras de pensamiento subsisten aunque se cambien las palabras con tal que no se varíe el sentido.

§. XXVII. De las principales figuras de pensamiento.

1. En qué existen las figuras de pensamiento?—2. Cuáles son las principales figuras de pensamiento?—3. Cuántas clases pueden hacerse de estas figuras segun el uso á que estan destinadas?—4. Dar á conocer las de la primera clase citando algunos ejemplos.—5. Dar las de la segunda citando ejemplos?—6. Dar á conocer las de la tercera con algunos ejemplos.—7. Dar á conocer las de la cuarta con algunos ejemplos.

1. Las *figuras de pensamiento* existen en el mismo pensamiento aunque se cambien las palabras con tal que el sentido no varíe.

2. Las principales figuras de pensamiento son: La *hipotiposis*, la *antítesis*, la *concesion*, la *prolepsis*, la *epifonema*, la *gradacion*, la *comparacion*, el *apóstrofe*, la *conminacion*, la *correccion*, la *exclamacion*, la *imprecacion*, la *obsecracion*, la *hipérbole*, la *prosopopeya*, la *suspension*, la *reticencia*, la *interrogacion*, la *subyeccion*, la *alusion*, la *dubitacion*, la *atenuacion*, la *perífrasis*, la *pretericion* y la *ironía*.

3. Estas figuras, segun el uso á que estan destinadas, pueden subdividirse en cuatro clases: 1.^a de las que dan á conocer los objetos en sí mismos; 2.^a de las destinadas principalmente á raciocinar; 3.^a de las que sirven para expresar las pasiones, y 4.^a de las que presentan el pensamiento con cierto disfraz ó disimulo.

Primera clase.

4. Pertenece á esta clase la

HIPOTIPOSIS. La *hipotiposis* ó *descripcion* hace visible el objeto con la vivacidad de sus coloridos y la verdad de sus imágenes. Véase la siguiente descripcion de la venida del alba y salida del sol por *Cervantes*:

«En esto ya comenzaban á gorgear en los árboles mil suertes de pintados pajarillos, y en sus diversos y alegres cantos parecia que daban la enhorabuena y saludaban á la fresca aurora, que ya por las puertas y balcones del oriente iba descubriendo la hermosura de su rostro, sacudiendo de sus cabellos un número infinito de líquidas perlas, en cuyo suave licor bañándose las yerbas parecia asimismo que ellas brotaban y llovian blanco y menudo aljofar. Los sauces destilaban maná sabroso; reñanse las fuentes, murmura-

ban los arroyos, alegrábanse las selvas, y enriquecíanse los prados con su venida.»

Segunda clase.

5. Pertenecen á esta clase:

1.^a La **ANTITESIS**. La *antitesis* opone pensamientos á pensamientos, palabras á palabras. Ejemplos:

Halléla encantada y convertida de princesa en labradora, de hermosa en fea, de ángel en diablo, de olorosa en pestífera, de bien hablada en rústica, de reposada en brincadora, de luz en tinieblas, y finalmente de Dulcinea del Toboso en una villana de Sayago.

(Cervantes).

2.^a **CONCESION**. La *concesion* concede algo á su adversario, pero con objeto de servirse luego de esta misma concesion contra él. Ejemplo:

«Con todo eso, *yo no niego*, si no afirmo, que el deseo de alcanzar lo que se ama por fuerza ha de causar pesadumbre por la razon de carestía que se presupone; pero tambien digo que el conseguirla sea de grandísimo gusto y contento, como lo es al cansado el reposo y la salud al anfermo.—Junto con eso *confieso* que si los amantes señalasen, como en lo antiguo, con piedras blancas y negras sus tristes y alegres dias, sin duda alguna que serian mas los infelices. Mas tambien conozco que la cantidad de sola una blanca piedra haria ventaja á la cantidad de otras infinitas negras.

3.^a **PROLEPSIS**. La *prolepsis* ó anteocupacion previene diestramente la objecion para contestarla ó desvanecerla en seguida. Ejemplo:

Queriendo don Quijote probar que el premio del soldado es menor que el del letrado, dice: «Pero á esto se me puede responder que es mas fácil premiar á dos mil letrados que á treinta mil soldados..... y esta imposibilidad fortifica mas la razon que tengo.»

(Cervantes, Quij.)

4.^a **EPIFONEMA**. La *epifonema* es una reflexion ordinariamente corta con que se termina un racionio ó narracion. Las mas veces se anuncia por una exclamacion. Ejemplo:

Bossuet habla asi de la muerte:

«De repente cambia nuestra carne de naturaleza: nuestro cuerpo toma otro nombre, y ni aun siquiera conserva por largo tiempo el de cadáver: vuélvese un *no sé qué*, sin nombre en lengua alguna: ¡tan cierto es que todo muere con él, hasta aquellas palabras fúnebres con que se expresan sus tristes restos!

5.^a **GRADACION**. La *gradacion* ó *climax* es una serie ascendente ó descendente de ideas, combinadas de manera que cada una de ellas diga algo mas ó algo menos que la precedente. Ejemplo:

«Con la edad y con el uso de la razón fue creciendo en mí el conocimiento, y fueron creciendo en tí las partes que se hicieran amables: vílas, contemplélas, grabélas en mi alma, y de la tuya y la mía hice un compuesto tan uno y tan solo, que estoy por decir que tendrá mucho que hacer la muerte en dividirlo.»

(Cervantes, *Persilis*.)

6.^a **COMPARACION.** La *comparacion*, *simil* ó *semejanza*, une dos objetos ó dos ideas análogas, dando al discurso mas fuerza ó mas gracia, y siempre mayor claridad. Ejemplo:

Como los ríos que en veloz corrida
Se elevan á la mar, tal soy llevado
Al último suspiro de mi vida.

(Ríoja.)

Tercera clase.

6. **Pertenecen á esta clase:**

1. **APÓSTROFE.** El *apóstrofe* consiste en dirigir la palabra, no á los oyentes, sino á alguna otra cosa ó persona. Ejemplo:

David llorando á Saul, y Jonatás prorumpe:

«Y vosotros, montes de Gelboé, quiera el cielo que ni el rocío ni la lluvia refresquen mas vuestras colinas! ¡Ojalá no se ofrezcan mas en ellas las primicias de las doradas mieses, puesto que allí cayó el escudo de los valientes, el escudo de Saul!.....»

2.^o **CONMINACION.** La *conminacion* consiste en amenazar á alguno con castigos ó desgracias. Ejemplo:

Salomon en sus proverbios dice:

«El que cerrase la oreja y disimulase á la voz del pobre, dará clamores y demandará y no será escuchado.»

3.^o **CORRECCION.** La *correccion* consiste en responderse á sí mismo el orador ó escritor para cambiar ó modificar lo que acaba de decir. Ejemplo:

Quando todas estas cosas, ciudadanos, ciudadanos digo, si son dignos de tal título unos hombres que asi piensan de su misma patria.

(Ciceron).

4.^o **EXCLAMACION.** La *exclamacion* es la expresion espontánea de una emocion viva y repentina. Ejemplo:

¡Ay honra menospreciada! ¡Ay amor mal pagado! ¡Ay respetos, de honrados padres y parientes atropellados! y ¡ay de mí una y mil veces

que tan á rienda suelta me dejé llevar de mis deseos ! ¡Oh palabras fingidas, que tan de veras me obligasteis á que con obras os respondiese !

(Cervantes, *las dos doncellas*).

5.º IMPRECACION. La *imprecacion* invoca el cielo, los infiernos ó algun poder superior contra un objeto odioso, ó pide contra él todo género de males. Ejemplo:

Dido abandonada por Eneas prorumpe en estos términos:

«Súbito asaltado

De una nacion belígera se mire

De su Julo arrancado, errante vague

De clima en clima á mendigar auxilio

Y auxilio no halle: que á los suyos vea

Sin culpa perecer: que en afrentosa

Paz mitigue la cólera de Marte:

Y que al ir á reinar, aciaga muerte

Antes de tiempo oprímale, y ¡oh! yazga,

Yazga insepulto en la desierta arena.

Esto pido, esto quiero, asi ¡oh deidades !

Mi último acento con la vida lanzo.

Contra su raza en implacables odios

¡Oh mis tirios ! arded. Honrad mi sombra

Con esta ofrenda. Ni amistad, ni treguas,

Ni alianza jamás. De mis cenizas

Alzate, sal ¡oh vengador ! el hierro,

El fuego toma, y sin cesar persigue

Ahora y siempre á los troyanos: armas

Contra armas, playas contra playas, mares

Contra mares, luchando se embravezcan.

Que sus últimos nietos acrecienten

Contra mis nietos últimos su saña.

Y los míos en ellos se ensangrienten.»

(D. Fr. Sanchez).

6.º OBSECRACION. La *obsecracion* ó *deprecacion* es una fórmula oratoria de plegaria con la cual se invoca un favor, un servicio, una proteccion, etc. Ejemplo:

«Alzóse una voz en el templo, procedida de otras muchas, que decia: ¡vivid felices y luengos años en el mundo ¡oh dichosos y bellísimos amantes! coronen presto hermosísimos hijos vuestra mesa, y á largo andar se deleite vuestro amor en vuestros nietos: no sepan los rabiosos celos, ni las dudosas sospechas, la morada de vuestros pechos: ¡ríndase la envidia á vuestros pies, y la buena fortuna no acierte á salir de vuestra casa !»

(Cervantes, *Persilis*).

6.º **HIPÉRBOLE.** La *hipérbole* engrandece ó disminuye los objetos mas de lo que son en sí para conducir el entendimiento á conocerlos mejor. Ejemplo:

Para pintar Corneille la multitud de las proscripciones romanas nos presenta:

«Roma entera anegada en la sangre de sus hijos.»

7.º **PROSOPOPEYA.** La *prosopopeya* es la mas propia de las figuras para expresar emociones tiernas y profundas: ella da accion y vida á los séres inanimados; por ella hablan los presentes, los ausentes, el cielo, la tierra, los séres insensibles, reales, abstractos, imaginarios; algunas veces los muertos, cuyos sepulcros abre, etc. Ejemplo:

¿Me atreveria, dice Flechier (oracion fúnebre de Montausier) á emplear la ficcion y la mentira en un discurso cuyo objeto es elogiar la franqueza y el candor? Este sepulcro se abriria, estos huesos se reunirian y animarian de nuevo para decirme: ¿Por qué vienes á mentir por aquel que no ha mentido jamás por nadie? No me des un honor que no he merecido, á mí, que jamás supe rendirle sino al mérito.

Y en el elogio fúnebre de Turena comparándole con Judas Macabeo:

A estos ayes Jerusalem acrecentó su llanto, las bóvedas del templo se estremecieron, se pasmó el Jordan, y en todas sus riberas resonó la voz de estas melancólicas palabras: ¡cómo! ¡ha muerto aquel varon fuerte que salvara al pueblo de Israel!

8.º **SUSPENSION.** La *suspension* consiste en detenersede repente, proponer un enigma al auditorio y resolverle luego con una explicacion inesperada. Ejemplo:

Bossuet emplea este giro en la oracion fúnebre de la reina de Inglaterra.

¡Cuántas veces dió gracias al cielo por dos grandes gracias que le concediera! la una de haberla hecho cristiana; la otra..... señores, ¿qué esperais? ¿tal vez de haber podido restablecer los negocios del rey su hijo? No..... era de haberla hecho reina desgraciada.

9.º **RETICENCIA.** La *reticencia* es una interrupcion premeditada que da mas fuerza á lo que se queria decir afectando suprimirlo. Ejemplo:

Éolo reprende asi á los vientos:

Decid, desmesurados y atrevidos,

¿Tanto en vuestro linage confiasteis

Que sin mi permision tantos ruidos

En tierra, en aire y mar alzar osaisteis?

Yo os juro..... ¡Mas los mares removidos

Conviene sosegar !!

(Virgilio, Eneida, traduccion de Velasco).

10. **INTERROGACION.** La *interrogacion* consiste en hablar preguntando, no para obtener respuesta ni salir en realidad de una duda, sino para despertar la atencion de los oyentes y comunicarles nuestra conviccion: en una palabra, para hacerles simpatizar con las vivas emociones de nuestra alma. Ejemplo :

¿ Quiénes sois, genios sombríos ,

Que junto á mí os agolpais ?

¿ Sois vanos delirios míos ,

Ó sois verdad ? ¿ qué buscaís ?

¿ Qué quereis ? ¿ á dónde vais ?

11. **SUBECCION.** La *subyeccion* hace la pregunta y la respuesta. Ejemplo :

Ciceron en la oracion en favor de Celio dice :

¿ No llamaríamos enemigo de la república al que violase sus leyes ? Tú las quebrantaste. ¿ Al que menospreciase la autoridad del Senado ? Tú la oprimiste. ¿ Al que fomentase las sediciones ? Tú las excitaste.

Cuarta clase.

7. Pertenecen á esta clase :

1.^a **ALUSION.** La *alusion* consiste en decir una cosa análoga á otra sin hacer mencion de ella. Ejemplo :

Cervantes hablando de los Jiferos de Sevilla , hace la siguiente alusion á los escribanos , cuyo sitio era la plaza de San Francisco.

No hay ninguno que no tenga su *ángel de guarda* en la plaza de San Francisco , grangeado con lomos y lenguas de vaca.

(*Coloquio de los perros de Mahudes*).

2.^a **DUBITACION.** La *dubitacion* manifiesta la suspension ó incertidumbre en que nos hallamos. Ejemplo :

¿ Qué haré, jueces ? Si callo, me confirmareis reo : si hablo, me tachareis de mentiroso.

3.^a **ATENUACION.** La *atenuacion* ó *litote* dice menos para dar á entender mas. Ejemplo :

En las riberas del famoso Henares , que al vuestro dorado Tajo, hermosísimas pastoras, da siempre fresco y agradable tributo, fuí yo nacida y criada, *no en tan baja fortuna que me tuviese por la peor de mi aldea.*

Lo que equivale á decir : *sabed que soy una de las principales mugeres de mi aldea.*

4.^a **PERÍFRASIS.** La *perífrasis* adorna, ennoblece ó levanta por un circunloquio el objeto ó idea que hubiera podido expresarse con una

sola palabra. *Córdoba* y el *Guadalquivir* se expresan así por una perífrasis:

«¡Oh excelso muro ! ¡ oh torres levantadas

De honor, de magestad, de gallardía !

¡ Oh gran río, gran rey de Andalucía ,

De arenas nobles , ya que no doradas !»

5.^a **PRETERICION.** La *pretericion* dice algo que finge querer callar. Ejemplo:

«Con las lágrimas de Nísida que en el rostro me caían , ó por las ya frías y enconadas heridas que gran dolor me causaban , torné á volver de nuevo en mi acuerdo para acordarme de mi nueva desventura. *Pasaré en silencio ahora* las lastimeras y amorosas palabras que en aquel desdichado punto entre mí y Nísida pasaron por no entristecer tanto el alegre en que ahora nos hallamos ; *ni quiero decir por extenso* los trances que me contó que con el capitán había pasado, el cual, vencido de su hermosura, mil promesas , mil regalos , mil amenazas le hizo porque viniese á condescender con la desordenada voluntad suya.

(Cervantes , Galatea).

6.^a **IRONÍA.** La *ironía* dice precisamente lo contrario de lo que se piensa ó de lo que se quiere dar á entender. Las palabras no se toman nunca en su sentido literal. Ejemplo:

Cervantes pone en boca de Lope las siguientes irónicas frases :

«¡ Oh amor platónico ! ¡ Oh fregona ilustre ! ¡ Oh felicísimos tiempos los nuestros, donde vemos que la belleza enamora sin malicia, la honestidad enciende sin que abrase, el donaire da gusto sin que incite, y la bajeza del estado humilde obliga y fuerza á que le suban sobre la rueda de la que llaman fortuna !

§. XXVII. Figuras de palabras.

1. Qué división se hace de las figuras de palabras ? — 2. Cuáles son las figuras de palabras propiamente dichas ? — 3. Qué son tropos ? — 4. Cuáles son los principales tropos ?

1. Entre las figuras de palabras, las más les dejan su primitivo sentido y conservan el nombre genérico de *figuras* ; las otras varían la significación de las palabras y se llaman *tropos*.

1.º Figuras de palabras propiamente dichas.

2. Las *figuras de palabras* están únicamente en las palabras : cambiadas estas desaparecen.

Las *figuras de palabras* puramente oratorias son : la *repetición* , *conjunction* , *disyuncion* y *oposicion*.

REPETICION. La *repeticion* para insistir sobre alguna prueba, verdad ó pasión. Ejemplos :

- 1.º *Cuanto* fingió ó imaginó la mente,
Cuanto del hombre la ilusion alcanza,
Cuanto creara la ansiedad demente
Cuanto acaricia en sueños la esperanza, etc.
(Espronceda).
- 2.º *Despues de tantos* dias malogrados,
Despues de tantas noches mal dormidas,
Despues de tantas lágrimas vertidas.
(Camoens).
- 3.º ¿Son israelitas? *tambien yo*. ¿Son descendientes de Abraham? *yo tambien*. ¿Son ministros de Cristo? *yo tambien*.
(San Pablo).
- 4.º *Amaina*, dijo el maestro á grandes gritos;
Amaina, *amaina*, dijo la gran vela.
(Camoens).
- 5.º *Preciosos* son los tesoros de la amistad, *preciosa* su compañía, *preciosos* sus beneficios.

CONJUNCION. La *conjuncion*, variedad de la repeticion, multiplica las partículas copulativas, como para multiplicar la impresion del objeto que se quiere pintar. Ejemplo :

Porque el nombre es el hombre,
Y es su primer fatalidad su nombre,
Y en él se encarna á su existencia unido,
Y en su inmortal espíritu se infunde,
Y arranca su memoria del olvido.

(Espronceda).

Y la aromosa flor que se mecía,
Y el aliento del aura enamorada,
Y la brillante luz que se bullía,
Y el inquieto volar..... etc.

(Espronceda).

DISYUNCION. La *disyuncion* suprime las conjunciones para comunicar al discurso mas fuego y rapidez. Ejemplo :

Quiso bien, fue aborrecido; adoró, fue desdeñado; rogó á una fiera, importunó á un mármol, corrió tras el viento, dió voces á la soledad, sirvió á la ingratitud, de quien alcanzó por premio ser despojo de la muerte en la mitad de la carrera de su vida, etc.

(Cervantes, Quijote).

2.º Tropos.

3. Los tropos son unas figuras de palabras en que se cambia la significacion de estas.

4. Los principales tropos son:

METÁFORA. La *metáfora* es una figura por la cual se traslada una palabra de su sentido propio á otro que solo le es aplicable por comparacion.

Aquiles se lanza como un leon es una comparacion; pero si se dice del mismo héroe: *es un leon*, es una metáfora.

La elocuencia no existiria sin esta figura. Constituye tambien el fondo del lenguaje metafórico, en el que cuanto concierne al alma y á sus facultades se expresa en el lenguaje comun por imágenes sensibles. Por esta razon decimos: la *penetracion del entendimiento*, la *rapidez del pensamiento*, el *calor del sentimiento*, etc.

No solo la metáfora hace sensible lo que no lo es, sino que pinta un objeto bajo rasgos mas brillantes, mas vivos, mas originales. Ejemplo:

Ondeábale al viento que corria
El oro fino, con error galano
Cual verde hoja de álamo lozano
Se mueve al rojo despuntar del dia.

(Góngora).

ALEGORIA. La *alegoría* es realmente una metáfora continuada, que bajo el velo de un sentido propio oculta un sentido puramente figurado.

Ejemplo de una bellísima alegoría es la siguiente, en que Fray Luis de Leon alude á la vida del cielo:

Alma region luciente,
Prado de bien andanza, que ni al hielo
Ni con el rayo ardiente
Fallece, fértil suelo,
Producidor eterno de consuelo:
De púrpura y de nieve
Florida la cabeza coronado,
A dulces pastos mueve,
Sin onda ni cayado
El buen pastor en tí su hato amado.
El va y en pos dichosas
Le siguen sus ovejas, do las pace

Con inmortales rosas ,
Con flor que siempre nace
Y cuanto mas se goza mas renace.
Y dentro á la montaña
Del alto bien las guia , y en la vena
Del gozo fiel las baña
Y les da mesa llena ,
Pastor y pasto él solo , y suerte buena.

Y de su esfera cuando
A cumbre toca altísimo subido
El sol , él sesteando ,
De su hato ceñido ,
Con dulce son deleita el santo oido.

Toca el rabel sonoro ,
Y el inmortal dulzor al alma pasa ,
Con que envilece el oro
Y ardiente se traspasa ,
Y lanza en aquel bien libre de tasa.
; Oh son , oh voz ! siquiera
Pequeña parte alguna descendiese
En mi sentido , y fuera
De sí el alma pudiese ,
Y toda en tí ; oh amor ! la convirtiese.

Conocería dónde
Sesteas , dulce esposo , y desatada
De esta prision , á donde
Padece , á tu manada
Viviera junta , sin vagar errada.

MITONIMIA. La *mitonimia* (cambio de nombre) toma: 1.º La causa por el efecto; 2.º el efecto por la causa; 3.º el continente por el contenido; 4.º el signo por la cosa significada; 5.º el poseedor por la cosa poseida; 6.º el nombre abstracto por el concreto. Ejemplos:

1.º . . . Cuando de pié en la cumbre
La *pira* vió , que á devorarle iba.

(C. Delavigne).

2.º . . . Su mano descarnada
Me hizo beber la *muerte*.....

(Marmontel).

3.º Deteneos..... esta *copa* estaba envenenada.

(Delrieu).

4.º Del clarin los acentos preferia al *laud*.

(Thomas).

- 3.º Este *hombre* ha sido incendiado.
- 6.º El vencedor habló ; y callando
La *esclavitud* paciente obedeció ,
Ni una voz siquiera resonando
En la inmensa ciudad que enmudeció.

(Voltaire).

SINÉCDOQUE. La *sinécdoque* toma: 1.º El género por la especie ó la especie por el género; 2.º la parte por el todo ó el todo por la parte; 3.º el singular por el plural y el plural por el singular; 4.º finalmente, el nombre de la materia por la cosa de que se hace. Ejemplos:

- 1.º Los *mortales* por los *hombres*, un *eden* por una *morada deliciosa*.
- 2.º *Cien velas* por *cien navios*: los pueblos que beben el *Tormes* por las *aguas* del Tormes.
- 3.º El *español* es altivo por los *españoles*; los *Cervantes*, los *Quevedos*, etc., por *Cervantes*, *Quevedo*, etc.
- 4.º El *bronce* truena por el *cañon* truena.

ANTONOMASIA. La *antonomasia* es una especie de sinécdoque que toma un nombre comun por un nombre propio y reciprocamente. Ejemplos:

- 1.º El *orador* por *Ciceron*; 2.º un *Tiberio* por un príncipe cruel y disimulado; un *Mecenas* por un protector de las letras; un *Zoilo* por un crítico envidioso; un *Aristarco* por un crítico ilustrado.

§. XXVIII. De los defectos que deben evitarse en el discurso.

1. Qué es batología?—2. Qué es aliteracion?—3. Qué es eufonia?—4. Qué es paronomasia?—5. Qué es cacofonia?—6. Que otros defectos deben evitarse ademas de los expresados?

1. La *batología* es un defecto oratorio que consiste en usar repeticiones inútiles.
2. La *aliteracion* es un defecto que consiste en usar de palabras en que se repita mucho una misma letra.
3. La *eufonia* es un defecto que consiste en que los encisos terminen en voces cuyas últimas sílabas sean idénticas.
4. La *paronomasia* consiste en el empleo de palabras homónimas, ó el de una misma en diferentes acepciones, ó que suenen casi lo mismo, como *amigo*, *amago*.
5. La *cacofonia* se comete cuando se chocan sílabas iguales, como *consentir tiranos*.
6. Ademas de estos defectos deben evitarse:

1.º El empleo de voces derivadas de una misma raíz. En este defecto incurrió Lope cuando dijo:

La fama infame del famoso atrida.

2. El encuentro de palabras sinónimas puestas unas tras otras, á no ser que en estos sinónimos haya un verdadero climax. Será, pues, un defecto decir: *me alegre, me regocijo, estoy contento*. Pero no cuando se dice: *no lo sufriré, no lo toleraré, no lo permitiré*.

SECCION CUARTA.—HISTORIA LITERARIA ESPAÑOLA.

§. I. Origen y progresos del idioma castellano.

1. Se sabe cuál ha sido el primitivo idioma de los españoles? qué lengua hablaron hasta la venida de los godos?—2. La lengua española ha comenzado á formarse durante la dominación de los godos ó en el reinado de Alonso VI? Es una mezcla del latín y el alemán ó del latín y el árabe?—3. Hablaban un mismo dialecto los pueblos españoles que se escaparon al yugo de los árabes.—4. Por qué puntos de la península se extendieron estos dialectos con las conquistas de los españoles despues de la destruccion del Califato de los Onmiades de Córdoba?—5. Cuál es el primer monumento de nuestra lengua y literatura.

1. Las densas tinieblas del tiempo envuelven el origen del primitivo idioma patrio, y es de suponer fuese inculto y agreste como los rudos habitantes de la península. Conquistada esta sucesivamente por los fenicios, cartagineses y romanos, iria adoptando paulatinamente la lengua de todos estos conquistadores: sin embargo, la larga permanencia de los últimos, su política y lo universal de sus conquistas, borrando las huellas de anteriores, rápidas y menos generales dominaciones, aclimató en nuestro suelo el idioma latino hasta la venida de los godos.

2. Algunos quieren que durante la dominacion de estos feroces conquistadores se hubiese formado el *romance español*; otros, por el contrario, que debe fijarse su nacimiento durante el reinado de Alfonso IV.—Los que siguen la primera opinion conceptúan la lengua castellana como una mezcla de latín y alemán; los partidarios de la segunda la creen un mixto de latín y árabe. Sin embargo, es indudable que terminada en Rodrigo la dinastía goda, y conquistada á su vez la España por los árabes, llegó á hacerse casi general la lengua árabe, así como lo fuera en su tiempo la latina. Por otra parte, no es menos cierto que el idioma teutónico no hizo entre nosotros los mismos progresos que el latín y el árabe. A pesar de todo, somos de parecer que la magestuosa

y sonora lengua castellana no es exclusivamente hija de ninguno de dichos idiomas, sino que participando de todos, y mas que de algun otro del latin, comenzó á formarse con la sociedad española, llegando por fin á ostentar sus magníficas galas en los escritos de *Garcilaso*, *Herrera*, *Rioja*, *Solís* y *Cervantes*.—Indicaremos no obstante la opinion del docto *Sismondi* sobre el particular: «Las lenguas que hablaban los pueblos del mediodía de Europa, dice, desde el Portugal á la Sicilia, y que se conocen con la denominacion comun de *lenguas romanas*, han nacido todas de la mezcla del latin con el teutónico, y de la union de los pueblos romanos con los bárbaros que derrocaron el imperio de Roma. »Circunstancias particulares mas bien que la diversidad de razas constituyen todas las diferencias entre el portugués, el español, el provenzal, el francés y el italiano. En cualquiera de estas lenguas el fondo es latino, la forma á veces bárbara. Un gran número de palabras se han introducido en la lengua por los conquistadores; pero un número infinitamente mayor pertenece al pueblo vencido. La gramática fué tambien consecuencia de concesiones recíprocas. Mas complicada que entre las naciones puramente teutónicas, aunque mas sencilla que la de los griegos y romanos, no conservó en ninguna de las lenguas del mediodía los casos de los nombres, y eligiendo entre las terminaciones diversas de la palabra latina, formó la palabra nueva, con el nominativo en italiano, con el acusativo en castellano y con una contraccion que las aleja de ambas en francés. Esta primera diferencia da un colorido general al lenguaje; mas no impide que se reconozca en todo él un origen comun.» Y en otro paraje añade el mismo autor: «La lengua castellana es evidentemente el resultado de la mezcla del alemán con el latin y de la contraccion de este último. El árabe la enriqueció con un gran número de palabras, que en medio de una lengua romana conservan un carácter del todo estrangero; influyó tambien sin duda en la pronunciacion, pero sin cambiar el genio de la lengua.»

3. Los españoles escapados al yugo árabe se expresaban en distintos dialectos, aunque todos de un origen comun. Los *catalanes* hablaban el *provençal* ó *lemosin*; el *primitivo castellano* era la lengua de Castilla, Leon y Asturias; el *gallego*, de que luego nació el *portugués*, la de Galicia, y el *vascuence* la de mucha parte de las provincias *vascas*.

4. Destruido por fin en 1031 el califato de los *Omniades* de Córdoba, y debilitado asi el poder musulman en la península, extendieron los españoles sus conquistas. La España quedó dividida en tres partes, cada una con su idioma. Hablóse el *catalan* desde los Pirineos á Murcia, siguiendo las costas del Mediterráneo; en el centro desde las vertientes

pirenaicas al reino de Granada el *castellano*, y desde Galicia á los Algarves el *portugués*.

5. El *poema del Cid*, de autor desconocido, produccion de mediados del siglo XII, segun el comun sentir, es el primer monumento de nuestra lengua y literatura. Ambas aparecen todavia rudas y desaliñadas; pero comienzan á tener vida en esta época.—Véanse como muestra algunos versos del citado poema:

Moros le reciben por la seña ganar :
Danle grandes golpes , mas nol' pueden falsar,
Dijo el Campeador : «valelde por caridad!»
Embrazan los escudos delant los corazones!
Abajan las lanzas apuestas de los pendones :
Enclinaron las caras desuso de los arzones,
Ibanlos ferir de fuertes corazones :
A grandes voces lama el que en buen nora náscio :
«Feridlos, caballeros, por amor de caridad!
Yo so Ruy Diaz el Cid Campeador de Bibar.»

§. II. Épocas de la historia literaria de España.

1. En qué épocas puede dividirse la historia literaria de España?—2. Cuál es el carácter distintivo de estas épocas?

1. La historia literaria española puede dividirse en sies épocas.

2. **Carácter distintivo de dichas épocas.**—La *primera época* es la del rey *D. Alfonso el Sabio*, *Berceo*, etc., y comprende los siglos XII, XIII y XIV.

La *segunda época* puede llamarse de *Juan de Mena* ó del rey *don Juan II*, y comprende el siglo XV.

La *tercera* es la de *nuestra poesía clásica* ó de *Garcilaso*, *Herrera*, etc.: tambien puede denominarse de *Carlos V*. Comprende poco mas de medio siglo.

La *cuarta época*, que abraza desde mediados del siglo XVI hasta principios del XVII, puede subdividirse en dos escuelas: 1.^a La de *Cervantes* y *Lope de Vega*; 2.^a la de *Góngora*, *Quevedo* y sus imitadores.

La *quinta época* es la de *Calderon de la Barca* ó de nuestro *romanticismo*, y comprende parte del siglo XVII.

Finalmente, la *sesta época* es la del *clasicismo francés*, que termina con el siglo XVIII.

§. III. *Primera época ó de Berceo, Juan Lorenzo, etc.*

1. Cuáles son los principales literatos de esta época ?

1. Los principales literatos de esta época son:

1.º **Gonzalo de Berceo.** Floreció en el siglo XIII, y fue el autor del poema *Santo Domingo de Silos* y de otros escritos sobre asuntos religiosos. En ellos se ve la infancia de nuestro idioma. Véanse como por muestra los versos siguientes pertenecientes al cuadro del juicio final :

Esti será el uno de los signos dubdados :
Subirá á las nubes el mar muchos estados ;
Mas alto que las sierras é mas que los collados ,
Tanto que en sequero fincarán los pescados :
El signo empues esti es mucho de temer :
Los mares é los rios andarán á gran poder ;
Desarrarán los omes , iránse á perder ;
Querriánse , si pudiesen , so la tierra meter .
El dia septeno verná priesa mortal :
Avrán todas las piedras entre sí lit campal ;
Lidiarán como homes que se quieren fer mal :
Todas se farán piezas menudas como sal .
Non será doceno quien lo ose catar :
Cá verán por los cielos grandes flamas volar ,
Verán á las estrellas caer de su logar ,
Como caen las fojas cuando caen del figar , etc .

2.º **Juan Lorenzo.** Floreció tambien en el mismo siglo, y es autor del poema de *Alejandro*, en que se observa ya un estilo mas elevado y una instruccion no comun en la historia, mitología y moral. Véanse algunas muestras en los versos siguientes :

Quiero leer un libro de un rey noble pagano ,
Que fue de grand'esforcio, de corazon lozano :
Conquistó tod'el mundo , metiol'so su mano.....
Sedie el mes de mayo, coronado de flores ,
Afeitando los campos de diversas colores ,
Organeando las mayas é cantando d'amores ,
Espigando las mieses que siembran labradores .

3.º **Alfonso X el Sabio.** Rey poeta, legislador, astrónomo

alquimista, etc. Débele mucho el idioma castellano por la autorizacion que dió de escribir en él las leyes, escrituras públicas, etc., que se escribieron hasta entonces en mal latin. Tambien le somos deudores del código de las *Partidas*. Nos quedan de este rey literato las *cantigas* escritas en gallego, las *querellas*, el *libro del tesoro* ó de la *pedra filosofal* y sus *tablas astronómicas*. Como muestra de su estilo y versificacion léase la siguiente copla del libro de las *Querellas*:

¡Cómo yace solo el rey de Castilla,
Emperador de Alemania que foé,
Aquel que los reyes besaban el pié,
E' reinas pedian limosna é mancilla!
El que de hueste mantuvo en Sevilla
Diez mil de á caballo é tres dobles peones,
El que acatado en lejanas naciones
Foé por sus tablas é por su cochilla.

4.º **Don Juan Manuel, infante de Aragon.** Fue nuestro primer escritor en prosa; su mejor obra es el *Conde Lucanor*.

5.º **Don Pedro Lopez de Ayala.** Nació en Murcia en 1332. Fue cronista y tambien poeta, como lo prueba su *Rimado de palacio*.

6.º **Vasco Lobeyra.** Aunque portugués, escribió en castellano el famoso romance caballeresco titulado *Amadís de Gaula*.

7.º **Don Juan Ruiz, arcipreste de Hita.** Es el último poeta de esta época. La historia de sus amores interpolada de alegorías, sátiras, refranes, etc., fue el argumento de sus versos, cuyo estilo se ve en los siguientes:

Quierovos abreviar la predicacion,
Que siempre me pagué de pequeño sermon,
Et de dueña pequeña et de breve razon,
Cá de poco et bien dicho se afinca el corazón, etc.

§. IV. Segunda época ó de Juan de Mena.

1. Qué carácter presenta esta época?—
2. Cuáles son los principales literatos de ella?—
3. Cuándo tuvo origen nuestro drama?

1. El carácter de nuestra literatura en esta época es ya mas varonil y presenta un notable incremento. La corte de don Juan II fue el templo de las musas. Gustaba este príncipe de los decires rimados, y no pocas veces rimaba, y con él su favorito don Alvaro de Luna, el duque

de Arjona, el célebre marqués de Villena, el de Santillana y otros varios.

2. Los principales literatos de esta época son:

1.º **El marqués don Enrique de Villena.** Su decidida afición por la poesía, y su anhelo por sus progresos, le impulsaron á crear en Aragon una academia de trovadores provenzales á semejanza de los juegos florales de Tolosa. Eseribió algunos buenos versos y una especie de poética, que tituló la *Gaya ciencia*.

2.º **Don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana.** Fue discípulo de Villena: es poeta fácil, y supo pintar la pasión del amor con extraordinaria dulzura. Pertenecen á este autor el *Ruego de los Nobles*, los *llantos de la Reina Margarita*, la comedia de *Ponza* y algunas poesías cortas, como la querella de amor, que empieza así:

Ya la gran noche pasada
E la luna se escondía:
La clara lumbre del día
Radiante se mostraba... etc.

3.º **Juane de Mena.** Da justamente nombre á su época, y es sin disputa el mayor poeta de la corte de Juan II. Nació en Córdoba, y murió en 1456. Su *Laberinto*, en que se propuso cantar los azares de la fortuna guiado por la Providencia, es el monumento mas interesante de la poesía en aquel siglo. Véanse como muestra los siguientes versos:

Ni la corneja no anda señora
Por el arena seca paseando,
Con su cabeza su cuerpo bañando
Por preocupar la lluvia que espera.
Ni vuela la garza por alta manera,
Ni sale la fúlica de la marina
Contra los prados, ni va, ni declina
Como los tiempos adversos hiciera, etc.

4.º **Don Alonso de Cartagena.** Fue arzobispo de Búrgos, y el poeta que, segun Sismondi, pintó mejor en esta época los delirios del amor en los siguientes versos:

La fuerza del fuego que alumbrá, que ciega
Mi cuerpo, mi alma, mi mente, mi vida,
Do entra, do hiere, do toca, do llega,
Mata y no muere su llama encendida.

5.º **Garcí Sanchez de Badajoz.** Escribió coplas con mucho calor y agudeza.

6.º **Jorge Manrique.** Murió en 1479, dejando en las coplas á la *muerte de su padre* los mejores y mas acabados versos de su época. Véanse como muestra los siguientes:

¿Qué se hicieron las damas ,
Sus tocados , sus vestidos ,
Sus olores ?

¿Qué se hicieron las llamas
De los fuegos encendidos
De amadores ?

¿Qué se hizo aquel trovar ,
Las músicas acordadas
Qué tañian

¿Qué se hizo aquel danzar ,
Aquellas ropas chapadas
Que traian ? etc.

7.º **Fernan Perez de Guzman.** Es autor de las *Semblanzas*, y floreció á mediados del siglo xv.

3. El origen de nuestra poesía dramática puede fijarse tambien en esta época, es decir, en el siglo xv. *Mingo Rebulgo*, la *Celestina* ó *Calisto* y *Melibea*, que á pesar de sus rarezas se tradujo en muchas de las lenguas modernas, y tuvo un influjo directo en la literatura europea, y los misterios representados en las iglesias son los géneros que á la sazón se ensayaron.

§. V. Tercera época ó del clasicismo español.

1. Qué tiene de notable esta época?—2. Cuáles son sus principales literatos?—3. Qué otros literatos menos célebres florecieron en ella ?

1. Esta época es la de nuestra gloria literaria y militar, y tambien la de la pérdida de nuestras libertades. Las huestes castellanas guiadas por Carlos V llevaron sus pendones triunfantes por toda la Europa: nuestras libertades perecieron con Padilla en los campos de Villalar; y Garcilaso, Mendoza y Herrera nos legaron sus bellos, armoniosos y bien acabados versos: llámase clásica esta época porque sus escritores lo fueron.

2. Los principales de esta época son :

1.º **Juan Boscan.** Fue el primero que aconsejado por Navajero, embajador de Venecia en nuestra corte, introdujo el artificio de la

versificación italiana. Aunque imitador del Petrarca, tiene mejor colorido y mas pasión. La poesía y la lengua ganaron en sus manos prodigiosamente. Hé aqui una ligera muestra de la versificación de este poeta:

Dejadme en paz ¡oh duros pensamientos!
Básteos el daño y la venganza hecha :
Si todo lo he pasado, ¿qué aprovecha
Inventar sobre mí nuevos tormentos? etc.

2.º Garcilaso de la Vega. Nació en Toledo en 1503. Feliz imitador del Petrarca y de Virgilio, cantó el amor en medio de los combates con un lenguaje dulce, correcto y encantador. Véase la dulce y sensible armonía de sus versos en los siguientes :

¿Quién me dijera , Elisa , vida mia ,
Cuando en aqueste valle al fresco viento
Andábamos cogiendo tiernas flores ,
Que habia de ver con largo apartamiento
Venir el triste y solitario dia
Que diése amargo fin á mis amores?
El cielo en mis dolores
Cargó la mano tanto ,
Que á sempiterno llanto
Y á triste soledad me ha condenado;
Y lo que siento mas es verme atado
A la pesada vida y enojosa,
Solo , desamparado ,
Ciego , sin lumbre en cárcel tenebrosa , etc.

3.º Don Diego Hurtado de Mendoza. Es nuestro tercer clásico. Son obras suyas el *Lazarillo del Tormes*, que ha sido traducido en todas las lenguas y leído en toda la Europa culta, la historia de las *guerras de Granada* y muy buenos versos, en que siguió las huellas de Horacio, principalmente en sus epístolas. Al pintar á Boscan en una de ellas los encantos de la felicidad doméstica, se expresa así:

Tú la verás , Boscan , y yo la veo ,
Que los que amamos vemos mas temprano ;
Héla en cabello negro y blanco arreo ,

4.º Don Luis Ponce de Leon. Nació en Granada en 1527 y murió en 1591. La armonía y dulzura de sus versos, la corrección y pureza de su lenguaje, y su sensibilidad y elegancia en expresar los íntimos sentimientos del corazón, le constituyen uno de los mejores poetas de la

época. Aunque siguió las huellas de Horacio en la forma del lenguaje, no así en el asunto de sus versos, imitando con felicidad y maestría en muchos de ellos algunos pasajes bellísimos de los libros sagrados, y hallando en nuestro idioma voces propias para llevar á cabo tan ardua empresa:

Alaba ¡oh alma! á Dios: Señor, tu alteza

¿Qué lengua hay que la cuente?

Vestido estás de gloria y de grandeza

Y luz resplandeciente.

Encima de los cielos desplegados

Al agua diste asiento ;

Las nubes son tu carro ; tus alados

Caballos son el viento.

Son fuego abrasador tus mensajeros,

Y trueno y torbellino:

Las tierras sobre asientos duraderos

Mantienes de continuo.

Los mares las cubrian de primero

Por cima los collados ;

Mas visto de tu voz el trueno fiero

Huyeron espantados ;

Y luego los subidos montes crecen;

Humíllanse los valles..... etc.

5.º Don Francisco de la Torre. Ilustró tambien por entonces nuestro parnaso. Sus versos son todos pastoriles, como los de su égloga á Tirsi:

Al tiempo que la dulce primavera

A su primer estado reducía

El campo de belleza despojado

Coronando de flores la ribera

Que el inclemente yerto invierno había

Con sus hielos y nieves abrasado,

Bordando el verde prado

Con los vivos colores

De azules blancas flores..... etc.

6.º Jorge de Montemayor. Pertenece tambien á nuestros clásicos, y es autor de la *Diana*, romance pastoril, y de varias poesías amorosas, dedicadas casi todas á su querida, que canta bajo el nombre de *Marfida*.

7.º Don Fernando de Herrera. Floreció á mediados del siglo xvi, y es natural de Sevilla. Lleno de *Homero*, *Virgilio* y *Horacio*,

levantó el lenguaje poético al mas alto grado. Horacio , dice Quintana, hubiera adoptado su cancion á *don Juan de Austria*. El *Himno á la batalla de Lepanto* respira en todas partes un fogoso entusiasmo ; y la cancion elegiaca al *Rey don Sebastian* está llena de la melancolía y agitación que debia inspirar aquella catástrofe miserable. *Lope de Vega* citaba siempre con entusiasmo los siguientes versos sacados de su cancion á *san Fernando*, que no es de las mejores :

Cubrió el sagrado Betis de florida
Púrpura y blandas esmeraldas llena
Y tiernas perlas la ribera undosa ;
Y al cielo alzó la barba, revestida
De verde musgo y removió en la arena
El movable cristal de la sombrosa
Gruta, y la faz honrosa
De juncos, cañas y coral ornada:
Tendió los cuernos húmidos, creciendo
La abundosa corriente dilatada,
Su imperio en el Océano extendiendo.

8.º **Francisco de Figueroa.** En su égloga á Tirsi dió el primer ejemplo de buenos versos sueltos castellanos.

9.º **El Jesuita Juan de Mariana.** Nació por los años de 1530; es el príncipe de los historiadores españoles. Compuso la historia de nuestra patria, primero en latin y luego en español.

3. Pertencen á esta época, aunque en orden muy inferior, los literatos siguientes:

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Hernando de Acuña. | } Poetas. |
| Gutierrez de Cetina. | |
| Don Luis de Haro. | |
| Gil Polo. | |

Don Juan de la Cueva. Fue el primer corruptor de la comedia.

Luis Bartolomé de Soto. Es autor del poema titulado las *Lágrimas de Angélica*.

Pablo de Céspedes. Fue pintor , escultor y poeta. Sus bellas octavas sobre la pintura respiran el estilo vigoroso de Virgilio.

Vicente Espinel. Inventor de la *quinta* en la guitarra y de la *décima* en la versificación , que de su nombre fue llamada *espínela*.

NOTA. Los poetas mencionados desde *Juan de la Cueva* pertenecen

al último tercio del siglo XVI. Durante este siglo florecieron también, aunque en la prosa, los escritores siguientes:

Don Luis de Avila y Zúñiga. Es autor del comentario de la *guerra de Alemania*.

Gerónimo Zurita. Autor de los *Anales de la corona de Aragon*.

Pedro Mejía. Autor de la *Crónica imperial*.

Santa Teresa. Es autora de sus *moradas y cartas*.

Ambrosio de Morales. Escribió la crónica general de España.

Antonio Perez. Escribió algunas cartas familiares.

§. VI. Cuarta época.

1. Qué hay de notable en la literatura de esta época?—2. Cuáles son los principales literatos mantenedores del buen gusto en ella?—3. Cuáles los que pertenecen en la misma al gusto *culto ó gongorismo*?

1. Esta época presenta dos literaturas diversas ó sea dos clases de literatos: los unos, como *Cervantes y Rioja*, mantenedores del buen gusto; los otros, cuyo gefe fue *Góngora*, promovedores del depravado gusto *culto ó gongorismo*, del nombre de su inventor: este, dotado de excelentes prendas, abusó lastimosamente de ellas creando un lenguaje extravagante é ininteligible, sus secuaces, menos ilustrados que él, hicieron su escuela mas perjudicial é insensata: sin embargo, el amor á las novedades arrastró á algunos buenos ingenios á afiliarse en ella con harto descrédito suyo y de sus obras, algunas de las cuales perdieron en gran manera. La prodigiosa vena de *Lope de Vega*, puede decirse formó también en esta época nuestro teatro, que hasta entonces solo estaba en mantillas.

2. Los principales literatos que mantuvieron en esta época el buen gusto de la anterior fueron:

1.º **Miguel de Cervantes Saavedra.** Este raro ingenio, el mayor quizá que ha tenido la Europa moderna, nació oscuro y miserable en Alcalá de Henares en 1549. Publicó en 1605 la primera parte de su inmortal *Don Quijote*, en 1613 sus doce novelas, en 1614 su *viaje al Parnaso*, y en 1615 ocho comedias y la segunda parte del *Quijote*. Después de su muerte, en 1617, dió á luz pública su viuda, *los trabajos de Persilis y Segismunda*. Su *Quijote* se tradujo en todos los idiomas, y aun hoy se están haciendo ediciones suyas, así en España como en el extranjero, y eso después de haberse repetido con tanta frecuencia por el espacio de mas de dos siglos. *Cervantes*, honor de Es-

pañá y de su siglo, tiene ya un lugar imperecedero en el templo de la inmortalidad.

2. **Don Francisco de Rioja.** Es natural de Sevilla. Murió en 1659. Segun opinion de los críticos, hubiera fijado los verdaderos límites entre la lengua prosaica y la poética si hubiese escrito mas ó se hubieran conservado sus composiciones: ¡cuánta sublimidad, cuánta magestad y poesía no se encuentra en su cancion á las *Ruinas de Itálica!*

Estos, Fabio ¡ ay dolor ! que ves ahora

Campos de soledad, mustio collado,

Fueron un tiempo Itálica famosa.

Aqui de Cipion la vencedora

Colonia fue: por tierra derribado

Yace el temido honor de la espantosa

Muralla, y lastimosa

Reliquia es solamente;

De su invencible gente

Solo quedan memorias funerales,

Donde erraron ya sombras de alto ejemplo.

Este llano fué plaza, allí fué templo;

De todo apenas quedan las señales.

Del gimnasio y las thermas regaladas,

Leves vuelan cenizas desdichadas.

Las torres que desprecio al aire fueron

A su gran pesadumbre se rindieron.

3.º **Don Alonso de Ercilla.** Es autor del poema épico la *Araucana*, que parece mas bien una historia en verso que un poema.

4.º **Don Bernardo de Balbuena.** La musa épica le es deudora de dos poemas, el *Siglo de Oro* y el *Bernardo*. Este último poema le compara felizmente Quintana al Nuevo Mundo por lo inmenso y dilatado, feraz ó inculto á la par. Su lenguaje es sin embargo tan correcto y puro como el de Garcilaso.

5.º **Don Luis de Jáuregui.** Célebre por su traduccion de la *Aminta*. Pertenece á las dos escuelas del buen gusto y de los cultos, á cuyas extravagancias se dejó arrastrar en la traduccion de la *Farsalia* y del *Orfeo*.

6.º **Don Felix Lope de la Vega Carpio.** Nació en Madrid en 1562; es llamado el *Fénix Español*. Pureza, claridad, elegancia, invencion, fantasía de imaginacion, grande y rica memoria, con una feliz disposicion para versificar, fueron los dotes que poseyó y de que abusó lastimosamente, llamando empero sobre sí una atencion univer-

sal. Produjo *ciento ochenta* comedias y *cuatrocientos* autos sacramentales. Se ha calculado haber escrito mas de 21.300,000 versos en 133,224 pliegos de papel.

7.º **Bartolomé y Lupercio de Argensola.** Fueron contemporáneos de Cervantes, y recomendables por la pureza con que emplearon la lengua castellana.

3. Los principales literatos de la escuela culta son:

1.º **Don Luis de Góngora.** Gefe y fundador de dicha escuela. Es natural de Córdoba, y á pesar de su mal gusto, fue un poeta original, brillante y ameno. Sus romances son imitables, y aun en sus demas composiciones se encuentran periodos felices, como por ejemplo el que sigue:

Raya dorado el sol, orna y colora
Del alto monte la lozana cumbre,
Sigue con apacible mansedumbre
El rojo paso de la blanca aurora.

2.º **Don Francisco de Quevedo y Villegas.** Aunque se dejó arrastrar algun tanto de la escuela culta, es hombre de otro mérito y reputacion. Nació en Madrid en 1580, y es el mas universal de los literatos españoles. Sismondi le compara á *Voltaire*. Sus obras componen aun hoy *ocho* volúmenes de prosa y tres de verso. Muchos y bellos pueden citarse suyos, si bien aislados y esparcidos acá y allá en sus obras; tal por ejemplo:

De amenazas del Ponto rodeado
Y de enojos del viento sacudido,
Tu pompa es la borrasca, y su gemido
Mas aplauso te da que no cuidado,
Reinas, con magestad, escollo osado,
En las iras del mar.....

3.º **Don Francisco Manuel Melo.** Portugués, amigo de Quevedo, á quien imitó mas bien que á Góngora, como algunos quieren. Fue poeta, historiador y moralista. La historia de las *alteraciones de Cataluña* es la mejor produccion suya.

§. VII. Quinta época ó del romanticismo español.

1. Qué tiene de notable esta época de nuestra poesia?—2. Cuáles fueron sus principales escritores?

1. Esta época es la de la gloria de nuestro teatro; nuestro teatro

estaba personificado en un hombre: este hombre era Calderon. Con este grande ingenio murió por entonces la literatura española, pues durante el período de mas de medio siglo apenas se conocen otros escritos que alguna comedia de *D. Juan de Cañizares*. Llamamos á esta época la del *romanticismo*, porque Calderon, el mas aventajado escritor de ella, el rey de nuestro teatro, fue por excelencia romántico. Asi le califican los críticos alemanes, y así le calificará quien lea sus producciones.

2. Los principales literatos de esta época son:

1.º **Don Esteban Manuel de Villegas.** Nació en Madrid en 1595, y en rigor pertenece á esta época y á la anterior. Tradujo muchos versos de Anacreon y odas de Horacio. Es bellísima aquella cancion suya de

Yo ví sobre un tomillo
Quejarse un pajarillo
Viendo su nido amado,
De quien era caudillo,
De un labrador robado, etc.

2.º **Don Antonio de Solís.** Nació en 1610, y compuso la *historia de la conquista de Méjico*, que será siempre leida con gusto, ademas de otras dotes, por la pureza de su lenguaje.

3.º **Don Pedro Calderon de la Barca.** Nació en 1600. Célebre dentro y fuera de la Península por su genio poético, rico de imaginacion y originalidad, levantó en su época el teatro español á una altura superior á la de todas las demas naciones civilizadas de Europa: sus intrigas, aventuras, brillantísimas descripciones y fácil y armoniosa poesía imitan aun hoy sin rubor los mejores ingenios nacionales y extranjeros. Los críticos alemanes le consideran superior á cuantos autores dramáticos escribieron en las lenguas modernas. Calderon escribió entre tragedias y comedias unas ciento veinte piezas, mas de cien autos sacramentales, igual número de sainetes y otras muchas composiciones no dramáticas.

4.º **Don Agustin Moreto.** Autor cómico que floreció á la par de Calderon. Moliere sacó su *Escuela de los maridos* de la pieza de Moreto *No puede ser el guardar una muger*.

5.º **Don Fernando Zárata.** Escribió tambien para el teatro á mediados del siglo XVII.

6.º **Don Francisco de Rojas.** Floreció por el propio tiempo.

7.º **Don Juan de Cañizares.** Escribió algunas comedias en el resto del siglo XVII.

§. VIII. *Sesta época ó del clasicismo francés.*

1. Qué hay de notable en esta época?—2 Cuáles son los principales literatos de ella?

1. En el siglo anterior muriera nuestra literatura. Los musas, las bellas letras abandonaron nuestro suelo; ni el recuerdo de sus glorias, ni la galantería árabe, ni la caballería española pudieran detenerlas; el despotismo y la inquisición, como dijimos en un opúsculo que hemos compuesto para una obra de un amigo (1), habían del todo apagado nuestro genio, nuestra poesía y nuestra gloria. Sin embargo, en 1700 pasó el trono de España á la casa de Borbon, y este cambio de dinastía hizo sentir en nuestra patria el influjo del siglo de Luis XIV. Por otra parte, la guerra de sucesión, despertando el entusiasmo, conmovió los ánimos, y el genio español renació, como el fenix de sus cenizas. Empero ¿qué carácter va á presentar la literatura de esta época? ¿Será el de la rica y galana de los árabes? ¿Será el de la de Calderon? ¿Será el de la de nuestros clásicos? Clásico va á ser en efecto el carácter de nuestra literatura; pero nuestros autores no imitarán ya á Petrarca ni Virgilio: otros hombres se van á proponer por modelos: *Boileau, Racine, Voltaire* van á sustituir á aquellos; esta época va á ser, pues, la de la literatura clásica francesa. En efecto, vestíamos, comíamos á la francesa, teníamos una corte montada á la francesa, nos mandaba un rey francés: ¿qué otra literatura pudiéramos pues tener que la francesa? Sin embargo, Felipe V fundó durante esta época la Academia de la historia y de la lengua, que publicó nuestro Diccionario, y las producciones de Melendez, Moratin y Jovellanos harán siempre honor á su patria y á su época.

2. Los principales literatos de ella son:

1.º **Don Ignacio de Luzan.** Fue miembro de la Academia de la lengua, de la historia y de la pintura. Hizo los mayores esfuerzos por conseguir la adopción del clasicismo francés. Publicó en Zaragoza una poética en 1737. Los versos de Luzan tienen un tono grave y noble, propios del gusto á que se aficionara.

Solo la virtud bella,
Hija de aquel gran Padre cuya mente
De todo bien la perfección encierra,
Constante dura sin mudarse alguna, etc.

(1) *Reseña histórica de la lengua y literatura castellanas*, que hemos redactado á solicitud de don Mariano de Rementería, para la última edición de las conferencias gramaticales de su difunto padre.

2.º **Don Agustín Montiano.** Siguió las huellas de Luzán, y escribió para el teatro al gusto francés á mediados del siglo XVIII.

3.º **El padre Isla.** Es su mejor obra *Fr. Gerundio de Campazas*, que compuso para ridiculizar la elocuencia del púlpito.

4.º **Don Nicolás de Moratín.** Nació en 1737. Es el primer poeta de la época, y digno mantenedor de los principios de Luzán. La comedia de la *Petimetra* fue su primer ensayo. Publicó luego las tragedias de *Lucrecia*, *Hormesinda* y *Guzmán*. Su canto épico á las *Naves de Cortés* comienza así:

Canto el valor del capitán hispano

Que echó á fondo la armada y galcones,

Poniendo en trance sin auxilio humano

De vencer ó morir á sus legiones... etc.

5.º **Don José Cadalso.** Nació en Cádiz en 1741. En sus obras se ve demasiado estampado el sello de la imitación estrangera, particularmente en sus *Noches lúgubres*, pobre remedo de las de *Young*. Son también obras suyas, y no dejan de adolecer del mismo defecto, sus *Eruditos á la violeta*, sus *Cartas Marruecas*, y finalmente hasta el *Sancho García*.

6.º **Don Vicente García de la Huerta.** Alzó el estandarte de guerra contra la literatura de la época, esto es, contra el gusto francés. Pero el viento soplaba entonces de los Pirineos, y Huerta sucumbió en la lucha. Sobrevivele empero su *Raquel*, la mejor tragedia de toda aquella época.

7.º **Don Tomás de Iriarte.** Compuso varias obras en prosa y versó, y sus fábulas al gusto de *La Fontaine*.

8.º **Don Félix María Samaniego.** Nació en la Rioja en 1745. Imitó á Iriarte en sus fábulas morales.

9.º **Don Juan Melendez Valdés.** Nació en Extremadura en 1754. Es el poeta lírico español por excelencia; tan dulce y gracioso como el *Gessner* en alguno de sus idilios, es al único á quien conceden su estimación los críticos alemanes. ¡Con qué gracia celebra la vida del campo en los siguientes versos:

Mire yo de una fuente

Las menudas arenas

Entre el puro cristal andar bullendo,

O en la mansa corriente

De aguas serenas

Los sauces retratarse, entre ellas viendo

Los ganados paciendos;
Mire en el verde soto
Las tiernas avecillas
Volar en mil cuadrillas;
Y gocen del tropel y el alboroto
Otros de las ciudades,
Cercados de sus daños y maldades.
¿Dónde las dulces horas,
De júbilo y paz llenas,
Mas lentas corren y con mas reposo?
¿Quién rayar las auroras,
Como el zagal serenas
Ve, ni del sol el trasponer hermoso?
¡Cuidado venturoso!
¡Mil veces descansada
Pajiza choza mia!
Ni yo la dejaria
Si toda una ciudad me fuera dada,
Pues solo en tí poseo
Cuanto alcanzan los ojos y el deseo.

10. Don Gaspar Melchor de Jovellanos. Nació en 1744. El *Delincuente honrado*, el *Pelayo*, la traduccion del libro primero del *Paraiso perdido* de Milton y sus ocios juveniles son sus composiciones poéticas. La ley agraria y sus *investigaciones históricas* le hacen estimable en la prosa. Tambien son reconocidas como de Jovellanos sus sátiras publicadas en el *Diario de Madrid*. Véase una pequeña muestra de ellas:

¡Y es esto un noble, Arnesto! ¡Aquí se cifran
Sus timbres y blasones!.... ¿De qué sirven
La clase ilustre con alta descendencia
Sin la virtud? ¿Los nombres venerandos
De Laras, Tellos, Haros y Girones
Qué se hicieron? ¿Qué genio ha deslucido
La fama de sus triunfos? ¿Son sus nietos
A quienes fia su defensa el trono?
¿Es esta la nobleza de Castilla?
¿Es este el brazo un dia tan temido
En que libraba el castellano pueblo
Su libertad? ¡Oh vilipendio! ¡oh siglo!

11. Don José Iglesias. Es célebre por sus epigramas y letri-

llas satíricas, y natural de Salamanca, donde nació en 1753. Hé aqui uno de sus epigramas:

La vision.

Por cierto barrio pasaba
Noche estiva, y á una reja
Miré acaso y ví á una vieja
Que las pulgas se miraba:
Juzguéla infernal dragon,
Dí un grito y le hice la cruz,
Y apagando ella la luz,
Despareció la vision.

12. **Don Francisco Forner.** Natural de Mérida, es uno de los mas apreciables literatos de la época.

13. **Don Nicolás Alvarez de Cienfuegos.** Nació en Madrid en 1764. El genio fogoso y robusto estilo de este escritor aparece en la *Condesa de Castilla*, el *Idomeneo* y sus poesías líricas del otoño y la primavera.

¡Oh muerte, muerte!
¡Oh sepulcro feliz! ¡afortunados
Mil y mil veces los que alli en reposo
Terminaron los males! ¡ay! al menos
Sus ojos no verán la escena horrible
De la santa virtud atada al triunfo
De la maldad al victorioso carro.
.
No olerán los sacrílegos inciensos
Que del poder en las sangrientas aras
La adulacion escandalosa quema.

14. **Don Leandro Fernandez Moratin.** Nació tambien en Madrid en 1760. Imitó á *Moliere*, y no lejos de su tumba reposan sus cenizas. El *Viejo y la niña*, el *Café*, el *Baron*, la *Mogigata* y el *Sí de las niñas* son sus mas celebradas comedias. Desde las márgenes del Garona se despidе así de su patria:

. Ya la tumba aguarda
Y sus mármoles abre á recibirme,
Ya los voy á ocupar..... Si no es extremo
El rigor de los hados y reservan
A mi patria infeliz mayor ventura,
Dénsela presto, y mi postrer suspiro

Será por ella..... Prevenid en tanto
Fléviles tonos , enlazad coronas
De ciprés funeral, musas celestes;
Y donde á las del mar sus aguas mezcla
El Garona opulento, en silencioso
Bosque de lauros y menudos mirtos
Ocultad entre flores mis cenizas.



CAPITULO VI.

ARITMÉTICA.

PRIMERA PARTE. — ELEMMENTOS DE CÁLCULO.

PRIMERA SECCION.—NÚMEROS ENTEROS.

§. I. *Nociones preliminares.*

1. Qué es cantidad?—2. A qué se llama unidad?—3. Qué son números enteros?—4. Qué son números abstractos?—5. Qué son números concretos?—6. Qué se entiende por cálculo?—7. Qué es aritmética?—8. En qué se diferencia la aritmética del cálculo?

1. Llámase *cantidad* todo aquello que es susceptible de aumento ó disminucion.

2. *Unidad* es una cantidad convencional, adoptada por término de comparacion entre cantidades homogéneas (de la misma especie).

3. Un *número entero* es la reunion de varias cantidades homogéneas. Asi *veinte varas*, *cuarenta varas*, son números enteros: la *vara* es la unidad que sirve de término de comparacion entre estos dos números.

4. *Números abstractos* son los que no designan la especie de unidades que representan, como *dos*, *tres*, *cuatro*, etc.

5. *Números concretos* son los que designan la especie de unidades que representan, como *dos hombres*, *tres caballos*, *cuatro árboles*.

6. El *cálculo* es la reunion de los procedimientos empleados para aumentar, disminuir ó combinar los números entre sí.

7. La *aritmética* es la ciencia de los números y del cálculo.

8. La *aritmética* es una ciencia, una teoría; el cálculo una práctica: este se limita á practicar las operaciones; aquella da la razon de ellas, las demuestra y las prueba.

§. II. De la numeracion.

4. Cuál es el objeto de la numeracion y cómo se divide esta?

Numeracion hablada.—2. Cómo se forman los números?—3. Cuáles son los nueve números primeros?—4. Cómo se llama el número que sigue al nueve?—5. Como se cuenta por decenas?—6. Cuáles son los nombres de los nueve números primeros de decenas?—7. Cómo se llaman los números comprendidos entre las decenas?—8. Hasta qué número se puede contar por medio de las decenas y de las unidades?—9. Cuál es el nombre del número que sigue al noventa?—10. Cómo se cuenta por centenas?—11. Cómo se llaman los números comprendidos entre las centenas?—12. Hasta qué número se puede contar por medio de las centenas, decenas y unidades?—13. Cuál es el nombre del número que sigue al novecientos noventa y nueve?—14. Cómo se cuenta por miles?—15. Hasta qué número puede contarse por medio de los miles, centenas, decenas y unidades?—17. Cómo se cuenta por millones?—18. Qué es un billon?—19. Qué es un trillon, cuadrillon, etc.?—20. Hasta qué número de unidades se cuenta generalmente?—21. Cuántos órdenes y clases de unidades hay dentro de estos límites? Hacer en resumen el cuadro de la numeracion hablada.—22. Cuál es el principio fundamental, la base y el nombre de esta numeracion?

Numeracion escrita.—23. Cómo se representan las unidades del primer orden?—24. Cómo se representan las unidades de todos los demas órdenes por medio de los mismos caractéres?—25. Cuántos valores tienen las cifras? qué se entiende por valor absoluto y valor relativo?—26. Por qué se reemplazan los órdenes ó clases de unidades que faltan en un número escrito?—27. Qué alteracion experimenta un número cuando se añaden ó suprimen á su derecha uno ó varios ceros?—28. Cuál es la regla para leer un número escrito en cifras?—29. Cuál es la regla para escribir con cifras ó guarismos un número dictado en lenguaje ordinario?—30. Cuántas son las operaciones fundamentales de la aritmética?

1. La *numeracion* tiene por objeto formar los números, enunciarlos y representarlos con una porcion limitada de palabras y de *caractéres* ó *cifras*. De aqui dos especies de numeracion: la *hablada* y la *escrita*.

Numeracion hablada.

2. Para formar los números se parte de la *unidad* ó de *uno*, se añade la unidad á uno, y se obtiene el número llamado *dos*; se añade la unidad á dos, y se obtiene el número llamado *tres*; y se continúa asi, añadiendo siempre la unidad al número obtenido.

3. Los nueve números primeros son: *uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve*.

4. El número que sigue al nueve se llama *diez*. De este número se hace una nueva especie de unidad llamada *decena*.

5. Se cuenta por decenas como por unidades simples, desde una hasta nueve.

6. Una decena se llama *diez*, dos decenas *veinte*, tres decenas *treinta*, cuatro decenas *cuarenta*, cinco decenas *cincuenta*, seis decenas

sesenta, siete decenas *setenta*, ocho decenas *ochenta*, nueve decenas *noventa*.

7. Los números comprendidos entre las decenas se nombran añadiendo á *diez*, veinte, *treinta*, etc., los nombres de los nueve números primeros: v. g. *veinte y uno*, *veinte y cinco*, *ochenta y uno*, *ochenta y cinco*, etc. Se exceptúan los cinco números que siguen inmediatamente á la primera decena, reemplazando:

| | | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Diez y uno por <i>once</i> . | Diez y dos por <i>doce</i> . | Diez y tres por <i>trece</i> . | Diez y cuatro por <i>catorce</i> . | Diez y cinco por <i>quince</i> . |
|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|

8. Por medio, pues, de las decenas y de las unidades se puede contar hasta *noventa y nueve*.

9. El número que sigue á *noventa y nueve* se llama *ciento*. Se hace del número *ciento* una nueva especie de unidad, llamada *centena*, que vale *diez decenas*, así como la *decena* vale *diez unidades*.

10. Se cuenta por centenas como por decenas y unidades, desde una hasta nueve. Así se dice:

Una centena ó ciento; dos centenas ó doscientos; tres centenas ó trescientos; cuatro centenas ó cuatrocientos; cinco centenas ó quinientos; seis centenas ó seiscientos; siete centenas ó setecientos; ocho centenas ú ochocientos; nueve centenas ó novecientos.

11. Los números comprendidos entre las centenas se enuncian añadiendo á *ciento*, *doscientos*, *novecientos*, etc., el nombre de los *noventa y nueve* primeros números. Así se dirá:

Ciento uno..... ciento once..... doscientos doce..... trescientos trece..... novecientos noventa y seis, etc.

12. Por medio de las *centenas*, de las *decenas* y de las *unidades* se cuenta hasta *novecientos noventa y nueve*.

13. El número que sigue á *novecientos noventa y nueve* se llama *mil*. Se hace de este número una nueva especie de unidades que se llaman *millares*, y valen *diez centenas*, así como estas valen *diez decenas*, y la decena *diez unidades* simples.

14. Se cuenta por *unidades*, *decenas* y *centenas de millar* como se ha contado por *unidades*, *decenas* y *centenas de unidades simples*. Así se dice:

Un mil, dos mil..... diez mil, treinta mil..... noventa mil..... cien mil, novecientos noventa y nueve mil, etc.

15. Por medio de los *millares* ó *miles* de las *centenas* de las *decenas* y de las *unidades*, se cuenta hasta *novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve*.

16. El número que sigue á *novecientos noventa y nueve mil nove-*

cientos noventa y nueve se llama *millon*. Se hace de esta una nueva especie de unidad, que vale diez centenas de millar, así como el millar vale diez centenas, la centena diez decenas y la decena diez unidades simples.

17. Se cuenta por unidades, decenas y centenas de millon, y unidades, decenas y centenas de millar de millon, como se ha contado por unidades, decenas, centenas de millar. Así se dice:

Un millon..... diez millones..... novecientos noventa y nueve millones... novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve millones.

18. Un billon es un millon de millones.

19. Un trillon es un millon de billones, un cuadrillon es un millon de trillones, y así de los demas.

20. Suele contarse generalmente hasta las centenas de millar de millon, porque estos números son bastante elevados para las necesidades humanas.

21. En este límite hay doce órdenes y cuatro clases de unidades.

La unidad primitiva recibió el nombre de *unidad simple* ó de *primer orden*; las decenas simples son del *segundo orden*; las centenas simples son del *tercer orden*, y esta es la *primera clase*.

Las unidades de millar pertenecen al *cuarto orden*; las decenas de millar al *quinto orden*; las centenas de millar al *sesto orden*, y estos constituyen la *segunda clase*, y así de los demas hasta la cuarta. Hé aquí su cuadro.

| | | | | |
|-----------|---------------------------|---------------------------|---|---------------------|
| Unidades. | } <i>Simples.</i> . . . | } 1. ^{er} orden. | } 1. ^a clase. 1. ^a separacion. . (1). | |
| Decenas.. | | | | } 2. ^o » |
| Centenas. | | | | } 3. ^o » |
| Unidades. | } <i>De millar.</i> . . . | } 4. ^o orden. | } 2. ^a clase. 2. ^a separacion. 1 | |
| Decenas.. | | | | } 5. ^o » |
| Centenas. | | | | } 6. ^o » |
| Unidades. | } <i>De Millon.</i> . . . | } 7. ^o orden. | } 3. ^a clase. 3. ^a separacion. . | |
| Decenas.. | | | | } 8. ^o » |
| Centenas. | | | | } 9. ^o » |
| Unidades. | } <i>De millar de</i> | } 10. orden. | } 4. ^a clase. 4. ^a separacion. 2 | |
| Decenas.. | | | | } 11. » |
| Centenas. | | | | } 12. » |

22. El principio fundamental de esta numeracion es *que diez unidades de un orden cualquiera forman una unidad del orden superior inmediato*.

La base de este sistema es *diez*, y su nombre *sistema decimal*.

(1) Estos signos pertenecen á la numeracion escrita.

Numeracion escrita.

23. Se representan las unidades del primer orden por los *caractéres* ó *cifras* siguientes:

| | | | | | | | | |
|-----|-----|------|--------|-------|------|-------|------|--------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| uno | dos | tres | cuatro | cinco | seis | siete | ocho | nueve. |

24. Para representar por medio de los mismos caractéres las unidades de los demas órdenes, se ha convenido que de la *primera cifra en general la derecha represente las unidades simples, y en todo número que toda cifra colocada á la izquierda de otra represente unidades diez veces mayores que ella.*

Segun esta convencion, el número *nueve mil quinientos sesenta y siete* se escribe 9567.

25. De aqui resulta que las *cifras* ó *guarismos* tienen dos valores: el uno *absoluto*, dependiente de su forma, y por consiguiente fijo; el otro *relativo*, dependiente de su lugar, y por consecuencia variable.

Asi en el número 9567, el valor absoluto de la cifra 9 es nueve, y su valor relativo *nueve mil*.

26. Cuando el número que ha de escribirse no contiene unidades de todos los órdenes, se recurre á la cifra auxiliar 0, llamada cero, que no teniendo valor alguno por sí mismo, sirve únicamente para conservar á las cifras significativas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 el lugar correspondiente al orden de sus unidades. Asi:

El número *nueve millones nueve unidades*, que no tiene ni *centenas*, ni *decenas*, ni *unidades de millar*, ni *centenas decenas simples*, se escribirá 9.000.009.

27. Segun la convencion fundamental de la numeracion escrita, resulta que, *añadiendo* á la derecha de un número *uno, dos, tres... ceros*, se le hace *diez, cien, mil veces* mayor... y que recíprocamente se le hace *diez, cien, mil veces... menor* si se *suprime* á la derecha del número *uno, dos, tres... ceros*. Asi:

Añadiendo tres ceros á la derecha de 248, se hace este número mil veces mayor, porque en su resultado 248,000, cada una de sus cifras 2, 4, 8 expresan unidades mil veces mayores que antes.

28. Para leer un número escrito en cifras: 1.º Se le divide en porciones de tres cifras, partiendo de la derecha (1), que se señalan con el

(1) La última porcion podrá no contener las tres, sino dos y hasta una.

signo correspondiente. 2.º Se enuncia, comenzando por la izquierda, cada porcion como si fuese sola, teniendo cuidado de darle el nombre de la clase á que corresponda. Asi el número:

9 009,907 503,642 se lee: nueve billones nueve mil novecientos siete

2 1

millones quinientos tres mil seiscientos cuarenta y dos.

29. Para escribir un número dictado en lenguaje ordinario ó comun se colocan sucesivamente al lado las unas de las otras, comenzando por la izquierda, las cifras que expresen cuantas centenas, decenas y unidades de cada clase contiene el número, reemplazando por ceros las unidades, decenas ó centenas que falten en cada clase. Sea el número que se ha de escribir

Diez y nueve mil, trescientos cuatro millones, nueve.

La clase de unidades superiores es la de los *millares de millon*, que solo contiene aqui dos órdenes de unidades representadas por 19: la de los *millones* careciendo, como carece, de decenas, se escribirá 304: la de los *miles* careciendo de centenas, decenas y unidades, se escribirá 000: finalmente, la de las *unidades simples*, careciendo de centenas y decenas, se escribirá 000, y todas ellas reunidas por su orden dan por resultado 19,304.000,009.

1

30. La aritmética contiene cuatro operaciones fundamentales, que se llaman: *adicion ó suma*, *sustraccion ó resta*, *multiplicacion y division*.

§. III. Adicion ó suma.

1. Qué es adicion ó suma?—2. Qué es necesario saber para sumar los números compuestos de una sola cifra?—3. Cómo se forma una tabla de sumar?—4.Cuál es el signo de la *suma* y el de igualdad?—5. Qué reglas deben seguirse para sumar los números compuestos de varias cifras?—6. Póngase un ejemplo motivando cada operacion.—7. Por qué se empieza á sumar por la derecha y qué inconveniente habria de empezar por la izquierda?—8. A qué llamamos prueba de una operacion?—9. Cómo se hace la prueba de la suma?

1. La *adicion ó suma* es una operacion que tiene por objeto reunir varios números, llamados *sumandos*, en uno solo, que se denomina *suma* ó *total*.

2. Para poder sumar los números compuestos de una sola cifra es preciso saber de memoria las *sumas* que dan las nueve cifras unidas dos á dos, lo que se aprende en la *tabla* llamada de *sumar*.

3. Para formar la *tabla de sumar* se escriben en una línea horizontal las cifras 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y se obtienen las demas líneas añadiendo una unidad á los números de la línea inmediatamente superior;

pero es mas sencillo indicar las sumas de las nueve cifras significativas unidas dos á dos como sigue:

| Números para sumar. | Sumas. | Números para sumar. | Sumas. |
|------------------------|--------|------------------------|---------|
| 1 y 1. | son 2. | 4 y 4. | son 8. |
| 1 y 2 ó 2 y 1. | 3. | 4 y 5 ó 5 y 4. | 9. |
| 1 y 3 ó 3 y 1. | 4. | 4 y 6 ó 6 y 4. | 10. |
| 1 y 4 ó 4 y 1. | 5. | 4 y 7 ó 7 y 4. | 11. |
| 1 y 5 ó 5 y 1. | 6. | 4 y 8 ó 8 y 4. | 12. |
| 1 y 6 ó 6 y 1. | 7. | 4 y 9 ó 9 y 4. | 13. |
| 1 y 7 ó 7 y 1. | 8. | | |
| 1 y 8 ó 8 y 1. | 9. | 5 y 5. | son 10. |
| 1 y 9 ó 9 y 1. | 10. | 5 y 6 ó 6 y 5. | 11. |
| | | 5 y 7 ó 7 y 5. | 12. |
| 2 y 2. | son 4. | 5 y 8 ó 8 y 5. | 13. |
| 2 y 3 ó 3 y 2. | 5. | 5 y 9 ó 9 y 5. | 14. |
| 2 y 4 ó 4 y 2. | 6. | | |
| 2 y 5 ó 5 y 2. | 7. | 6 y 6. | son 12. |
| 2 y 6 ó 6 y 2. | 8. | 6 y 7 ó 7 y 6. | 13. |
| 2 y 7 ó 7 y 2. | 9. | 6 y 8 ó 8 y 6. | 14. |
| 2 y 8 ó 8 y 2. | 10. | 6 y 9 ó 9 y 6. | 15. |
| 2 y 9 ó 9 y 2. | 11. | | |
| | | 7 y 7. | son 14. |
| 3 y 3. | son 6. | 7 y 8 ó 8 y 7. | 15. |
| 3 y 4 ó 4 y 3. | 7. | 7 y 9 ó 9 y 7. | 16. |
| 3 y 5 ó 5 y 3. | 8. | | |
| 3 y 6 ó 6 y 3. | 9. | 8 y 8. | son 16. |
| 3 y 7 ó 7 y 3. | 10. | 8 y 9 ó 9 y 8. | 17. |
| 3 y 8 ó 8 y 3. | 11. | | |
| 3 y 9 ó 9 y 3. | 12. | 9 y 9. | son 18. |

4. El signo de la adición es + que se lee *mas*; el de igualdad es = que significa *igual*. Asi en lugar de:

$$8 \text{ y } 9 \text{ ó } 9 \text{ y } 8 \text{ son } 17.$$

Se puede escribir de una manera abreviada.

$$8 + 9 = 17 \text{ ó } 9 + 8 = 17.$$

5. Para sumar los números compuestos de varias cifras:

1.º Se escriben las unas debajo de las otras, de manera que las unidades de un mismo orden se encuentren en la misma columna vertical.

2.º Se coloca en seguida una raya debajo de estos números para separarlos del resultado, que debe ponerse debajo.

3.º Se suman las cifras de la primera columna de la derecha, y si la suma no pasa de 9, se escribe debajo de la raya y en la misma columna.

Si la suma pasa de 9, solo se escriben sus unidades, y se reservan las decenas para unir las á la columna de las decenas.

4.º Se opera de una manera análoga con las columnas siguientes

hasta la última, bajo de la cual se pone la suma tal cual se haya obtenido.

6. Sean para sumar los cuatro números siguientes : 8479 , 58 , 793 y 1540. Se dispone el cálculo cual sigue , y se dice :

8479 1.^a Col. 9 y 8 son 17 y 3 son 20 : coloco un 0 en la columna de
58 las unidades y llevo 2 decenas.

793 2.^a Col. 2 que llevo y 7 son 9 y 3 son 14 y 9 son 23 y 4 son 27 ;

1540 coloco un 7 en la columna de las decenas y llevo 2 centenas.

10870 3.^a Col. 2 que llevo y 4 son 6 y 7 son 13 y 5 son 18 : coloco 8 en la columna de las centenas y llevo 1 unidad de millar.

4.^a Col. 1 que llevo y 8 son 9 y 1 son 10 : y coloco esta suma cual la he hallado. Lo que da 10870 por suma pedida.

7. Se comienza la *adición* por la derecha , porque de este modo la suma de cada columna produce una cifra de la suma pedida.

No sucedería siempre así si se comenzase á sumar por la izquierda. En efecto, si la suma de una columna daba mas que nueve unidades, sería forzoso escribir las unidades y unir las decenas excedentes á la cifra ya colocada bajo la columna precedente, lo que no podría verificarse sin cambiar dicha cifra.

8. Llámase *prueba* de una operacion á otra operacion hecha para probar la exactitud de la primera.

9. La mas sencilla prueba de la *adición* se hace con la *adición* misma, comenzando el cálculo de abajo arriba. Como las cifras de cada columna no estan ya unidas á un mismo número, no se ve uno expuesto á cometer de nuevo los errores que hayan podido formarse al sumar de arriba abajo , y por consiguiente si se hallan todas las cifras del total obtenido, es muy probable que este total sea exacto.

La prueba de la *adición* por la *sustracción* es , no solamente probable, sino cierta. V. §. 4, núm 10.

§. IV. *Sustracción.*

1. Qué es *sustracción*?—2. Cómo se ejecuta la *sustracción* de dos números de los cuales el mayor no exceda de 48? — 3. Qué sucede á la diferencia de dos números cuando se añade un tercero á cada uno? — 4.Cuál es el signo de la *sustracción*? — 5. De cuántos modos se obtiene la diferencia de dos números?—6. Cómo se hace una *sustracción* cualquiera?—7. Un ejemplo motivando cada operacion.—8. Por qué se comienza la *sustracción* por la derecha?—9. Cómo se hace la prueba de una *sustracción*?—10. Cómo se hace la prueba de la *adición* por la *sustracción*?—11. Es necesario que los diferentes números de la *adición* y de la *sustracción* designen siempre cosas de una misma especie?—12. De qué especie es la unidad del total y la de la diferencia?

1. La *sustracción* es una operacion que tiene por objeto quitar un número de otro , ó lo que es lo mismo, hallar la diferencia que hay

entre ambos. El resultado de la operacion se llama *resta*, *exceso* ó *diferencia*.

2. Si el número que se ha de restar de otro tiene una sola cifra, y el mayor de ambos no excede de 18, se hallará fácilmente su diferencia por medio de la tabla de la adición.

1.º Sea el número 4 que se ha de restar de 9 : se busca en las *columnas de los números para sumar* cuál es el número que añadido á 4 da 9 , y se halla que 5 : este , pues , será la diferencia de 4 á 9.

2.º Sea 7 que ha se de restar de 16: se busca del mismo modo el número que añadido á 7 da 16: este es el 9, y 9 será, pues, la diferencia de 7 á 16.

3. El signo de la sustracción es—que significa *menos*. Así:

$$9-4=5 \quad 16-7=9$$

4. La adición de un mismo número á otros dos no altera su diferencia.

Sea 4 que se ha de restar de 9 : si yo añado 9 á cada uno de estos dos números, tendré 13 y 18, cuya diferencia es 5, lo mismo que la de 4 á 9.

5. La diferencia de dos números puede obtenerse de dos modos , ya quitando del mayor número todas las unidades del menor , ya buscando cuanto debe añadirse á este para obtener el mayor.

6. Para hacer una sustracción cualquiera:

1.º Se coloca el número menor, que se llama *sustraendo*, debajo del mayor, que se denomina *minuendo* , de manera que se correspondan las unidades de un mismo orden, y se subraya el número inferior para separarle del resultado.

2.º Se quita sucesivamente, comenzando por la derecha, cada cifra del número inferior de su correspondiente en el superior, y se escribe la resta debajo, ó cero si la resta no fuere nula.

3.º Si la cifra inferior es mayor que la superior, se añade á esta diez unidades para hacer posible la sustracción, y cuando se pasa á la columna siguiente, se aumenta su cifra inferior con una sola unidad , que vale las diez añadidas á la superior anterior.

4.º Se opera de este mismo modo en cada una de las columnas siguientes hasta la última, debajo de la cual se pone la diferencia tal cual se haya obtenido.

7. Sea 467 que se ha de sustraer de 8005. Se dispone el cálculo como sigue, y se dice:

8005 1.ª Col. De 5 quitar 7 es imposible: añado 10 á 5, y digo: 7 de 15

467 resta 8: coloco 8 en la columna de las unidades y llevo una decena

7328 para añadir á la cifra inferior de la 2.ª columna , á fin de que la diferencia permanezca una misma.

2.^a Col. 1 que llevo y 6 son 7 : de 0 quitar 7 es imposible : añado 10 á 0, y digo: de 7 de 10, 3: coloco 3 en la columna de las decenas y llevo una centena, porque he añadido 10 decenas á la cifra superior de estas para hacer la sustraccion posible.

3.^a Col. 1 que llevo y 4 son 5: 5 de 0 no es posible: añado, pues, 10 á 0; 5 de 10 quedan 5: coloco 5 en la columna de las centenas y llevo una unidad de millar.

4.^a Col. Quien de 8 saca 1 resta 7. Lo que da por resultado 7538, diferencia buscada.

8. Se empieza la sustraccion por la derecha, porque de este modo cada sustraccion parcial da por resultado una cifra de la diferencia buscada.

No sucederia siempre asi comenzando la sustraccion por la izquierda. En efecto, si las cifras inferiores eran mayores que las superiores correspondientes, no podria hacerse la sustraccion posible por la adiccion de 10, á menos de cambiar las cifras de la resta ya obtenida.

9. La prueba de la sustraccion se hace por la adiccion y por la sustraccion misma.

Prueba por la adiccion. Se suma la diferencia con el número menor ó sustraendo, y si ambas operaciones estan bien hechas, es claro que debe hallarse el número mayor ó minuendo, puesto que la diferencia es justamente lo que falta al menor para ser igual al mayor. La adiccion se hace de abajo arriba para no tener nada que escribir, y á medida que se encuentra el total de cada columna se reproduce la cifra correspondiente del número mayor: v. g. en la operacion practicada.

1.^a Col. 8 y 7 son 15: la cifra 5 es la misma que la correspondiente del número mayor: llevo 1.

8005 *Minuendo.* **2.^a Col.** 1 y 3 son 4 y 6 son 10, como en el número mayor, y llevo 1.

467 *Sustraendo.* **3.^a Col.** 1 y 5 son 6 y 4 son 10, como en el número mayor, y llevo 1.

7538 *Diferencia.* **4.^a Col.** 1 y 7 son 8, como en el número mayor. De consiguiente la operacion está bien hecha.

Prueba por la sustraccion. Se sustrae ó resta la diferencia del número mayor y se debe hallar entonces el menor, puesto que la diferencia es el exceso del número superior sobre el inferior.

10. La prueba de la adiccion por la sustraccion puede hacerse de dos modos:

1.^o Se suman todos los sumandos, menos uno; se coloca el total parcial debajo del general, y se resta el primero del segundo. Si la operacion

está bien hecha, debe hallarse el número que no se ha comprendido en la segunda suma.

2.º Se suma cada columna comenzando por la izquierda, y se resta la suma de la que le corresponde en el total; se añade á este como formando decenas á su respecto la resta producida por la columna precedente: si la operacion está bien hecha, resultará en la última columna, puesto que se habrán restado sucesivamente de la suma total las sumas parciales de que está compuesta.

11. Los diferentes números de la *adicion* y de la *sustraccion* deben designar siempre cosas de una misma especie, porque seria imposible, por ejemplo, añadir un número de árboles á un número de caballos ó quitar un número de caballos de un número de árboles, puesto que ni hay caballos en los árboles, ni árboles en los caballos.

12. Segun lo cual, la unidad del total es siempre de la misma especie que la de los números que le forman, y la de la diferencia de la misma especie que la de los que resultan.



§. V. Multiplicacion.

1. Qué es multiplicacion?—2. A qué se da el nombre de multiplicando, multiplicador producto y factores?—3. Cuáles son los signos de la multiplicacion?—4. La multiplicacion no es una especie de adición?—5. Qué es preciso saber de memoria para hacer una multiplicacion de una manera mas abreviada que por la adición?—Fórmese la tabla de Pitágoras, y explíquese su uso.—No sería preferible una tabla sencilla de multiplicacion?—6. El producto de dos factores permanece el mismo aunque se cambie su orden de colocacion?—7. De qué especie son las unidades del producto?—8. La especie de las unidades del multiplicador influye en las del producto?—9. Qué se debe obtener en el producto si se multiplican por una cifra decenas, centenas, etc.?—10. Cuál es la regla de la multiplicacion de un número cualquiera por una sola cifra?—11. Un ejemplo motivando cada operacion. Qué se hace en la práctica para abreviar el cálculo?—12. Demostrar: 1.º Que multiplicar un número por otros dos es multiplicarle por el producto de ellos; 2.º que multiplicar un número por el producto de otros dos es multiplicarle sucesivamente por cada uno de los dos números.—13. Cómo se hace la multiplicacion de un número por la unidad seguida de uno ó varios ceros?—14. Puede abreviarse la multiplicacion cuando uno de los factores ó ambos factores terminan en ceros?—15. Cuál es la regla de la multiplicacion por dos números cualquiera? Es necesario poner ceros á la derecha de los productos parciales de las decenas, centenas, etc., del multiplicador?—16. Qué se hace con los ceros que se encuentran entre dos cifras del multiplicando ó multiplicador?—17. Debe multiplicarse siempre por el número que la pregunta indica como multiplicador?—18. Por qué debe comenzarse cada multiplicacion por la derecha del multiplicando? Sucede lo mismo con el multiplicador?—19. Cómo se hace la prueba de una multiplicacion?—20. A qué se llaman múltiplos de un número? Cómo se llama el producto de un número por 2, 3, 4, 5, 6, etc.?—21. Demostrar que la suma de dos ó de varios múltiplos de un número es tambien un múltiplo de este número.—22. A qué se llama número par é impar?—23. Cómo debe ser el producto: 1.º si uno de los factores es par; 2.º si los dos factores son impares?

1. La multiplicacion es una operacion que tiene por objeto repetir un número tantas veces como unidades tiene otro.

2. El número que se ha de multiplicar se llama *multiplicando*, aquel por el cual se multiplica *multiplicador*, y el resultado de la operacion *producto*.

El multiplicando y multiplicador juntos se llaman *factores* del producto, porque son ellos los que le *forman*.

3. El signo de la multiplicacion es \times que significa *multiplicado por*. Asi, para expresar que 9 multiplicado por 7 es igual á 63, se escribe:

$$9 \times 7 = 63.$$

Se suele emplear tambien el punto ó el paréntesis:

$$9 \cdot 7 = 63; (9) (7) = 63.$$

4. La multiplicacion no es mas que una especie de adición abrevia-

da, porque para obtener el producto puede escribirse el multiplicando tantas veces como unidades hay en el multiplicador y hacer luego la adición: la suma será el producto pedido. Así el producto de 9 por 7 es:
 $9+9+9+9+9+9+9=63$.

Pero si el multiplicador tuviese muchas cifras, el cálculo sería entonces demasiado largo, por lo cual es preciso abreviar la operación.

5. Para hacer una multiplicación de una manera mas abreviada que por la adición, es preciso saber de memoria los productos de los nueve primeros números multiplicados dos á dos: estos productos estan reunidos en la tabla siguiente, atribuida á Pitágoras:

| | | | | | | | | |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 |
| 3 | 6 | 9 | 12 | 15 | 18 | 21 | 24 | 27 |
| 4 | 8 | 12 | 16 | 20 | 24 | 28 | 32 | 36 |
| 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 |
| 6 | 12 | 18 | 24 | 30 | 36 | 42 | 48 | 54 |
| 7 | 14 | 21 | 28 | 35 | 42 | 49 | 56 | 63 |
| 8 | 16 | 24 | 32 | 40 | 48 | 56 | 64 | 72 |
| 9 | 18 | 27 | 36 | 45 | 54 | 63 | 72 | 81 |

La primera línea horizontal encierra los nueve primeros números: la segunda contiene los productos de estos números por 2, y se forma añadiendo cada uno de estos números á sí mismo: la tercera contiene los productos de los nueve números por 3, y se forma añadiendo los números de la segunda línea á los de la primera, y así de las demas, esto es, añadiendo siempre los números de la línea anterior á la que se forme á los de la primera.

Segun la formación de esta tabla, el producto de dos números simples se halla en la intercepción de la línea horizontal con la vertical que comienzan por aquellos factores. Así 63, producto de 9 por 7, está en la intercepción de la línea horizontal, que comienza por 7, con la vertical, que comienza por 9.

La experiencia prueba que esta tabla, excelente para la vista, es poco favorable á la memoria. Vale, pues, mas emplear una tabla de multiplicación dispuesta como la de la adición.

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|-----|----|---|-------|---|-----|----|---|-------|-------|-----|-----|----|
| 1 | vez | 1 | es | 1 | 3 | veces | 3 | son | 9 | 6 | veces | 6 | son | 36 | |
| 1 | | 2 | | 2 | 3 | | 4 | | 12 | 6 | | 7 | | 42 | |
| 1 | | 3 | | 3 | 3 | | 5 | | 15 | 6 | | 8 | | 48 | |
| 1 | | 4 | | 4 | 3 | | 6 | | 18 | 6 | | 9 | | 54 | |
| 1 | | 5 | | 5 | 3 | | 7 | | 21 | | | | | | |
| 1 | | 6 | | 6 | 3 | | 8 | | 24 | | | | | | |
| 1 | | 7 | | 7 | 3 | | 9 | | 27 | | | | | | |
| 1 | | 8 | | 8 | | | | | | | 7 | veces | 7 | son | 49 |
| 1 | | 9 | | 9 | | | | | | | 7 | | 8 | | 56 |
| | | | | | | | | | | | 7 | | 9 | | 63 |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | veces | 2 | son | 4 | 4 | | 7 | | 28 | | | | | | |
| 2 | | 3 | | 6 | 4 | | 8 | | 32 | | | | | | |
| 2 | | 4 | | 8 | 4 | | 9 | | 36 | | 8 | veces | 8 | son | 64 |
| 2 | | 5 | | 10 | 5 | vees | 5 | so | n5 | 8 | | 9 | | | 72 |
| 2 | | 6 | | 12 | 5 | | 6 | | 30 | | | | | | |
| 2 | | 7 | | 14 | 5 | | 7 | | 35 | | | | | | |
| 2 | | 8 | | 16 | 5 | | 8 | | 40 | | | | | | |
| 2 | | 9 | | 18 | 5 | | 9 | | 45 | 9 | veces | 9 | son | 81 | |

6. El producto de dos factores no se altera aunque se cambie el orden de su colocacion.

Asi el producto de 6 por 3 es igual al de 3 por 6. En efecto, si se descompone el número 6 en sus unidades 1, 1, 1, 1, 1, 1, y si se escriben las unas debajo de las otras en otras tantas líneas horizontales como unidades tiene el número 3, se tendrá :

```

1 1 1 1 1 1
1 1 1 1 1 1
1 1 1 1 1 1
    
```

Cada línea horizontal contiene seis unidades, y cada una de las verticales tres. De cualquier manera que estas unidades se sumen, se obtendrá siempre el número 18. Ahora bien : proceder por las líneas horizontales es multiplicar el 6 por 3 ; proceder por las verticales es multiplicar 3 por 6.

Hé aqui la razon porque la segunda tabla de multiplicacion solo encierra 45 productos en vez de 81.

7. Las unidades del producto deben ser de la misma especie que las del multiplicando, porque el producto es la suma que se encontraria si se hiciese la adiccion de este multiplicando repetido tantas veces como indica el multiplicador. Asi :

El producto de 7 pesetas por 5 es 35 pesetas, porque la adiccion de 7 pesetas repetida 5 veces daria 35 pesetas por total.

8. La especie de las unidades del multiplicador no influye en las del producto, porque el multiplicador no indica nunca mas que el número de veces que debe repetirse el multiplicando.

9. Si se multiplican decenas por una cifra, deben obtenerse decenas, puesto que el producto es siempre de la misma especie que el multiplicando. Del mismo modo debe obtenerse un producto de centenas si se multiplican centenas, de miles si se multiplican miles, y así de los demás.

10. Para multiplicar un número de varias cifras por una sola :

1.º Se escribe el multiplicador debajo de las unidades del multiplicando, y se tira una raya, bajo la cual se coloca el producto.

2.º Se multiplican sucesivamente, empezando por la derecha, cada orden de unidades del multiplicando por el multiplicador. Si el primer producto parcial no pasa de 9, se escribe debajo de la cifra que le ha producido: si pasa de 9, se escriben únicamente las unidades que encierra y se llevan las decenas para unir al producto de las decenas.

3.º Se procede del mismo modo con el segundo producto parcial, después con el de las centenas, etc., observando siempre el colocar las unidades de cada uno bajo la cifra multiplicando que le ha producido.

4.º Si un producto parcial es un número exacto de decenas de cualquier orden que estas sean, se pone un cero en el producto, y se lleva la especie de unidad que indique la operación.

5.º Y finalmente, se escribe tal cual se halla el producto de la última cifra del multiplicando.

11. Sean 1256 que se han de multiplicar por 8.

| | |
|-------|---|
| 1256 | 8 veces 6 unidades son 48, coloco las 8 unidades en el producto, y |
| 8 | llevo 4 decenas para añadir el producto siguiente: |
| 10048 | 8 veces 5 decenas son 40 decenas, y 4 que llevaba son 44 decenas: coloco 4 decenas en las del producto, y llevo 4 centenas. |
| | 8 veces 2 centenas son 16 centenas, y 4 que llevaba son 20 centenas: coloco 0 en el producto de las centenas, y llevo dos miles ó dos unidades de millar. |
| | 8 veces 1 mil son 8 mil, y 2 que llevo son 10 mil, que escribo en el producto : 10,048 es pues el producto de 1256 repetido 8 veces. |

En la práctica no se menciona ni el orden de las unidades, ni el lugar de cada producto parcial: se dice, pues, para abreviar el cálculo:

8 por 6 son 48; pongo 8 y llevo 4.

8 por 5 son 40 y 4 son 44; pongo 4 y llevo 4.

8 por 2 son 16 y 4 son 20; pongo 0 y llevo 2.

8 por 1 es 8 y 2 son 10; pongo 10.

12. Multiplicar un número por otros dos es multiplicarle por el producto de estos dos números, y recíprocamente multiplicar un número

por el producto de otros dos, es multiplicarle sucesivamente por estos dos números. Asi:

$$3 \times 4 \times 5 = 3 \times 20 \text{ (producto de 4 por 5).}$$

$$\text{recíprocamente } 3 \times 20 = 3 \times 4 \times 5.$$

En efecto, si en la expresion $3 \times 4 \times 5$ se descompusiese el número 3 en sus unidades, se tendria $1 \times 4 \times 5$ repetido 3 veces. Ahora bien: $1 \times 4 \times 5 = 4 \times 5$ ó 20, puesto que $1 \times 4 = 4$; luego $3 \times 4 \times 5 = 3$ repetido 20 veces, y por consiguiente $= 3 \times 20$.

13. Para multiplicar un número por la unidad seguida de 1, 2, 3..... ceros, es decir, por 10, 100, 1000..... basta escribir á la derecha del multiplicando tantos ceros como haya en el multiplicador. Asi:

$$16 \times 10 = 160, 16 \times 100 = 1600, 16 \times 1000 = 16000.$$

En efecto, en 160 las unidades se han convertido en decenas, las decenas en centenas, y cada parte del número 16, habiéndose hecho diez veces mayor el mismo número 16, se ha hecho tambien diez veces mayor.

En 1600 el número 16 se ha hecho 100 veces mayor.

En 16000 el número 16 se hizo 1000 veces mayor, y así de los demas.

14. Cuando uno ó ambos factores terminan por ceros, se hace la multiplicacion sin tomar en cuenta los ceros, y se escriben en seguida á la derecha del producto total tantos ceros como contenia uno de los factores ó entrambos reunidos.

Sea 16 que se ha de multiplicar por 800, y 160 por 8000.

1.º **Caso** $800 = 8 \times 100$: multiplico desde luego 16 por 8, y tengo 128; multiplico en seguida 128 por 100 añadiéndole dos ceros, lo que da 12800.

2.º **Caso** $160 = 16 \times 10$, y $8000 = 8 \times 1000$: multiplico desde luego 16 por 8, y obtengo 128; y añado luego á este producto cuatro ceros, uno por 10, y tres por 1000, lo que da 1280000.

15. Para multiplicar entre si dos números cualesquiera, se multiplica el multiplicando sucesivamente por cada una de las cifras del multiplicador, y se colocan los productos parciales de manera que la primera cifra de la derecha de cada uno de ellos esté colocada debajo de la cifra del multiplicador que ha servido para la multiplicacion parcial: se subraya el último producto, se hace la adición de todos los productos parciales, y la suma es el producto total que se busca.

Sea 567 que se ha de multiplicar por 834. Hé aqui la operacion.

567 *Multiplicando.*

834 *Multiplicador.*

2268

1701

4536

472878 *Suma de los productos parciales.*

16. Si hay uno ó mas ceros entre dos cifras del multiplicando, debemos sin multiplicarle escribir 0 en el producto, á no ser que se lleven decenas del producto parcial anterior, en cuyo caso se escribirán estas en el producto.

Si hay un cero entre dos cifras del multiplicador, se pasa á multiplicar la cifra inmediata, corriendo su producto parcial un lugar mas hácia la izquierda: v. g.

| | |
|--|---|
| <p>1.º Caso. 40309</p> <p style="text-align: right;"> 3</p> <hr style="width: 10%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> <p>120927</p> | <p>2.º Caso. 338</p> <p style="text-align: right;"> 206</p> <hr style="width: 10%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> <p>2028</p> <p style="text-align: right;"> 676</p> <hr style="width: 10%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> <p>69628</p> |
|--|---|

17. Cuando el número dado por multiplicando tiene menos cifras que el multiplicador, se acostumbra á fin de abreviar y simplificar el cálculo cambiar el órden de los factores y multiplicar por el multiplicando. Esto no altera en manera alguna el resultado, si se tiene cuidado de indicar que el producto total expresa unidades de la misma especie que las del multiplicando primitivo.

18. Se comienza cada multiplicacion por la derecha del multiplicando, porque la multiplicacion no es mas que una adición abreviada.

El órden en que se multiplica por las diferentes cifras del multiplicador es indiferente; pero se acostumbra á comenzar por su derecha por evitar descuidos.

19. Para hacer la prueba de una multiplicacion se multiplican en órden inverso ambos factores. Si se encuentra el mismo producto, es probable que la operacion esté bien hecha.

La division y la propiedad particular al número 9 suministran otras pruebas. (Véase §. VI, n.º 20, 24 y 28).

20. Llámense *múltiplos* de un número los diversos productos de este número por 2, 3, 4, etc. Asi 14, 21, 28, 35, etc., son los múltiplos de 7, porque se les obtiene multiplicando 7 por 2, por 3, por 4, por 5, etc.

El *múltiplo* que resulta de un producto por 2 se llama *duplo*; de un producto por 3 *triplo*; por 4 *cuádruplo*; por 5 *quintuplo*; por 6 *sex-tuplo*, etc.

21. La suma de dos ó de varios múltiplos de un número es tambien un múltiplo de este número. Asi:

$$7 \cdot 2 + 7 \cdot 3 + 7 \cdot 4 + 7 \cdot 5 + 7 \cdot 6 = 7 \cdot 20.$$

22. Todo múltiplo de dos es un *número par*; el *número impar* es el que no es múltiplo de 2.

Se conoce que un número es *par* cuando está terminado por las cifras 0, 2, 4, 6, 8, y que es *impar* cuando está terminado por 1, 3, 5, 7, 9.

23. Si uno de los factores es par, el producto es par; y es impar, si ambos factores lo son.

§. VI. *Division.*

1. Qué es division?—2. A qué se llama dividendo, divisor, cociente y términos?—3. Cuáles son los signos de la division?—4. No es la division una especie de sustraccion?—5. Cómo se hallaria el dividendo dados el divisor y el cociente?—6. Cómo se halla el cociente de un número de una ó dos cifras dividido por un número de una sola cifra y cuántos casos se presentan?—7. De cuántos modos puede conceptuarse el cociente de una division?—8. En qué casos el cociente expresa el número de veces que el divisor está contenido en el dividendo ó expresa una parte del dividendo?—9. Cómo se llama cada parte de una cosa dividida en un cierto número de partes iguales?—10. Dividir un número de varias cifras por un número de una sola: v. g., 4536 por 8.—11. Qué se hace en la práctica para abreviar el cálculo?—12. Qué se hace cuando un dividendo parcial no contiene una vez al divisor?—13.Cuál es la regla de la division cuando los dos términos tienen varias cifras?—14. Cómo se tantean las cifras del cociente antes de escribirlas y cómo se reconoce cuando se ha colocado una mayor ó menor que la correspondiente?—15. Puede decirse antes de hacer una division cuántas cifras tendrá el cociente?—16. Un ejemplo que represente la aplicacion de la regla general y de las dos observaciones sucesivas. Sea 472878 por 567: ¿Qué se hace en la práctica?—17. En qué casos el cociente es completo ó aproximado y cuando es aproximado qué se necesita añadirle para que sea completo?—18. No hay un medio muy abreviado de dividir un número por la unidad seguida de ceros?—19. No puede abreviarse la division cuando el dividendo y el divisor terminan en ceros?—20. Cómo se hace la prueba de la multiplicacion por la division?—21. Cómo se hace la prueba de la division por la multiplicacion?—22. En qué reconocemos que un número es divisible por 2, por 3, por 4, por 5, por 6, por 7, por 8 y por 9?—23.Cuál es la propiedad particular del número 9?—24. Cómo se hace la prueba de la multiplicacion por 9?—Cómo se hace la prueba de la division por 9?—Son infalibles estas pruebas?

1. La *division* es una operacion que tiene por objeto general buscar cuántas veces un número está contenido en otro.

2. El número que se ha de dividir se llama *dividendo*, el número por el cual se divide *divisor* y el resultado de la operacion *cociente*. Al dividendo y divisor unidos se les llama *términos* de la division.

3. Los signos de la division son —, |, ó: , que significan *dividido por*. Estos signos se emplean asi:

$$\begin{array}{r} 8 \\ - , \quad 2|8, \quad 8:2. \\ 2 \end{array}$$

4. La *division* es una especie de sustraccion, porque para obtener el cociente se puede restar el divisor del dividendo tantas veces como sea

posible: el número de sustracciones será evidentemente el cociente buscado. Divídase 48 por 8.

$$48 - 8 = 40, 1.ª \text{ resta.}$$

$$24 - 8 = 16, 4.ª \text{ resta.}$$

$$40 - 8 = 32, 2.ª$$

$$16 - 8 = 8, 5.ª$$

$$32 - 8 = 24, 3.ª$$

$$8 - 8 = 0, 6.ª$$

Habiendo practicado seis sustracciones, 6 será el cociente hallado; pero el cálculo sería demasiado largo si el dividendo fuese de alguna magnitud, por lo cual es indispensable abreviar la operación.

5. Expresando el cociente cuántas veces el dividendo contiene al divisor, es claro que repitiendo el divisor tantas veces como el cociente indica debe reproducirse el dividendo. Así:

$$8 \text{ repetido } 6 \text{ veces } \dot{=} 8 \times 6 = 48.$$

6. Para hallar el cociente de un número de una ó dos cifras, dividido por un número de una sola cifra, basta con saber bien la tabla de multiplicación, porque se ve de seguida la cifra, pues sería necesario multiplicar el divisor para producir el dividendo: esta cifra multiplicador es precisamente el cociente buscado.

Pueden presentarse dos casos: ó el número que se ha de dividir se halla en la tabla, ó no se halla. En el primer caso el cociente es *completo*, en el segundo solo *aproximado*: v. g.

¿En 48 cuántas veces cabe 8?—El cociente es 6, porque 6 por 8 son 48.

¿En 52 cuántas veces cabe 8?—El verdadero cociente cae entre 6 y 7, porque 8×6 ó 48 es menor que 52, y 8×7 ó 56 es mayor que 52. El número 6, mas pequeño que los dos multiplicadores se toma en este caso por cociente; pero este cociente es solo aproximado, pues queda un residuo de 4 unidades.

7. El cociente de una división puede considerarse de dos modos: 1.º Como el número de veces que el dividendo contiene al divisor; 2.º como una parte del dividendo que se encuentra contenida en él tantas veces como lo indica el divisor.

1.º Sean 32 pesetas que se han de distribuir de manera que cada persona tenga 4 pesetas, ¿a cuántas personas se le han de dar?—á 8. Aquí 8 expresa el número de veces.

2.º Cuánto recibirán 8 personas entre las cuales se quieren repartir 32 pesetas?—4 pesetas. Aquí 4 pesetas expresa una parte del dividendo.

8. En general el cociente expresa el número de veces que el dividendo contiene al divisor cuando los dos términos de la división indican unidades de la misma especie; y expresa una parte del dividendo cuando los dos términos de la división no indican unidades de la misma especie.

9. Cuando una cosa está dividida en partes iguales, se expresan estos números como los nombres llamados *partilos*. Así se dice: la *octava*, la *sétima*, la *sesta*, la *quinta*.... etc. parte de una cosa dividida en 8, 7, 6 ó 5 partes iguales.

10. Sea un número de varias cifras que se ha de dividir por una sola, tal como 4536 por 8. Se dispone la operación así:

| | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------|-------------------------------|
| DIVIDENDO 4536 | 8 | DIVISOR. | |
| 4000 | | | |
| 1. ^a resta.. 536 | 5 | centenas.. | } <i>Cocientes parciales.</i> |
| 408 | 6 | decenas.. | |
| 2. ^a resta.. 56 | 7 | unidades.. | |
| 3. ^a resta.. 0 | 567 | cociente total. | |

Buscaremos desde luego las unidades de orden superior del cociente.

Cuatro mil, dividido en 8 partes iguales, no puede dar un mil al cociente: así el cociente encierra centenas á lo mas.

Cuatro mil y 5 centenas ó 45 centenas divididas en 8 partes iguales dan por cada parte 5 centenas con una resta. Ahora bien: 8 veces 5 centenas hacen 40 centenas ó 4000; restando este número de 4536, quedan 536 que dividir en 8 partes iguales.

536 contienen 53 decenas, que divididas en 8 partes iguales dan por cada parte 6 decenas con una resta. Ahora bien: 8 veces 6 decenas son 48 decenas ó 480 unidades; restando este número de 536, quedan 56 unidades que dividir en 8 partes iguales.

56 unidades, divididas en 8 partes iguales, dan por cada parte 7 unidades sin resta. En efecto, 8 veces 7 unidades son 56 unidades, que restadas de 56 dan 0 por resta.

Por consiguiente, el cociente se compone de 5 centenas, 6 decenas y 9 unidades, ó de 567 unidades.

11. En la práctica se abrevia el cálculo de la manera siguiente:

4536 | 8 Se toman á la izquierda del dividendo tantas cifras cuantas sean necesarias para contener una vez por lo menos al divisor, y se escribe la primera cifra del cociente debajo de las unidades del primer dividendo parcial: la resta, si la hay, se une como decenas á la cifra siguiente del dividendo total para formar el segundo dividendo parcial; pero no se escribe. Se coloca la segunda cifra del cociente á la derecha de la primera, y de hecho se continúa del mismo modo hasta las unidades del dividendo total.

12. Si el dividendo parcial no contiene ni una sola vez al divisor.

4025 | 5 Se escribe cero en el cociente; luego se une el dividendo parcial, como decenas, á la cifra siguiente del dividendo total.

13. Para dividir dos números cualquiera el uno por el otro:

1.^o Se escribe el divisor á la derecha del dividendo, y se separan estos dos términos por una raya vertical; se pone debajo del divisor una raya

horizontal, debajo de la cual se escriben las cifras del cociente á medida que se van obteniendo.

2.º Se toman por la izquierda del dividendo las cifras necesarias para formar un número que contenga al divisor, y se busca cuántas veces el dividendo parcial contiene al divisor; se escribe este número debajo del divisor, obteniendo así la cifra de las unidades de orden superior del cociente.

3.º Se multiplica el divisor por la cifra obtenida, se resta el producto del dividendo parcial, y se baja á la derecha de la resta la cifra siguiente del dividendo para formar con la resta un nuevo dividendo parcial.

4.º Se ejecuta con el segundo dividendo parcial lo que con el precedente, determinando así la segunda cifra del cociente, que se escribe á la derecha de la primera, y se repiten las mismas operaciones hasta haber agotado enteramente las cifras del dividendo.

5.º Si un dividendo parcial es menor que el divisor, se pone un cero en el cociente.

14. Se tantea cada cifra del cociente antes de escribirla, multiplicando de memoria por esta misma cifra las dos primeras de la izquierda del divisor, y viendo entonces si el producto puede restarse de las dos ó de las tres primeras de la izquierda del dividendo parcial.

Se conoce que una cifra del cociente es mayor que la correspondiente cuando no puede tener lugar esta sustracción. Se disminuye entonces unidad por unidad hasta tanto que la sustracción sea posible.

Se conoce que una cifra del cociente es menor que la correspondiente cuando la resta es igual ó mayor que el divisor. Se aumenta entonces esta cifra unidad por unidad hasta tanto que la resta sea menor que el divisor.

15. Puede saberse siempre de antemano cuántas cifras tendrá el cociente. Basta para esto con demarcar el primer dividendo parcial, contar todas las demás cifras del dividendo total, y añadir una á su número.

16. Sea 472878 que se ha de dividir por 567.

| | | |
|--------|-----|---|
| 472878 | 567 | El divisor 567, no estando contenido en las tres primeras cifras de la izquierda del dividendo ó 472, tomo 4728 por primer dividendo parcial, cuento las demás cifras del dividendo total, añado una á su número, y veo así que el cociente no tendrá mas que tres cifras, ó en otros términos, que las unidades de orden superior del cociente serán centenas. |
| 4336 | 834 | |
| 1927 | | |
| 1701 | | |
| 2268 | | |
| 2268 | | |
| 0000 | | Hecho esto, busco cuántas veces 567 está contenido en 4728. Para conseguirlo mas rápidamente busco desde luego cuántas veces la primera cifra 5 del divisor está contenida en las dos primeras cifras 47 del dividendo, y hallo que está contenida 9 veces. |

Tanteo la cifra 9, multiplicando de memoria por 9 el número 56: 9 veces 6 son 54 y llevo 5; 9 por 3 son 45 y 5 son 50, que no pueden restarse de 47: por consiguiente, 9 es un número mayor que el correspondiente. Tanteo 8 del mismo modo: 8 por 6 son 48 y llevo 4; 8 por 3 son 40 y 4 son 44, que puede restarse de 47: por consiguiente, escribo 8 en el cociente.

Multiplico por 8 todo el divisor, y tengo 4536, que resto de 4728, obteniendo por residuo 192 centenas.

Al lado de este residuo 192 bajo la cifra 7 de las decenas del dividendo, y tengo 1927 decenas por segundo dividendo parcial, y digo: ¿en 1927 cuántas veces cabe 567, ó en 19 cuántas veces cabe 5? por lo menos 2 veces.

Tanteo la cifra 2, multiplicando por 2 el divisor 567: tengo 1134, que resto de 1927, y quedan 793, número mayor que el divisor: por consiguiente, 2 es menor que el número correspondiente.

Multiplico por 3 todo el divisor, y tengo 1701, que resto de 1927, y me queda un residuo de 226 decenas.

Al lado de este 226 bajo la cifra 8 de las unidades del dividendo: tengo 2268 por tercer dividendo parcial, y digo: ¿en 2268 cuántas veces cabe 567, ó en 22 cuántas cabe 5? Veo que 4, y escribo 4 en el cociente.

Multiplico por 4 todo el divisor, y tengo 2268, que restado de 2268, da por resultado 0.—El cociente exacto es, pues, 834.

En la práctica, en vez de escribir debajo de cada dividendo parcial para restarle en seguida el producto del divisor por cada cifra del cociente, se efectúa simultáneamente la multiplicación y sustracción. Sea el mismo ejemplo.

| | | |
|--------|-----|--|
| 472878 | 567 | ¿En 4728 cuántas veces cabe 567, ó en 47 cuántas |
| 1927 | 834 | cabe 5?—8 veces.—8 veces 7 son 56, á 58 van 2; 8 veces |
| 2268 | | 6 son 48, y 5 que se llevan son 53, de 62 quedan |
| 0 | | 9; 8 veces 5 son 40, y 6 que llevo son 46, de 47 queda |

1; y bajo al lado de la resta 192 la cifra siguiente del dividendo.

¿En 19 cuántas veces cabe 5? 3 veces.—3 veces 7 son 21, de 27 restan 6; 3 por 6 son 18, y 2 que llevaba son 20, de 22 quedan 2; 3 veces 5 son 15, y 2 que se llevan 17, de 19 restan 2; y bajo al lado de la resta 226 la cifra siguiente del dividendo.

¿En 22 cuántas veces cabe 5? 4 veces.—7 son 28, de 28, 0; 4 veces 6 son 24, y 2 que se llevan 26, de 26 resta 0; 4 veces 5 son 20, y 2 que se lleva son 22, de 22 queda 0.—834 es, pues, el cociente exacto.

17. El cociente es *exacto* cuando no queda residuo de la división.

El cociente es *aproximado* cuando queda algún residuo de la división. Para hacer este cociente exacto se colocan á la derecha de sus uni-

dades la resta de la division, debajo de la cual se escribe el divisor separando ambos con una raya.

Sean 453 que se han de dividir por 14.

| | | |
|-----|----|--|
| 453 | 14 | |
| 33 | 5 | |
| 5 | 32 | |
| | 14 | |
| | 5 | |
| | 14 | |

El cociente está comprendido entre 32 y 33, puesto que hay una resta de 5. Es pues, preciso dividir aun esta resta 5 por 14; es decir, tomar la décima cuarta parte de las 5 unidades que restan. Pero la décima cuarta parte de 5 unidades es igual á cinco veces un catorce avos de unidad, ó á cinco catorce avos que se escribe—y que se añade al cociente.

18. Cuando el divisor contiene únicamente la unidad seguida de uno ó de varios ceros, la division consiste en dividir las cifras del dividendo en dos grupos: el de la derecha contiene tantas cifras como ceros hay en el divisor y constituye la resta de la division; el de la izquierda comprende todas las demas cifras del dividendo y da el cociente.

1.º Sea 334 que se ha de dividir por 10.

Divido 334 en dos grupos: el de la izquierda 33 es el cociente; el de la derecha 4 es la resta, que solo tiene una cifra, porque en el divisor no hay mas que un cero.

2.º Sea 2334 que se ha de dividir por 100.

Divido 23, 34 en dos grupos: el de la izquierda 23 es el cociente; el de la derecha 34 es la resta, que tiene dos cifras, porque el divisor 100 tiene dos ceros.

3.º Sea 12334 que se ha de dividir por 1000.

Divido 12,334 en dos grupos: el de la izquierda 12 es el cociente; el de la derecha 334 es la resta con tres cifras, porque el divisor 1000 tiene tres ceros.

19. Si los dos términos de la division terminan en ceros, podemos sin alterar el cociente suprimir todos los ceros del término que tenga menos con tal que se suprima igual número en el otro.

Sea 335000 que se ha de dividir por 1500.

Suprimo dos ceros á la derecha de cada término: luego divido 3350 por 15, y hallo 270 por cociente, como si se hubiese dividido 335000 por 1500. En efecto, 335000 con 3350 centenas, así como 1500 son 15 centenas. Ahora bien: dos números de centenas se contienen tantas veces como igual número de unidades sencillas. Luego 335000 contiene á 1500 tantas veces como 3350 contiene á 15, es decir, 270 veces.

20. Siendo la multiplicacion el producto de dos factores, es claro que dividiendo el producto por uno de los dos factores (multiplicando ó mul-

multiplicador) debe hallarse el otro factor (multiplicador ó multiplicando).

Sea multiplicar 567 por 834: tenemos por producto 472878.

$$\begin{array}{r} 472878 \quad 567 \\ 1927 \quad 834 \\ \hline 2268 \quad (\text{Multiplicador}). \\ 0 \end{array}$$

567 partes iguales, una de estas partes, ó el cociente, debe ser el multiplicador 834.

1.º Divido el producto 472878 por 567, y tengo por cociente 834, es decir, el multiplicador. En efecto, 472878 debe contener 834 veces al multiplicando; luego dividiendo 472878 en

$$\begin{array}{r} 472878 \quad 834 \\ 5387 \quad 567 \\ \hline 5838 \quad (\text{Multiplicando}). \\ 0 \end{array}$$

en 834 partes iguales, una de estas partes, ó el cociente, debe ser el multiplicando 567.

2.º Divido el producto 472878 por 834, y tengo por cociente 567, es decir, el multiplicando. En efecto, 472878 debe contener 567 veces al multiplicador; luego dividiendo 472878

21. Indicando la division cuántas veces uno de sus dos términos está contenido en el otro, es claro que multiplicando el cociente por el divisor, y añadiéndole la resta de la division, si la hubiere, se hallará el dividendo:

Sea 453 que se ha de dividir por 14.

$$\begin{array}{r} 453 \quad 14 \\ 33 \quad 32 \\ \hline 3 \quad 14 \\ \quad 32 \\ \hline \quad 28 \\ \quad 42 \\ \quad \quad 5 \\ \hline 453 \end{array}$$

Tengo por cociente 32 y por resta 5.

Para hacer la prueba de esta division, multiplico 14 por 32 y escribo la resta 5 debajo de la columna de las unidades antes de sumar los productos parciales, y obtengo así 453 ó sea el dividendo. En efecto, el dividendo contiene 32 veces 14 mas 5 unidades.

22. Se reconoce que un número es:

1.º *Divisible por 2* cuando la primera cifra de la derecha es un número par, como 2, 4, 6, 8 ó 0. Así:

248 y 250 son divisibles por 2.

2.º *Divisible por 3* cuando la suma de sus cifras es divisible por 3. Así:

249 es divisible por 3 porque la suma 15 de sus cifras 2, 4 y 9 es divisible por 3.

3.º *Divisible por 4* cuando el número formado por la cifra de las decenas y la de las unidades es divisible por 4. Así:

2248 es divisible por 4, porque 48 es divisible por 4.

4.º *Divisible por 5* cuando terminan en 0 ó en 5. Asi:

220 y 2245 son divisibles por 5.

5.º *Divisible por 6* cuando el número es par y que además la suma de sus cifras es divisible por 3. Asi:

2268 es divisible por 6, porque es par y porque además la suma 18 de sus cifras es divisible por 3:

6.º *Divisible por 8* cuando el número formado por la cifra de las centenas, de las decenas y de las unidades es divisible por 8. Asi:

32664 es divisible por 8, porque 664 es divisible por 8.

7.º *Divisible por 9* cuando la suma de sus cifras es divisible por 9. Asi:

32263 es divisible por 9, porque la suma 18 de sus cifras es divisible por 9.

23. El número 9 goza de una propiedad particular: si se suman las cifras de un número, y de ellas se resta 9 tantas veces como sea posible, el residuo de esta sustracción será el mismo que si se dividiese por nueve el mismo número.

Sea el número 472988.

| | | |
|--------|-------|---|
| 472988 | 9 | Digo: 4 y 7 son 11; 9 de 11 restan 2; 2 y 2 son 4. |
| 22 | 32334 | y 9 son 13; 9 de 13 restan 4; 4 y 8 son 12; 9 de 12 |
| 49 | | 3; 3 y 8 son 11; 9 de 11 2; como haciendo la división |
| 48 | | comun. |
| 38 | | |
| 2 | | |

24. Esta propiedad del número 9 da un medio de hacer la prueba de la multiplicación y de la división.

1.º Para hacer la prueba de una multiplicación por 9, se suman las cifras del multiplicando de izquierda á derecha, se quitan los nueves de la suma á medida que se puede, y se escribe la resta encima de la línea del multiplicando. Después de hacer igual operación con el multiplicador, se multiplican las dos restas una por otra sin escribir el producto. Súmanse las cifras de este producto quitando los nueves, lo que da una tercera resta, que se escribe debajo de las dos primeras. Finalmente, haciendo con el producto total lo mismo que con sus dos factores, se obtiene una cuarta resta, que debe ser igual á la tercera si la multiplicación está bien hecha.

Sea el ejemplo 567×834 .

| | | |
|-----------------------|------|---|
| <i>Multiplicando.</i> | 567 | 0 |
| <i>Multiplicador.</i> | 834 | 6 |
| | 2263 | 0 |
| | 1701 | |
| | 4536 | |

Producto. . 472878 0

Digo: 5 y 6 son 11; 9 de 11, 2; 2 y 7 son 9; 9 de 9, 0 que escribo frente al multiplicando; 8 y 3 son 11; 9 de 11, 2; 2 y 4 son 6, que escribo frente al multiplicador.

Multiplico las dos restas una por otra, es decir, 6 por 0, lo que me da 0.

Pasando ahora al producto total digo: 4 y 7 son 11; 9 de 11, 2; 2 y 2 son 4; 4 y 8 son 12; 9 de 12, 3; 3 y 7 son 10; 9 de 10, 1; 1 y 8 son 9; 9 de 9, 0.

Como la 4.^a resta es igual á la 3.^a, concluyo que el resultado de la multiplicacion es exacto.

2.º Para hacer la prueba por 9 de una division se suman todas las cifras del divisor, se quitan los nueves á medida que se puede, y se escribe la resta encima de la misma línea; ejecútase lo mismo con el cociente, y se multiplican las dos restas entre sí; se suman las cifras de este producto y se quitan los nueves si se puede, obteniendo por este medio una tercera resta, que es igual á la del dividendo total cuando la division ha sido bien hecha y no dió resta alguna.

Si la division produjo resta, se suman las cifras de esta con la tercera resta de la prueba, y quitando siempre los nueves, se obtiene una cuarta resta, que en este caso debe ser igual á la del dividendo. La cuarta resta de la prueba se escribe á la izquierda de la resta de la division y encima de la misma línea: la resta del dividendo se escribe tambien á la izquierda de este número y encima de la misma línea.

Sea $46331 : 337$

| | | | |
|---|-------|-----|---|
| 1 | 46331 | 337 | 4 |
| | 1283 | 3 | |
| | 2721 | 138 | — |
| 1 | 25 | 3 | |

Digo en el divisor: 3 y 3 son 6 y 7 son 13; 9 de 13, 4.—En el cociente: 1 y 3 son 4 y 8 son 12; 9 de 12, 3.

4 multiplicado por 3 da 12; 1 y 2 son 3.—Añado esta 3.^a resta 3 á las cifras 5 y 2 de la resta 25 de la division: 3 y 5 son 8 y 2 son 10; 9 de 10, 1.

Finalmente, digo en el dividendo, yendo tambien de derecha á izquierda: 1 y 3 son 4 y 5 son 9; 9 de 9, 0; 6 y 4 son 10; 9 de 10, 1.

Como esta resta 1 es igual á la 3.^a, concluyo que la division está bien hecha.

Cuando la prueba por 9 no sale bien, es evidente que la operacion está mal hecha; cuando sale bien, solo es probable que esté exacta, porque como la resta de una division de un número por 9 no varía cuando este número aumenta ó disminuye de un múltiplo de 9, resulta que cuando las

faltas de cálculo son tales que el error total cometido en el resultado es un múltiplo de 9, la prueba por 9 no indica error.

Sea probar si 473373 es el producto de 567 por 834.

La prueba por 9 no indica ninguna falta de cálculo, y sin embargo el número 473373 no es el producto de 567 por 834, porque este producto es 472878. El error cometido es pues de 473373—472878 ó sea 99×5 .

SECCION SEGUNDA.—DE LAS FRACCIONES COMUNES.

§. I. De las fracciones ó quebrados en general.

1. Qué es una fraccion ó quebrado en general?—2. Cuál es el origen de las fracciones?—3. Cómo se escriben las fracciones?—4. Qué indica el número superior? qué el inferior? qué nombre comun se les da?—5. Cómo se enuncia una fraccion?—Cuá es el valor de una fraccion cuyos términos son iguales, y á qué se llama número fraccionario?—7. De cuántas maneras puede considerarse un quebrado?—8. Qué sucede á un quebrado cuando se multiplica por un entero: 1.º su numerador solo; 2.º su denominador; 3.º sus dos términos?—9. Qué acontece á un quebrado cuando se divide por un entero: 1.º su numerador solo; 2.º su denominador; 3.º sus dos términos?—10. Cómo se reduce un entero á quebrado?—11. Cómo se extraen los enteros contenidos en un número fraccionario?

1. Se llama *fraccion ó quebrado* á cualquier cantidad menor que la unidad.

2. Las fracciones sacan su origen de las divisiones que no pueden efectuarse exactamente en números enteros.

Sea 17 dividido por tres: se halla el cociente 5 con la resta 2. Pero 5 no es la tercera parte de 17: para obtenerla completamente es necesario dividir todavía la resta 2 en 3 partes iguales, y tomar 2 de estas partes para unir-las al cociente 5. La resta 2 dividida en 3 partes es una fraccion.

3. Las fracciones ó quebrados se escriben colocando uno debajo de otro sus dos números, que se separan con una raya en esta forma—
$$\frac{2}{3}$$

4. El número inferior 3 se llama *denominador*, é indica en cuántas partes iguales está dividida la unidad. El número superior se llama *numerador*, é indica cuántas de estas partes iguales se toman. El *numerador* y *denominador* son los dos *términos* del quebrado.

5. Para enunciar una fraccion, se enuncia desde luego el numerador con los números cardinales y luego el denominador con los partitivos, hasta 10, continuando luego con los cardinales, á quienes se añade la partícula *avos*. Asi:

$\frac{7}{8}$ se enuncia *siete octavos* y $\frac{5}{12}$ *cinco doce avos*.

6. Si el quebrado se compone de dos términos iguales, es igual á la unidad, sean cuales fueren dichos términos. Asi:

Las fracciones $\frac{2}{2}, \frac{3}{3}, \frac{4}{4}, \frac{5}{5}, \frac{6}{6}, \frac{7}{7}, \frac{8}{8}, \frac{9}{9}$ son iguales cada una á la unidad

y por consiguiente iguales entre sí.

Si el numerador es mayor que el denominador, la fraccion se llama *número fraccionario*.

Tal es el quebrado $\frac{7}{5}$. En efecto: $\frac{7}{5} = \frac{5}{5} + \frac{2}{5}$; pero $\frac{5}{5} = 1$: luego $\frac{7}{5}$ es

mayor que la unidad $\frac{2}{5}$: $\frac{7}{5}$ es pues un número *fraccionario*, ó un quebrado impropio, como generalmente se dice.

7. Un quebrado puede considerarse de dos maneras: 1.º como el cociente de una division del numerador por el denominador; 2.º como la espresion de las partes iguales que se toman de entre las que una unidad se haya dividido.

8. 1.º Si se multiplica el numerador de un quebrado por un número entero, el quebrado se hace tantas veces mayor como unidades haya en dicho número.

Sea $\frac{5}{7}$; multiplicando el numerador por 5, tenemos $\frac{25}{7}$, fraccion 5 veces

mayor que $\frac{5}{7}$, porque las partes iguales del denominador han quedado inalterables, esto es, las mismas, y se han tomado 5 veces mas de dichas partes.

2.º Si se multiplica el denominador por un número entero, la fraccion se hace tantas veces menor cuantas sean las unidades de dicho número.

Sea $\frac{5}{7}$: multiplicando el denominador por 5, tenemos $\frac{5}{35}$, fraccion 5 veces

menor que $\frac{5}{7}$, porque no se toman mas que las mismas cinco partes, y estas partes se han hecho 5 veces mas pequeñas.

3.º Si se multiplican por un mismo número los dos términos de un quebrado, este no muda de valor.

Sea $\frac{5}{7}$: multiplicando el numerador por 5, la fraccion se hace 5 veces

mayor, y multiplicando por 5 el denominador se hace 5 veces menor: hay pues compensacion, y por consiguiente la fraccion no cambia de valor.

$$\text{Asi: } \frac{5}{7} = \frac{25}{35}$$

9. 1.º Si se divide el numerador de un quebrado por un número entero, el quebrado se hace tantas veces menor como unidades hay en dicho número.

Sea $\frac{25}{35}$: dividiendo el numerador por 5, tenemos $\frac{5}{35}$, fraccion 5 veces menor que $\frac{25}{35}$, porque las partes del denominador han quedado las mismas y se han tomado 5 veces menos.

2.º Si se divide el denominador de una fraccion por un número entero, la fraccion se hace tantas veces mayor como unidades hay en dicho número.

Sea $\frac{25}{35}$: dividiendo el denominador por 5, tenemos $\frac{25}{7}$, fraccion 5 veces mayor que $\frac{25}{35}$, porque se toman igual número de partes, y estas se han hecho 5 veces mayores.

3.º Si se dividen por un mismo número los dos términos de un quebrado, este no muda de valor.

Sea $\frac{25}{35}$: dividiendo el numerador por 5, la fraccion se hace 5 veces menor, pero dividiendo tambien por 5 el denominador, la misma fraccion se hace 5 veces mayor. Hay, pues, compensacion, y la fraccion no ha cambiado de valor. Asi: $\frac{25}{35} = \frac{5}{7}$.

10. Se reduce un número entero á quebrado de un denominador dado multiplicando el entero por el denominador dado, y el producto espresará el numerador de la fraccion pedida. Asi:

$$5 \text{ reducido á tercios da } \frac{5 \times 3}{3} = \frac{15}{3} \text{ ó } \frac{15}{3}; \text{ y reducido á sétimos } \frac{5 \times 7}{7} = \frac{35}{7} \text{ ó } \frac{35}{7}$$

Si el entero está unido á una fracción, se le multiplica por el denominador de esta, añadiendo al producto su numerador. Así:

$$5 + \frac{5}{7} = \frac{5 \times 7 + 5}{7} \text{ ó } \frac{40}{7}$$

11. Se sacan los enteros contenidos en un número fraccionario dividiendo el numerador por el denominador; el cociente dará los enteros buscados, y la resta, si la hubiere, será el numerador de un nuevo quebrado, cuyo denominador es el del número fraccionario.

Sea $\frac{40}{7}$: 40 dividido por 7 da 5 en el cociente y 5 de resta; luego

$$\frac{40}{7} = 5 + \frac{5}{7}$$

§. II. Comparacion de las fracciones ó reduccion de las fracciones á un comun denominador.

1. Cómo se comparan los valores de dos fracciones?—2. Cómo se reducen dos fracciones á un mismo denominador? Esta reduccion cambia su valor respectivo?—3. Cómo se reducen las fracciones á un mismo denominador?—4. Qué se entiende por reducir quebrados al menor denominador comun?—5. Cómo se halla el menor denominador comun?—6. Cómo se reducen las fracciones al menor denominador comun?

1. Si dos fracciones tienen el mismo nombre, es decir, el mismo denominador, se las compara comparando sus numeradores: la que tiene mayor numerador es la mayor: sean los quebrados $\frac{3}{7}$ y $\frac{5}{7}$.

$\frac{5}{7}$ es una fracción mayor que $\frac{3}{7}$, porque entrambas espresan sétimas, y hay 5 en la una y 3 en la otra.

Si las dos fracciones tienen denominadores diferentes, es preciso para compararlas fácilmente *reducirlas á un mismo denominador*, es decir, darlas el mismo nombre.

2. Para reducir dos quebrados á un mismo denominador, se multiplican los dos términos de cada quebrado por el denominador del otro. De aquí resultan dos nuevas fracciones iguales á las primeras, que tienen por denominador comun el producto de los dos denominadores

dados. Sean los quebrados $\frac{4}{5}$ y $\frac{6}{7}$, que se han de reducir á un mismo denominador.

$\frac{4 \times 7}{5 \times 7} = \frac{28}{35}$ Multiplico los dos términos 4 y 5 de la primera fraccion por 7, y tengo $\frac{28}{35}$, fraccion igual á $\frac{4}{5}$.

$\frac{6 \times 5}{7 \times 5} = \frac{30}{35}$ Multiplico los dos términos 6 y 7 de la segunda fraccion por 5, y tengo $\frac{30}{35}$, fraccion igual á $\frac{6}{7}$.

Se ve, pues, que $\frac{30}{35}$ es mayor que $\frac{28}{35}$, y por consiguiente $\frac{6}{7}$ mayor que $\frac{4}{5}$.

3. Para reducir á un mismo denominador un número cualquiera de quebrados, se multiplican los dos términos de cada uno por los denominadores, ó por el producto de los denominadores de todos los demas,

lo que no altera el valor de los quebrados primitivos. Sean $\frac{2}{3}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{5}{6}$, $\frac{11}{12}$ que se han de reducir á un comun denominador.

Los dos terminos 2 y 3 de la primera fraccion multiplicados por los denominadores 4, 6, 12 de las otras tres fracciones, dan $\frac{576}{864}$, fraccion igual á $\frac{2}{3}$.

Los dos términos 3 y 4 de la segunda fraccion multiplicados por los denominadores 3, 6, 12 de las otras tres fracciones, dan $\frac{648}{864}$, fraccion igual á $\frac{3}{4}$.

Los dos términos 5 y 6 de la tercera multiplicados por los denominadores 3, 4, 12 de las otras tres, dan $\frac{720}{864}$, fraccion igual á $\frac{5}{6}$.

Los dos términos 11 y 12 de la cuarta multiplicados por los denominadores 3, 4, 6 de las otras tres, dan $\frac{792}{864}$, fraccion igual á $\frac{11}{12}$.

Se puede formar desde luego el producto de los denominadores 4, 6 y 12 ó 288; 3, 6 y 12 ó 216; 3, 4 y 12 ó 144; 3, 4 y 6 ó 72, para mul-

tiplicar por este producto los dos términos de la primera, segunda, tercera y cuarta fracción, y se obtendrá el mismo resultado:

$$\frac{2 \times 288}{3 \times 288} = \frac{576}{864} \quad \left| \quad \frac{3 \times 216}{4 \times 216} = \frac{648}{864} \quad \left| \quad \frac{5 \times 144}{6 \times 144} = \frac{720}{864} \quad \left| \quad \frac{11 \times 72}{12 \times 72} = \frac{792}{864} \right. \right.$$

Se ve, pues, que el quebrado $\frac{11}{12}$ es mayor que $\frac{5}{6}$, — $\frac{5}{6}$ mayor que $\frac{3}{4}$,

y $\frac{3}{4}$ mayor que $\frac{2}{3}$.

4. Reducir las fracciones al menor denominador comun es dar á todas ellas por denominador el múltiplo menor de cada denominador particular que lo sea al propio tiempo de todas.

5. Para hallar el menor denominador comun se examina si el múltiplo menor del mayor denominador particular es tambien múltiplo de cada uno de los demas: si no lo fuese, se hará igual exámen para el segundo múltiplo del mismo número, luego para el tercero, para el cuarto, etc., y se llega asi necesariamente á hallar el múltiplo menor de cada

denominador particular. Sean $\frac{1}{2}$, $\frac{5}{6}$, $\frac{4}{10}$.

El mayor denominador es 10. Digo pues: 10, el menor múltiplo de 10 no es múltiplo de 6; —20, segundo múltiplo de 10, tampoco es múltiplo de 6; —pero 30, tercer múltiplo de 10, es á la vez múltiplo de 6 y de 2: luego 30 es el menor denominador comun á que pueden reducirse las fracciones propuestas.

Una vez hallado el menor denominador comun, es preciso para reducir á él los quebrados multiplicar los dos términos de cada uno por el número de veces que su denominador particular está contenido en el denominador comun.

30 es el menor denominador comun de los quebrados $\frac{1}{2}$, $\frac{5}{6}$, $\frac{4}{10}$.

$\frac{1 \times 15}{2 \times 15} = \frac{15}{30}$ Ahora bien: 30 contiene 15 veces á 2; multiplico por 15 los términos de la fracción $\frac{1}{2}$, y tengo $\frac{15}{30}$.

$\frac{5 \times 6}{6 \times 6} = \frac{25}{30}$ 30 contiene 5 veces á 6; multiplico por 5 los dos términos de la fracción $\frac{5}{6}$, y tengo $\frac{25}{30}$.

$4 \times 3 = 12$ 30 contiene 3 veces á 10 : multiplico por 3 los términos
 $\frac{4}{10} \times \frac{3}{30} = \frac{12}{30}$ de la fracción $\frac{4}{10}$, y tengo $\frac{12}{30}$.

Así los quebrados $\frac{1}{2}$, $\frac{5}{6}$ y $\frac{4}{10}$ reducidos á su menor denominador comun,

se cambian , sin alterarse su valor, en $\frac{15}{30}$, $\frac{25}{30}$, $\frac{12}{30}$.

§. III. Simplificación de los quebrados ó reducción á su mas simple expresion.

1. Cuándo es reductible un quebrado?—2. Cuándo es irreductible un quebrado?—3. En general cómo puede simplificarse una fracción reductible?—4. Qué se entiende por número primo?—5. Qué se entiende por números primos entre sí?—6. Qué se entiende por divisor comun y por máximo comun divisor?—7. Demostrar los cuatro principios siguientes en que está basada la operacion de hallar el máximo comun divisor: 1.º todo divisor comun de dos números divide su suma; 2.º todo divisor comun de dos números divide su diferencia; 3.º todo divisor de un número divide los múltiplos de este número; 4.º el máximo comun divisor de dos números es tambien el máximo comun divisor del menor número y de la resta.—Cuál es la regla general para hallar el máximo comun divisor?—Aplicuese esta regla á los números 2466 y 642.—9. Qué sucede cuando dos números son primos entre sí?—10. En qué se reconoce que dos números no tienen máximo comun divisor?

1. Dícese que una fracción es *reductible* cuando sus dos términos son divisibles por un mismo número , lo que la simplifica sin cambiar su valor.

Sea $\frac{30}{42}$: la division de estos dos términos por 6 dan una fracción mas sencilla , equivalente á $\frac{5}{7}$.

2. Una fracción se llama irreductible cuando no puede simplificarse.

Tal es , por ejemplo , $\frac{6}{7}$.

3. En general se puede simplificar una fracción dividiendo sus dos términos por 2 cuantas veces sea posible , luego los cocientes por 3 , y los siguientes por 5 , por 7 , etc., y siempre cuantas veces sea posible. Se continúan estas divisiones sucesivas hasta tanto que se llegue á dos cocientes que no puedan ya ser divididos por un mismo número , no siendo por 1. Estos últimos resultados forman los términos de una nue-

va fracción, que es la mas *simple expresion* de la fracción dada, que le es igual.

Sea simplificar la fracción $\frac{3780}{15120}$.

$\frac{3780 : 2}{15120 : 2} = \frac{2890}{7560}$ Divido los dos términos por dos y tengo una nueva fracción mas sencilla que la primera.

$\frac{1890 : 2}{7560 : 2} = \frac{945}{3780}$ Divido los cocientes por 2, y tengo una tercer fracción mas sencilla aun que la segunda.

$\frac{945 : 3}{3780 : 3} = \frac{315}{1260}$ No siendo ya posible la división por 2, divido los cocientes por 3, y tengo una cuarta fracción mas sencilla todavía que la tercera.

$\frac{315 : 3}{1260 : 3} = \frac{105}{420}$ Divido aun por 3, y tengo una quinta fracción mas simple que la cuarta.

$\frac{105 : 3}{420 : 3} = \frac{35}{140}$ Divido de nuevo por 3, y tengo una sexta fracción mucho mas simple que la quinta.

$\frac{35 : 5}{140 : 5} = \frac{7}{28}$ No siendo ya posible la división por tres, divido los cocientes por 5, y obtengo una fracción mas simple todavía que la sexta.

$\frac{7 : 7}{28 : 7} = \frac{1}{4}$ La división por 5 no siendo ya posible, divido los cocientes por 7, y obtengo una octava fracción mucho mas sencilla que la sétima.

$\frac{1}{4}$ es pues la *mas simple expresion* de $\frac{3780}{15120}$, porque un cuarto no puede

ya dividirse por un mismo número como no sea por 1.

4. Un número se llama *primo* cuando solo es divisible por sí mismo ó por la unidad: tales son los números

2, 3, 5, 11, 13, 17, 19, 23, 29, 31, 37, 41, 43, etc.,

5. Dícese que dos números *son primos entre sí* cuando no tienen factor comun. Asi:

10 y 21; ó 2, 5 y 3, 7 son primos entre sí.

6. Llámase *divisor comun* al número que divide separadamente á otros dos. Asi:

Los números 2, 3, 6, 8, 12, que dividen separadamente á 24 y 72, son comunes divisores de estos dos números.

El *máximo comun divisor* de dos números es el mayor número que separadamente les divide. Asi:

12, siendo el mayor número que divide separadamente á 24 y 72, es su máximo comun divisor.

7. El medio de hallar el *máximo comun divisor* está basado en los cuatro principios siguientes :

1.º Todo divisor comun de dos números divide exactamente su suma.

12 divide á 24, y divide tambien á 72 : digo que dividirá igualmente á 96, suma de 24 y 72.

En efecto, 24 es igual á 12 repetido dos veces ; 72 es tambien igual á 12 repetido 6 veces : luego 96 ó $24+72$ es igual á 12 repetido 2 veces, mas 6 veces, ó á 8 veces : luego 96 es múltiplo de 12 : luego es divisible por 12.

2.º Todo divisor comun de dos números divide exactamente su diferencia.

72 y 24 son divisibles por 12: digo que 12 dividirá tambien á 48, diferencia entre 72 y 24.

En efecto, 72 es igual á 12 repetido 6 veces ; 24 es tambien igual á 12 repetido 2 veces : luego 48 ó $72-24$ es igual á 12 repetido 6 veces menos 2 veces, ó á 4 veces : luego 48 es divisible por 12.

3.º Todo divisor de un número divide exactamente sus múltiplos.

12, que divide á 24, divide tambien 2 veces 24 ó 48, 3 veces 24 á 72, y 4 veces 24 ó 96.

24 es igual á 12 repetido 2 veces : luego 48 es igual á 12 repetido 4 veces, 72 es igual á 12 repetido 6 veces ; y 96 igual á 12 repetido 8 veces, etc.

4.º El *máximo comun divisor* de dos números lo es tambien del menor número y de la resta, resultado de su division.

Sean los dos números 336 y 126 :

$$\begin{array}{r|l} 336 & 126 \\ 84 & 2 \end{array}$$

Dividiendo 336 por 126, tengo por cociente 2 y 84 de resta. Digo que el máximo comun divisor entre 336 y 126 es asimismo máximo comun divisor entre 126 y 84.

En efecto, $396=136\times 2+84$. Ahora bien: todo número que divide á 126, divide tambien á 126×2 (primer principio). Si ademas dicho número divide á 336, dividirá tambien á 84, diferencia entre 336 y 126×2 (segundo principio). Luego todos los divisores comunes de 336 y 126 lo serán tambien de 126 y 84.

Recíprocamente todos los divisores comunes de 84 y 126 dividen á 84 y 126×2 , y dividirán por consiguiente á 336, suma de 126×2 y de 84 (primer principio). Luego todos los divisores comunes de 84 y 126 son tambien divisores comunes de 126 y de 336 : luego el máximo comun divisor de 336 y de 126 es asimismo máximo comun divisor del menor número 126 de la resta 84.

8. *Regla general para hallar el máximo comun divisor.*

Para hallar el máximo comun divisor de dos números, se divide mayor por el menor : si no queda resta, el mas pequeño será el

máximo comun divisor buscado; si queda resta, se divide el menor número por la resta, y si la division se hace exactamente, la primera resta será el máximo comun divisor buscado.

Si la segunda division da una nueva resta, se divide la primera resta por la segunda, y si la tercera es 0, la segunda será el máximo comun divisor buscado. No siendo 0, se divide la segunda por la tercera, y se continúa así dividiendo las restas las unas por las otras hasta tanto que se obtenga un cociente exacto. La resta que divide la precedente será el máximo comun divisor pedido.

Sea hallar el máximo comun divisor de dos números, tales como 2466 y 642. Se dispone la operacion así:

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-----|-----|-----|----|----|---|
| <i>Cocientes.</i> | 3 | 1 | 5 | 3 | 2 | 2 |
| <i>Dividendos y divisores.</i> 2466 | 642 | 540 | 102 | 30 | 72 | 6 |
| <i>Restas.</i> | 540 | 102 | 30 | 12 | 6 | 0 |

Divido 2466, y tengo 3 por cociente y 540 por primera resta. Divido 642 por 540, y tengo por cociente 1 y por segunda resta 102. Divido 540 por 102, y tengo 5 por cociente y 30 por tercera resta. Divido 102 por 30, y tengo por cociente 3 y por cuarta resta 12. Divido 30 por 12, y tengo 2 por cociente y 6 por quinta resta. Divido 12 por 6, y tengo por cociente 2 y por resta 0. El máximo comun divisor de 2466 y 642, es pues 6.

En efecto, segun el cuarto principio, siendo 6 el máximo comun divisor entre 6 y 12, lo es tambien entre 12 y 30; entre 30 y 102; entre 102 y 540; entre 540 y 642, y finalmente entre 642 y 2466.

9. Cuando dos números *son primos entre sí*, el buscar su máximo comun divisor conduce necesariamente á hallar una resta igual á la unidad.

10. Puede conocerse de tres modos que dos números dados no tienen máximo comun divisor:

1.º Cuando dos restas consecutivas producen números *primos entre sí*.

2.º Cuando se encuentra una resta con números primos y que no divide á la resta precedente.

3.º Cuando se obtiene una resta igual á la unidad.

Sean los dos números 607 y 107:

| | | | | |
|------------------------------------|-----|----|----|----|
| <i>Cocientes.</i> | 5 | 1 | 2 | 17 |
| <i>Dividendos y divisores.</i> 607 | 107 | 72 | 35 | 2 |
| <i>Restas.</i> | 72 | 35 | 2 | 1 |

Las dos restas consecutivas 72 y 35 son números primos entre sí, cuyos números 607 y 107 no tienen máximo comun divisor.

La resta 2 es primo y no divide la resta precedente 33. Luego, etc. (1.º)
Finalmente, la division de 33 por 2 da por resta 1. Luego, etc. (3.º)

§. IV. Adicion de las fracciones y de los números fraccionarios.

1. Cuántos casos presenta la suma de quebrados?—2.Cuál es la regla cuando las fracciones tienen un mismo denominador, y cuando tienen denominadores diferentes?—3. Qué se hace cuando el resultado de la adición da un número fraccionario.—4.Cuál es la regla de sumar los números fraccionarios?—5. Cómo se hace la prueba de una suma de números fraccionarios?

1. La adición ó suma de los quebrados presenta dos casos: ó los quebrados tienen un mismo denominador, ó bien le tienen diferente.

2. 1.º Si los quebrados tienen un mismo denominador, se suman los numeradores, y se da á la suma por denominador el denominador comun, por la razon que una suma debe llevar el mismo nombre que los números que la componen. Asi:

$$\frac{2}{7} + \frac{3}{7} + \frac{1}{7} = \frac{2+3+1}{7} = \frac{6}{7}.$$

2.º Si los quebrados tienen denominadores diferentes, se reducen desde luego á un mismo denominador, se suman en seguida los numeradores, y se da á la suma el denominador comun.

Sean las fracciones $\frac{1}{2}$, $\frac{2}{3}$, $\frac{5}{6}$, $\frac{1}{12}$:

El menor denominador comun es 12. Las tres primeras fracciones modificadas se convierten en $\frac{6}{12}$, $\frac{4}{12}$, $\frac{10}{12}$, que se añaden á $\frac{10}{12}$. Tenemos, pues,

$$\frac{6+4+10+10}{12} = \frac{30}{12}.$$

3. Cuando el resultado de la adición da un número fraccionario, como $\frac{30}{12}$, se sacan los enteros y se simplifica lo mas posible. Asi:

$$\frac{30}{12} = 2 + \frac{6}{12}; \text{ luego } \frac{6}{12} = \frac{1}{2}; \text{ luego } \frac{30}{12} = 2 + \frac{1}{2}.$$

4. La adición de los números fraccionarios presenta dos casos. Si tienen dos términos, como $\frac{30}{12}$, se procede como con los quebrados; si

están compuestos de enteros y quebrados separados, se escriben los unos debajo de los otros, de manera que los enteros esten en columna y los quebrados tambien; se reducen los quebrados á su menor denominador comun: luego haciendo de estos quebrados una nueva columna á la derecha, se suman y se estraen de su suma las unidades enteras para sumarlas con la columna de los enteros. Se escribe la fraccion del cociente, si la hay, debajo de la columna de las fracciones dadas; y finalmente, se suman los enteros.

Sean para sumar los números fraccionarios $15\frac{3}{8}, 2\frac{1}{4}, 3\frac{6}{12}$:

| | | | | | | |
|----|---|----|----|------|----|--|
| 15 | 3 | 8 | 9 | } 24 | | |
| 2 | 1 | 4 | 6 | | | |
| 3 | 6 | 12 | 12 | | | |
| 1 | | | | 8 | 27 | |
| 21 | | | | 1 | 8 | |

El menor denominador comun es 24. Las fracciones se convierten por consiguiente en $\frac{9}{24}$, $\frac{6}{24}$, $\frac{12}{24}$; su suma es $\frac{27}{24}$. Pero $\frac{27}{24} = 1\frac{3}{24}$ ó $1\frac{1}{8}$:

escribo, pues, $\frac{1}{8}$ debajo de la columna de las fracciones primitivas, y llevo 1 para la de los enteros, obteniendo de este modo $21\frac{1}{8}$ para la suma pedida.

5. La prueba de la adición se hace para los números quebrados como para los enteros: sin embargo, si se emplea la sustracción, es preciso tener cuidado de dar la forma fraccionaria á la resta de la columna de las unidades enteras para añadir á la fraccion de la suma. Así en el ejemplo precedente.

La resta de las unidades enteras da 1. Ahora bien: $1 = \frac{8}{8} = \frac{24}{24}$, que unidos

á $\frac{3}{24}$ de la suma, hacen $\frac{27}{24}$: quitando $\frac{27}{24}$ de la suma de las fracciones modificadas, se tiene 0 por resta, y por consiguiente la operacion ha sido probablemente bien hecha.

§. V. *Sustraccion de los quebrados y de los números fraccionarios.*

1. Cuántos casos presenta la sustraccion de los quebrados?—2. Cuál es la regla cuando los quebrados tienen un mismo denominador, y cuando tienen denominadores diferentes?—3. Cuántos casos presenta la sustraccion de los números fraccionarios? Algunos ejemplos.—Cómo se resta un quebrado de un entero?

1. La sustraccion de las fracciones presenta dos casos: ó las fracciones tienen un mismo denominador, ó los denominadores son diferentes.

2. 1.º Si los quebrados tienen un mismo denominador, se resta el menor numerador del mayor, y se pone la diferencia por denominador, el denominador comun, en razon de que una diferencia debe tener el mismo nombre que los números que la dan.

$$\text{Sea } \frac{2}{15} \text{ que se ha de restar de } \frac{7}{15}$$

Quito el menor numerador 2 del mayor 7: la diferencia es 5; coloco debajo del 5 el denominador comun 15, y tengo por resta $\frac{5}{15}$ ó $\frac{1}{3}$.

2.º Si los quebrados no tienen un mismo denominador, se comienza por reducirlos á él, y la sustraccion se hace en seguida como en el caso precedente.

$$\text{Sea } \frac{2}{7} \text{ que se ha de restar de } \frac{3}{5}$$

Reduczo $\frac{3}{5}$ y $\frac{2}{7}$ al mismo denominador, y obtengo $\frac{21}{35}$ y $\frac{10}{35}$: ahora $21 -$

$10=11$: la diferencia pues de estos quebrados es de $\frac{11}{35}$.

3. La sustraccion de los números fraccionarios presenta dos casos:

1.º Si los números fraccionarios son de dos términos, se procede como con los quebrados comunes. Asi:

$$\frac{21}{15} - \frac{6}{5} = \frac{105 - 90}{75} = \frac{15}{75} = \frac{1}{5}$$

2.º Si los números fraccionarios se componen de enteros y quebrados separados, se escribe el menor debajo del mayor, se reducen los

quebrados á un mismo denominador, se resta el que pertenece al menor número del que pertenece al mayor, se escribe el quebrado restante debajo de los quebrados dados, y se continúa la operacion como en la sustraccion de los números enteros.

Cuando el quebrado que se ha de restar es el mayor, se toma del mayor entero una unidad, que se une al quebrado menor.

Sea $\frac{23}{10}$ — que se ha de restar de $67 \frac{3}{8}$ —:

$$\begin{array}{r} 67 \quad 3 \mid 8 \quad 15 \quad 55 \\ 23 \quad 9 \mid 10 \quad 36 \quad 36 \\ \hline 43 \quad 19 \mid 40 \quad 19 \end{array}$$

40 Dispongo la operacion como para la suma.
El menor denominador comun es 40. Los quebrados quedan pues convertidos en $\frac{15}{40}$ y $\frac{36}{40}$.

Como 36 no puede restarse de 15, tomo del número 67 una unidad que vale $\frac{40}{40}$; añado á $40 \frac{15}{40}$, y tengo 55: resto ahora 36 de 55, y obtengo por resta

$\frac{19}{40}$, á quien doy por denominador 40; pasando en seguida á los enteros, resto 23 más 1 de 67, y tengo por resta $43 \frac{19}{40}$. Luego la diferencia es $43 \frac{19}{40}$.

La prueba de esta operacion se hace como con los números enteros.

4. Para restar un quebrado de un entero se sustrae una unidad del entero convertida en quebrado del mismo denominador, disminuyendo al entero de dicha unidad.

Sean $\frac{5}{6}$ — que se han de restar de 9:

$$\begin{array}{r} 9 = 8 + \frac{6}{6} \\ \frac{6}{6} \quad \frac{5}{6} \quad \frac{1}{6} \\ \hline 6 \quad 6 \quad 6 \\ \frac{5}{6} \quad \frac{1}{6} \\ 9 - \frac{6}{6} + \frac{6}{6} \\ \hline 6 \quad 6 \end{array}$$

Tomo del número 9 una unidad entera, que vale $\frac{6}{6}$,

resto $\frac{5}{6}$ de $\frac{6}{6}$, y tengo por resta $\frac{1}{6}$: luego $9 - \frac{5}{6} = 8 + \frac{1}{6}$.

§. VI. *Multiplicacion de los quebrados y de los números fraccionarios.*

1. Cuántos casos presenta la multiplicacion de los quebrados?—2. A qué se reduce el multiplicar un quebrado por un entero y cómo se hace esta multiplicacion?—3. Qué es multiplicar un entero por un quebrado y cómo se hace esta multiplicacion?—4. En qué casos el producto es mayor ó menor que el multiplicando?—5. Qué es multiplicar un quebrado por un quebrado y cómo se hace esta multiplicacion?—6. Por qué el producto de los dos quebrados es menor que cada factor?—7. A qué se llaman quebrados de quebrados y cómo se les valúa?—9. Cómo se hace la multiplicacion de los números fraccionarios?—Cuándo se hacen operaciones con quebrados ó con números fraccionarios qué precauciones es preciso tomar antes de efectuar los cálculos?

1. La multiplicacion de los quebrados presenta tres casos: 1.º multiplicar un quebrado por un entero; 2.º multiplicar un entero por un quebrado; 3.º multiplicar un quebrado por otro quebrado.

2. Multiplicar un quebrado por un entero es hacer el quebrado tantas veces mayor como unidades contiene el número entero.

Para multiplicar un quebrado por un entero es preciso, ó multiplicar su numerador, ó dividir su denominador por el entero, porque se hace un quebrado 2, 3, 4... veces mayor, haciendo su numerador 2, 3, 4... veces mayor, ó su denominador 2, 3, 4... veces menor. Se pone al producto por denominador el del quebrado multiplicando y al cociente el numerador del quebrado multiplicador.

Sea $\frac{3}{8}$ que se han de multiplicar por 2:

$$1.º \quad \frac{3}{8} \times 2 = \frac{3 \times 2}{8} = \frac{6}{8} = \frac{3}{4}. \quad 1.º \text{ Multiplico el numerador } 3 \text{ por } 2, \text{ y}$$

debajo del producto 6 coloco el denominador 8: el producto es, pues, $\frac{6}{8}$

$$\text{ó } \frac{3}{4}$$

$$2.º \quad \frac{3}{8} \times 2 = \frac{3}{8:2} = \frac{3}{4}. \quad 2.º \text{ Divido el denominador } 8 \text{ por } 2, \text{ y encima del}$$

cociente 4 coloco el numerador 3, y el producto es por consiguiente $\frac{3}{4}$.

3. Multiplicar un entero por un quebrado es tomar de este número la parte que indica el quebrado.

Para multiplicar un entero por un quebrado se multiplica el enter

por el numerador del quebrado, y se da el producto por denominador el de la fracción multiplicador.

Sea $\frac{4}{3}$ que se ha de multiplicar por $\frac{5}{12}$:

$$4 \times \frac{5}{12} = \frac{4 \times 5}{12} = \frac{20}{12} = \frac{5}{3} = 1 \frac{2}{3}. \quad \text{Multiplico 4 por 5, y debajo del producto}$$

20 pondré el denominador 12, lo que da $\frac{20}{12}$ ó $1 \frac{5}{3}$ ó $1 \frac{2}{3}$.

En efecto, multiplicar 4 por $\frac{5}{12}$ es tomar los $\frac{5}{12}$ de 4: la dozava parte de

$$4 \text{ es } \frac{4}{12} \text{ luego la dozava parte de 4 repetido 5 veces hace } \frac{20}{12} \text{ ó } 1 \frac{2}{3}.$$

4. El producto es mayor que el multiplicando cuando el multiplicador sea mayor que la unidad.

Al contrario, el producto es menor que el multiplicando cuando el multiplicador es menor que la unidad.

5. Multiplicar un quebrado por otro quebrado es tomar del quebrado multiplicando la parte indicada por el quebrado multiplicador.

Para multiplicar un quebrado por otro es preciso hallar sucesivamente el producto de los numeradores y de los denominadores: estos productos serán el numerador y denominador del quebrado, que expresará el producto de los quebrados propuestos.

Sea $\frac{3}{4}$ que se ha de multiplicar por $\frac{4}{5}$:

$$3 \times 4 = 12, \text{ producto de los numeradores.}$$

$$4 \times 5 = 20, \text{ producto de los denominadores.}$$

$$\frac{3 \times 4}{4 \times 5} = \frac{12}{20} = \frac{3}{5}, \text{ producto de los dos quebrados.}$$

En efecto, si hubiésemos de multiplicar $\frac{3}{4}$ por $\frac{4}{5}$, sería preciso multiplicar 3 por 4, y tendríamos $\frac{12}{4}$; pero en el presente caso no es por 4, sino

por $\frac{4}{5}$ por quien hemos de multiplicar el quebrado. Al multiplicar por 4 le hicimos 4 veces mayor: por consiguiente, para reducirla á su justo valor es

preciso dividirla por 5, es decir, multiplicar por 5 el denominador del quebrado multiplicando, lo que da $\frac{12}{4 \times 5} = \frac{12}{20} = \frac{3}{5}$.

6. El producto de dos fracciones es menor que cada factor. En efecto, cuando el multiplicador está expresado por 1, 2, 3..... unidades, el producto se compone de 1, 2, 3.... veces el multiplicando, y si el multiplicador está, por el contrario, expresado por $\frac{1}{4}, \frac{1}{2}, \frac{3}{4}$, el producto solo

debe componerse de la cuarta, de la mitad ó de las tres cuartas partes del multiplicando. Lo mismo sucede con respecto al multiplicador. Así en el ejemplo precedente:

El producto $\frac{3}{5}$ ó $\frac{12}{20}$ es menor que $\frac{3}{4}$ ó $\frac{15}{20}$ multiplicando, y que $\frac{4}{5}$ ó $\frac{16}{20}$ multiplicador.

7. Llámense *quebrados de quebrados* á una serie de fracciones que dependen las unas de las otras, como los $\frac{2}{5}$ de $\frac{4}{5}$, los $\frac{3}{4}$ de $\frac{5}{6}$ de $\frac{7}{9}$.

Se valúan los *quebrados de quebrados* multiplicando entre sí todos los términos correlativos. Así:

Los $\frac{2}{3}$ de $\frac{4}{5} = \frac{2 \times 4}{3 \times 5} = \frac{8}{15}$ ó $\frac{8}{15}$. En efecto, multiplicar $\frac{2}{3}$ por $\frac{4}{5}$ es tomar los $\frac{2}{3}$ de $\frac{4}{5}$, puesto que el multiplicador es los $\frac{2}{3}$ de la unidad.

Los $\frac{3}{4}$ de $\frac{5}{6}$ de $\frac{7}{9} = \frac{3 \times 5 \times 7}{4 \times 6 \times 9} = \frac{105}{216} = \frac{35}{72}$. En efecto, multiplicar $\frac{3}{4}$ por $\frac{5}{6}$ es tomar los $\frac{3}{4}$ de $\frac{5}{6}$; multiplicar $\frac{7}{9}$ por $\frac{5}{6}$ es tomar los $\frac{5}{6}$ de $\frac{7}{9}$;

luego para tomar los $\frac{3}{4}$ de los $\frac{5}{6}$ de $\frac{7}{9}$ es preciso multiplicar respectivamente los numeradores y denominadores unos por otros.

8. La multiplicacion de los números fraccionarios presenta dos casos:

Si tienen dos términos, como $\frac{15}{6}$ y $\frac{17}{9}$, se procede como con los quebrados. Si son compuestos de enteros y quebrados separados, se les convierte

en números fraccionarios de dos términos para multiplicarlos en seguida como los quebrados.

Sea multiplicar $2\frac{3}{5}$ por $4\frac{2}{7}$:

$$2\frac{3}{5} = \frac{13}{5}$$

Convierto los $2\frac{3}{5}$ en un número fraccionario de dos términos, y tengo $\frac{13}{5}$.

$$4\frac{2}{7} = \frac{30}{7}$$

Hago lo mismo con $4\frac{2}{7}$, y tengo $\frac{30}{7}$.

$$\frac{13}{5} \times \frac{30}{7} = \frac{390}{35}$$

Multiplicando ahora los $\frac{13}{5}$ por $\frac{30}{7}$ obtengo $\frac{390}{35}$, ó

$$\frac{78}{7} = 11\frac{1}{7}$$

9. En las operaciones de quebrados ó de números fraccionarios es preciso antes de comenzarlas reducir los quebrados á su mas simple expresion ó simplificarlos. Por este medio los cálculos, aun los complicados, se reducen á poca cosa.

Sea tomar los $\frac{3}{4}$ de los $\frac{4}{5}$ de $\frac{8}{9}$ de 5. Tenemos segun lo espuesto en el número 7

$3 \times 4 \times 8 \times 5$ Pero los factores 4 y 5 son comunes en el numerador y en el denominador: por consiguiente podemos quitarlos.
 $4 \times 5 \times 9 \times 1$ Además, el 3 del numerador es un factor de 9 que se halla en el denominador. De que resulta que $\frac{3 \times 4 \times 9 \times 5}{4 \times 5 \times 9 \times 1} = \frac{8 \times 2}{3 \times 3} = 2$.

10. Todas las reglas dadas para la multiplicacion de los quebrados y de los números fraccionarios pueden reducirse á una: *multiplicar el numerador del multiplicando por el numerador del multiplicador, y el resultado será el numerador del producto; y multiplicar el denominador del multiplicando por el denominador del multiplicador, y el resultado será el denominador del producto.*

En el caso de multiplicar un entero por un quebrado, ó viceversa, se considerará el entero como teniendo por denominador la unidad.

En los números fraccionarios de dos términos se reducirán á solo un término. Ejemplos :

1.º $\frac{3}{4} \times \frac{3}{5} = \frac{9}{20}$. Multiplico el numerador 3 del multiplicando por el numerador 3 del multiplicador, y tengo por resultado 9 para numerador del producto. Multiplico en seguida 4, denominador del multiplicando, por 5, denominador del multiplicador, y tengo 20 por denominador del producto.

2.º $8 \times \frac{3}{4} = \frac{8 \times 3}{1 \times 4} = \frac{24}{4} = 6$. Convierto el multiplicando 8 en la fraccion $\frac{8}{1}$, y ejecuto la operacion como en el caso anterior.

3.º $\frac{3}{4} \times 8 = \frac{3 \times 8}{4 \times 1} = \frac{24}{4} = 6$. Convierto el multiplicador 8 en la fraccion $\frac{8}{1}$, y ejecuto la operacion como en las dos anteriores.

4.º $2 \frac{1}{2} \times 3 \frac{1}{4} = \frac{5}{2} \times \frac{13}{4} = \frac{65}{8} = 8 \frac{1}{8}$. Reduzco á un solo término los números fraccionarios, y ejecuto el cálculo como queda indicado.

§. VII. Division de los quebrados y de los números fraccionarios.

1. Cuántos casos presenta la division de los quebrados?—2.Cuál es la regla de dividir un quebrado por un entero?—3. Cómo se divide un número entero por un quebrado?—4. Cómo se divide un quebrado por otro?—5. En qué casos el cociente es mayor ó menor que el dividendo?—6.Cuál es el cociente cuando se divide la unidad por un quebrado?—7. Cómo se ejecuta la division de los números fraccionarios?—8. No puede darse una regla práctica general que abrace todos estos casos?

1. La division de los quebrados presenta tres casos: 1.º dividir un quebrado por un entero; 2.º dividir un entero por un quebrado; 3.º dividir un quebrado por otro.

2. Para dividir un quebrado por un número entero es preciso, ó dividir su numerador, ó multiplicar su denominador por el número entero. En efecto, dividir un quebrado por 2, 3, 4..... es hacerle 2, 3, 4..... veces menor. Es asi que un quebrado se hace 2, 3, 4..... veces menor dividiendo su numerador ó multiplicando su denominador por 2, 3, 4..... luego efectuando esta operacion, y dando al cociente el denominador del quebrado dividendo, ó al producto el numerador del quebrado divisor, habremos conseguido la division.

Sea $\frac{8}{9}$ que se ha de dividir por 4 :

1.º Divido el numerador 8 por 4, y debajo del cociente 2 coloco el denominador 9, y tengo $\frac{2}{9}$.

2.º Multiplico el denominador 9 por 4, y encima del producto coloco el numerador 8, $2^{\circ} \text{ } \frac{8}{9} = 4 \frac{3}{9} = 4 \frac{1}{3}$. lo que da $4 \frac{1}{3}$.

3. Para dividir un número entero por un quebrado se invierte el quebrado y se multiplica por el entero.

Sea dividir 4 por $\frac{8}{9}$:

$4 : \frac{8}{9} = 4 \times \frac{9}{8} = \frac{36}{8} = 4 \frac{4}{8}$. Invierto la fraccion, y tengo que multiplicar 4 por $\frac{9}{8}$. El producto $4 \frac{4}{8}$ es el cociente buscado.

En efecto, si yo tuviese que dividir 4 por 8, el cociente seria $\frac{4}{8}$; pero el

divisor $\frac{8}{9}$ es 9 veces menor que 4: el cociente debe ser pues 9 veces mayor que $\frac{4}{8}$, es decir, $\frac{4}{8} \times 9 = \frac{36}{8} = 4 \frac{4}{8}$.

4. Para dividir un quebrado por otro se multiplicará el quebrado dividido por el quebrado divisor invertido.

Sea $\frac{3}{4}$ que se ha de dividir por $\frac{7}{8}$:

Segun la regla que precede es necesario dividir $\frac{3}{4}$ por $\frac{7}{8}$, lo que da $\frac{3}{4 \times 7}$; y como $\frac{7}{8}$, quebrado divisor, es 8 veces menor que 7, el cociente deberá ser

8 veces mayor, por lo cual tendremos que multiplicar este resultado por 8; el cociente será entonces $\frac{3 \times 8}{4 \times 7}$. Pero $\frac{3 \times 8}{4 \times 7}$ puede considerarse como el

producto de $\frac{3}{4}$ por $\frac{8}{7}$, y $\frac{8}{7}$ es la fraccion divisor invertida. Se tiene pues $\frac{24}{28} = \frac{6}{7}$.

5. Si el divisor es un número entero, el cociente será menor que el quebrado dividido, y mayor si el divisor es un quebrado.

6. Cuando se divide la unidad por un quebrado, el cociente es igual á este quebrado invertido. Asi:

$$1 : \frac{5}{7} = 1 \times \frac{7}{5} = \frac{7}{5}$$

7. La division de los números fraccionarios de dos términos se hace absolutamente como la de los quebrados. Si tienen enteros y quebrados separados, se convierten en números fraccionarios de dos términos y se dividen como los primeros.

Sea dividir $4\frac{2}{7}$ por $2\frac{3}{5}$.

$$4\frac{2}{7} = \frac{28}{7} + \frac{2}{7} = \frac{30}{7} \quad \text{Convierto los } 4\frac{2}{7} \text{ y } 2\frac{3}{5} \text{ en números de dos términos.}$$

$$2\frac{3}{5} = \frac{10}{5} + \frac{3}{5} = \frac{13}{5}$$

$$\frac{30}{7} \div \frac{13}{5} = \frac{30}{7} \times \frac{5}{13} = \frac{150}{91} = 1\frac{59}{91}$$

8. Todas las reglas dadas para la division de los quebrados y de los números fraccionarios pueden reducirse á una: *multiplicar el numerador del dividendo por el denominador del divisor, y el producto será el numerador del cociente; y multiplicar el numerador del divisor por el denominador del dividendo, y el producto será el denominador del cociente.*

En el caso de dividir un quebrado por un entero, ó viceversa, se considerará el entero como un quebrado que tiene por denominador la unidad.

Los números fraccionarios de dos términos se reducirán á uno solo.

Ejemplos:

$$1.^\circ \quad \frac{2}{6} : \frac{1}{6} = \frac{2 \times 6}{6 \times 1} = \frac{12}{6} = 2$$

Multiplico el numerador 2 del dividendo por el del nominador 6 del divisor, y tengo 12 por un numerador del cociente. Multiplico en seguida 1, numerador del divisor, por 6, denominador del dividendo, y tengo 6 por denominador del cociente.

$$2.^\circ \quad 8 : \frac{2}{3} = \frac{8 \times 3}{2 \times 1} = \frac{24}{2} = 12$$

Convierto el entero 8, dividendo, en la fraccion $\frac{8}{1}$, y ejecutando la operacion como en el caso anterior me da por resultado $\frac{24}{2}$ ó 12.

Convierto el entero divisor 8 en la fracción $\frac{8}{1}$, y ejecutando el cálculo como en los casos anteriores obtengo por resultado $\frac{2}{24}$.

3.º $\frac{2}{3} : \frac{8}{3} = \frac{2}{3} \cdot \frac{3}{8} = \frac{2 \times 1}{8 \times 3} = \frac{2}{24}$.

Convertiendo los números fraccionarios de dos términos en un solo término, y practicando la operación exactamente lo mismo que las anteriores tendremos el resultado $\frac{36}{18}$.

4.º $\frac{1}{4} : \frac{1}{2} = \frac{1}{4} \cdot \frac{2}{1} = \frac{1 \times 2}{4 \times 1} = \frac{2}{4}$; $\frac{9}{2} : \frac{9}{4} = \frac{9}{2} \cdot \frac{4}{9} = \frac{9 \times 4}{2 \times 9} = \frac{36}{18}$.

TERCERA SECCION.—DE LAS FRACCIONES DECIMALES.

§. I. De las fracciones decimales en general.

1. A qué llamamos fracciones decimales?—2. Según qué principio se forma la sucesion de las fracciones decimales?—Qué nombres reciben estas fracciones decimales sucesivas?—3. Cómo se representan las décimas?—4. A cuántas centésimas equivale una décima, y á cuántas milésimas equivale una centésima?—5. Qué relacion existe entre dos partes decimales según su orden de colocacion?—6. Cómo se representan las centésimas, las milésimas y las demas partes decimales?—7. Por qué se reemplazan los órdenes ó las clases de decimales que faltan?—8. Cómo se lee un número decimal? Y una fracción decimal aislada?—9. Cómo se escribe con cifras ó guarismos un número decimal? Y una fracción decimal aislada?—10. Qué cambios produce el correr la coma hácia uno ú otro lado?—11. Un número ó una fracción decimal cambian de valor cuando se añaden ó suprimen ceros á su derecha?—12. Cómo se reducen las fracciones decimales á una misma especie?

1. Llámanse *fracciones decimales*, *números decimales*, ó simplemente *decimales*, á las fracciones compuestas de partes que van siendo de diez en diez veces menores que la unidad.

Se emplea mas particularmente el término de *números decimales* en aquellas fracciones decimales que estan precedidas de una ó varias unidades enteras.

2. La sucesion de las fracciones decimales siguen el mismo principio de nuestra numeracion, en la cual toda cifra colocada á la derecha de otra vale diez veces menos que esta. Asi las fracciones decimales se forman considerando la unidad como dividida en diez partes iguales, de las cuales cada una es una *décima* de la unidad; la *décima* como dividida en diez partes iguales, de las que cada una es una *centésima*; la centésima como dividida en diez partes iguales, de las que cada una es una *milésima*, y asi de las demas; de cuyo modo se obtienen *diezmilésimas*, *cientillonésimas*, etc., de una unidad cualquiera.

3. Una *décima*, siendo diez veces menor que la unidad, es natural escribir las *décimas* á la derecha de las unidades simples, así como se escriben las unidades á la derecha de las decenas. Pero para no confundir la parte entera con la parte decimal, se las separa con una coma, colocada entre las unidades y las *décimas*. Así el número 7 unidades, 9 *décimas*, se escribe 7,9, porque 9 representa partes diez veces más pequeñas que las unidades.

4. La *décima* de 100 es 10, y la *centésima* de 100 es 1. Por consiguiente la *décima* equivale á 10 *centésimas*, ó bien la *centésima* es diez veces menor que la *décima*.

La *centésima* de 1000 es 10, y la *milésima* de 1000 es 1. Por consiguiente, la *milésima* es diez veces menor que la *centésima*.

Del mismo modo una *milésima* equivale á 10 *diezmilésimas*; una *diezmilésima* á 10 *cien milésimas*; una *cien milésima* á 10 *millonésimas*.

5. Cada parte decimal, siendo diez veces mayor que la que la sigue á la derecha, y diez veces menor que la que la precede á la izquierda, resulta que una parte decimal cualquiera es *décima* relativamente á la que la sigue, y *centésima* relativamente á la que la precede.

6. Las *décimas* ocupan el *primer lugar* después de la coma; las *centésimas* deben ocupar el *segundo*; las *milésimas* el *tercero*; las *diezmilésimas* el *cuarto*; las *ciennmilésimas* el *quinto*; las *millonésimas* el *sesto*, y así de las demás.

7. Los órdenes ó las clases de decimales que faltan se reemplazan por ceros en los números decimales, del mismo modo que se hace en los números enteros.

8. 1.º Para leer un número decimal escrito se enuncia desde luego la parte entera como si estuviese sola, en seguida la parte decimal como si se tratase también de un número entero, y se termina este último enunciado con el nombre de las unidades de la última cifra de la derecha. Así:

El número decimal 7,395 se enuncia, *siete unidades trescientas noventa y cinco milésimas*.

En efecto, 3 *décimas* = 30 *centésimas*; 30 *centésimas* + 9 *centésimas* = 39 *centésimas* = 390 *milésimas*; 390 *milésimas* + 5 *milésimas* = 395 *milésimas*.

Se puede también enunciar todo el número decimal como un número entero teniendo cuidado de terminar la enunciación con el nombre de los decimales de la menor especie. Así:

El número 7,395 puede enunciarse, *siete mil trescientas noventa y cinco milésimas*.

En efecto, siete unidades valen 7000 *milésimas*, que unidas á 395 *milésimas*, hacen 7395 *milésimas*.

2.º Una fraccion decimal aislada se lee como un número decimal. Solamente se expresa al fin de la enunciacion á qué especie de unidades pertenece la fraccion si estuviese indicada; en el caso contrario nada se añade. Sea pues:

El número de años, 0 años, 03. Se dice sencillamente 3 *centésimas de año*, y no 0 años, 3 centésimas.

Y el número 0,00025. Ya que no hay unidades designadas ni milésimas, se dice: 25 cienmilésimas, ó 250 millonésimas.

9. 1.º Para escribir un número decimal enunciado se pone sucesivamente comenzando desde la izquierda el número de unidades de cada especie, ocupando con ceros el lugar de las unidades intermedias que puedan faltar, y se coloca en seguida la coma á la derecha de la cifra de las unidades simples de manera que cada guarismo ocupe el lugar que conviene á la especie de sus unidades. Asi:

Cada uno de los números, *siete unidades trescientas noventa y cinco milésimas*, ó *siete mil trescientas noventa y cinco milésimas*, se escribe 7,395.

Cada uno de los números, *cinco unidades, cuatro cienmilésimas ó quinientas mil cuatro cienmilésimas*, se escriben 5,00004.

2.º Una fraccion decimal aislada se escribe como un número decimal; solamente se coloca un cero en el lugar de las unidades enteras, tanto para denotar que faltan, como para indicar la especie de la unidad. Asi:

El número *doscientas seis milésimas* se escribe, 0,206; el número *cinco centésimos de legua* se escribe, 0 leguas, 05.

10. El cambio de lugar de la coma cambia tambien el valor del número decimal. Si se corre la coma 1, 2, 3 lugares hácia la derecha, el número se hace 10, 100, 1000 veces mayor; por el contrario, corriendo la coma 1, 2, 3 lugares hácia la izquierda, se hace el número 10, 100, 1000 veces menor. Asi:

En el número 21,835, si se coloca la coma despues del 3, tendremos 2183,5, donde las unidades se han hecho centenas, las décimas decenas, las centésimas unidades, y las milésimas décimas: el número total se ha hecho pues cien veces mayor; lo contrario sucederia si se hubiese colocado la coma antes del número 2: de esta suerte 0,21835.

11. El valor de un número decimal ó de una fraccion decimal no varía aunque se añadan ó supriman ceros á su derecha. Asi:

2,8 equivale á 2,80; á 2.800; á 2,8000..... y recíprocamente 2,8000 equi-

vale á 2,800; á 2,80 y á 2,8. En el primer caso las partes decimales se han hecho 10, 100, 1000 veces mas pequeñas; pero al mismo tiempo se hicieron 10, 100, 1000 veces mas numerosas: en el segundo caso se han hecho 10, 100, 1000 veces mayores; pero al propio tiempo 10, 100, 1000 veces menos numerosas: por consiguiente hay compensacion, y el valor del número no se ha alterado.

12. Para reducir las fracciones decimales á una misma especie basta, segun lo que precede, con añadir á cada una de ellas tantos ceros como se necesiten para que todas tengan el mismo número de decimales.

Sea por ejemplo 2,8; 3,45 4,233 y 5,4679 que se ha de reducir á una misma especie.

El último número tiene cuatro decimales: se pueden añadir tres ceros al primero, dos al segundo y uno al tercero sin alterar su valor, y se obtendrán así los números 2,8000, 3,4500, 4,2330; 5,4679, que todos tienen cuatro decimales, y que por consiguiente representan todos *diezmilésimas*.

Sea 5,4000; 4,200; 3,40 y 2,8 para reducir á una misma especie.

El último número no tiene mas que un decimal: puedo pues suprimir tres ceros al primero, dos al segundo y uno al tercero, y tengo así los números 5,4; 4,2; 3,4 y 2,8, que no tienen cada uno mas que un decimal, y que por consiguiente representan *décimas*.

§. II. Adicion, sustraccion, multiplicacion y division de los números y de las fracciones decimales.

1. Cómo se hace la adicion de los números y de las fracciones decimales?—Cómo se hace la prueba de una suma de decimales?—2. Cómo se hace la sustraccion de los números decimales y de las fracciones decimales? Cómo se hace la prueba de una resta decimal?—3. Cómo se hace la multiplicacion de los números decimales y de las fracciones decimales? Cómo se hace la prueba de la multiplicacion decimal?—4. Cuántos casos presenta la division de los números decimales y de las fracciones decimales? Qué se hace cuando el divisor es un número entero? Cuándo el dividendo y el divisor tienen igual número de decimales? Cuándo el número de decimales no es el mismo en ambos términos?—5. Qué es necesario hacer para aproximar al verdadero cociente á lo menos hasta una unidad de un órden dado?—6. Cómo se hace la prueba de una division decimal?

1. 1.º La adicion de los números decimales y de las fracciones decimales se hace como la de los números enteros, separando en la suma con una coma tantos decimales como hay en el sumando que tenga mas.

Sean para sumar los números $12,34 + 42,5 + 289,0009 + 962 + 50,365 + 0,042$:

12,34

42,5

289,0009

962,

50,365

0,042

1356,2479 (*suma*).

211,1000 (*prueba*).

Coloco convenientemente los números propuestos; sumo como en los números enteros, y obtengo por resultado 13562479. De los números dados para sumar, el que mas decimales contiene son cuatro: de consiguiente, separo cuatro en la suma, que es 1356,2479.

2.º La prueba de una adición decimal se hace ordinariamente por la sustracción. Súmanse las cifras de la primer columna de la izquierda, réstase el total obtenido de la parte correspondiente de la suma, y se escribe la resta debajo para unirla como decenas á la cifra siguiente de la suma. Del número que resulta se quita el total de la segunda columna, y se continúa del mismo modo hasta la última columna de la derecha. La última resta debe ser cero cuando la suma ha sido bien hecha, porque si de una suma se quitan sucesivamente todas las partes de que se compone, es claro que nada debe quedar.

2. 1.º La sustracción de los números decimales y de las fracciones decimales se hace como la de los números enteros, solamente que para facilitar la aplicación de la regla se les reduce á la misma especie, y hecha la sustracción, se coloca en la diferencia una coma, en la columna en que se hallan las comas de los números propuestos.

Sea 44,6294 que se ha de restar de 47,5.

47,5000

44,6294

2,8706 (*diferencia*).

47,5000 (*prueba*).

Reduzco los dos números á la misma especie, añadiendo tres ceros á la derecha de 47,5; resto 44,6294 de 47,5000, como si fueran enteros, y separo cuatro decimales con una coma en la diferencia, que es de 2,8706.

2.º La prueba de una sustracción decimal se hace como en los números enteros, por la adición de la diferencia con el menor número de los dos propuestos.

3. La multiplicación de los números decimales y de las fracciones decimales se hace como la de los números enteros: 1.º Se forma el producto sin hacer caso de la coma de los dos factores; pero se separan en seguida hácia la derecha de este producto tantos decimales como hay en ambos factores reunidos. 2.º Si el producto no contiene tantas cifras

como debiera haber decimales, se añaden á la izquierda tantos ceros como sea necesario para completarlos.

1.º Sea 4,6294 que se ha de multiplicar por 7,5 :

$$\begin{array}{r} 46294 \\ \underline{75} \\ 231470 \\ \underline{324038} \\ 34,72030 \end{array}$$

Suprimiendo la coma en ambos factores, quedan hechos respectivamente el uno diez mil veces, y el otro diez veces mayor: el producto es por consiguiente cien mil veces mayor. Para volverle á su justo valor le dividiré por cien mil, lo que hago separando hácia su derecha cinco decimales.

2.º Sea 0,04 que se ha de multiplicar por 0,0012 :

$$\begin{array}{r} 004 \\ \underline{00012} \end{array}$$

Formo el producto de 4 por 12, y tengo 48; pero el multiplicando encierra dos cifras decimales y el multiplicador cuatro. el producto debe por consecuencia contener 6; y como solo se compone de dos cifras, coloco á su izquierda 5 ceros, y separo entonces los 6 decimales: el resultado 0,000048 espresa el producto pedido.

La prueba de una multiplicacion decimal se hace como en los números enteros, ó por la division ó por el número 9.

4. La division de los números decimales y de las fracciones decimales presentan tres casos:

1.º Si el dividendo es decimal y el divisor entero, se hace la division sin hacer caso de la coma, y terminada la operacion, se separan hácia la derecha en el cociente tantos decimales como hay en el dividendo.

Sea 766,25 que se ha de dividir por 25 :

$$\begin{array}{r|l} 76625 & 25 \\ \hline 0162 & 30,65 \\ 125 & 30,65 \end{array}$$

Divido 76625 por 25. El cociente 3065 es cien veces mayor, puesto que ha resultado de un dividendo cien veces mayor que el propuesto: para hacer pues este cociente cien veces menor, es decir, para volverle á su justo valor, le doy tantos decimales como tenia el dividendo primitivo, y tengo por cociente exacto 30,65.

2.º Si el dividendo y el divisor tienen el mismo número de decimales, se hace abstraccion de la coma en ambos números, luego se divide el uno por el otro, y el cociente obtenido será el cociente exacto, puesto que los dos términos no han sufrido alteracion el uno respecto al otro. En este caso el cociente no tiene decimales.

Sea 4,86 que se ha de dividir por 2,43 :

$$\begin{array}{r|l} 486 & 243 \\ \hline 0 & 2 \end{array}$$

El número 486 dividido por 243 da por cociente exacto 2, porque si bien el dividendo se hizo cien veces mayor, el divisor se hizo tambien: por consiguiente hay compensacion.

Se obtiene el mismo resultado observando que los números 4,86 y 2,43, siendo equivalentes á las fracciones del mismo nombre $\frac{486}{100}$ y $\frac{243}{100}$, el cociente de 4,86 por 2,43 es $\frac{486}{243}$; por manera que se obtendrá este cociente dividiendo 486 por 243.

3. Si el número de decimales no es igual en ambos términos, se escribe á la derecha del que tiene menos tantos ceros como le falten para igualar al que tiene mas. La division se hace en seguida como si se tratase de números enteros, y el cociente en este caso tampoco contiene decimales.

Sea 486 que se ha de dividir por 0,00243.

| | |
|--------|--------|
| 486000 | 000243 |
| 2000 | |

 Reduzco estos dos números á la misma especie añadiendo tres ceros á la derecha del primero, y tengo 486000, que he de dividir por 000243, es decir 486000 por 243, lo que me da 2,000 por cociente pedido.

5. Cuando una division no tiene cociente exacto, si se quiere aproximar al verdadero, se escribe cero á la derecha de la resta y se divide de nuevo, luego se escribirá cero á la derecha de la resta siguiente y se volverá á dividir, siguiendo asi hasta llegar á la cifra del órden decimal á que se quiera aproximar el cociente.

Sea 307,80 que se ha de dividir por 0,119 hasta aproximar diez milésimas, es decir, que la diferencia entre el cociente aproximado y el verdadero sea menor que una diezmilésima.

| | |
|--------|-----------|
| 307800 | 119 |
| 698 | 2586,5547 |
| 1030 | |
| 780 | |
| 660 | |
| 630 | |
| 530 | |
| 840 | |
| 7 | |

 Reduzco los dos términos á la misma especie añadiendo un cero á la derecha del dividendo, y dividiendo 307800 por 119, hallo 2586 para la parte entera del cociente y 66 por resta. Escribo un cero á la derecha de esta resta, y tengo 660 décimas, que divididas por 119 dan por cociente 5 décimas y 65 de resta. Hago lo mismo en esta y demas restas sucesivas hasta obtener 4 decimales, y por consiguiente diezmilésimas en el cociente. El cociente de 307,80 por 0,119 aproximado hasta diezmilésimas es pues 2586,5547.

6. La prueba de una division decimal se hace como para los números enteros, ó por la multiplicacion, ó por el número 9.

180 | 25 El denominador tiene 5 por factor: puede, pues, obtenerse una conversión exacta; y en efecto, se halla que es igual á 0,72.

3. Toda fracción decimal puede convertirse exactamente en fracción común: basta para esto escribir por numerador el número formado por los decimales, y por denominador la unidad seguida de tantos ceros como cifras decimales hay. Así:

| | |
|-------------|---|
| 3 | |
| 0,5 = — | En efecto, estas fracciones se enuncian dos á dos de la misma manera: 5 décimas, 25 centésimas, 125 milésimas, 3125 diezmilésimas, 15625 cienmilésimas. |
| 10 | |
| 25 | |
| 01,25 = — | |
| 100 | 5 25 |
| 125 | Por otra parte —, —, etc., significan 5 dividido por 10, 25 dividido por 100, divisiones cuyos cocientes son 0,5; 0,25, etc. |
| 0,125 = — | 10 100 |
| 1000 | |
| 3125 | |
| 0,3125 = — | |
| 100000 | |
| 15625 | |
| 0,15625 = — | |
| 100000 | |

SECCION CUARTA.—DE LAS POTENCIAS Y DE LAS RAICES DE LOS NUMEROS.

§. I. Definiciones y observaciones.

1. Qué es potencia de un número?—2. Qué es raíz de un número?—3. A qué se llama cuadrado y cubo? Qué se entiende por raíz cuadrada y cúbica?—4. Qué dificultad ofrece la elevación sin número á una potencia cualquiera?—5. Cómo podríamos hallar fácilmente las potencias de los diez primeros números?—6. Cómo se indican las potencias de las cantidades?—7. Cómo se indican las raíces?

1. Llámase *potencia* de un número al producto de varios factores iguales á este número. Así 3, 9, 27, 81, 243, son la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta potencia de 3, ó sea la potencia del primero, segundo, tercer *grado*, etc., de 3.

2. Llámase *raíz* el número que multiplicado varias veces por sí mismo reproduce una cantidad dada. Así 3 es la segunda raíz de 9, la tercera de 27, la cuarta de 81 y la quinta de 243, ó la raíz de segundo *grado* de 9, de tercer grado de 27, etc.

3. Por lo general se llama *cuadrado* la segunda potencia, y *cubo* la

la tercera; y *raiz cuadrada* y *raiz cúbica* la raíz segunda y tercera de una cantidad.

4. La elevación á potencias no ofrece otra dificultad que la que puede resultar de practicar operaciones largas. Por lo demas, está reducida á practicar multiplicaciones de números enteros, fraccionarios ó decimales.

5. Siendo todas las potencias de $1=1$, el medio mas sencillo de hallar las demas potencias de los diez primeros números es tener presente la tabla siguiente:

| 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a | 4. ^a | 5. ^a | 6. ^a |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 2 | 4 | 8 | 16 | 32 | 64 |
| 3 | 9 | 27 | 81 | 243 | 729 |
| 4 | 16 | 64 | 256 | 1024 | 4096 |
| 5 | 25 | 125 | 625 | 3125 | 15625 |
| 6 | 36 | 216 | 1296 | 7776 | 46656 |
| 7 | 49 | 343 | 2401 | 16807 | 117659 |
| 8 | 64 | 512 | 4096 | 32768 | 262144 |
| 9 | 81 | 729 | 6561 | 59049 | 531441 |
| 10 | 100 | 1000 | 10000 | 100000 | 1000000 |

6. Las potencias de las cantidades se indican colocando á la derecha y un poco mas arriba de la cantidad, encerrada entre paréntesis, si fuere necesario, una cifra pequeña que manifieste el *grado* de la potencia, ó sea el número de factores iguales que constituyen esta potencia. Asi, pues, las espresiones

$$307^2, \left(\begin{matrix} 21 \\ - \\ 34 \end{matrix}\right)^3, \left(1 + \frac{2}{3}\right)^6$$

indican respectivamente el cuadrado de 307, el cubo de $\frac{21}{34}$ y la sexta potencia de $1 + \frac{2}{3}$ ó de $\frac{5}{3}$.

Las raíces se indican con el signo radical $\sqrt{\quad}$, en cuya abertura se coloca el grado ó índice de la raíz que se ha de extraer, suprimiendo por lo regular el 2 que indica la raíz cuadrada. Las espresiones

$$\sqrt{17}, \quad \sqrt[3]{\frac{101}{103}}, \quad \sqrt[8]{24 + \frac{7}{11}}$$

representan, pues, respectivamente la raíz cuadrada de 17, la raíz cúbica de $\frac{101}{103}$, y la raíz octava de $24 + \frac{7}{11}$ ó de $\frac{271}{11}$.

§. II. De la raíz cuadrada y de su estraccion.

4. Cómo se extrae la raíz cuadrada de los números de una sola cifra?—2. Cuántas partes de la raíz entran en el cuadrado de un número compuesto de decenas y unidades?—3. Cómo se extrae la raíz cuadrada de un número entero, v. g. de 21372129?—4. Cómo se extrae la raíz cuadrada de un quebrado comun?—5. Cómo se extrae la raíz cuadrada de un número decimal?—6. Es posible obtener la raíz cuadrada de un número entero ó fraccionario irreductible que no sea cuadrado perfecto? Cómo puede aproximarse el valor de esta raíz? Cómo se llaman las raíces que se obtienen de estos números?

1. Para extraer la raíz cuadrada de los números de una sola cifra se formará el cuadrado de los nueve primeros números, que siempre es menor que 100, y se verá entre qué números está colocado el dado, consiguiendo así averiguar la raíz exacta ó aproximada que le forma.

2. El cuadrado de un número compuesto de decenas y unidades contiene tres partes, á saber: el *cuadrado de las decenas*, el *duplo de las decenas multiplicado por las unidades*, y el *cuadrado de las unidades*. En efecto, formemos el cuadrado de 64 y lo veremos comprobado.

| | | |
|----|----|---|
| 64 | | |
| 64 | 16 | Unidades, cuadrado de 4 unidades. |
| | 24 | Decenas, producto de las 6 decenas por las 4 unidades. Duplo de las decenas por las unidades. |
| | 24 | Decenas, producto de las 6 decenas por las 4 unidades. las unidades. |
| 36 | | Centenas, cuadrado de las 6 decenas. |

4096 Unidades, cuadrado de 64.

3. La estraccion de la raíz cuadrada está fundada en el principio que acabamos de sentar, y consiste en ir descomponiendo el cuadrado en sus partes, y obteniendo de cada una de ellas su raíz. Veamos cómo se ejecuta esta operacion en la práctica.

Para extraer la raíz cuadrada de un número entero, por ejemplo 21372129, se le divide en porciones de dos cifras de derecha á izquierda, pudiendo con-

tener una sola cifra la última porción de este lado, y se dispone el cálculo del modo siguiente:

Cuadrado dado. 4623 raíz hallada.

21.37. 21. 29.

53.7

21 2.1

277 2.9

$$86 \times 6 = 516$$

$$922 \times 2 = 1844$$

$$00\ 9243 \times 3 = 27729$$

Operaciones de tanteo.

La primera cifra 4 de la raíz se obtiene inmediatamente, puesto que es la

raíz del mayor cuadrado 16 contenido en 21. La resta 5 se coloca debajo, y á su lado las dos cifras siguientes del cuadrado. Se separa el 7 con un punto, se divide el 53 por 8, duplo de la primera cifra hallada á la raíz; el cociente 6 indicará la segunda cifra de esta ú otra cifra mayor. Para averiguar si esta cifra es ó no la propia buscada, se coloca al lado de 8 debajo de la raíz y se multiplica 86 por 6; y como el producto 516 puede restarse del 537, es la segunda cifra verdadera de la raíz. Se baja en seguida 21, tercera porción del cuadrado, al lado de la diferencia 21, hallada entre 537 y 516; se separa con un punto la cifra 1, y se divide 212 por 92, duplo de 46, parte hallada ya á la raíz. El cociente 2 será la tercera cifra buscada ú otra cifra mayor. Para averiguarlo se coloca al lado de 92 y se multiplica 922 por 2, lo que da 1844, número menor que 2121. Al lado de 277, diferencia entre estos dos últimos números, se baja la porción 29 del cuadrado, se separa el 9 con un puntito, y se divide 2772 por 924, duplo de 462, número hallado ya á la raíz; y colocando el cociente 3 al lado de 924, se halla que el producto 9243 por 3 da 27729, que no deja resta, siendo por consiguiente 4623 la raíz cuadrada exacta de 21372129.

En el caso en que algunos de los productos parciales 86×6 , 922×2 , 9243×3 hubiese sido mayor que el número de que debía restarse, se hubiese disminuido sucesivamente de una unidad la cifra tanteada 6, 2 ó 3, hasta que la sustracción hubiese sido posible.

Si en lugar del número 21, 3721, 29, se nos hubiese propuesto 21372243, nos hubiera quedado de resta 114, y el número 4623 no hubiera expresado sino aproximadamente la raíz del cuadrado propuesto, porque este no sería un cuadrado perfecto.

4. Para extraer la raíz cuadrada de un quebrado común, se convierte su denominador en un cuadrado perfecto, si no lo fuese ya, para lo cual se multiplican sus dos términos por el producto de los factores que faltan al denominador para ser cuadrado, y de hecho se extrae la raíz cuadrada aproximada del nuevo numerador, que se divide por la raíz del nuevo denominador. Así:

$$\sqrt{\frac{9}{16}} = \frac{3}{4} \text{ (resultado exacto)} \quad \sqrt{\frac{11}{52}} = \sqrt{\frac{11}{5 \cdot 5}} = \frac{3}{5} \text{ (Aproximada)}$$

hasta menos $\frac{1}{2}$ de unidad).

$$\sqrt{\frac{7}{12}} = \frac{\sqrt{7}}{3.4} = \sqrt{\frac{7 \times 3}{3^2 \times 2^2}} = \frac{\sqrt{21}}{6} = \frac{4}{6} = \frac{2}{3} \text{ (Aproximada hasta me-}$$

nos $\frac{1}{6}$ de unidad).

$$\sqrt{\frac{8}{11}} = \sqrt{\frac{8 \times 11}{11^2}} = \frac{\sqrt{88}}{11} = \frac{9}{11} \text{ (Aproximada hasta menos } \frac{1}{11} \text{ de}$$

unidad).

5. Para extraer la raíz cuadrada de un número decimal, se añaden á la derecha de este número tantos ceros como sean necesarios para que las cifras decimales sean en número par dobles del número decimal que se quiere obtener en la raíz, y haciendo abstracción de la coma se extrae la raíz del número así obtenido, separando hácia la derecha de esta raíz la mitad de las cifras decimales del cuadrado.

Así hallaremos que 5,87 es la raíz cuadrada de 34,5 ó de 34,5000 aproximada hasta menos de 0,01.

6. Cuando un número entero ó fraccionario irreductible no es un cuadrado perfecto, es imposible hallar exactamente su raíz.

Para aproximar la raíz de esta clase de números se convierte en quebrado de una especie determinada, y mucho mejor en decimal, y se efectúa la operación según queda dicho.

Por ejemplo, para obtener $\sqrt{7}$ aproximada hasta menos de $\frac{1}{5}$ se pondrá:

$$\sqrt{7} = \sqrt{\frac{7 \times 5^2}{5^2}} = \frac{\sqrt{175}}{5} = \frac{13}{5} = 2 + \frac{3}{5}$$

La raíz de 2 aproximada hasta menos de 0,001 se obtiene estrayendo la raíz de 2000000 y separando tres cifras decimales hácia la derecha de esta raíz, lo que da

$$\sqrt{2} = 1,414$$

Las raíces de los números enteros ó fraccionarios irreductibles, que no son perfectos cuadrados, se llaman *irracionales de segundo grado*, ó *incommensurables*, porque no pueden espresarse exactamente por un número limitado de cifras.

§. III De la raíz cúbica y de su estraccion.

1. Cuando los cubos son menores que 1000 cómo se estrae su raíz?—2. Qué cifras tiene la raíz cúbica cuando el cubo tiene tres, cuatro, cinco, seis etc.?—3. De qué partes consta el cubo de un número que contenga decenas y unidades?—4. En qué está fundada la estraccion de la raíz cúbica de un número mayor que mil?—Cómo se hace esta operacion en la práctica, estrayendo por ejemplo la raíz cúbica de 401947272?—5. Cómo se obtiene la raíz cúbica de un quebrado?—6. Pueden espresarse por un número exacto de cifras las raíces cúbicas de los números enteros ó fraccionarios irreductibles que no tienen cubo exacto?—Qué nombre reciben estas raíces?—Cómo se aproximan estas raíces?

1. Para estraer la raíz cúbica de los números de una sola cifra se elevan al cubo los nueve primeros números, que siempre dan un número menor que 1000, y se ve entre qué números está colocado el dado, con lo cual se averiguará la raíz exacta ó aproximada que le forma.

2. Cuando el cubo de un número entero consta de tres cifras, su raíz no tiene mas que una; cuando consta de 4, 5 ó 6, la raíz cúbica constará de dos, y asi de los demas. En efecto, siendo los cubos de los números 1, 10, 100, etc., los números comprendidos entre 1 y 1000, entre 1000 y 1000000, tendrán sus raíces cúbicas entre 1 y 10, 10 y 100, etc.

3. El cubo de un número compuesto de decenas y unidades consta de cuatro partes, á saber: el *cubo de las decenas*, el *producto de tres veces el cuadrado de las decenas por las unidades*, *tres veces el cuadrado de las unidades por las decenas*, y el *cubo de las unidades*.

4. La estraccion de la raíz cúbica está fundada en el principio que acabamos de sentar, y consiste en ir descomponiendo el cubo en sus partes, y obteniendo la raíz cúbica de cada una de ellas. Veamos cómo se efectúa esto en la práctica.

Para estraer la raíz cúbica de un número, tal por ejemplo, 401947272, se divide en porciones de tres cifras de derecha á izquierda, pudiendo la última porcion de este lado contener dos cifras y hasta una sola, y se dispone el cálculo de la manera siguiente:

| | |
|-------------|--|
| 401.947.272 | 738 |
| 589.47 | |
| 129.302.72 | 14700 = 70 ² × 3 (1. ^{er} divisor). |
| 00 | 639 = (70 × 3 + 3) × 3 |
| | 15339 × 3 = 46017 |
| | 15.98700 = 730 ² × 3 (2. ^o divisor). |
| | 17584 = (730 × 3 + 8) × 8 |
| | 16.16284 × 8 = 12930272 |

Siendo 343 el mayor cubo contenido en la última porcion de la izquierda 401, 7 es la primera cifra de la raíz. La diferencia entre 343 y 401 es 58, número á cuyo lado se baja la segunda porcion 947. Dejando las dos últimas cifras de la derecha de ella, se busca

cuántas veces 589 contiene el triplo cuadrado de 7 ó 147. El cociente 3 será

la segunda cifra de la raíz ó una mayor. Para averiguarlo es necesario añadir á las 147 centenas que resultan del triplo de 70 las 639 que se obtienen multiplicando el triple de 70 aumentado de 3 ó 213 por 3. La suma 1339 multiplicada por 3 da por producto 46017, que puede sustraerse de 58947, lo que prueba que la cifra 3 de la raíz es la verdadera. Al lado de la diferencia 12030 se baja la porcion siguiente 272, cuyas dos últimas cifras se separan, y se divide del mismo modo 129302 por el triplo cuadrado de 73 ó por 15987. El cociente 8 es la tercer cifra de la raíz, ó una mayor. Para averiguarlo se añadirá al número 1598700, triplo cuadrado de 730, 17334, que es igual al producto del triplo de 730 aumentado de 8 multiplicado por 8. La suma 1616284 multiplicada por 8, que da por producto 12930217, será precisamente igual á la segunda resta; por manera que la resta final es 0, y que 738 es la raíz cúbica exacta del cubo exacto 401947272.

Si algunas de las sustracciones parciales no hubiesen sido posibles, se hubieran disminuido sucesivamente en una unidad las cifras halladas 3 ú 8 hasta tanto que la suma del triplo producto del cuadrado de la parte ya hallada á la raíz, diese un número tal que hiciese posible la sustraccion indicada.

Si en vez del número propuesto 401947272 se nos hubiese dado 401959397, la tercera resta hubiera sido de 12125, y 738 hubiera espresado únicamente la raíz cúbica aproximada en menos de una unidad, porque el número propuesto no es cubo perfecto.

5. La raíz cúbica de un número quebrado se obtiene estrayendo separadamente la raíz cúbica de cada uno de sus dos términos. Si el denominador no es cubo perfecto, se convierte en tal multiplicando los dos términos del quebrado por un factor conveniente. Asi:

$$\sqrt[3]{\frac{27}{125}} = \frac{3}{5}, \quad \sqrt[3]{\frac{3}{20}}, \quad \sqrt[3]{\frac{3 \times 2 \times 5^3}{2^2 \times 5 \times 2 \times 5^3}} = \frac{\sqrt[3]{150}}{2 \times 5} = \frac{1}{2} \text{ aproxima}$$

mada hasta menos $\frac{1}{10}$ de unidad.

$$\sqrt[3]{\frac{4}{7}} = \sqrt[3]{\frac{4 \times 7^2}{7}} = \sqrt[3]{\frac{196}{7}} = \frac{5}{7} \text{ á menos de } \frac{1}{7} \text{ de unidad próximamente.}$$

6. Las raíces cúbicas de los números enteros y de las fracciones irreductibles, que no son cubos perfectos, no pueden espresarse exactamente por un número limitado de cifras.—A estas raíces se llaman *irracionales de tercer grado*.

Puede aproximarse tanto como se quiera el verdadero valor de una raíz cúbica irracional. En efecto, si se quiere hacer la evaluacion bajo la forma de quebrado comun de un denominador dado, basta multiplicar

el número de que se quiere obtener la raíz por el cubo de este denominador, estraer aproximadamente á menos de una unidad la raíz cúbica del producto obtenido, y dividir esta raíz por el denominador dado.

De que se sigue que para aproximar por decimales una raíz cúbica, debe añadirse á la derecha del número de que se quiere estraer la raíz ceros suficientes para que el número de las cifras decimales sea el triplo del de las cifras que se quieran obtener en la raíz.

Ejemplos: Para tener $\sqrt[3]{5}$ aproximada hasta menos 0,01 de unidad se estraer la raíz cúbica de 5000000000, y hácia la derecha del número obtenido 1709 se separan tres cifras decimales, lo que da 1,709. El número mas aproximado es 1,710, porque siendo 5000211000 cubo de 1,710, difiere menos de 5000000000 que el cubo de 1,709, que es 4991443829.



El número de que se quiere obtener la raíz por el cubo de este denominador, estraer aproximadamente á menos de una unidad la raíz cúbica del producto obtenido, y dividir esta raíz por el denominador dado. De que se sigue que para aproximar por decimales una raíz cúbica, debe añadirse á la derecha del número de que se quiere estraer la raíz ceros suficientes para que el número de las cifras decimales sea el triplo del de las cifras que se quieran obtener en la raíz. Ejemplos: Para tener $\sqrt[3]{5}$ aproximada hasta menos 0,01 de unidad se estraer la raíz cúbica de 5000000000, y hácia la derecha del número obtenido 1709 se separan tres cifras decimales, lo que da 1,709. El número mas aproximado es 1,710, porque siendo 5000211000 cubo de 1,710, difiere menos de 5000000000 que el cubo de 1,709, que es 4991443829.

SEGUNDA PARTE.

DIFERENTES MEDIDAS.

NUMEROS CONCRETOS Y DENOMINADOS.

PRIMERA SECCION.—PRINCIPALES MEDIDAS USADAS EN LAS DIVERSAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

§. I. *Medidas españolas.*

1. Qué es medir? Qué se entiende por unidad de medida? A qué se aplican las medidas?—
2. Cuántas clases hay pues de medidas segun los usos á que se las destina?—3. A qué se llaman vulgarmente medidas? Qué nombre reciben las destinadas á medir el peso de los cuerpos? Y las destinadas á medir el dinero?—4. Cuáles de las medidas usadas en España reciben el nombre de pesas y medidas llamadas españolas?—5. Cuáles son las normas ó patrones de las pesas y medidas llamadas españolas?—6. Medidas lineales españolas, su nombre, valor y subdivisiones.—7. Cuál es el nombre, valor y subdivisiones de las medidas españolas superficiales?—8. Cuál es el nombre, valor y subdivisiones de las medidas españolas de volúmen ó solidez y capacidad?—9. Cuál es el nombre, valor y subdivisiones de las medidas españolas de peso?

1. *Medir* es buscar cuántas veces una cantidad contiene á otra de la misma especie, que se toma por *unidad de medida*.

Así, la *unidad de medida* es una cantidad conocida, tomada por término de comparacion entre cantidades de una misma especie, cuyas magnitudes se quieren expresar en números.

Las medidas se aplican á seis cosas, á saber: á la *longitud*, á la *superficie*, al *volúmen* ó *solidez* y la *capacidad*, al *peso*, á las *monedas* y al *tiempo* ó *duracion*.

2. Las medidas, pues, segun los usos á que se las destina, se dividen en seis clases:

- 1.^a Medidas *lineales*, destinadas á medir intervalos ó distancias.
- 2.^a Medidas *superficiales*, destinadas á medir superficies ó áreas.
- 3.^a Medidas de *volúmenes* ó *capacidades*, destinadas á medir los cuerpos en su estado *sólido* y *líquido*.
- 4.^a Medidas *de peso*, destinadas á medir los pesos.

- 5.^a *Medidas de monedas*, destinadas á medir el dinero.
- 6.^a *Medidas de tiempo*, destinadas á medir la duracion de las cosas.
3. Llámanse vulgarmente *medidas* á las tres primeras clases, esto es, á las lineales, superficiales y de volúmen ó capacidad.

Las destinadas á medir el peso de los cuerpos reciben generalmente el nombre de *pesas*.

Y las destinadas á medir el dinero se llaman *monedas*.

4. De las medidas usadas en España, reciben el nombre de *pesas* y *medidas españolas* las mandadas usar en todo el reino por la real orden de 26 de enero de 1801, segun se dispone en la misma.

5. Las *normas* ó *padrones* de las *pesas* y *medidas* llamadas *españolas*, son:

1.^o La *vara* de Burgos, conservada en el archivo de la ciudad de Burgos.

2.^o La *media fanega*, conservada en el archivo de la de Avila.

3.^o Las *medidas de líquidos*, conservadas en el de la de Toledo.

4.^o El *marco* de pesas, que existe en el archivo del Consejo.

6. Para medir una *longitud* se compara con otra longitud, tomada por unidad. Las medidas españolas lineales ó de longitud son: el *pié*, la *vara*, el *estadal lineal* y la *legua*.

1.^o El *pié* es la raíz de todas las medidas de longitud ó de intervalo.

El pié vale. . . 16 dedos.

El dedo . . . 2 medios dedos, 4 cuartas, 8 octavas y 16 avas partes.

Se hace tambien del *pié* la subdivision siguiente:

El pié vale. . . 12 pulgadas.

La pulgada . . 12 líneas, la línea 12 puntos.

2.^o La *vara* sirve para medir el paño, las telas, etc.

La *vara* vale. . . 3 *pies*.

La *vara* vale. . . 2 *medias varas*, 4 *cuartas* y 8 *ochavas* ó *medias cuartas*.

La *vara* vale tambien. . . 3 *tercias*, 6 *medias tercias* ó *sexmas* y 12 *medias sexmas* ó *dozavas partes*.

3.^o El *estadal lineal* está generalmente destinado á medir las tierras ó longitudes mas considerables que las anteriores.

El *estadal lineal* vale. . . 4 *varas* ó 12 *pies*.

4.^o La *legua* sirve para medir las distancias itinerarias.

La *legua española* vale. . . 20,000 *pies*.

7. Para medir una superficie se busca cuántas unidades cuadradas contiene.

Las medidas de superficie son: el *estadal cuadrado*, la *aranzada* y la *fanega*.

1.º Un *estadal cuadrado* es una superficie que tiene un *estadal lineal* de largo y otro de ancho.

Pero un estadal lineal = 12 pies ; luego 1 estadal cuadrado = $12 \times 12 = 144$ pies cuadrados.

Luego 1 pié cuadrado = 12×12 ó 144 pulgadas cuadradas.

Y 1 pulgada cuadrada = 12×12 ó 144 líneas cuadradas.

2.º La *aranzada* es una medida destinada á medir los terrenos.

Una *aranzada de tierra* es una superficie que tiene una aranzada de largo y otra de ancho.

La *aranzada* vale 20 estadales; luego una aranzada cuadrada valdrá 20×20 ó 400 estadales cuadrados, ó 57,600 pies cuadrados.

3.º La *fanega* es una superficie que tiene una fanega de ancho y otra de largo.

La *fanega* equivale á 24 estadales; luego la fanega cuadrada valdrá 24×24 ó 576 estadales cuadrados, que hacen 82,944 pies cuadrados.

La *fanega* vale tambien. 12 *celemines*.

El *celemin* vale. 4 cuartillos.

5. Para *medir un sólido* se busca cuántas unidades cúbicas contiene.

Las medidas de volúmen son el *pié cúbico*, el *cahiz*, la *fanega*, la *cántara*, el *moyo* y la *arroba*.

1.º El *pié cúbico* es un sólido que tiene un pié de largo, otro de ancho y otro de grueso.

Pero 1 pié = 12 pulgadas.

Luego 1 pié cúbico = $12 \times 12 \times 12$ ó 1728 pulgadas cúbicas.

Y 1 pulgada cúbica = $12 \times 12 \times 12$ ó 1728 líneas cúbicas.

2.º Para medir todo género de granos, la sal y demas cosas secas se usa del *cahiz* y la *fanega*.

El *cahiz* vale. 12 fanegas.

La *fanega*. 12 *celemines*, 2 medias fanegas y 4 cuartillas.

El *celemin*. 2 medios *celemines*, 4 cuartillos, 8 medios cuartillos, 16 ochavas, 32 medias ochavas y 64 ochavillas.

3.º Para medir todo género de líquidos, á escepcion del aceite, se emplea la *cántara* y sus divisiones ; tambien se usa el *moyo*.

La *cántara* vale. . . . 2 medias cántaras, 4 cuartillas, 8 azumbres, 16 medias azumbres, 32 cuartillos, 64 medios cuartillos y 138 copas.

El *moyo* vale. 16 cántaras.

4.º Las medidas para el aceite estan arregladas al peso, y son la *arroba* y sus divisiones.

La *arroba* vale. 2 medias, 4 cuartas, 8 medias cuartas, 23 libras, 100 cuarterones ó panillas y 200 medias panillas.

La *arroba* contiene. 1003,53 pulgadas cúbicas.

La $\frac{1}{2}$ *arroba*. 501,765 id.

La $\frac{1}{4}$ *arroba*. 250,8825 id.

El medio cuarto de *arroba*. 125,44125 id.

La *libra*. 40,1412 id.

El *cuarteron* ó *panilla*. 10,0353 id.

La *media panilla*. 5,01765 id.

9. Para *medir un peso* se compara con otro peso, que sirve de unidad.

Las medidas de peso ó pesas son: la *libra*, la *arroba* y el *quintal*.

1.º La *libra* vale. 16 onzas, 2 medias libras, 4 cuarterones y 8 medios cuarterones.

La *onza* vale. 16 adarmes, 2 medias onzas, 4 cuartas y 8 *ochavas* ó *dragmas*.

El *adarme* vale. 3 tomines.

El *tomín*. 12 granos.

2.º La *arroba* vale. 25 libras.

3.º El *quintal* vale. 4 arrobas.

Los médicos y boticarios usan la *libra medicinal*, que vale doce onzas.

La *onza* vale. 8 dracmas.

La *dracma* vale. 3 escrúpulos.

El *escrúpulo*. 24 granos.

§. II. De otras pesas y medidas españolas.

1. Qué otras medidas lineales deben tambien considerarse como españolas?—2. Qué otras agrarias ó de superficie?—3. Cuáles otras de volumen ó capacidad? Cuáles otras de pesas?

1. Ademas de las medidas que menciona la real orden citada, deben reputarse como españolas las medidas longitudinales siguientes :

1.º El *estado* ó *braza*, equivalente á 2 varas.

- 2.º El *codo*, equivalente á media vara.
- 3.º El *palmo*, equivalente á una cuarta ó 9 pulgadas.
- 4.º El *paso geométrico*, equivalente á 5 pies.
- 5.º El *cordel*, equivalente á 5 pasos geométricos.
- 6.º La *milla ó migero*, equivalente á 1000 pasos.
- 7.º La *legua de camino antigua* de 24,000 pies.
- 8.º La legal antigua de 25,000 id.
- 9.º La jurídica de 13,000.

2. Igualmente deben reputarse por medidas españolas de superficie á las siguientes :

- 1.º La *yugada*, equivalente á 50 fanegas.
- 2.º La *caballería*, equivalente á 60 fanegas.

3. Deben asimismo reputarse medidas españolas de volúmen ó capacidad á las que siguen :

- 1.º El *frangote ó fardo*, equivalente á 37 $\frac{1}{2}$ palmos cúbicos.
- 2.º La *tonelada comun*, equivalente al volúmen que ocupan 20 quintales de agua, ó á 42,646378 pies cúbicos.
- 3.º La *tonelada legal para las naves de América*, equivalente á 70,18943 pies cúbicos.

4. Deben tambien reputarse españolas las pesas siguientes :

- 1.º El *marco*, que vale 8 onzas.
- 2.º El *arrelde*, que vale 4 libras.

§. III. *Medidas y pesas no legales que estan en uso en Castilla, Valencia, Navarra, Aragon, Cataluña y Mallorca.*

1. Qué medidas no legales estan tambien en uso en Castilla? Qué pesas no legales se usan en Castilla?—2. Qué medidas no legales se usan en Valencia? Qué pesas no legales se usan en la misma provincia?—3. Qué medidas no legales usan en Navarra? Qué pesas no legales usan en Navarra?—4. Qué medidas no legales usan en Aragon? Cuáles son las pesas no legales de Aragon?—5. Qué medidas no legales emplean en Cataluña? Qué pesas no legales tienen en Cataluña?—6. Cuáles son las medidas no legales de Mallorca? Cuáles son las pesas no legales de Mallorca?

1. Las *medidas no legales* que estan tambien en uso en Castilla son las siguientes :

| | | | |
|-------------------------|---|---------------------------------|-------------------------|
| 1.º Longitudinales..... | } | La <i>toesa</i> , que vale. . . | 2 varas. |
| | | La <i>vara</i> , que vale. . . | 4 palmos. |
| | | El <i>palmo</i> , que vale. . . | 12 dedos. |
| | | El <i>dedo</i> , que vale. . . | $\frac{3}{48}$ de pies. |

| | | | | | |
|---|---|---------------------------------|----------------------|--------------|----------------|
| 2.º De capacidad para áridos..... | } | El cahiz, que vale. | 12 fanegas. | | |
| | | La fanega, que vale. | 4 cuartillas. | | |
| | | La cuartilla, que vale. | 3 celemines. | | |
| | | El celemin, que vale. | 4 cuartillos. | | |
| | | El cuartillo, que vale. | 4 ochavas. | | |
| 3.º Medidas de capacidad para líquidos..... | } | La ochava, que vale. | 4 ochavillas. | | |
| | | El moyo vale. | 16 cántaras. | | |
| | | La cántara. | 8 azumbres. | | |
| | | El azumbre. | 4 cuartillos. | | |
| | | El cuartillo. | 2 medios cuartillos. | | |
| | } | El medio cuartillo. | 2 copas. | } Para vino. | |
| | | La arroba, que vale. | 4 cuartillas. | | } Para aceite. |
| | | La cuartilla. | 6 ½ libras. | | |
| | | La libra. | 4 panillas. | | |
| | | La panilla. | 4 onzas. | | |

Las pesas no legales de Castilla son :

| | |
|-------------------------------|------------|
| El quintal, que vale. | 4 arrobas. |
| La arroba, que vale. | 25 libras. |
| La libra. | 16 onzas. |
| La onza. | 4 cuartas. |
| La cuarta. | 4 adarmes. |
| El adarme. | 36 granos. |

2. Las medidas no legales de Valencia son :

| | | | | |
|-------------------------------------|---|------------------------------|----------------|-----------------------|
| 1.º Longitudinales..... | } | La vara, que vale. | 4 palmos. | |
| | | El palmo, que vale. | 4 cuartos. | |
| | | El cuarto, que vale. | 3 dedos. | |
| 2.º De capacidad para áridos..... | } | El cahiz, que vale. | 12 barchillas. | |
| | | La barchilla. | 4 celemines. | |
| | | El celemin. | 4 cuarterones. | |
| 3.º De capacidad para líquidos..... | } | La carga, que vale. | 15 cántaras. | } De vino, De aceite. |
| | | La cántara. | 4 azumbres. | |
| | | La carga. | 12 arrobas. | |
| | | La arroba. | 2 medias. | |
| | | La media. | 2 cuartas. | |

Las *pesas no legales* de Valencia se dividen en dos clases, á saber: *peso grueso* y *peso sutil*.

| | | | |
|--|---|---|---------------|
| 1.^a Peso grueso..... | } | La <i>carga</i> tiene. | 2½ quintales. |
| | | El <i>quintal</i> | 4 arrobas. |
| | | La <i>arroba</i> | 36 libras. |
| | | La <i>libra</i> | 12 onzas. |
| | | La <i>onza</i> | 4 cuartos. |
| | | El <i>cuarto</i> | 4 adarmes. |
| 2.^a Peso sutil..... | } | El <i>adarme</i> | 36 granos. |
| | | La <i>carga</i> es de. | 3 quintales. |
| | | El <i>quintal</i> de. | 4 arrobas. |
| | | La <i>arroba</i> de. | 30 libras. |
| | | La <i>arroba</i> de <i>harina</i> | 32 libras. |
| | | La <i>libra</i> de <i>pescado fresco</i> de | 16 onzas. |
| | | La de <i>pescado salado</i> de. | 18 onzas. |

3. Las *medidas no legales* de Navarra son :

- La *vara*, que vale. 4 palmos.
- El *robo*, que vale. 19 almudes.
- El *cántaro*. 16 pintas.

NOTA. Las *pesas no legales* usadas en Navarra son las mismas que las de Castilla y Aragon.

4. Las *medidas no legales* usadas en Aragon son las siguientes :

| | | | | |
|--|---|----------------------------------|------------------------|--|
| 1.º Longitudinales... | } | La <i>vara</i> tiene. | 4 palmos. | } <i>Para vino.</i> <i>Para aceite.</i> |
| | | El <i>palmo</i> | 12 dedos ó 9 pulgadas. | |
| 2.º De capacidad para áridos..... | } | El <i>cahiz</i> vale. | 8 fanegas. | |
| | | La <i>fanega</i> | 3 cuartales. | |
| | | El <i>cuartal</i> | 4 celemines. | |
| 3.º De capacidad para líquidos..... | } | El <i>metro ó carga</i> de.. | 16 cántaros. | |
| | | La <i>arroba</i> de. | 36 libras. | |
| | | La <i>libra</i> de. | 16 onzas. | |
| | | La <i>arrobeta</i> vale. | 34 libras. | |

Las *pesas no legales* de Aragon son las que siguen:

- La *carga*, que vale. 3 quintales.
- El *quintal*. 4 arrobas.

| | |
|-------------------------------------|------------|
| La <i>arroba</i> | 36 libras. |
| La <i>libra</i> | 12 onzas. |
| La <i>onza</i> | 4 cuartos. |
| El <i>cuarto</i> | 4 adarmes. |
| El <i>adarme</i> | 32 granos. |
| La <i>libra carnicera</i> | 36 onzas. |

6. Las *medidas no legales* que se usan en Cataluña son :

| | | | |
|-----------------------------------|---|--|--|
| 1.º Longitudinales..... | } | La <i>cana</i> , que vale. | 8 palmos. |
| | | El <i>palmo</i> | 4 cuartos. |
| 2.º De capacidad para áridos..... | } | La <i>tonelada</i> , que vale. | 1 ³ / ₅ de carga. |
| | | La <i>carga</i> | 2 ¹ / ₂ cuarteras. |
| | | La <i>cuartera</i> | 12 cuartanes. |
| | | El <i>cuartan</i> | 4 picotines. |
| | | La <i>pipa</i> de. | 4 cargas. |
| 3.º Idem para líquidos. | } | La <i>carga</i> | 4 barrilones. |
| | | El <i>barrilon</i> | 32 mitadellas. |
| | | La <i>carga</i> es de. | 2 barrales. |
| | | El <i>barral</i> de. | 2 barrilones. |
| | | El <i>cuartal</i> de. | 16 cuartas. |

De vino. De aceite.

Las *pesas no legales* de Cataluña son las siguientes :

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| La <i>carga</i> , que vale. | 3 quintales. |
| El <i>quintal</i> | 4 arrobas. |
| La <i>arroba</i> | 26 libras. |
| La <i>libra</i> | 12 onzas. |
| La <i>libra carnicera</i> | 36 onzas. |
| La <i>onza</i> | 4 cuartos. |
| El <i>cuarto</i> | 4 adarmes. |
| El <i>adarme</i> | 36 granos. |

7. Las *medidas no legales* de Mallorca son :

| | | | |
|-----------------------------------|---|------------------------------------|---------------------------------------|
| 1.º Longitudinales. | } | La <i>cana</i> , que vale. | 2 medias ú 8 palmos. |
| | | El <i>palmo</i> vale. | 4 cuartos. |
| 2.º De capacidad para áridos..... | } | La <i>cuartera</i> de. | 12 cuartanes. |
| | | La <i>barsella</i> | 6 almudes. |
| 3.º Para líquidos... | } | La <i>carga</i> es de. | 4 cuartines. |
| | | El <i>cuartin</i> de. | 6 ¹ / ₂ cortos. |
| | | El <i>pellejo ú odor</i> | 12 cuartanes. |
| | | El <i>cuartan</i> | 9 rotolos. |

Para vino. De aceite.

Las *pesas no legales* de Mallorca son :

| | |
|--|--------------|
| La carga de. | 3 quintales. |
| El <i>quintal</i> de. | 4 arrobas. |
| La <i>arroba</i> de. | 26 libras. |
| La <i>libra</i> de. | 12 onzas. |
| El <i>quintal</i> ó <i>cántaro</i> berberisco tiene. | 100 rotolos. |
| La <i>arroba</i> berberisca tiene. | 25 libras. |
| La <i>libra</i> | 12 onzas. |

§. IV. *Medidas de tiempo.*

1. Cómo se mide el tiempo?—2. Por qué están determinadas las medidas de tiempo?—3. Del día y sus divisiones.—4. Del año: año solar, civil y bisiesto.—5. Divisiones del año civil.—6. Nombres de los meses, y días que contiene cada uno.

1. Para medir el *tiempo* ó la *duracion* se compara con otra *duracion* ó *tiempo* tomada por *unidad*.

2. Las *medidas de tiempo* estan determinadas por el doble movimiento de la tierra: el uno de rotacion al rededor de su eje , y el otro de traslacion al rededor del sol.

3. El movimiento de rotacion , es decir , el tiempo que emplea la tierra en este movimiento , forma un *dia*.

El *dia* tiene. 24 horas.

La *hora*. 60 minutos.

El *minuto*. 60 segundos etc.

Siguen *terceros*, *cuartos*, etc., que se subdividen siempre en 60 partes iguales.

4. El movimiento de traslacion , esto es , el tiempo que emplea la tierra en este movimiento , forma el año solar , que se compone de 365 días y 0,25 , ó mas exactamente , de 365 días , 5 horas, 48 minutos, 51 segundos y 0,6.

El año *comun* ó *civil* es de 365 días. De aqui resulta que cuatro años solares valen un dia mas que cuatro años civiles.

Para hacer coincidir estas dos especies de años se ha convenido añadir un dia cada cuarto año civil , que se llama *bisiesto*.

5. El año *civil* se divide en. . . 12 meses.

El mes. en. . . 4 semanas.

La semana. en. . . 7 días.

6. Los meses se nombran :

| | | | |
|----------|--------|------------|------------|
| Enero. | Abril. | Julio. | Octubre. |
| Febrero. | Mayo. | Agosto. | Noviembre. |
| Marzo. | Junio. | Setiembre. | Diciembre. |

NOTA. Los meses de enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre tienen 31 días. Los de abril, junio, setiembre y noviembre tienen 30 días, y según que el año es ó no bisiesto, el mes de febrero tiene 29 ó 28 días.

§. V. *Monedas españolas.*

1. Cómo se mide el precio de un objeto?Cuál es la unidad principal monetaria y sus subdivisiones para el cálculo? Cuántas clases de monedas se usan en España?— 2. Cuál es el nombre y valor de las monedas españolas de oro?—3. Cuál es el nombre y valor de las monedas españolas de plata?—4. Cuál es el nombre y valor de las monedas españolas de cobre?—5. Cuál es el nombre y valor de las monedas imaginarias españolas?

1. El *precio* de un objeto *se mide* comparándole con la unidad monetaria.

La principal unidad monetaria de España es el *peso fuerte*: este se subdivide en 20 partes, llamadas *reales*; y este en 34 partes, que se denominan *maravedises*.

En España se usan cuatro clases de monedas: 1.^a monedas de oro; 2.^a monedas de plata; 3.^a monedas de cobre, y 4.^a monedas imaginarias.

2. El nombre y valor en reales vellón de las monedas españolas de oro es el siguiente:

| | <u>Rs.</u> | <u>Mrs.</u> |
|---|------------|-------------|
| 1.º La onza de oro vale. | 320 | » |
| 2.º La media onza vale. | 160 | » |
| 3.º El doblon de oro vale. | 80 | » |
| 4.º El doblon vale. | 60 | » |
| 5.º El escudo de oro ó doblon vale. | 40 | » |
| 6.º El escudito de oro vale. | 20 | » |
| 7.º El doblon de oro de 8 escudos, fabricado antes de 1772, vale. | 321 | 6 |
| 8.º El doblon de á 4 escudos vale. | 160 | 20 |
| 9.º El doblon de oro, mitad del de á 4 vale. | 80 | 10 |
| 10. El escudo de oro. | 40 | 5 |
| 11. El escudito ó durillo antiguo. | 21 | 8½ |

3. El nombre y valor de las monedas de plata españolas es como sigue :

| | <u>Rs.</u> | <u>Mrs.</u> |
|---|------------|-------------------------------|
| 1.º El escudo ó peso fuerte (vulgo duro) vale | 20 | » |
| 2.º El escudo de vellon ó medio peso (vulgo medio duro) vale. | 10 | » |
| 3.º La peseta mejicana ó columnaria vale. . | 5 | » |
| 4.º La media peseta mejicana vale. | 2 | 17 |
| 5.º El real columnario ó mejicano vale. . . | 1 | 8 ¹ / ₃ |
| 6.º La peseta española vale. | 4 | » |
| 7.º La media peseta. | 2 | » |
| 8.º El realillo. | 1 | » |

4. Las monedas de cobre españolas y su valor en maravedises es el siguiente :

| | <u>Mrs.</u> |
|-----------------------------------|-------------|
| 1.º La pieza de dos cuartos vale. | 8 |
| 2.º El cuarto vale. | 4 |
| 3.º El ochavo vale. | 2 |
| 4.º El maravedí vale. | 1 |

5. El nombre y valor de las monedas imaginarias españolas que se usan en el comercio para el cambio extranjero son las siguientes :

| | <u>Rs.</u> | <u>Mrs.</u> |
|---|------------|----------------------------------|
| 1.º El doblon de oro, que vale 5 pesos de cambio ó 40 reales plata, equivalentes á. | 75 | 10 |
| 2.º El doblon de cambio, que vale 4 pesos ó 32 reales plata, equivalentes á. . | 60 | 8 |
| 3.º El ducado de plata, que vale 11 reales plata vieja, equivalentes á. | 20 | 24 |
| 4.º El ducado de cambio, que vale 11 rs. y un maravedí, equivalentes á. . . | 20 | 25 ¹⁵ / ₁₇ |
| 5.º El peso de cambio ó real de á 8, que vale 8 rs. de plata vieja, equivalentes á. | 15 | 2 |
| 6.º El real de plata de cambio ó peseta antigua que vale. | 1 | 30 |
| 7.º El maravedí de plata vieja, que vale. | « | 1 ¹⁵ / ₁₇ |

| | <u>Rs.</u> | <u>Mrs.</u> |
|--|------------|-------------|
| 8.º El <i>doblon de á 4 pesos sencillos</i> , su valor | 60 | » |
| 9.º El <i>peso sencillo</i> , equivalente á | 15 | » |
| 10. El <i>ducado</i> de vellon, igual á | 11 | » |
| 11. El <i>escudo</i> de vellon, igual á | 10 | » |
| 12. El <i>ducado</i> de 374 maravedises plata. | 20 | 24 |

§. VI. Monedas de Navarra, Valencia, Cataluña, Aragon y Mallorca.

1. Cuáles son las monedas llamados de Navarra? Cuáles de ellas son efectivas?—2. Cuáles son las monedas de Valencia? Cuáles de ellas son efectivas?—3. Cuáles son las monedas de Cataluña? Cuáles de ellas son efectivas?—4. Cuáles son las monedas de Aragon? Cuáles de ellas son efectivas?—5. Cuáles son las monedas de Mallorca? Cuáles de ellas son efectivas?

1. Las monedas de Navarra son:

| | VALOR | |
|--|------------|-------------|
| | EN | |
| | <u>Rs.</u> | <u>Mrs.</u> |
| El ducado (1). | 20 | 25,8823 |
| El peso. | 15 | 2 |
| El real fuerte. | 2 | |
| El real de plata ó real flojo. | 1 | 27,8181 |
| La tarja. | | 13,7373 |
| El gros. | | 10,3032 |
| El ochavo. | | 3,4344 |
| El maravedí. | | 1,7172 |
| El cornado. | | 0,8586 |

Todas estas monedas son imaginarias, menos el *maravedí* y *cornado*, que son de cobre.

2. Las monedas llamadas de Valencia son:

| | VALOR | |
|-----------------------------------|------------|-------------|
| | EN | |
| | <u>Rs.</u> | <u>Mrs.</u> |
| La libra (2). | 15 | 2 |
| El real de plata antiguo. | 1 | 30 |
| El real de plata nuevo. | 1 | 17 |

(1) El *ducado* contiene 4,378 pesos; el *peso* 7,529 reales fuertes; el *real fuerte* 1,1 reales flojos; el *real flojo* 4,5 tarjas; la *tarja*, 1,333 gros; el *gros* 3 ochavos; el *ochavo* 2 maravedises; el *maravedí* 2 cornados.

(2) La *libra* contiene 8 rs. de plata antiguos; el *real de plata antiguo* 1,25 reales de plata nueva; el *real de plata nuevo* 1,333 del real de plata de Valencia; el *real de plata de Valencia* 1,5 sueldos; el *sueldo* 2 sisones; el *sison* 2 medios sisones; el *medio sison* 3 dineros.

| | <u>Rs.</u> | <u>Mrs.</u> |
|------------------------------|------------|-------------|
| El real de plata valenciano. | 1 | 3,6594 |
| El sueldo. | » | 25,1062 |
| El sison. | » | 12,5331 |
| El medio sison. | » | 6,2765 |
| El dinero. | » | 2,0921 |

Todas estas monedas son imaginarias, excepto el *sison*, *medio sison* y el *dinero*, que son de cobre.

3. Las monedas de Cataluña son:

| | VALOR | |
|-----------------------------|------------|-------------|
| | EN | |
| | <u>Rs.</u> | <u>Mrs.</u> |
| La libra (1). | 10 | 23 |
| El real de plata. | 1 | 20,4554 |
| El real ardite. | 1 | 2,3036 |
| El sueldo. | » | 18,1518 |
| El dinero ó ardite. | » | 1,5126 |
| La malla. | » | 0,7563 |

Solo son efectivos de estas monedas el *real de plata* y el *dinero ó ardite* de cobre: las demas son imaginarias.

4. Las monedas de Aragon son:

| | VALOR | |
|--|------------|-------------|
| | EN | |
| | <u>Rs.</u> | <u>Mrs.</u> |
| La libra jaquesa ó escudo (2). | 18 | 28 |
| El real. | 1 | 30 |
| El sueldo. | » | 32 |
| La seisena. | » | 11 |
| La trisena. | » | 55 |
| El dinero. | » | 2 |
| El dinerillo de plata. | » | 1,3333 |

Todas estas monedas son imaginarias, menos la *seisena*, *trisena* y *dinero*, que son de cobre.

(1) La *libra* contiene 6,666 reales de plata; el *real* de plata 4,5 reales de ardite; el *real de ardite* 2 sueldos; el *sueldo* 12 *dineros* ó ardites; el *dinero* ó ardite 2 mallas.

(2) La *libra jaquesa* contiene 10 reales; el *real* 2 sueldos; el *sueldo* 2,909 seisenas; la *seisena* 2 trisenas; la *trisena* 2,75 dineros; el *dinero* 4,5 dinerillos de plata.

5. Las monedas de Mallorca son :

| | VALOR EN | |
|-----------------------|-------------|---------|
| | Rs. | Mrs. |
| La libra (1). | 13 | 9 |
| El real de á cuatro. | 2 | 22,2 |
| El catorcen. | 1 | 18,6193 |
| El real mallorquin. | 1 | 10,9334 |
| La malla. | » | 22,4667 |
| El sueldo. | » | 22,4667 |
| La treseta. | » | 11,2334 |
| El doblero. | » | 3,7444 |
| El dinero. | » | 1,8722 |

De estas monedas solo es imaginaria la libra: el *real de á cuatro catorcen* y *mallorquin* son monedas de plata y las demas de cobre.

SECCION SEGUNDA.—DEL SISTEMA MÉTRICO FRANCÉS, Y DE SU CORRESPONDENCIA CON LAS MEDIDAS, PESAS Y MONEDAS ESPAÑOLAS.

§. I. Del sistema métrico en general.

1. Por qué el nuevo sistema de pesas y medidas francesas se llama sistema métrico y sistema legal?—2. Cuál es el carácter del nuevo sistema?—3. De dónde son sacadas las denominaciones de los múltiplos y las de sus subdivisiones?—4. Cuántas palabras se necesitan para espresar las unidades, los múltiplos y las subdivisiones del sistema métrico?

1. El nuevo sistema de medidas francesas se llama *sistema métrico*, por ser el *métro* su base; llámase tambien *sistema legal* por estar prescrito su uso en Francia en todos los actos públicos.

2. En el nuevo sistema todas las medidas estan ligadas entre sí, y se derivan de una unidad principal dicha *métro*, que puede comprobarse en todo tiempo y pais. Los múltiplos y las subdivisiones de cada unidad se refieren al sistema decimal; por manera que cada unidad, diez veces mayor que la de un orden inferior, es diez veces menor que la de un orden superior.

3. Las denominaciones de los múltiplos estan sacadas del griego, y las subdivisiones del latin. Estas denominaciones son unas mismas para todas las medidas.

(1) La *libra* contiene 5 reales de á cuatro; el *real de á cuatro* 1,744 catorcenos; el *catorcen* 1,466 mallorquines; el *mallorquin* 2 mallas; una *malla* es igual á 4 sueldo; el *sueldo* á 2 tresetas; la *treseta* 3 dobleros, y el *doblero* 2 dineros.

4. Son necesarias seis palabras para espresar las seis unidades de medida; cuatro palabras para espresar los múltiplos, y tres para espresar las subdivisiones: en todo trece palabras, suficientes para conocer el conjunto del sistema métrico. Hé aqui su cuadro:

| <i>Múltiplos.</i> | <i>Unidades.</i> | <i>Subdivisiones.</i> | |
|--|------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Myria significa diez mil. 10000 | } | Deci significa décima. 0,1 | |
| Kilo — mil. 1000 | | } | Centi — centésima. 0,01 |
| Hecto — cien. 100 | | | } |
| Deca — diez. 10 | | | |
| | | Metro. | |
| | | Area. | |
| | Esterio. | | |
| | Litro. | | |
| | Gramo. | | |
| | Franco. | | |

§. II. De las nuevas medidas francesas de longitud y de su correspondencia con las de España.

1. Cómo se ha determinado la unidad de longitud llamada metro?—2. Cuáles son las medidas lineales?—3. Cuáles son los múltiplos decimales del metro?—4. Cuáles son las subdivisiones decimales del metro?—5. Cómo se leen los decimales del metro y de las otras medidas?

1. Para determinar la unidad de longitud llamada *metro*, palabra griega que quiere decir *medida*, se han servido de las dimensiones del globo á fin de obtener un tipo invariable. Ahora bien: la tierra es un cuerpo redondo ó esférico que gira sobre sí mismo en 24 horas; los dos puntos opuestos de su superficie, que permanecen fijos durante esta rotacion, se llaman *polos*: por otra parte, la tierra está dividida en dos hemisferios por una línea llamada *ecuador*, cuyos puntos estan igualmente distantes de los dos polos; y finalmente, toda línea que pasa por los dos polos, y corta al ecuador en dos puntos opuestos, se llama *meridiano*. Se ha buscado, pues, la longitud del arco de meridiano, que mide la distancia del polo al ecuador; esta longitud, que espresa el cuarto de la circunferencia de la tierra, se halló ser de 5130740 toesas, ó de 30784440 pies franceses, cuya *diezmilionesima* parte se ha adoptado para la longitud del métro: por manera que este consta de 0,513074 ó 3 pies, 07844, ó 3 pies, 11 líneas y 296 milésimas de línea (medidas francesas), que equivalen á 3,5889216 *pies españoles*, ó sea 3 *pies*, 7 *pulgadas*, 0 *líneas*, 8047.

2. Las medidas *lineales* ó de longitud son los múltiplos decimales, y las subdivisiones decimales del metro, es decir, que las medidas son los productos de las multiplicaciones y los cocientes de las divisiones de metro por 10, 100, 1000, 10000, etc.

3. Los múltiplos decimales del metro son el *decámetro*, el *hectómetro*, el *kilómetro* y el *miriámetro*. Estas son las *medidas lineales propiamente dichas*. El *miriámetro* y el *kilómetro* sirven para medir las grandes longitudes: el *hectómetro* y el *decámetro* para medir las longitudes medias: el *metro* para medir las pequeñas, como las de paños, lienzos, etc.

De los múltiplos decimales del metro y su correspondencia con las medidas lineales españolas.

| | | |
|--|---|--|
| El miriámetro... | } | Consta de 10,000 metros, equivalentes á 35889,216 <i>pies</i> españoles, que hacen 1,7944608 <i>leguas</i> de á 20,000 <i>pies</i> . |
| El kilómetro..... 0,1 parte del metro. | | Consta de 1,000 metros, equivalentes á 13388,9216 <i>pies</i> españoles. |
| El hectómetro... 0,1 parte del kil. | | Consta de 100 metros, equivalentes á 358,89216 <i>pies</i> españoles. |
| El decámetro..... 0,1 parte del hect. | | Consta de 10 metros, equivalentes á 35,889266 <i>pies</i> españoles. |

El metro....

} Constade 3,5889216 *pies* españoles. En el comercio los múltiplos del metro se calculan decenas, centenas, miles, etc. Asi, en lugar de decir *vendí un decámetro*, *un hectómetro de paño*, se dice *vendí ó he vendido 10 metros*, *100 metros*, etc. de paño.

NOTA. Estas medidas se indican de este modo: *miriámetro* M.m, *kilómetro*, K.m, *hectómetro* H.m, *decámetro* D.m, *méto*.m

4. Las subdivisiones decimales del metro son el *decimetro*, el *centimetro* y el *milimetro*.

| | | |
|--|---|--|
| El decímetro..... 0,1 parte del M. | } | Consta de 0,1 del metro, equivalente á 4,30670392 <i>pulgadas</i> españolas. |
| El centímetro.... 100 parte del M. | | Consta de 0,01 del metro, equivalente á 5,168047104 españolas. |
| El milímetro..... 0,001 parte del M. | | Consta de 0,001 del metro, equivalente á 0,5168047104. |

NOTA. Estas medidas se indican de este modo: *decimetro* dm, *centimetro* cm, *milimetro* mm.

5. Los decimales del metro se leen en grupos de tres sílabas, como

cualquier otro decimal: solamente cuando no hay mas de tres puede dársele el nombre particular del último decimal. Asi:

4m, 045 se lee : 4 metros , 45 milésimas de metro ó 45 milímetros.

En vez de decir una longitud de 6 decímetros y 4 centímetros, se dirá pues una longitud de 64 centímetros, puesto que 6 decímetros valen 60 centímetros.

§. IV. De las nuevas medidas francesas de superficie y su correspondencia con las españolas.

1.Cuál es la nueva unidad francesa de superficie?—2. Cuáles son sus múltiplos y subdivisiones?—3. Cuántos decímetros, centímetros y milímetros cuadrados tiene el metro cuadrado?—4. Cuántos centímetros ó milímetros cuadrados tiene un decímetro cuadrado?—5. Qué es el miriámetro cuadrado y el kilómetro cuadrado? Qué uso se hace de estas dos medidas?—6.Cuál es la nueva unidad de las medidas agrarias francesas?—7. Cuáles son los múltiplos y las subdivisiones de esta unidad y su correspondencia con las de España?

1. La nueva unidad francesa de superficie es el *metro cuadrado*, es decir, un cuadrado que tiene un metro de largo y otro de ancho.

2. Los múltiplos usados del *metro cuadrado* son el *miriámetro cuadrado* y el *kilómetro cuadrado*; las subdivisiones del *metro cuadrado* son el *decímetro cuadrado*, el *centímetro cuadrado* y el *milímetro cuadrado*.

3. La medida de un cuadrado, como se demuestra en geometría, es igual al producto de su base por su altura. Si se divide pues cada lado del metro cuadrado en 10 decímetros, el cuadrado contendrá 10 veces 10 decímetros cuadrados, ó 100 decímetros cuadrados. De la misma manera 1 decímetro cuadrado contiene 100 centímetros cuadrados, y un centímetro cuadrado 100 milímetros cuadrados. Asi:

Un *metro cuadrado* contiene:

100 decímetros cuadrados ó
10,000 centímetros cuadrados ó
1000,000 milímetros cuadrados.

El *metro cuadrado* se indica así: m. c.

4. Un decímetro cuadrado contiene 10 veces 10 ó 100 centímetros cuadrados y 100 veces 100, ó 10,000 milímetros cuadrados.

Un centímetro cuadrado contiene 10 veces 10 ó 100 milímetros cuadrados.

Segun estos principios, si se quiere representar por un número decimal una superficie compuesta de varios metros cuadrados y de vario decímetros cuadrados, por ejemplo de 12 metros cuadrados y 4 decíme-

tros cuadrados, se escribirá 12^{mc} , $^{\circ}4$, porque el decímetro cuadrado es la centésima parte del metro cuadrado.

Estas medidas se espresan asi: *decímetro cuadrado* dm.c., *centímetro cuadrado* cm.c., *milímetro cuadrado* mm.c.

5. El miriámetro cuadrado es un cuadrado, cuyos lados tienen 10,000 metros de largo, y cuya superficie consta de 100,000,000 de metros cuadrados.

El kilómetro cuadrado, décima parte del miriámetro cuadrado, es un cuadrado cuyos lados tienen 1000 metros de largo, y cuya superficie consta 1,000,000 de metros cuadrados: estas dos medidas se emplean en geografía y topografía para valuar las grandes extensiones, y se indican de este modo: *miriámetro cuadrado* Mm.c.; *kilómetro cuadrado* Km.c.

6. La unidad de las medidas agrarias se llama *area*: es un cuadrado cuyo lado tiene 10 metros de largo.

7. El *area* tiene un múltiplo llamado *hectárea*, y una subdivisión llamada *centiárea*. Hé aqui el cuadro de estas medidas, su valor y correspondencia con las españolas:

La hectárea.....

Es un cuadrado cuyos lados son de 100 metros y que consta por consiguiente de 10,000 metros cuadrados, equivalentes á 894,46932 *estadales cuadrados* de 12 *pies* de lado, ó á 1,552898 *fane-gas* de tierra del marco español de 576 *estadales cuadrados*.

El area.....

Es igual á 100 metros cuadrados, equivalentes á 8,9446932 *estadales cuadrados* de 12 *pies* de lado.

La centiárea.....

Es un cuadrado que tiene 1 metro por lado: es la *centésima* de la *area* y la *diezmilésima* de la *hectárea*, equivalente á 12,880358251 *pies cuadrados españoles*.

Estas medidas se indican asi: *hectárea* hect., *area* ar., *centiárea* cent.

NOTA. Algunas veces se emplea tambien la *miriárea*, que vale diez mil *areas*.

§. V. De las nuevas medidas francesas de volúmenes y de su correspondencia con las españolas.

1.Cuál es la unidad de volúmen ó de solidez?—2. Qué es cubo?—3. Qué es metro , centímetro, milímetro cúbico?—4. Cuántos decímetros, centímetros y milímetros tiene un metro cúbico?—5. Cuántos centímetros ó milímetros cúbicos contiene un decímetro cúbico?—6. Cuál es la unidad de volúmen ó de solidez para las maderas? Tiene esta unidad múltiplos y subdivisiones?—7. Cuál es la unidad de capacidad para los líquidos, y qué forma se le ha dado?—8. Cuáles son los múltiplos y subdivisiones de esta unidad y su correspondencia con las de España?—9. Cuál es la unidad de capacidad para granos y demas cosas secas? Cuáles son sus múltiplos y subdivisiones? Correspondencia con las españolas.

1. La unidad de volúmen es el *metro cúbico*.

2. Un cubo es una figura geométrica que tiene la forma de un dado, y cuyas seis caras son cuadradas é iguales entre sí. La solidez de un cubo, segun se demuestra en geometría, es igual á la superficie de su base multiplicada por la altura.

3. El *metro cúbico* es un cubo cuyas seis caras cuadradas tienen un metro por cada lado.

El *decímetro cúbico* es un cubo cuyas seis caras cuadradas tienen un decímetro por cada lado.

El *centímetro cúbico* es un cubo cuyas seis caras cuadradas tienen un centímetro por cada lado.

El *milímetro cúbico* es un cubo cuyas seis caras cuadradas tienen un milímetro por cada lado.

Estas medidas se indican asi: *metro cúbico* m. cúb., *decímetro cúbico* dec. cúb., *centímetro cúbico* cm. cúb., *milímetro cúbico* mm. cúb.

4. El *metro cúbico* contiene 1000 decímetros cúbicos. En efecto, el metro cuadrado consta de 100 decímetros cuadrados. Ahora bien: si se divide un metro cúbico en 100 partes que tengan por base un decímetro cuadrado y por altura un metro; si ademas se divide esta altura de un metro en 10 decímetros, se podrán formar con cada una de las 100 primeras partes diez nuevas partes ó decímetros cúbicos, que tendrán por base un decímetro cuadrado y por altura un decímetro: por consiguiente resultan 1000 decímetros cúbicos en un metro cúbico.

Asi, un metro cúbico contiene:

1000 decímetros cúbicos,
ó 100000 centímetros cúbicos,
ó 1000000 milímetros cúbicos.

5. Un decímetro cúbico vale 1000 centímetros cúbicos, y 1000000 de milímetros cúbicos. Por consiguiente, el centímetro cúbico vale 1000 milímetros cúbicos.

6. La unidad de volúmen ó de solidez para las maderas es el *esterio* (stira). Esta solo tiene un múltiplo llamado *decasterio*, y una sola subdivisión, el *decisterio*. Hé aqui su cuadro y correspondencia:

| | | |
|---------------------------|---|---|
| El decasterio..... | } | Consta de 10 esterios, ó 10000 decímetros cúbicos equivalentes á 462,2639994236 <i>pies cúbicos</i> españoles. |
| El esterio..... | | Consta de un metro cúbico ó 1000 decímetros cúbicos, equivalentes á 46,22639994236 <i>pies cúbicos</i> españoles. |
| El decisterio..... | } | Décima parte del esterio, vale 100 decímetros cúbicos, equivalentes á 4,622639994236 <i>pies cúbicos</i> españoles. |
| | | |

Estas medidas se indican así: *decasterio* decast., *esterio* st., *decisterio* decist.

Ordinariamente no se emplean los múltiplos del esterio y se cuenta por decenas, centenas, miles, etc. Así, en vez de decir un decasterio, se dice diez esterios. Lo mismo sucede con el decisterio, que se cuenta por decenas, centenas, miles, etc. Así se dice 228 decisterios y 52 centésimas de madera.

7. La unidad de capacidad para los líquidos es el *litro*, que equivale á un decímetro cúbico. En lugar de la forma cúbica, que hubiera sido incómoda para el comercio, se le ha dado la forma cilíndrica.

8. Los múltiplos del *litro* empleados para los líquidos son el *hectólitro* y el *decálitro*. Sus subdivisiones son el *decilitro* y el *centilitro*. Hé aqui su cuadro y correspondencia con las medidas españolas:

| | | |
|--|---|--|
| El hectólitro..... | } | Consta de 100 litros ó 100 decímetros cúbicos, equivalentes á 6,1970497 <i>cántaras</i> españolas. |
| El decálitro..... 0,1 parte del H. | | Consta de 10 litros ó 10 decímetros cúbicos, que equivalen á 4,95761376 <i>azumbres</i> españolas. Tambien se usa en Francia el <i>decálitro doble</i> ; pero esta unidad no es decimal. |
| El litro..... | } | Consta de un decímetro cúbico: es la unidad principal, y equivale 1,983046304 <i>cuartillos</i> españoles. |
| El decilitro..... 0,1 parte del L. | | Décima parte del litro: vale 100 centímetros cúbicos, equivalentes á 0,7932185216 <i>copas</i> españolas. |

Estas medidas se indican así: *hectólitro* ht., *decálitro* dl., *litro* lit., *decilitro* decil., *centilitro*. cl.

9. La unidad de capacidad para los granos y demas materias secas es tambien el *litro*. Este litro tiene tres múltiplos y una sola subdivision: hé aqui su tabla y su correspondencia con las medidas de *áridos* españolas:

| | | |
|--|---|---|
| El kilólitro..... | } | Consta de 1000 litros. El litro equivale á un decímetro cúbico : luego el kilólitro contendrá 1000 decímetros cúbicos, ó bien un metro cúbico: esta medida equivale á 17,990874 <i>fanegas</i> españolas. |
| El hectólitro..... (0,1 parte del K.). | | Consta de 100 litros , que equivalen á 1,79908974 <i>fanegas</i> españolas. |
| El decálitro..... | } | Consta de 10 litros , equivalentes á 2,138907688 <i>celemines</i> españoles. |
| El litro..... | | Unidad principal, equivale á un decímetro cúbico, y equivale á 3,4542523 <i>ochavas</i> españoles. |
| El decilitro..... | } | Es la décima parte del litro. y equivale á 1,38170092 <i>ochavillos</i> españoles. |

El *kilólitro* se indica así : kl.

§. VI. De las nuevas medidas francesas de peso , y de su correspondencia con las españolas.

1. Cuáles es la nueva unidad de peso?—2. A qué es igual esta unidad, y cómo se ha llegado á determinarla?—3. Cuáles son los múltiplos y subdivisiones de la unidad de peso y su correspondencia con las de España?

1. La nueva unidad de peso francesa es el *gramo*.

2. El *gramo* es igual á un centímetro cúbico de agua destilada á la temperatura de 4 grados sobre cero del termómetro centígrado, y pesada en el vacío.

NOTA. Se empleó el *agua destilada*, porque entonces está pura de toda otra sustancia estraña.

Se empleó á la *temperatura de 4 grados del termómetro centígrado*, porque el volúmen de los cuerpos cambia con su temperatura. Pero el agua por una escepcion notable llega á su *máximun de condensacion ó de densidad* á 4 grados del termómetro centígrado; por manera que el volúmen de una misma masa aumenta ó disminuye, partiendo de 4 grados centígrados sobre cero.

Se ha pesado el agua en el *vacío*, es decir, en un recipiente privado de aire para hacer el peso independiente de las variaciones atmosféricas.

Para obtener el gramo se ha pesado un litro, es decir, un decímetro cúbico de agua destilada á la temperatura de 4 grados centígrados: se hizo un peso-patron ó norma de platino, el mas inalterable de los metales conocidos: tomóse la milésima parte de este peso, que fue llamado *gramo*, y como el litro encierra 1000 centímetros cúbicos, resulta que el *gramo* es igual á 1 centímetro cúbico de agua destilada á la temperatura de 4 grados y pesada en el vacío.

3. El *gramo* tiene cuatro múltiplos: el *miriágramo*, el *kilógramo*, *hectógramo* y el *decágramo*, con tres subdivisiones, el *decígramo*, el *centígramo* y el *milígramo*, y que se corresponden con los pesos españoles del modo siguiente:

| | |
|--|---|
| El miriágramo... | } Consta de 1,0000 gramos, equivalentes á 27,734736 libras españolas. |
| El kilógramo.... (0,1 parte del M.). | |
| El hectógramo... (0,1 parte del K.). | } Consta de 100 gramos, equivalentes á 3,47755776 onzas españolas. |
| El decágramo.... (0,1 parte del H.). | |
| El gramo... | } Unidad principal, equivalente á 20,0307326976 granos españoles. |
| El decígramo.... (0,1 parte del G.). | |
| El centígramo... | } Déc. parte del gramo, equivalente á 2,00307326976 granos españoles. |
| El milígramo.... (0,1 parte del C.). | |

Estas medidas se indican así: *miriágramo* Mg., *kilógramo* Kg., *Hectógramo* Hg., *decágramo* Dg., *gramo* gr., *decígramo* dg., *centígramo* cg., *milígramo* mg.

§. VII. De las nuevas medidas de moneda, ó sea de las nuevas monedas francesas y su correspondencia con las españolas.

1. Cuál es la nueva unidad de moneda francesa?—2. Cuál es el valor de esta unidad?—3. Cuáles son los múltiplos y subdivisiones del franco?—4. Cuántas piezas de 40 y 20 francos son necesarias para hallar la longitud del metro?—5. Pueden pesarse los cuerpos con piezas de plata?

1. La nueva unidad de moneda francesa es el *franco*.

2. El *franco* es una aligacion de plata con cobre que pesa 5 gramos: la plata forma 9 décimas del peso de esta pieza de moneda, y el cobre 1 décima.

3. Los múltiplos del *franco* son : 1.º Las piezas de oro de 40 francos (*luis doble*) y de 20 francos (*luis sencillo*); 2.º las piezas de plata de 5 francos y de dos francos. Las subdivisiones del franco son: 1.º las piezas de cobre, el *décimo* ó décima del franco (piezas de 2 sueldos), la pieza de 5 *céntimos* ó vigésima parte del franco (pieza de un su) y el *céntimo* ó centésima parte del franco: 2.º las piezas de plata de 50 *céntimos* (medio franco) y de 25 *céntimos* (cuarto de franco).

La pieza de 40 francos..... } Pesa 12 gr., 90322, y tiene 26 milímetros de diámetro : vale á 152 rs. españoles.

La pieza de 20 francos..... } Pesa 6 gr., 43151, y tiene 21 milímetros de diámetro : vale 76 rs.

La pieza de 5 francos. Pesa 25 gramos, y vale 19 rs.

La pieza de 2 francos. Pesa 10 gr., y vale 7,6 rs. españoles.

El franco..... } Pesa 5 gr., y vale 3,8 reales españoles, ó á 3 reales 27,2 *maravedises*.

El décimo..... Décima parte del franco, vale 19,92 mrs.

El céntimo..... Centésima parte del franco, vale 1,292 mrs.

La pieza de 5 céntimos..... } Vigésima de franco, vale 6,46 mrs.

La pieza de 25 céntimos..... } Pesa 1 gr., 25, y vale 0,95 rs. ó 32,3 mrs.

La pieza de 50 céntimos..... } Pesa 2 gr., 50, y vale 1,9 reales.

El *franco* se indica f., el *décimo* d., el *céntimo* c.

4. Para hallar exactamente la longitud del metro basta colocar unas tras otras 34 piezas ó monedas de 20 francos y 11 piezas de 40, porque la suma de los diámetros de estas 45 monedas es 34 veces 21 milímetros, con mas 11 veces 26 milímetros, ó mil milímetros, que hacen 1 metro.

Se obtiene tambien esta longitud colocando unas tras otras 32 piezas de 40 francos y 8 de 20 francos.

5. Los cuerpos pueden pesarse con 100 piezas ó monedas de plata, porque un saco de 1000 francos pesa 5 kilogramos, que son cerca de 10 libras francesas; y 100 francos 100 hectógramos, ó una libra francesa próximamente.

§. VIII. De las nuevas medidas de tiempo francesas.

1. Cuáles son las medidas de tiempo francesas?—2. Por qué no estan en uso estas nuevas medidas?

1. En la época en que se estableció el sistema decimal en Francia se ensayó tambien sujetar á él las subdivisiones del año. Este comenzaba en otoño (22 setiembre), y estaba dividido en 12 meses, cada uno de 30 dias, seguidos de 5 dias, llamados *complementarios*, y de 6 en los años bisiestos.

El año se dividió tambien en 4 estaciones, cada una de 3 meses, de este modo:

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--------|---|-------------|---|-----------|---|-----------|---|------------|---|-----------|---|---------|---|------------|
| Otoño. | } | Vendimario. | } | Invierno. | } | Nivoso. | } | Primavera. | } | Germinal. | } | Verano. | } | Mesidor. |
| | | Brumario. | | | | Pluvioso. | | | | Floreal. | | | | Termidor. |
| | | Trimario. | | | | Ventoso. | | | | Prerial. | | | | Fructidor. |

El mes se dividió en 3 *décadas*: la *década* comprendia diez dias llamados asi:

Primidi, duodi, tridi, quartidi, quintidi, sestidi, septidi, octidi, nonidi, decadi.

El dia se dividió en 10^h, la hora en 100', el minuto en 100".

2. No se han conservado las nuevas medidas de tiempo como las demas, porque el nuevo sistema era en esta parte, no solo contrario á la celebracion de las ceremonias religiosas del domingo, sino á la construccion de los relojes, muestras, péndulas, etc. á la fuerza del hábito y á los usos comunes de la vida.

SECCION TERCERA.—DE ALGUNAS OTRAS MEDIDAS ESTRANGERAS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS DE ESPAÑA.

§. I. *Medidas de Inglaterra y su correspondencia con las españolas.*

1. Cuáles son las medidas longitudinales inglesas y su correspondencia con las de España?—2. Cuáles son las medidas agrarias inglesas y su equivalencia con las españolas?—3. Cuáles son las medidas de capacidad inglesas para líquidos y áridos y su correspondencia con las de España?—4. Cuáles son las medidas de peso inglesas y su correspondencia con las españolas?—5. Cuáles son las medidas de moneda inglesas y su correspondencia en reales vellon españoles?

1. Las *medidas longitudinales inglesas* tienen por base el *foot*, ó *pié inglés*, que se divide en 12 *nichs* ó pulgadas, y la *nichs* en 12 líneas. Hé aqui la tabla comparativa con las de España:

| | |
|-------------------------------|--|
| El foot ó pié..... | Equivale á 1,0939 <i>pies</i> españoles. |
| El cubit ó codo..... | Consta de 1½ pié, que equivale á 1,64085 id. |
| La yard ó yarda..... | Consta de 3 <i>pies</i> ingleses, equivalentes á 3,2817 <i>pies</i> españoles, ó á 1,0939 <i>varas</i> españolas. |
| El paso..... | Consta de 5 <i>pies</i> ingleses, equivalentes á 5,4693 <i>pies</i> españoles. |
| El fathom ó estado... | Consta de 6 <i>pies</i> ingleses, equivalentes á 6,5634 <i>pies</i> españoles. |
| El pole ó pertiga..... | Consta de 11 <i>codos</i> ingleses, equivalentes á 18,0493 <i>pies</i> españoles, ó á 1,5041 <i>estadales</i> españoles. |
| La ell ó vara..... | Consta de 43 <i>pulgadas</i> inglesas, y equiv. á 1,3674 <i>varas</i> españolas. |
| El furlong ó estadio | Consta de 660 <i>pies</i> ingleses, equivalentes á 721,974 <i>pies</i> españoles. |
| La milla..... | Consta de 8 <i>estadios</i> ingleses, y equivale á 1,1552 <i>millas</i> españolas. |
| La ana , ó the englis- | Equivalente á 1,3674 <i>varas</i> españolas : se emplea |
| hell..... | en medir los tejidos ordinarios. |
| La ana ó the flemmi- | Equivalente á 0,2042 de la <i>vara</i> española, y se em- |
| hell..... | plea en medir los lienzos superfinos. |

2. Las *medidas agrarias inglesas* son las dos siguientes:

| | |
|---------------------|--|
| El rood..... | Que consta de 40 <i>estadales</i> ingleses cuadrados, equivalentes á 90,48 <i>estadales</i> españoles cuadrados. |
|---------------------|--|

El acre legal..... } Consta de 4 *roods*, equivalentes á 361,92 *estadales* españoles cuadrados.

NOTA. El estadal inglés varía de 16½ á 28 *pies* ingleses: por eso el *acre* y el *rood* no son siempre de igual estension.

3. Las medidas de capacidad inglesas se dividen en dos clases, para *liquidos* y para *áridos*, y son de este modo:

Para líquidos.

El gallon..... } Consta de 2 *pintas*, equivalentes á 1,8767 *azumbres* españolas: cuando esta medida se emplea para la cerveza, equivale á 9,1626 *cuartillos* españoles. Para vino y otros líquidos 7,30589 *cuartillos* id.; y para el aceite 7,53289 *libras* españolas.

El barrel..... } Consta de 31½ *gallons*, equivalentes á 7,3893 *cántaras* españolas.

El rosgshead..... } Consta de 2 *barrels* equiv. á 14,6986 *cántaras*.

El but, bota ó pipa... } Consta de 2 *rosgshead*, ó 4 *barrels*, equivalentes á 29,5171 *cántaras* españolas.

El tun..... } Consta de 2 *pipas*, equiv. á 59,1142 *cántaras* esp. El *tun* de aceite vale 79,7774 *arrobas* españolas.

Para áridos.

El gallon de áridos... } Consta de 296 *pulgadas cúbicas* de 2 *polles*, ó de 8 *pinnts*, equivalentes á 0,7953 *celem.* españoles.

El bushel..... } Consta de 4 *pecks*, equivalentes á 6,3623 *celemines* españoles. Para *harina blanca* equivale á 53,19 *libras* españolas.

El quarter..... } Consta de 2 *combs*, ó 4 *strikes*, ú 8 *bushels*, que equivalen á 4,2416 *fanegas* españolas.

El last..... } Consta de 2 *wey* ó 10 *quaters*, equivalentes á 3,5346 *cahices* españoles.

El tenn..... } Consta de 2 *kecls* ó 16 *chaldrons*, equivalentes á unas 144 *fanegas* de España: esta medida sirve para el *carbon de piedra*.

4. Las medidas de peso inglesas se dividen en tres clases, á saber: 1.^a *pesas para el oro, plata, piedras preciosas, pan y granos*; 2.^a *pesas medicinales*, y 3.^a *pesas para el comercio*.

1.^a Clase.

El troy ó libra..... } Consta de 12 *onzas inglesas*, equiv. á 1,0811114 *libras* españolas.

El grano..... Equivale á 1,29778 *granos* españoles.
La onza..... } Consta de 20 *penny-weight* ó 480 *granos* ingleses,
 equivalentes á 1,081484 *onzas* españolas.

2.^a Clase.

La onza..... } Consta de 8 *dracmas* ó 24 *escrúpulos*, ó 480 *granos*, equivalentes á 1,081484 *onzas* españolas.
La libra..... } Consta de 12 *onzas* inglesas, equivalentes á 1,81484 *libras* medicinales de España.

3.^a Clase.

El pound ó libra..... } Consta de 16 *onzas* ó 256 *dracmas*, equivalentes á 0,985557 de *libra* española.
El hundred ó quintal..... } Consta de 412 *libras* inglesas, equiv. á 110,3824 *libras* españolas.
El tun..... } Consta de 20 *quintales* ingleses, equiv. á 22,0765 *quintales* españoles.

Las monedas son efectivas é imaginarias : las efectivas son de oro, plata y cobre.

Efectivas.

| | | | |
|-----------|---|--------------------------------------|---|
| DE ORO. | { | La guiney ó guinea | Consta de 21 <i>chelines</i> , equivalentes á 103 <i>reales</i> y 10,152 <i>mrs.</i> españoles. |
| | | La moneda de 7 chelines | Consta de 7 <i>chelines</i> , equivalentes á 34 <i>rs.</i> y 14,717 <i>mrs.</i> |
| DE PLATA. | { | El crown ó la corona | Consta de 5 <i>chelines</i> , equiv. á 22 <i>rs.</i> 15,893 <i>mrs.</i> |
| | | El shilling ó cheilin | Consta de 4 <i>rs.</i> 16,776 <i>mrs.</i> |
| DE COBRE. | { | El penny ó penique | Equivale á 12,731 <i>mrs.</i> españoles. |
| | | El farthing | Equivale á 3,182 <i>mrs.</i> españoles. |

Imaginarias.

La libra esterlina.. } Consta de 20 *chelines*, y corresponde á 98 *rs.* y 12,9 *mrs.*, ó á 89 *reales* y 29,52 *mrs.*, segun que el cotejo se haga con monedas de oro ó de plata.

§. II. *Medidas portuguesas y su correspondencia con las de España.*

1. Cuáles son las medidas lineales portuguesas?—2. Cuáles son las de capacidad y su correspondencia?—3. Cuáles las de peso ó pesas y su equivalencia?—4. Cuáles las monetarias y su correspondencia con las de España?

1. Las *medidas lineales portuguesas* y su correspondencia con las de España es como sigue :

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| El craveiro ó palmo. | } | Consta de 8 <i>pulgadas</i> portuguesas , equivalentes á |
| | | 9,53835 <i>pulgadas</i> españolas. |
| El covodo ó codo... | } | Consta de 3 <i>craveiros</i> , equivalentes á 2,38464 |
| | | <i>pies</i> de España. |
| La vara | } | Consta de 5 <i>craveiros</i> ó <i>palmos</i> , equiv. á 1,3246 |
| | | <i>varas</i> españolas. |
| La braza..... | } | Consta de 2 <i>varas</i> portuguesas , equiv. á 2,6496 |
| | | <i>varas</i> españolas. |
| La legua..... | | Equivale á 1,1111 <i>leguas</i> españolas. |

2. Las *medidas de capacidad portuguesas* son de dos especies: para *líquidos* y para *áridos*.

1.^a especie : para líquidos.

| | | |
|-----------------------|---|---|
| El pote..... | } | Consta de 6 <i>cavadas</i> ó 24 <i>cuartillos</i> , equivalentes á |
| | | 4,3132 <i>azumbres</i> de España. |
| El almude..... | } | Consta de 2 <i>potes</i> , y equivale á 1,0783 <i>cántaras</i> de |
| | | España. |
| El tonel..... | } | Consta de 2 <i>botas</i> ó 50 <i>almudes</i> ó 100 <i>potes</i> , equi- |
| | | valentes á 53,9190 <i>cántaras</i> de España. |

2.^a especie : para áridos.

| | | |
|-------------------------|---|--|
| La alqueira..... | | Equivale á 3,033 <i>celemines</i> de España. |
| La fanega..... | } | Consta de 4 <i>alqueiras</i> , y equivale á 1 ó 011 <i>fanegas</i> |
| | | de España. |
| El moyo..... | } | Consta de 15 <i>fanegas</i> portuguesas , equivalentes á |
| | | 15,165 de España. |

3. Las medidas de peso ó *pesas portuguesas* son :

| | | |
|----------------------|---|--|
| El grano..... | | Equivalente á 0,9976895 del <i>grano</i> español. |
| La libpa..... | } | Consta de 2 <i>marcos</i> , ó 16 <i>onzas</i> , ó 128 <i>ochavas</i> , ó |
| | | 9216 <i>granos</i> , y equivale á 0,9976895 de la <i>libra</i> española. |

| | |
|------------------------|---|
| El rótolo..... | } Consta de 12 libras portuguesas, y equivale á 11,97227 libras de España. |
| La arroba..... | |
| | } Consta de 32 libras portuguesas y equivale á 1,27704 arrobas castellanas. |
| El quintal..... | |
| | } Consta de 4 arrobas portuguesas, equivalentes á 3,00816 españolas. |

4. Los portugueses cuentan generalmente por reis, moneda imaginaria. Hé aqui la relacion de sus monedas efectivas con la imaginaria reis y con los reales y maravedises españoles.

| | | |
|----------------------------------|---|---|
| DE ORO. | El dobrao de cruz..... | } Vale 24,000 reis, equivalentes á 662 rs. y 28,352 mrs. de España. |
| | La moneda de retrato... | |
| | La lisbonina..... | } Vale 6,400 reis, y equivale á 176 rs. y 23,747 mrs. |
| | El cuartiño..... | |
| | | } Vale 1,200 reis, equivalentes á 33 reales y 4,823 mrs. |
| El cruzado novo ó nuevo. | | |
| | } Vale 480 reis, y equivale á 13 rs. 8,726 mrs. | |
| El cruzado vello ó viejo. | | |
| DE PLATA. | El cruzado novo ó nuevo de plata..... | } Vale 400 reis, y equivale á 10 rs. 30,628 maravedis. |
| | El teston..... | |
| | El vinten..... | } Vale 100 reis, y equivale á 2 reales y 9,214 mrs. |
| | } Vale 20 reis, y equivale á 13,442 mrs. | |

§. III. Medidas de Roma y su correspondencia con las de España.

1. Cuáles son las medidas longitudinales romanas y su correspondencia con las de España?—2. Cuáles son las de capacidad y su equivalencia?—3. Cuáles las de peso y su correspondencia?—4. Cuáles son las monetarias y su equivalencia?

1. Las medidas longitudinales de Roma son:

| | |
|------------------------------------|---|
| El palmo de arquitecto..... | } Se divide en 12 onzas, y equivale á 0,8018 pies de España. |
| El pié romano..... | |
| La cana de los arquitectos. | } Consta de 10 palmos romanos, y equivale á 8,018 pies españoles. |
| El palmo de ara..... | |
| | } Equivale á 0,4448 de pié español. |

2. Las medidas de capacidad son de dos especies: 1.^a para líquidos; 2.^a para áridos.

1.ª especie.—Líquidos.

El bocale..... Equivale á 2,81 *cuartillos* españoles.
El barile..... Equivale á 2,81 *cántaras* de España.

2.ª especie.—Aridos.

El staro..... Equivale á 4,8076 *celemines* españoles.
La cuarta..... Equivale á 1,2019 *fanegas* de España.

3. La medida de peso es :

La libra..... { Que consta de 12 *onzas*, equivalentes á
 0,7372 de la *libra* española.

4. Las monedas romanas son efectivas é imaginarias. Estas son : el *bayoco*, que vale 6,7232 *mrs.* españoles : el *escudo di oro estampato*, equivalente muy próximamente á 30 *rs. vn.*—Las efectivas son :

| | | | |
|-----------|---|-----------------------------------|--|
| DE ORO. | { | <i>La doppla</i> | Vale 313 <i>bayocos</i> , y equivale á 67 <i>rs.</i> y 6,152 <i>mrs.</i> españoles. |
| | | <i>El sechino</i> | Vale 107 <i>bayocos</i> , equivalentes á 46 <i>rs.</i> 28,652 <i>mrs.</i> de España. |
| DE PLATA. | { | <i>El scudo ó plastra</i> | Vale 100 <i>bayocos</i> , equivalentes á 16 <i>rs.</i> y 26,326 <i>mrs.</i> |
| | | <i>El testono ó carlino</i> | Vale 30 <i>bayocos</i> , equivalentes á 5 <i>rs.</i> y 31,696 <i>mrs.</i> |
| | | <i>El papeto</i> | Vale 20 <i>bayocos</i> , equivalentes á 3 <i>rs.</i> y 32,46 <i>mrs.</i> |
| | | <i>El paolo ó julio</i> | Vale 10 <i>bayocos</i> , equivalentes á 1 <i>real</i> 33,232 <i>mrs.</i> |
| | | <i>El grose</i> | Vale 5 <i>bayocos</i> , equivalentes á 33,616 <i>mrs.</i> españoles. |

§. IV. Medidas de Holanda y su correspondencia con las de España.

1. Cuáles son las medidas de longitud holandesas y su correspondencia con las de España?—2. Cuáles son las agrarias ó de superficie y su equivalencia?—3. Cuáles son las de capacidad?—4. Cuáles son las de peso, y á qué equivalen?—5. Cuáles las monetarias y su correspondencia?

1. Las *medidas longitudinales* de Holanda son :

El pié de Amsterdam..... Equivale á 1,01588 *pies* de España.
El pié del Rhin ó de Leiden. Equivale á 1,11887 *pies* de España.
El roeden ó estandal del Rhin..... { Equivale á 13,426 *pies* de España, ó á 1,1189 *estadales*.

2. Las medidas agrarias ó superficiales de Holanda son:

| | |
|----------------------------------|---|
| <i>El arpent del Rhin</i> | } Consta de 120 <i>roedens cuadrados</i> , equivalentes á 150,228 <i>estadales cuadrados</i> de España. |
| <i>El morgent del Rhin</i> | |
| | } Consta de 3 <i>arpents</i> , equivalentes á 751,14 <i>estadales cuadrados</i> ó á 1,304 <i>fanegas</i> de España. |
| | |

3. Las medidas de capacidad de Holanda son de dos especies, para líquidos y para áridos.

1.ª Para líquidos.

| | |
|---------------------------------------|--|
| <i>El mingie</i> | } Equivale á 2,393 <i>cuartillos</i> españoles. |
| <i>El stekan</i> | |
| | } Consta de 16 <i>mingles</i> , y equivale á 1,1973 <i>cántaras</i> de España. |
| <i>La pipa ó bota de aceite</i> | |
| | } Consta de 20 <i>stekans</i> , equivalentes á 30,7713 <i>arrobos</i> de España. |
| | |

2.ª Para áridos.

| | |
|--------------------------|--|
| <i>El scheppel</i> | } Equivale á 5,8284 <i>celemines</i> de España. |
| <i>El sack</i> | |
| | } Consta de 3 <i>scheppels</i> , equivalentes á 1,4137 <i>fanegas</i> de España. |
| | |

4. Las medidas de peso de Holanda son:

| | |
|----------------------------------|--|
| <i>La libra de marco</i> | } Equivalente á 1,069347 <i>libras</i> españolas. |
| <i>La libra de Amberes</i> | |
| | } Consta de 0,9523 de la <i>libra</i> de marco: se usa en la seda, cochinilla y otras mercancías de valor. |
| <i>El schippoud</i> | |
| | } Equivale á 299½ <i>libras</i> españolas. |
| <i>El lastre</i> | |
| | } Consta de 4000 <i>libras</i> de Holanda, que equivalen á 42 <i>quintales</i> , 3 <i>arrobos</i> y 3,188 <i>libras</i> de España. |
| | |

5. Las medidas monetarias de Holanda que son efectivas se ven en el siguiente cuadro con su equivalencia en españolas.

| | | |
|-----------|------------------------|--|
| DE ORO. { | <i>El ruider</i> | } Vale 14 <i>florines</i> , que equivalen á 123 <i>reales</i> 22,341 <i>mrs.</i> de España. |
| | <i>El ducado</i> | |
| | | } Vale 3 <i>florines</i> y 3 <i>sueldos</i> , que hacen 46 <i>reales</i> 28,652 <i>mrs.</i> de España. |
| | | |

| | | | |
|-----------|---|--------------------------|--|
| DE PLATA, | } | <i>El ducaton</i> | Vale 3 <i>florines</i> y 3 <i>sueldos</i> , que hacen 24 <i>reales</i> y 29,33 <i>mrs.</i> españoles. |
| | | <i>El rixdal</i> | Vale 2 <i>florines</i> y 10 <i>sueldos</i> , equivalentes á 19 <i>reales</i> 24,9 <i>mrs.</i> de España. |
| | | <i>El florin</i> | Vale 40 <i>dineros</i> de grueso, que hacen 7 <i>reales</i> 30,36 <i>mrs.</i> españoles. |
| | | <i>El escarlin</i> | Vale 6 <i>sueldos</i> , que hacen 2 <i>rs.</i> 12,508 <i>maravedís</i> españoles. |

§. V. *Medidas de Dinamarca y su correspondencia con las de España.*

1. Cuáles son las medidas longitudinales de Dinamarca y su correspondencia con las de España?—2. Cuáles son las medidas agrarias y su equivalencia en españolas?—3. Cuáles son las de capacidad y su correspondencia?—4. Cuáles son las de peso y á qué equivalen?—5. Cuáles las monetarias y su correspondencia con las de España?

1. Las *medidas longitudinales* dinamarquesas son:

| | |
|-------------------------------|---|
| <i>El pié de Dinamarca</i> .. | Equivale á 1,1263956 <i>pies</i> españoles. |
| <i>El alen ó ana</i> | Equivale á 2,25279 <i>pies</i> españoles. |
| <i>El faon</i> | Equivale á 6,75837 <i>pies</i> de España. |

2. Las *medidas agrarias* ó de *superficie* dinamarquesas son:

| | |
|------------------------|---|
| <i>El album</i> | Corresponde á 40 <i>faons</i> cuadrados, equivalentes á 12,687 <i>estadales</i> cuadrados de España. |
| <i>El tonder</i> | Consta de 96 <i>albums</i> , que hacen 1217,952 <i>estadales</i> cuadrados ó 2,5029 <i>fanegas</i> de España. |

3. Las *medidas de capacidad* de Dinamarca son: ó para *líquidos* ó para *áridos*.

Para líquidos.

| | |
|------------------------|---|
| <i>El pott</i> | Equivale á 1,91583 <i>cuartillos</i> de España. |
| <i>El tonder</i> | Equivale á 8,14238 <i>arrobos</i> de España. |

Para áridos.

| | |
|--------------------------------|---|
| <i>El flerdingkar</i> | Equivale á 0,9386 del <i>celemin</i> español. |
| <i>El tonder para granos</i> . | Equivale á 2,5029 <i>fanegas</i> de España. |

4. Las *medidas de peso* ó *pesos* de Dinamarca son:

| | |
|-------------------------------|---|
| <i>El pund ó libra</i> | Equivale á 1,02549 <i>libras</i> de España. |
| <i>El schippund</i> | Equivale á 3,2816 <i>quintales</i> de España. |
| <i>El last ó lastre</i> | Equivale á 53,326 <i>quintales</i> españoles. |

5. Las *medidas monetarias* ó monedas dinamarquesas son:

- El relichsthaler**..... Equivale á 20 reales 31,25 mrs. de España.
El marco lubs..... Equivale á 6 reales 33,5 mrs. de España.
El marco dinamarqués. Equivale á 3 reales 16,75 mrs. de España.

§. VI. *Medidas de Alemania y su correspondencia con las de España.*

1. Cuáles son las medidas longitudinales alemanas y su correspondencia con las de España?—2. Cuáles son las medidas de capacidad alemanas y su equivalencia?—3. Cuáles son las de peso y á qué equivalen?—4. Cuáles son las monetarias?

1. Las *medidas longitudinales* de Alemania son:

- El pié de Viena**..... } Que consta de 12 *pulgadas* ó 144 *lineas*, equivalentes á 1,13466 *pies* de España.
El klafter de Viena.... Equivale á 6,80796 *pies* de España.
El klafter de Bohemia. Equivale á 6,38360 *pies* de España.
El klafter de Silesia... Equivale á 6,23269 *pies* de España.
El klafter de Moravia. Equivale á 7,19601 *pies* de España.
El ana ó elln de Viena. Equivale á 2,825 *pies* de España.
El ana ó elln de Bohemia Equivale á 2,161 *pies* de España.
El ana ó elln de Silesia. Equivale á 2,105 *pies* de España.
El ana ó elln de Moravia. Equivale á 2,877 *pies* de España.
El ana ó elln del Austria superior..... } Equivale á 2,910 *pies* de España.
El ana ó elln del Tirol.. Equivale á 2,944 *pies* de España.

2. Las *medidas de capacidad* alemanas son de dos especies: para *líquidos* y para *áridos*.

1.^a **Para líquidos.**

- El maas de Viena**..... Equivale á 2,80748 *cuartillos* de España.
La pinta de Bohemia... Equivale á 3,79010 *cuartillos* de España.
El cuart de Silesia..... Equivale á 1,39251 *cuartillos* de España.
El maas de Moravia.... Equivale á 2,12246 *cuartillos* de España.
El maas del Tirol..... Equivale á 1,60869 *cuartillos* de España.

2.^a **Para áridos.**

- El metzen de Viena**.... Equivale á 1,107 *fanegas* de España.
El strich de Bohemia... Equivale á 1,6848 *fanegas* de España.
El scheffel de Silesia... Equivale á 1,3748 *fanegas* españolas.
El metzen de Moravia... Equivale á 1,2711 *fanegas* españolas.
El hornstarr del Tirol.. Equivale á 0,5504 de la *fanega* de España.

3. Las medidas de peso alemanas son:

| | |
|---|---------------------------------------|
| La libra de Viena..... | Equivale á 1,2204 libras de España. |
| El quintal ó centner de Viena..... | Equivale á 122,0425 libras españolas. |
| 100 libras de Bohemia..... | Hacen 112,09237 libras de España. |
| 100 id. de Silesia..... | — 115,46929 id. |
| 100 id. de Moravia..... | — 122,03274 id. |
| 100 id. del Tirol..... | — 134,51036 id. |

4. Las medidas monetarias alemanas son:

| | | | |
|-----------|---|--------------------------------|--|
| DE ORO. | { | El soberano..... | Vale 13 ¹ / ₂ florines, equivalentes á 113 reales y 14,76 mrs. |
| | | El ducado imperial..... | Vale 4 ¹ / ₂ florines, equivalentes á 48 reales 13,906 mrs. |
| DE PLATA. | { | El reichsthaler..... | Vale 2 florines, equivalentes á 18 reales 27,132 mrs. |
| | | El florin..... | Vale 60 kreutzers, equivalentes á 9 rs. 13,566 mrs. |
| | | El zehner..... | Vale 10 kreutzers, equivalentes á 1 real y 19,261 mrs. |

§. VII. De algunas medidas de Rusia y Suecia, y su correspondencia con las de España.

1. El pié ruso cuántos pies españoles hace?—2. La libra rusa cuánto hace de la española?—3. Cuáles son las monedas efectivas de Rusia y su valor en reales y maravedises de España?—4. A cuántos pies españoles equivale el pié de Suecia?—5. La libra sueca á cuánto equivale de la española?—6. Cuáles son las monedas efectivas de Suecia y su equivalencia con las de España?

1. El pié de Rusia equivale á 1,27 pies de España.
2. La libra rusa equivale á 0,89138 de la libra de España.
3. Las monedas efectivas de Rusia son:

| | | | |
|-----------|---|-------------------------|---|
| DE ORO. | { | El imperial..... | Que vale 10 rublos, equivalentes á 163 reales y 33,804 mrs. |
| | | El ducado..... | Que vale 2 ¹ / ₂ rublos, equivalentes á 36 reales y 30,556 mrs. |
| DE PLATA. | { | El rublo..... | Vale 100 kopecks, equivalentes á 14 reales y 30,856 maravedis. |
| | | La pieza..... | Vale 20 kopecks, equivalentes á 2 reales y 23,371 maravedis. |

4. El pié de Suecia hace 1,0664 pies españoles.
5. La libra de Suecia equivale á 0,92425 de la libra de España.

6. Las monedas efectivas de Suecia son :

| | | | |
|-----------|---|-------------------------------|---|
| DE PLATA. | } | <i>El species daler</i> | Que vale 48 <i>chelines</i> , equivalentes á 21 reales y 9,75 <i>mrs.</i> |
| | | <i>La pleza</i> | Que vale 10 <i>oers.</i> , equivalentes á 2 rs. y 19,5 <i>mrs.</i> |

§. VIII. De algunas otras medidas monetarias mas conocidas en Europa, y de su correspondencia con las de España.

1. Cuáles son las monedas argelinas mas conocidas en Europa y su correspondencia con las de España?—2. Cuáles son las de Suiza y su correspondencia?—3. Cuáles las de Sicilia y la suya?—4. Cuáles las de Génova y la suya?—5. Cuáles las de Milan y la suya?—6. Cuáles las de Toscana y la suya?—7. Cuáles las del Piamonte y la suya?—8. Cuáles las de Nápoles y la suya?—9. Cuáles las de Cerdeña y la suya?—10. Cuáles las de Venecia y la suya?—11. Cuáles las de Bélgica y la suya?—12. Cuáles las de Austria y la suya?—13. Cuáles las de Prusia y la suya?—14. Cuáles las de Sajonia y la suya?—15. Cuáles las de Baviera y la suya?—16. Cuáles las de Brema y la suya?—17. Cuáles las de Lubeck y la suya?—18. Cuáles las de Hamburgo y la suya?—19. Cuáles las de Turquía y la suya?—20. Cuáles las del Asia é Indias Orientales y la suya?—21. Cuáles son las de los Estados Unidos de América y la suya?

1. Las medidas monetarias de Argel mas conocidas en Europa son de oro y plata, y su correspondencia con las de España es la siguiente:

| | | | |
|-------------------|---|----------------------------|---|
| DE PLATA. DE ORO. | } | <i>El zequin</i> | Equivale á 38 reales 26,847 <i>mrs.</i> |
| | | <i>El mahabu</i> | Equivale á 25 reales 10,411 <i>mrs.</i> |
| | | <i>La piastra</i> | Equivale á 11 reales 22,371 <i>mrs.</i> |
| | | <i>El demnibucho</i> | Equivale á 1 real 8,333 <i>mrs.</i> |

2. La correspondencia de las monedas de Suiza con las de España es la que sigue :

| | | | |
|-----------|---|-----------------------------------|---|
| DE PLATA. | } | <i>El escudo de Basilea</i> | Vale 30 <i>batzen</i> , equivalentes á 16 reales 11 <i>mrs.</i> |
| | | <i>El florin de id</i> | Vale 15 <i>batzen</i> , equivalentes á 8 id., 5,5 id. |
| | | <i>El franco de Berna</i> | Vale 10 <i>batzen</i> , equivalentes á 5 id., 20 id. |
| | | <i>El escudo de Zurich</i> | Vale 2 <i>florines</i> , equivalentes á 17 id., 19,5 id. |
| | | <i>El florin de id</i> | Vale 4 <i>chelines</i> , equivalentes á 8 id., 26,75 id. |

3. La correspondencia de las *monedas de Sicilia* con las de España es la siguiente :

| | | | |
|-------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|
| DE PLATA. DE ORO. | { | <i>La doble onza.....</i> | Equivale á 102 reales 1,233 mrs. |
| | { | <i>La onza.....</i> | Equivale á 51 id. |
| | { | <i>El escudo de 12 tarines.....</i> | Equivale á 18 id. 23 mrs. |
| | { | <i>El escudo de 6 tarines.....</i> | Equivale á 9 id. 11 mrs. |

4. La correspondencia de las *monedas de Génova* con las de España es como sigue :

| | | | |
|-------------------|---|--------------------------------|-----------------------------------|
| DE PLATA. DE ORO. | { | <i>La pieza de 6 lire.....</i> | Equivale á 310 reales 26,535 mrs. |
| | { | <i>La de 12 lire.....</i> | Equivale á 38 reales 28,819 mrs. |
| | { | <i>La de 8 lire.....</i> | Equivale á 24 reales 10,296 mrs. |
| | { | <i>La de 1 lire.....</i> | Equivale á 3 reales 1,287 mrs. |

5. Las *monedas de Milan* y su correspondencia con las de España se ven en el cuadro siguiente:

| | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| <i>El escudo de plata.....</i> | Equivale á 16 reales 20,435 mrs. |
| <i>La lira de id.....</i> | Equivale á 4 reales 5,108 mrs. |

6. Las *monedas de Toscana* son :

| | | | |
|-----------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| DE ORO. | { | <i>El raspini.....</i> | Equivalente á 134 reales 11 mrs. |
| | { | <i>El sequin.....</i> | Equivalente á 44 reales 22 mrs. |
| DE PLATA. | { | <i>El escudo de 10 pauls.....</i> | Equivalente á 20 reales 23 mrs. |
| | { | <i>El medio escudo.....</i> | Equivalente á 10 reales 11,5 mrs. |
| | { | <i>La pieza de una libra.....</i> | Equivalente á 3 reales 4 mrs. |

7. Las *monedas del Piamonte* con su equivalencia en reales y maravedises de España son :

| | | | |
|-----------|---|-------------------------------------|------------------------------|
| DE ORO. | { | <i>El carlin nuevo.....</i> | Equivale á 533 reales 7 mrs. |
| | { | <i>El dopio ó pistola nueva....</i> | Equivale á 87 reales 22 mrs. |
| | { | <i>El medio dopio.....</i> | Equivale á 43 reales 28 mrs. |
| DE PLATA. | { | <i>El escudo nuevo de 6 libras.</i> | Equivale á 26 reales 7 mrs. |
| | { | <i>El medio escudo de 3 id...</i> | Equivale á 13 reales 3 mrs. |

8. Las monedas de Nápoles son:

| | | |
|-------------------|---|---|
| DE PLATA, DE ORO. | } | <i>La pieza de dos ducados.</i> Equivalente á 34 reales 21,074 mrs. |
| | | <i>El escudo de 12 carlini...</i> Equivalente a 19 reales 14,947 mrs. |
| | | <i>El ducado de 10 carlini..</i> Equivalente á 16 reales 16,789 mrs. |
| | | <i>El carlino ó 10 granos....</i> Equivalente á 1 real 21,043 mrs. |

9. Las monedas de Cerdeña son:

| | | |
|-------------------|---|---|
| DE PLATA, DE ORO. | } | <i>El carlin.....</i> Equivalente á 184 reales 30 mrs. |
| | | <i>El medio carlin.....</i> Equivalente á 92 reales 15 mrs. |
| | | <i>El escudo.....</i> Equivalente á 17 reales 12 mrs. |
| | | <i>El medio id.....</i> Equivalente á 8 reales 23 mrs. |

10. Las monedas de Venecia son:

| | | |
|-----------|---|---|
| DE ORO. | } | <i>La orsella de 88 lire.....</i> Su equivalencia 186 reales 4,996 mrs. |
| | | <i>El ducato de 14 lire.....</i> Su equivalencia 29 reales 20,876 mrs. |
| | | <i>La doppia de 10 lire.....</i> Su equivalencia 21 reales 5,197 mrs. |
| | | <i>El zechino de 22 lire.....</i> Su equivalencia 46 reales 18,234 mrs. |
| DE PLATA. | } | <i>El escudo della croce de 12 y 8 soldi.....</i> { Su equivalencia 23 reales 31,525 mrs. |
| | | <i>El giustina ó ducatone de 11 lire.....</i> { Su equivalencia 21 reales 7,676 mrs. |
| | | <i>El tallaro de 12 lire.....</i> Su equivalencia 19 reales 10,069 mrs. |
| | | <i>El ducato de 9 lire.....</i> Su equivalencia 15 reales 14,855 mrs. |
| | | <i>La orsella de 3 lire y 18 soldi.....</i> { Su equivalencia 7 reales 17,866 mrs. |

11. La correspondencia de las monedas de Bélgica con las de España es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| DE ORO. | } | <i>El doble soberano.....</i> Equivale á 131 reales y 23 mrs. |
| | | <i>El soberano.....</i> Equivale á 65 reales 28 mrs. |
| | | <i>El leon.....</i> Equivale á 98 reales 21 mrs. |
| DE PLATA. | } | <i>La corona.....</i> Equivale á 21 reales 4 mrs. |
| | | <i>La media corona.....</i> Equivale á 10 reales 19 mrs. |
| | | <i>El leon.....</i> Equivale á 23 reales 19 mrs. |
| | | <i>El florin.....</i> Equivale á 6 reales 23 mrs. |
| | | <i>El medio florin.....</i> Equivale á 3 reales 11,5 mrs. |
| | | <i>El escarlín.....</i> Equivale á 1 real 22 mrs. |
| | } | <i>La plaqueta ó medio es-</i> |
| <i>carlin.....</i> Equivale á » 28 mrs. | | |

12. La correspondencia de las *monedas de Austria* con las de España es como sigue :

| | | |
|--|--|-------------------------|
| DE ORO. DE PLATA. | <i>El cuádruplo ducado</i> | Vale 176 reales 20 mrs. |
| | <i>El doble ducado</i> | Vale 88 reales 10 mrs. |
| | <i>El soberano</i> | Vale 66 reales 21 mrs. |
| | <i>El ducado de Hungría</i> | Vale 43 reales 2 mrs. |
| | <i>El ducado del imperio</i> | Vale 44 reales 31 mrs. |
| | <i>El rixdal</i> | Vale 19 reales 8 mrs. |
| | <i>El florin ó medio rixdal</i> | Vale 9 reales 21 mrs. |
| | <i>El medio florin</i> | Vale 4 reales 27 mrs. |
| | <i>El gauzekopf ó vinot creutzer</i> | Vale 3 reales 5 mrs. |
| <i>El halbekopf ó 10 creutzers</i> | Vale 1 real 19 mrs. | |

13. Las *monedas de Prusia* son :

| | | |
|----------------------|--|---|
| DE ORO. DE PLATA. | <i>El federico sencillo de 5 escudos</i> | } Equivalentes á 181 reales 31,482 mrs. |
| | <i>El federico doble de 10 escudos</i> | |
| | <i>El escudo de 24 gros</i> | } Equivalentes á 13 reales 20,851 mrs. |
| | <i>La pieza de 2 gros</i> | |

14. Las *monedas de Sajonia* son :

| | | |
|-----------|--|---------------------------------------|
| DE PLATA. | <i>El thaler, rixdaler ó escudo</i> | } Equivalente á 19 reales 11,094 mrs. |
| | <i>El florin ó medio escudo de 16 grosos</i> | |

15. Las *monedas de Baviera* son :

| | | |
|----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| DE ORO. DE PLATA. | <i>El doble maximiliano</i> | } Equivalente á 128 reales 10 mrs. |
| | <i>El maximiliano</i> | |
| | <i>El carolin</i> | |
| | <i>El medio carolin</i> | |
| | <i>El ducado</i> | |
| | <i>El escudo de convencion</i> | |
| DE ORO. DE PLATA. | <i>El florin ½ escudo</i> | } Equivalente á 9 reales 27 mrs. |
| | <i>La pieza de 24 creutzers</i> | |

16. Las *monedas de Brema* son :

| | | |
|---------|---|--------------------------------------|
| DE ORO. | <i>El ducado de 2 thalers y 66 grosos</i> | } Equivalente á 46 reales 6,430 mrs. |
|---------|---|--------------------------------------|

| | | | | |
|-----------|---|---|---|-------------------------------------|
| DE PLATA. | { | <i>El alberto sencillo de 1½ thalers.....</i> | } | Equivalente á 21 reales 15,398 mrs. |
| | | <i>El schware de 12 grosos..</i> | | Equivalente á 2 reales 13,44 mrs. |

17. Las monedas de Lubeck son:

| | | | | |
|-------------------|---|---|---|-------------------------------------|
| DE PLATA. DE ORO. | { | <i>El ducado de 7 marcos y 12 escarlines.....</i> | } | Equivalente á 46 reales 2,42 mrs. |
| | | <i>El escudo de 3 marcos y 13 escarlines.....</i> | | Equivalente á 21 reales 15,398 mrs. |
| | | <i>El escudo de 3 marcos....</i> | | Equivalente á 16 reales 22,334 mrs. |
| | | <i>El marco de 16 escarlines</i> | | Equivalente á 5 reales 18,778 mrs. |

18. Las monedas de Hamburgo son:

| | | | | |
|-------------------|---|--|---|------------------------------------|
| DE PLATA. DE ORO. | { | <i>El ducado doble de 15 marcos y 8 sueldos....</i> | } | Equivalente á 92 reales 12,86 mrs. |
| | | <i>El ducado sencillo de 7 marcos y 12 sueldos....</i> | | Equivalente á 46 reales 6,43 mrs. |
| | | <i>El escudo de 3 marcos y 11 sueldos.....</i> | | Equivalente á 11 reales 8,5 mrs. |
| | | <i>El marco de 16 sueldos..</i> | | Equivalente á 5 reales 18,464 mrs. |

19. Las monedas de Turquía son:

| | | | | |
|-------------------|---|--|---|------------------------------------|
| DE PLATA. DE ORO. | { | <i>El zequin funldulf de 3 piastras ó de 280 paras</i> | } | Equivalente á 36 reales 11,29 mrs. |
| | | <i>El zequin de 5 piastras..</i> | | Equivalente á 25 reales 11,9 mrs. |
| | | <i>El juspara de 2½ piastras</i> | | Equivalente á 12 reales 11,9 mrs. |
| | | <i>El piastra de 40 paras....</i> | | Equivalente á 4 reales 31,96 mrs. |

20. Las monedas del Asia é Indias orientales mas conocidas en Europa son las siguientes, con su valor en reales y maravedises de España.

| | | | | |
|-----------|---|----------------------------------|---|--|
| DE PLATA. | { | <i>El itagona ó tigogin.....</i> | } | Vale 60 maas del Japon, equivalentes á 58 reales 30,8 mrs. |
| | | <i>El nangiosin.....</i> | | Vale 7½ maas del Japon, equivalentes á 8 reales 8 mrs. |
| | | <i>El kodama.....</i> | | Equivalente á 6 reales 14,75 mrs. |
| | | <i>El larin de Arabia.....</i> | | Equivalente á 3 reales 20,5 mrs. |
| | | <i>El rupia de Arcate.....</i> | | Equivalente á 8 reales 33 mrs. |

| | | | |
|-----------|---|---|--------------------------------|
| DE PLATA. | } | <i>El rupia de Bombay, Madrás y Persia.....</i> | Equivale á 9 reales 2,75 mrs. |
| | | <i>El rupia de Pondichery....</i> | Equivale á 9 reales 5,25 mrs. |
| | | <i>El rupia de Haldernac.....</i> | Equivale á 8 reales 24,25 mrs. |
| | | <i>El rupia de Bengala.....</i> | Equivale á 9 reales 13,25 mrs. |

21. Las monedas de los Estados-Unidos de América mas conocidas en Europa son las que á continuacion se espresan con su correspondencia con las de España:

| | |
|--|----------------------------|
| <i>El dolar.....</i> | Vale 20 reales 16,25 mrs. |
| <i>La libra esterlina de la Carolina meridional y la Georgia.....</i> | { Vale 88 reales 8 mrs. |
| <i>La libra esterlina de Neuhamshire, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut y Virginia.....</i> | { Vale 70 reales 3,75 mrs. |
| <i>La libra de Pensilvania, New-Jersey, Delaware y Maryland.....</i> | { Vale 54 reales 14 mrs. |
| <i>La libra de New-York y Carolina septentrional.....</i> | { Vale 50 reales 27,5 mrs. |

CUARTA SECCION.—CÁLCULO DE LOS NÚMEROS CONCRETOS, INCOMPLEJOS Y COMPLEJOS.

§. I. Ideas generales.

1. Cuántas clases hay de números concretos? Qué es número incomplejo y número complejo?—2. De qué naturaleza son las unidades del resultado en la adición y sustracción de los números incomplejos? Y en la multiplicación? Y en la división?—3. Cómo se convierte una parte cualquiera de un número complejo en unidades inmediatas inferiores?—4. Cómo se trasforma un número complejo en unidades de su menor especie?—5. Cómo se sacan de un número de unidades de una especie cualquiera las unidades que contiene de la especie inmediata superior?—6. Cómo se convierte un número complejo en unidades de su mayor especie?—7. Cómo se reduce un número fraccionario á número complejo?

1. Hay dos especies de números concretos: *incomplejos* y *complejos*, que tambien se llaman *denominados*.

Llámanse números *incomplejos* los que solo contienen unidades de una misma naturaleza, tales como 5 varas, 6 pesos, 7 quintales; y números *complejos* ó *denominados* son los que constan de unidades de diferentes especies relativas todas á un mismo género: tales son 5 varas, 2 pies, 8 pulgadas, 3 pesos, 17 reales, 24 maravedís.

2. En la adición y sustracción, los números incomplejos deben estar compuestos de unidades de una misma naturaleza, y las unidades del

resultado son de la misma especie que las de los números que han servido para el cálculo. Así:

La suma de los números 7 pies y 2 pies es $+2$ ó 9 , y su diferencia $7-2$ ó 5 pies.

En la multiplicación, el multiplicador es un número esencialmente abstracto, y las unidades del producto son de la misma naturaleza que las del multiplicando. Así:

El producto de 3 reales por 3, es 3 veces 3 ó 13 reales.

En la división, cuando el dividendo y divisor están compuestos de unidades de una misma naturaleza, el cociente es un número abstracto que con sus unidades expresa el número de veces que el dividendo contiene al divisor. Cuando el dividendo es concreto y el divisor abstracto, el cociente es de la misma naturaleza que el dividendo; en este caso la división sirve para partir el dividendo en tantas partes iguales cuantas unidades hay en el divisor, y el cociente expresa una de estas partes. Ejemplo:

El cociente de 56 manzanas por 8 es el número abstracto 7, el cual expresa que 8 está contenido 7 veces en 56 manzanas, y se obtiene la 7.^a parte de 56 manzanas dividiendo 56 por 7, cuyo cociente es 8.

3. Para convertir una parte cualquiera de un número complejo en unidades inmediatas inferiores, se multiplica esta parte por el número de veces que su unidad contiene su inferior inmediata.

Si tenemos que reducir 19 pesos á reales y 11 pulgadas á líneas, lo ejecutaremos del modo siguiente:

Conteniendo el peso 20 reales, si repetimos 20 reales diez y nueve veces, tendremos el número de reales equivalentes á 19 pesos. Siendo 20×19 ó $19 \times 20 = 380$: pondremos pues 380 reales, puesto que el verdadero multiplicando 20 expresa reales.

Conteniendo la pulgada 12 líneas, si repetimos 12 líneas once veces, resultará el número de líneas equivalente á 11 pulgadas. Y como $12 \times 11 = 132$, escribiremos 132 líneas, puesto que el multiplicando verdadero expresa líneas.

4. Para reducir un número complejo á unidades de su especie inferior, se multiplica la primera parte de la izquierda por el número de veces que la unidad de esta parte contiene la de la segunda, añadiendo al producto la segunda parte: el resultado se multiplica por el número de veces que la unidad de esta segunda parte contiene la de la tercera, añadiendo al nuevo producto esta tercera parte, y se continúan sucesivamente

estas multiplicaciones y adiciones hasta llegar á la última parte del número dado.

Si tenemos que reducir 8 quintales, 3 arrobas, 18 libras, 10 ²/₃ onzas á unidades de su especie inferior, dispondremos la operacion del modo siguiente:

8 quintales, 3 arrobas, 18 libras, 10 ²/₃ onzas

$$\begin{array}{r} 4 \\ \hline 32+3=35 \text{ arrobas.} \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 25 \\ \hline 875+18=893 \text{ libras.} \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 16 \\ \hline 14288+10=14293 \text{ onzas.} \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 3 \\ \hline 42894+2=42896 \\ \hline 3 \end{array}$$

Un quintal equivale á 4 arrobas: multiplicando este número por 8, y añadiendo 3 al producto, resultan 35 arrobas.

Una arroba tiene 25 libras: aumentando el producto de esta cantidad por 35 con 18 nos da 893, número de libras contenidas en las 3 primeras cantidades de especie superior.

Cada libra se subdivide en 16 onzas: multiplicando este número por 893, y sumando el producto con 10, resultan 14,298 onzas, que son las contenidas en las 4 primeras cantidades.

Por último, multiplicando las 14,298 onzas por ²/₃ resultan $\frac{42896}{3}$, que es la unidad de especie inferior.

5. Para sacar de un número de unidades de una especie cualquiera las que contenga de la especie inmediata superior, se divide este número por el que espresa las veces que la unidad menor está contenida en la mayor inmediata.

Sea averiguar cuántos pesos fuertes hay en 475 reales.

$$\begin{array}{r} 475 \overline{)20} \\ \underline{35} \\ 15 \\ \underline{15} \\ 0 \end{array} \quad \begin{array}{l} \text{Conteniendo un peso 20 reales, habrá tantos pesos en 475} \\ \text{reales cuantas sean las veces que el número 20 esté conteni-} \\ \text{do en 475. Por consiguiente, para obtener los pesos pedidos} \\ \text{es preciso dividir 475 por 20. El cociente es 23 y la resta 15. Luego 475 rea-} \\ \text{les}=23 \text{ pesos } 15 \text{ reales.} \end{array}$$

Para hallar las pulgadas, pies y varas contenidas en 92728 líneas, se dispone el cálculo del modo siguiente :

| | | |
|---------------|--------------|---|
| 92728 | Residuos. | Averiguaremos primeramente el número de pulgadas contenidas en 92728 |
| 7727 pulgadas | 4 líneas. | líneas dividiendo por 12 esta cantidad. |
| 643 pies | 11 pulgadas. | Obtenemos 7727 pulgadas por cociente |
| 214 varas | 1 pié. | con un residuo de 4 líneas. Dividiendo 7727 pulgadas por 12 sacaremos los pies que hay en este número de pulgadas; el cociente será 643 pies con una resta de 11 pulgadas. Finalmente, dividiendo por 3 este número de pies, nos resultarán 214 varas con 1 pié por residuo. El cálculo dispuesto en columnas nos muestra á primera vista que 92728 líneas equivalen á 214 varas, 1 pié, 11 pulgadas, 4 líneas. |

6. Para convertir un número complejo en una fraccion que se refiera á unidades de su especie superior, se reduce á unidades de su especie inferior, dando á este resultado por denominador el número de veces que la unidad de especie inferior está contenida en la superior, á que se quiere reducir todo el número complejo. La fraccion resultante se refiere á dicha unidad superior. Ejemplo :

Reducir 7 quintales, 3 arrobas, 9 libras, 12 onzas á fraccion referida á la unidad superior.

Se convierte en onzas todo el número complejo, 7 quintales, 3 arrobas, 9 libras, 12 onzas, y resultan 12536. Un quintal tiene 4 arrobas; cada una de estas 25 libras, y una libra se subdivide en 16 onzas: el producto de todas estas cantidades nos da 1600, que es el número de onzas contenidas en un quintal. Este es el divisor del resultado, el cual se pone en la forma siguiente:

$$\frac{12536}{1600} \text{ de quintal.}$$

7. Para reducir un número fraccionario á complejo, se divide el numerador por el denominador; el cociente y la resta espresan unidades de la misma especie que las del dividendo. El último número se reduce á unidades de la especie inferior, se ejecuta una segunda division, y se continúa del mismo modo, reduciendo y dividiendo hasta obtener en el cociente la última parte entera de la unidad principal.

Si despues de una reduccion no puede ejecutarse la division correspondiente, se pone un cero en el cociente y se procede á ejecutar la reduccion inmediata inferior. Ejemplo :

$$\text{Reducir á número complejo la fraccion } \frac{12556}{1600} \text{ de quintal.}$$

El cálculo se dispone del modo siguiente :

| | |
|---|--|
| 12356 <i>quintales</i> 1356 4 <hr/> 5424 <i>arrobas</i> 624 23 <hr/> 3120 1248 <hr/> 13600 <i>libras</i> 1200 16 <hr/> 7200 1200 <hr/> 19200 <i>onzas.</i> 3200 0000 | 1600 <hr/> 7 <i>quintales</i> 3 <i>arrobas</i> 9 <i>libras</i> 12 <i>onzas</i> |
|---|--|

Los 12356 quintales divididos por 1600 nos dan 7 quintales en el cociente, quedando 1356 por residuo. Estos, multiplicados por 4, se trasforman en 5424 arrobas, cuyo número dividido por 1600 da un cociente de 3 arrobas, quedando 624 en la resta. Multiplicando estas por 25, obtenemos 15600 libras, que divididas por 1600, nos dan 9 libras en el cociente y 1200 por resta. Multiplicando estas por 16, el producto 19200 será onzas. De la division de este número por 1600 resulta un cociente exacto, que es 12 onzas. Si quedase residuo, como en el cociente no hay mas unidades enteras de la especie superior, lo hubiéramos puesto por numerador de un quebrado cuyo denominador sería el divisor 1600, este quebrado, reducido á su menor espresion, daría el resultado

final de la operacion. Con este cálculo hemos obtenido de la fraccion $\frac{12356}{1600}$ de quintal, 7 quintales, 3 arrobas, 9 libras, 12 onzas.

§. II. Adición y pruebas de la adición de los números complejos.

1. Cómo se ejecuta la adición de los números complejos?—2. De qué modo se verifica la prueba de la adición compleja?

3. Para la adición de los números complejos se colocan las unidades de una misma especie unas debajo de las otras. Se suman primero las unidades de especie inferior, y si la suma no contiene ninguna unidad de la especie inmediata superior, se escribe el mismo número que se ha obtenido. Si compusiese una ó muchas unidades de la especie superior, se extraerian estas añadiéndolas á la columna inmediata que espresa las unidades superiores, y solo se pondría la resta. De este modo se continúan las adiciones y sustracciones hasta llegar á la última columna. Ejemplo:

Sumar los números complejos:

| | | | |
|----------|--------|------------|-------------------------|
| 7 varas | 2 pies | 9 pulgadas | 10 líneas $\frac{3}{4}$ |
| 9 » | 1 » | 5 » | 7 » $\frac{1}{5}$ |
| 17 » | 1 » | 11 » | 9 » $\frac{1}{2}$ |
| <hr/> | | | |
| 35 varas | 0 pies | 3 pulgadas | 4 líneas $\frac{1}{20}$ |

Dispuestas las cantidades en columnas segun hemos practicado, se empieza por la suma

de las fracciones del modo siguiente: $\frac{3}{4} + \frac{4}{5} + \frac{1}{2} = \frac{41}{20}$ de línea = 2 líneas — 20

escribimos $\frac{1}{30}$, y añadimos las 2 líneas á la suma 26 de la columna de líneas, y resultan 28. Este número compone 2 pulgadas y 4 líneas: ponemos 4 líneas y adicionamos las 2 pulgadas á la suma 23 de la columna pulgadas, y obtenemos por total 27 pulgadas. Este número está compuesto de 2 pies y 3 pulgadas: escribimos 3 pulgadas, y añadimos los 2 pies á la suma 4 de la columna pies, resultándonos 6 pies. Esta cantidad compone 2 varas justas: no quedando residuo, ponemos 0 y juntamos las 2 varas á la suma 33 de la columna varas, lo que nos da 33 varas, cuya cantidad escribimos del mismo modo por no haber unidades de especie superior. La suma total que hemos obtenido es 33 varas, 0 pies, 3 pulgadas, 4 líneas, $\frac{1}{30}$ de línea.

2. La prueba de la adición compleja se hace de un modo análogo á la de los números incomplejos. Si es por sustracción, es preciso convertir la resta de las unidades superiores en unidades inmediatas inferiores para unir las á la parte siguiente de la suma, procediendo del mismo modo en todas las demas restas hasta concluir la operación.

§. VIII. *Sustracción y prueba de la sustracción de los números complejos.*

4. Cómo se ejecuta la sustracción de los números complejos? De qué modo se hace la prueba de la sustracción compleja?

1. Para restar uno de otro 2 números complejos se quitan sucesivamente las diferentes unidades del sustraendo de las del minuendo, empezando por las de especie inferior para que puedan verificarse las restas. Ejemplo:

| | | | | | | | |
|--------|-----------|-----------|---------------|---------------|----|------------------------------------|--|
| De | 37 pesos, | 0 reales, | 12 maravedís, | $\frac{1}{3}$ | · | Por ser $\frac{2}{3}$ fracción ma- | |
| Quitar | 18 | » | 7 | » | 14 | » | $\frac{2}{3}$ yor que $\frac{1}{3}$, no puede tener |
| | 18 | » | 12 | » | 31 | » | $\frac{2}{3}$ lugar entre ellos la resta: |

para que pueda verificarse de los 121 maravedís del minuendo tomamos 1, que equivale á $\frac{3}{3}$, cuya fracción unida á $\frac{1}{3}$ nos da $\frac{4}{3}$, de los cuales restando los $\frac{2}{3}$ obtendremos el resultado $\frac{2}{3}$, que escribiremos debajo de la columna correspondiente.

Como de los 12 maravedís del minuendo hemos sacado 1, quedan reducidos á 11, de los cuales no podemos restar los 14 del sustraendo sino tomando una unidad de los reales, cuyo valor 34 maravedís unido á los 11 nos da 43: quitando de este número el sustraendo 14, la resta será 31.

Para poder restar los reales sacamos 1 unidad de la columna inmediata pesos, la cual equivale á 20 reales: este número se reduce á 19 por haber sacado 1 unidad para la resta de los maravedís. De esta cantidad restamos los 7 que hay en el sustraendo, y el residuo 12 le ponemos debajo de su columna.

La última resta parcial es la de los pesos, cuyo minuendo 37 se ha reducido á 36 por la unidad que hemos sacado para la resta anterior: quitando de este número los 18 pesos del sustraendo, nos resultan 18 que escribimos en su lugar correspondiente.

2. La prueba de la sustracción de los números complejos se ejecuta del mismo modo que en los incomplejos: la diferencia añadida al sustraendo debe producir el minuendo.

§. IV. Multiplicación de los números complejos.

1. Cuántos casos pueden ocurrir en la multiplicación de los números complejos?—2. Cómo se hace la multiplicación de un número complejo por otro incomplejo de una sola cifra?—3. Qué son partes alicuotas de un número y cuál es el método llamado de partes alicuotas?—4. Cómo se hace la multiplicación de un número complejo por otro incomplejo de muchas cifras?—5. Cómo se ejecuta la multiplicación de un número incomplejo por otro complejo?—6. De qué modo se verifica la multiplicación de dos números complejos?—7. A qué especie pertenecen las unidades resultantes en el producto de la multiplicación de números complejos y cómo se considera al multiplicador?—8. Cómo se hace la prueba de la multiplicación de los números complejos?

1. Pueden presentarse cuatro casos en la multiplicación de los números complejos: 1.º multiplicar un número complejo por otro incomplejo de una sola cifra; 2.º multiplicar un número complejo por otro incomplejo de muchas cifras; 3.º multiplicar un número incomplejo por otro complejo; 4.º multiplicar un número complejo por otro complejo.

2. **Primer caso.** Para la multiplicación de un número complejo por otro incomplejo de una sola cifra se multiplican todas las partes del multiplicando por el multiplicador, empezando por las unidades de especie inferior: de cada producto se sacan las unidades inmediatas superiores que contenga para añadirlas al producto siguiente. Ejemplo: ¿Se pide cuánto costaron 8 varas de paño á 5 pesos, 16 reales, 24 maravedís, $\frac{2}{11}$ la vara?

El precio total que se busca lo obtendremos repitiendo 8 veces el multiplicando 5 pesos, 16 reales, 24 maravedís, $\frac{2}{11}$, ó lo que es lo mismo, multiplicándolo por 8

5 pesos, 16 reales, 24 maravedís, $\frac{2}{11}$. Comenzaremos por las unidades inferiores: 8 veces $\frac{2}{11}$ hacen

46 pesos, 13 reales, 23 maravedís, $\frac{2}{11}$ $\frac{16}{11}=1 \frac{5}{11}$; =escribimos $\frac{5}{11}$ y retenemos el 1 para unirlo al producto de 8 por 24, lo cual da 193 maravedís, equivalentes á 5 reales 23 maravedís: pondremos 23, y los 5 reales los unimos al producto 128 reales de 8 por 16, resultando 133, cuyo número contiene 6 pesos y 13 reales: escribiremos 13 reales, y los 6 pesos los sumaremos con 40, producto de 5 por 8, lo que nos da 46. El producto total es 46 pesos, 13 reales, 23 maravedís, $\frac{2}{11}$.

3. Se llaman partes alicuotas de un número las contenidas exactamente en él. Asi:

Las partes alicuotas de 12 son 6, que está contenido 2 veces; 4 que lo está 3; 3 que lo está 4; 2 que lo está 6, y 1 que lo está 12.

Las partes alicuotas de 1 son $\frac{1}{2}$ que está contenido 2 veces; $\frac{1}{3}$ que lo está 3; $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{5}$, etc.; todas las fracciones cuyo numerador sea 1, y todas las unidades decimales, como 0,1..., 0,001..., 0,0001, etc.

Se llama método de partes alicuotas un procedimiento que consiste en descomponer la fracción del multiplicador en otras que sean partes alicuotas de la unidad, y tomar sucesivamente del multiplicando las partes indicadas por una fracción, sumando despues todos estos resultados. El total es el producto que se busca.

4. Segundo caso. La multiplicacion de un número complejo por otro incomplejo de muchas cifras se ejecuta por el método de partes alicuotas. Ejemplo:

Un tejedor fabrica 12 varas, 2 pies, 4 pulgadas, 3 líneas, $\frac{2}{11}$ en un día. ¿Cuántas fabricará en 12 días?

La operacion se dispone del modo siguiente:

| | | | | | |
|--|--|--------|---|-------|------------------------|
| | <i>12 varas, 2 pies, 4 pulg., 3 lín., $\frac{2}{11}$.</i> | | | | |
| | <hr style="width: 100%;"/> | | | | |
| 12 veces 12 varas son | 144 | varas, | 0 | pies, | 0 |
| 12 veces 1 vara darán 12 varas. | | | | | |
| 12 veces 2 pies equivalen á los $\frac{2}{3}$ de 12 varas ó á | 8 | 0 | 0 | 0 | |
| 12 veces un pié darán 4 varas. | | | | | |
| 12 veces 4 pulgadas equivalen á $\frac{1}{3}$ de 4 varas ó á | 1 | 1 | 0 | 0 | |
| 12 veces una pulgada darán 1 pié. | | | | | |
| 12 veces 3 líneas equivalen á $\frac{1}{4}$ de 1 pié ó á | 0 | 0 | 3 | 0 | |
| 12 veces 1 línea darán 1 pulgada. | | | | | |
| 12 veces $\frac{2}{11}$ de línea equivalen á $\frac{24}{11}$ de línea ó á | 0 | 0 | 0 | 2 | $\frac{2}{11}$ |
| 12 veces 12 varas 2 pies, 4 pulgadas, 3 líneas y $\frac{2}{11}$ dan | 153 | varas, | 1 | pié, | 3 |
| | | | | | lín., $\frac{2}{11}$. |

Efectuamos primero la multiplicacion de 12 varas por 12 por el procedimiento ordinario.

En seguida decimos: 12 veces 1 vara dan 12 varas; pero 2 pies son los $\frac{2}{3}$, de una vara: luego 12 veces 2 pies equivaldrán á los $\frac{2}{3}$ de 12 varas ú 8 varas, lo cual escribiremos en la columna varas.

12 veces 1 pié dan 4 varas; pero 4 pulgadas es el $\frac{1}{3}$ de un pié: luego 12 veces 4 pulgadas equivalen á $\frac{1}{3}$ de 4 varas ó 1 vara 1 pié, que ponemos en sus columnas correspondientes.

12 veces 1 pulgada darán 1 pié; pero siendo 3 líneas el $\frac{1}{4}$ de una pulgada, 12 veces tres líneas equivaldrán a $\frac{1}{4}$ de 1 pié ó 3 pulgadas, que escribimos en la columna pulgadas.

Finalmente, puesto que 12 veces 1 línea dan 1 pulgada, 12 veces $\frac{2}{11}$ de línea darán 2 líneas $\frac{2}{11}$, que ponemos en la columna de las líneas.

La suma de los productos parciales de las diferentes partes del multiplicando por el multiplicador es 133 varas, 1 pié, 3 pulgadas, 2 líneas, $\frac{2}{11}$.

Se usa un procedimiento análogo para las demas especies de números complejos.

5. Tercer caso. La multiplicacion de un número incomplejo por otro complejo se verifica del mismo modo que la de un número complejo por otro incomplejo, puesto que se puede cambiar el orden de los factores sin que por eso se altere el producto: únicamente debemos atender á indicar el producto con la unidad de la especie del verdadero multiplicando.

6. Cuarto caso. La multiplicacion de un número complejo por otro complejo se ejecuta multiplicando primero el multiplicando por cada parte del multiplicador. Se empieza por la unidad de especie superior de este y por la derecha del multiplicando, haciendo las extracciones necesarias; ó bien por su izquierda, aplicando el método de partes alicuotas. Con las otras partes del multiplicador se empieza siempre por la izquierda, empleando las partes alicuotas. Ejemplo:

Un quintal de arroz cuesta 11 pesos, 13 reales, 7 maravedís. ¿Cuánto costarán 19 quintales, 3 arrobas, 12 libras y 8 onzas?

| | | 11 pesos, | 13 reales, | 7 maravedís | |
|----------------------------|--|---------------|---------------|-------------|-----------------------|
| | | 19 quintales, | 3 arrobas, | 12 libras, | 8 onzas. |
| 1.º caso. | 223 pesos, | 8 reales, | 31 maravedís. | | |
| | 2 arrobas. | 5 » | 17 » | 20 » | $\frac{1}{2}$ 100 |
| | 1 » | 4 » | 18 » | 27 » | $\frac{1}{4}$ 50 |
| | 3 libras . . | 0 » | 11 » | 23 » | $\frac{17}{20}$ 170 |
| 2.º caso. { | 5 » | 0 » | 11 » | 23 » | $\frac{17}{20}$ 170 |
| | 1 » | 0 » | 2 » | 11 » | $\frac{97}{100}$ 194 |
| | 1 » | 0 » | 2 » | 11 » | $\frac{97}{100}$ 194 |
| | 8 onzas . . | 0 » | 1 » | 5 » | $\frac{197}{200}$ 197 |
| | 223 pesos, 14 reales, 24 mrs. $\frac{3}{8} \frac{1035}{200}$. | | | | |

Para obtener lo que valen 19 quintales multiplicamos todo el multiplicando por 19, empezando por la derecha y haciendo las extracciones necesarias como en el primer caso. El producto es 223 pesos, 8 reales, 31 maravedís.

El valor de 3 arrobas, 12 libras, 8 onzas, lo buscamos por el método de partes alicuotas.

3 arrobas es igual á 2 arrobas+1 arroba.

El precio de 2 arrobas es la mitad del precio de un quintal ó 3 pesos, 17 reales, 20 maravedís, $\frac{1}{2}$.

Una arroba vale la mitad de 2 arrobas ó 2 pesos, 18 reales, 27 mrs. $\frac{1}{2}$ libras, es igual á 3 libras+3 libras+1 libra+1 libra.

El valor de 3 libras es la quinta parte del valor de 1 arroba ó 0 pesos, 11 reales, 23 mrs., $\frac{17}{20}$.

Se pone por segunda vez este valor para obtener el de las otras 3 libras.

El precio de 1 libra es la quinta parte del de 3 libras ó 0 pesos, 2 reales, 11 maravedises, $\frac{97}{100}$.

Para el precio de la otra libra se escribe otra vez esta misma cantidad.

El valor de 8 onzas es la mitad del de 1 libra ó 0 pesos, 1 real, 5 maravedis, $\frac{107}{200}$.

Sumamos estos productos parciales empezando por las fracciones. Estas se reducen todas á un comun denominador: se suman los numeradores, y de la fracción total $\frac{1075}{200}$ se sacan los enteros que contiene, los cuales se añaden á la columna inmediata. El quebrado que queda por residuo, reducido á su mas sencilla espresion, nos da $\frac{3}{8}$. La suma total de los otros productos parciales es 233 pesos, 14 reales, 24 maravedís, y el producto total 233 pesos, 14 reales, 24 maravedís, $\frac{3}{8}$.

7. En la multiplicacion de los números complejos, las unidades del resultado son de la misma naturaleza que las del multiplicando: el multiplicador se considera como número abstracto.

8. La prueba de una multiplicacion de números complejos se ejecuta multiplicando el duplo de uno de los factores por la mitad del otro. El segundo producto ha de ser absolutamente el mismo que el primero.

§. V. *Division de los números complejos.*

1. Cuántos casos presenta la division de los números complejos?—2. Cómo se hace la division de los números complejos cuando los dos términos son de una misma naturaleza?—3. Cómo se ejecuta la division de los números complejos cuando los dos términos no son de una misma naturaleza?—4. De qué modo se hace la prueba en la division de los números complejos?

1. La division de los números complejos presenta dos casos: 1.º aquel en que los dos términos son de una misma especie; 2.º cuando los dos términos son de especie diferente.

2. **Primer caso.** Cuando el dividendo y divisor son de una misma especie, se reducen ambos á unidades de la menor de sus especies; se divide el número que representa el dividendo por el que forma el divisor, y el cociente recibe el nombre de las unidades que indica el problema. Ejemplo:

El precio de una vara de tejido es de 17 pesos, 10 reales, 6 maravedís. ¿Cuántas se podrian fabricar por 156 pesos, 13 reales, 11 maravedís?

La operacion se dispone del modo siguiente:

156 pesos, 15 rs., 11 mrs.
20 rs.

3120 rs. + 15 rs. = 3135 rs.
34 mrs.

12340
9405

106390 ms. + 11 ms. = 106601 ms.

17 pesos, 10 rs., 6 mrs.
20 rs.

340 rs. + 10 rs. = 350 rs.
34 mrs.

1400
1050

11900 mrs. + 6 mrs. = 11906 mrs.

106601 | 11906

113538 varas, 2 pies, 10 pulgadas, 3 líneas $\frac{5565}{5953}$

3 pies
34059 pies
10247
12 pulgadas

20494
10247

122964 pulgadas
003904
12 líneas

7808
3904

46848 líneas
11100

das, las cuales dividimos por 11906. El cociente es 10 pulgadas y la resta 3904 pulgadas.

Multiplicando este residuo por 12, obtenemos 46848 líneas, las cuales divididas por 11906 dan en el cociente 3 líneas y una resta de 11130 líneas, que ponemos por numerador de un quebrado, cuyo denominador es 11906.

Este quebrado, reducido á su menor expresion, se convierte en $\frac{5565}{5953}$, el cual ponemos por última parte del cociente.

El cociente total es 8 varas, 2 pies, 10 pulgadas, 3 líneas $\frac{5565}{5953}$

3. **Segundo caso.** Cuando el dividendo y divisor no son de

Reducimos á maravedís los dos números propuestos 156 pesos 15 reales, 11 mrs. y 17 pesos, 10 rs. 6 mrs. El primero nos da 106601 mrs., el segundo 11906 mrs. Costando la vara 11906 mrs., tendremos tantas varas como veces este número esté contenido en 106601 m. Esto nos conduce á la division de 106601 ms. por 11906 mrs.

El cociente que resulta de esta operacion es 8 varas, quedando un residuo de 11353 varas.

Esta resta la reducimos á pies multiplicándola por 3: el producto 34059 pies lo dividimos por 11906, y obtenemos en el cociente 2 pies con una resta de 10247 pies.

Esta cantidad la multiplicamos por 12 para que resulten pulgadas, y nos da 122964 pulgas-

una misma especie, se convierte el divisor en fraccion de la unidad principal, despues se multiplica el dividendo por el denominador de esta fraccion y se divide el producto por el numerador, que se considera como número abstracto: en este caso el cociente es siempre de la misma naturaleza que el dividendo. Ejemplo:

Si 27 quintales, 2 arrobas, 7 libras, 9 onzas de arroz importan 276 pesos, 14 reales, 8 maravedís, ¿cuánto valdrá un quintal?

La operacion se dispone de este modo:

27 quintales, 2 arrobas, 7 libras, 9 onzas.
4 arrobas

$$108 \text{ arrobas} + 2 \text{ arrobas} = 110 \text{ arrobas} \\ 25 \text{ libras}$$

$$\begin{array}{r} 530 \\ 220 \\ \hline \end{array}$$

$$27504 \text{ libras} + 7 \text{ libras} = 2757 \text{ libras} \\ 16 \text{ onzas}$$

$$\begin{array}{r} 16542 \\ 2757 \\ \hline \end{array}$$

$$1 \text{ quintal} = 4 \text{ arrobas} = 100 \text{ libras} = 1600 \text{ onzas} \quad 44112 \text{ onz.} + 9 \text{ onz.} = 44121.$$

44121 Fraccion de la unidad
16000 principal.

$$\begin{array}{r} 276 \text{ pesos, } 14 \text{ rs., } 8 \text{ mrs.} \\ 1600 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 165600 \\ 276 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 10 \text{ rs.} \dots \dots \dots 800 \\ 4. \dots \dots \dots 320 \\ 8 \text{ mrs.} \dots \dots \dots 18 \text{ pesos, } 16 \text{ rs., } 16 \text{ mrs.} \end{array}$$

$$442738 \text{ pesos, } 16 \text{ rs., } 16 \text{ mrs.}$$

$$\begin{array}{r} 442738 \text{ pesos, } 16 \text{ rs., } 16 \text{ mrs.} \\ 111528 \\ \hline \end{array}$$

20 rs.

$$\begin{array}{r} 30560 \text{ rs.} + 16 \text{ rs.} = 30576 \text{ rs.} \\ 34 \text{ mrs.} \end{array}$$

$$44121$$

$$\begin{array}{r} 24817 \\ 10 \text{ pesos, } 0 \text{ rs., } 23 \text{ mrs.} \\ \hline 44121 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 122304 \\ 91728 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 1039584 \text{ mrs.} + 16 \text{ mrs.} = 1039600 \\ 157180 \\ 24817 \end{array}$$

Reducimos los 27 quintales, 2 arrobas, 7 libras, 9 onzas á fraccion de

quintal el resultado de la operacion nos da $\frac{44121}{1600}$ de quintal, cuyo precio es

276 pesos, 14 rs., 8 mrs. El valor de 44121 quintales será 1600 veces mayor. Para hallarlo, multiplicamos 276 pesos, 14 rs., 8 mrs. por 1600: el producto 442738 pesos, 16 rs. 16 ms. será el precio de 44121 quintales.

Para hallar lo que cuesta un quintal, dividimos $\frac{442738}{44121}$ pesos, 16 rs., 16 mrs. por 44121: el cociente 10 pesos 0 rs., 23 ms. $\frac{24817}{44121}$ espresa aquel valor.

4. La prueba de una division de números complejos se ejecuta multiplicando el divisor por el cociente si los dos términos son de una misma naturaleza, y se multiplica el cociente por el divisor si los dos términos son de especie diferente. En ambos casos el producto es exactamente igual al dividendo si está bien hecha la operacion.

El cociente que resulta de esta operacion es $\frac{44121}{1600}$ quintales, cuyo precio es 276 pesos, 14 rs., 8 mrs. El valor de 44121 quintales será 1600 veces mayor. Para hallarlo, multiplicamos 276 pesos, 14 rs., 8 mrs. por 1600: el producto 442738 pesos, 16 rs. 16 ms. será el precio de 44121 quintales. Para hallar lo que cuesta un quintal, dividimos $\frac{442738}{44121}$ pesos, 16 rs., 16 mrs. por 44121: el cociente 10 pesos 0 rs., 23 ms. $\frac{24817}{44121}$ espresa aquel valor.

4. La prueba de una division de números complejos se ejecuta multiplicando el divisor por el cociente si los dos términos son de una misma naturaleza, y se multiplica el cociente por el divisor si los dos términos son de especie diferente. En ambos casos el producto es exactamente igual al dividendo si está bien hecha la operacion.

El cociente que resulta de esta operacion es $\frac{44121}{1600}$ quintales, cuyo precio es 276 pesos, 14 rs., 8 mrs. El valor de 44121 quintales será 1600 veces mayor. Para hallarlo, multiplicamos 276 pesos, 14 rs., 8 mrs. por 1600: el producto 442738 pesos, 16 rs. 16 ms. será el precio de 44121 quintales. Para hallar lo que cuesta un quintal, dividimos $\frac{442738}{44121}$ pesos, 16 rs., 16 mrs. por 44121: el cociente 10 pesos 0 rs., 23 ms. $\frac{24817}{44121}$ espresa aquel valor.

TERCERA PARTE.

PROPORCIONES.—REGLAS DE TRES Y DE SOCIEDAD.

PRIMERA SECCION.—MÉTODOS POR MEDIO DE LOS CUALES TODOS LOS PROBLEMAS DE LA ARITMÉTICA SE RESUELVEN POR LAS SOLAS COMBINACIONES DE LAS CUATRO REGLAS Ó SEA MÉTODO DE LA UNIDAD (1).

§. I. *Problemas que se resuelven por medio de una multiplicacion y de una division.—Regla de tres simple.*

Problema I. Una vara de paño ha costado 25 rs. Hallar el precio de tres varas.—

Problema II. Calcular el precio de una vara de paño, habiendo costado tres varas

192 rs.—**Problema III.** Una vara de paño cuesta 25 pesetas. Cuánto paño podremos

comprar con 100 pesetas?—**Problema IV.** Cuatro trabajadores hicieron veinte brazas

de labor. Cuántas brazas harán nueve?—**Problema V.** Se han empleado cuatro dias

para hacer 20 brazas de labor. Cuántos dias se necesitarán para hacer 45?—**Problema VI.** Tres jornaleros han hecho una obra en quince horas. Cuántas horas emplearán cinco jornaleros para hacer la misma obra?

1. **Problema I.** *Una vara de paño ha costado 25 reales. Hallar el precio de 3 varas.*

Multiplíquese 25 rs., precio de la vara, por el número de varas 3: el producto 75 rs. es el precio pedido.

Problema II. *Calcular el precio de 1 vara de paño habiendo costado 3 varas 192 rs.*

Dividase 192 rs. por el número de varas 3: el cociente 64 es el precio buscado.

Problema III. *Una vara de paño cuesta 25 pesetas: ¿cuánto paño podremos comprar con 100 pesetas?*

Divídanse las 100 pesetas por 25, precio de una vara, y el cociente 4 espresará el número de varas que podemos comprar.

Problema IV. *Cuatro trabajadores hicieron 20 brazas de labor: ¿cuántas brazas harán 9?*

(1) El método por el cual vamos á resolver algunos problemas se llama *método de la unidad*, porque consiste principalmente en buscar desde luego el valor de la unidad de la cantidad desconocida para multiplicarle en seguida por el número enunciado en el problema.

Puesto que 4 trabajadores hicieron 20 brazas de labor,

20
1 trabajador haria $\frac{1}{4}$ de 20 brazas ó —;

4
20 $\frac{20 \times 9}{4}$
Los 9 trabajadores harán pues 9 veces — ó $\frac{20 \times 9}{4} = 45$ brazas.

Problema V. *Se han empleado 4 dias para hacer 20 brazas de labor: ¿cuántos dias se necesitarán para hacer 45?*

Puesto que 20 brazas se han hecho en 4 dias,

4
1 se haria en la 20 parte de 4 dias ó en —.

4
20 $\frac{4 \times 45}{20}$
Las 45 brazas se harán, pues, en 45 veces — ó en $\frac{4 \times 45}{20}$; ó en 9 dias.

Problema VI. *Tres jornaleros hicieron una obra en 15 horas: ¿cuántas horas emplearian 5 jornaleros para hacer la misma obra?*

Puesto que 3 jornaleros han hecho la obra en 15 horas,

1 haria la misma obra en $15 \text{ h.} \times 3$.

15h $\times 3$
Los 5 trabajadores la harán por consiguiente en $\frac{15 \text{ h.} \times 3}{5}$ ó sea en 9 horas.

§. II. Regla de tres compuesta.

1. Problema VII. Dos jornaleros trabajando dos horas por dia hicieron noventa brazas de labor en cinco dias. Cuántas brazas harán de la misma labor tres jornaleros en dos dias trabajando siete horas por dia?—2. No es posible simplificar el cálculo en esta clase de problemas?—3. **Problema VIII.** Dos jornaleros trabajando tres horas por dia hicieron noventa brazas de labor en cinco dias. Cuántos dias necesitarán tres jornaleros que trabajan siete horas por dia para hacer ciento veinte y seis brazas de labor?

1. Problema VII. *Dos jornaleros trabajando 2 horas por dia hicieron 90 brazas de labor en 5 dias: ¿ cuántas brazas harán de la misma labor 3 jornaleros en 2 dias trabajando 7 horas por dia?*

Para resolver este problema se necesita atender sucesivamente al número de jornaleros, á las horas y á los dias.

1.º Conociendo la labor hecha por 2 jornaleros, para deducir la labor hecha con las mismas circunstancias por 3 se dirá:

Puesto que 2 jornaleros hicieron 90 brazas de labor,

1 jornalero haria la mitad de 90 brazas ó 45 brazas.

Los 3 jornaleros harian por consiguiente 3 veces 45 brazas ó 135 brazas.

Los tres jornaleros trabajando tres horas por día harán, pues, 135 brazas.

2.º Del mismo modo para deducir de la labor 135 brazas hechas con un trabajo de 3 h. la labor que deberá hacerse con un trabajo de 7 h., permaneciendo idénticas las demas circunstancias, se dirá:

Puesto que la labor hecha con un trabajo de 3 h. es 135 brazas,

La labor hecha con un trabajo de 1 h. será el $\frac{1}{3}$ de 135 ó 45 brazas.

La labor hecha con un trabajo de 7 h. será 7 veces 45 brazas ó 315 brazas.

3.º Finalmente, para deducir de la labor 315 brazas hechas en 5 días la que podrá hacerse en 2 días, permaneciendo idénticas las demas circunstancias, se dirá:

Puesto que la labor hecha en 5 días es 315 brazas,

La de un día será $\frac{1}{5}$ de 315 brazas ó 63 brazas.

La labor hecha en dos días será 2 veces 63 brazas ó 126 brazas.

Los tres jornaleros trabajando 7 h. por día durante 2 días harán, pues, 126 brazas.

2. Se simplifican los cálculos indicando únicamente las multiplicaciones y divisiones, porque sucede á menudo que pueden suprimirse los factores comunes á ambos términos del quebrado. Asi en el problema precedente se dirá:

2 jornaleros trabajando 3 h. por día hacen en 5 días 90 brazas;

1 jornalero trabajando 3 h. por día hace en cinco días la mitad de 90 brazas ó $\frac{90}{2}$;

3 jornaleros trabajando 3 h. por día hacen en cinco días tres veces 90 brazas ó $\frac{90 \text{ brazas} \times 3}{2}$.

3 jornaleros trabajando 1 h. por día hacen en cinco días $\frac{1}{5}$ de $\frac{90 \times 3}{2}$ ó $\frac{90 \times 3 \times 7}{2 \times 3}$;

3 jornaleros trabajando 7 h. por día hacen en cinco días 7 veces $\frac{90 \times 3}{2 \times 3}$ ó $\frac{90 \times 3 \times 7}{2 \times 3}$;

3 jornaleros trabajando siete h. por día hacen en 1 día $\frac{1}{3}$ de $\frac{90 \times 3 \times 7}{2 \times 3}$ ó

$$\frac{90 \times 3 \times 7}{2 \times 3 \times 3} :$$

Luego 3 jornaleros trabajando 7 h. por día hacen en 2 días el duplo de

$$\frac{90 \times 3 \times 7}{2 \times 3 \times 3} \text{ ó } \frac{90 \times 3 \times 7 \times 2}{2 \times 3 \times 3}$$

Y suprimiendo los factores 2 y 3 comunes á ambos términos de esta última fracción, el número de las brazas buscado se reduce á

$$\frac{90 \times 7}{3} = 126 \text{ brazas.}$$

3. Problema VIII. Dos jornaleros trabajando 3 h. por día hicieron 90 brazas de labor en 5 días: ¿cuántos días necesitarán 3 jornaleros que trabajen 7 h. por día para hacer 126 brazas de labor?

Se hallará, como en el precedente problema, que 3 jornaleros trabajando 3 h. por día durante 5 días hacen $\frac{90 \times 3 \times 7}{2 \times 3}$ ó 315 brazas.

Para deducir

3 jornaleros, trabajando 7 h. por día, cuántos días ocuparán en hacer 126 brazas,

Es suficiente, siendo uno mismo el número de jornaleros y horas de trabajo, resolver la cuestion siguiente:

Unos jornaleros hicieron 315 brazas en 5 días: ¿cuánto tiempo necesitarán los mismos para hacer 126?

Puesto que 315 brazas de labor se han hecho en 5 días,

1 braza se hará en $\frac{5}{315}$ de día ó en $\frac{1}{63}$ de día.

Las 126 brazas se harán, pues, en 126 veces $\frac{1}{63}$ de día ó en 2 días.

Si nos limitamos á indicar las multiplicaciones y divisiones, se hallará que el número de días pedido es:

$$\frac{5 \times 2 \times 3 \times 126}{90 \times 3 \times 7} \text{ ó } \frac{5 \times 2 \times 126}{90 \times 7} \text{ ó } 2 \text{ días.}$$

Puesto que 3 jornaleros hicieron 90 brazas de labor,

1 jornalero haría la mitad de 90 brazas ó 45 brazas.

Los 3 jornaleros harían por consiguiente 3 veces 45 brazas ó 135 brazas.

§. III. *Regla de compañía y de sociedad.*

4. A qué llamamos regla de compañía ó sociedad? De qué depende la ganancia ó pérdida de cada asociado?—**Problema IX.** El capital de tres socios es: el del primero 300 pesos fuertes; el del segundo 500, y el del tercero 700. La ganancia total es 4,500 pesos fuertes. Cuál es la de cada asociado?—**Problema X.** Los capitales de tres socios son 100 pesos, 250 pesos y 50 pesos. El primer capital ha permanecido tres meses en la sociedad, el segundo dos y el tercero catorce. La ganancia total es 4,500 pesos. Cuál es la ganancia relativa de cada capital?

1. La regla de *compañía* ó de *sociedad* es la que tiene por objeto dividir entre varios socios las ganancias ó pérdidas que resulten de su asociación.

La ganancia ó pérdida de cada asociado depende del capital y de tiempo que haya permanecido en la sociedad.

2. **Problema IX.** *El capital de tres socios es: el del 1.º 300 pesos fuertes, el del 2.º 500 y el del 3.º 700; la ganancia total es de 4,500 pesos fuertes: ¿cuál es la de cada asociado?*

Siendo la suma de los tres capitales 1500 pesos, diremos:

Puesto que á 1500 pesos fuertes corresponden 4500 de ganancia,

A 1 le corresponden $\frac{4500}{1500}$ ó 3 pesos.

Las ganancias relativas de los capitales 300, 500, 700, serán pues: 3×300 , 3×500 , 3×700 , ó sea 900 ps. 1500 ps. y 2100 ps.

Problema X. *Los capitales de tres socios son: 100 ps., 250 ps. y 50 pesos. El primer capital ha permanecido 3 meses en la sociedad, el segundo 2 y el tercero 14: la ganancia total es 4,500 ps.: ¿cuál es la ganancia relativa de cada capital?*

Si todos los capitales hubiesen permanecido el mismo tiempo en la sociedad, las ganancias serian fáciles de determinar: es preciso por consiguiente buscar cuáles serian los capitales que permaneciendo un mismo tiempo en la sociedad proporcionarían la misma ganancia que los capitales propuestos.

Ahora bien: 100 pesos durante 3 meses ganan lo mismo que 3 veces 100 pesos ó 300 pesos en un mes; 250 pesos en 2 meses es lo mismo que dos veces 250 pesos ó 500 pesos en un mes y 50 pesos en 14 meses es lo mismo que 14 veces 50 pesos ó 700 pesos en un mes.

La suma de los capitales durante un mes es 1,500 pesos: la suma que se ha de dividir es 4,500 pesos; y puesto que para 1,500 pesos de capital tenemos

4,500 de ganancia, para 1 peso tendremos $\frac{4500}{1500}$ ó 3 pesos.

| | |
|-----------------------|--|
| Luego el primer socio | por 300 pesos tendrá 3×300 ó 900 pesos |
| el segundo | por 500 pesos tendrá 3×500 ó 1500 pesos |
| el tercero | por 700 pesos tendrá 3×700 ó 2100 pesos |

Ganancia total 4300 pesos.

§. IV. Regla de interés simple.

1. Qué se entiende por interés y capital?—2. A qué se llama tanto por ciento?—3. Qué se entiende por tanto de la unidad? Cómo se obtiene? Cómo se halla el tanto por ciento?—4. Cuántas especies hay de interés? Qué es interés simple?—5. En los cálculos relativos á intereses cuántos días se supone que tiene cada mes y cada año? En qué casos se cuentan 365 días al año?—6.Cuál es el interés anual de un capital cualquiera al 5 por 100? 7.Cuál es el interés compuesto?—8. ¿Cuál es el tanto por ciento de interés legal?—**Problema XI.** Cuánto vale un capital de 480,000 rs. en 3 años?—**Problema XII.** Cuánto valdrán 480,000 rs. en tres años y cuatro meses ó en cuarenta meses?—**Problema XIII.** Cuánto valen al contado 500,000 rs. pagaderos en cuarenta meses?—**Problema XIV.** En cuántos años un capital de 480,000 rs. valdrá 560,000?—**Problema XV.** Un capital de 480,000 rs. aumentado con sus intereses simples durante cuarenta meses vale al cabo de este tiempo 560,000 rs. A qué tanto por ciento ha sido impuesto?—**Problema XVI.**Cuál es el interés ó rédito de 48,000 rs. impuestos durante cinco años al 6 por 100 anual?

1. El *interés* ó *rédito* es el beneficio que el prestamista saca de su dinero, ó sea la retribucion que exige del que toma á préstamo, para compensar las ventajas de que hubiera podido gozar manejando por sí mismo sus fondos.

La suma prestada se llama *capital*.

2. Llámase *tanto por ciento* el beneficio que procura una suma de 100 reales impuestos durante un año. Por ejemplo :

Cuando 100 reales ganan 5 de interés al año, se dice que el *tanto por ciento* es al 5 por 100 al año, ó simplemente al 5 por 100, que se indica así : 5 p^o/o.

3. Llámase *tanto de la unidad* el número por el cual es necesario dividir un capital para obtener su interés anual. Por ejemplo :

Cuando el *tanto por ciento* es 5 por 100, el interés, siendo la *vigésima* parte del capital, se dice que el *tanto de la unidad* está al 20.

En general se obtiene el *tanto de la unidad* dividiendo 100 por el *tanto por ciento*, y se halla el tanto por ciento dividiendo 100 por el *tanto de la unidad*.

4. Hay dos especies de interés : el *simple* y el *compuesto*.

El interés es *simple* cuando el capital permanece el mismo durante todo el tiempo del préstamo. En este caso el interés de un capital durante varios años se obtiene multiplicando por el número de años el *interés* ó *rédito* de este capital en un año. Así :

El capital estando impuesto al 5 por 100, el interés simple de 100 reales en 3 años es tres veces 5 reales ó 15 reales, y el interés de 100 reales en un mes es — de real.

12

5. En el cálculo relativo á los *intereses* ó *réditos* se supone cada mes de 30 dias y el año de 360, por manera que el interés de un dia es la 360 ava parte del de un año; pero calculando los intereses ó *réditos* á razon de un número de dias trascurridos, se cuentan 365 dias en el año.

6. Cuando el dinero está al 5 por 100, el interés de un real es — de 100

1
20
real ó — : luego el interés anual de cualquier capital es la 20 parte de esta capital. Asi:

El interés anual de 480000 reales será $\frac{480000}{20}$ ó 24000 reales.

7. El interés es *compuesto* cuando se une al capital para producir nuevo interés ó *rédito*. Lo que se llama tener en cuenta los *intereses de los intereses*.

8. El interés ó *rédito* legal es de 5 por 100 para los particulares, y para el comercio de 6 por 100.

9. En los cinco problemas siguientes se supone que no se tienen en cuenta mas que los *intereses simples*, y que el dinero está al 5 por 100. El interés de una suma cualquiera será la 20 parte de esta suma, y el interés durante un número ya entero, ya fraccionario de años, se obtendrá multiplicando el interés de un año por el número de años.

Problema XI.—¿Cuánto vale un capital de 480000 reales en 3 años?

Este problema puede resolverse de dos modos:

1.º Siendo la 20 ava parte de 480000 reales ó 24000 reales el interés de los 480000 reales, estos reeditarán en tres años el triplo de 24000 reales ó 72000. Asi los 480000 rs. valdrán en 3 años, 480000 reales + 72000 reales ó sea 552000 reales.

2.º El interés de 100 reales en un año siendo. 5
El interés de 1 real en un año será. $\frac{1}{20}$
El interés de 1 real en tres años será. $\frac{3}{20}$
1 real valdrá pues en 3 años 1 real, mas su interés $\frac{3}{20}$ de real ó sea $\frac{23}{20}$

480000 reales valdrán por consiguiente en 3 años $\frac{23}{20} \times 480000$ ó sea 552000 reales.

Problema XII. ¿Cuánto valdrán 480000 reales en 3 años y 4 meses ó en 40 meses?

Este problema puede resolverse de dos maneras:

1.^a Los 480000 reales reditúan:

en 12 meses la 20 ava parte de 480000 reales, ó. 24000 rs.

en 1 mes la 12 parte de 24000 reales ó. 2000

en 40 meses 40 veces 2000 reales ú. 80000

Luego 480000 reales valdrán en 40 meses 480,000 + 80000 ó 560000 reales.

2.^a El interés de 1 real en 1 año, siendo. $\frac{1}{20}$ de real

El interés de 1 real en 1 mes será. $\frac{1}{20 \times 12}$

El interés de 1 real en 40 meses es $\frac{1 \times 40}{20 \times 12}$ ó. $\frac{1}{6}$.

1 real vale pues en 40 meses 1 real + $\frac{1}{6}$ de real ó. $\frac{7}{6}$

Luego 480000 reales valdrán en 40 meses $\frac{7}{6} \times 480000$ ó 560000 reales

Problema XIII. ¿Cuánto valen al contado 560000 reales pagaderos en 40 meses?

Una suma pagadera á cierto tiempo siendo el producto del valor de 1 real en este mismo tiempo, multiplicado por el número de reales del capital, si dividimos 560000 reales por $\frac{7}{6}$, valor de 1 real á los 40 meses, obtendremos por cociente 480000 reales, valor en dinero contante de los 560000 reales pagaderos á 4 meses.

Problema XIV. ¿En cuántos años un capital de 480000 reales valdrá 560000 reales?

Siendo 80000 reales la diferencia entre estos dos números, se trata de hallar por cuánto tiempo debe imponerse la suma de 480000 reales para reportar el interés simple de 80000 reales.

El interés de 1 real en 1 año, siendo. $\frac{1}{20}$,

El interés de 480000 reales en un año es $\frac{1}{20} \times 480000$ ó 24000 rs.,

Puede, pues, decirse: puesto que siendo el capital 480000 rs.

El interés de 24,000 reales corresponde á 1 año.

El interés de 1 real corresponde á $\frac{1 \text{ año}}{24000}$

Luego el interés de 80000 reales corresponde á $\frac{1 \text{ año}}{24000} \times 80000$ ó á $\frac{10 \text{ años}}{3}$ ó á 3 años y 4 meses.

Problema XV. *Un capital de 480000 reales, aumentado con sus intereses simples durante 40 meses, vale al cabo de este tiempo 560000 reales: ¿á qué tanto por ciento ha sido impuesto?*

El interés de 480000 reales en 40 meses, siendo 560000 reales—480000 reales ú 80000 reales,

El interés de 1 real en 40 meses es $\frac{80000}{480000}$ ó $\frac{1}{6}$ de real.

El interés de 1 real en 1 mes es $\frac{1}{6 \times 40}$ ó $\frac{1}{240}$.

El interés de 1 real en 12 meses es 12 veces $\frac{1}{240}$ ó $\frac{1}{20}$ de real.

El interés anual de 100 reales es $\frac{1}{20} \times 100$ ó 5 reales.

Luego el dinero se había impuesto al 5 por 100.

Problema XVI.—*¿Cuál es el interés ó rédito de 48000 reales impuestos durante 5 años al 6 por 100 anual?*

El interés de 100 reales en 1 año, siendo 6 reales,

El interés de 1 real en 1 año es $\frac{6}{100}$ de real.

El interés de 1 real en 3 años es 3 veces $\frac{6}{100}$ ó $\frac{6 \times 3}{100}$.

Luego 48000 reales redituarán en 3 años 48000 veces $\frac{6 \times 3}{100}$ ó $\frac{6 \times 3 \times 48000}{100}$ ú 8660 reales.

§. V. Regla de descuento.

1. Qué se entiende por descuento?—2. Cuántas clases de descuentos hay? Qué se entiende por descuento de interés simple, por descuento de interés compuesto?—3. Escribir con ejemplos las dos clases de descuentos.—4. **Problema XVII.**—Cuánto se ha de pagar de descuento de interés simple á razon de 6 por 100 para hacer efectivo desde luego un vale de 2850 reales pagaderos en 3 años y cuatro meses ó en 40 meses?—

Problema XVIII. Un vale de 2850 reales pagadero en 40 meses ha sido pagado por 2280, dinero contante: ¿cuál ha sido el tanto por 100 del descuento?—**Problema XIX.**—Un vale de 2850, descontado al 6 por 100, recibió 2280 reales, dinero contante: ¿ á qué época era pagadero el vale ?

1. El *descuento* es la rebaja que debe hacerse en el valor de un vale

pagadero á cierto tiempo, cuando quiere hacerse efectivo este vale antes del vencimiento.

2. Hay dos clases de descuentos: el *descuento de interés simple* y el *descuento de interés compuesto*.

El *descuento de interés simple* es igual á la diferencia entre la suma inscrita en el vale y el valor actual de esta suma en dinero contante, es decir, al interés simple del valor actual del capital.

El *descuento de interés compuesto* es el interés tomado sobre la suma inscrita en el vale, es decir, sobre el capital aumentado en sus intereses. Este descuento comprende por consiguiente el interés del capital primitivo, mas el *interés del interés de este capital*.

3. Los ejemplos siguientes esplican ambos géneros de descuentos.

Cuando el dinero está al 5 por 100, 100 rs. contantes valen 105 rs. en un año. Un vale de 105 rs. pagadero en un año no vale, pues, mas que 100 rs. al contado, debiendo por consiguiente sufrir un descuento de 105—100 ó de 5 rs. cuando se quiere hacerle efectivo en el acto. El *descuento de interés simple* de 105 rs. será 105—100 ó 5 rs.

Para tomar el *descuento de interés compuesto* de 105 rs. á 5 por 100 se dirá :

El descuento de 100 rs. siendo 5 rs.

El descuento de 1 real es $\frac{5}{100}$ ó $\frac{1}{20}$ de real.

El descuento de 105 será pues ó $\frac{105}{20}$ ó $\frac{21}{4}$ ó $5\frac{1}{4}$.

Un vale de 105 rs. pagadero en un año, y que representa un capital de 100 rs., sufrirá, pues, una rebaja de 5 rs. $\frac{1}{4}$, si se desea hacer efectivo

en el acto, no recibiendo en dinero contante mas que $105 - 5\frac{1}{4}$ ó $99\frac{3}{4}$.

Vemos, pues, que el *descuento de interés compuesto* 5 rs. y $\frac{1}{4}$ de real comprende el interés de 5 rs., capital 100, mas el interés $\frac{1}{4}$ de un real de 5 reales.

Los 99 rs. $\frac{3}{4}$ impuestos al 5 por 100 no valdrán pues en un año mas que

99 rs. $\frac{3}{4}$ $+\frac{99\frac{3}{4}}{20}$ ó 104 rs. 7,375 de rs.

Si se quisiese hallar á qué tanto por ciento deben imponerse los 99 rs. — $\frac{3}{4}$

para que valgan 105 rs. en un año, se dirá: el interés de 99 rs. $\frac{3}{4}$ debe ser

$$105 \text{ rs.} - 99 \text{ rs.} = \frac{3}{4} \text{ ó } 3 \text{ rs.} = \frac{1}{4}$$

El interés de 1 real debe ser $\frac{5+\frac{1}{4}}{99+\frac{3}{4}}$ ó $\frac{1}{19}$.

El interés de 100 rs. será pues $\frac{100}{19}$ ó $5+\frac{5}{19}$ rs.

Por donde se ve que el *descuento de interés compuesto* al 5 por 100 corresponde á un interés ordinario de $5\frac{5}{19}$ por 100.

4. Problema XVII. *¿Cuánto se ha de pagar de descuento de interés simple á razon de 6 por 100 para hacer desde luego efectivo un vale de 2850 rs. pagaderos en 3 años y 4 meses ó en 40 meses?*

El descuento de 100 rs. en 1 año siendo 6 rs.

El descuento de 1 real en 1 año será $\frac{6}{100}$

El descuento de 2850 en un año será $\frac{6}{100} \times 2850$.

El descuento de 2850 en un mes será $\frac{6 \times 2850}{100 \times 12}$ ó $14\frac{1}{4}$.

El descuento de 2850 en 40 meses será $14\frac{1}{4} \times 40$ ó 570.

Luego se obtendrán en dinero contante 2850—570 ó 2280 rs.

Problema XVIII. *Un vale de 2850 rs. pagadero en 40 meses se ha negociado por 2280 al contado. ¿Cuál ha sido el tanto por 100 del descuento?*

La diferencia entre estas dos sumas siendo 570 rs. se ve que:

El descuento de 2850 rs. es 570 rs.

El descuento de 1 real será $\frac{570}{2850}$

El descuento de 100 rs. es pues $\frac{570}{2850} \times 100$ ó 20 rs.

Así el descuento de 100 rs. en 40 meses es 20 rs. En un mes será de $\frac{20}{40}$

$\frac{1}{2}$ real, y en 12 meses de $\frac{12}{2}$ ó de 6 reales.

Luego el vale ha sido descontado á razon del 6 por 100.

Problema XIX. *Un vale de 2850 rs., descontado al 6 por 100, recibió 2280 al contado: ¿á qué época era pagadero el vale?*

El descuento del vale ha sido 2850—2280 ó 570 rs.

El descuento de un real por un año, siendo $\frac{6}{100}$,

El descuento de 2850 por un año es $\frac{6}{100} \times 2850$ ó sea 171 rs.

Puesto que el descuento de 171 rs. corresponde á 12 meses, el descuento de un mes corresponde á $\frac{12 \text{ meses}}{171}$.

El descuento 570 corresponde á $\frac{12 \text{ meses}}{171} \times 570$ ó á 40 meses.

De que se deduce que el vale se ha hecho efectivo 40 meses antes de su vencimiento.

§. VI. Regla de interés conpuesta.

1. A quién añadiremos cada año el interés de la suma colocada al principio del mismo año?
2. Qué haremos cuando el tiempo durante el cual el capital aparezca impuesto se componga de un número entero de años y de un número de meses menor que 12?—3. Qué es necesario practicar para hallar cuánto valdrá un capital colocado á interés compuesto al cabo de cierto número de años?—**Problema XX.**—Cuánto valdrán 480000 rs. en tres años al 5 por 100 de interés compuesto?—4. Qué haremos para hallar el valor de un capital colocado al interés compuesto durante un número determinado de años y meses?—**Problema XXI.**—Cuánto valdrán 480000 reales colocados al 5 por 100 de interés compuesto en tres años y cuatro meses?—**Problema XXII.**—Cuánto valen al contado 564921 rs. pagaderos en tres años y cuatro meses con el descuento del 5 por 100 de interés compuesto?

1. El interés de la suma colocada al principio de cada año se unirá á dicha suma para obtener interés durante el año siguiente.

2. Cuando el tiempo durante el cual el capital permanezca colocado se componga de un número entero de años y de un número de meses menor que 12, se tomarán primero los intereses de año en año durante el número entero de estos, y en seguida el nuevo capital que resulte se figurará colocado al interés simple durante el número de meses.

3. Para hallar cuánto valdrá un capital colocado á interés compuesto al cabo de cierto número de años, es suficiente buscar la fracción que espese el valor de un real al contado al fin de un año, y multiplicar el capital por la potencia de esta fracción que denote el número de años.

Problema XV. *¿Cuánto valdrán 480000 rs. en tres años colocados al 5 por 100 de interés compuesto?*

Este problema puede resolverse de dos maneras:

1.º El interés de 480000 rs. durante el primer año al 5 por 100 es la 20.ª parte de 480000 rs. ó 24000 rs. Los 480000 rs. valdrán por consiguiente al fin del primer año 480000 rs. + 24000 rs. ó 504000.

Estos 504000 rs. colocados al principio del segundo año valdrán al fin del mismo 504000, + su interés 22200 rs. ó 529200 rs.

Estos 529200 colocados al principio del tercer año valdrán al fin del mismo 529200, + su interés 26460 ó 555660 rs.

Luego los 480000 valdrán 555660 rs. en los tres años.

2.º El interés anual, siendo la 20.ª parte del capital, se obtiene lo que una suma colocada al principio de un año vale al fin del mismo, aumentándose esta suma con la 20.ª parte, lo que equivale á tomar los $\frac{21}{20}$.

Por consecuencia, los 480000 rs. colocados al principio del primer año valen al fin de este mismo año $480000 \times \frac{21}{20}$.

Esta última suma colocada al principio del segundo año vale al fin del mismo

$$480000 \times \frac{21}{20} \times \frac{21}{20} \text{ ó } 480000 \text{ rs.} \times \left(\frac{21}{20}\right)^2$$

Finalmente, esta última suma colocada al principio del tercer año valdrá

$$480000 \text{ rs.} \times \frac{21}{20} \times \frac{21}{20} \times \frac{21}{20} \text{ ó } 480000 \times \left(\frac{21}{20}\right)^3 \text{ ó } 555660 \text{ rs.:}$$

de que se deduce que para obtener lo que una suma colocada al 5 por 100 de interés compuesto vale despues de cierto número de años, basta multiplicar esta suma por una potencia de $\frac{21}{20}$ que denote el número de años.

4. Para hallar lo que vale un capital colocado á interés compuesto durante cierto número de años y de meses al fin de este tiempo, se averigua desde luego cuánto valdrá el capital durante el número de años, y se multiplica esta última suma por la fracción que espresé cuánto un real al contado vale al cabo de un número de meses dado.

Problema XVI. *¿Cuánto valdrán 480000 rs. colocados al 5 por 100 de interés compuesto en tres años y cuatro meses?*

Este problema puede resolverse de dos modos:

1.º Se hallará primero como en el problema XX que 480000 reales valen 555660 rs. al fin del tercer año, y se aumentará esta suma con un interés simple durante 4 meses.

Ahora bien: el interés de 555660 rs. en 12 meses, siendo la 20.^a parte de 555660 rs. ó 27783 rs., el interés de 555660 en 4 meses es el $\frac{1}{3}$ de 27783 ó 9261 rs. Añadiendo este interés á 555660 rs., se halla que 480000 rs. valdrán 564921 rs. en los tres años y cuatro meses.

2.º El interés de un real en 12 meses siendo $\frac{1}{20}$,

El interés de un real en 4 meses será el $\frac{1}{3}$ de $\frac{1}{20}$ ó $\frac{1}{60}$.

Se obtendrá pues lo que una suma pagadera á una época dada vale 4 meses mas tarde, añadiendo á esta suma su 60.^a parte, lo que equivale á tomar $\frac{61}{60}$.

El capital 480000 rs., que valia $480000 \times \left(\frac{21}{20}\right)^3$ al cabo de tres años (problema XXI, 2.^a solución), valdrá pues al cabo de tres años y cuatro meses los $\frac{61}{60}$ de 480000 rs. $\times \left(\frac{21}{20}\right)^3$ ó 480000 rs. $\times \left(\frac{21}{20}\right)^3 \frac{61}{60}$ ó 480000 rs. $\times \frac{564921}{480000}$ ó 564921 rs.

Problema XXII. ¿Cuánto valen al contado 564921 rs. pagaderos en tres años y cuatro meses con el descuento del 5 por 100 de interés compuesto?

Se deduce del problema XXI que un real al contado vale $\frac{564921}{480000}$ al cabo de tres años y cuatro meses. Luego dividiendo 564921 por $\frac{564921}{480000}$, el cociente 480000 será el número de reales del capital buscado (problema XXI).

§. VII. Regla de trueque ó cambio.

1. **Problema XXIII.** Se quiere cambiar paño de 100 rs. vara por casimiro de 50: ¿cuánto casimiro se ha de recibir en cambio de 300 varas de paño?—2. **Problema XXIV.** Un comerciante quiere cambiar paño por cotonia: 2 varas de paño valen tanto como 3 varas de casimiro, y 5 varas de casimiro tanto como 7 varas de cotonia: ¿cuántas varas de cotonia recibirá el comerciante por 60 varas de paño?

1. **Problema XXIII.** Se desea cambiar paño de 100 rs. vara

por casimiro de 50? cuánto casimiro se ha de recibir en cambio de 300 varas de paño?

Este problema puede resolverse de dos maneras :

1.º Las 300 varas de paño valen 300 veces 100 rs. ó 30000. Se recibirá, pues, tantas varas de casimiro como veces el precio 50 rs. de este género esté contenido en 30000 rs. Luego dividiendo 30000 por 50, el cociente 600 espresará el número de varas pedido.

2.º Una vara de paño valiendo 100 rs. y una vara de casimiro 50, por un real se tendrá $\frac{1}{100}$ de paño ó $\frac{1}{50}$ de casimiro. Una vara de paño valdrá pues

100 veces $\frac{1}{50}$ ó $\frac{50}{25}$ de casimiro.

Luego las 300 varas de paño valdrán 300 veces $\frac{50}{25}$ de casimiro ó sea 600 varas de casimiro.

2. Problema XXIV. Un comerciante desea cambiar paño por cotonía: 2 varas de paño valen tanto como 3 varas de casimiro y 5 varas de casimiro tanto como 7 varas de cotonía. ¿Cuántas varas de cotonía recibirá el comerciante por 60 varas de paño?

Segun la enunciacion del problema, diremos :

Una vara de paño vale $\frac{3}{2}$ varas de casimiro, y una vara de casimiro vale $\frac{7}{5}$ varas de cotonía: luego una vara de paño valdrá las $\frac{3}{2}$ varas de $\frac{7}{5}$ de cotonía ó $\frac{21}{20}$ de cotonía.

Las 60 varas de paño valdrán por consiguiente 60 veces $\frac{21}{20}$ de cotonía ó sea 126 varas de cotonía.

§. VIII. Regla de aligacion ó mezcla.

1. Cómo se obtiene el precio de una unidad de medida de una mezcla?—**Problema XXV.** Una mezcla se compone de 4 arrobas de vino, á 14 rs. arroba, y de 6 arrobas de vino á 24 rs. A cómo sale la arroba de esta mezcla?—**Problema XXVI.** En qué proporcion se han de mezclar vinos de 14 y 24 rs. arroba de manera que la mezcla salga á 20 reales arroba?—2. Qué hay que practicar cuando se nos da el número total de arrobas de la mezcla?—3. Y cuando se nos fija el precio del número de arrobas de la mezcla?

1. Para obtener el precio de una unidad de medida de una mezcla

cualquiera, basta multiplicar el precio de una medida de cada especie por el número de las que contenga, y dividir la suma de estos productos por el número total de las medidas de la mezcla.

El precio de una medida de la mezcla está siempre comprendido entre el mayor y el ínfimo de una misma medida de las sustancias mezcladas.

Problema XXV. *Una mezcla se compone de 4 arrobas de vino á 14 rs. y de 6 arrobas á 24. ¿A cómo sale la arroba de esta mezcla?*

Las 4 arrobas á 14 rs. arroba, valen 4 veces 14 rs. ó 56 rs.

Las 6 arrobas á 24 rs. arroba, valen 6 veces 24 rs. ó 144 rs.

Las 10 arrobas de la mezcla valdrán pues 56+144 ó 200 rs.

Luego una arroba de la mezcla valdrá la 10.^a parte de 200 ó 20 rs.

Problema XXVI. *¿En qué proporción se han de mezclar vinos de 14 y 24 rs. arroba de manera que la mezcla salga á 20 rs. arroba?*

Este problema puede resolverse de dos modos:

1.º Se toma un número arbitrario de arrobas, como por ejemplo 40 arrobas, y se dice:

Las 40 arrobas de mezcla á 20 rs. arroba valen 200 rs.

Luego 40 arrobas á 24 rs. costarán 240 rs.

Necesitamos por consiguiente disminuir este último precio en 40 rs. sin cambiar el número de arrobas.

Pero por cada arroba de vino de 24 rs., reemplazada por una arroba de á 14, el precio 240 de las 10 arrobas disminuye en 10 rs. Obtendremos, pues, el número de arrobas de á 24 rs. que deben ser reemplazadas por arrobas de á 14, dividiendo 40 por 10, lo que da por resultado 4 arrobas. Las diez arrobas de mezcla deberán por lo tanto componerse de 4 arrobas de á 14 rs. y 6 de á 24 rs.

2.º Cada arroba de á 14 rs. que se vendiese á 20 daría 20—14 ó 6 rs. de ganancia, y cada arroba de á 24 que se vendiese á 20 causaría 24—20 rs., ó 4 rs. de pérdida: luego para que la ganancia compense la pérdida, basta mezclar 4 arrobas de á 14 con 6 de á 24: las 10 de mezcla saldrán á 20 reales arroba.

2. Cuando se nos da el número total de medidas, arrobas por ejemplo que ha de contener la mezcla, nada más fácil que hallar cuántas arrobas de cada especie debe contener. En efecto:

Diez arrobas de mezcla contienen 4 arrobas de á 14 rs. y 6 arrobas de á 28.

Una arroba de mezcla contiene $\frac{4}{10}$ arrobas de á 14 rs. y $\frac{6}{10}$ de arrobas de á 24 rs.

Luego el número de arrobas de vino de á 14 rs. son las $\frac{4}{10}$ y el número de arrobas de vino á 24 son los $\frac{6}{10}$ del número de arrobas de la mezcla.

Asi, para componer 30 arrobas de vino á 20 rs., se mezclarán 30 arrobas $\times \frac{4}{10}$ ó 12 arrobas de vino de á 14 rs. con 30 arrobas $\times \frac{6}{10}$ ó 18 arrobas de vino de á 24.

3. Cuando el número de arrobas y sus precios se han fijado, nada mas fácil que averiguar el número de arrobas á cualquier otro precio.

Sea 10 el número de arrobas á 14 rs. Acabamos de ver que 10 arrobas de mezcla contienen 4 arrobas á 14 rs. y 6 arrobas á 24. Por otra parte, 6 es las $\frac{6}{4}$ ó los $\frac{3}{2}$ de 4. El número de arrobas á 24 es pues los $\frac{3}{2}$ del número de arrobas á 14.

Asi, para componer vino á 20 rs. arroba, mezclando vino de á 24 con 12 arrobas de á 14, el número de arrobas á 24 será los $\frac{3}{2}$ de 12 ó 18.

§. IX. Continúa la regla de aligacion.—Aplicacion de esta regla á las aleaciones metálicas.

1. Qué se entiende por aleacion?—2. A qué es igual el peso de la aleacion?—3. Cómo hallaremos la cantidad de metal puro contenido en una aleacion cuya ley con respecto á este metal no sea conocida?—4. Cómo obtendremos la ley ó título de una aleacion con respecto á los metales componentes?—5. Cómo se valúa el oro y la plata?—6. Cómo hallaremos el peso de la aleacion que resulta de varios metales?—7. **Problema XXVII.** Fundiendo juntas 70 onzas de oro al título ó ley de 0,90 con 30 onzas de oro al título de 0,80, cuál será el título ó ley de la nueva aleacion?—**Problema XXVIII.**—En una aleacion compuesta de 20 onzas de oro á 0,05 de fino, de 30, á 0,40; de 28 á 0,14, y de 42 á 0,24, á qué título ó ley se halla esta aleacion?—**Problema XXIX.** En qué proporcion deben mezclarse oro á ley ó título de 0,90 de fino con oro de 0,80 para componer una aleacion al título de 87?

1. Llámase *aleacion* la combinacion de varios metales que se funden juntos.

2. Si consideramos el peso de los metales sin relacion á su volúmen, *el peso de una aleacion será igual al peso reunido de los metales que la compongan.*

3. Para hallar la cantidad de metal puro contenido en una aleacion cuyo título ó ley nos sea dada con relacion á este metal, es suficiente

multiplicar el peso total de la aleacion por su *título ó ley*, y para obtener el *título* de una aleacion con relacion á uno de los metales componentes basta dividir el peso de este metal contenido en la aleacion por el peso total de esta.

Quando una aleacion contiene $\frac{8}{10}$ de su peso en oro puro, se dice que este oro está al título ó ley de $\frac{8}{10}$ ó $\frac{8}{10}$ de fino. De que se deduce que una barrita

de oro al título ó ley de $\frac{8}{10}$, y que pesa 5 onzas, es una aleacion de oro y otros metales que contiene las $\frac{8}{10}$ de 100 onzas ú 80 onzas de oro puro, y por consiguiente en la barrita de 5 onzas habrá 4 de oro puro y 1 de otros metales.

Una aleacion que contenga $\frac{7}{10}$ de oro puro y $\frac{3}{10}$ de plata estará al título ó ley de $\frac{7}{10}$ de fino con relacion al oro, y de $\frac{3}{10}$ de fino con relacion á la plata:

100 onzas de esta aleacion contendrán por consiguiente las $\frac{7}{10}$ de 100 onzas ó 70 onzas de oro puro y las $\frac{3}{10}$ de 100 onzas ó 30 onzas de plata pura.

4. Generalmente se valúa la pureza del oro en *quilates* (1), y el de la plata en *dineros de fino* (2). El oro puro se llama de $2\frac{1}{4}$ quilates, y la plata pura de 12 *dineros de fino*.

Asi el oro de 22 quilates contiene $\frac{22}{24}$ de su peso de oro puro: este oro estará pues á ley ó título de $\frac{22}{24}$ ó de $\frac{11}{12}$.

La plata de 11 *dineros de fino* contiene $\frac{11}{12}$ de su peso de plata pura: esta plata estará pues á la ley ó título de $\frac{11}{12}$.

(1) Cada *quilate* se divide en 4 granos.
 (2) Cada *dinero* se divide en 12 granos.

| | | | | | |
|---|---|---------------------|--|---|-------------------------|
| Vajilla. . . — 22 24 21 Moneda. . . — 24 18 Joyería. . . — 24 | } | Ley del oro. | Vajilla. . . — 11 12 10 Moneda. . . — 12 9 Joyería. . . — 12 | } | Ley de la plata. |
|---|---|---------------------|--|---|-------------------------|

Por consiguiente, la vajilla contiene 22 partes de oro puro y 2 de cobre; la moneda 21 partes de oro puro y 3 de cobre; la joyería 18 partes de oro puro y 6 de cobre, y respectivamente 11 de plata y 1 de cobre; 40 de plata y 2 de cobre, y 9 de plata y 3 de cobre.

5. Para hallar el título ó ley de la aleacion que resulta de la fundicion de varios metales reunidos se multiplica el peso de cada porcion de metal por su título ó ley, y se divide la suma de estos productos por el peso total de la aleacion.

Problema XXVII. *¿Fundiendo juntas 30 onzas de oro al título ó ley de 0,90 con 30 onzas de oro al título de 0,80 cuál será el título ó ley de la nueva aleacion?*

Dándonos el producto del número de onzas por su título la cantidad de oro puro, hallamos que

70 onzas de oro al título de 0,90 contienen 63 onzas de oro puro.

30 onzas de oro al título de 0,80 contienen 24 onzas de oro puro.

100 onzas de aleacion contendrán, pues, 63+24 ú 87 onzas de oro puro

1 onza de aleacion contendrá por consiguiente 0 onzas, 87 de oro puro.

Luego el título de la aleacion será á 0,87 de fino.

Problema XXVIII. *¿En una aleacion compuesta de 20 onzas de oro al título ó ley de 0,05 con 30 onzas de oro al de 0,10, de 28 al de 0,14 y de 12 al de 0,24, á qué título ó ley se halla esta aleacion?*

20 onzas de oro al título de 0,05 contienen 1 onza de oro.

30 id. id. á 0,10 contienen 3 de id.

28 id. id. á 0,14 contienen 3,92 de id.

12 id. id. á 0,24 contienen 2,88 de id.

90 onzas de aleacion contendrán. 10,80 de oro.

1 onza de aleacion contendrá 0, onzas 12 de oro puro.

Luego el título ó ley de esta aleacion será de 0,12 de fino.

Problema XXIX. *¿En qué proporcion debe mezclarse oro al título de 0,70 con oro de 0,80 para componer una aleacion al título de 0,87?*

Este problema puede resolverse de dos modos:

La moneda, la vajilla y las joyas son una aleacion de oro y cobre ó de plata y cobre. Sin embargo, la ley solo permite esta mezcla en las proporciones siguientes :

1.º La aleacion pedida, debiendo estar al título de 0,87, 1 onza de esta aleacion debe contener 0,87 de oro fino. Por consiguiente :

1 onza de oro de 0,90 de fino contiene demas $0,90 - 0,87 = 0,03$ de oro fino.

Y á 1 onza de oro de 0,80, le falta $0,87 - 80 = 0,07$ de oro fino.

Luego podrá haber compensacion mezclando 7 onzas de oro á 0,90 con 3 onzas de oro á 0,80, porque las 10 onzas de aleacion que resultan contendrán demas 7 veces 0,03 ó 0,21 de oro fino, y le faltarán 3 veces 0,07 ó 0,21 de fino.

Cada onza de la aleacion contendrá pues 0,7 de oro á 0,90 de fino, y 0,3 de oro á 0,80 de fino. Cada onza de la nueva aleacion será pues á 0,97 de fino.

2. Supongamos que la onza de oro fino cuesta 100 rs. : el peso del oro, dependiendo de su título, los precios respectivos de una onza de oro al título de 0,90, 0,80 y 97, serán 90, 80 y 87 rs. ; por manera que la cuestion estaria reducida á hallar *en qué proporcion se han de mezclar oro de 90 rs. onza con oro de 80 para que la onza de aleacion que resulte salga á 87.*

Ahora bien : cada onza de oro á 90 rs. que entra en la aleacion causa $90 - 87$ ó 3 de pérdida, y cada onza de 80 rs. da $87 - 80$ ó 7 rs. de ganancia. Luego para que la ganancia compense la pérdida será suficiente alear 7 onzas de oro de á 90 rs. la onza con 3 onzas de oro de á 80 rs., porque las 10 onzas de aleacion que resultan, producen 7 veces 3 rs. de pérdida y 7 veces 3 rs. de ganancia. Por consiguiente, cada onza de la aleacion pedida contendrá 0,7 de á 90 y 0,3 de á 80; ó lo que es lo mismo, cada onza de aleacion estará compuesta de 0,7 de oro de á 0,90 y 0,3 de á 0,80.

§. X. Regla de falsa posicion.

1. No existen problemas imposibles de resolver por los métodos directos? Cómo se consigue su resolucion?—2. De cuántas maneras es la regla de falsa posicion?—3. **Regla de falsa posicion simple.**—**Problema XXX.** Tenemos únicamente piezas de 2 francos y 3 francos, moneda francesa, y hemos de pagar á un comerciante de esta nacion 26 francos con 10 de estas monedas. Cuántas le daremos de cada una?—4. **Regla de doble falsa posicion.**—**Problema XXXI.**—Preguntado un jugador por el dinero que tenia en su bolsillo, respondió que el exceso del quintuplo del número de sus doblones sobre 30 era igual al exceso del verdadero número de sus doblones sobre 6. Cuántos doblones tenia el jugador?

1. Hay problemas que no pueden resolverse por los métodos directos. Si para verificarlo tanteásemos números tomados al azar, tendríamos que hacer muchos tanteos inútiles: para cortar este inconveniente

niente aseguramos la marcha del raciocinio por medio de suposiciones arbitrarias que nos conducen á destruir los errores del cálculo.

2. La regla de falsa posicion es sencilla ó doble.

Si solo empleamos una *falsa suposicion*, la regla se llama de *falsa posicion sencilla*; si empleamos dos *suposiciones falsas*, calificamos la regla de *doble falsa posicion*.

2. Regla de falsa posicion simple.—Problema XXX.—*Tenemos únicamente piezas de 2 francos y 5 francos. moneda francesa, y hemos de pagar á un comerciante de esta nacion 26 francos con 10 de esas monedas: ¿cuántas le daremos de cada una?*

Si las 10 piezas fuesen de 2 francos, valdrian 20 francos en vez de 26. Por consiguiente, es necesario aumentar con 6 francos el valor de las 10 piezas sin cambiar el número de estas. Sin embargo, cada pieza de 5 francos que sustituyamos en lugar de las de dos aumenta en 3 francos el valor de las 10 piezas. Luego para aumentar á estas el valor de 6 francos es necesario sustituir 2 piezas de 5 francos á 2 de 2 francos, formando así los 26 francos con 8 piezas de 2 francos y 2 de 5 francos.

3. Regla de doble falsa posicion.—Problema XXXI. *Preguntado un jugador por el dinero que tenia en el bolsillo, contestó que el exceso del quintuplo del número de sus doblones sobre 30 era igual al exceso del verdadero número de sus doblones sobre 6: ¿cuántos doblones tenia el jugador?*

Tomaremos un número arbitrario de doblones. Si este número no goza de las propiedades espresadas en el problema, producirá un error que se destruirá por medio de una segunda suposicion.

Primer suposicion. 20 doblones.

El exceso de 5 veces 20 sobre 30 es. 70

El exceso de 2 veces 20 sobre 6 es. 34

El error correspondiente consiste pues en. . . . 36

Segunda suposicion. 19 doblones.

El exceso de 5 veces 19 sobre 30 es. 65

El exceso de 5 veces 19 sobre 6 es. 32

El error correspondiente consiste pues en. . . . 33

Ahora bien: para disminuir el error 36 en 3, es necesario disminuir en 16 el número 20 de los doblones; y para disminuir el error 36 en 36, es necesario disminuir en 12 el número de los 20 doblones.

El jugador tenia, pues, 8 doblones. En efecto, el exceso del quintuplo de 8 sobre 30 es 10, y el exceso del duplo de 8 sobre 6 es igualmente 10, como lo exige el problema.

SECCION SEGUNDA.—PROPORCIONES Y SOLUCION DE VARIOS PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN POR UN MEDIO.

§. I. De la razon aritmética y geométrica.

1. Qué se entiende por razon en general y de cuántas maneras pueden compararse entre sí dos cantidades?—2. Qué es razon aritmética ó por diferencia?—Qué es razon geométrica ó por cociente?—3. Cómo se escribe una razon aritmética y una geométrica?—4. Cómo se llaman los dos números que se comparan, y qué nombre se da á los dos términos de una razon?—5. Una razon geométrica varía si sus dos términos se multiplican ó se parten por un mismo número?

1. Se llama *razon* en general el resultado de la comparacion de dos cantidades. Estas pueden compararse entre sí de dos maneras: ya por sustraccion ó diferencia, ya por division ó cociente. De aqui dos clases de *razones*: las *aritméticas* y las *geométricas*.

2. *Razon aritmética* es la diferencia de dos cantidades; *razon geométrica* el cociente de otras dos. La primera se llama tambien *razon por diferencia*; la segunda *razon por cociente*. Asi:

La razon aritmética ó por diferencia de 18 á 6 es $18-6$ ó 12, y la razon geométrica de 18 á 6 es $\frac{18}{6}$ ó 3.

3. Para escribir una razon se coloca el segundo número á continuacion del primero, separándolos con un punto si la razon es aritmética, y con dos siendo geométrica. Asi:

La razon aritmética de 18 á 6 se escribe 18:6.

Y la razon geométrica de 18 á 6 se escribe 18:6.

4. Los dos números que se comparan se llaman *términos de la razon*: el primer término se denomina *antecedente* y el segundo *consecuente*.

5. Una *razon geométrica* no varía aunque sus dos términos se multipliquen ó partan por un mismo número.

En efecto, toda razon geométrica equivale á una fraccion que tiene por antecedente el numerador y por consecuente el denominador. Es asi que el valor de una fraccion no varia aunque sus dos términos se multipliquen ó partan por el mismo número, como hemos visto ya; luego la razon geométrica no variará tampoco en este caso.

§. II. De las proporciones en general.

1. Qué es proporción geométrica ó simplemente una proporción?—2. Cómo se escribe y enuncia una proporción?—3. Con qué nombres se expresan el primero y cuarto término y el segundo y tercero? Y los dos términos de la primera razón? Y los de la segunda?—4. Cuál es la propiedad fundamental de toda proporción?—5. Qué puede practicarse con cuatro números cuando el producto de dos de ellos es igual al de los otros dos?—6. Cuando cuatro números no están en proporción el producto de los extremos es igual al de los medios?—7. A qué es igual cada extremo y cada medio de una proporción? Qué resulta de aquí?—8. Cuántas transformaciones pueden hacerse experimentar á una proporción?—9. Sin destruir una proporción es posible multiplicar ó dividir sus dos antecedentes ó sus dos consecuentes, ó sus cuatro números á la vez?—10. Cómo se eliminan los números fraccionarios de una proporción y en qué caso se pueden simplificar sus términos?—11. Qué se entiende por razón compuesta y cómo se obtiene?—12. Cuando se multiplican los términos de varias proporciones unos por otros y por su orden, los cuatro productos que resultan forman una nueva proporción?—13. Cuando dos proporciones tienen los mismos antecedentes ó los mismos consecuentes, los otros cuatro términos forman una proporción?

1. Una proporción geométrica, ó simplemente una proporción, es la reunión de dos razones iguales. Así:

— La razón de 6 á 18, siendo $\frac{6}{18}$ ó $\frac{1}{3}$, y la razón de 8 á 24, siendo $\frac{8}{24}$ ó $\frac{1}{3}$ como la primera, estas dos razones son iguales. Tenemos pues, $\frac{6}{18} = \frac{8}{24}$, y los cuatro números 6, 18, 8, 24 están en proporción.

2. Se escribe una proporción colocando dos puntos entre cada razón y cuatro entre los dos medios. Ejemplo:

$$6:18::8:24,$$

lo que se enuncia así: 6 es á 18 como 8 es á 24.

3. El primero y cuarto término se llaman *extremos*; el segundo y tercero *medios*.

Se llaman primer *antecedente* y primer *consecuente* los dos términos de la primera razón; segundo *antecedente* y segundo *consecuente* los dos términos de la segunda.

4. La propiedad fundamental de toda proporción geométrica es que el producto de los extremos sea igual al producto de los medios.

Sea la proporción 6:18::8:24.

El producto de 6 por 24 es 144; y el producto de 18 por 8 es también 144: luego tendremos $6 \times 24 = 18 \times 8$.

Y en efecto, las razones iguales de la proporción dan las fracciones igua

$$\text{les } \frac{6}{18} \text{ y } \frac{8}{24} : \text{luego tendremos } \frac{6}{18} = \frac{8}{24}.$$

La reduccion á un mismo denominador da $\frac{6 \times 24}{18 \times 24} = \frac{8 \times 18}{24 \times 18}$. Estas fraccio-
nes son iguales, porque tienen el mismo denominador, y son iguales sus nu-
meradores; luego:

$$6 \times 24 = 18 \times 8 :$$

Luego *el producto de los extremos, igual al producto de los medios.*

5. Cuando el producto de dos números es igual al producto de otros dos, podemos con estos cuatro números formar una proporción, tomando los dos factores de uno de los productos por extremos, y los otros dos factores por medios.

Sea $7 \times 12 = 28 \times 3 = 84$. Podremos formar la proporción $7 : 3 :: 28 : 12$.

En efecto, si dividimos los productos iguales 7×12 y 28×3 por 3×12 ,

los cocientes $\frac{7 \times 12}{3 \times 12}$ y $\frac{28 \times 3}{3 \times 12}$ serán iguales: luego suprimiendo el factor 32,

comun á los dos términos de la primera fracción, y el factor 3, comun á los dos términos de la segunda, obtendremos las fracciones equivalentes $\frac{7}{13}$ y $\frac{28}{12}$;

y siendo iguales estas dos razones, tendremos la proporción $7 : 3 :: 28 : 12$.

6. Cuando cuatro números no están en proporción, el producto de los extremos no es igual al de los medios.

En efecto, si estos productos fuesen iguales, los cuatro números dados formarían una proporción, lo que sería contrario á la hipótesis.

7. Cada extremo de una proporción es igual al producto de los medios dividido por el otro extremo.

Sea la proporción $7 : 3 :: 23 : 12$.

Esta proporción da $7 \times 12 = 3 \times 28$: si dividimos por 7 los dos productos iguales 7×12 y 3×28 , los resultados $\frac{7 \times 12}{7}$ y $\frac{3 \times 28}{7}$, ó lo que es lo mismo,

12 y $\frac{3 \times 28}{7}$, serán iguales. Por consiguiente, el extremo 12 es igual al produc-

to de los medios 3×28 dividido por el otro extremo 7. Lo que demuestra el principio enunciado.

Del mismo modo probaríamos que $7 = \frac{3 \times 28}{12}$.

Cada medio de una proporción es igual al producto de los extremos dividido por el otro medio.

Sea la proporción $7 : 3 :: 28 : 12$.

Esta proporción da $7 \times 12 = 3 \times 28$. Si dividimos por 3 los dos productos iguales 7×12 y 3×28 , los resultados $\frac{7 \times 12}{3}$ y $\frac{28 \times 3}{3}$ ó 28 serán iguales.

Luego el medio 28 es igual al producto de los extremos 7×12 , y dividido por el otro medio 3, lo que demuestra el principio enunciado.

Del mismo modo probaríamos que el medio $3 = \frac{7 \times 12}{28}$.

De lo dicho se infiere que, conocidos los tres términos de una proporción, podemos averiguar siempre el cuarto término. Ejemplo:

Sea hallar el cuarto término de la proporción cuyos tres primeros son 6, 2 y 24.

Designando el término desconocido por x , tendremos:

$6 : 2 :: 24 : x$, de donde se deduce que $x = \frac{2 \times 24}{6} = 8$.

La proporción completa será pues, $6 : 2 :: 24 : 8$.

8. Una proporción puede sufrir tantas transformaciones como combinaciones se puedan hacer con sus términos sin alterar la igualdad entre el producto de los extremos y el de los medios. Estas transformaciones son ocho. Ejemplo:

La proporción $7 : 3 :: 28 : 12$ dando $7 \times 12 = 3 \times 28$, los números 7, 3, 28, 12, nos darán las ocho proporciones siguientes:

- 7 : 3 :: 28 : 12, proporción primitiva.
- 7 : 28 :: 3 : 12, proporción en que los medios han cambiado de lugar.
- 12 : 3 :: 28 : 7, proporción en que los extremos han cambiado de lugar.
- 12 : 28 :: 3 : 7, proporción en que los medios y los extremos han cambiado de lugar.
- 3 : 7 :: 12 : 28, proporción en que los medios han tomado el lugar de los extremos.
- 3 : 12 :: 7 : 28, proporción en que los medios, habiendo tomado el lugar de los extremos, estos variaron también de lugar.
- 28 : 7 :: 12 : 3, proporción en que los extremos, habiendo tomado el lugar de los medios, estos han variado también de lugar.
- 28 : 12 :: 7 : 3, proporción en que los extremos, habiendo tomado el lugar de los medios, los extremos han variado también de lugar.

9. Una proporción no se altera aunque se multipliquen ó se partan por un mismo número sus dos antecedentes ó sus dos consecuentes ó sus cuatro términos á la vez. Podemos pues practicar estas operaciones sin destruir la proporción.

En efecto, multiplicar ó dividir por un mismo número los dos antecedentes de una proporción, es multiplicar ó dividir por el mismo número las dos razones ó las dos fracciones á quienes dichos antecedentes sirven de numeradores.

Mas dos fracciones iguales, multiplicadas ó divididas por un mismo número, permanecen siempre iguales. Luego despues de la multiplicacion ó division de los antecedentes por un mismo número, las razones permanecrán iguales y la proporcion primitiva no se habrá destruido.

Lo mismo probaríamos que la multiplicacion ó division de los dos consecuentes ó de los cuatro términos á la vez por un mismo número en nada alteraria la proporcion :

10. Se hace aplicacion de esta propiedad para eliminar de una proporcion los números fraccionarios, ó para simplificar sus términos cuando se halla algun factor comun entre un extremo y un medio. Ejemplo:

$$\text{Sea la proporcion } \frac{2}{3} : \frac{500}{7} :: 4 : \frac{3000}{7}$$

Para eliminar los denominadores 3 y 7, se multiplican sucesivamente los dos términos $\frac{2}{3}$ y 4 por 3 y los dos términos $\frac{500}{7}$ y $\frac{3000}{7}$ por 7, lo que

$$\text{nos da la nueva proporcion } \frac{2 \times 3}{3} : \frac{500 \times 7}{7} :: 4 \times 3 : \frac{3000 \times 7}{7} \text{ ó}$$

$$2 : 500 :: 12 : 3000.$$

Podemos aun simplificar esta última proporcion dividiendo por 100 los términos 500 y 300, ó lo que da la proporcion $2 : 5 :: 12 : 30$.

11. Una razon compuesta es la que resulta de multiplicar entre sí los antecedentes y consecuentes de otras varias. Asi:

La razon compuesta de dos razones 7: 12 y 3: 28 es :

$$7 \times 3 : 12 \times 28 \text{ ó } 21 : 336$$

La razon de 7 á 12 es $\frac{7}{12}$; la de 3 á 28 es $\frac{3}{28}$. La razon de 21 á 336 es pues

$$\text{el producto de } \frac{7}{12} \text{ por } \frac{3}{28} \text{ ó } \frac{21}{336} \text{ ó } \frac{7}{112} \text{ ó } \frac{1}{16}.$$

12. Multiplicando los términos de varias proporciones los unos por los otros y por orden, los cuatro productos forman una nueva proporcion.

En efecto: sean las 3 proporciones:

$$3 : 6 :: 4 : 8$$

$$5 : 7 :: 20 : 28$$

$$2 : 11 :: 8 : 44$$

Multiplicadas por orden tendremos:

$$3 \times 5 \times 2 \cdot 6 \times 7 \times 11 :: 4 \times 20 \times 8 : 8 \times 28 \times 44,$$

$$\text{ó } 30 : 462 :: 640 : 9944.$$

Efectivamente, tenemos las razones $\frac{3}{6} = \frac{4}{8}$, $\frac{5}{7} = \frac{20}{28}$ \times $\frac{2}{11} = \frac{3}{44}$. Por consiguiente es evidente que los productos de las tres primeras razones es igual al de las otras tres, lo que da:

$$\frac{3 \times 5 \times 2}{6 \times 7 \times 11} = \frac{4 \times 20 \times 8}{8 \times 28 \times 44} \quad \text{o} \quad \frac{30}{462} = \frac{640}{9944}$$

Ultima igualdad que nos da la proporcion 30: 462:: 640: 9944.

13. Cuando dos proporciones tienen los mismos antecedentes y los mismos consecuentes, los otros cuatro términos forman una proporcion.

Sean las dos proporciones:

$$5: 15:: 7: 21 \quad \text{y} \quad 5: 10:: 7: 14.$$

En efecto, si se cambian los medios en ambas proporciones, tendremos
5: 7:: 15: 21 y 5: 7:: 10: 14.

Luego si estas dos proporciones tienen una razon comun $\frac{5}{7}$, las otras dos

razones $\frac{15}{21}$ y $\frac{10}{14}$ deben ser iguales, y por consiguiente nos dan la proporcion

$$15: 21:: 10: 14.$$

§. III. De la regla de tres en general.

1. Qué es regla de tres?—2. Cuántas cantidades homogéneas debe presentar por lo menos una regla de tres?—3. A qué llamamos cantidades principales y cantidades relativas?—4. Cuándo es directa ó inversa la regla de tres?

1. La *regla de tres* es la que tiene por objeto hallar el cuarto término de una proporcion cuyos otros tres términos nos han sido dados.

2. La enunciacion de una regla de tres debe encerrar por lo menos dos cantidades homogéneas. La tercera ha de ser siempre homogénea con la cuarta buscada. Asi en el problema:

Una vara de paño ha costado 100 rs.: ¿cuánto importarán 3? 1 y 3 representan varas: 100 y el número desconocido representan reales.

3. Llámense *cantidades principales* á las dos conocidas, y *cantidades relativas* á las otras dos de la misma especie, una de las cuales es desconocida. Asi en el ejemplo anterior:

1 y 3 son cantidades principales: 100 y el número desconocido son cantidades relativas. Asi 100 rs. es la relativa de la principal una vara, y x la relativa de la principal 3 varas, que es el número de reales que han de costar las 3 varas de paño.

4. La *regla de tres* es *directa* cuando las cantidades relativas aumentan ó disminuyen con las principales, y entonces se dice que estas cantidades son *directamente proporcionales*.

La *regla de tres* es *inversa* si las cantidades relativas disminuyen cuando las principales aumentan ó aumentan cuando estas disminuyen, y entonces se dice que estas cantidades son *recíprocamente proporcionales*.

§. IV. *Regla de tres simple, directa ó inversa.*

1. Qué se entiende por regla de tres simple y cuántas especies hay?—**Problema I.** Cuatro canteros hicieron 20 brazas de pared: ¿9 canteros cuántas harán?—2. Puede establecerse una razón entre dos cantidades de diferente naturaleza?—3. Qué se necesita hacer para establecer una proporción entre la razón directa y la inversa correspondiente?—**Problema II.** Tres obreros hicieron una obra en 45 horas: ¿cuántas horas necesitarán 5 para hacerla?

1. La *regla de tres simple* se llama así porque solo entran tres números en la manifestación del problema.

La *regla de tres simple* es de dos especies: *directa*, si las dos razones son directas; *inversa*, si ambas razones son inversas.

Problema I. Cuatro canteros hicieron 20 brazas de pared: ¿nueve canteros cuántas harán?

La cantidad de obra hecha en iguales circunstancias por los canteros, es evidentemente proporcional al número de estos, es decir, que cuantos mas canteros haya, mas obra ó pared harán. Por consiguiente esta regla de tres es directa, y el primer número de canteros es al 2.º como el número de brazas de pared hecha es al número desconocido de brazas de pared hecha por los segundos: designando pues por x el número desconocido de brazas, tendremos la proporción:

$$4 : 5 :: 20 : x, \text{ de donde se deduce } x = \frac{20 \times 5}{4} = 45 \text{ brazas (1).}$$

2. Solo puede establecerse una razón entre cantidades de una misma naturaleza (2). Esta razón es un número abstracto que indica el cociente de la división de una de estas cantidades por la otra.

3. Para establecer una proporción entre una razón directa y su inversa correspondiente, basta con cambiar los términos de una de ambas razones é igualar en seguida la nueva razón con la otra.

(1) El raciocinio empleado (pág. 514, problema IV), nos ha conducido al mismo resultado.

(2) Nunca siendo de naturaleza distinta.

Problema II. *Tres obreros hicieron una obra en 15 horas ¿cuántas horas necesitarán 5 obreros para hacer la misma obra?*

El tiempo empleado por los obreros en hacer la obra es tanto *mayor* cuanto *menor* sea el número de ellos, es decir, que cuantos *menos* obreros haya *mas* tiempo emplearán. Por consiguiente, esta regla de tres es inversa. Para pasar de una razon inversa á su directa correspondiente, es necesario cambiar los términos de la razon de los obreros, dejando la segunda razon de los dias tal cual es. Asi:

La proporcion 3 : 5 :: 15 : x , se convierte en 5 : 3; 15 : x , de donde :

$$x = \frac{3 \times 15}{5} = 9 \text{ horas (pág. 512, problema VI).}$$

§. V. Regla de tres compuesta.

1. Qué se entiende por regla de tres compuesta y cuántas especies hay de ella?—
 2. **Problema III.**—Dos obreros trabajando 3 horas por dia hicieron 90 brazas de labor en 5 dias: ¿cuántas harán 3 obreros en 2 dias trabajando 7 horas cada dia?Cuál es la primera solucion de este problema? No se pueden simplificar sus cálculos?Cuál es en esta primera solucion la naturaleza de la regla de tres?Cuál es la segunda solucion del mismo problema?—**Problema IV.**—Dos obreros trabajando 3 horas por dia hicieron 90 brazas de labor en 5 dias: ¿cuántos dias necesitarán 3 obreros trabajando 7 horas cada dia para hacer la misma labor?—3. **Problema V.** Dos obreros hicieron 8 brazas de labor: ¿cuántas harán 5 siendo la dificultad de la primera obra á la de la segunda como 3 es á 4? De qué naturaleza es en este caso la regla de tres?

1. La *regla de tres compuesta* se llama asi porque la razon de la cantidad buscada á la cantidad de la misma especie depende de mas de dos razones simples.

La *regla de tres compuesta* es de tres especies: *directa* si sus razones son directas; *inversa* si son inversas; *directa é inversa* si son á la par directa é inversa.

1. **Problema III.** *Dos obreros trabajando 3 horas por dia hicieron 90 brazas de labor en 5 dias: ¿cuántas brazas harán 3 obreros en 2 dias trabajando 7 horas cada dia?*

Este problema puede resolverse de dos modos:

1.º Tomando sucesivamente en consideracion los obreros, las horas y los dias, lo que conduce á resolver las 3 cuestiones siguientes:

Primera cuestion. *Dos obreros trabajando 3 horas por dia hacen 90 brazas de labor en 5 dias: ¿cuánto harán 3 obreros trabajando las mismas 3 horas por dia en los mismos 5 dias?*

Puesto que el número de horas y dias no varian, diremos:

Dos obreros han hecho 90 Brazas: ¿3 obreros cuántas harán? El número de brazas buscado es el cuarto término de la proporcion :

$$2: 3:: 90: x, \text{ de donde } x = \frac{90 \times 3}{2} = 135 \text{ brazas.}$$

Por consiguiente, 3 obreros trabajando 3 horas por día, en 3 días hacen 135 brazas.

Segunda cuestion. *Tres obreros trabajando 3 horas por día durante 3 días hacen 135 brazas de labor: ¿cuánto harán los mismos 3 obreros en los mismos 3 días trabajando 7 horas cada día?*

Puesto que ni el número de obreros ni el de días varía, diremos:

Trabajando 3 horas por día hicieron 135: ¿trabajando 7 horas cuánto harán? El número de brazas buscado es el cuarto término de la proporción:

$$3: 7:: 135: x, \text{ de donde } x = \frac{135 \times 7}{3} = 315 \text{ brazas.}$$

Luego 3 obreros trabajando 7 horas por día durante 3 días hacen 315 brazas.

Tercera cuestion. *Tres obreros trabajando 7 horas por día durante 3 días hacen 315 brazas: ¿cuánto harán los mismos 3 obreros trabajando las mismas 7 horas por día en 2 días?*

Puesto que el número de los obreros y de las horas son unas mismas, diremos:

En 3 días hicieron 315 brazas: ¿en 2 días cuántas harán? El número de brazas buscado es el cuarto término de la proporción:

$$5: 2:: 315: x, \text{ de donde } x = \frac{2 \times 315}{5} = 126 \text{ brazas.}$$

Por consiguiente, 3 obreros trabajando 7 horas por día hicieron en 2 días 126 brazas, como hemos visto (pág. 114).

Podemos simplificar los cálculos anteriores despreciando las partes idénticas de los enunciados sucesivos, y presentando solo indicadas las multiplicaciones y divisiones, porque sucede con frecuencia poder suprimir algunos factores comunes á los dos términos de la fracción.

Ejemplo:

Primera cuestion. *Dos obreros hacen 90 brazas: ¿3 cuántas harán?*

$$2: 3:: 90: x, \text{ de donde } x = \frac{90 \times 3}{2}$$

Segunda cuestion. *En 3 horas hicieron $\frac{90 \times 3}{2}$: ¿en 7 horas cuánto harán?*

$$3: 7:: \frac{90 \times 3}{2} : x, \text{ de donde } x = \frac{90 \times 3 \times 7}{2 \times 3}$$

Tercera cuestion. *En 5 días hicieron $\frac{90 \times 3 \times 7}{2 \times 3}$: ¿cuánto harán en 2 días?*

$$5: 3:: \frac{90 \times 3 \times 7}{2 \times 3} x, \text{ de donde } x = \frac{90 \times 3 \times 7 \times 2}{2 \times 3 \times 5}$$

Y suprimiendo los factores 2 y 3, comunes á los dos términos de esta última fracción, y dividiendo 90×7 , ó 630 por 5, hallaremos que el número de brazas buscado es 126.

2.º Reduciendo el problema á la solución de una regla de tres simple.

En efecto, 2 obreros trabajando 3 horas hacen tanta labor como 1 obrero que trabajase 2 veces 3 horas; pero 1 obrero que trabajase 2 veces 3 horas por día durante 5 días habrá trabajado durante 2 veces 3 horas multiplicado por 5, es decir, durante $2 \times 3 \times 5$. Luego los 2 obreros trabajando 3 horas por día durante 5 días hacen tanto como un obrero que trabajase solo durante $2 \times 7 \times 5$ ó 30 horas.

De la misma manera probaríamos que 3 obreros trabajando 7 horas por día durante 2 días hacen tanto como 1 obrero que trabajase solo durante $2 \times 7 \times 2$ ó 42 horas. El problema se halla pues reducido al siguiente:

Un obrero ha ocupado 30 horas en hacer 90 brazas de labor: ¿cuánto hará en 42 horas?

El número de brazas buscado es el cuarto término de la proporción

$$30: 42:: 90: x, \text{ de donde } x = \frac{42 \times 90}{30} = 126 \text{ brazas.}$$

Problema IV. *Dos obreros trabajando 3 horas por día hicieron 90 brazas de labor en 5 días: ¿cuántos días necesitarán 3 obreros trabajando 7 horas cada día para hacer la misma labor?*

Empleando los raciocinios precedentes, hallaríamos por medio de dos reglas de tres directas:

Que 3 obreros trabajando 3 horas por día durante 5 días hacen 135 brazas, y

Que 3 obreros trabajando 7 horas por día durante 5 días hacen 315 brazas.

Con lo cual deduciríamos:

Cuántos días ocuparían 3 obreros trabajando 7 horas por día en hacer 126.

Observaremos también que, siendo uno mismo el número de los obreros y de los días, basta resolver esta cuestión:

Unos obreros hicieron 315 brazas en 5 días: ¿cuántos días necesitarán los mismos obreros para hacer 126 brazas?

El número de días buscado será el cuarto término de esta proporción.

$$315: 126:: 5 x:, \text{ de donde } x = \frac{126 \times 5}{315} = 2 \text{ días.}$$

Los 3 obreros trabajando 7 horas por día tardarán por consiguiente 2 en hacer las 126 brazas.

3. Problema V. *Dos obreros hacen 8 brazas de labor: ¿cuántas brazas de la misma labor harán 5 obreros la dificultad de la 1.^a labor siendo á la de la 2.^a como 3 es á 4?*

Buscaremos primero cuánto harían de la primer labor 5 obreros por medio de la proporcion :

$$2: 5 :: 8 : x, \text{ de donde } x = \frac{5 \times 8}{2} = 20 \text{ brazas.}$$

Los 5 obreros, haciendo 20 brazas de la primer labor, necesitamos deducir cuántas harán de la segunda.

Ahora bien : las dificultades de ambas obras, siendo como 3 es á 4, las brazas ejecutadas por los obreros estarán en razon inversa de 3 á 4, es decir, 4 :: 3; el número de brazas de la segunda labor hecha por los 5 obreros será el cuarto término de esta proporcion :

$$4 : 3 :: 20 : x, \text{ de donde } x = \frac{3 \times 20}{4} = 15 \text{ brazas.}$$

Este problema nos ofrece el ejemplo de una regla de tres compuesta directa é inversa, porque depende de otras varias reglas de tres directas é inversas.

§. VI. Regla de compañía y de sociedad.

1. Cuántos casos presenta la regla de compañía ó sociedad?—2. En qué casos las ganancias ó las pérdidas son directamente proporcionales á los capitales puestos?—3. A qué es igual la ganancia ó la pérdida de cada socio?—**Problema VI.** Los capitales de tres socios son 300 ps. fs., 500 ps. fs. y 700 ps. fs.; la ganancia total es 4500 ps. fs.: ¿cuál es la ganancia de cada socio?—4. En qué casos las ganancias ó las pérdidas son directamente proporcionales á los capitales y al tiempo que estos permanecieron en sociedad?—**Problema VII.**—Los capitales de tres socios son 100 ps. fs., 250 ps. fs. y 50 ps. fs.: el primer capital permaneció en la sociedad tres meses, el segundo dos y el tercero catorce. La ganancia total es 4500 ps. Cuánto pertenece á cada capital?

1. La regla de compañía ó de sociedad presenta dos casos: aquel en que los capitales estan colocados durante el mismo tiempo, y el en que estan colocados por tiempos diferentes.

2. Cuando los capitales estan colocados durante un mismo tiempo, las ganancias ó pérdidas son directamente proporcionales á estos capitales. Por tanto, la ganancia ó la pérdida de cada socio nos la dará una regla de tres simple y directa.

3. La ganancia ó la pérdida de cada socio es igual á la ganancia ó pérdida total multiplicada por el capital del socio y dividida por el capital total.

Problema VI. *Los capitales de tres socios son 300 ps. fs., 500 ps.*

fs. y 700 ps. fs. La ganancia total es 4500 ps. fs. ¿Cuál es la ganancia de cada socio?

El capital total es 1500 pesos fuertes y la ganancia total 4500.

Por consiguiente las ganancias deben ser proporcionales á los capitales, y las ganancias ó pérdidas dependen de las proporciones :

$$1500: 300:: 4500: x; \text{ de donde } x = \frac{300 \times 4500}{1500} = 900 \text{ ps. fs. (primer socio).}$$

$$1500: 500:: 4500: x; \text{ de donde } x = \frac{500 \times 4500}{1500} = 1500 \text{ ps. fs. (segundo socio)}$$

$$1500: 700:: 4500: x; \text{ de donde } x = \frac{700 \times 4500}{1500} = 2100 \text{ ps. fs. (tercer socio).}$$

4500 ganancia total.

4. Cuando los capitales estan colocados durante tiempos diferentes, las ganancias y las pérdidas estan en razon compuesta de los capitales y el tiempo por que han permanecido en la sociedad.

Problema VII. Los capitales de 3 socios son 100 ps. fs., 250 ps. y 50: el primer capital permaneció 3 meses en la sociedad, el segundo 2 y el tercero 14. La ganancia total es 4500 ps.: ¿cuál es la ganancia relativa de cada socio?

La ganancia de cada socio está en razon compuesta del capital y del tiempo que ha permanecido en la sociedad. El raciocinio empleado en el problema X (pág. 515) hace ver que las ganancias son iguales á las del caso anterior.

§. VII. Regla de interés.

1. Regla de interés simple.

1. En qué principios estan basadas las soluciones de los problemas de interés simples?—
- 2.Cuál es la regla para hallar el interés ó rédito, dados el capital y el tanto por 100?—
- Problema VIII.**Cuál es el interés del 5 por 100 de 480000 rs. en 3 años?—
- Problema IX.**Cuál es el interés del 5 por 100 de 480000 rs. en 3 años y 4 meses?—
- Problema X.**Cuál es el interés del 5 por 100 de 480000 rs. en 3 años, 4 meses y 20 días?—
3. Qué se deduce de estos problemas?—
- 4.Cuál es la regla para hallar el tanto por 100 dados el capital, el tiempo por que ha sido impuesto y los intereses?—
- Problema XI.**Un capital de 480000 rs. gana de interés simple en 40 meses 80000: ¿á qué tanto por ciento se ha dado este capital?—
- 5.Cuál es la regla para hallar el tiempo del plazo, dados el capital, los intereses y el tanto por ciento?—
- Problema XII.**En cuántos años el capital de 480000 rs. al 5 por 100 ganará de intereses 80000 rs?—
- 6.Cuál es la regla para hallar el capital dados el tiempo, los intereses y el tanto por ciento?—
- Problema XIV.**Un capital colocado durante 3 años y 4 meses ha ganado 80000 rs. de interés: ¿cuál era este capital?

1. La solucion de los problemas de interés pueden deducirse de los dos principios siguientes:

1.º En tiempos iguales, el interés es proporcional al capital.
 2.º El interés simple de un capital es proporcional al tiempo por que este capital ha sido impuesto.

2. Cuando se nos da el capital y el tanto por ciento, para hallar el interés necesitamos, si el capital está colocado durante un año, multiplicar este capital por el tanto por 100 y separar dos cifras á la derecha del producto; y si el capital está colocado por un tiempo cualquiera, multiplicaremos á la vez este capital por el tanto por 100 y por el tiempo, y dividiremos el producto por 100, por 1200 ó por 36000, segun que el tiempo esté expresado en años, en meses ó en dias.

Problema VIII. ¿Cuál es el interés del 5 por 100 de 480000 rs. en 3 años?

El interés simple, siendo proporcional al capital, tendremos la proporcion :

$100 : 480000 :: 5 : x$; de donde $x = \frac{480000 \times 5}{100}$, capital de 480000 rs. en un año. Por consiguiente en tres años será de

$$\frac{480000 \times 5 \times 3}{100} \text{ ó } \frac{7200000}{100} \text{ ó } 72000 \text{ reales.}$$

Problema IX. ¿Cuál es el interés del 5 por 100 de 480000 rs. en 3 años y 4 meses ó 40 meses?

Hemos visto en el problema precedente que el interés de 480000 reales es 72000 reales en un año ó en 12 meses. Ahora bien : el interes simple de un capital es directamente proporcional al tiempo por que ha sido impuesto: tendremos, pues, la proporcion :

$12 : 40 :: \frac{480000 \times 5}{100} : x$; de donde $x = \frac{480000 \times 5 \times 40}{100 \times 12} = \frac{96000000}{1200} = 80000$ reales.

Problema X. ¿Cuál es el interés del 5 por 100 de 480000 rs. en 3 años, 4 meses y 20 dias?

Reducido el tiempo á dias, tendremos 1220 dias, y segun los principios sentados en el problema anterior plantearémos la proporcion :

$360 : 1220 :: \frac{480000 \times 5}{100} : x$; de donde $x = \frac{1220 \times 480000 \times 5}{100 \times 3600} = \frac{2933000000}{36000}$

$81333 \frac{3}{9}$ reales.

3. De los tres problemas precedentes se deduce la regla práctica que hemos dado, pues en el primero vemos que la solución está reducida á multiplicar el capital por el tanto por 100 y dividir el producto por 100, lo que se consigue con separar las dos últimas cifras del producto, según dijimos; y en los otros dos á multiplicar el capital por el tanto por 100 y por el tiempo de la imposición reducido á su especie inferior, y dividirlo por 1200 si el tiempo está expresado en meses, y por 36000 si en días.

4. Dados el capital, el tiempo y los intereses, para hallar el tanto por 100 multiplicaremos los intereses por 100 si el tiempo fuere 1 año, por 1200 si fuere un número de meses, y por 36000 si fuere de días, y dividiremos el producto por el capital multiplicado por el tiempo: el cociente será el tanto por 100 buscado.

Problema XI. *Un capital de 480000 rs. gana de interés simple en 40 meses 80000 rs.: ¿á qué tanto por 100 estaba impuesto?*

Si 480000 rs. ganan en 40 meses 80000 rs., ¿100 rs. cuánto ganarán en 12 meses?

Cuya cuestión da la proporción siguiente:

$$480000 \times 40 : 80000 :: 100 \times 12 : x; \text{ de donde } x = \frac{80000 \times 100 \times 12}{480000 \times 40} = \frac{96000000}{19200000} = 5 \text{ por } 100.$$

El resultado de este problema demuestra la regla práctica que hemos dado, pues en él vemos los intereses multiplicados por 100×12 ó por 1200, y su producto dividido por el capital 480000×40 , ó el tiempo de la imposición, cuyo cociente 5 expresa el tanto por 100 buscado.

5. Dados el capital, el tanto por 100 y los intereses, hallaremos el tiempo de la imposición multiplicando los intereses dados por 12, y dividiendo el producto por los intereses de un año, el cociente nos dará el tiempo buscado.

Problema XII. *¿En cuánto tiempo el capital 480000 rs. dado al 5 por 100 redituará 80000 reales?*

El interés de 480000 rs. al 5 por 100 durante un año es la 20.^a parte de 480000 ó 24000 rs.: ¿cuánto tiempo será necesario para obtener 80000?

Esta cuestión nos da la proporción siguiente:

$$24000 : 80000 :: 12 : x; \text{ de donde } x = \frac{80000 \times 12}{24000} = \frac{960000}{24000} = \frac{960}{24} = 40 \text{ meses ó } 3 \text{ años y } 4 \text{ meses.}$$

De cuya solución se deduce la regla dada, pues multiplicamos 80000, que son los intereses dados, por 12, cuyo producto le dividimos por los intereses de un año ó de 12 meses, expresando el cociente el tiempo buscado. Del

mismo modo hallaríamos este dividiendo el interés dado por el interés de un año; pero entonces el cociente espresaría años ó fracciones de años. Si multiplicásemos el interés dado por 360, el cociente que resultaría de dividir el producto por el interés de un año serian dias.

6. Dados el tiempo, el interés y el tanto por ciento, hallaremos el capital multiplicando los intereses dados por 100 si el tiempo está espresado en años, por 1260 si está espresado en meses, y por 36000 si en dias; y dividiendo el producto por el tiempo multiplicado por el tanto por ciento: el cociente nos dará el capital buscado.

Problema XIII. *Un capital ha redituado en 40 meses 80000 rs. al 5 por 100: ¿cuál es este capital?*

En 12 meses 100 rs. ganan 5: ¿cuánto ganarán en 40 meses?

Cuya cuestion nos da la proporcion siguiente:

$$12:40::5:x; \text{ de donde } x = \frac{40 \times 5}{12}$$

Si $\frac{40 \times 5}{12}$ son los intereses de 100 rs. en 40 meses, ¿de qué capital serán los intereses 80000 rs. en el mismo tiempo?

$$\frac{40 \times 5}{12} \cdot 100 :: 80000 : x; \text{ de donde } x = \frac{80000 \times 100 \times 12}{40 \times 5} = \frac{960000}{2} = 480000 \text{ rs.}$$

De la solucion de este problema se deduce fácilmente la regla dada para resolver los demas de esta clase.

§. II. Regla de descuento.

1. Qué regla emplearemos para hacer un descuento de interés simple?—**Problema XIV.** *Cuánto descontaremos á razon del 5 por 100 de un vale de 2850 rs. pagadero en 40 meses que se quiere hacer efectivo en el acto?*

1. Para hallar el descuento del *interés simple* de un vale pagadero á cierto tiempo, y el valor efectivo de otro vale, multiplicaremos el valor del vale por el tiempo de su vencimiento y el tanto por ciento de descuento anual, cuyo producto dividido por 100, si el tiempo se espresa en años, por 1200 si en meses, y por 36000 si en dias, nos dará un cociente, que será el descuento buscado, el cual, restado del valor inscrito en el vale, nos demostrará el valor en efectivo de dicho vale.

Problema XIV. *¿Cuánto descontaremos á razon del 6 por 100 de un vale de 2850 rs. pagadero en 40 meses que se quiere hacer efectivo en el acto?*

Solucion. El descuento de una suma, siendo proporcional al valor de esta suma y al tiempo por el cual se saca el descuento, diremos:

El descuento de 100 rs. en un año, siendo 6 el de 2850 en el mismo tiempo, ¿cuánto será? Lo que averiguaremos por la proporción:

$$100:2850::6:x; \text{ de donde } x = \frac{2850 \times 6}{100}.$$

De aquí deduciremos el descuento de la misma suma en 40 meses por la proporción:

$$12:40::\frac{2850 \times 6}{100}:x; \text{ de donde } x = \frac{40 \times 2850 \times 6}{100 \times 12} = 570 \text{ rs., descuento buscado}$$

que se restará de la suma inscrita en el vale, siendo el valor efectivo del vale:

$$2850 - 570 = 2280 \text{ reales.}$$

La regla práctica que hemos dado para la solución de esta clase de problemas se deduce naturalmente de la solución del anterior.

§. III. Regla de interés compuesta.

1. Problema XV. ¿Cuánto valdrán 480000 rs. en 3 años al 5 por 100 capitalizando cada año los intereses, esto es, teniendo en cuenta el interés compuesto de año en año?

Siendo 5 rs. el interés anual de 100 rs., vemos que 100 reales valen 105 reales en un año.

Por consiguiente, obtendremos el valor del capital primitivo 480000 rs. por la proporción:

$$100:105::480000:x; \text{ de donde } x = \frac{105 \times 480000}{100} = 504000 \text{ reales (segundo capital).}$$

El valor de 504000 rs. al fin del 2.º año nos lo dará la proporción:

$$100:105::504000 \text{ rs.} : x; \text{ de donde } x = \frac{105 \times 504000}{100} = 529200 \text{ rs. (tercer capital).}$$

El valor de 529200 al fin del tercer año nos lo dará la proporción:

$$100:105::529200 : x; \text{ de donde } x = \frac{105 \times 529200}{100} = 555660 \text{ (cuarto capital).}$$

Luego 480000 valdrían 555660 rs. en 3 años.

Y el interés compuesto de 480000 rs. en tres años será:

$$555660 \text{ rs.} - 4800 \text{ rs.} = 75660 \text{ rs.}$$

Problema XVI. ¿Cuánto valdrán 480000 rs. en 3 años y 4 meses capitalizando cada año los intereses?

Hallaremos primero, como en el anterior problema, que 480000 rs. valen 555660 rs. al fin del tercer año.

Hecho lo cual, aumentaremos esta suma en su interés simple durante 4 meses, lo que se reduce á buscar cuánto valdrán los intereses de 555660 rs. en 4 meses.

Ahora bien: siendo 3 rs. el interés de 100 rs. en 12 meses, hallaremos el de los mismos 100 rs. en 4 meses por la proporción siguiente :

$$12 : 4 : : 3 x, \text{ de donde } x = \frac{4 \times 3}{12} = \frac{20}{3}$$

De que resulta que 100 rs. al contado valieron al cabo de 4 meses

$$100 + \frac{5}{5} \frac{103}{3}$$

Por consiguiente, hallaremos el valor de los 555660 rs. de los 4 meses por la proporción :

$$100 : 555660 : : \frac{103}{3} : x; \text{ de donde } x = \frac{555660 \times 103}{100 \times 3} = 564921 \text{ rs.}$$

Luego 480000 rs. valdrán 564921 rs. en 3 años y 4 meses.

§. VIII. Reglas de cambio, aligacion y falsa posicion.

1. Problema XVII. *Se desea cambiar paño de 100 rs. vara por casimiro de á 50 rs. ¿Cuánto se habrá de recibir de casimiro por 300 varas de paño?*

Este problema puede traducirse así: 300 varas de paño, á 100 rs. vara, ¿cuántas valdrán de casimiro á 50?

Ahora bien: cuanto mas caro sea el casimiro, menos varas se necesitarán para el cambio: luego la regla de tres es inversa, y nos dará la proporción:

$$50 : 100 : : 300 : x; \text{ de donde } x = \frac{100 \times 300}{50} = \frac{30000}{50} = 600 \text{ varas casimiro.}$$

Por consiguiente, deberán recibirse 600 varas de casimiro de á 50 reales por 300 varas de paño de 100 reales vara.

3. Problema XVIII. *Mezclando 4 arrobas de vino de á 14 rs. con 6 arrobas de á 24 ¿á cómo sale la mezcla?*

Cuatro arrobas á 14 rs. valen 56 rs. y 6 arrobas á 24 valen 144; y componiéndose la mezcla de 10 arrobas, tendremos la proporción :

$$10 : +144 : : 1 : x, \text{ de donde } x = \frac{1 \times 56 \times 144}{10} = \frac{200}{10} = 20 \text{ rs. arroba.}$$

3. Problema XIX. *Un padre dejó á su hija Isabel la tercera parte de su dinero, á su hija Micaela la cuarta, y á su hijo Jaime la quinta: la suma de estas partes asciende á 9400 pesos fuertes: ¿ cuánto dinero tenía?*

Supongamos que el dinero era 60 pesos: su tercera parte sería 20, la cuarta 15, y la quinta 12, cuyas partidas ascienden á 47 pesos. Lo que nos daría la proporción:

$$47:60::9400:x; \text{ de donde } x = \frac{60 \times 9400}{47} = \frac{564000}{47} = 12000 \text{ pesos fuertes.}$$

CAPÍTULO I. CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS.

| | | |
|-------|---|----|
| I. | Definición de la física y de la matemática — Propiedades de cada una. — De números, líneas y ángulos. | 1 |
| II. | Del método y formación de las leyes. | 2 |
| III. | Teoría de los fenómenos del cielo. | 3 |
| IV. | De la gravedad. | 7 |
| V. | De la elasticidad y compresión. | 8 |
| VI. | De la propulsión de los gases. | 9 |
| VII. | Del punto y equilibrio. | 10 |
| VIII. | De la atracción y de la gravitación. | 11 |
| IX. | De la resistencia y de la fricción de los sólidos. | 12 |
| X. | De la elasticidad. | 13 |
| XI. | Del calor. | 14 |
| XII. | De la electricidad y del magnetismo. | 15 |

FIN DEL TOMO PRIMERO.

CAPÍTULO II. MORAL Y POLÍTICA.

SECCIÓN A. MORAL Y VIRTUDES.

| | | |
|-------|---|----|
| I. | Definiciones. | 17 |
| II. | Origen de la moral. | 18 |
| III. | Motivación moral. | 19 |
| IV. | De las obligaciones generales y de la moral pública. | 20 |
| V. | Del secreto y del juramento. — De los pecados, castigos y recompensas. — De la moral moral. | 21 |
| VI. | Moral individual ó deberes del individuo para consigo mismo. | 22 |
| VII. | Moral social ó deberes del individuo para con sus semejantes. | 23 |
| VIII. | Fructos de la educación de la vida. | 24 |
| IX. | De las obligaciones particulares de Dios. — De la divina Providencia y del premio del universo. | 25 |
| X. | Religión y misterios de las principales sectas de los antiguos y de los modernos. | 26 |
| XI. | Religión y misterios de las principales sectas de los modernos. | 27 |
| XII. | Teología del futuro. — Pruebas de la inmortalidad del alma. | 28 |
| XIII. | Teología moral de la libertad del hombre. | 29 |
| XIV. | Moral religiosa ó deberes para con Dios. | 30 |

100 - 100 = 0

Por consiguiente, el resultado de la suma es el mismo que el de la resta.

100 - 100 = 0

El resultado de la suma es el mismo que el de la resta.

100 - 100 = 0

El resultado de la suma es el mismo que el de la resta.

100 - 100 = 0

El resultado de la suma es el mismo que el de la resta.

100 - 100 = 0

El resultado de la suma es el mismo que el de la resta.

INDICE.



| | <u>Páginas.</u> |
|---|-----------------|
| PRÓLOGO. | V |
| ESTRACTO <i>del plan de instruccion primaria.</i> | Id. |
| IDEM DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS ESCUELAS NORMALES. . . | Id. |
| CAPITULO I. NOCIONES PSICOLÓGICAS. | |
| §. I. Definicion de la psicologia y la conciencia. — Fenó- menos de esta. — De nuestras ideas en general.. | 1 |
| §. II. Del origen y formacion de las ideas. | 5 |
| §. III. Teoría de las facultades del alma. | 6 |
| §. IV. De la sensibilidad. | 7 |
| §. V. De la razon ó inteligencia. | 8 |
| §. VI. De la percepcion esterna. | 9 |
| §. VII. Del juicio y racionio. | 10 |
| §. VIII. De la abstraccion y de la generalizacion. | 11 |
| §. IX. De la memoria y de la asociacion de las ideas. | 12 |
| §. X. De la actividad. — De la voluntad. | 13 |
| §. XI. Del yo. — De su identidad. — De su unidad. | 14 |
| §. XII. De la distincion del alma y del cuerpo. | 15 |
| CAPITULO II. MORAL Y RELIGION. | |
| SECCION I. <i>Moral y teodicea.</i> | |
| §. I. Preliminares. | 17 |
| §. II. Objeto de la moral. | Id. |
| §. III. Motivos de accion. | 18 |
| §. IV. De los fenómenos morales y de la conciencia mo- ral. | 19 |
| §. V. Del mérito y del demérito. — De las penas, casti- gos y recompensas. — De la sancion moral. | 20 |
| §. VI. Moral individual ó deberes del hombre para con- sigo mismo. | 21 |
| §. VII. Moral social ó deberes del hombre para con sus se- mejantes. | Id. |
| §. VIII. Pruebas de la existencia de Dios. | 22 |
| §. IX. De los principales atributos de Dios. — De la divi- na Providencia y del plan del universo. | 24 |
| §. X. Exámen y refutacion de las pruebas contra la existencia de Dios sacadas del mal fisico. | Id. |
| §. XI. Exámen y refutacion de las objeciones contra la existencia de Dios, sacadas del mal moral. | 26 |
| §. XII. Destino del hombre. — Pruebas de la inmortalidad del alma. | 27 |
| §. XIII. Demostracion de la libertad del hombre. | 28 |
| §. XIV. Moral religiosa ó deberes para con Dios. | 29 |

SECCION II. *Viejo Testamento.*

| | | |
|---------|---|----|
| §. I. | Desde la creacion del mundo hasta la dispersion de los primeros hombres despues del diluvio. De 4963 á 2868 antes de Jesucristo, espacio de 2,095 años. | 30 |
| §. II. | Historia del pueblo de Dios hasta el gobierno de los jueces inclusive. De 2366 á 1080 antes de Jesucristo, espacio de 1286 años. | 33 |
| §. III. | Historia santa desde Saul hasta el regreso de la cautividad en tiempo de Ciro. | 38 |
| §. IV. | Historia de los judíos desde el edicto de Ciro hasta la toma de Jerusalem. | 41 |
| §. V. | De la religion de los judíos y de sus principales sectas religiosas. | 44 |
| §. VI. | Decálogo.—Explicacion de sus preceptos. | 45 |

SECCION III. *Nuevo Testamento.*

PARTE I. VIDA Y PASION DE JESUCRISTO.

| | | |
|---------|--|----|
| §. I. | Nacimiento de Jesus.—Su huida á Egipto y regreso á Israel. | 50 |
| §. II. | Desde el bautismo de Jesus en el Jordan hasta que dió principio á la enseñanza de su doctrina. | 52 |
| §. III. | Hechos, predicacion y doctrina de Jesucristo hasta que se verificó su prision. | 53 |
| §. IV. | Pasion y muerte de Jesus, su resurreccion, su aparicion en la Galilea: envia á sus discípulos á predicar el Evangelio. | 60 |

PARTE II. PRUEBAS DE LA VERDAD DE LA RELIGION CRISTIANA Y EXPLICACION DE ALGUNOS SACRAMENTOS.

| | | |
|---------|--|----|
| §. I. | De la divinidad de Jesucristo. | 63 |
| §. II. | Resurreccion y ascension de Jesucristo.—Establecimiento de la iglesia. | 64 |
| §. III. | Del Bautismo, de la eucaristía y del sacramento de la penitencia. | 66 |

CAPÍTULO III. LECTURA Y ESCRITURA.

SECCION I. *Lectura.*

| | | |
|---------|---|----|
| §. I. | De los elementos de la lectura. | 69 |
| §. II. | De los sonidos de las letras. | 71 |
| §. III. | De las irregularidades que se encuentran en la escritura y que dificultan la lectura de la lengua castellana. | 73 |
| §. IV. | De los procedimientos generales de la lectura, y en particular del silabeo. | 74 |
| §. V. | Conocimientos prosódicos indispensables para saber leer. | 76 |

| | | |
|---------|---|----|
| §. VI. | De los diferentes métodos de lectura. | 77 |
| §. VII. | De la lectura en alta voz. | 82 |

SECCION II. Escritura.

| | | |
|---------|--|-----|
| §. I. | De la posicion de las diferentes partes del cuerpo. | 91 |
| §. II. | De la mano y de los dedos en el modo de coger la pluma y en sus movimientos. | 92 |
| §. III. | De los diferentes géneros de letras. | Id. |
| §. IV. | Varietades admitidas en los diferentes géneros de letras. | 93 |
| §. V. | Principios de letra bastarda segun Iturzaeta. | Id. |
| §. VI. | Principios de letra inglesa. | 102 |

CAPÍTULO IV. ELEMENTOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

| | |
|---|-----|
| <i>Nociones preliminares.</i> | 104 |
|---|-----|

PARTE I. GRAMÁTICA.

SECCION I. Gramática propiamente dicha.

| | | |
|----------|--------------------------------------|-----|
| §. I. | Nociones generales. | 108 |
| §. II. | Del sustantivo. | 109 |
| §. III. | Del pronombre. | 111 |
| §. IV. | Del adjetivo. | 112 |
| §. V. | Del artículo. | 114 |
| §. VI. | Del verbo. | 115 |
| §. VII. | De las palabras invariables. | 132 |
| §. VIII. | De las figuras de diction. | 135 |

SECCION II. Sintaxis.

| | | |
|----------|--------------------------------------|-----|
| §. I. | Preliminares. | 137 |
| §. II. | Sintaxis de los sustantivos. | 139 |
| §. III. | Sintaxis de los pronombres. | 152 |
| §. IV. | Sintaxis del adjetivo. | 159 |
| §. V. | Sintaxis del artículo. | 172 |
| §. VI. | Sintaxis del verbo. | 178 |
| §. VII. | Sintaxis de la preposicion. | 207 |
| §. VIII. | Sintaxis del adverbio. | 223 |
| §. IX. | Sintaxis de la conjuncion. | 228 |
| §. X. | Sintaxis de la interjecion. | 231 |

PARTE II. PROSODIA.

SECCION I. Cantidad de las sílabas.

| | | |
|--------|--------------------------------|-----|
| §. I. | Ideas generales. | 233 |
| §. II. | Reglas de la cantidad. | Id. |

SECCION II. Del acento prosódico.

| | | |
|---------|---|-----|
| §. I. | Definicion del acento prosódico y clasificacion que se hace en este concepto de las palabras. | 234 |
| §. II. | De las voces que llevan el acento predominante en la antepenúltima sílaba. | 235 |
| §. III. | De las palabras que apoyan el acento en la penúltima sílaba. | 236 |
| §. IV. | De las voces que apoyan el acento en la última sílaba. | Id. |

| | | |
|----------|---|-----|
| §. V. | Del lugar del acento en los incrementos. | 238 |
| §. VI. | Del lugar del acento en las voces que terminando por dos vocales no le apoyan en la última. | 240 |
| §. VII. | Del lugar del acento en las voces terminadas por tres vocales. | 242 |
| §. VIII. | Del lugar del acento cuando este recae dentro de la dición en la concurrencia de dos vocales. | 243 |
| §. IX. | Del diptongo en las voces terminadas por dos vocales que apoyan el acento en la primera. | 246 |
| §. X. | Del diptongo en las voces agudas terminadas por dos vocales. | 248 |
| §. XI. | De otras reglas del diptongo. | 249 |

PARTE III. ORTOGRAFÍA.

SECCION I. Ortografía usual.

| | | |
|--------|---|-----|
| §. I. | Uso de las letras. | 252 |
| §. II. | Uso de los principales signos ortográficos. | 256 |

SECCION II. Ortografía gramatical.

| | | |
|----------|--|-----|
| §. I. | De la formación del plural en los sustantivos. | 259 |
| §. II. | Formación del plural en los adjetivos. | 260 |
| §. III. | De la formación del femenino en los sustantivos. | Id. |
| §. IV. | Formación del femenino en los adjetivos. | 261 |
| §. V. | Ortografía de los nombres compuestos. | Id. |
| §. VI. | Ortografía de algunos comparativos y superlativos. | 263 |
| §. VII. | Ortografía de los derivados llamados aumentativos y diminutivos. | 264 |
| §. VIII. | Ortografía de los verbos regulares. | 265 |
| §. IX. | Ortografía de los adverbios en mente. | 266 |

APÉNDICE. VOCABULARIO ORTOGRÁFICO.

PARTE IV. ANÁLISIS.

NOCIONES PRELIMINARES.

SECCION I. Análisis lógico.

| | | |
|---------|---|-----|
| §. I. | Análisis de la frase y clasificación de sus diferentes proposiciones. | 280 |
| §. II. | Análisis de la proposición y clasificación de sus partes componentes. | 287 |
| §. III. | Análisis del sugeto, del verbo y del atributo. | 288 |

SECCION II. Análisis gramatical.

| | | |
|--------|--|-----|
| §. I. | De la naturaleza gramatical de las palabras. | 291 |
| §. II. | De la función gramatical de las palabras. | 292 |
| | Apéndice al análisis gramatical. | Id. |

PARTE V. PUNTUACION.

| | | |
|---------|--|-----|
| §. I. | De la puntuación en general. | 295 |
| §. II. | Uso de la coma, del punto y coma y de los dos puntos. | Id. |
| §. III. | Uso del punto, del punto de interrogación, del punto de admiración y los puntos suspensivos. | 301 |
| §. IV. | Uso del paréntesis, de las comillas, del guion mayor y del aparte. | 302 |

CAPÍTULO V. LITERATURA.

SECCION I. *De la literatura en general.*

| | | |
|--------|--|-----|
| §. I. | Clasificación de los diversos géneros de literatura en prosa y en verso. | 304 |
| §. II. | Diferentes géneros de literatura en prosa. | Id. |

SECCION II. *Poesía.*

| | | |
|----------|--|-----|
| §. I. | Diferentes géneros de poesía. | 308 |
| §. II. | Poesía lírica. | Id. |
| §. III. | Poesía épica. | 310 |
| §. IV. | Poesía dramática. | 311 |
| §. V. | Poesía didáctica ó filosófica. | 314 |
| §. VI. | De la poesía pastoral. | 317 |
| §. VII. | Poesía elegíaca. | 318 |
| §. VIII. | De las poesías cortas. | Id. |
| §. IX. | Del lenguaje poético. | 322 |
| §. X. | Del verso en general. | Id. |
| §. XI. | De la medida de los versos. | 323 |
| §. XII. | Del acento en los versos. | 325 |
| §. XIII. | De la pausa en los versos. | 327 |
| §. XIV. | De la rima. | 328 |
| §. XV. | Disposición de los versos. | 329 |
| §. XVI. | Del arte poético y de la poesía. | 334 |
| §. XVII. | Del genio y del gusto. | 335 |

SECCION III. *Elocuencia.*

| | | |
|-----------|---|-----|
| §. I. | De la elocuencia y la retórica en general. | 336 |
| §. II. | De la antigua division de la elocuencia en tres géneros. | 337 |
| §. III. | De la antigua division de la retórica en tres partes. | 338 |
| §. IV. | De la invencion en general. | Id. |
| §. V. | De las pruebas ó argumentos. | 339 |
| §. VI. | De los lugares comunes. | Id. |
| §. VII. | De la argumentacion y de sus diversas formas filosóficas y oratorias. | 342 |
| §. VIII. | De las diversas clases de argumentos. | 343 |
| §. IX. | De las costumbres oratorias. | 345 |
| §. X. | De las pasiones. | 346 |
| §. XI. | De la disposicion en general. | 347 |
| §. XII. | Del exordio y de sus diversas especies. | Id. |
| §. XIII. | De la preposicion. | 348 |
| §. XIV. | De la division. | 349 |
| §. XV. | De la narracion. | 350 |
| §. XVI. | De la confirmacion. | 351 |
| §. XVII. | De la amplificacion. | 352 |
| §. XVIII. | De la refutacion. | 353 |
| §. XIX. | De la peroracion. | Id. |
| §. XX. | De la accion. | 354 |
| §. XXI. | De la locucion y del estilo. | 355 |
| §. XXII. | De las calidades esenciales del estilo. | 356 |
| §. XXIII. | De la antigua division del estilo en tres géneros. | 357 |

| | | |
|------------|--|-----|
| §. XXIV. | Del período. | 362 |
| §. XXV. | De la armonía del estilo y de las diversas especies de armonías. | 363 |
| §. XXVI. | Del estilo figurado y de las figuras. | 365 |
| §. XXVII. | De las principales figuras de pensamiento. | 366 |
| §. XXVIII. | Figuras de palabras. | 372 |
| §. XXIX. | De los defectos que deben evitarse en el discurso. | 376 |

SECCION IV. *Historia literaria española.*

| | | |
|----------|---|-----|
| §. I. | Origen y progresos del idioma castellano. | 377 |
| §. II. | Épocas de la historia literaria de España. | 379 |
| §. III. | Primera época ó de Bercex, Juan Lorenzo, etc. | 380 |
| §. IV. | Segunda época ó de Juan de Mena. | 381 |
| §. V. | Tercera época ó del clasicismo español. | 382 |
| §. VI. | Cuarta época. | 387 |
| §. VII. | Quinta época ó del romanticismo español. | 389 |
| §. VIII. | Sesta época ó del clasicismo francés. | 391 |

CAPÍTULO VI. ARITMÉTICA.

PARTE I. ELEMENTOS DE CÁLCULO.

SECCION I. *Números enteros.*

| | | |
|---------|--------------------------------|-----|
| §. I. | Nociones preliminares. | 396 |
| §. II. | De la numeracion. | 397 |
| §. III. | Adicion ó suma. | 401 |
| §. IV. | Sustraccion. | 403 |
| §. V. | Multiplicacion. | 407 |
| §. VI. | Division. | 413 |

SECCION II. *De las fracciones comunes.*

| | | |
|---------|---|-----|
| §. I. | De las fracciones ó quebrados en general. | 422 |
| §. II. | Comparacion de las fracciones ó reduccion de las fracciones á un comun denominador. | 425 |
| §. III. | Simplificacion de los quebrados ó reduccion á su mas simple expresion. | 428 |
| §. IV. | Adicion de las fracciones y de los números fraccionarios. | 432 |
| §. V. | Sustraccion de los quebrados y de los números fraccionarios. | 434 |
| §. VI. | Multiplicacion de los quebrados y de los números fraccionarios. | 436 |

SECCION III. *De las fracciones decimales.*

| | | |
|---------|--|-----|
| §. I. | De las fracciones decimales en general. | 443 |
| §. II. | Adicion, sustraccion, multiplicacion y division de los números y de las fracciones decimales. | 446 |
| §. III. | Conversion de las fracciones comunes en fracciones decimales, y de las fracciones decimales en fracciones comunes. | 450 |

SECCION IV. *De las potencias y de las raíces de los números.*

| | | |
|---------|---|-----|
| §. I. | Definiciones y observaciones. | 451 |
| §. II. | De la raíz cuadrada y de su extraccion. | 453 |
| §. III. | De la raíz cúbica y de su extraccion. | 456 |

PARTE II. DIFERENTES MEDIDAS, NÚMEROS CONCRETOS Y DENOMINADOS.

SECCION I. *Principales medidas usadas en las diversas provincias de España.*

| | | |
|---------|--|-----|
| §. I. | Medidas españolas. | 459 |
| §. II. | De otras pesas y medidas españolas. | 462 |
| §. III. | Medidas y pesas no legales que estan en uso en Castilla, Valencia, Navarra, Aragon, Cataluña y Mallorca. | 463 |
| §. IV. | Medidas de tiempo. | 467 |
| §. V. | Monedas españolas. | 468 |

SECCION II. *Del sistema métrico francés y de su correspondencia con las medidas, pesas y monedas españolas.*

| | | |
|----------|---|-----|
| §. I. | Del sistema métrico en general. | 472 |
| §. II. | De las nuevas medidas francesas de longitud y de su correspondencia con las de España. | 473 |
| §. III. | De los múltiplos decimales del metro y su correspondencia con las lineales españolas. | 474 |
| §. IV. | De las nuevas medidas francesas de superficie y su correspondencia con las españolas. | 475 |
| §. V. | De las nuevas medidas francesas de volúmenes y de su correspondencia con las españolas. | 477 |
| §. VI. | De las nuevas medidas francesas de peso y de su correspondencia con las españolas. | 479 |
| §. VII. | De las nuevas medidas de moneda ó sea de las nuevas monedas francesas y su correspondencia con las españolas. | 481 |
| §. VIII. | De las nuevas medidas de tiempo francesas. | 482 |

SECCION III. *De algunas otras medidas extranjeras y su correspondencia con las de España.*

| | | |
|----------|--|-----|
| §. I. | Medidas de Inglaterra y su correspondencia con las de España. | 483 |
| §. II. | Medidas portuguesas y su correspondencia con las de España. | 486 |
| §. III. | Medidas de Roma y su correspondencia con las de España. | 487 |
| §. IV. | Medidas de Holanda y su correspondencia con las de España. | 488 |
| §. V. | Medidas de Dinamarca y su correspondencia con las de España. | 490 |
| §. VI. | Medidas de Alemania y su correspondencia con las de España. | 491 |
| §. VII. | De algunas medidas de Rusia y Suecia y su correspondencia con las de España. | 492 |
| §. VIII. | De algunas otras medidas monetarias mas conocidas en Europa y de su correspondencia con las de España. | 493 |

SECCION IV. *Cálculos de los números concretos, incomplejos y complejos.*

| | | |
|-------|--------------------------|-----|
| §. I. | Ideas generales. | 498 |
|-------|--------------------------|-----|

| | | |
|---------|--|-----|
| §. II. | Adicion y pruebas de la adición de los números complejos. | 502 |
| §. III. | Sustraccion y prueba de la sustraccion de los números complejos. | 503 |
| §. IV. | Multiplicacion de los números complejos. | 504 |

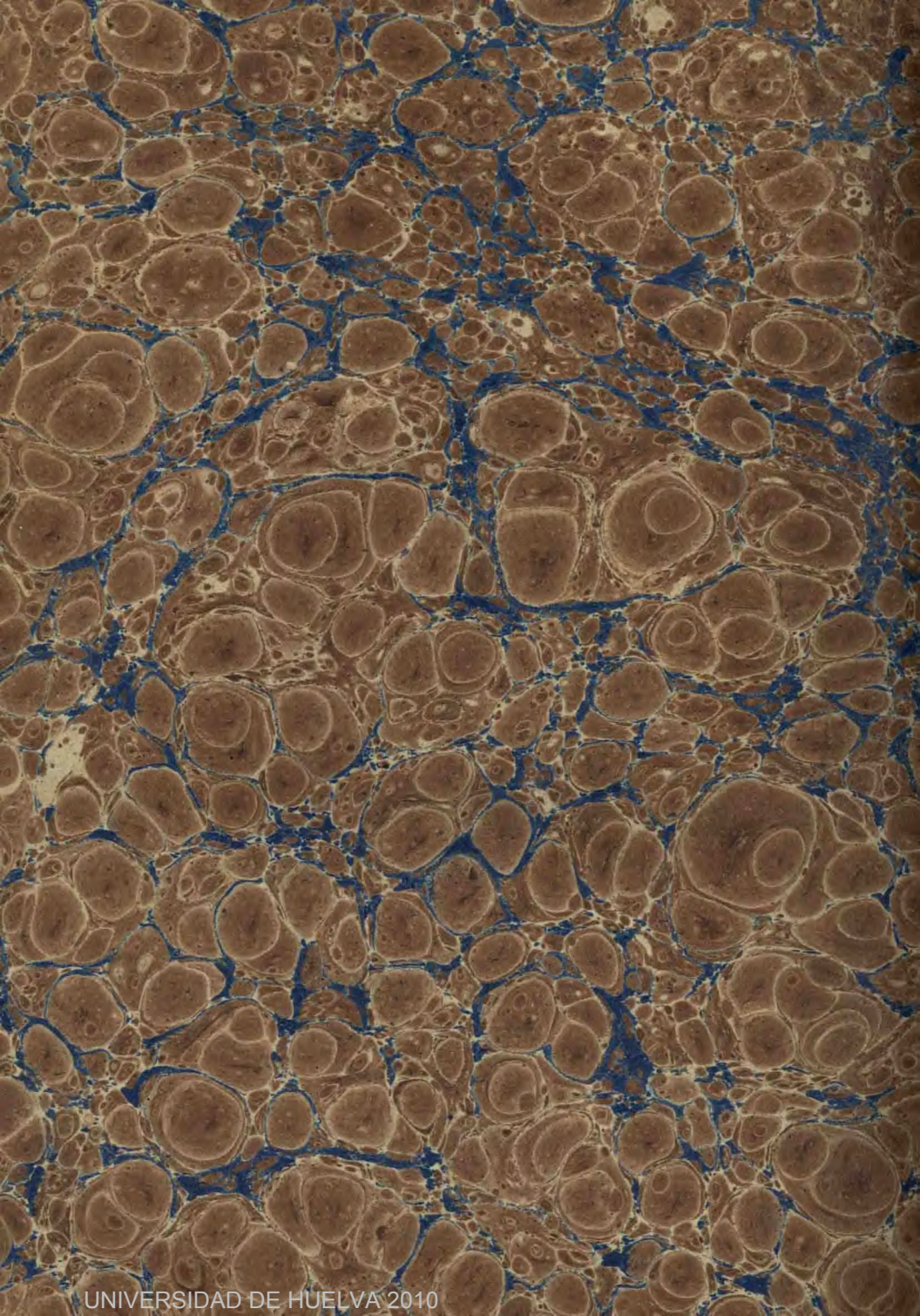
PARTE III. PROPORCIONES.—REGLAS DE TRES Y DE SOCIEDAD.

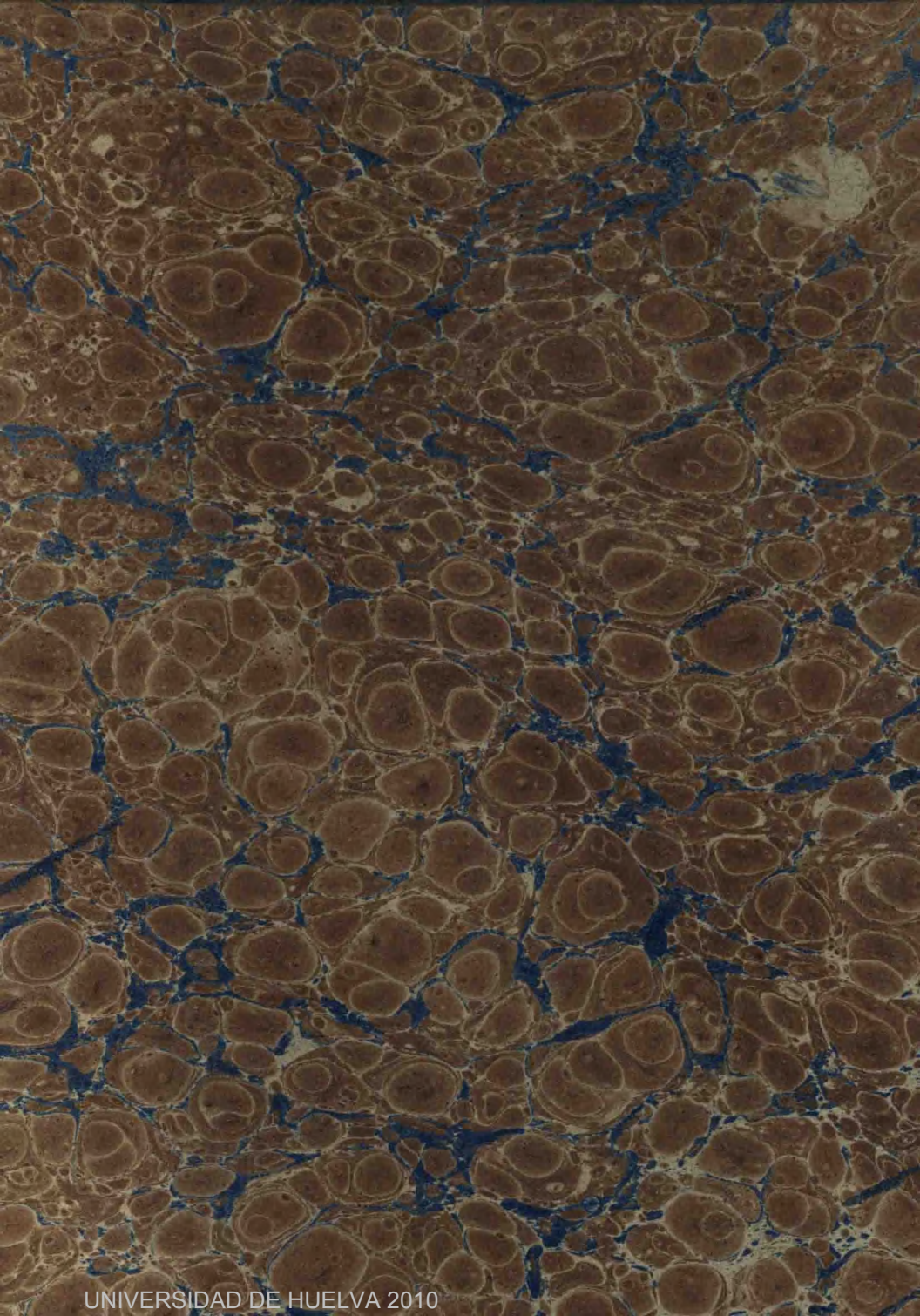
SECCION I. Métodos por medio de los cuales todos los problemas de la aritmética se resuelven por las solas combinaciones de las cuatro reglas ó sea método de la unidad.

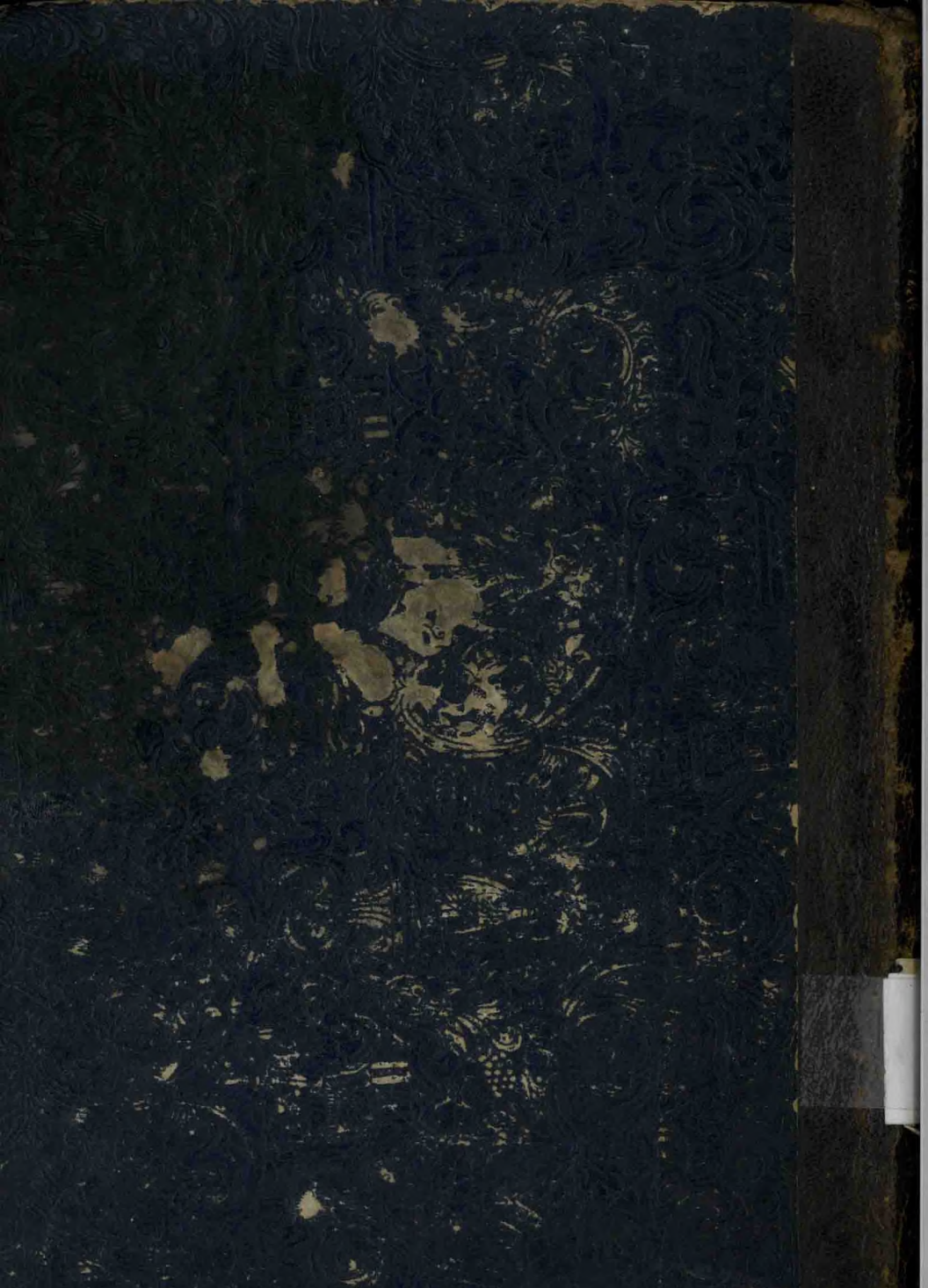
| | | |
|----------|---|-----|
| §. I. | Problemas que se resuelven por medio de una multiplicacion y de una division.—Regla de tres simple. | 511 |
| §. II. | Regla de tres compuesta. | 512 |
| §. III. | Regla de compañía y de sociedad. | 515 |
| §. IV. | Regla de interés simple. | 516 |
| §. V. | Regla de descuento. | 519 |
| §. VI. | Regla de interés compuesto. | 522 |
| §. VII. | Regla de trueque ó cambio. | 524 |
| §. VIII. | Regla de aligacion ó mezcla. | 525 |
| §. IX. | Continúa la regla de aligacion.—Aplicacion de esta regla á las aleaciones metálicas. | 527 |
| §. X. | Regla de falsa posicion. | 530 |

SECCION II. Propositiones y solucion de varios problemas que se resuelven por su medio.

| | | |
|----------|---|-----|
| §. I. | De la razon aritmética y geométrica. | 532 |
| §. II. | De las proposiciones en general. | 533 |
| §. III. | De la regla de tres en general. | 537 |
| §. IV. | Regla de tres simple directa ó inversa. | 538 |
| §. V. | Regla de tres compuesta. | 539 |
| §. VI. | Regla de compañía y de sociedad. | 542 |
| §. VII. | Regla de intereses. | 543 |
| §. VIII. | Regla de descuentos. | 546 |
| §. IX. | Regla de interés compuesto. | 547 |
| §. X. | Reglas de cambio, aligacion y falsa posicion. | 548 |







INSTRUCCION

PRIMARIA

FA
XIX
A 5
18

UNIVERSID